UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 01658339 5

483
18

RINCONETE Y CORTADILLO

RINCONETE Y CORTADILLO

NOVELA DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EDICIÓN CRÍTICA

POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

CORRESPONDIENTE DE LAS ACADEMIAS ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA

VICEDIRECTOR DE LA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

É HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

OBRA HONRADA CON EL PREMIO,

EN CERTAMEN PÚBLICO EXTRAORDINARIO, POR VOTACIÓN UNÁNIME

DE

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

É IMPRESA Á SUS EXPENSAS

801
4

SEVILLA

Tipografía de FRANCISCO DE P. DÍAZ, Plaza de Alfonso XIII, 6

1905

ES PROPIEDAD

AL

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA MUY NOBLE, MUY LEAL Y MUY HEROICA

CIUDAD DE SEVILLA

DEDICA ESTA OBRA

EN SEÑAL DE AGRADECIMIENTO CORDIALÍSIMO

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

DISCURSO PRELIMINAR

I

Rodriguillo español, aquel apicarado mancebo que, según la famosa estatua de Campidoglio y su explicación tradicional, había llegado á Italia á pie y descalzo y divertía la trasnochada hambre sacándose, al sol, las espinas de la última jornada, era ya tan otro al mediar el siglo XVI, que, sin duda, lo desconociera el mejor fisonomista del mundo. No sólo había logrado calzarse y vestirse galanamente y andar caballero, ahora á la brida, ahora á la jineta: haciendo de las suyas acá y allá, esto quiero, esto también, vióse dueño de una gran parte del orbe. Vivo, ágil y muy tracista, como hijo de su tierra, sobrio, recio y de corazón esforzado, como descendiente de aquel otro Rodrigo, el de Vivar, y teniendo sus bríos por fueros y su voluntad por premáticas, no se contentó con limpiar á España de moros: antes bien, entrándose por otras naciones de Europa y por las cálidas regiones del norte de África, luchó en todas partes y contó por sus victorias el número de sus batallas; y, buscando más espacioso campo para sus portentosas proezas, escuchó á Colón, acompañóle, aún más intrépido que él mismo, por mares nunca hasta en-

tonces surcados, y efectuó el descubrimiento de las Indias: «la mayor cosa después de la criacion del mundo, sacando la encarnacion y muerte del que lo crió» (1).

Y todavía, bien entrada la segunda mitad de la dicha centuria, como si el gigantesco árbol de nuestros laureles hubiese reservado para los tiempos de Felipe II algunos renuevos de las espléndidas glorias conquistadas en vida de Isabel I y de Carlos V, *Rodriguillo español*, ya asombro del mundo, sofocó la rebelión de los moriscos de la Alpujarra, venció al Turco en Lepanto y ganó á Portugal dos años después de muerto en Alcázarquivir el más intrépido y, á la par, el más iluso de los reyes. No pecó, pues, de demasiadamente hiperbólico, aunque pecara de algo tardío, el sabio humanista jerezano Francisco Pacheco, al discurrir, muerto el grave fundador del Escorial, para uno de los arcos del famoso túmulo hispalense cuya grandeza espantó á Cervantes, aquella *historia* de Hércules, en que éste, entrando por el Océano con sus dos columnas, la una al hombro y sobarcada la otra, preguntaba: *Quo limite sistam?* «¿Adónde pararé?», mientras que en un recuadro veíanse las mismas columnas, ahora enhiestas, y un mundo y un refulgente sol entre ambas, con este rótulo en que se respondía á la pregunta del hijo de Júpiter: *Ultra anni solisque vias:* «Fuera del término del año y del curso del sol» (2).

Aquella opulencia, aquel apogeo á que había llegado España, en ninguna ciudad de toda ella se extremó ni lució tanto como en Sevilla, que, sobre ser muy prosperada por su suelo y por el de su extensísima jurisdicción, comprensiva de sesenta y dos pueblos, de todos los cuales cobraba pingües

---

(1) López de Gómara, *Primera y segunda parte de la Historia general de las Indias....* (Zaragoza, Agustín Millán, 1552); dedicatoria al emperador Carlos V.

(2) Francisco Jerónimo Collado, *Descripción del túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey don Felipe segundo* (Sevilla, Geofrín, 1869), pág. 127. Publicación de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

rentas para sus propios (3), habíase engrandecido sobremanera, como emporio único del comercio de Europa con las ubérrimas Indias Occidentales. Maravillas increíbles, fantásticas exageraciones de cuentos del Oriente semejan las bien comprobadas noticias de las riquezas que se traían del Nuevo Mundo. «Cosa es de admiración y no vista en otro puerto alguno—escribía un historiador local—las carretas de á cuatro bueyes que en tiempo de flota acarrean la suma riqueza de oro y plata en barras, desde Guadalquivir hasta la Real Casa de la Contratación de las Indias» (4). «En 22 de Marzo de mil quinientos noventa y cinco años—consigna un escritor de efemérides—llegaron al muelle del río de Sevilla las naos de la plata de las Indias, y la comenzaron á descargar, y metieron en la Casa de la Contratación trescientas treinta y dos carretas de plata, oro y perlas de gran valor. En 8 de Mayo de 1595 años sacaron de la capitana ciento tres carretadas de plata y oro, y en 23 de Mayo del dicho trujeron por tierra, de Portugal, quinientas ochenta y tres cargas de plata y oro y perlas, que sacaron de la almiranta, que dió sobre Lisboa, y por los temporales trujeron la plata por tierra, que fué muy de ver; que en seis días no cesaron de pasar cargas de la dicha almiranta por la puente de Triana, y este año hubo el mayor tesoro que jamás los nacidos han visto, en la Contratación, porque allegaron plata de tres flotas, y estuvo detenida por el rey más de cuatro meses, y no cabía en las salas, porque fuera, en el patio, hubo muchas barras y cajones» (5).

---

(3) De estos pueblos, cuyos nombres puede ver el curioso en la *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla*, escrita por D. Joaquín Guichot y Parody, t. II, pág. 143, pertenecían seis á la campiña de Utrera, veintisiete al partido del Aljarafe, siete á la sierra de Constantina y los veintidós restantes á la sierra de Aroche.

(4) Alonso de Morgado, *Historia de Sevilla en la qual se contienen svs antigvedades, grandezas....* (Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de León, 1587), pág. 166 de la reimpresión que hizo la sociedad del *Archivo Hispalense* (Sevilla, Ariza, 1887).

(5) Francisco Ariño, *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604, ilustrados por D. Antonio M.ª Fabié* (Sevilla, Tarascó, 1873), págs. 22 y 23. Publicación de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces.

Al olor, y, sobre todo, al sabor de estas cuantiosísimas riquezas, gran parte de las cuales quedaba en Sevilla, vivían en la magnífica ciudad del Guadalquivir, quiénes como vecinos, gozando las franquicias y exenciones de tales, quiénes como residentes, y quiénes como meros estantes ó transeuntes, no sólo millares y millares de personas de toda España, sino también una muchedumbre crecidísima de extranjeros, en especial, de italianos, flamencos y franceses, cada cual en busca de su avío y en solicitud de su medra; cada cual discurriendo medios é inventando artes, artimañas ó artificios para apropiarse, industriosa y más ó menos limpiamente, alguna mielecilla de las óptimas colmenas indianas, consolándose así de no haber sido ellos ni sus naciones los que tuvieron la dicha de descubrir y conquistar el Nuevo Mundo. Mas para todos había en aquella sazón dichosa, y así lo dió á entender Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache* (6): hallábase en Sevilla «un olor de ciudad, un otro no sé qué, otras grandezas [que en la Corte]..., porque había grandísima suma de riquezas, y muy en menos estimadas, pues corría la plata en el trato de la gente como el cobre por otras partes, y con poca estimación la dispensaban francamente.» «Á quien Dios quiso bien, en Sevilla le dió de comer,» decíase, y «¡Ancha es Sevilla!» exclamaban, modificando la antigua exhortación de los reconquistadores, cuantos dejaban sus casas por mejorarse y se iban á vivir á la sombra de la esbelta torre de la Giralda.

Á tan alto grado de opulencia correspondía todo lo exterior de la vida hispalense: levantábanse ó reconstruíanse, sin reparar en el costo, magníficos edificios civiles, como la Audiencia, la Aduana, la Alhóndiga, la Casa de la Moneda y las Cárceles; donde hasta entonces una fétida laguna, hubo desde el año 1574 una hermosa y amplia alameda con fuentes copiosas: la que hoy llaman Alameda Vieja ó de Hércules; la piedad de los particulares y de las corporaciones seguía

---

(6) Parte II, libro III, cap. VI.

coadyuvando á la edificación de iglesias y monasterios; enladrillábanse y empedrábanse muchas calles, levantándolas de piso en donde era menester y dándoles buenas pendientes para evitar que se estancara el agua de las lluvias, y las casas se labraban con vistas á lo exterior, costumbre que había empezado á generalizarse hacia el año de 1540 (7), y que parece que ya no tenía excepciones en 1586: «Todos los vecinos de Sevilla—escribía Alonso de Morgado (8)—labran ya las casas á la calle, lo cual da mucho lustre á la ciudad. Porque en tiempos pasados todo el edificar era dentro del cuerpo de las casas, sin curar de lo exterior, según que hallaron á Sevilla en tiempo de moros. Mas ya en este hazen entretenimiento de autoridad tanto ventanaje con rejas y gelosías de mil maneras, que salen á la calle, por las infinitas damas nobles y castas que las honran y autorizan con su graciosa presencia.»

Entretanto, florecían, lo mismo que el comercio, cien linajes de industrias, tales de perfeccionadas, y tan artísticas aquellas que más bien podían relacionarse con la belleza y

---

(7) Al principio del *Diálogo de los Médicos* Pero Mejía hace decir á dos de sus interlocutores: «—Vamos y tomemos por essa otra calle, porque esta está muy embaraçada con la labor de este mercader.—Bien dezis, mas ¡qué buena delantera ha hecho á su casa! Cierto en grande manera se ha esto emendado en seuilla, porque todos labran ya á la calle, y de diez años á esta parte se han hecho más ventanas y rexas á ella que en los treynta de antes....» (*Coloquios o Dialogos nueuamente cõpuestos por el Magnifico Cauallero Pero Mexia Vezino de Seuilla en los quales se disputan y tratã varias y diuersas cosas de mucha erudicion y doctrina....* (Sevilla, Domínico de Robertis, 1547), f.° V v.to.— Por lo que tales interlocutores siguen hablando se viene en conocimiento de que no había enmienda en lo de edificar bajo, «porque muy pocos hazen más de vn alto, y assí quedan todavía las casas humildes y de poca autoridad....»; mas otro dice que ha sido aviso y discreción el no edificar alto, por ser conveniente que las casas sean abiertas y no muy altas, para que en verano les entre el aire fresco, y para que siendo, como es, muy grande la humedad de Sevilla, «las calles y casas no dexen de ser visitadas del sol y se hagan sombrías.» ¡Quién dijera al autor de la famosa *Silva de varia lección* que había de llegar tiempo, el de ahora, en que, para leer ó escribir enmedio del día en muchas habitaciones sevillanas, fuera menester valerse de luz artificial! Y esto, ¡en la tierra clásica de la luz! ¡Qué honra para los arquitectos y para los propietarios edificadores de tales antros! ¡Qué bien haría la ley que los mandase demoler incontinenti, en nombre de la higiene y del sentido común!

(8) *Historia de Sevilla*, antes citada, pág. 143.

con el buen gusto, que causaban asombro al resto de España y admiración y envidia á las ciudades más industriales de otras naciones (9). Y para abastecer á población tan grande, de tanto señorío y principalidad y de tantas otras gentes diversísimas, traíase á los mercados públicos lo mejor que había dentro y fuera de la comarca, y tan abundantemente, que, al decir del vulgo, ocho ríos caudales entraban en Sevilla, «conviene á saber: de agua, vino, aceite, leche, miel, azúcar, y los otros dos de oro y plata, por los millones que de las provincias del Pirú y de la Nueva España le entran todos los años» (10).

Tan privilegiada y excelente por su cielo como por su suelo aquella alegre tierra de promisión, de la cual con verdad se dijo que «quien no vió á Sevilla, no vió maravilla», en ella casi todo el año es abril, y tales son y eran sus alrededores, que se hacía aún más agradable y delicioso el pasear un rato y espaciar la vista, verbigracia, por el amplísimo prado de Tablada (11) que contemplar cualesquiera de las innumerables bellezas artísticas que atesoraba la ciudad, por ejemplo, las preciosas esculturas que para su casa hispalense, llamada *de Pilatos*, había enviado desde Roma D. Perafán de Ribera, primer duque de Alcalá de los Gazules. Pues ¿qué decir del pago de Gelves y San Juan de Alfarache, «el más deleitoso de aquella comarca, por la fertilidad y disposición de la tierra, y vecindad cercana que le hace el río Guadalquivir famoso, regando y calificando con sus aguas todas aquellas huertas y florestas, que con razón, si en la tierra se puede dar conocido

---

(9) El lector curioso que desee larga noticia de esta materia puede ver la muy erudita introducción que escribió D. José Gestoso y Pérez para su *Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al VXIII inclusive* (Sevilla, 1899-1900).

(10) Morgado, obra citada, pág. 165.

(11) Pedro Mejía hace decir á uno de los interlocutores de su *Diálogo de la Tierra* (apud *Coloquios ó Diálogos* antes citados, f.° CXLI v.to): «En verdad, hermoso prado es este de Tablada, señor Antonino; no sé si en la otra parte de la tierra, donde el otro dia nos mostrastes que tambien auia hombres, los ay tales como él.»

paraíso, se debe á este sitio el nombre dél?...» (12). Qué de las barquillas que, haciendo contraste con los navíos de alto bordo, vagaban, balanceándose, cubiertas de toldos de verdes ramos, bajo los cuales charloteaban alegremente mozos y mozas, ó cantaban al son de acordados instrumentos? Y ¿qué del monasterio de cartujos de Santa María de las Cuevas, cerca del pintoresco barrio de Triana, con su espaciosa huerta, poblada, en parte, de limoneros, cuyo azahar llenaba el ambiente de fragancia suavísima? Y, en resolución, por no proceder en infinito, ¿qué decir que no sea pálido y mezquino junto á la realidad, del propio Guadalquivir, de suyo manso y sosegado, aunque á las veces tan turbulento é impetuoso, que, en frase del insigne Arguijo, el gran cincelador de sonetos,

«Levanta igual al mar la altiva frente?»

Á la verdad, quien desde la esbelta torre de la Giralda mira hacia el río por el sitio del puente y de la del Oro, si ha leído alguna vez la comedia *El Diablo está en Cantillana,* del famoso ecijano Luís Vélez, no puede menos de recordar aquellos versos de la jornada primera, en que, después de encarecer la nobleza y la bizarría de Sevilla, alábala por otras excelencias y dice:

Tan populosa, que, haciendo
Montes de soberbias casas,
Impedir quiso que el Betis
Tributase al mar de España;
Y él, rompiendo por enmedio,
Parece que agora aparta
De la una parte á Sevilla,
De la otra parte á Triana,
Cuyos edificios bellos
Se presentan la batalla,
Y, á no estar en medio el río,
Pienso que escaramuzaran.

Y dentro de la ciudad... Pero no escriba yo lo que está escrito mejor que yo lo escribiría. Hé aquí, lector, cómo esbo-

---

(12) Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, parte I, libro I, cap. II.

zó un cierto amigo mío la pintura de Sevilla en el último tercio del siglo XVI (13). Después de mencionar «aquellas calles de oficiales, en donde nada faltaba de cuanto la estrecha necesidad ha menester, la holgada medianía pide como útil y el derrochador lujo apetece como superfluo», dijo: «Allí, con su fuente, su convento, su Audiencia y sus covachuelas escribaniles, la famosa plaza de San Francisco; allí la Alcaicería de los Paños, con sus tiendas atiborradas de ellos, y de sedas, brocados, plata, oro, perlas y piedras preciosas; cerca, la calle de Génova, poblada de calceteros, juboneros y libreros; no lejos, la de Castro, donde relumbraban, heridos por el esplendente sol, las agudas lanzas, las espadas finas y mil otros utensilios de hierro y acero, cosas de que había en Sevilla notabilísimos artífices; en las Gradas de la Iglesia Mayor, junto á la admirable Basílica portento de las artes, vistosas almonedas, boneterías y zapaterías; en la calle de Francos, «cuan»tos regalos hay, de vidros, brinquiños, adobos de diversos »olores, mercería y todo el ornato que las mujeres inventaron»; en la de la Sierpe, todo junto: carpinteros, herreros, armeros, doradores y gran número de molinos de yeso... (14). Y más allá, el suntuoso Alcázar moruno, bajo cuyas primorosas arcadas la imaginación columbra cien majestuosas sombras tradicionales; y á otro lado, el laberíntico barrio de la Judería, con sus calles torcidas y estrechas, llenas de legendarios recuerdos; y acullá, la renombrada calle del Candilejo y el marmóreo busto del más popular monarca de Castilla,

---

(13) Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto, estudio biográfico, bibliográfico y crítico* (Madrid, 1903), págs. 104-105 (*).

(14) «Juan de Mal-lara, *Recebimiento qve hizo la muy noble y muy leal Ciudad de Seuilla á la C. R. M. del Rey D. Philipe N. S.... Con vna descripcion de la Ciudad y su tierra* (Sevilla, Alonso Escribano, 1570).—De esta obra costeó la Sociedad de Bibliófilos Andaluces una nueva edición, copia fotolitográfica de la antigua.»

(*) Á primera vista, el lector extrañará que en tal cual pasaje aluda á mí como á tercera persona, mencione como extraños mis propios libros y trate de Sevilla como si yo escribiese fuera y aun lejos de esta ciudad. No podía hacerlo de otra suerte: la convocatoria del certamen á que mandé y en que fué premiada esta obrita exigía el anónimo, y quise no pecar por carta de menos en lo de guardarlo.

pregonando justicias, que no crueldades, pese á la fama del bastardo fratricida y á la servil adulación de sus historiógrafos; y á lo lejos, frente al populoso barrio de Triana, la gallarda Torre del Oro, inapreciable joya arquitectónica del arte mauritano; y el caudaloso Guadalquivir, poblado de barcos de cien naciones; y aquel renombrado Arenal, almacén abastadísimo de cuanto bueno Dios crió en el mundo, y por el cual, años más tarde, había de decir el Fénix de los ingenios españoles:

Préciese de su edificio
Zaragoza eternamente,
Segovia de su gran puente,
Toledo de su artificio;
Barcelona del tesoro,
Valencia de la hermosura,
La corte de su ventura
Y de sus almenas Toro;
Burgos, de la antigua espada
Del Cid, por tantos escrita;
Córdoba, de su Mezquita,
Y de su Alhambra Granada;
De sus sepulcros León,
Ávila del fuerte suelo,
Madrid de su hermoso cielo,
Salud y buena opinión;
¡Y de su hermoso Arenal
Sólo se precie Sevilla:
Que es otava maravilla
Y una plaza universal! (15).

¡Oh, qué ciudad aquélla! ¡Cuánta vida, qué animación, qué ir y venir de gentes, qué diversidad de ropajes, qué confusión de lenguas, parecida á la de Babel; qué trajinar de los carros, conduciendo riquezas; qué continuo tráfago en la Casa de la Contratación de Indias; qué puerto tan bullicioso; qué alegres y pintorescas márgenes las del Guadalquivir; qué hermosas mujeres por las calles y en las ventanas; qué deleitoso ambiente; qué espléndido sol; qué alegre cielo....!»

El adelantamiento intelectual, si no corría parejas en Sevilla con este otro que á la ligera he bosquejado, andábale,

(15) «Lópe de Vega, comedia de *El Arenal de Sevilla*».

por lo menos, muy á los alcances. *Atenas española* llamaban generalmente á la gran ciudad del Guadalquivir, y á fe que era apropiado, á más de honroso, tal sobrenombre. Abonaban por él los copiosos y bien sazonados frutos que producían campos tan fértiles como el Colegio y Estudio de Santa María de Jesús y el Colegio de Santo Tomás, fundados, respectivamente, en los primeros lustros del siglo XVI, por maese Rodrigo Fernández de Santaella (16) y fray Diego Deza, arzobispo de Sevilla (17). La Compañía de Jesús, ya entrada la segunda mitad del dicho siglo, estableció escuela de Humanidades, cuyos alumnos pasaban de novecientos aun antes del año 1579, en que se trasladaron al nuevo colegio de San Hermenegildo (18). Y para el estudio de la Gramática, llamada con razón *janua omnium scientiarum*, porque sin ella no había entrar en ninguna otra suerte de disciplina, y todas se facilitaban con ella, preparaban á los niños, enseñándoles, entre otras cosas, á leer, escribir y contar, maestros tan diligentes y cuidadosos como el clérigo Juan Rodríguez, capellán de la Santa Iglesia (19), y Francisco Lucas, á quien, según Torío de la Riva (20), se debe mirar «como el reformador de la

---

(16) Véase Hazañas y la Rua, *Maese Rodrigo Fernández de Santaella, fundador de la Universidad de Sevilla* (Sevilla, 1900), curioso folleto escrito para solemnizar la inauguración de la hermosa estatua del fundador, modelada por el notable escultor hispalense D. Joaquín Bilbao.

(17) Véase D. Diego Ignacio de Góngora, *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla*, Sevilla, Rasco, 1890.

(18) Rodríguez Marín, *Discurso* acerca de que *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*, Sevilla, 1901, págs. 21-26.

(19) Por escritura de 21 de julio de 1554, Lope de Dueñas, maestro de enseñar mozos á leer y escribir, se obligó á favor de Juan Rodríguez, clérigo, capellán de la Santa Iglesia de Sevilla, asímismo maestro de enseñar mozos, en la collación de la Magdalena, «de vos seruir e Residir con vos en vuestra escuela que teneys.... e a leer e escreuir e contar e corregir a los moços que en ella oviere e dar materias e castigar e en todo lo demas que fuere menester.... por tiempo de dos años.» Rodríguez había de darle de comer, y seis maravedís cada día, y casa y cama, sano ó enfermo, y además dos ducados cada semana, pagaderos en fin de cada un mes, y al cabo de los dos años, «la dicha escuela e casa en que biuieremos, con todos los dichos moços» *(Archivo general de protocolos de Sevilla*, oficio 21, Hernán Pérez, libro 3.° de 1554).

(20) *Arte de escribir...*, Madrid, Ibarra, 1798, pág. 60.

letra bastarda española, y muy superior en ella á cuantos le siguieron, publicando sus obras en los siglos XVI y XVII.» Trasladado Lucas á la corte, en donde hizo estampar su notable *Arte de escrevir* (21), quedó sucediéndole en Sevilla su colega Juan Sarabia, que no le fué en zaga en el enseñar buena forma de letra de aquella clase, á juzgar por una plana que poseo, escrita á 8 de marzo de 1576, «de la mano de Juan felipe, discípulo del señor Juan Sarabia, maestro en la muy noble y muy leal ciudad de seuilla, en cal de la Muela» (22). Y entendiéndose, en general, cuán importante fuese encaminar y doctrinar bien á la niñez, tanto la Ciudad como los particulares bien inclinados se cuidaban de ello; así, al par que en cabildo de 26 de septiembre de 1594 se acordaba que don Andrés de Monsalve, alcalde mayor, averiguase «con qué arte se enseña la gramática en Seuilla y por qué no se lee la de Antonio [la de Nebrija], pues por mandado de su majestad se

---

(21) Ya, de seguro, estaba en Madrid en 1570, pues allí fechó este año muchas de sus muestras de escritura. En el prólogo de su *Arte de escrevir* (Madrid, Alonso Gómez, 1577) se refiere á un tratadillo que había hecho imprimir «los dias pasados». De su mencionado libro se hicieron otras ediciones: la de 1580, corregida y enmendada por su autor, y la de 1608, «con otros tratados sobre la letra grifa, romanilla, y redonda de libros de coro, tambien llamada pancilla.»

(22) Hoy de O'Donnell. La *materia* de esta plana está en prosa: es una múltiple repetición de las siguientes expresiones: *O uista de marauillosa virtud. O uista callada mas grandemente significatiua. bien entendio Pedro el lenguaje y las bozes de aquella uista pues las del gallo no bastaron.*» Pero, de ordinario, las *materias* se daban en verso. En verso está aquella que dió su maestro á Gonzalo Fernández de Oviedo cuando aprendía á escribir (*Las Quincuagenas de la Nobleza de España*, pág. 90):

«En esta vida burlada
El buen saber es la llaue
Y aquel que se salua sabe;
Quel otro no sabe nada.»

En verso está también una plana de otro discípulo de Sarabia: es un soneto á Jesús, compuesto con más fervor que habilidad. Y en verso, asímismo, una de las muestras que hay en el citado libro de Lucas (f.° 29 de la edición de 1608):

«Tú, que me miras á mí
Tan triste mortal y feo,
Mira, pecador de ti,
Que qual tú te ves me ví;
Verte has como me veo.»

lee y enseña la gramática por el arte de Antonio en Granada y en todas las partes del reyno» (23), un humilde librero hispalense, Baltasar de los Reyes, queriendo dar á los niños pobres, por amor de Dios, un *abecé* hecho de su mano, «por causa—decía—que no ban a la escuela porque bale una cartilla dies marabedís i las biudas pobres no tienen dies marabedís para dar á una cartilla,» suplicaba á la Ciudad que le otorgase la licencia necesaria para la impresión (24).

Pues ¿qué diré que no sea pálido reflejo de la realidad acerca del floreciente estado á que llegó en Sevilla el nobilísimo arte de Guttenberg, en consonancia con aquel admirable adelanto en toda suerte de estudios, así literarios como científicos? Apenas había collación en que no se escuchara el isócrono jadear de las prensas, multiplicando afanosamente el pan para los entendimientos. Á la esquina de las Siete Revueltas, Andrea Pescioni y Juan de León, en compañía (25), estampaban en 1585 la *Cronología y reportorio de la razon de los tiempos,* del Ldo. Rodrigo Zamorano; en 1586 una nueva edición de los *Veinte discursos sobre el Credo,* del cartujano D. Esteban de Salazar, y en 1587 la *Historia de Sevilla* de Alonso Morgado y la *Hispalensium pharmacopoliorum recognitio* del Dr. Simón de Tovar; y, disuelta la compañía en el dicho año de 1587, no, á lo que creo, por muerte de Pescioni (26), Juan de León, en la misma casa, continuó imprimiendo muchos libros, entre los cuales sólo he de citar las *Constituciones sinodales* copiladas por el cardenal arzobispo D. Rodrigo de Castro (1587 y 1591), el *Coro febeo de romances histo-*

---

(23) *Actas capitulares de Sevilla.*

(24) *Archivo municipal de Sevilla*, sección 3.ª, tomo 11, n.º 25.—*Autógrafo.*

(25) Pescioni había tenido su imprenta en la calle de Génova, en donde en 1583 estampó el *Vocabulario* toscano y castellano de Cristóbal de las Casas.

(26) En los índices del Archivo de protocolos de Sevilla (años de 1594, 1595 y 1598, oficios 16 y 19) hallo contratando á un Andrea Pescioni que quizás sea el mismo impresor, ya alejado de los chibaletes.

riales de Juan de la Cueva (1587) y la *Primera parte de* sus *Comedias y Tragedias* (1588), el *Compendio del arte de navegar* de Zamorano (1588 y 1591), la traducción del *Directorium curatorum* de Fr. Pedro Mártir Coma (1589), la *Historia Natural y Moral de las Indias* del P. José de Acosta (1590), la traducción que de *Las Fábulas de Esopo y otros* hizo el extremeño Joaquín Romero de Cepeda (1590), *El Pastor de Iberia* de Bernardo de la Vega, gentilhombre andaluz (1591), tan zarandeado por Cervantes, y, en fin, la tercera edición española de la *Corónica de los notables cavalleros Tablante de Ricamonte y Jofre* (1599); junto á las casas de D. Pedro Pineda, Alonso de la Barrera, el sucesor de Sebastián Trujillo, imprimía la cuarta edición sevillana de *La Corónica del Cid* (1587), la *Vida y muerte de Thomás Moro,* traducida por el *divino* Herrera (1592), y el renombrado *Libro de la Gineta,* compuesto por Pedro Fernández de Andrada (1599); junto á San Antón, en la calle de las Armas, Fernando Díaz estampaba en 1588 la *Nobleza del Andaluzía,* del benemérito Gonzalo Argote de Molina; Francisco Pérez, junto al convento de monjas de la Encarnación, imprimía, ya trabajos médicos del Dr. Juan de Carmona sobre la fiebre punticular ó tabardillo (1590), ya el *Arte separatoria* de Diego de Santiago (1590), ó ya el tratado jurídico sobre la fuerza y el miedo que invalidan el consentimiento para contratar (1600). Y, entretanto, Rodrigo de Cabrera, en la casa que había sido hospital del Rosario, junto á la Magdalena, reimprimía el *Reportorio de la razon de los tiempos,* del sobredicho Zamorano (1594), y sacaba de molde el interesante libro sobre *la ballestilla,* del Dr. Simón de Tovar (1595); Fernando de Lara, en la calle de la Sierpe, estampaba una vez más la deleitosa *Tragicomedia de Calisto y Melibea;* Juan René, instalados en el colegio de San Hermenegildo los utensilios que había transportado de Granada ó de Málaga, componía el tomo primero de los *Commentariorum in Job libri XIII* (1598); y, para acabar y no hacer interminable esta enfadosa lista, de las prensas de Clemente

Hidalgo, en la calle de la Plata, salían el *Libro de la Imitación de Cristo Nuestro Señor,* del P. Francisco Arias (1599), y la *Primera parte de Cien oraciones fúnebres,* del franciscano Fr. Luís de Rebolledo (1600) (27).

Pero advierto que voy deteniéndome demasiado. Ligeros apuntes, y no más, deben ser los que en el presente estudio pergeñe yo acerca de la admirable cultura sevillana en su mejor tiempo; pues, sobre que de ello han tratado muchos autores, en multitud de libros y harto extensamente, ni yo sabría hacerlo bien, escaso de conocimientos como estoy, ni éste es, á fe mía, el lugar más á propósito para efectuarlo, urgiendo al lector, como le urge, que yo acabe de describir el escenario hispalense y ponga en él á la donosa canalla picaresca, con cuya magistral pintura, por nadie superada ni aun igualada, deleitó Cervantes al mundo todo en algunas de sus *Novelas ejemplares.* Atento, pues, á decir poco sobre el estado de florecimiento intelectual de Sevilla en las últimas decadas del siglo bueno de los Austrias, y á que eso poco no sea de lo más sabido por las personas estudiosas, sino, en su mayor parte, de lo que hasta ahora estuvo oculto y como sepultado en las riquísimas y casi inexplotadas minas de los archivos, no tardaremos demasiado el lector y yo en llegar adonde asunto más alegre nos espera.

No de todas las disciplinas había cátedras en el estudio de Santa María de Jesús: faltaba, entre otras, una de Matemáticas, ciencia muy útil, y aun muy necesaria, para el buen ejercicio de algunas profesiones, y especialmente de la militar. El famoso arquitecto Juan de Herrera había fundado en Madrid una academia para difundir ese linaje de conocimientos, y en ella había leído el célebre Juan Bautista Labaña (28). Sevilla

---

(27) Para hilvanar este párrafo me he servido preferentemente de *La Imprenta en Sevilla,* estudio de D. Joaquín Hazañas y la Rua (Sevilla, 1892), y de la *Tipografía Hispalense* de D. Francisco Escudero y Perosso, obra premiada en 1864, aunque impresa treinta años después.

(28) Menéndez y Pelayo, *La Ciencia Española,* t. I, págs. 106-107.

no tardó mucho en establecer enseñanza tan interesante: hacia el año de 1587 el veinticuatro Juan Antonio del Alcázar, por acuerdo de la Ciudad, rogó á los padres de la Compañía de Jesús «que leyesen una licion de matemáticas, y desde entonces las leyó un buen maestro muchos días; pero por estar á su cargo las fábricas que la Compañía hace en diferentes lugares—habla el dicho veinticuatro—ha hecho ausencia desta ciudad, y también se ha dejado de leer por falta de general acomodado para ello» (29).

No fueron de remedio difícil estos inconvenientes. Desde que, á los pocos años del descubrimiento del Nuevo Mundo, se fundó la Casa de la Contratación de Indias, había en ella, entre otros oficiales, dos comógrafos y un catedrático que explicaba diariamente á los alumnos de pilotaje la parte de Astrología y Cosmografía tocante á la navegación. Pensó la Ciudad en uno de aquellos cosmógrafos, en el Ldo. Rodrigo Zamorano, hombre de grandes y sólidos conocimientos, traductor de Euclides y autor de varias obras muy celebradas; pero, á solicitud del bachiller Pedro Hernández de Miranda, que apetecía tal puesto, sacóse á oposición la cátedra en 1590 (30). Obtúvola Zamorano y la leyó hasta el año de 1594, aunque no, á la verdad, sin dejar algo que apetecer, por sus frecuentes y forzosas ausencias y por sus ocupaciones de cosmógrafo (31). La renunció, al fin (32), y en nueva y reñida

(29) *Actas capitulares de Sevilla*, cabildo de 26 de febrero de 1590.

(30) *Ibid.*, cabildo de 27 de marzo de 1590.

(31) En cabildo de 24 de septiembre del dicho año pidió licencia por un mes, para salir de Sevilla. Aún no había regresado de Madrid en 9 de noviembre, en el cual día se le prorrogó la licencia por dos meses más. Recomendaba su petición, por carta á la Ciudad, el Sr. Hernando de Vega, presidente del Consejo de Indias. Ya en 1594 (cabildo de 9 de febrero), Juan Sánchez Zumeta, el poeta amigo de Fernando de Herrera, pidió «que se provea como el licenciado çamorano lea las matematicas con cuydado y que esta plaça se vaque y se pongan editos para ella», mientras que Andrés Núñez Zarzuela, mayordomo de los jurados, recordando que los padres de la Compañía habían ofrecido leer aquella cátedra «y traer los mas eminentes onbres que se pudiesen hallar, porque los tienen ellos en su congregacion», propuso que cesara el salario de Zamorano y se aceptara el ofrecimiento de los dichos padres, ó, en otro caso, se pusiesen edictos.

(32) En cabildo de 26 de septiembre de 1594 se propuso al Ldo. Miran-

oposición ganóla, por abril de 1595, el Ldo. Diego Pérez de Mesa, rondeño, profesor competentísimo que había leído las Matemáticas en Alcalá, y autor de varias obras sobre esta ciencia y otras sus afines (33). Pérez de Mesa abrió asímismo academia de disciplina militar (34); pero cuando la Ciudad estaba más satisfecha de sus buenos servicios y había logrado que el Rey le ampliara por ocho años la facultad obtenida para costear la dicha cátedra (35), ausentóse improvisamente de Sevilla, quizá huyendo de sus acreedores (36), sin que to-

---

da, por desistimiento de Zamorano, mientras se proveía la cátedra en propiedad; y en 26 de octubre siguiente se acordó poner los edictos para de allí á fin de enero de 1595.

(33) Se proveyó la cátedra, por votos secretos, después de unos esmerados ejercicios, en la persona que á la Ciudad pareció más benemérita (Cabildo de 28 de abril de 1595).—De la vida del rondeño Pérez de Mesa no se sabe mucho. Dícese que estudió en Sevilla; mas el no haber hallado en el archivo de la antigua universidad matrícula ni acto suyo y el constarme por su *Astrología judiciaria*, cuyo original autógrafo poseo, que la escribió estando en Salamanca, en donde fechó la dedicatoria á 14 de noviembre de 1579, me hace conjeturar que junto al Tormes, y no junto al Betis, practicara sus estudios universitarios. Á los dos años de leer las matemáticas en la cátedra de la ciudad, pidió licencia á su cabildo «para escreuir las grandezas de seuilla, sin salario», y de conformidad se acordó que D. Juan Maldonado, en nombre de la Ciudad, le manifestase «que le agradece el buen deseo que muestra y que diga á don juan maldonado de qué Recaudos y Relaçiones se quiere valer para lo que quiere hacer....» *(Actas capitulares*, cabildo de 27 de agosto de 1597, escribanía 2.ª).—Como catedrático, le pagaba la Ciudad 100.000 maravedís de salario en cada año, y 50.000 más para que abonase la renta de la casa en que habitaba y tenía la academia, todo conforme á la facultad concedida por el rey *(Archivo municipal de Sevilla*, libros de propios, asientos de 30 de agosto de 1597).

(34) De ello dió cuenta á la Ciudad en cabildo de 4 de marzo de 1597, por medio de un escrito publicado por D. Francisco Rodríguez Marín en la *Noticia biográfica del sexto marqués de Tarifa*, que precede á la reimpresión de la *Fábula de Mirra* costeada por el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros (Sevilla, Rasco, 1903).

(35) Cabildo de 3 de marzo de 1598, escribanía 1.ª

(36) En cabildo de 26 de noviembre de 1599 se leyó una petición de D.ª Angela de Luzón, mujer del Ldo. Diego Pérez de Mesa, y Miguel de Carvajal, cesionario del mismo, para que se les pagara el salario que á aquél se debía. Y en el cabildo de 6 de enero de 1600, se leyó otra petición de doña Angela sobre que «por questá en tiempo de Repetir su dote se le pague lo que al dicho su marido se le deuia de leer las matematicas» *(Actas capitulares*, escribanía 1.ª). Parece por esto que habían venido á concurso de acreedores los bienes de Pérez de Mesa, y que su mujer, por su dote, figuraba como acreedora del mismo.

davía un año más tarde se tuviese noticia de su paradero, por lo cual en 1600 se proveyó su plaza en el Ldo. Antonio Moreno Vilches, varón de muchas letras, cosmógrafo y catedrático en la Casa de la Contratación (37).

Aunque sin auxilio directo de la Ciudad, también se cultivó en Sevilla muy esmeradamente, en los últimos lustros de la centuria décimasexta, el estudio de la Botánica. Años antes, el médico Francisco Franco, catedrático de la universidad hispalense, había solicitado del cabildo, en su *Libro de las enfermedades contagiosas* (1569), que, á imitación del jardín botánico que Felipe II mandó hacer en Aranjuez á instancia del Dr. Laguna, se preparase otro en Sevilla para tener las plantas medicinales. No se logró por entonces este buen propósito; mas «lo que Francisco Franco no había conseguido lo hizo algunos años después Simón Tovar por sí solo, cultivando en un jardín propio las plantas medicinales y muchas otras de las más notables entre las exóticas» (38) El célebre médico y farmacólogo Nicolás de Monardes, muerto en 1588, había logrado reunir en su museo de Historia Natural muchas piezas botánicas interesantes, pero secas las más; Tovar consiguió tenerlas vivas, y, por tanto, reproducirlas y vulgarizar su conocimiento inmediato y sus aplicaciones médicas.

Desde luego tuvo el Dr. Tovar colegas y discípulos con quienes compartir su científica recreación, y entre los primeros debe mencionarse en lugar preferente al sapientísimo en todas materias Benito Arias Montano, que, residiendo lo más del tiempo, ya entrada la década última del siglo XVI,

---

(37) En 27 de noviembre de 1600 Moreno Vilches solicitó que se le nombrara para la cátedra, en atención á haberse marchado sin licencia, había más de un año, Pérez de Mesa, sin saberse su paradero *(Archivo Municipal de Sevilla*, sección 4.ª, libro 10, n.º 109).—Por la mencionada *Noticia biográfica* de Rodríguez Marín consta que Pérez de Mesa por los años de 1629 residía en Roma, de donde le hizo salir el tercer Duque de Alcalá, para que en Nápoles fuese maestro de su hijo D. Fernando Enríquez de Ribera, sexto marqués de Tarifa.

(38) Colmeiro (D. Miguel), *Bosquejo histórico y estadístico del Jardín Botánico de Madrid* (Madrid, 1875), páginas 3 y 4.

en su hermosa alquería llamada Campo de Flores, cerca de la ciudad, al sitio que denominaban Charco Redondo (39), aplicábase más y más á los estudios botánicos, en que ya él se era, veinte años había, harto perito, como quien preparaba para la imprenta su admirable libro intitulado *Naturæ Historia*, que terminó á fines de 1593, aunque no salió á luz sino póstumo, en 1601 (40). Clusio, con quien se carteaban así Tovar como el egregio filólogo, y el Ldo. Rodrigo Zamorano, y después el Dr. Juan de Castañeda (41), visitó alguna vez el jardín botánico hispalense, el cual, muerto su dueño á principios del año 1597, se mandó conservar de orden de Felipe II (42).

Pero, si no á los estudios botánicos y farmacológicos, Sevilla, en beneficio de su vecindario, protegía de tal suerte á los buenos cirujanos y médicos, que saberse de alguno fa-

---

(39) Algunas de las cartas de Arias Montano, entre las pocas que han llegado hasta nosotros, están fechadas, como una que dirigió á Clusio en 1596, *ex secessu nostro Campo de Flores propè Hispalim.*

(40) *Antuerpia, Ex Officina Plantiniana, apud Ioannem Moretum.* En la página 241 dejó consignado un amistoso recuerdo para los doctores Tovar y Sánchez de Oropesa.

(41) Pueden verse tales cartas en el folleto de D. Ignacio de Asso, intitulado *Cl. Hispaniensium atque exterorum epistolæ...* (Zaragoza, 1793). Las catorce de Castañeda (1600-1604) son interesantísimas, pues por ellas se viene en conocimiento de pormenores muy curiosos: «el Ldo. Zamorano—escribe Castañeda en 20 de octubre de 1600—como examinador de maestres de la carrera de Indias, cada maestre que va tiene á dicha traerle alguna cosa nueva ó extraordinaria, y así, tiene las paredes de los portales de su casa todas llenas de estas conchas, peces y animales muy de ver.» En la de 24 de abril de 1601: «El Ldo. Zamorano se entretiene en sacar aceite de romero y zumo de orozuz»... En la última, de 1604, habla de una huerta propia, que se encontraba cubierta de agua por una avenida que había convertido en mar el campo y todo Tablada. De este Castañeda sólo averiguó Asso que era médico del hospital de la nación flamenca.

(42) «Lei una carta que parece que el licenciado Alfaro médico de su magestad [el Dr. Andrés Zamudio de Alfaro, protomédico general] escriue á su señoría del conde [el Conde de Puñonrostro] en que le dice como su magestad se sirue de que se conserven las yervas de la güerta del dotor tovar» (*Actas capitulares de Sevilla*, escribanía 1.ª, cabildo de 9 de mayo de 1597).—La amistad de Tovar y Arias Montano fué muy estrecha; tanto, que aquél dió poder á éste para que por él testase, como lo efectuó á 31 de julio de 1596, y le encomendó y comunicó otras cosas «para el descargo de su conciencia y paz y quietud de su hazienda y herederos».

moso en la curación de tal ó cual clase de dolencias y tomarlo á su servicio, ofreciéndole buen salario para que residiera en la población, dado que fuese forastero, era todo uno. Así, en 1593, el alcalde mayor D. Andrés de Monsalve, que con otros tenía de la ciudad el encargo de «procurar en algunas universidades y otras partes alguno ó algunos surjanos,» manifestaba en cabildo, obteniendo el buen acuerdo consiguiente, que había llegado á Sevilla el Ldo. Arévalo, cirujano de grande opinión, y el cual, «haziéndole la ciudad merçed de darle alguna ayuda de costa para traer su casa, holgará de traerla y quedarse aquí» (43); así el Dr. Matías de Ayala, como algebrista y cirujano de la ciudad, percibía en 1597 ciento cincuenta ducados de salario (que en 1601 se elevó á doscientos), por razón de su oficio y porque curase gratuítamente á los pobres (44); y Marco Antonio Parga, por curar de quebraduras, cobraba en 1602 veinticuatro ducados al año (45); y Felipe de Tovar, cirujano de la orina, cien mil maravedís por asistir y curar á los no pudientes (46); y no sé cuánto, pero un salario pingüe, el Dr. Bartolomé Hidalgo de Agüero, famosísimo cirujano, inventor del método de *la vía seca* ó particular, y por cuya muerte, acaecida en 5 de enero de 1597, se miraban mucho en lo de reñir los bravos de Sevilla, que antes, al acometerse, solían exclamar: «¡Á Dios me encomiendo y al doctor Hidalgo de Agüero!» (47).

---

(43) *Actas capitulares de Sevilla*, cabildo de 6 de marzo de 1593.

(44) *Archivo Municipal*, Libros de propios; asientos, entre otros, de 12 de junio de 1597 y 26 de diciembre de 1600.

(45) *Ibid.*, 21 de agosto de 1602.

(46) *Actas capitulares*, cabildos de 4 de noviembre de 1592, y 15 de marzo y 9 de junio de 1597.—*Libros de propios*, 25 de septiembre de 1600.

(47) Es referencia del Ldo. Jiménez Guillén, natural de Marchena y yerno del Dr. Hidalgo, hecha en la obra póstuma de éste intitulada *Tesoro de la verdadera Cirujia y via particular contra la común* (Sevilla, 1604).—La fama de la munificencia de Sevilla y la general noticia de que su cabildo cuidaba de la salud de sus vecinos haciendo buen partido á médicos y cirujanos, atraía sobre la ciudad á la echacorvería de media España: en 1589, y sólo citaré algunos ejemplos, debidos en gran parte á mi amigo D. Luís Jiménez Placer, entendido y diligente empleado en el Archivo Municipal de Sevilla,

Tampoco fué Sevilla de las ciudades que más tardíamente se dieron cuenta de cuán útiles para el progreso de los estudios médicos son los anatómicos, cuya enseñanza práctica se había iniciado en nuestra nación, desde el siglo XIV, en el monasterio de Guadalupe; mas, de todas suertes, la primera cátedra de anatomía que se estableció en España (tercera en Europa, pues antes las hubo en Montpeller y Bolonia) fué la que en el reinado de Carlos V leyó en Valladolid el Dr. Rodríguez de Guevara, á cuya petición se había fundado (48). Concretándome á Sevilla, ya Pedro Mejía, por los años de 1546, en que escribió sus *Coloquios ó Diálogos*, abogaba en el *de los Médicos* por que se hiciese «anothomía en algunos cuerpos difuntos», para notar y considerar «la color, la figura, el tamaño, la horden, la dureza ó blandura» de todos los órganos internos, bien que, á los pocos renglones, otro interlocutor se muestra contrario á la práctica de la anatomía, por creerla de poco efecto, «aliende de que lo tengo—añade—por género de crueldad» (49). Por los años de 1592 la Ciudad sacó á oposición una plaza de cirujano, y, puestos los edictos, acudió desde Málaga para optar á ella el Dr. Fonseca de Sotomayor. No teniendo contrincantes, pidió que se le recibiera y se le asignara salario, en vista de lo cual acordó el cabildo que el dicho doctor pidiera al asistente «un cuerpo de los ajusticiados para hazer la anotomía,» y, hecha, los diputados diesen parecer á la Ciudad (50). Pero como el asistente se negara á dar el permiso que se pedía, probablemente por estimar tal

---

maese Francisco Díaz, no el doctor alcalaíno de este nombre, sino un cirujano y maestro de curar quebrados, sacar piedras y batir cataratas, pidió salario para quedarse en la ciudad; en 1592, D.ª María de Grado, rondeña, «que dicen que cura con gracia particular» (¡si que sería graciosa!), aspira á obtener la protección del cabildo; en 1593, Pedro Antonio, italiano, pide licencia para curar con yerbas; en 1607, Diego Hernández Girón, cristiano nuevo, pide que se le permita curar de la ciática; en 1612, Juan de Herbio, que se dice francés, solicita licencia para curar *con la piedra filosofal*...

(48) Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la Medicina Española* (Madrid, 1843), t. I, págs. 25 y siguientes.

(49) Obra citada, folios 20, 21 y 28.

(50) *Actas capitulares*, cabildo de 11 de noviembre de 1592.

concesión de la competencia eclesiástica, y el cardenal arzobispo D. Rodrigo de Castro no consintiera que en ningún hospital entregasen al doctor un cuerpo muerto, el pretendiente insistió en lo del salario, manifestando que estaba presto á hacer todo lo que se le pidiera y mandara para prueba de su persona (51). Á pesar de estas dificultades, y aun por virtud de ellas mismas, estaba dado un buen paso á favor de los estudios anatómicos, pues ya se siguió pensando en la conveniencia de establecerlos. Así, por agosto de 1599 D. Juan Bermúdez, teniente de asistente, propuso á la Ciudad que se creara una cátedra de Anatomía (52), y en julio del siguiente año, en que hizo estragos la peste, se acordó que se practicara la *notomía* en los cuerpos muertos, á fin de reconocer qué medio se aplicaría para atajar el contagio (53), si bien, por el temor de mayores males, se suspendió á los pocos días la ejecución de tal acuerdo (54).

Nada diré de la protección de que gozaban en Sevilla sus pintores, sus escultores, sus arquitectos: en medio de tantas riquezas, que así por el cabildo de la Ciudad como por las religiones y cofradías y por los particulares se gastaban, con verdadero derroche, en construir edificios y decorarlos con lujo y magnificencia, en Sevilla hallaban constante ocupación, respeto social y buen medro cuantos artistas de valer acudían á ella. Sólo en el túmulo que se hizo en la Iglesia Catedral para las honras de Felipe II tuvieron tarea como pintores Alonso Vázquez, Francisco Pacheco, Vasco Pereira y Juan de Salcedo; como escultores, el portentoso Juan Martínez Montañés y Gaspar Núñez Delgado; y como arquitectos, Juan de Oviedo, Juan Martínez, Diego López y Martín Infante (55).

---

(51) *Archivo Municipal de Sevilla*, sección 3.ª, tomo 11, núm. 76. Esta petición del Dr. Fonseca ha sido publicada por D. Francisco Rodríguez Marín en su estudio acerca de *Luís Barahona de Soto*, pág. 365, nota.

(52) *Actas capitulares*, escribanía 2.ª, cabildo de 9 de agosto de 1599.

(53) *Ibid.*, cabildo de 3 de julio de 1600, escribanía 2.ª

(54) *Ibid.*, cabildo de 7 de julio de 1600, escribanía 2.ª

(55) Collado, *Descripción del Túmulo...*, pág. 194-195.

Aun siendo tanto lo destruído de entonces acá, y tantísimo lo malbaratado por la codicia de unos, la ignorancia de otros y la criminal indolencia de todos, poblados están todavía los templos hispalenses de joyas de aquellos insignes artistas y de muchos más que florecieron al atardecer y al declinar aquel gran siglo, tales, entre los escultores, como Miguel Adán, Gaspar del Águila, Jerónimo Fernández, Crisóstomo Antúnez, Juan Bautista Vázquez y Andrés de Ocampo, y como Juan Chacón, Roelas, los Herreras, Gaspar Ragis, Bernabé Velázquez y Antonio Mohedano, entre los pintores, bien que algunos de estos artistas, como el lucenense Mohedano, manejaron así los pinceles como las gubias.

En suma: nadie, por lo común, acudía á la munificencia del Cabildo, que no obtuviese su amparo, su auxilio, su ayuda de costa. Amantes los regidores de la grandeza y el renombre de Sevilla y de su universal fama de ostentosa y espléndida, la conservaban y fomentaban con un *rumbo* rayano en dilapidación, mal que pesara á los jurados, perpetuos fiscales y reprensores de los gastos excesivos. ¿Honra á Sevilla Jerónimo de Carranza con sus lecciones prácticas de excelente esgrimidor y «con lo provechoso de la doctrina que predica,» que no era otra que la expuesta más tarde en su libro *De la filosofía de las armas y de su destreza* (56), y quiere volver á vivir en Sanlúcar, á la sombra del Duque de Medina Sidonia? Pues hágasele buen partido para que no se ausente (57). ¿Ofrece á la Ciudad el Dr. Hidalgo de Agüero su *Tesoro de la verdadera Cirujía?* Pues vaya una diputación del cabildo «á darle las gracias deste serviçio que le ha hecho, diciéndole lo mucho en que lo ha estimado y la satisfaçion que ha tenido y tiene siempre de su proceder», pídase á S. M. licencia para que el libro se imprima y publique, y salga Sevilla á todos los gastos (58). ¿Ofrécele Sebastián María Crespo una obra inti-

(56) Sanlúcar de Barrameda, en casa del autor, 1582.
(57) *Actas capitulares*, cabildo de 27 de abril de 1576.
(58) *Ibid.*, cabildo de 5 de noviembre de 1593.—La petición de Hidalgo

tulada *Reparaciones filosofales sobre las distilaciones?* Pues nómbrense diputados que la vean y den su parecer; que, como lo merezca la tal obra, no ha de quedar su autor sin la protección que impetra (59). ¿Dirige á Sevilla Pedro Fernández de Andrada su interesante *Libro de la Gineta de España,* refundición del que antes había intitulado *De la naturaleza del cavallo* (60), y pide que se imprima? Pues incontinenti se acuerda que D. Melchor Maldonado dé su parecer sobre la utilidad del libro «y lo que será bien que la ciudad ayude para la impresión» (61). Por último, para ahorrar de ejemplos, ¿solicita Juan de la Cueva que se le costee la de su poema intitulado *Conquista de la Bética?* Pues el cabildo, conforme con el parecer del veinticuatro D. Juan de Arguijo, acuerda que la dicha obra se imprima á expensas de la Ciudad (62).

---

de Agüero está en el propio *Archivo Municipal*, sección 3.ª, tomo 11, número 77: después de decir que habia treinta años que servía á Sevilla, ofrece el libro á la ciudad «con gran desseo de que aun despues de mi vida le quede á V. S. quien le sirua por mí, para que en ningun tiempo pueda volver á las tinieblas en que la ignorancia de la cirugía bieja tenía á esta ciudad.» La licencia real se obtuvo por diez años, á favor de Sevilla (Toledo, 13 de julio de 1596). Con todo, cuando murió el autor, aún no se había impreso el libro; y, aunque el infausto acaecimiento aceleró, por lo pronto, las diligencias para efectuarlo, no salió á luz hasta el año de 1604. Y aun los diputados de este negocio, como ya había fallecido el célebre doctor y nada podía esperarse de él, propusieron que, habiendo de costar 1.200 ducados la impresión de mil cuerpos del libro, se ayudara á la familia sólo con 600 ducados, «y podrá poner lo que falta su muger y hijos, pues el probecho de esta impresion les a de ir á ellos». Con este parecer se conformó el cabildo (5 de junio de 1598), y así se explica la tardanza de la publicación: la viuda, D.ª Juana de Nurueña, á quien quedaron cuatro hijos, todos menores de edad, excepto la hija mayor, D.ª Ponciana, mujer del Dr. Francisco Jiménez Guillén, no era nada rica, á juzgar por las escrituras que conozco referentes á ella y á la herencia de su marido.—Por un testamento que el Dr. Hidalgo, estando gravemente enfermo, había otorgado á 12 de septiembre de 1572 (*Archivo de protocolos de Sevilla*, oficio 1.°, Diego de la Barrera, libro 3.° del dicho año, f.° 131), consta que se llamaba su madre Marina García la Toruña y que su mujer era hija del jurado Martín de Nurueña.

(59) *Actas capitulares*, cabildo de 29 de agosto de 1594.

(60) Sevilla, Fernando Díaz, 1580.

(61) *Actas capitulares*, escribanía 1.ª, cabildo de 15 de septiembre de 1597.

(62) Véase Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»*, página 354, nota.

Así florecían y brillaban esplendorosamente las ciencias, las letras y las artes en la metrópoli andaluza, en donde, á mayor abundamiento, las protegían, con hechos, y no con palabras hueras, próceres tan cultos como poderosos. Ciudad muy opulenta y no menos generosa, madre amante para sus hijos, y aun para los ajenos que se le ahijaban, Sevilla tenía siempre las pródigas manos prestas á derramar liberalmente sus tesoros, y así vivía rica y pobre á un tiempo, pues su dinero pasaba por las arcas capitulares como las aguas por el cauce de un río caudal: sin detenerse. Y aun pedazos de su propio suelo dió más de una vez, por amor de Dios: alguna de ellas, á un mendicante opulentísimo; á quien *debajo del sayal* tosco de fraile franciscano descalzo tenía el sabrosísimo *ál* del elegante escribir y del profundo saber, especialmente como psicólogo y moralista. Aludo á Fr. Juan de los Ángeles, á quien el venerado maestro Menéndez y Pelayo diputa por «uno de los más suaves y regalados prosistas castellanos; cuya oración es río de leche y miel» (63). Por pocos se sabía hasta ahora que este admirable escritor místico hubiese permanecido algún tiempo en Sevilla, y nada, sin embargo, es más cierto. En Sevilla estuvo, á lo menos, una buena parte de los años 1589, 90 y 91 (64); él, en concepto de comisario del ministro provincial de la de San José, vió los sitios en que pudiese edificarse el convento de San Diego, y prefirió á

---

(63) *Historia de las ideas estéticas en España*, t. II, págs. 138-143.

(64) En «Sant Diego de Sevilla, 20 de Iullio 1589,» firmó la dedicatoria de sus *Trivmphos del amor de Dios* (Medina del Campo, Francisco del Canto, M.D.XC, pero en el colofón, 1589). El lugar y la fecha de esta dedicatoria no pugnan sino aparentemente con lo que diré en la nota que sigue: los religiosos descalzos de San Francisco, de la provincia de San Joseph, habían asentado en Sevilla por los años de 1583, si bien pasaron los primeros «en una heredad de Baltasar Brun, al pago de Cantalobos, y después en un hospital intitulado de San Gil, junto á la puerta de la Macarena» (Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, tomo IV, pág 111). Á este Baltasar Brun de Silveyra, hombre rico y piadoso, debió muchas mercedes el Dr. Benito Arias Montano, quien, en justo reconocimiento por ellas, año y medio antes de su muerte, á 7 de diciembre de 1596, le otorgó escritura de donación de muchos de los «ornamentos y retablos y cosas e adereços» que tenía en el oratorio de su heredamiento de Campo de Flores (al sitio en que hoy se halla establecido el manicomio de Miraflores,

todos una haza de la Ciudad, «que está—decía en su petición—á la puerta de Jerez, hacia San Telmo», de la cual pidió tres ó cuatro aranzadas, que Sevilla donó muy gustosamente, ofreciendo y pagando asímismo tres mil ducados para ayudar á la edificación del dicho monasterio (65). Probable, pues, parece que en la ciudad del Guadalquivir, escuchando tal cual vez el concertado son de las campanas de su Basílica, aspirando el azahar de los naranjos y limoneros que dentro y fuera de la población embalsamaban el ambiente, y bajo aquel cielo purísimo, que, siendo no más ni menos azul que en todas partes, por dichosa excepción sobrepuja en alegre y risueña luz al de cualquiera otra comarca, escribiera Fr. Juan de los Ángeles, con aquella «maravillosa dulzura tan angélica como su nombre», muchas páginas de sus *Diálogos de la Conquista del espiritual y secreto reyno de Dios,* hermosísima obra publicada en 1595 (66).

---

fundado por la Diputación provincial). He aquí algunas de las cosas que donó el sabio hebraísta:

«Una ymagen de la madelena, grande, dorada y estofada, rrica pieça.
Una ymagen de santa m.ª la mayor, pintada al olio.
Un cristo de madera con cruz negra en questá puesto, de buen artifiçio.
Una fuente de estaño, ricamente vaziada, de figuras.
Un misal de ynpresion de plantino.
Un breviario rrico de ynpresion de plantino.

. . . . . .»

(65) De la petición, que se conserva original en el *Archivo Municipal de Sevilla*, legajos de autógrafos, se dió cuenta en el cabildo de 23 de septiembre de 1589, nombrándose, en el del 25, diputados que la viesen y viesen además el sitio indicado por Fr. Juan de los Ángeles. En 13 de octubre siguiente se accedió á lo pedido. El acuerdo referente á los 3.000 ducados, pagaderos en tres años, se tomó en cabildo de 19 de febrero de 1590. Tanto durante la edificación como después hubo larga historia, y mucho pleito, por haberse separado de la provincia de San José de los Descalzos de San Francisco otra llamada de San Gabriel, adjudicándose el convento de San Diego á esta última, á lo cual, como patrón, se opuso el cabildo de la Ciudad. Con tal motivo, en el acta del cabildo de 19 de marzo de 1591, se hace nueva mención de Fr. Juan de los Ángeles, como aún residente en Sevilla.—Claro es que no debe confundirse á este Fr. Juan de los Ángeles con otro del mismo nombre, dominico, lector de prima del convento de San Pablo de Sevilla, y uno de los aprobantes (15 de octubre de 1606) del libro sobre la *Vida y muerte de Fr. Pablo de Santa María* (Sevilla, Francisco Pérez, 1607).

(66) Madrid, Viuda de P. Madrigal.—En el diálogo VII, § XIV, dice al autor su discípulo: «Predicando un día á una missa nueva en Sevilla, dixiste sobre aquellas palabras de Cristo....»

Ni aun esta honra faltó en aquel tiempo á la insigne Sevilla, según Mateo Alemán, «patria común, dehesa franca, ñudo ciego, campo abierto, globo sin fin, madre de huérfanos y capa de pecadores, donde todo es necesidad y ninguno la tiene» (67); y, según el discretísimo representante Rojas Villandrando (68), asiento y resumen de «las riquezas de Tiro, la fertilidad de Arabia, las alabanzas de Grecia, las minas de Europa, los triunfos de Tebas, la abundancia de Egipto, la opulencia de Escancia y las riquezas de la China. Y, en efecto, —añadió andalucísimamente—si los siete milagros del mundo se encierran en España, el mundo todo se encierra dentro de Sevilla.»

---

(67) *Guzmán de Alfarache*, parte I, libro I, cap. II.
(68) *El Viaje entretenido*, libro I.

II

Para que el mundo entero se encerrase y como compendiase en Sevilla, necesario era que en esta hermosa ciudad, asiento de tantas excelencias y exquisiteces, hubiesen hallado á la par campo abierto y franco todos los vicios, las concupiscencias todas. Y, en efecto, eso había sucedido; porque, como escribió el doctísimo jesuíta Juan de Mariana, «entre los grandes y muchos bienes que la paz continuada por muchos años acarrea á las provincias y reinos.... nascen y se mezclan algunos males, como la neguilla y malas yerbas en los sembrados abundosos y frescos» (1). Basta la neguilla del ocio, que es tan legítimo hijo de la riqueza como el orgullo, para dar al través, en sólo medio siglo, con la sociedad más bien constituída y más dichosa; porque el ocio buscará solaz y esparcimiento en la agradable compañía de todos los vicios; y éstos, y especialmente la dorada y destructora polilla del lujo, debajo de sus mil formas, consumirán tanto caudal, que, ó sobrevendrá pronto la ruina, ó el ir reponiendo lo derretido y aniquilado quedará á cargo de la desordenada codicia de lo ajeno. Y, hecho común el mal, «tenga, tenga, y venga de donde venga» será el lema y el afán de casi todos, y quedará de

(1) *Tratado contra los juegos públicos*, cap. XII.

cristianismo una cáscara y vana apariencia, y se verá menospreciada la virtud, si fuere pobre, como lo es de ordinario, y se ostentará soberbio y entronizado el vicio, porque toda vileza y aun todo crimen habrán de parecer no sólo dignos de perdón, como *los yerros por amare,* sino hasta merecedores de enhorabuenas y aplausos, con tal que por ellos se haya conseguido la opulencia.

La prosperidad material que en la segunda mitad del siglo XVI gozaban la corte y algunas ciudades españolas (pues el resto de la nación vivía en la estrechez, cuando no en la miseria) fueron causa de una grandísima relajación de las costumbres públicas y privadas. En esto, como en otras cosas, Sevilla se adelantó á muchas poblaciones, porque siendo ya muy rica antes del descubrimiento del Nuevo Mundo, fuélo inmensamente más luego que comenzó á inundarla, por su ancho y famoso río, aquel otro caudaloso río de plata, oro y perlas de que venían henchidos los galeones de las flotas de Indias. Vea el lector por qué, apenas mediada aquella centuria, el hispalense Gutierre de Cetina pintaba á su ciudad natal, con colores vivísimos, como centro de corrupción y fraude. Escribía á su amigo Baltasar de León (2):

Ya que la pluma vuestra me convida
Á que de la ciudad la vida os cuente
(Si se puede llamar con razón vida),
Iré en suma tocando solamente
Lo general que en público se muestra,
Pues lo demás decir no se consiente.
Aquí, señor, el ciego al que ve adiestra;
Mandan los que aun no son para mandados,
Todo por ceguedad, por culpa nuestra.
Los que gobiernan son los gobernados,
Y si no de soborno de interese,
De amigos, de parientes, de privados.
Si, como en Roma, aquí lícito fuese
Pasquín, tal vive mal que viviría
Mejor cuando su historia en plaza viese.

---

(2) Hazañas y la Rua, *Obras de Gutierre de Cetina* (Sevilla, 1895), t. II, págs. 127-131.

Aquí la emulación, la tiranía,
La envidia y la pasión hace y deshace
Cuanto ordena la falsa hipocresía.
Aquí el público bien se satisface
Sólo con platicar y proponerse;
Mas el particular es el que aplace.
Aquí la adulación suele *meterse* (3)
En el *Sancta sanctorum y la* triste
Verdad menospreciarse y *esconderse.*
Aquí no calza nadie como viste:
No conforman los dichos con los hechos;
La disimulación es la que asiste.
¿Qué diré, pues, señor, de los cohechos,
Los robos y maldades de escribanos,
Sus hurtos, *sus diabólicos provechos?*
Como del cuerpo *nacen* los gusanos
Que el mismo cuerpo *triste van comiendo*
Se comen á Sevilla sevillanos.
Aquí se gana crédito mintiendo;
Gánase la amistad lisonjeando,
Y viénese á perder verdad diciendo.
Aquí se hacen ricos trampeando
De un cambio en otro cambio, y, sin dinero,
Grandes riquezas van acumulando.
Andan, señor, aquí los extranjeros
Hechos de nuestra sangre sanguijuelas,
Mudando en cambio el nombre de logreros.
Aquí (digo verdad, no son novelas)
Veréis por caballeros confirmados
Hombres que vimos ser mozos de espuelas.
Aquí los ricos son los estimados;
Los nobles, los que son más poderosos;
Los pobres, los pecheros maltratados.
Sabios llámanse aquí los cautelosos;
La fraude se bautiza por prudencia;
Los que traidores son llaman mañosos.
Aquí un letrado hace sin licencia
Diez interpretaciones diferentes
De una sola *lección: ¡ved* qué conciencia!
Aquí la behetría, *ni á* parientes,
Ni á consanguinidad ni á deudo mira:
Venus todos los llena indiferentes.
Ya siento que me vó encendiendo en ira:
Mejor será callar, puesto que el caso
Á escribir más satírico me tira.

---

(3) Las palabras que debía haber en lugar de las subrayadas faltaban, por el mal estado de conservación, del códice en que se halla esta epístola; y, según nota del señor Hazañas, probó á suplirlas su amigo D. Francisco Rodríguez Marín.

Es de conjeturar que casi todos los males que con severa pluma enumeraba Cetina hubiesen tenido en el lujo su principal origen. Ya eran pasados para España, y en especial para Sevilla, aquellos tiempos en que el rey Enrique IV, al invitar al Conde de Niebla para unas fiestas que se habían de hacer en la corte, le encargaba «que llevase su jubón de puntas y collar», notable gala entonces, aunque tales collar y puntas no eran sino «unas muestras angostas de terciopelo ó brocado en el cuello y bocamangas de un jubón, y lo demás era de lienzo ó de mitán» (4); y ya, á vivir todavía el bonísimo fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada y confesor de la Reina Católica, no habría podido limitarse á reprobar, entre otras *demasías* en el vestir, «los excesos en las holandas e finas bretañas e otros lienços costosos» (5); pues en aquella poco lejana sazón «andaban vestidas las gentes tan llanamente, que no traía un señor de diez cuentos de renta lo que agora [en 1553] trae un escudero de quinientos ducados de hacienda» (6).

Así, mientras que en casi toda España, por los años de 1558, en que empezó á reinar Felipe II, «no permitía la abundancia tasa, ni la moderación en los trajes término por leyes...., y las hijas asistían á la continua labor de sus ajuares para su dote..., y vestían las mujeres ropas y basquiñas de paño frisado y grana, y, si de terciopelo, servían en el matrimonio de abuela, hija y nieta....» (7), en Sevilla, lustros antes de aquella fecha, recién pasado el primer tercio del siglo, los hombres se vestían de paños de á dos y tres ducados la vara,

---

(4) *Entremés de los Mirones*, apud *Varias obras inéditas de Cervantes* (Madrid, 1874), publicadas por D. Adolfo de Castro, pág. 55.

(5) *Solazoso y provechoso tractado contra la demasía de vestir y de calzar y de comer y de beber*, cap. XIV; en la *Breve z muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo Cristiano, con otros Tratados muy provechosos....*

(6) Antonio de Torquemada, *Los Coloquios satíricos, con un Coloquio pastoril...* (Mondoñedo, Augustin de Paz, 1553), f.° 102.

(7) Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, edición de 1876, t. I, págs. 49-50.

y usaban en los jubones, sayos, calzas y zapatos, carmesí, terciopelo, raso de tafetán, chamelotes, fustelas y estameñas, seda sobre sedas, y había calzas que costaban cuarenta y cincuenta ducados; y las sevillanas más ricas usaban trajes de mantos de paños finos largos, y de raso, y de tafetán, y de sarga, y traían sayas á la francesa, ó serranas, ó flamencas, ó portuguesas, como solían ser las tocas y cofias, y, en fin, sayas de carmesí, y terciopelo, y raso, y tafetán, y estameña, y de paños de todos colores, con muy ricas tiras de seda (8). Cincuenta años después escribía Morgado, en su *Historia de Sevilla* (9): «Los ciudadanos visten comúnmente rajas, cariseas, gorgorán, filete, lanillas, buratos y terciopelados. Ninguna mujer de Sevilla cubre manto de paño: todo es buratos de seda, tafetán, marañas, soplillo, y, por lo menos, anascote. Usan mucho en el vestido la seda, telas, bordados, colchados, recamados y telillas; las que menos, jarguetas de todos colores. El uso de sombrerillos las agracia mucho, y el galano toquejo, puntas y almidonados. Usan el vestido muy redondo, préciansе de andar muy derechas y menudo el paso, y assí, las haze el buen donayre y gallardía conocidas por todo el Reyno, en especial por la gracia con que se loçanean, y se atapan los rostros con los mantos, y miran de un ojo. Y en especial se precian de muy olorosas y de toda pulicía, y galanterías de oro y perlas.» Así un poeta anónimo de aquel tiempo aconsejaba á cierta joven:

Sé *sivillana* en limpieza,
Cortesana en el vestir,
Toledana en el hablar,
Irlandesa en el pedir (10).

Y así Lope de Vega, por boca de uno de los interlocutores de

---

(8) Luis de Peraza, *Historia de la Imperial ciudad de Sevilla*, década II, libro II, cap. VIII. Ms. existente en la Biblioteca Capitular y Colombina, A[4], 442,11.

(9) Pág. 142 de la reimpresión moderna.

(10) Biblioteca Nacional, Ms. 3.890, f.º 24, romance que empieza:

Niña, si de tu hermosura...

La Dorotea (11), encareciendo la facilidad con que quien iba á Sevilla se olvidaba allí del resto del mundo: «Sí, en verdad; Sevilla es para eso: eso dizen de la hermosura de sus damas, y aquellas bocas desenfadadas, donde tan lindos dientes brillan, que, como de las Indias traen perlas á España, pueden ellas enviar perlas á las Indias. ¡Pues el río es bobo, para no ser el del olvido!»

Dice un añejo refrán (que no olerá bien á algunos, porque huele á antigua cocina española, y no á *menú* de lo de hoy) que «el tocino hace la olla, el hombre la plaza, y la mujer la casa»; pero como de la casa son el hombre y la olla, es visto que viene á hacerlo todo la mujer. Empecemos, pues, por ella este ligero esbozo de la relajación de las costumbres sevillanas en los últimos lustros del siglo XVI, y quede asentado de ahora para en adelante que cuanto yo diga en esta parte de mi estudio no reza con las excepciones, que dejo á salvo, sino con la regla general, y que, como el lector irá echando de ver, Sevilla, en punto á corrupción de todas clases, se halló entonces en el propio estado, poco más ó menos, que otros grandes centros de población, si bien excediera á todos en el desbarajuste y mal gobierno de la ciudad.

El labrar las casas á la calle con «tanto ventanaje de rejas y gelosías» ciertamente que haría grande entretenimiento de autoridad, como escribió Morgado, por las infinitas damas que las honraban con su graciosa presencia; pero así dejaron de estar, como debían ellas y los azores, con las espaldas hacia el sol, contra lo que enseñaba un antiguo refrán *antifeminista*, y de esto se siguieron tres males gravísimos, conviene á saber: las mujeres dejaron de ocupar en las labores propias de sus casas todo el tiempo que gastaban en honrar con su graciosa presencia el ventanaje; para ostentarse tan á menudo ante los extraños hubieron menester más atavío y más

---

(11) *La Dorotea, acción en prosa...* (Madrid, Imprenta del Reyno, 1632), acto II, esc. 2.ª.

costosas galas que para estar entre sus maridos, hermanos y deudos; y con las frecuentes ocasiones sobrevinieron peligros que sin ellas no habría habido que temer; pues de sola la chispa de un mirar suele originarse grande incendio, sobre todo, cuando la aviva el soplo de una palabra provocativa, de esas que, dichas una vez, el diablo se encarga de repetir diez veces. «¿Dónde están aquellos dorados tiempos?—preguntaba el hispalense Francisco de Luque Fajardo, beneficiado de Pilas, muy á principios del siglo XVII (12).—¿Dónde la llaneza, encerramiento y virtudes de las mujeres, cuando no era gallardía como ahora hazer ventana con desenvoltura? ¿Adónde está el encogimiento honestíssimo que tenían las donzellas, arrinconadas hasta el día de su desposorio, cuando apenas tenían noticia dellas los más cercanos deudos? Ahora, empero, todo es burlería, el manto al hombro, frecuencia de visitas; no hay recato, ni se guarda el decoro á las mayores; apenas ha salido de infancia la donzella, cuando haze docena entre casadas; ya las niñas dan principio á las conversaciones...» (13). Y las casadas, por andar libres como las mozas y por conservar algunos añetes más el barnicillo de la efímera

---

(12) *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos...* (Madrid, 1603, f.° 189 v.to)

(13) Más cabal, por lo mismo que más desenfadadamente que Luque Fajardo, lo había escrito en 1578, estando en la ciudad del Betis, el rondeño Vicente Espinel *(Sátira contra las damas de Sevilla*, publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, pág. 413 del tomo de 1904):

¡Oh siglo de oro donde era señora
La sencillez del trato y la nobleza
Y de hidalgos pechos poseedora!
Andaba la mujer con gran llaneza,
Fuera de los regalos y deleites,
Sin mirar por el garbo ó gentileza.
Pulla le parecía traer afeites,
Y agora no se trata en otra cosa
Sino en zetrinos, mudas y en azeytes.
Su mayor risa y cura más gustosa
Era tratar de Pedro de Urdemalas
Una conseja larga y enfadosa.
No se les levantaban más las alas
De un tiznado jugar de papasales,
Sin temor de ensuciar también las galas.
Juntábanse en los coros virginales
Y con algún psalterio ó pando adufe
A un son bailaban bailes desiguales.

hermosura, negábanse á dar el pecho á sus hijos, como advertía el carmelita sevillano Fr. Juan de las Ruelas (14): «Ya se tiene por punto de honra no criar las madres á los hijos que paren, sino darlos á otras que los críen, cosa que los animales no hazen, como la experiencia enseña.»

¿Y en lo que toca al lujo? «Ya—escribía Fr. Juan de la Cerda en su *Libro intitulado Vida política de todos los estados de mugeres* (15)—ya no le agrada tanto lo galano y hermoso como lo preciado y costoso. Y ha de venir la tela de Flandes, y el ámbar, de cabo del mundo, que bañe el guante y la cuera. Y aun el calzado ha de ser oloroso y vistoso, porque en él tiene de reluzir el oro también como en el tocado. El manteo ha de ser más bordado que la basquiña. Todo nuevo, todo hecho de ayer, para vestirlo hoy y arrojarlo mañana. El gasto de los hombres suele ser en cosas de provecho, en posesiones y preseas; mas el de las mujeres, todo en ayre, porque no vale ni luze: en guantes y en volantes; en pebetes y caçoletas; en azabaches, vidrios y musarañas. Y algunas vezes no gasta tanto en libros un letrado como alguna dama en enrubiar sus cabellos.» Y más adelante: «.... en una mujer ataviada se ve un mundo: mirando los chapines, se verá á Valencia;

No se sufría lo que agora sufre:
Que anduviese la crencha y la melena
Oliendo á un sucio olor de piedrazufre.
No había entonces doña Berenjena,
Doña Fáfula Ortiz ni doña Paula,
Sino Francisca, Paula, Minga, Elena.
No eran, en naciendo, tordo en jaula,
Ni gastaban los años de puericia
En las historias de Amadís de Gaula.
Mucha simplicidad, poca malicia
Había en aquel tiempo en las mujeres;
Del ajeno interés poca cudicia.
Pasábase del mundo los placeres
La doncellica convertida en mielga,
Sin gastar una blanca de alfileres.
Y en la noche que agora más se güelga,
Le dezía la triste á su marido:
«Desposado, ¿qué.....»

No copiaré la inocentona pregunta: el lector se la figurará, por poco malicioso que sea, ya que el consonante la está pidiendo.

(14) *Hermosura corporal de la Madre de Dios* (Sevilla, Diego Pérez, 1621), f.º 134 v.to

(15) Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1599, f.º 471 v.to

en el oro de la faldilla y basquiñas, á Milán; en la seda, á Florencia; en el *agnus* y las demás reliquias, á Roma; en las buxerías y brinquiños de vidrio, se verá á Venecia; en las perlas y corales, á las Indias Occidentales; en los suaves olores, á las Orientales; en los lienços, á Flandes y á Inglaterra; de suerte que es un mapa del mundo, donde se ven reunidas las mayores partes dél» (16).

De afeites no se diga: opúsculo y no párrafo podría escribirse sobre los que usaban las mujeres en el tiempo á que me refiero; básteme, pues, con citar otras palabras de Fr. Juan de las Ruelas, también copiadas de su agradable libro intitulado *Hermosura corporal de la Madre de Dios,* que, aunque impreso en 1621, fué escrito, según dice su autor en el prólogo, desde el año 1598 al 1608: «Dexa esta dotrina declarado cuán poca hermosura se halla en el día de hoy, principalmente entre mujeres, en quien si se ve un cuerpo alto, ayuda una buena parte la altura del chapín; si en su rostro hay un color rosado, házese con su artificio, traça é industria de sus ungüentos y carmines. Si sale dellas resplandor, creo que lo debe de causar el alcanfor y solimán. Si el cabello es dorado, dalo tal

---

(16) Folio 478.—Es parecida, y muy curiosa, la enumeración que no pocos años después hizo Rojas Zorrilla en su comedia *Peligrar en los remedios*, jornada I. He aquí lo que llevaba encima una mujer:

Bofetón. Todo lo que es necesario
Para vivir trae con ella:
Pabellón para el verano,
Y para el invierno, esteras;
Sábanas en las enaguas,
Y para colchones, felpa;
Para cubrir, guardainfante,
Y, por si está de pendencia,
Trae en la cabeza espada
Y en la cotilla defensa;
Para hacer caza mayor,
Redes por valona y vueltas;
Jaula para pajaritos;
Para gallinas, pollera;
Para dar coz, ponleví;
En el zapato, una prensa;
Los guantes para pedir;
Espejo es su cara mesma;
En las bandas y listones,
Manillas, sortijas, trenzas,
Colonias, cintas y vidrios,
Trae bien cumplida una tienda.

el enrubio y rasuras que se dan. Si los dientes blancos, gracias á quien inventó los polvillos. Si, finalmente, tienen sus miembros bien proporcionados, buena parte se debe á quien les corta de vestir, por donde se han subido tanto en nuestro tiempo las hechuras como en años estériles y de carestía el pan» (17).

Pero lo peor de esta demasía en el vestir, en el acicalarse y afeitarse, era que todo ello tenía por motivo más la lascivia que la mera vanidad; por donde las honras que no perecían, á lo menos peligraban, que era como una víspera del perecer. Así el chispeante agustino Fr. Juan Farfán, ingeniosísimo en sus chistes, que llegaron á ser proverbiales en Sevilla, dijo en un sermón, según referencia del insigne poeta don Juan de Arguijo: «*Turbata est in sermones ejus*. Era tal la honestidad de la Virgen, que no podía dar fe de los rostros que tenían los varones; pero estas señoras de nuestros tiempos, fe, esperanza y caridad» (18). Á tal libidinosa predisposición debía de contribuir no poco la grande frecuencia con que las mujeres sevillanas acudían á los baños públicos: «Mujer conozco yo en Sevilla —hacía decir Rojas Villandrando á uno de los interlocutores de *El Viaje entretenido*— que todos los sábados por la mañana ha de ir al baño, aunque se hunda de agua el cielo.» Y respóndele picarescamente otro interlocutor: «Por ésa se dijo: la que del baño viene, bien sabe lo que quiere» (19). Y amén de esto y de ser por todo extremo supersticiosas y andar provistas, ellas y sus niños, de amuletos

---

(17) Folio 44 v.to

(18) *Cuentos recogidos por D. Juan de Arguijo:* Paz y Melia, *Sales españolas*, t. II, pág. 141 (Biblioteca de Escritores Castellanos).

(19) Libro I.—He aquí lo que de esta materia dice Morgado *(Historia de Sevilla*, pág. 142 de la edición moderna: «Usan mucho los baños, como quiera que ay en Sevilla dos casas dellos, los unos en la collacion de San Ilefonso, junto á su iglesia, y los otros en la collacion de San Juan de la Palma, que han permanecido en esta ciudad desde el tiempo de Moros.... No pueden entrar los hombres en estos baños entre día, por ser tiempo diputado solamente para las mujeres... Á las grandes salas donde se bañan salen sus caños, que corren de agua caliente, y también fría. Con la qual y cierto ungüento que se

tales como manos de tejones, higas de azabache, cuentas de leche y cuernecillos, bien de coral ó bien de peonia (20), habíanse hecho interesadas y codiciosas, hasta en materia de amor, en la cual siempre la liberalidad estuvo en todo su punto. Como años después, Quevedo, sin faltar á la verdad, habría podido escribir en 1600:

Gastó el viejo Amor en viras,
Mas no en virillas de plata;
Brincos se daban saltando,
Y hoy se compran y se pagan (21).

Hasta al juego solían entregarse las sevillanas por aquel entonces: «No supo Moya tanta Arismética cuanta ellas saben en el naype», decía Luque Fajardo (22), é indicábalo asímismo el padre Ruelas: «...porque precian más el baile deshonesto, la respuesta á punto, la guitarra en las manos, con cantares lascivos en la boca y los naypes en la faltiquera, que el estar recogidas, calladas y entretenidas en exercicios virtuosos» (23).

Á este andar iba todo en Sevilla: para mantener aquel lujo y aquel ocio, y añadirles competente número de criados,

---

les da refrescan y limpian sus cuerpos, sin que se extrañe en Sevilla el yrse á bañar unas y otras damas, quando no quieran yr disimuladas, por ser este uso en ella tan de tiempo inmemorial.»

(20) Del inventario de los bienes que quedaron por muerte de Salvador Gómez, platero, collación de Santa María, entresaco las partidas siguientes (*Archivo de protocolos de Sevilla*, of.° 11, Gaspar Romano, libro 1.° de 1572, f.° 1.084):

«Vn engasto de mano de tejon de plata.
Veynte y quatro pares de higas engastonadas de plata en dos papeles.
y mas otros quince pares de higuitas de azabache engastonadas de plata.
Vn hilito de higas pequeñas de azabache por engastonar que abrá como quatro dozenas.
diez y ocho coralitos pequeños engastonados en plata.
cinco piedras de leche engastonadas en plata.
y más seys manos de tejon engastonadas en plata y más dos peonias.
y más quatro peonias engastonadas en plata.»

(21) *El Parnaso Español*, Musa VI, romance que empieza:

Los médicos con que miras...

(22) Obra citada, f.° 188 v.to.

(23) Obra citada, f.° 26.

y vivir los hombres disipadamente, y, lo que aún era peor, sostener la competencia y lucha con otras familias también ostentosas, y no ser menos que ellas, todo era poco. Había que ser rico á todo trance, y el fin importaba; no los medios. «Tratan solamente de augmentar sus haciendas y de sus particulares intereses, para que no falte con que servir á la gula ni al vientre, cuyos esclavos se han hecho de tal manera —observaba el padre Mariana (24)—que no dejan pasar punto ni hora sin ocuparse en deleites y torpezas.» «Crece la autoridad con el dinero, y la fama de pobre hasta en los reyes mengua la reputación», escribía Setanti entrado el siglo XVII (25). Á revivir el regocijado arcipreste que compuso el *Libro de Buen amor,* habría repetido aquel su apotegma:

«Por dinero fase
Omen quanto plase» (26),

ó aquellos otros (27):

Do son muchos dineros es mucha bendicion.

Por todo el mundo anda su sarna e su tinna;
Do el dinero juega, allí el ojo guinna...

Por esto afirmaba Alemán, conocedor expertísimo de la vida: «Cuando fueres alquimia, eso que reluciere de ti será venerado. Ya no se juzgan almas, ni más de aquello que ven los ojos. Ninguno se pone á considerar lo que sabes, sino lo que tienes; no tu virtud, sino tu bolsa; y de tu bolsa no lo que tiene, sino lo que gastas» (28). Preciso era, pues, gastar mucho; y para gastarlo, tenerlo; y para tenerlo...., cualquier cosa, á cierra ojos. Allí estaban los tableros de juegos de naipes, en donde se podía probar fortuna cada día y cada

---

(24) *Tratado contra los juegos públicos*, cap. XXVI.

(25) *Centellas de varios conceptos*, á continuación de los *Aphorismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito por el Dr. Benedicto Arias Montano...* (Barcelona, Sebastián Matevat, 1614).

(26) Copla 1.016.

(27) Coplas 464 y siguientes.

(28) *Guzmán de Alfarache*, parte II, libro II, cap. VII.

hora, aunque, ya adeudados y empeñados, fuese fuerza jugar las cabalgaduras, la plata de las mesas, y aun las mismas armas, que al cabo al cabo para nada servían no teniendo cerca á más infieles que á sí propio (29). Allí estaban aquellas jóvenes feas á quienes sentenciaban sus padres, «á costa de sus haziendas, en los cincuenta ó sesenta mil ducados, para que las quieran por mujeres; que las que carecen deste bien [del de la hermosura] es necesario dorarlas, como píldoras, para que se puedan passar» (30). Y, á turbio correr, ancho campo había en Sevilla para los abiertos de genio y no cerrados de conciencia, y ¿quién puso puertas al campo? ¡Á la arrebatiña, como pelones en bautizo, había de andar un hombre, si menester fuera, para enriquecerse! Pues ¡buen caldo hace una hidalguía! ¡Buen manjar blanco una acrisolada honradez! ¡Todo, menos ser pobres!

Ni había que pensar, sino para llorarlas por perdidas, en las graves y varoniles costumbres de otros tiempos. Á todo andar los hombres iban dejando de parecer tales. Aludiendo á año no más remoto que el de 1571, en que se dió la gloriosa batalla de Lepanto, decía el gran Lope, por boca de uno de los personajes de *La Dorotea,* escrita aún no cuatro lustros después: «Entonces sí que se buscaban las espadas de filos negros para robustas manos, y nó moldes vergonzosos para cabellos viles» (31). Y después, muy á los comienzos del siglo XVII, tratando de los «hombres afeminados, gente delicada, que no saben sufrir por Dios un papirote», escribía Fr. Juan de los Ángeles, con santa y hermosa libertad: «Destos está el mundo lleno; todos los más dél son muñecos, mujeriles, flacos, sin virtud y sin sér de hombres: ya se afeitan y se pulen como mujeres, y se hazen traer en sillas, y se miran y com-

---

(29) Fr. Pedro de Cobarrubias, *Remedio de Jugadores... Nueuamente añadido y enmendado...* (Salamanca, Juan de Junta, M.DXLIII), f.° LV.

(30) Fr. Juan de las Ruelas, *Hermosura corporal de la Madre de Dios*, f.° 3 v.to.

(31) Acto II, escena 4.ª

ponen al espejo, y presto se pondrán almirantes, y arandelas, y copetes, y ruecas en las cintas, porque ya les cansan las espadas, y el tratarles de cosas de caballerías y armas son para ellos pueblos en Francia» (32).

Perdido el tiento á la virtud, andaba todo tal, que más valiera que corriese, para que pasara pronto. Porque siendo oro lo que oro vale, no solamente por los dineros faltaban los degenerados hombres á sus deberes y á los que les imponían sus cargos y oficios, sino también por presentes de joyas, de vestidos, y aun de cosas de comer; y por encargos ó ruegos de personas que otro día pudieran hacer el copete á quien hoy les hiciera la barba; y por súplicas y exigencias de Venus, allanada á trocar favores con Astrea, ó con el diablo mismo. «Los dos polos que mueven este orbe son dones y doñas», escribía el Ldo. Porras de la Cámara, en 1601, al cardenal D. Fernando Niño de Guevara, enterándole de lo que era Sevilla, para cuya sede arzobispal estaba elegido. «¡Qué de facinorosos se quitan de la horca, qué de maldades se encubren, qué de cosas se alcanzan, y qué de hombres se humanan por mujeres hermosas!» exclamaba con gentil desenfado el sobredicho padre Ruelas (33). Sin gozar de fuero eclesiástico, aún más francamente se expresaba el insigne sevillano autor de *Guzmán de Alfarache* (34): «En causas criminales, donde la calle de la justicia es ancha y larga, puede con mu-

---

(32) *Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el alma* (Valencia, Patricio Mey, 1602), dedicatoria.

(33) Ruelas, obra citada, f.º 10 v.to.

(34) Parte II, libro II, cap. III.—Y añade, poco más abajo: «Conocí á un juez á quien habiéndole pagado un mercader muy bien una sentencia, con ánimo de asombrar con ella su parte contraria para que, temeroso, acetase un concierto, y diciéndole un su particular amigo que lo supo que cómo tan contra tan evidente justicia sentenciaba, respondió que no importaba, pues había superiores que le desagraviarían; que no quería perder lo que le daban de presente. Derreñeguen de un fallo destos á carga cerrada, que más verdaderamente se puede llamar *fallo* de presente indicativo, pues engaña y no juzga.» Y parece que no advirtió Mateo Alemán que había jugado no sólo del vocablo *fallo*, sino de la frase entera, pues el *fallo* á que acababa de referirse fué *de presente* (de regalo), *indicativo* de la *sinvergonzonería* del juez.

cha facilidad ir el juez por donde quisiere, ya por la una ó por la otra hacera, ó echar por medio. Puede francamente alargar el brazo y dar la mano, y aun de manera que se le quede lo que pusiéredes en ella; y el que no quisiere perecer, dóyselo por consejo: que al juez, dorarle los libros; y al escribano, hacerle la pluma de plata, y echaos á dormir, que no es necesario procurador ni letrado.» «Ninguna administración de justicia; rara verdad; poca vergüenza y temor de Dios; menos confianza; ninguno alcanza su derecho sino comprándolo», advertía con donairoso laconismo el Ldo. Porras en su aludida carta, que en 1900 publicó la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. «Todos tratan como se venda la justicia —escribía Luque Fajardo (35); —no hay ley que valga, fuero que se cumpla, premática que se guarde, ni hay favor como un real de á ocho, doblón ó escudo: real, que sujeta enemigos; escudo, que defiende; y doblón, que dobla la justicia.» Pero ningún testimonio más abonado que el de aquella peregrina mujer, tan sabia como virtuosa, tan humilde como evangélicamente alegre, á quien hoy veneramos en los altares bajo el nombre de Santa Teresa de Jesús: después de residir en Sevilla cerca de un año, y, por tanto, de conocer bien la población, escribía, en 29 de abril de 1576, á la madre María Bautista, priora del convento de Valladolid: «Las injusticias que se guardan en esta tierra es cosa extraña; la poca verdad; los dobleces. Yo le digo que con razón tiene la fama que tiene» (36). Y entre los jueces que usaban las leyes de encaje, y los que se

---

(35) *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, f.° 291 v.to.

(36) *Cartas de Santa Teresa de Jesús*, edición publicada en la *Biblioteca* de Rivadeneyra, t. LV, carta LXXII. D. Vicente de la Fuente, después de advertir que la cláusula que he copiado en el texto fué omitida en todas las ediciones anteriores, y que aun los correctores mismos, que la habían copiado, la borraron luego, é igualmente la nota en que procuraban atenuarla, intenta también la atenuación, achacando los males que deploraba Santa Teresa á «la injusticia y desgobierno de aquella época, pues eran tantas las exenciones, fueros privilegiados y jurisdicciones privativas, que había en Sevilla, según se dice, *¡cuarenta tribunales!*». Y añade que «este absurdo monstruoso hacia imposible la administración de justicia en aquella población», para acabar dicien-

dejaban dorar los libros, y los que tenían por empresa y norte *Á más líos más ganancia,* mereciendo llamarse por ello *Don Juan de Liarte,* como aquel juez «persiguidor ó pesquisidor» que de mano maestra pinta Enríquez Gómez en la *Vida de don Gregorio Guadaña* (37), ¿qué justicia había de haber en Sevilla? Ni ¿qué cosa buena sino algún guisado suculento podía esperarse de los señores de la plaza de San Francisco, quiero decir, de los oidores, alcaldes, relatores y escribanos de la Audiencia, ángeles de guarda de los jiferos de la puerta de la Carne, «granjeados con lomos y lenguas de vaca»? (38).

Cuando el prior juega á los naipes, fácil es imaginar qué harán los frailes. En todas las malas gentes había hallado señales de salvación cierto predicador á quien se refiere Mateo Alemán, y en sólo el escribano perdía la cuenta: no le hallaba enmienda más hoy que ayer, este año que los treinta pasados. «Ni sé—añadía—cómo se confiesan, ni quién los absuelve, porque informan y escriben lo que se les antoja, y por dos ducados, ó por complacer al amigo, y aun á la amiga (que negocian mucho los mantos), quitan las vidas, las honras y las haciendas, dando puerta á infinito número de pecados» (39). Y de los alguaciles y la canalla corchetil cuanto se diga malo no será ni asomo de la verdad. Con todo, á ella se acercó mucho el autor de *Guzmán de Alfarache*, en la siguiente pintura (40): «...compró aquella vara para comer, ó

---

do: «Cúlpese, pues, de las *injusticias* y demás que lamenta Santa Teresa, no á los sevillanos, conocidos siempre por su piedad y generosidad, sino á los errores y desgobierno de aquellos tiempos.»

(37) Cap. III. D. Juan de Liarte, según la donosa novelita, confesaba que la muerte de un caballero había costado más de cuarenta; que, habiéndose ido á Indias los matadores, él, como juez de la causa, prendió en la Cárcel Real á cuantos eran amigos de ellos; y que habiéndose todos escapado, con el alcaide mismo, y no faltando malas lenguas que publicaran haber sido el primer movedor de esta danza D. Juan de Liarte, éste los sacó á la vergüenza pública, y algunos fueron á galeras, «para escarmiento de muchos que hablan de la justicia como si dominaran sobre ella.»

(38) Cervantes, *Coloquio de los perros Cipión y Berganza.*

(39) *Guzmán de Alfarache*, parte I, libro I, cap. I.

(40) *Ibid.*, parte II, libro II, cap. III.

la trae de alquiler, como mula, y para comer ha de hurtar; y á voz de «alguacil soy, traigo la vara del Rey», ni teme al rey ni guarda ley; pues, contra rey, contra Dios y ley, te hará cien demasías de obras y palabras, poniéndote á pique de poderte acomular una resistencia... Pondráte luego en poder de sus corchetes: mira qué gentecilla tan de bien... Quien dice corchetes, no hay vicio, bellaquería ni maldad que no diga: no tienen alma; son retratos de los mismos ministros del infierno.» Los tales alguaciles, que solían pertenecer al claustro y gremio de la rufianesca, industriábanse apelando á cien artimañas, así para tener bien asentado su renombre de valientes, fingiendo riñas con los matasietes en los lugares más públicos, como para buscarse honradamente una ayuda de costa, preparando, de acuerdo con sus mancebas, la red para cazar *bretones* y dejarlos pez con pez, cual bota escurrida. Y como auxiliares de alguaciles, escribanos y pleiteantes de mala fe, que había plaga y diluvio de ellos, mención merecen los testigos falsos, que por seis maravedís juraban seis mil falsedades y quitaban seiscientas mil honras; testigos omnividentes, omniaudientes y omniscientes, que, según afirma el propio Alemán, acudían á los consistorios y plazas de negocios, y á los mismos oficios de escribanos, á ofrecerse á quien los había menester, «de la manera que los trabajadores y jornaleros acuden á las plazas deputadas para de allí ser conducidos al trabajo» (41).

---

(41) *Ibid.*, parte II, libro II, cap. VII.—Alemán, después de añadir que había testigos falsos, como pasteles, conforme los buscasen, de á cuatro, de á ocho, de á medio real, y para casos graves también los había hechizos, «como para banquetes y bodas, de á dos y de á cuatro reales, que depondrán á prueba de mosquete, de ochenta años de conocimiento», cuenta, para mostrarlo, el siguiente caso curiosísimo: «Como lo hizo en cierta probanza de un señor un vasallo suyo, labrador de corto entendimiento, el cual, habiéndole dicho que dijese tener ochenta años, no entendió bien, y juró tener ochocientos. Y aunque, admirado el escribano de semejante disparate, le advirtió que mirase bien lo que decía, le respondió: «Mirá vos cómo escribís, y dejad á cada uno tener »los años que quisiere, sin espulgarme la vida.» Después, haciéndose relación deste testigo, cuando llegaron á la edad, parecióles error del escribano, y quisiéronle por ello castigar; mas él se disculpó diciendo que cumplió en su oficio

Otro de los graves males que dañaban á Sevilla en el tiempo á que se refiere este mi desmedrado estudio era la regatonería, entendiéndose por tal, no sólo, como ahora, la venta al por menor de los géneros que se han comprado por junto, sino, principalmente, el acaparamiento de los artículos de primera necesidad y la confabulación de los acaparadores para encarecer excesivamente su precio. Este linaje de ladrones (dejo á un lado eufemismos hipócritas) se pasaban el año entero haciendo su agosto y comiendo á dos carrillos; que para comer así robaban á dos manos: con la una al infeliz traedor de tales artículos, pues, á las buenas ó á las malas, se los hacían vender á cuan bajo precio querían; y con la otra á los consumidores, á quienes cobraban el doble y aun el triple del costo, muy por encima de la tasa, ya que á la postura sólo se despachaba el rehús de lo comestible. Hasta de las cosas que se vendían en las Gradas llegó á hacerse regatonería, pues las *atravesaban* (que así decían al acaparar) los regatones, pregoneros y alcabaleros que había allí, «para venderlas á excesivos precios, usando de muchos fraudes y posturas falsas» (42). Cuento de no acabar habría de hacérseme la enumeración de los curiosos casos de regatonería que tengo extractados de las actas capitulares de la Ciudad; y así, como muestras, sólo citaré un par de ellos. En 1594 Beatriz de Cá-

---

en escribir lo que dijo el testigo, que, aunque le advirtió dello, se volvió á ratificar, diciendo tener aquella edad; que asi lo pusiese. Hicieron los jueces parecer el testigo personalmente, y, preguntándole que por qué habia jurado ser de ochocientos años, respondió: «Porque así conviene á servicio de Dios y del conde mi señor.» – Esto, empero, más que á otra cosa, debíase á bonachón hábito de servidumbre: el conde su señor ante todo. En el *Archivo general de protocolos de Sevilla* (oficio 1.°, libro 1.° de 1599, f.° 979) he visto el testamento de Luisa, mulata, libre, criada de D. Francisco de Guzmán, marqués del Algaba, documento escrito de letra de otro criado, y empieza así: «Sepan quantos esta carta bieren como yo luisa de gusman hago mi testamento; el alma encomiendo a dios y el querpo a la tierra, con lisensia del marqués mi señor que dios guarde muchos años.» ¡Cuidado, que pedir la venia una moribunda para encomendar su alma á Dios...! ¡Quieren parecerse á aquéllos los criados que se estilan hoy...!

(42) *Actas capitulares de Sevilla*, cabildo de 6 de junio de 1597.

ceres, pescadera, metía todos los viernes en las redes donde vendía el pescado á diez ó doce personas, hombres y mujeres, haciéndolos pasar por despenseros de monasterios, oidores, alcaldes y regidores, y á este título, fingiendo despacharles mucha cantidad de pescado del mejor, toda ella se revendía luego á precio muy superior al de la postura (43). Los despenseros de los monasterios tomaban el pescado por cargas, diciendo ser para aquellos y revendíanlo después entre sus parroquianos; acordó el cabildo que se hablara á los priores y guardianes para que corrigiesen el abuso (44); pero no se logró la enmienda (45).

Hombres aún peores que éstos había deparado á Sevilla la general corrupción de las costumbres, y hasta metídolos en el regimiento de la Ciudad. Y era que, como dijo Setanti, habían llegado los tiempos á tan grande rotura, que los hombres, por sólo una onza de interés particular, solían echar á perder cien arrobas de beneficio público (46). Nada, por desdicha, más cierto. Algunos pastores no sólo se ponían de parte de los lobos, contra las ovejas, sino que lobeaban ellos mismos. En cabildo de 20 de mayo de 1598 hacía notar don Juan Ponce de León, alcalde mayor de la ciudad, que, «siendo como es esta provincia de las más abundantes y fértiles del mundo», siempre el trigo y la cebada valían á excesivos precios, lo cual debíase á la mucha regatonería que había en estas especies, porque, como era público y notorio, muchas personas, antes de la cosecha, compraban y atravesaban «todo el trigo con que esta ciudad se suele bastecer, y así, haziendo estanco dél, vienen á forçar á la ciudad que haga asientos con ellos á eçesivos preçios»; y, para averiguar lo que en esto pasaba y castigar á los culpables, pidió que el Cabildo nom-

---

(43) *Ibid.*, cabildo de 26 de octubre de 1594.
(44) *Ibid.*, cabildo de 19 de octubre de 1592.
(45) *Ibid*, cabildo de 20 de abril de 1594.
(46) *Centellas de varios conceptos*, n.° 368.

brase un juez de comisión (47). Un mes después, en 26 de junio, el jurado Francisco García Laredo hacía presente que, siendo, como era, muy buena la cosecha de pan, no entraba trigo ni cebada de ella en la Alhóndiga, «porque los semilleros y mesoneros y regatones han comprado y van comprando adelantado..., de tal manera, que dentro de muy pocos días habrán comprado todo el pan de quince leguas al rededor, de que se sigue que el pueblo habrá de comer el pan que se traxere de más lexos, que no podrá ser barato ni al precio á que lo comiera si no hubiera regatones...» ¡Pues del Cabildo eran los que, este año, como otros anteriores, atravesaban, por medio de interpósitas personas, el trigo de la comarca! (48). Decíalo Mateo Alemán, en la parte primera de su *Guzmán de Alfarache*, al tratar de por qué en Sevilla, aun en los años prósperos, se pasaba trabajosamente: «Ninguno compra regimiento con otra intención que para granjería, ya sea pública ó secreta; pocos arrojan tantos millares de ducados para hacer bien á los pobres, sino á sí mismos» (49). Y algo después: «Sevilla, por *fas* ó por *nefas*, considerada su abundancia de frutos y la carestía dellos, padece esterilidad, y aquel año hubo más, por algunos desórdenes ocultos y codicias de los que habían de procurar el remedio, que sólo atendían á su mejor fortuna... Abrasaban la tierra los que debieran dejarse abrasar por ella» (50). Y Porras de la Cáma-

---

(47) *Actas capitulares*, cabildo de 20 de mayo de 1598, escribanía 1.ª

(48) Púsose esto en claro, y que algunos caballeros del cabildo habían escrito á Madrid, «diziendo que ay en él personas que conpran trigo para revender», en el acta de 4 de septiembre de 1598; pero no quiénes fuesen los que tal hacían.

(49) Parte I, libro I, cap. IV. Y pone á continuación este cuentecillo: «Así pasó con un regidor, que viéndole un viejo de su pueblo exceder de su obligación, le dijo: «¿Cómo, Fulano N.? Eso no es lo que jurastes cuando en »ayuntamiento os recibieron, que habíades de volver por los menudos.» Él respondió diciendo: «¿Ya no veis como lo cumplo, pues vengo por ellos cada »sábado á la carnicería? Mi dinero me cuestan.» Y eran de los carneros.»

(50) Y todavía en la parte II, libro II, cap. VII, Mateo Alemán volvió á apretar la mano á los regidores que se sustentaban con el oficio, «que no tiene renta». Pero tenía *renteros*, y mil gajes ó desgajes más. Y añade: «Dí

ra, con noble ingenuidad, manifestaba al electo arzobispo de Sevilla: «...ya la mercancía y el trato se ha convertido en robo y en regatonería, estancando todos los géneros, desde el oro y seda hasta las legumbres, para revenderlas excesivamente cuando, por haberlas ellos atravesado, está falta la plaça. Y lo peor es que son deste trato los que habían de remediarlo, porque es tal el humano interés, que todo lo atropella.»

No era más sólido el edificio social de Sevilla por lo tocante á la seguridad de los que transitaban por los términos de su extensa jurisdicción. La Santa Hermandad, una de *las tres santas* que, con *el honrado* Concejo de la Mesta, *traían al reino agobiado*, al decir del refrán, tal andaba, que no podía andar peor. Los alcaldes de ella tenían abandonados sus oficios, á un extremo, que el cabildo de la Ciudad vióse alguna vez precisado á acordar que se les requiriese para que los usaran, con apercibimiento de proveerlos en otras personas (51); había grandes desórdenes y excesos en la cárcel de la dicha Hermandad, y estaba con tan poca guarda y custodia, que se escapaban los presos que querían, «cómo estos días (en 1598) se ha visto dos vezes por experiencia» (52); y en cuanto á los cuadrilleros, «ladrones en cuadrilla», como los llamó cuerdamente D. Quijote, con decir que los más de los venteros lo eran (cuadrilleros y ladrones) se dice todo (53). Vea el lector qué buen retrato les hizo Mateo Alemán, de cuyo testimonio no puede buenamente prescindirse tratándose

---

también, pues no lo dijiste, que si á los tales, después de ahorcados les hiciesen las causas, dirían contra ellos aquellos mismos que andan á su lado, y agora con el miedo comen y callan. Dí sin rebozo que por comer ellos de balde ó barato, carga sobre los pobres aquello, y se les vende lo peor y más caro.»

(51) *Actas capitulares de Sevilla*, cabildo de 1.° de diciembre de 1599, escribanía 1.ª

(52) *Ibid.*, cabildo de 14 de octubre de 1598, escribanía 1.ª

(53) «La palabra del ventero es una sentencia definitiva: no hay á quien suplicar sino á la bolsa, y no aprovechan bravatas; que son los más cuadrilleros, y, por su mal antojo siguen á un hombre callando hasta poblado, y allí le probarán que quiso poner fuego á la venta y les dió de palos, ó le forzó la mujer ó hija, sólo por hacer mal y vengarse» (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, parte I, libro II, cap. I).

de bosquejar el estado social de Sevilla á fines del siglo XVI: «Los santos cuadrilleros, en general, es toda gente nefanda y desalmada, y muchos por muy poco jurarán contra ti lo que no heciste ni ellos vieron, más del dinero que por testificar falso llevaron, si ya no fué jarro de vino el que les dieron. Son, en resolución, de casta de porquerones, corchetes ó belleguines, y, por el consiguiente, ladrones pasantes, ó punto menos, y los que roban á bola vista en la república» (54). Tanto y de tal manera abusaban de su oficio, que en algún pueblo de señorío se les llegó á vedar el salir al campo sin mandamiento ú orden especial de sus alcaldes ó de la justicia ordinaria (55). Así vagaban por doquier, á todas sus anchas, muchedumbre de los otros ladrones (56), ganando, con todo, los caminantes en no habérselas sino con ellos; pues, á topar con la cuadrilla de la Santa, fuera aún peor lo roto que lo descosido (57). Y así, á pesar de la Hermandad toda, en las sierras de Jerez anduvieron campando por su respeto Pedro Machuca y sus

---

(54) *Ibid.*, parte I, libro I, cap. VII.

(55) «Tratóse en este cabildo que por quanto está visto que muchos quadrilleros vsan el oficio de quadrilleros en grande número que dizen pasar de seis y siete y van al campo munchas bezes sin orden de los alcaldes de la hermandad y aun se entremeten en denunciaciones y otras cosas que no tocan á su oficio, de que rresulta notable daño y perjuizio, y para rremediarlo se acordó en este cabildo que se pregone públicamente que los dichos quadrilleros no salgan al campo sin mandamiento e orden especial de los dichos alcaldes de la hermandad, ó de la justicia ordinaria quando fuere menester, ni vsen de oficio de guardas del campo, so pena de dos mil marauedis para la cámara del duque mi señor e de veinte dias de prision» *(Actas capitulares de Osuna*, cabildo de 12 de marzo de 1590).

(56) En cabildo de 16 de junio de 1597 (escribanía 2.°) se leyó un acuerdo del cabildo de los jurados «para que los alcaldes de la hermandad desta ciudad y su tierra tengan mucha cuenta con visitar los caminos por la muchedumbre que ay de ladrones.» Se acordó de conformidad que se diera mandamiento para que cada semana visitasen los caminos de su término, y enviaran testimonio de como lo habían efectuado *(Actas capitulares de Sevilla)*.

(57) Sí, porque, sobre robados, podían parecer malhechores á los cuadrilleros, y aun soltar en sus manos lo que los salteadores se hubiesen dejado atrás, como pasó á Guzmán de Alfarache y á un harriero que le acompañaba; que, ya aporreados muy bravamente, y deshecha la equivocación (no la tunda) al leer despacio la requisitoria que llevaban los de la cuadrilla, quitaron al harriero «unos pocos de cuartos, para la vista del pleito y remojar la palabra en la primera venta» (Parte I, libro I, cap. VII).

trescientos salteadores, hasta que en 1590, «cansados ya del daño que hazían en toda aquella comarca de Arcos, Puerto de Santa María y los demás lugares», pidieron á Felipe II el perdón, por carta dirigida á Gonzalo Argote de Molina, provincial de la dicha Hermandad, obteniéndolo y notificándoseles tan aparatosamente, en sus mismas cuevas, que más pareció capitulación que indulto el salir libres é indemnes, y aun con mucho agasajo, aquella horda de foragidos (58).

Para todos, cuál más, cuál menos, *el deber* no era otra cosa que un sinónimo de *no pagar,* ó, cuando menos, de *no haber pagado.* Nadie cumplía con su obligación. Era la ciudad merienda de negros, con ser blancos los que se la merendaban. Cada uno hacía de su oficio no sólo mangas y capirotes, como dicen, sino jubones y ferreruelos, ropillas y ropazas. Ser honrado y ser necio venían á ser una cosa misma. Avergonzábanse no de robar, sino de robar poco. ¿Parecen al lector demasiado vivos estos colores..? Pues siga leyendo, y los tendrá por apagados y desvaídos. Pocos años antes de 1590 había en Sevilla cinco bancos: el de Espinosa, el de Juan Íñiguez, el de Domingo de Lizarraras, el de Pedro Juan Leardo y el de Jerónimo y Juan de Herber, tíos carnales del notable poeta D. Francisco de Medrano; «todos los hubo en un tiempo y cada uno dellos parescía que estaban muy acreditados y que con siguridad se ponían los dineros en sus bancos, y las fianças que cada uno dellos hazían las tenían por muy bastantes, y todos quebraron...» (59). Al decir de Porras de la Cámara, en 1601 hacían seis años que no se ahorcaba á ningún ladrón, «habiendo enjambres de ellos como de abejas, y alguno, de doce millones; y otro, de ochenta cuentos; y se han alzado en Sevilla en este año y el pasado veintiseis hombres con las haziendas ajenas, que ya lo tienen por cierta ganancia de cincuenta por ciento,

---

(58) Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones,* dado á luz por el Sr. Asensio y Toledo; biografía del veinticuatro Gonzalo Argote de Molina.

(59) *Actas capitulares de Sevilla,* cabildo de 23 de mayo de 1590.

si no se quedan con todo, como lo hacen cuasi todos, y se pasean libres dentro de seis meses.» Á los almojarifes, recaudadores y tesoreros del Almojarifazgo Mayor y de Indias y pagadores de los corridos de los juros impuestos sobre él, solía llamárseles *almas de jarifes:* tales eran (60). Distraían en sus negocios propios los dineros con que debían pagar los tales corridos á las gentes no poderosas, por lo cual públicamente se decía «que no tiene hazienda el que la tiene sobre los dichos almojarifazgos.» En cambio, á los principales tenedores de juros se les pagaban las rentas, claro que no por su bella cara, mucho antes de vencer los tercios, y así, por octubre de 1598 se habían pagado adelantados «más de ochenta mill ducados», de la mayor parte de los cuales no estaba tomada razón en los libros, sino solamente rubricadas del caballero administrador las cartas de pago (61).

Entretanto, los capitanes de la tierra, hable por mí el veinticuatro D. Juan Ponce de León, «tiranizan á la gente pobre y los molestan y hacen que vayan á trabajar á sus haziendas de balde, y comen los pastos, y toman otras licencias, en perjuicio del común» (62); y los alcaldes de la tierra, por no ser menos, habíanla tomado tan bien, que la tenían por suya, en perjuicio de las rentas de los propios (63). Los fieles ejecutores, que solían ser infieles á sus mujeres, pues «con la pena que llevaban de la plaza daban gloria á sus mancebas» (64), también solían serlo á sus varas y á su obligación, pues disimulaban con los regatones, que siempre los tenían más untados que brujas (65). Contra el veedor y conocedor

---

(60) «Á los almojarifes de la ciudad llamaba un discreto *almas de xarifes*» (Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, f.º 228).

(61) *Actas capitulares*, cabildo de 2 de octubre de 1598, escribanía 1.ª

(62) *Ibid.*, cabildo de 18 de julio de 1597, escribanía 1.ª

(63) *Ibid.*, cabildo de 21 de febrero de 1590.

(64) Rojas Villandrando, *El Viaje entretenido*, libro I.

(65) En cabildo de 14 de junio de 1593, Rodrigo Suárez, mayordomo del de los jurados, quéjase de que los fieles ejecutores no procedían contra un regatón de pescado que puso mano á una daga contra el jurado Juan de Perea. Tales *disimulaciones* de los fieles eran frecuentísimas.

de Tablada en 1590 se seguía causa, en donde estaban averiguados muchos cohechos que llevaba á los ganaderos (66); pretendía su oficio un Simón Vázquez que ya lo había usado, tan mal, que procediendo contra él el Conde de Orgaz, asistente, se ausentó por miedo del castigo, sin dar cuenta de las reses que tenía á su cargo; pero, á pesar de esto y de manifestar en cabildo uno de los jurados que el Vázquez, «al tiempo que entró por conosçedor de Tablada no tenía bienes ningunos y quando fué removido del oficio salió con mucha hacienda, siendo el salario muy moderado, y con muchas vacas e yeguas que de presente tiene, y que está informado de que no es hombre fiel ni de buenas costumbres», no obstante todo ello ¡fué nombrado Vázquez, y tuvo á su favor el voto mismo del asistente! (67).

Aunque, como vemos, había muy poca justicia en la metrópoli andaluza, eran, en cambio, tantos á administrarla, venderla, alquilarla, exprimirla, trocarla á favores y escarnecerla, que había siempre por plazas y calles y, sobre todo, en tabernas y bodegones, gran muchedumbre de alguaciles auténticos, y, aun algunos otros fingidos, claro que para dar cima á empresas *non sanctas* (68). Y, aun no excediendo de las dos decenas los alguaciles que llamaban *de los veinte*, y andando á caballo con sus varas por toda la ciudad, era, con todo, facilísimo pasar por uno de tantos sin serlo, porque, como decía en un cabildo el jurado Carlos de Lezana (69), «muchos alguaziles de los veynte traen las varas arrendadas con escrituras que hazen simuladas y contraescrituras», y algunos de ellos usaban la alguacilía sin estar recibidos. Amén de que, como

---

(66) Cabildo de 29 de marzo de 1590.

(67) Cabildo de 14 de abril de 1590.

(68) En cabildo de 26 de octubre de 1598 (escribanía 1.ª) «acordóse de conformidad que Pedro de Escobar Melgarejo, procurador mayor, se querelle ante el señor teniente luego de todos los que traen vara de justicia en esta ciudad y sus arrabales de triana sin tener facultad para ello, por no aver hecho demostración della ante la justicia ordinaria ó cabeza del partido.»

(69) Cabildo de 30 de marzo de 1599.

Sevilla era una Babilonia, en donde tenía negocios toda España y aun todo el mundo, acudían á la ciudad con mandamientos, requisitorias, exhortos ó suplicatorios una infinidad de alguaciles y comisarios con vara alta de justicia, por donde se hacían aún más grandes el desorden y la confusión. No exageró, pues, Lope de Vega, cuando en el tercer acto de *El Arenal de Sevilla* hizo salir á Florelo con vara de alguacil, diciendo, para justificar el ningún riesgo que había en ostentarla:

Hoy la compré, y hasta aquí
Con poco miedo he venido;
  Por que hay tantas en Sevilla,
De guardas, de comisiones,
Que á distintas ocasiones
Suelen venir de Castilla,
  Que un año puedo traella
Sin que se sepa quién soy.

Otros, mientras, se fingían guardas, por sacar penas y sacar de penas el estómago (70); y, en fin, hubo fiel sellador de pesas y medidas, que, para que cuantos vendían aceite al por menor le llevaran sus medidas á requerir, y diez ó doce reales de sus torcidos derechos, en lugar de los doce maravedís que antes se cobraban, hizo correr la voz de que aquéllas estaban grandes y había necesidad de arreglarlas á los padrones originarios de la Ciudad, que bonitamente había hecho perdidizos, con lo cual todos se apresuraron á llevarle las tales medidas, á fin de que les limara las aserraduras por donde rebosa el líquido, y así, á trueque de obtener su indigna ganancia, puso á los aceiteros en condiciones de estafar á toda Sevilla (71).

Á tan increíble extremo llegaron el abandono y desbarajuste públicos en la gran ciudad bética, que los malhecho-

---

(70) «Acordóse que Rodrigo del Castillo en nombre de la Ciudad se querelle contra los que se llaman guardas sin serlo, que agora últimamente se han preso» (Cabildo de 3 de noviembre de 1593).

(71) Cabildo de 17 de octubre de 1597, escribanía 2.ª. Llamábase el *infiel* sellador que tal hizo Francisco Bautista Ventín.

res, recién anochecido, capeaban en el Arenal (72); moros más ó menos auténticos, pues muchos de ellos habían sido bautizados, á los tres días de nacer, en la iglesia parroquial de Triana, daban gatazo al más listo (lo que dicen *cambiazo* hoy), vendiéndole inútiles trapos por medias calzas (73); reducidos á dos todos los hospitales en 1587 (74), los mendigos viejos, lisiados é impedidos no tenían donde acogerse, ni quien mirara por ellos, y se morían por las calles, mal tan grave como afrentoso para urbe tan opulenta (75); mientras que, por no haber dinero para pagar lo gastado una semana en obras urgentísimas de las murallas y el río, el asistente, de su peculio, tenía que prestar nueve mil reales, se entregaban á Fr. Mateo de Salerno, franciscano de los Santos Lugares de Jerusalén, quinientos ducados, á cuyo pago se había obligado Sevilla graciosamente (76). Y en cuanto á policía

---

(72) Lope de Vega, *El Arenal de Sevilla*, acto I, esc. XVIII.—Pocos años después escribía Quevedo *(El Parnaso Español*, Musa V, *Carta de Escarramán á la Méndez):*

Remolón fué hecho cuenta
De la sarta de la mar,
Porque desabrigó á cuatro
De noche en el Arenal.

(73) *El Arenal de Sevilla*, acto I, escena VIII.

(74) Los del Espíritu Santo y Amor de Dios (V. Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, año de 1587, y Matute, *Noticias relativas á la historia de Sevilla que no constan en sus Anales* (Sevilla, Rasco, 1886), pág. 78.

(75) En cabildo de 1.° de agosto de 1594 Andrés Núñez Zarzuela, mayordomo de los jurados, dijo: «que la reduçion de los ospitales desta ciudad se hizo á dos en los quales tan solamente se reçiben enfermos de callenturas, heridas y llagas, y de los que se reduxeron á estos muchos estauan ynstituydos para recojer y tener en ellos en vnos mugeres muy viejas y se les daua carbon y otras menudençias con que se sustentauan y los vezinos y circunvezinos les embiaban socorro y mantenimientos, y en otros se recojian pobres mendigos viejos lisiados e ynpididos para poder andar por las calles, y por no tener donde acojerse, y en las casillas donde se recojen quien los cure y mire por ellos, se mueren por las calles y resultan otros muchos ynconvenientes contra caridad.....» y suplica, en fin, que en cada collación se ponga una casa de recogimiento. Este grave mal, á que no dió lugar la autoridad civil, que bien se opuso á la reducción de hospitales, sino el arzobispo D. Rodrigo de Castro, (que, por terco, ostentoso y nada caritativo, se hizo aborrecible á toda Sevilla), este mal, digo, subsistía en 1599, y aun se había agravado con motivo de la peste (Cabildo de 1.° de abril del dicho año, escribanía 1.ª).

(76) Cabildo de 10 de diciembre de 1597, escribanía 1.ª

urbana, haciendo caso omiso de los mil muladares formados de murallas afuera y junto á las puertas mismas de la ciudad, en 5 de marzo de 1591 había dos meses que no se limpiaban las calles (77); en 3 de agosto de 1592, porque era pasado más de un mes desde que se cumplieron los arrendamientos de la limpieza, estaba el lugar muy sucio y lleno de vestiglos (78); en 1597, porque la limpieza se hacía á costa de los propios, y no de los vecinos, como en los años de 1593 y siguientes, todos echaban lo basura y el estiércol en las calles, «de que ha resultado estar la ciudad tan llena de ynmundicias» (79); en 1598 el Ldo. Collazos de Aguilar, teniente de asistente, decía en Cabildo «que es caso vergonçoso ver la ciudad quan perdida está con ynmundicia y montones de basura que hay por todas las plaças y calles, que propiamente están hechas muladares...» (80). Esto, á fines del gran siglo XVI: ¡y en tiempo de los Reyes Católicos se barrían las calles cada quince días! (81). Y si es de los rincones y parajes solitarios no se diga cómo estaban; baste recordar que desde el año 1599 se acudió al socorrido expediente de pintar ó poner cruces en las paredes de tales sitios, cosa que en dos ó tres años se hizo tan general, que no quedó rinconada de templo ni de calleja sin aquellas pinturas (82).

---

(77) Rodrigo Suárez, diputado de la limpieza, dijo: «que á la ciudad le consta como el lugar está muy sucio más que jamas lo ha estado, por aver dos meses que no se limpia y por aver sido el ynvierno de tantas aguas, y ser agora entrada de verano [llamaban *verano* á la primavera, y á lo que hoy decimos verano, *estio*], se puede temer justamente alguna enfermedad.»

(78) Se acordó que se limpiara, sin levantar mano.

(79) Cabildo de 2 de mayo de 1597, escribanía 2.ª

(80) Cabildo de 5 de marzo de 1598, escribanía 1.ª

(81) «Otrosí, que en el tiempo del enxuto, que barran las calles, cada uno sus pertenencias, cada quince dias una vez, et eche el estiercol fuera de la villa.....» (Ordenanza XXIV de las antiguas del Concejo de Sevilla: véase Guichot, *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla*, t. I, pág. 246).

(82) He aquí una ligera nota de algunos de esos acuerdos: 3 de septiembre 1599: que se ponga de cruces por ambos lados la calle que va por las espaldas de las casas de D. Andrés de Monsalve á la calle de las Armas.—21 enero 1600: que se pinten unas cruces á las espaldas del sagrario de San Vicente.—25 agosto 1600: petición de que se pinten cruces en las paredes de

Para colmo de tanto desorden y desgobierno, los sujetos que ejercían una jurisdicción, cualquiera que ella fuese, odiaban á los que ejercían cada una de las cien restantes que embrollaban la ciudad. Cada cual engreído con su vara, teníase por más digno y encopetado que ningún otro, y diputábala por cedro del Líbano, en tanto que las varas de los demás antojábansele ridículas cañahejas. Ya era el arzobispo D. Rodrigo de Castro quien excomulgaba á los del cabildo de la Ciudad por hacer unas fiestas en tiempo de jubileo (83); ya era la Inquisición quien, por quita allá ese paño, hacía lo propio con el regente de la Real Audiencia (84); tal ó cual vez el alcalde del crimen Jusepe de Medrano, invadía las atribuciones del asistente y del maestre de campo de Sevilla, y rondaba en ella por las noches, desarmando á los soldados que topaba, á los cuales ponía en la cárcel, «de manera que ya todos dizen que no quieren ser soldados, pues no les guardan sus preeminencias» (85). Muy especial-

---

San Juan de la Palma.—22 septiembre 1600: que se pinte de cruces el rededor de la iglesia de San Bartolomé.—25 septiembre 1600: *Idem* la pared de San Román.—9 octubre 1600: *Idem* la de Santa Marina.—17 enero 1601: *Idem* la calle que va de San Juan de la Palma á San Andrés, y en la calle del Imperial, los muros de San Leandro.—*Del Imperial*, por haber vivivo en ella el célebre poeta micer Francisco Imperial y sus descendientes. Aún llamábasele *del Imperial*, á la italiana, y no *de Imperial*, ó *Imperial*, como ahora.

(83) En 1592. Véase Ariño, *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604*, páginas 1.ª y siguientes.

(84) En 25 de noviembre de 1598, al efectuarse el primer intento de celebrar las honras por Felipe II. Sabidísimo es que, entrando en la Iglesia Catedral el Tribunal de la Inquisición cuando se cantaba el Evangelio, al punto hizo requerir al regente de la Audiencia para que quitase el paño negro de su banco, y como no lo hiciera, fué excomulgado y se suspendieron las honras hasta fin de diciembre. D. Francisco de Borja Palomo, docto historiógrafo de las riadas de Sevilla, acerca de las cuales escribió y publicó un curiosísimo libro, extractó muy bien este complicado asunto de las honras en el prólogo que escribió en 1869 para la monografía de Francisco Jerónimo Collado titulada *Descripción del Túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey don Felipe segundo.* Y posteriormente, en 1873, D. Antonio María Fabié extractó, para los apéndices del curioso libro de Ariño, tanto las actas del Cabildo de la ciudad referentes á las honras de Felipe II como los autos que sobre el mismo asunto formó la Audiencia, y los que se siguieron ante el Consejo.

(85) *Actas capitulares*, cabildo de 14 de marzo de 1598, escribanía 1.ª-Por

mente, aborrecíanse la Real Audiencia y el cabildo de la Ciudad, y esto provenía, en gran parte, de que aquélla, á cuyos señores daban de comer de balde y lo mejor regatones y jiferos, sus protegidos, llevaba á mal que este otro tuviese jurisdicción para hacer las causas contra ellos y para mandar, *aliquando,* que les dieran lindos jubones de azotes y les sacaran no feas multas. Andando siempre, como dicen, á pícame, Pedro, que picarte quiero, unas pajillas, una friolera, cualquier nonada, venía improvisamente á avivar el inveterado fuego de su malquerencia (86).

En estas contiendas pueriles y en procurar cada cual por su provecho, sin curarse del procomún, pasábase el tiempo todo. Y así como, «estando las galeras cristianas trompeteando en los puertos y muy de reposo coziendo la haba, gastando y

---

esta acta sabemos cuántas compañías se habían levantado hasta entonces de las veinticuatro que se acordó levantar; decía Pedro de Escobar Melgarejo, como alguacil mayor: «Y que aunque en la ciudad hay diez e nueve compañías, el señor conde de puñon Rostro tiene la gente dellas tan bien disciplinada y todo tan bien dispuesto y viven tan compuestos y con tanta quietud, que parece no aver milicia en esta ciudad.»

(86) Por los años de 1587 y siguientes se hicieron obras en el edificio de la Audiencia, para las cuales la Ciudad dió cuatro mil ducados. Desde que tal palacio se edificó tenía en la fachada, además de las armas imperiales, las de Sevilla; pero, con todo, el regente hizo quitar estas últimas. Hubo por ello contienda; Sevilla ganó una real provisión (28 de enero de 1591), por la cual se mandó al dicho regente que hiciese poner las armas de la ciudad, «que estauan puestas en las paredes de la plaza desa audiencia, en las partes y segun y de la manera que estaban al tiempo que se quitaron», añadiéndose la coletilla «y no fagades ende al.» Hizo *él* el regente: acudió á cuantos recursos había para no cumplir lo mandado, tanto, que fué menester á Sevilla sostener la contienda hasta ganarla ejecutoriamente, y asi, en el cabildo de 25 de mayo de 1607, se acordó que se pusieran en la Audiencia escudos de armas de la ciudad. Por consecuencia de tal enemiga, *los señores* (como por antonomasia se hacían llamar los de la Audiencia) no perdían ocasión para entremeterse en cuanto era de las atribuciones de la Ciudad, bien por ellos mismos como tribunal, ó bien por sus criados, á quienes aquellos hombres de ley y de justicia alentaban á cometer cien desafueros. En cabildo de 20 de mayo de 1594 el jurado Carlos de Lezana dió cuenta de «que los alguaziles de la audiencia no pueden rondar, y la ciudad muchas vezes ha tratado desto, y que agora no solo rondan y quitan espadas con grande ynsolencia, mas visitan casas de mugeres y de juego y andan con escribanos muchas vezes y hazen causas sin que sea ynfragante y prenden» (*Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares, y libro en pergamino rotulado *Varios papeles pertenecientes al Cabildo de la Ciudad*, en f.°, ms., f.° 359).

consumiendo los días y las noches en banquetes y en jugar dados y naipes,» los corsarios argelinos, á su placer, paseaban «por todas las mares de Levante y Poniente, sin ningún temor, y como libres y absolutos señores dellas, y aun, como quien anda á caza de liebres por pasatiempo, aquí tomaban una nave cargada de oro y plata que venía de las Indias, y allí otra que venía de Flandes» (87), así también las frecuentes demasías de las armadas inglesas contra las costas españolas, y singularmente contra las andaluzas, tenía muy sin zozobra á los sevillanos, por lo cual, cuando en el estío de 1596 los soldados del Conde de Essex tomaron y saquearon á Cádiz, al saberse en Sevilla la alarmante nueva, y acudirse á aprestar las armas, «no se halló arcabuz, ni mecha, ni pólvora, ni espadas, ni armas ningunas, aunque las pesaran á oro, si no fueron cuatrocientos arcabuces que la ciudad tenía en la Alhóndiga, llenos de moho, que no eran de provecho» (88). El asistente, Conde de Priego, mandó al socorro de Cádiz una compañía de caballería y tres de infantes. D. Pedro Ponce de León, que mandaba una de éstas, escribió á aquél en llegando á las Cabezas de San Juan: «V. S. paresce que se sirve de que pierda mi reputación al mandarme venir sin armas y munición, de manera que mi venida servirá de escarnio...» (89). Y cuando se acordó formar un batallón de veinticuatro compañías que defendiese á la ciudad, y llegó para adiestrarlas el capitán Marco Antonio Becerra, jugóse á los soldados muy sevillanamente; que no hallo mejor manera de decir cómo se jugó (90).

Un hombre, un solo hombre hubo en aquellos años capaz de arreglar á Sevilla en todos sentidos: D. Francisco Arias de

---

(87) Fr. Diego de Haedo, *Topographia e Historia de Argel*, Valladolid, 1612, f.° 116.

(88) Véase Ariño, obra citada, pág. 34.

(89) Véase Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»*, pág. 126, nota.

(90) Cervantes se burló con gran donosura, como él sabía hacerlo, de toda aquella titerería militar, y del capitán Becerra, y de la *valiente* entrada del

Bobadilla, conde de Puñonrostro. Tomó posesión de la asistencia el día 24 de marzo de 1597; qué cualidades tenía y qué hizo, escrito está, para espejo de celosos gobernantes y de hombres de bien (91); qué habría hecho, á permanecer tiempo largo en la ciudad del Guadalquivir, colígese de las muestras. De él hubiera podido decirse lo que dijo Andrés Bernáldez de los Reyes Católicos cuando en 1477 pusieron su tribunal en el alcázar de Sevilla: que fueron sus justicias «tan concertadas, tan temidas, tan ejecutivas, tan espantosas á los malos, á los ladrones, á los rufianes, á los malvivientes, que, por puro temor, muchos se fueron á Portugal, e otros á tierra de moros y allende pasaban» (92). Así Cervantes en *La Ilustre Fregona*, hacía decir á un mozo de mulas sevillano: «—Sabete, amigo,

---

Duque de Medina en Cádiz, en un punzante soneto, que no por ser harto conocido deja de tener aquí apropiado lugar:

Vimos en julio otra Semana Santa,
Atestada de ciertas cofradías
Que los soldados llaman compañías,
De quien el vulgo, y no el Inglés, se espanta.
Hubo de plumas muchedumbre tanta,
Que en menos de catorce ó quince días
Volaron sus pigmeos y Golías
Y cayó su edificio por la planta.
Bramó el Becerro y púsolos en sarta,
Tronó la tierra, escurecióse el cielo,
Amenazando una total ruina.
Y, al cabo, en Cádiz, con mesura harta,
Ido ya el Conde, sin ningún recelo,
Triunfando entró el gran Duque de Medina.

(91) Ariño, en sus mencionados anales, lo elogió á cada paso al citar sus notables hechos, y copió muchas composiciones poéticas que corrían por toda Sevilla en su alabanza. Y el docto paremiólogo D. José M.ª Sbarbi llega á imaginar que el Conde, «español rancio, varón esforzado, caballero á carta cabal, modelo cumplido de honradez, defensor acérrimo de la justicia..., hubo de servir de modelo á Cervantes, en lo respectivo á la parte sana y seria, para bosquejar la gran figura de su invicto *Héroe manchego*» (*In illo tempore y otras frioleras, bosquejo cervántico ó pasatiempo quijotesco por todos cuatro costados*, Madrid, 1903).

(92) *Historia de los Reyes Católicos*, cap. XXIX. Del estado en que se encontraba Sevilla años antes, reinando Enrique IV, decía el cronista Alonso de Palencia: «Principalmente en Sevilla una corrupción desenfrenada iba destruyendo la república; el que allí se enviaba por corregidor pronto merecía corrección y castigo, y al mismo tenor las autoridades de la ciudad, creciendo en soberbia, fomentaban la tiranía» (*Crónica de Enrique IV*, traducción de D. Antonio Paz y Melia, Madrid, 1904, t. I, pág. 380.—Colección de Escritores Castellanos).

que tiene un Bercebú en el cuerpo este Conde de Puñonrostro, que nos mete los dedos de su puño en el alma: barrida está Sevilla y diez leguas á la redonda de jácaros; no pára ladrón en sus contornos; todos le temen como al fuego, aunque ya se suena que dejará presto el cargo de asistente, porque no tiene condición para verse á cada paso en dimes ni diretes con los señores de la Audiencia.»

El sapientísimo y virtuosísimo Arias Montano, desde su quinta de Campo de Flores, escribió á Felipe II, que le amaba y le veneraba, suplicándole que mandara al Conde no aflojase del buen orden con que había comenzado á gobernar y remediar los desafueros y robos públicos que en Sevilla se cometían, «ó, por mejor decir, se sustentaban, *con nombre de justicia, y con entrar algunos leones á la parte del interés de una infinidad de lobos y raposas y otras salvajinas que cazaban, y pescaban por mar*» (93). Los señores de la Audiencia no gustaron de la justicia del Conde, que estaba hecha á prueba de sobornos; á cuantos abusaban y robaban, grandes y chicos, es decir, á las tres quintas partes de la población hispalense, no pareció bien tanta legalidad, pues, al cabo—dirían—no hemos venido á redimir el mundo, sino á comérnoslo; y el insigne Conde, viendo que los más miraban con malos ojos sus nobles esfuerzos y que muchos de los robados no merecían protección, porque á su vez eran ladrones, no tuvo empeño en permanecer en Sevilla, ciudad de la cual escribía poco después el racionero Francisco de Porras de la Cámara (94): «....entra cada año la nata y medula de las entrañas del cerro del Potosí; todos hacen su negocio, y si son pobres, proveen su necesidad, y si ricos, hartan su insaciable cobdicia, y está Sevilla menos sigura y más sospechosa que Sierra Morena, y tan miserable y destroçada como Jerusalem en la captividad

---

(93) Esta carta, inédita hasta ha poco tiempo, fué publicada por Rodríguez Marín en *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»*, pág. 147, nota.

(94) En la consabida carta al cardenal Niño de Guevara, electo arzobispo de Sevilla.

del Egipto, que lamenta Isaías diciendo: «*Ite angeli veloces ad gentem convulsam et dilaceratam...*» Así, pues, al expirar la centuria décimasexta habría podido ponerse de nuevo en la puerta del Osario aquel tan expresivo rótulo que tuvo puesto, antes de la reconquista, el taimado moro que abusivamente cobraba el pasaje del almacabra (95):

«ESTA ES LA CIUDAD

DE LA CONFUSIÓN Y EL MAL GOBIERNO.»

---

(95) Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, t. I, pág. 32.

III

Para albergar gente perdida de toda la grande variedad de especies que constituían *la picaresca* en los postreros lustros del siglo XVI no había en España ninguna ciudad tan á propósito como Sevilla. Su opulencia daba para todos, aun para los más ruínes; su desgobierno y su desorden eran el más eficaz salvoconducto para todo linaje de traviesos y delincuentes; y el ser tan grande y populosa, y tan concurrida de gente de cien naciones, ofrecía anchísimo campo á pescadores y mariscadores en seco, y protectora seguridad, si no rodaran bien las cosas, de perderse en un momento y cuantas veces fuera menester, como tragado por la tierra, con sólo escurrir y mudar el bulto de un barrio á otro. *Mare magnum* llamaba á Sevilla, mediado aquel siglo, el setabense Francisco Franco, médico del Rey de Portugal y catedrático del estudio de Santa María de Jesús (1); *Nínive* y *Babilonia* llamábala cincuenta años después el anónimo autor del *Entremés de los Mirones* (2), y por *Babilonia castellana* y *Cairo español* teníala algo más tarde el ecijano Luís Vélez de Guevara, en

---

(1) Palomo, *Historia crítica de las riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*, t. I, pág. 115.

(2) «Sevilla es una *Nínive*, es otra *Babilonia:* de lo que rueda por esas calles, si hay quien lo note, cada hora puede hacerse una corónica.»

una de sus comedias (3). Pero ¿á qué decir más? *Babilonia* se llamaba la gran ciudad del Guadalquivir en el hampesco lenguaje de la germanía (4).

Empero, sobre las enumeradas, alguna otra cualidad ó cosicosa tenía Sevilla que era especial y privativa de su suelo, ó de su cielo, ó de su ambiente, ó de todos ellos á la vez, y que coadyuvaba muy mucho á constituirla en núcleo y metrópoli de toda la gente maleante y apicarada de la nación. Á los diablos atribuía Santa Teresa de Jesús, con gentil sencillez cristiana, esta rara cualidad á que me refiero: «No sé—escribió en su *Libro de las Fundaciones* (5)—si la misma clima de la tierra, que he oído siempre decir los demonios tienen más mano allí para tentar, que se la debe de dar Dios, y en esto me apretaron á mí, que nunca me ví más pusilánime y cobarde en mi vida que allí me hallé: yo, cierto, á mí mesma no me conocía». D. Diego Hurtado de Mendoza había dado una más llana explicación, al tratar del mal comportamiento de los soldados voluntarios que fueron de Sevilla á pelear contra los moriscos rebeldes de la Alpujarra, echando de ver que en la dicha ciudad se juntaban tres suertes de personas: los naturales, discretos y animosos, que vivían de sus rentas ó de su

---

(3) En la titulada *Más pesa el rey que la sangre*, jornada I, escena I:

Este *Cairo español*, esta
Babilonia castellana,
Este ejército de almenas,
Este escándalo de casas...

y Lope de Vega, en *La Dorotea*, acto II, esc. 2.ª, en donde Celia, al preguntarle Dorotea:—«¿Qué hará mi bien ahora?», le responde, aludiendo á Sevilla: —«Estará en aquella gran ciudad, *Babilonia* de España.»

(4) Entre cien ejemplos que podría citar, he aquí dos, tomados de los *Romances de germanía* publicados por Juan Hidalgo:

Hicieron ambos alón
Y á *Babilonia* se acogen.
. . . . . .
En la ancha *Babilonia*
Acabó su cruz y entróse.

Quevedo, en la VII de sus jácaras (Musa V):

Llegamos á *Babilonia*
Un miércoles por la tarde.

(5) Capítulo XXV.

trabajo; los extranjeros, ocupados en sus negocios; «más los hombres forasteros que de otras partes se juntan al nombre de las armadas, al concurso de las riquezas, gente ociosa, corrillera, pendenciera, tahura; hacen de las mujeres públicas ganancia particular; movida por el humo de las viandas...» (6). Con todo, algo había genuínamente sevillano, ó, mejor, andaluz, de lo que advirtiera la Doctora Mística; algo que, como ella indicó, estaba y está en «la misma clima de la tierra»: era y es su espléndido sol, y su hermosa y riente luz, y aquella aromada primavera de casi ocho meses; y aquel calor del Senegal en los tres del estío; todo ello enervante, adormecedor predisponente á la ociosidad; tanto, que hicieron alguna mella en el firmísimo carácter de la autora de *Las Moradas,* ocasionándole una pusilanimidad que en parte ninguna había tenido.

Mas ¡también singular cosa! con esa propensión al ocio coexistían, en los hombres de todas las clases sociales, una altivez y un como orgullo, provenientes en mucha parte de ser hijos de la magnífica ciudad, y aun de sólo residir en ella, que solían traducirse, cuando no en actos de ostensible valor, en contiendas verbales llenas de interjecciones, pésetes, mentíses é hiperbólicas amenazas, en que ponía lo menos el propósito de hacer daño á nadie y ponían lo más la exuberancia de fantasía y la facundia retórica que da pródigamente á sus naturales aquella noble y privilegiada tierra. Como ciudad, como persona jurídica, Sevilla los aleccionaba con sus ejemplos de dignidad y altivez, quizás exageradas en alguna ocasión, pero siempre plausibles. Por el verano de 1540, verbigracia, dos corsarios argelinos entraron y saquearon á Gibraltar; sabido esto en Sevilla, acordóse sin tardanza sacar el pendón de la Ciudad, para que con él y con la gente que se juntó

---

(6) *Guerra de Granada,* libro IV. Cabrera de Córdoba hurtó estas últimas frases al ilustre historiador y poeta granadino, aplicándolas á distinto propósito: á la segunda expedición que se hizo á las Azores, á la cual fué mucha gente sevillana. Fornerón cayó en la cuenta de este hurto *(Historia de Felipe II,* traducida por D. Cecilio Navarro, Barcelona, 1884, pág. 341, nota).

marchase allá D. Rodrigo de Saavedra, «el cual, aunque prestamente llegó nueva de haberse retirado los cosarios con la presa, con todo, salió á Tablada con el pendón y la gente que se le había juntado; y refiere una curiosa relación – va hablando el analista Ortiz de Zúñiga—que, llegando á salir por la puerta de Carmona el pendón, no cabiendo por ella enhiesto, que permanecía en su antigua forma, por no baxarlo, lo descolgaron por cima de la muralla, y que lo mismo hizo al entrar: ceremonia notable y digna de memoria—añade—por lo que indica el respeto de nuestros antiguos á este estimado pendón (7). Otro ejemplo, de los años á que se refiere este pobre discurso. En cabildo de 20 de mayo de 1598 se dió cuenta de una carta de la ciudad de Gibraltar á la de Sevilla, en la cual, de fijo por inocente inadvertencia de algún tagarote calpense, se la trataba de *merced*. ¡Tú, que tal hiciste! Hubo veinticuatro que puso el grito en el cielo, y se acordó que la carta «se rompiese sin hacer caso della, mediante convenir así á la grandeza y autoridad de la ciudad, por ser gibraltar un lugarejo corto y de gente tan ignorante y bruta, que se podía creer con propiedad ignoraría el modo de hablar á sus superiores, y porque no se desvaneciese si la ciudad reparara en su necedad, y que así se le avisase á sus almojarifes para que así lo tuviesen entendido.» Verdad es que Gibraltar, lugarejo y todo, no se avino bien con la desdeñosa respuesta, y pleiteó hasta ganar provisión para que Sevilla le diese testimonio del acuerdo precopiado, (8) y tales primores forenses costaron muy buenos escudos á la gran ciudad del Guadalquivir; pero quedó en su punto no sólo aquel puntillo, sino aquella braveza que Cervantes encomió siete meses después en el más popular de los sonetos españoles.

Quien lo hereda no lo hurta, y como de herencia tenían

---

(7) Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, t. III, pág. 382.

(8) *Actas capitulares de Sevilla*. Pueden verse, entre otras, las de 8 de julio de 1598 y 23 de febrero de 1602.

los sevillanos aquel decoro y aquella noble arrogancia. «Todos, hasta los niños—escribía el bachiller Luís de Peraza, cabalmente hacia el año referido (9)—presumen de hombres, y andan con sus espadicas á los lados, y aun se las pegan á las veces con el diablo.» Y Vicente Espinel, que es el protagonista de su novela intitulada *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, dice en ella, refiriéndose al año de 1578, en que vivió muy á lo pícaro en la ciudad de la Giralda: «Quedéme en Sevilla por algún tiempo, donde, entre muchas cosas que me sucedieron, fué una dar en la valentía; que había entonces, y aun creo que ahora hay, una especie de gentes que ni parecen cristianos, ni moros, ni gentiles, sino su religión es adorar en la diosa Valentía, porque les parece que estando en esta cofradía los tendrán y respetarán por valientes, no cuanto á serlo, sino cuanto á parecerlo» (10). El que era sevillano no había de mostrar punto de cobardía ni aun estando para ir al patíbulo (11); y como esto del valor era cosa en que pecaban todos los más hijos de aquella ciudad (12), y aun los pobres mendigos, en siendo de ella, campaban de valientes (13), con harta razón la llamaban los poetas de los jácaros *la Chipre de la valentía* (14). En especial, los ternes de la collación de San Román, en esto de los hígados, no reconocían semejantes, á no ser los del barrio de la

---

(9) *Historia de la Imperial ciudad de Sevilla.* Ms.

(10) *Relaciones de la Vida del escudero Marcos de Obregón*, relación II, descanso II.

(11) Cristóbal de Chaves, *Relación de la Cárcel de Sevilla*, en Gallardo, *Ensayo para una Biblioteca Española*, t. I, columna 1.347.

(12) Castillo Solórzano, *La Garduña de Sevilla* (Valencia, 1634), cap. III.

(13) Luis Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, tranco IX.

(14) En uno de los romances publicados por Juan Hidalgo:

Un hombre que ser solía
Tenido hace algunos meses
Por uno de los que llaman
De la Hería y pendón verde,
Vino huyendo de Sevilla,
Que es *Chipre de los valientes*,
Por no sé qué niñerías,
Robos, capeos y muertes.

Heria ó Feria. He aquí por qué en *El Rufián dichoso*, Antonia, para encarecer la guapeza de Lugo, dice:

> ¿Hay más que ver que le dan
> Parias los más arrogantes,
> De la Heria los matantes,
> Los bravos de San Román? (15).

Y ya que acabo de nombrarlos, comenzaré por los jácaros ó jaques la enumeración de las diversas variedades de la picaresca. Así como así, formaban, si no la clase más numerosa de ella, la más digna de estudio, y la más dañina, al propio tiempo. Veamos algo de lo que de esta mala gente escribió pocos años há, el autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*: «Como resto de las antiguas costumbres caballerescas, vulgarizadas y ensalzadas en novelones y romances, quedó viva en el populacho la admiración de todo acto de valor, más profunda cuanto más desaforado fuese. A procurar y obtener esa admiración dedicáronse muchos hombres, echándose á vivir sobre su fama de valientes y sobre el miedo que á estos tales tienen las gentes pacíficas. Padre universal de los vicios es el ocio, y los desalmados que hacían ancha profesión de su braveza cayeron en todos ellos, de donde el fraude, la prostitución y el crimen fueron obligados camaradas de la valentía. Viviendo con un pie fuera de la ley (cuando no con ambos), aunque haciéndose tolerar, ya por la dádiva, ya por el miedo, de los ministros subalternos de la justicia, hombres de la propia laya, todos, bien mirado, fueron unos (16); y, como á los principios no hubo el saludable rigor necesario para extinguir la

---

(15) Jornada I. Y en la tercera, Fr. Antonio, ponderando el antiguo valor del mismo jaque, dice:

> Que, por Dios, y así me goce,
> Que le ví reñir con doce
> De Heria y de San Román.

(16) «En Viernes 5 de abril [1596] ahorcaron á vn corchete porque le lleuauan preso á vn amigo suyo y hizo resistencia á la justiçia, y escapó su amigo, y le prendieron al dicho corchete y le sentenciaron [á] ahorcar por una muerte que le acomunaron» *(Efemérides sevillanas del año 1596*. Ms. en folio, letra de aquel tiempo. Biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes).

mala semilla de los valientes de oficio, echó raíces y extendióse como la grama, haciéndose punto menos que dueña de las ciudades populosas, especialmente de Sevilla. Tarde acudió á poner remedio el celo, por lo común tibio, de cabildos, corregidores ó asistentes, alcaldes y audiencias, pues el mal se había propagado en tales términos, que cárceles, azotes, galeras, y aun la horca misma y el descuartizamiento, más bien eran leña con que el incendio se fomentaba que agua que lo apagase. *Germanes, jaques* ó *jácaros, rufos* ó *rufianes* y *pícaros* se llamaron, teniéndolo á mucha honra, los que profesaban en aquella cuasi orden militar de la valentía burdelesca y perdularia, y *germanía, jacarandina* ó *jacarandana, rufianesca* y *picaresca* se llamó indistintamente el espantable gremio. Como raza que vive enmedio de otra, rigióse por sus especiales costumbres; tuvo su principal feudo y señorío en la casa llana, cuyas abyectas mujeres, lo mismo que otras repartidas por toda la ciudad, toleraban y aun solicitaban el trato de aquellos malandrines (17), cediéndoles, á cambio de alguna caricia y de muchos golpes, una buena parte de sus viles ganancias; y para que los extraños no entendiesen sus trapazas

---

(17) «Los propiamente llamados *rufianes*, los que á costa de las *marcas* vivían, eran casi siempre cobardes: toda la fortaleza se les iba por la boca, perdonando vidas, echando pésetes y reniegos y amagando con destruir este mundo y el otro. Lope de Vega, que en su comedia *El Rufián Castrucho* (de seguro, escrita sobre sucesos que él mismo presenciara) pintó de mano maestra á un desalmado de este jaez, expuso en tres versos el concepto que tales *gallinas* le merecían:

¿Cuándo has visto tú rufián
Que no parezca Roldán
Y sea después lebrón?

El siguiente rasgo (jornada I) bien puede valer por un retrato de su protagonista:

Castrucho. ¿Qué es Cid adonde yo estoy?
Que el Hércules mismo soy
Y el gigante de David.
(Espántese.)
¡Guarda, pese á tal! ¿Quién es
Este que viene hacia aquí?
Escobar. El sargento es, pese á mí.
Castrucho. ¿Apretaremos los pies?
Escobar. Siendo tú tan gran gigante,
¿Quieres que huyamos de un hombre?
Castrucho. Pues ¿he de afrentar mi nombre
Menos que con otro Atlante?»

y bellaquerías, los *germanes* urdieron cierta jerga ó parla (el lenguaje de germanía que Juan Hidalgo inventarió en 1609), amén de otras varias jerigonzas... Gente para un barrido y para un fregado, la *picaresca*, así fundaba contra la propiedad una sociedad que bien podía llamarse «Monipodio, Maniferro y C.ª», comprometiendo en la arriesgada empresa, á modo de fianzas, *nabatos* y *gorjas*, como perpetuaba el nombre del valiente que moría en la *Ene de palo* (18), narrando sus fazañas en muchedumbre de romances, que, pegados á un son alegre y á un bailecillo deshonesto, pronto se llevaban de calle al vulgacho, tanto en las fiestas de candil como en los corrales de comedias, inflamando con los lascivos meneos aun á las personas más heladas por la nieve de la vejez. Así la institución de aquellos bribones se difundía y prosperaba, que era un asombro.

»La germanía sevillana tuvo por elementos componentes, en cuanto á lo *rufianesco, coimas* y *rufos, padres* y *cotarreras, traineles* y *pagotes;* y en cuanto á lo *ladronesco* (de que Salillas forma acertadamente otro grupo) (19), *murcios* y *birladores,* en general; pero con más especies, subespecies y familias que caben en una esmerada clasificación zoológica; por término jurisdiccional tenía á Sevilla entera, con sus plazas y calles, con su concurrido Arenal, sus Atarazanas, puertas y suburbios, y sus extensos campos; por domicilio, las tabernas y los bodegones, los casucos de la mancebía (20), todas las *altanas* ó iglesias en los casos de apuro, y, á no poder más, los *trenas* ó *banastos*, y los bancos de las *gurapas:* por correos, cada perdido que llegaba á esta Babilonia, ó de ella se

---

(18) «Así llamaban á la horca. Quevedo, jácara II:

Murió en la *Ene de palo*
Con buen ánimo un gañán,
Y el jinete de gaznates
Lo hizo con él muy mal.»

(19) «*El Lenguaje*, págs. 83 y siguientes.»

(20) «Veinte de ellos poseía la Ciudad, la cual por los años de 1604 los tenía dados en renta, por dos vidas, al verdugo Francisco Vélez. Muchos otros pertenecían al Cabildo Catedral (!).»

iba, en particular los que, remando en las galeras del Rey, atracaban en los muelles del Guadalquivir ó buscaban las aguas de Sanlúcar; y por auxiliares y bienhechores, dígalo Cervantes, por boca de Monipodio: «el procurador que nos »defiende, el *guro* que nos avisa, el verdugo que nos tiene »lástima, el que cuando alguno de nosotros va huyendo por »la calle y detrás le van dando voces:—¡Al ladrón, al ladrón, »deténganle, deténganle!, se pone en medio y se opone al »raudal de los que le siguen, diciendo:—Déjenle al cuitado, »que harta malaventura lleva; allá se lo haya; castíguele su »pecado» (21). También la germanía contaba héroes y mártires entre sus adeptos: héroes, los que habían sucumbido á mano airada, haciendo frente á otros bravos ó á los servidores de la justicia; y mártires, los que, después de podrirse en el *horno* sin cantar en el *ansia,* aguantaban sin chistar ni hacer un mohín, por las acostumbradas (22), las caricias de la *penca,* ó acababan en *finibusterre* á manos y aun á piernas del *boche,* subiendo á desposarse con la *viuda,* con el mismo talante risueño que si fuesen á la Barqueta ó al Alamillo, entre *marcas* y *rufos,* á despabilar una gentil cazolada de berenjenas» (23).

Conformes, de toda conformidad, salvo en lo de entender como sinónimos *germanía* ó *jacarandina,* y *picaresca.* No: la *picaresca* es más amplia, y de ella forma parte la *germanía;* ésta es especie, y género la otra. La antigua *picaresca* era la vida birlonga, en todas sus múltiples manifestaciones, en mu-

---

(21) «Cervantes, *Rinconete y Cortadillo.*»

(22) «Suple *calles.* Un ejemplo por muchos:

Y pocó faltó, por Dios,
Para ser en Portugal
Caballeros á lo asnal,
Pues que supimos los dos
Que el Duque mandado había
Que *por las acostumbradas*
Nos diesen las pespuntadas
Orden de caballería.»

(23) Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»,* páginas 139-141.

chas de las cuales se pasaban no pocos trabajos. Las principales variedades de la *picardía* están indicadas por Cervantes en la vida del Pedro de Urdemalas que da título á una de sus comedias: fué hijo de la piedra, niño de la doctrina, grumete de la carrera de Indias, esportillero en la metrópoli andaluza, mandil ó mozo de rufián, mochilero, playero, vendedor de aguardiente y naranjada en Córdoba, suplicacionero ó barquillero, como decimos hoy, mozo de un ciego rezador de oraciones, mozo de mulas, mozo de un tahur fullero, mozo de labrador, y aún, después, farsante. Con todo eso, faltaron á Pedro de Urdemalas, entre otros grados, el de pinche ó pícaro de cocina, y el de ganapán ó palanquín; y no digo el de trajinador en las almadrabas de Zahara, por entender que en lo de «gentilhombre de playa» quedó incluído; pues de otra suerte habría que estimar que le faltaba el grado de maestro, ya que en las tales almadrabas, según Cervantes, era el finibusterre de la picaresca (24).

Muy de ligero, como quien corcuse, por no permitirme otra cosa ni la prisa con que he de acabar este trabajo ni la extensión que debe tener, iré enumerando, siempre *con vistas* á Sevilla, las principales variedades de la picaresca, y así el lector formará juicio, siquiera aproximado, de cuántas clases de perdidos se andaban á la briba en la revuelta Babilonia de España. Comenzaré por el rateruelo, bajo y vil oficio de mozo de la esportilla (25), de *pícaro* por antonomasia, al cual se

---

(24) Cervantes, *La Ilustre Fregona.*—Pueden verse, además de la extractada en el texto, *La vida del pícaro, compuesta por gallardo estilo en tercia rima*, publicada por Bonilla y San Martín (*Revue Hispanique*, t. IX, páginas 295 y siguientes); otra que se describe en el *Romance de la vida y muerte de Maladros* (Hidalgo, *Romances de germanía*), y un breve elogio de la vida picaresca en la continuación de *Lazarillo de Tormes* por H. Luna, cap. VIII.

(25) Cervantes, *Pedro de Urdemalas*, jornada I:

...y á Sevilla me volví
Donde al rateruelo oficio
Me acomodé, bajo y vil,
De mozo de la esportilla,
Que el tiempo lo pidió ansí,
En el cual, sin ser yo cura,
Muy muchos diezmos cogí,
Haciendo salva á mil cosas...

dedicaban, vamos al decir, los estudiantes gramáticos que habían de cursar la carrera hampona. Al olorcillo de las mil cosas de comer que entraban en sus espuertas, y al saborcillo de pellizcarlas y tomarles el diezmo, no menos que de los frutos la Iglesia de Dios, todo sin perder ni un instante la santa independencia que les permitía á toda hora buscar la flor del berro por la ciudad y sus alrededores, acudían cual moscas á miel á aquella vida agradable y regalada infinidad de muchachos, no sólo de la comarca hispalense, sino también de lejanas tierras. «Entonces—dice Guzmán de Alfarache refiriéndose á la temporada en que fué mozo de la esportilla (26)—éramos pocos y andábamos de vagar; ahora son muchos y todos tienen en que ocuparse, y no hay estado más dilatado que el de los pícaros, porque todos dan en serlo y se precian dello.»

Este aprendizaje, esta suerte de bachillerato en las malas artes de la picaresca, hacía á dos vías ó facultades: la holgazana y la *trabajadora,* ó, por mejor decir, la que pedía y la que tomaba ó agarraba, bien que, por rezar el refrán que en el tomar no hay engaño, á terciarse buenamente, hurtaban todos. Á la honrada clase de los ociosos ó pedidores pertenecían los mendigos falsamente lisiados, aquellas buenas piezas de leva por quienes dijo Cervantes que «á la sombra de la manquedad fingida y de la llaga falsa andan los brazos ladrones y la salud borracha» (27). Y era de ver como, levantando el estómago con su aspecto, levantaban á la par la voz, para levantar la blanca, el maravedí y el cuarto, á cuya caza iban, con mucho del «¡Mira mis tristes años, y amancíllate de este pecador!», y del «¡Ten misericordia deste pecador afligido y llagado, impedido de sus miembros..!» (28), y, sobre todo, del

(26) Parte I, libro II, cap. VII.

(27) *El Ingenioso Hidalgo*, parte II, cap. LI.

(28) Tomo estos retazos de fórmulas para pedir, de Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, parte I, libro III, caps. III y IV. En el cap. II están unas curiosísimas *Ordenanzas mendicativas.*

«¡Me veo y me deseo!», que traía á la memoria al mitológico Narciso, enamorado de sí, mirándose en los cristales de la fuente; y todo ello con voz tan lastimera y lúgubre, que parecía salir de lo hondo de una sepultura, ó de entre las llamas del Purgatorio. Pues ¿y cuando eran dos lacerados los que, como mancuerna, cogían por su cuenta una calle y otra, alternando á gritos el petitorio, el uno en tiple y el otro en fabordón, descalzos de pie y pierna, levantados casi á medio muslo los remendadísimos calzones, y cada cual con su palo talludo, que propiamente parecía que se andaban á pescar ranas en algún hondo charco?

No por falta de *lumbres* dejaban que nadie les echase el pie delante los ciegos de la vista corporal, que, de ordinario, tenían tan ruín la interior como la exterior (29). Ocupábanse en rezar oraciones á los que se lo mandaban; buscaban trabajo á las puertas de los templos, ó en las gradas de la Iglesia Mayor, y, por lo común, cuando el lazarillo les decía que el que dió la limosna se iba alejando, allí quedaba el rezo ó la canción (30). Verdad es que, aunque estuviera presente el *pagano*, el gentil ciego solía engullir parte de las oraciones, rezando para dentro, como quien sorbe, ó, lo que aún era peor, echaba sisa en ellas, comiéndose la mitad (31). Á sus solas unos con otros, gastaban lindo humor, como grandísimos bellacos y socarrones que eran (32), y hablaban jerigonza; y á sus solas

---

(29) Dícelo uno de los interloculores del *Entremés de los Mirones*, de autor sevillano ó residente en Sevilla, y cuya acción pasa en la misma ciudad.

(30) «También él abreviaba el rezar y la mitad de la oración no acababa, porque me tenía mandado que en yéndose el que la mandaba rezar, le tirase por cabo del capuz» *(Lazarillo de Tormes*, tratado I).

(31) Cervantes, *El Rufián dichoso*, jornada I:

Lugo. Tomad aqueste real, y diez y siete
Oraciones decid, una tras otra,
Por las almas que están en Purgatorio.
Ciego. ¡Qué me place, señor! y haré mis fuerzas
Por decirlas devota y claramente.
Lugo. No me las engullais, ni me echeis sisa
En ellas.
Ciego. No señor, ni por semejas.

(32) En el propio *Entremés de los Mirones* cuenta el segundo de ellos lo que oyó á unos ciegos junto á la iglesia de Santa Catalina, y á fe que todo es

y á sus acompañadas diputaban el devoto oficio por profesión honrosa y difícil de *deprender*, como que habían de tener oraciones para la mitad de los santos que hay en el Cielo. Ciento y tantas sabía de coro el ciego á quien sirvió Lazarillo de Tormes, y entre ellas habíalas «para mujeres que no parían, para las que estaban de parto, para las que eran mal casadas, que sus maridos las quisiesen bien; echaba pronósticos á las preñadas, si traían hijo ó hija. Pues en caso de medicina, Galeno no supo la mitad que él para muelas, desmayos, males de madre» (33). Tan por oficio hecho y derecho teníase ya á fines del siglo XV el echar oraciones, que había

---

donosísimo. La causa de la ceguera de uno fué arreglada en verso, mucho después, por D. Francisco de Leyva, para su comedia *Cueva y castillo de Amor:* Hé aquí el cuentecillo:

Tres ciegos, de compañía
En conversación honrada,
Cada uno de su cegada
El achaque refería.
Dijo uno: «Un aire me dió
Estando cavando un día.»
Díjo otro: «De una sangría
Un barbero me cegó.»
Dijo el último: «Yo soy
Ciego por vanos placeres;
Pues, por andar con mujeres
Desenfrenado, así estoy.»
Y el del barbero, disgusto
Mostrando aquí desigual,
Dijo: «¡Eso sí, pese á tal,
Que es cegar de lindo gusto!»

(33) Tratado I.—Y el fingido ciego que saca Cervantes en la jornada II de *Pedro de Urdemalas*, dice, á propósito de oraciones:

Sé la del Ánima sola,
Y sé la de San Pancracio,
Que nadie cual ésta vióla;
La de San Quirce y Acacio,
Y la de Olalla española,
Y otras mil
Adonde el verso sotil
Y el bien decir se acrisola.
Las de los auxiliadores
Sé también, aunque son treinta,
Y otras de tales primores,
Que causo envidia y afrenta
A todos los rezadores;
Porque soy,
Adonde quiera que estoy,
El mejor de los mejores.
Sé la de los sabañones,
La de curar la tericia
Y resolver lamparones;
La de templar la codicia

para ello aprendizaje, concertado hasta por escritura pública (34).

Aunque los tales rezadores tenían sus poetas «que les fingen milagros y van á la parte de la ganancia» (35), al gremio de los cuales perteneció, según su propio dicho, el regocijadísimo Juan Ruiz, arcipreste de Hita (36), las más veces los ciegos mismos, por no partir la capa con nadie, se componían sus oraciones, ¡y así salían ellas! Véanse algunos ejemplos, auténticos ó hechizos, pero, de cualquier manera, dignos de que el lector los conozca, ó los recuerde, si es que los conocía, y de que, para copiarlos, me detenga algunos momentos: así llevará alguna sal mi pobre relato. Sea la primera muestra una oracioncita á San Pedro, que D. Juan Ruiz de Alarcón puso en boca de un fingido ciego en el acto último de su comedia *La industria y la suerte*, cuya acción pasa en Sevilla. En Sevilla, como es sabido, residió el insigne dramaturgo algunos de los primeros años del siglo XVII, y, juzgando por la traza, si la

---

En avaros corazones.
Sé, en efeto,
Una que sana el aprieto
De las internas pasiones,
Y otras de curiosidad
Tantas sé, que yo me admiro
De su virtud y bondad.

(34) El Sr. Gestoso, eximio arqueólogo sevillano, me comunicó una curiosa escritura encontrada por él en el Archivo de Protocolos de Sevilla, y extráctola á continuación: Á 14 de septiembre de 1495, Leonor Rodríguez, mujer de Juan Sobrino, ollero de Triana, puso «a lope su fijo, çiego, moço de bedad de doze años..., con juan de villalobos, çiego..., desde oy dia fasta quatro años primeros, para que en este dicho tiempo el dicho su fijo le sirua en el dicho su ofiçio de rezar e le acompañe en todas las otras cosas que le dixere e mandare fazer en el dicho ofiçio, que al dicho moço sean honestas et posibles de fazer...» El maestro había de dar al aprendiz de comer, beber, vestir, casa y lecho, enseñándole, además, á rezar y decir oraciones bien y cumplidamente—(Oficio 4.°, Francisco Sigura).

(35) «...que también hay poetas que se acomodan con gitanos y les venden sus obras, como los hay para ciegos, que les fingen milagros y van á la parte de la ganancia.» (Cervantes, *La Gitanilla)*. Al *Don Pablos* de Quevedo (libro II, cap. IX), cuando se hizo representante y poeta y abrió tienda de coplas, «ciegos le sustentaban á pura oración.»

(36) *Libro de Buen amor*, copla 1.488:

Cantares fis algunos de los que diçen ciegos
Et para escolares que andan nocherniegos.

tal oración no fuere del sayalero Miguel Cid, «poeta santo, digo famoso», que ponía espanto al coro de las Musas, al decir de Cervantes (37), á lo menos, el escritor mejicano supo imitar muy bien su disparatada *manera*. Dice la oración:

Pedro, pescador sagrado,
De Jesús la luz os guía;
Que el hábito habéis tomado
En su santa compañía,
Y aun vais oliendo á pescado.
Pedro, á mí me maravilla
Ver que limpio no salgais;
Mas llevais limpia y sencilla
Alma á Dios, y no buscais
Para el vestido escobilla.
¿Vos sois el fuerte vasallo
Que á Dios seguir imagina?
Mas no querais afrentallo:
Id, Pedro, para gallina;
Que os hace llorar un gallo.
Decid: ¿no os bastó negar
Al Señor más verdadero,
Sin jurar y blasfemar?
Elías fué carretero,
Y no le vimos jurar (38).

Y sea la muestra segunda aquella otra oración que Cervan-

---

(37) Cervantes, *Viaje del Parnaso*, cap. II.

Este que sigue es un poeta santo,
Digo, famoso: Miguel Cid se llama,
Que al coro de las Musas pone espanto.

(38) Para que el lector pueda por sí comparar estas coplas de ciego con las de Miguel Cid, lea las siguientes, inéditas, que escribió al Santísimo Sacramento, en una fiesta «que se hizo del Corpus Christi en la Feria, y pasó la procession por su puerta, que es en el Caño Quebrado, donde se teje el sayal.» Para mejor inteligencia de las tales coplas se advierte que «Pantoja es un hombre que tiene cuidado de pesar el pan de la Feria, y el que es falto es perdido», y que Miguel Cid «tenía á San Gregorio celebrando missa á su puerta en un paso.» Y ahora vayan las coplas:

De la Feria habéis salido,
Dios, y á la Feria os tornais,
Porque las almas feriais
Que vos habeis redemido.
¿Cómo estando en feria franca,
Gran mercader celestial,
Vuestro tesoro y caudal
No es más de una sola blanca?
Hoy salimos de lazeria,
Alegraos, hijos de Adan,
Con este divino pan
Que nos traen hoy de la Feria.

tes pone en boca de un ciego en su comedia de *Pedro de Urdemalas* (39):

Ánimas bien fortunadas
Que en el Purgatorio estais,
De Dios seais consoladas,
Y en breve tiempo salgais
De esas penas derramadas;
Y como un trueno
Baje á vos el Ángel bueno
Y os lleve á ser coronadas.

Á la cual oración el protagonista, fingiéndose ciego, responde con estotra, que tampoco es maleja:

Ánimas que de esta casa
Partísteis al Purgatorio,
Ya en sillón, ya en silla rasa,
Del divino consistorio
Os venga al vuestro sin tasa;

Es pan donde Dios se aloja
Cuando baja de lo alto;
No es pan que se halla falto,
Como el que pesa Pantoja.
Venís hecho, Señor, vos
En este convite franco
Todo hecho un manjar blanco
De las pechugas de Dios.
Hoy bien todo se concierta
Con mi favor; todo calle;
Pues Dios pasa hoy por mi calle
Y tengo el Papa á la puerta.
Arroyo que habéis manado
De allá de la eterna fuente,
¿Cómo hoy vuestra corriente
Pasa por Caño Quebrado?
Un caño nos quebró Adan
Por do la gracia corrió;
Mas Dios el caño soldó
Con un bocado de pan.
Corre el arroyo sagrado
Hoy por el caño del suelo
Y hoy toda la corte y cielo
Está en el Caño Quebrado.
Y te estuviera más bien,
Real profeta David,
La de la puerta de Cid
Que no el agua de Bethlén.
Hoy quiere Cristo pasar
Por do se texe el sayal,
Por ser la tela real
Que se vistió al encarnar.
Nuestro sayal muy de veras
Os lo daremos, Señor,
Porque vos sois proveedor
Mayor que el de las galeras.

(Folio 354 del precioso códice que Gallardo describe bajo el n.° 1.048 de su *Ensayo*..., y que hoy pára en la biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes).

(39) Jornada II.

Y en un vuelo
El Ángel os lleve al Cielo,
Para ver lo que allá pasa.

Junto á los ciegos rezadores, y también como cofrades de la amplísima hermandad bribiática, pueden y deben figurar los que, más ó menos á las claras y, por lo común, vestidos de verde, pedían «limosna para el culto de este santo templo», como aquel que lo decía á voces á la puerta de una iglesia, y llevaba, al par que la bacinica ó platillo en la mano derecha, la izquierda puesta sobre el estómago. Andaban por las calles con sendas demandas infinidad de holgazanes, los más de ellos sin licencia ninguna, pidiendo, cuál para San Zoilo, abogado contra los males de riñones, cuál para San Roque, abogado de la peste (como solían decir), y cuáles y cuáles otros para media corte celestial. Alguno de ellos, como el que sale en el entremés de *La Guarda cuidadosa*, llevaba tan mal aprendido todo lo que no fuera comerse y beberse la limosna, que pedía «para la lámpara del aceite de señora Santa Lucía», y no para el aceite de su lámpara. Entre todos los tales demanderos ó demandadores, había uno que percibía salario de la ciudad, «por remembrar de noche el rezar por las ánimas de Purgatorio». Este tal, que en 1583 era Hernán López (40), y en 1597 Alonso García, cobraba 3.000 maravedís cada año; pero en noviembre del últimamente citado se le aumentó hasta doce reales al mes (41); tenía obligación de *repartirse* por todo el lugar desde el *Angelus* hasta dos horas después, rezando á voces por las benditas ánimas, tocando entre cada dos parternostres una campanilla y recibiendo la limosna que tenían á bien darle (42). Claro es que de estos animeros, entre los

---

(40) En 8 de marzo de 1583 pide N. Morales el salario que se le daba á Hernán López «por remembrar de noche el rezar por las ánimas de purgatorio» *(Actas capitulares de Sevilla)*.

(41) *Archivo Municipal de Sevilla*, Libros de propios, 12 de febrero de 1597, y acta del cabildo de 9 de noviembre del mismo año (escribanía 1.ª).

(42) He aquí dos noticias posteriores al siglo XVI: en 1609 el encomendar las ánimas de noche estaba á cargo del hermano Pedro de la Cruz *(Libros de propios*, 28 de febrero del dicho año). El toque de las ánimas comenzó, á

cuales hubo de hallar Cervantes el original de aquel soldadote Buytrago, á quien llamaría así por ser hombre para *tragarse* un *buey* (43), podía bien decirse lo que, años después, Quevedo hizo decir á la Perala, desde Sevilla, en carta á su bravo Lampuga (44):

Para las ánimas pide
Zaramagullón el largo:
Muy *animado* le veo
De meriendas y de sayo.

No han de quedárseme en el tintero aquellos ermitaños viciosos que se retiraban al yermo para mejor holgarse, ya acompañados de la prójima que allá se llevaban, ó ya tomando por ermitaña á la primera que les deparase su buena ó mala estrella. Largo abolorio tenían en nuestra nación tales santeros, pícaros de tomo y lomo, que hacen recordar á aquel Garci Ferrandes de Gerena, poeta del tiempo de D. Juan I y don Enrique III, casado con una mora, retraído luego con ella en una ermita junto á Gerena, pueblecito cercano á Sevilla, ido después á Málaga y de allí á Granada, en donde renegó de la Fe de Cristo y se enredó con una hermana de su mujer, volviendo al cabo á Castilla arrepentido de sus culpas y como si jamás hubiera roto un plato (45). Que ¿cómo un redomado tuno se prestaba á alejarse de sus compañas de siempre? Sobre que en el apartado paraje de su ermita acaso acaso servía mejor que en otro lugar cualquiera á sus intereses y los de sus compinches los *lagartos* ó ladrones del campo, ni gloria faltaba en la soledad á un jubilado de aquéllos, con sus gallinitas negras para hacer el caldo blanco (46), y su Magdalena,

---

solicitud de D. Mateo Vázquez de Leca, canónigo y arcediano de Carmona, el Domingo de Ramos 28 de marzo de 1627 (Matute, *Noticias relativas á la historia de Sevilla*, pág. 107).

(43) *El Gallardo Español*, jornada I.

(44) *El Parnaso Español*, Musa V, jácara III.

(45) *Cancionero de Baena*, n.os 555-566 y nota correspondiente.

(46) «¿Tiene, por ventura, gallinas el tal ermitaño? preguntó Sancho. Pocos ermitaños están sin ellas, respondió D. Quijote, porque no son los que ahora se usan como aquellos de los desiertos de Egipto...; pero no por esto

frescota y risueña siempre; que no llorosa como la que llegó arrepentida á los piés de Cristo. Véase en el siguiente soneto á uno de aquellos ermitaños nada penitentes. *Cervantes pinxit* (47):

Á UN ERMITAÑO

Maestro era de esgrima Campuzano,
De espada y daga diestro á maravilla;
Rebanaba narices en Castilla
Y siempre le quedaba el brazo sano.
Quiso pasarse á Indias un verano,
Y riñó con Montalvo el de Sevilla:
Cojo quedó de un pie de la rencilla,
Tuerto de un ojo, manco de una mano.
Vínose á recoger á aquesta ermita,
Con su palo en la mano, y su rosario,
Y su ballesta de matar pardales.
Y, con su Madalena, que le quita
Mil canas, está hecho un San Hilario.
¡Ved cómo nacen bienes de los males!

Y si ya no entre esta casta de ermitaños Cespedosas (48), cerca de ellos, por lo tocante á la hipocresía y al amor á la holganza, ha de ponerse á los falsos romeros que con las conchas y rosario, calabaza y esclavina, cruzaban la nación catando vinos, «haciendo muchos tuertos, recuestando muchas viu-

---

dejan de ser todos buenos; á lo menos, yo por buenos los juzgo; y cuando todo corra turbio, menos mal hace el hipócrita que se finge bueno que el público pecador» *(El Ingenioso Hidalgo*, parte II, cap. XXIV).

(47) Fué hallado este soneto en el Ms. de Arrieta en donde asímismo estaban el dedicado á la entrada del Duque de Medina en Cádiz cuando evacuaron esta plaza los ingleses, y el referente *á un valentón metido á pordiosero*. Los tres son, á no dudar, de Cervantes: Mr. Fitzmaurice-Kelly, á quien deben singular agradecimiento las letras españolas y que no es nada ancho de manga en punto á dar por bien ahijadas á Cervantes muchas de las obras que se le atribuyen, dice: *En quatre ans (1605-1608) il ne produisit que trois sonnets: à un ermite, au comte de Saldaña, et à un rodomont devenu mendiant. Le dernier est parfois attribué à Quevedo. (Littérature Espagnole*, traducción de Henri-D. Davray, París, 1904, pág. 242.)

(48) Quevedo, *El Parnaso Español*, Musa V, jácara II:

Cespedosa es ermitaño
Una legua de Alcalá;
Buen diciplinante ha sido;
Buen penitente será.

das, deshaciendo algunas doncellas» (49) y poniendo á buen recaudo lo que sus dueños no habían acertado á poner (50).

Otra de las cien variedades de que se componía la picaresca constituíanla los vendedores callejeros de cosillas de poca monta. Daba grima, como la da hoy, el ver á un hastialote gastando un día y otro en pasear las calles para pregonar á grito pelado una friolera, una bicoca, una miserable chuchería de muchachuelos, que hacer un real sencillo de ella era cosa de tres bemoles, y de tres horas por bemol. Muy acertadamente acordó el cabildo de la Ciudad en 1594 que se hiciera ordenanza en razón á ser muchos los hombres «que andan ocupados vendiendo mantenimientos por las calles, y que esto lo podrían hazer mujeres, y ellos ocuparse en cosas que fuesen más del servicio de Dios Nuestro Señor y bien desta república» (51).

Si no pícaras, talmente pícaras, había muchas personas, y clases sociales enteras, apicaradas; quiero decir: con algo y aun algos en sus modales y en su proceder, que denotaba simpatía y aproximación á la picaresca. Tales, por ejemplo, los estudiantes sopistas ó brodistas, paupérrimos, pero alegres, eso sí, sobre todo, al apurar su ración de frangollo; los mozos de mulas, que tenían, al decir del licenciado Vidriera, «su punta de rufianes, su punta de cacos y su es no es de truha-

---

(49) Atribuyo ¿por qué nó? á los peregrinos fingidos los mismos milagros que tenía á su cargo el ventero Juan Palomeque el Zurdo *(Don Quijote,* parte I, cap. III).

(50) Por una pragmática de 13 de junio de 1590 se prohibió á los naturales de España usar el traje de romeros y peregrinos para ir en romería. No obstante esto, y como pasaba con todas las pragmáticas, no se obedeció, ó se obedeció menos que á medias, lo mandado.

(51) *Actas capitulares de Sevilla*, cabildo de 5 de abril de 1594.—Para acordar lo dicho en el texto se tuvo en cuenta que no habían de quitarse los hombres que llevaban en bestias los mantenimientos que vendían. Tampoco esto se obedeció, á juzgar por un acuerdo del cabildo de jurados, de 19 de enero de 1602: «Acordóse de conformidad que los señores mayordomos... ordenen vn capítulo para la ciudad haciéndole saber como abiéndose mandado que por las calles ni en comedias se pudiesen vender por hombres cosas de comer ni agua...», esto no se cumplía, y era menester reiterar más severamente la prohibición.

nes»; y á los cómicos ó recitantes y á los poetas remendones que éstos solían llevar consigo, ¿qué sacramento les faltaba para tenerles en posesión de casi pícaros ó hacia pícaros, á dos dedos, y no más, de la picardía neta y *perfeta?*.. Y ni á esos dos dedos, sino enteramente dentro de ella estaban aquellos otros á quienes el mismo Cervantes se refirió en las siguientes frases del sabrosísimo *Coloquio de Cipión y Berganza:* «Esto del ganar de comer holgando tiene muchos aficionados y golosos: por esto hay tantos titereros en España, tantos que muestran retablos, tantos que venden alfileres y coplas, que todo su caudal, aunque le vendiesen todo, no llega á poderse sustentar un día; y, con esto, los unos y los otros no salen de los bodegones y tabernas en todo el año, por do me doy á entender que de otra parte que de la de sus oficios sale la corriente de sus borracheras.»

Olvidóseme tratar en su sitio de los palanquines ó ganapanes, *calcatrifes* en la parla de germanía; mas á fe que no es muy de sentir la omisión, que subsano ahora diciendo que no eran sino unos mozos de la esportilla, más granados y talludos que éstos, y, por tanto, pícaros corrientes y molientes á todo ruedo, como buenas piedras de atahona.

Por el otro camino que há poco indiqué, por el de la *picaresca trabajadora,* desde el bachillerato en malas artes que se conferían á sí propios los muchachos de la esportilla luego que estaban duchos en los estudios elementales de los pícaros, pasábase á los *germanescos,* así teóricos como prácticos, bien asentando la matrícula en la ancha facultad ladronesca y en cualquiera de sus secciones ó subespecies de *murcios, birladores* y *floreros* (robadores, hurtadores y fulleros), ó bien, si el medio hombre iba para valiente, aplicándose á la facultad rufianesca. Pero antes de tratar con algún espacio de estas otras variedades de la *picardía,* no holgará decir que hasta cierto punto, y hasta un tantico más allá de él, todas las suertes de pícaros de que atrás hice referencia solían ser, como dije de los ermitaños falsos, auxiliares de los ladrones, con

quienes vivían en fraternal concomitancia. Así, entre aquellos pícaros á quienes ligeramente llamé *ociosos*, buscaban y tenían los *murcios* sus *abispones* y *ondeadores*, que atisbaban en dónde se podría *trabajar*, y por dónde se hallaría más fácil y segura entrada; sus *polinches*, que los abonaban ó fiaban como hombres de bien, para que entrasen por criados en buenas casas; sus *polidores*, que vendían lo hurtado ó robado, y sus *arrendadores*, que lo compraban á ínfimo precio.

Á lo ladronesco se daba principio de *bailico* ó *chirlerín* (52), dedicándose, bien á *hormiguear*, ó bien al fácil ejercicio de la *cicatería* ó *cicarazatería*, ó del *bajamano;* mas, ya tomada la tierra y visto á qué se prestaban mejor las facultades del novicio, éste se dedicaba á una especialidad de las muchas de que se componía la profesión. Si no era harto fino para negociar en poblado, hacíase *lagarto*, en cualquiera de sus clases de *lobatón, gruñidor, almiforero* ó *salterio;* si era harto listo, trasterminaba acá y allá, haciéndose *comendador de bola;* si le tiraba la afición hacia la soldadesca, volvíase *golondrero;* y, en fin, quedándose en la ciudad, en donde, más todavía que en el campo, salía el sol para todo el mundo, profesaba de *alcatifero* ó de *filatero*, ó en las más recoletas órdenes de los *lechuzas* ó ladrones nocturnos, trabajando de *guzpatareros, juaneros, picadores*, ó de lo que encartara, cuando nó usando de sus *flores* por aquellos tablajes del diablo; que el toque y la gala estaban en eso: en hacerse y ser *águila* en todas las mil maniobras del complicado oficio y gozar fama de doctor *in utroque*, yendo á cualquiera de ellos de *piloto*, ó de *aliviador*, ó de lo que fuera menester, incluso de *cazador de altanería*, como *volata* ó *ventoso*. Y en donde, como en Sevilla pasaba, nadie tenía buen gobierno sino la canalla *germanesca*, en sus dos grandes ramas, la *rufianesca*

---

(52) Las voces de germanía que uso en el texto están tomadas del vocabulario que publicó Juan Hidalgo, todo ó casi todo incluído en las últimas ediciones del *Diccionario* de la Academia: por eso no hago nota especial para cada uno de tales vocablos.

y la *birlesca*, todos aquellos perdidos, ayuntados en infame, pero muy singular y curiosa cofradía, respetaban sus estatutos, eran amadores de la justicia que se usaba entre ellos, y obedecían sin hacerse violencia ninguna á su *cherinol,* mayor ó padre, llevando á su *aduana* ó *atarazana,* sin descantillar ni un maravedí, el fruto de sus afanes, y trabajando en pro de la comunidad cuanto se les mandaba, para tomar de la obra hecha solamente lo que por sus reglamentos les correspondía. Y por lo tocante á la *rufianesca,* también llamada *matonesca,* porque su principal ejercicio era la valentía, entrábase en ella de lo que llamaron *mandil* los jaques viejos, y después decían *trainel, piltro* ó *revuelta,* es decir, criado de rufián, pasando luego por el estado de *rufezno* ó *pagote,* y acabando por ser jaque, y por tener y disfrutar todos los privilegios exenciones y franquezas de tal, así en la *cherinola,* ó junta de ladrones y rufianes, como en la *manfla,* ó mancebía, de cuyas huéspedas trataré de aquí á poco.

Ahora, para recapitular lo referente á aquella horda de perdidos que á todo su talante campaban en Sevilla en las últimas décadas de siglo XVI, no hallo cosa más llana que dar otro asalto (esto se me pegó de andar entre tan mala gente) á *El Loaysa* de Rodríguez Marín, de quien sé que no ha de llevarme á mal tales atrevimientos. Escribe y copio (53): «Ancha fué Castilla para los héroes que la reconquistaron del poder sarraceno; pero aún más ancha era la ciudad del Guadalquivir para la caterva de hombres maleantes y perdidos, la cual tenía sobradamente y á toda hora donde ganar la indulgencia plenaria que Lucifer otorga cada luna á los que bien practican los pecados capitales. Obvia es la demostración. Para la *Soberbia,* allí se estaban los matones, ellos mismos, echando á cada triquete bravatas y roncas, reniegos, porvidas y votos, y pregonándose por amos y señores del mundo entero. Para la *Avaricia,* buenas que ni pintadas eran las tablas del juego,

(53) *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, pág. 151.

armadijos, redes y liga, todo en una pieza, con que en el Arenal, y en los figones, y, como quien dice, al volver de cada esquina, á favor de naipes compuestos y dados falsos, cazábanse reales y escudos, que no chamarices ni cogujadas (54). Para la *Lujuria,* además de las pobres mujeres á quien Alonso [Álvarez de Soria] invocaba en una de sus composiciones más subidas de color, llamándolas

Ninfas de las tasqueras
Del Compás, Resolana y San Bernardo (55),

que eran canalla de la canalla y hêz de la hez, hambrientas siempre, bien vestidas nunca, laceradas del alma y del cuerpo, y puestas á ganancia por sus viles *lagartos*, á mano estaban para los días en que repicaban gordo las *marcas godeñas*, andaluzas jóvenes y hermosas, tan llenas de gracias como de vicios, que el mismo año de 1600, para cumplir la pragmática sobre el lujo, habían de registrar, como prendas y alhajas propias, quién los cuerpos de tafetán azul, negro ó leonado, con trencilla de plata, quién la saya de raja con tres franjones de oro, y quién las pomas, gargantillas y *surtixas* del mismo metal, ya lisas, ya con esmaltes, ó ya avaloradas con piedras preciosas (56). De la *Envidia* nada se hable: que escuchar un guapo de aquéllos que veinte leguas á la redonda había otro guapo á quien por más valiente que él estimaba el vulgo novelero, é ir á desafiarlo, asentándole ó trayéndose para acá dos chirlos, era todo uno. Ni se diga nada de la *Pereza* de quienes, estando siempre ó dentro de la cárcel ó á sus puer-

---

(54) «En las efemérides sevillanas de aquella época sale á cada paso la noticia de homicidios originados por el juego: «En miercoles 6 de março »de 96.., mataron a otro hombre junto al Rio. dezian que hera jugador de »bentaja»...—«En martes 19 de março de 96 mataron a un hombre por el jue»go, frontero de la puerta del estudio de sant miguel.»

(55) «Biblioteca Nacional, Ms. 3.890, f.os 131-133.»

(56) Rodríguez Marín pone aquí por nota el extracto de una curiosa acta encontrada por él en el Archivo de protocolos de Sevilla, y comprensiva de los nombres de las rameras. ¡Con ellas figuran dos *criados de la justicia!* ¡Buena había de andar señora que tenía tan decentes criados!

tas, entre sobresaltos, riñas y muertes, pasaban tantos y tan rudos trabajos por no trabajar en cualquier honesto oficio. Por lo que toca á la *Ira*, tan furiosa gente eran los bravos de Sevilla á fines del siglo XVI, que á mosca que encima se les parase ó á diez palmos les zumbara, respondían, bien con la daga de ganchos, que llevaba media Vizcaya en ellos, bien con los temibles pistoletes, ó ya con *la de Juanes* (57), si es que había hombre para hombre; porque, á turbio correr, si el hombre entraba en la trena é iba el hombre á apalear sardinas, quedando á deber algo, cosas eran de hombres, y en hombre nuevo no hay trampa vieja; y, al cabo, más largo es el tiempo que la fortuna, y el hombre volvería de las *gurapas,* que en hombres todo cabe, y aún habría hombre para rato... ¡y no más!: que tan *hombres* y tan retehombres como todo esto eran los jaques de Sevilla, y con este desdeñoso *y no más* solían echar la llave al párrafo, así en sus coloquios como en sus cartas (58). Para la *Gula*, cuajada estaba la ciudad de templos en donde los pícaros tributaban culto á Baco y á Ceres, sin los cuales *Venus friget*, al decir del africano Terencio, que era sujeto que lo entendía.»

Como el *flamenquismo* hay veinte años y el *torerismo* entonces y ahora, la picaresca, en los remotos tiempos á que se refiere mi estudio contagió á toda Andalucía, en términos, que todo se *apicaró*. En Sevilla, especialmente, era pícaro, ó apicarado cuando menos, hasta el aire que se respiraba. En 1612 un Gaspar Serrato, vecino de Sanlúcar de Barrameda, remataba su libro acerca de los milagros de la Virgen de la Caridad, volviendo á lo divino, nada menos que *á la pasión de Cristo*, el popularísimo romance jácaro:

Ya está metido en la trena
El valiente Escarramán... (59);

---

(57) Con la espada. Hubo muchos Juanes espaderos toledanos, y aun uno sevillano. Véase la larga nota de Rodríguez Marín.

(58) Hay otra nota del mismo autor, explicatoria de este bordoncillo.

(59) Véase Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca...*, t. IV, columna 585.

cuatro años después Fr. Bartolomé de Cárdenas acudía á cierta justa poética religiosa con un *estrambótico soneto escarramando*, en que se figura que aquel rufián es defensor de la pía creencia en la Purísima Concepción de la Virgen María y está dispuesto á hacer pepitoria del primer tomista que salga á la palestra (60); el Dr. Juan de Salinas, alguna vez más regocijado de lo que por su hábito conviniera, exclamaba:

Bien haya una guitarrilla
Y seis versos de un romance
Á lo picaro cantados;
Que para mí no hay más Flandes (61);

y nada menos que en la solemnísima procesión del *Corpus Christi* había sacado la ciudad de Sevilla en 1593 el endemoniado y lascivísimo baile de la zarabanda. No habían, pues, engañado al docto historiador Mariana, cuando escribió en el capítulo XII de su *Tratado contra los juegos públicos:* «Sabemos por cierto haberse danzado este baile en una de las más ilustres ciudades de España, en la misma procesión y fiesta del Santísimo Sacramento del Cuerpo de Cristo nuestro Señor, dando á su Majestad humo á narices con lo que piensan honralle.» Pero ¿qué mayor señal de que lo picaresco había inficionado á toda Sevilla que lo que dice á continuación Mariana? «Poco es esto: después sabemos que en la mesma ciudad, en diversos monasterios de monjas y en la mesma festividad, se hizo no sólo este son y baile, sino los meneos tan torpes, que fué menester se cubriesen los ojos las personas honestas que allí estaban» (62).

---

(60) Luque Fajardo, *Relación de las fiestas que la cofradía de sacerdotes de San Pedro ad Vincula celebró en su parroquial Iglesia de Sevilla á la Purissima Concepcion de la Virgen María nuestra Señora...* Sevilla, Rodríguez Gamarra, 1616.—Puede verse el soneto aludido en Gallardo, *Ensayo...*, t. IV, col. 1.356. Donde dice *de orcha á orcha* debe leerse *de oreha á oreha* (por *oreja)*.

(61) *Poesías de.*., publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, t. I, pág. 38.

(62) Rodríguez Marín *(El Loaysa...*, pág. 260), después de copiar este pasaje de Mariana, escribió: «Tengo para mí que hubo de ser Sevilla la ciudad

Si al contagio de lo picaresco no obstaron votos solemnes, ni probada religiosidad, ni penitencias y cilicios, ni aun las recias puertas de la clausura, ¿cómo había de librarse de su pernicioso influjo la lozana, alegre y suelta mocedad, naturalmente más propensa al vicio que á la virtud? Así, y dejando aparte á aquella *gente de barrio* que tan al vivo pintó Cervantes en el borrador de *El Celoso extremeño* (63), gente atildada y pulcra tanto como baldía, holgazana y murmuradora, compuesta de lo que en tal ó cual collación de Sevilla llamaban *mantones*, *socarrones* y *virotes*, dejándola aparte, digo, pues, por lo que averiguado tengo, mejor que á apicararse y echar por el camino de la valentía tiraba á cosa menos varonil y más conforme con la prolija y algaliada bonitura de que hacía gala y ostentación (64), diré algo de la nobleza apicarada de aquel entonces; que ¡ésta sí que iba, tras los mismos diablos, adonde fuera menester hombrearse con la flor y nata de los matantes, sin dársele un caracol de comprometer el lustre de sus apellidos en la mala compañía de la canalla rufianesca!

Ya advirtió el Sr. Menéndez y Pelayo, en la segunda de

---

en que tales cosas acaecieron», y lo mismo se inclinó á creer después D. Simón de la Rosa, muy erudito autor de la concienzuda é interesante investigación histórica intitulada *Los Seises de la Catedral de Sevilla* (Sevilla, Díaz, 1904), pág. 172. De lo del tal baile en los monasterios no he averiguado cosa alguna; pero sí lo que basta y sobra para afirmar que fué Sevilla la ciudad en cuya fiesta del Corpus se bailó la zarabanda. He aquí, extractados del libro de propios en que están los asientos del año 1593, los tres referentes á este asunto.

En 1.° de junio: 11.220 maravedís «que se libraron a andres gonçalez, çapatero, por la mitad de los sesenta ducados en Reales en que con él se concertaron los diputados de la dicha fiesta por el sacar la danza yntitulada la çarabanda para este dicho año.» La otra mitad se había de pagar en dos veces: «hecho el ensaye la vna, y la otra, acabada la dicha fiesta.»

En 14 de junio: Á Andrés González, 5.610 maravedís, tercera cuarta parte de lo que había de dársele cuando se hiciera el ensaye de la zarabanda. (La fiesta del Corpus cayó aquel año en el día 17 de junio).

En 30 de junio: Á Andrés González, 5.610 maravedís, á cumplimiento de los 60 ducados de la zarabanda, «por auer cumplido conforme á su concierto.»

(63) Véase en *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»*, págs. 45 y 46.

(64) Véase el siguiente pasaje de la *Sátira de Spinel contra las damas de Sevilla*, escrita, á no dudar, en 1578, hallada en un ms. de Italia por el laborioso hispanista Eugenio Mele y publicada con todos sus yerros por don

sus hermosas conferencias sobre *Calderón y su teatro* (65), que algunas veces se borraba la distinción moral entre el caballero y el pícaro, de lo cual ofrecía claro ejemplo D. Diego Duque de Estrada, de quien es difícil determinar «si era un caballero furibundo, matón y duelista, ó una especie de Guzmán de Alfarache, ó de Buscón don Pablos, porque, según las circunstancias, se nos presenta con uno ú otro carácter.» Y añadió, aludiendo á la centuria décimaséptima: «No hay nada que deslinde las clases en este siglo.» Ni en el anterior. El comendador Alonso de Bracamonte, en el primer cuarto del siglo XVI, andaba, *plus minusve*, como cien años después anduvo D. Diego Duque de Estrada. «Ya me maravillaba —decíale en carta de 8 de febrero de 1522 D. Antonio de Guevara, su deudo (66)—cómo tardaba vuestra carta, y aun cómo no hacíades alguna travesura; porque de diez años á esta par-

---

Adolfo Bonilla y San Martín, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Daré yo algo restituido lo que copio:

¡Oh! Caso horrendo, mísero y terrible
Es ver la juventud del suelo vándalo
Envuelta en sodomía incorregible;
El melifluo mozuelo oliendo á sándalo,
Con blanduras del rostro y alzacuello,
Moviendo al cielo á ira, al mundo á escándalo;
Engarrotado el triste y tieso cuello,
Oliéndole el pescuezo oliendo á esparto *(sic)*,
Señal que presto acabará con ello.
No se me da del más pintado un cuarto;
Que, de enfadado, tengo de decillo,
Porque me tiene ya cansado y harto.
¿Tengo yo de sufrir al mozalbillo,
Oliendo á puto á tiro de ballesta,
Aquel orden putesco de vanillo?
La lechuguilla muy mirlada, y puesta
Al cogote la gorra ó caperuza;
Sobre la frente la encrespada cresta;
El polvillo en el guante de gamuza,
Y el compassado echar de pies y pierna,
Manjar provocativo al moro Muza;
Aquella afectación suave y tierna
De blando azúcar..., con que á Petrarca
Piensa que en discreción rinde y gobierna;
El curioso gregüesco y saltambarca,
La capa de bayeta oliendo á algalia,
El almizque y pastillas en el arca;
Todo el negocio va por lo de Italia:
¡Volved, oh juventud bárbara y ciega,
A aquél antiguo ser de la Vandalia!

(65) *Biblioteca de Escritores Castellanos*, t. XXI, pág. 66.
(66) *Epístolas familiares*, parte segunda, epístola III.

te siempre os veo andar guardando cimenterios y dar y tomar con cirujanos. En Medina del Campo os vi huído en la Antigua; en Toledo os vi en Santa María la Blanca; en Madrid os vi en Nuestra Señora de Atocha, y agora me dicen que estais en el monasterio del Carmen: de manera que el visitar y residir en las iglesias no es por la devoción que teneis, sino por las travesuras que haceis.» Pues si es D. Fernando de Toledo, el tío, por Vicente Espinel sabemos que le llamaban *el Pícaro*, á causa de sus travesuras, y que él, lejos de abochornarse ó enojarse al oirlo decir, gustaba de ello (67).

No podían faltar en Sevilla, Atenas de la picaresca, mozos nobles y arrojados, pendencieros, mujeriegos, jugadores y amigos de toda huelga y diversión, que alternasen y se confundiesen con los pícaros, corriendo y haciendo correr graves riesgos, de que alguna vez que otra resultaban heridas y aun tal cual muerte. Por los años de 1592, entre los muchos mancebos nobles y ricos que en Sevilla se andaban á esa torpe vida de desórdenes y escándalo, hacía de caporal, aun no habiendo cumplido los diez y ocho años, D. Pedro Téllez Girón, marqués de Peñafiel, primogénito de D. Juan, el segundo duque de Osuna, á quien sucedió y heredó en 1594 (68). Libre de sujeción el bizarro mozo, pues el Duque se había confesado incapaz de refrenarlo, de genio vivísimo, de muy lozano ingenio, valiente hasta más allá del arrojo, y muy amigo de bromas y francachelas, hizo cosas que, como dicen, no están en el mapa; tanto, que vino á formarse de él, en sus mismos días, mito y leyenda, que recogió años después de su muerte D. Cristóbal de Monroy y Silva, en su comedia intitulada *Las Mocedades del Duque de Osuna.*

Aunque con brevedad, relataré dos picarescas travesuras,

---

(67) *Vida del escudero Marcos de Obregón*, relación I, descanso I.

(68) D. Pedro había nacido, no en Valladolid ni en 1579, como malamente se ha venido diciendo, sino en Osuna, á 17 de diciembre de 1574. Su partida de bautismo está publicada en la página 5 del tomo XLIV de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España.*

por mí averiguadas, de aquel empecatado mozo, que, tiempo andando, había de dar á España muchos días de gloria y de ser *el único* que refrescase sus antiguos laureles (69). Quería agasajar á una D.ª Mariana de Velasco, pájara de cuenta que vivía en Sevilla en la collación de San Lorenzo, acompañada de D.ª Ana, su madre, ó lo que fuese; hallábase el noble mozo sin dinero, y, yendo á Osuna, hizo concurrir á la escribanía de Diego Gutiérrez, en 5 de agosto de 1592, á Luís de Soto, Gabriel de Cisneros, Ruy Díaz Roldán y Agustín Ortiz, mayordomos de su padre, respectivamente, en Osuna, Morón, Puebla de Cazalla y Arahal; y, bajo promesa de obligarse á ellos otorgándoles una escritura de las que se llamaban de *á paz y á salvo*, les indujo á que se obligaran, en sendas escrituras, á pagar á la D.ª Mariana, para fin de febrero de 1593, cada uno mil ducados de oro, declarando debérselos por haberlos recibido prestados de ella. Á continuación extendió el escribano la otra escritura de resguardo que había de firmar el Marqués, y en ella se declaraba la verdad del caso: que no había habido tales préstamos, y que aquellas obligaciones se otorgaron «por mi orden e mandado e porque así fué mi voluntad las hiziesen para le dar el dicho dinero á la dicha doña Mariana de Velasco, por averle yo hecho merced dello por las causas que á ello me movieron.» Firmaron sus documentos

---

(69) El mismo D. Pedro Téllez Girón lo decía franca y bizarramente desde Pusilipo á su grande amigo D. Andrés Velázquez, por julio de 1616, recientes todavía las gestiones del Conde de Lemos para que el virreinato de Nápoles se diese al Conde de Castro. «Aquí las intentó—escribia en interesante carta inédita—sino que no pudo salir con ellas, indignas de un hidalgo. Confieso á Vm. que temí á la Vieja y al amor que el señor Duque de Lerma tiene á su hija, y tuve resolucion si salian con esta ympresa yrme al mismo punto á Alemania ó á otra parte, la que me pareciera, para que el mundo conociese si otros reyes hallaban aún en vasallos suyos quien pasarme adelante; pues ¿qué he hecho sino dar reputacion á los estandartes de mi Rey en tiempo que en todos sus estados la han estado perdiendo, y trezientos mill escudos de renta más en el Reyno de Siçilia, quando han estado vendiendole en Nápoles más de çiento y veinte mill de su patrimonio, y en Lombardia alojando el exército, que había de estallo en tierras de enemigos, en los propios naturales?...»

respectivos los cuatro mayordomos; pero ya casi enteramente extendida la escritura de resguardo para ellos, el Marqués hubo de negarse á firmarla, probablemente alegando que su palabra era como de rey y valía más que cien escrituras. Y no hay que dudar que, cuando heredó, sacaría «á paz y á salvo á los mayordomos; más, por lo pronto, fué una solemne *picardía* la estratagema, y nuestros hombres, llegado el plazo, tuvieron que pagar bien á aquella especie de D.ª Esperanza de Torralba Meneses y Pacheco (70) los cuatro mil ducados de oro que tan mal le debían (71).

Menos cómico fué el otro hecho: yendo el Marqués de Peñafiel, un día del mismo año 1592, acompañado de algunos mozos nobles, pero que, como él, se asomaban á la rufianesca, tales como D. Francisco Cerón, hijo de Martín Gutiérrez Cerón, D. Alonso de Guzmán Melgarejo, D. Diego Ponce de León, D. Lorenzo de Ribera, D. Pedro de Casaus y Beltrán de Galarza, y estando junto á las Atarazanas, acaso en un *bodego* de los que por allí había, trabaron cuestión con otras personas, entre las cuales estaba Edgar Corinse, hermano de Guillermo Corinse, mercader flamenco que tenía tienda en la collación de Santa María. No he podido averiguar de qué se originó la pendencia; acaso había enaguas de por medio; quizás se trabaron de palabras por una bicoca,

Sobre si bebe poquito,
Ó sobre si sobrebebe (72);

ello es la verdad que, echando mano á las *joyosas*, hubo recia trifulca y quedó muerto el hermano del mercader. Por este desdichado acaecimiento hízose causa, en la cual, á petición de parte, entendía como juez de comisión el alcalde Castillo; pero á todo pusieron término feliz la codicia del tal mercader

---

(70) La sobrina de *La Tía Fingida*, por si el lector no ha caído en la cuenta.

(71) Las escrituras á que me refiero están en el *Archivo de protocolos de Osuna*, registro de Diego Gutiérrez, libro de 1592, f.os 750 y siguientes.

(72) Quevedo, *El Parnaso Español*, Musa V, jácara X.

y la largueza de los matadores, pues aunque aquél en 20 de julio de 1593 otorgó la escritura de perdón, «*principalmente* por amor de Dios nuestro Señor e porque el perdone el ánima del dicho mi hermano», no fué de despreciar *lo accesorio*, que consistió en tres mil ducados de oro, pagaderos en fin de diciembre de aquel año (73).

Larga se me va haciendo y se le hará en su día al pacientísimo lector, esta parte de mi trabajo; así, dedicaré el menor espacio posible á dar una sucinta idea de los lugares sevillanos que la germanesca frecuentaba con predilección. Fuera de la ciudad, tales lugares eran, entre otros, y amén de todo el pie de las murallas, la ribera derecha del río hasta San Juan de Alfarache; todo el campo de Tablada, al cual solían irse á reñir (74); la venta de la Negra, que no sé dónde estuviese (75); el Alamillo, huerta cercana á la Fuente del Ar-

---

(73) *Archivo de protocolos de Sevilla*, oficio 21, Juan Bernal de Heredia, libro 5.° de 1593, f.os 497 y 501 v.to — En un cuaderno manuscrito, en 4.°, letra del amanuense del Conde del Águila, é intitulado *Varios sucesos y castigos hechos en distintos tiempos en la ciudad de Sevilla* (Biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes), hay noticia del fin que tuvo, en 1594, uno de los camaradas y protegidos del Marqués de Peñafiel: «El mismo alcalde [el licenciado Pedro de Velarde] tuvo otra comisión contra D. Lope Ponce de León, á pedimento del marido de una mujer que él trataba; condenóle á muerte de horca, y estando al pie de ella confesó de su voluntad como quatro años antes, que fué el de 1590, en el paseo de San Jerónimo, en su día 29 de septiembre, había muerto á D. Jorge de Portugal, que estando á caballo hablando por el estribo de un coche con una señora, llegó el D. Lope al otro estribo á hablarla; ofendióse de este atrevimiento D. Jorge y le dixo: «¿Cómo estando »yo aquí os atreveis á esto?» y al revolver el caballo para apearse, el D. Lope le dió una estocada por los pechos, que no pudo apretar la mano: con que pagó en este suplicio de muerte todos sus delitos, que fueron muchos, cometidos con las alas de los marqueses de Peñafiel y de Zahara, de quien se amparaba.»

(74) En el *Romance de la descripción de la vida airada*, que figura entre los *Romances de germanía*, aludiendo al Corral de los Olmos:

Muchos de los fuñadores
Triscadores de palabra,
Aquí fingen las pendencias,
Para reñir *en Tablada*.

(75) *Ibid.*, *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros:*

En oyendo esto los rufos,
Con gran bramo lo celebran,
Y dice Entrucho y Magazo:
«Celebremos esta fiesta
Con tajada y godo pío
En *la venta de la Negra*.»

zobispo (76), y la venta de la Barqueta, en la orilla derecha del Guadalquivir, adonde iban, ya á dirimir sus cuestiones con los baldeos (77), ó ya á tener sus comilonas; pues este sitio ofrecía la ventaja de estar cerca de las Cuevas, iglesia y monasterio de los Cartujos, en donde, á venir mal dado el naipe y buscarles la *gurullada,* podían acogerse en un santiamén, como conejos chuceados que sienten el carlear de los perros (78). Y dentro de los muros de la ciudad la germanesca hispalense tenía abiertas muchas más casas que los pobres de hoy; sí, porque según la copla popular,

Cuatro casas tiene abiertas
El que no tiene dinero:
La cárcel, el hospital,
La iglesia y el cementerio;

y ellos, además de estas cuatro casas, tenían abiertas las de juego, las de la gula ó bodegones, y las de la manfla ó mancebía, sin contar con otras muchas que solían abrir, aunque al solo efecto de llevarse lo que estuviese mal colocado.

De las *coimas*, *mandrachos*, *palomares* ó *leoneras*, que así

---

(76) En el Alamillo aguardan para merendar unas mujeres de la casa llana á Lugo, el protagonista de *El Rufián dichoso*, jornada I.

(77) *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros*:

Que por chispas de un mandil
Que les portó una revuelta
Se habían desafiado
Á reñir en la Barqueta,
Con baldeos y rodanchos,
Los navíos sin cubierta.

(78) *Ibidem:*

Payana responde y dice:
»Mejor será en la Barqueta,
Que hay rozo demasiado,
Y es amigo Juan de Reina;
Y si hubiere bramo al guro,
Tenemos cerca las Cuevas.»

La acción de este romance es anterior al año de 1595, en el cual, por una resistencia que el bravo Gonzalo Xeniz hizo al asistente, Conde de Priego, que fué á buscarle, noticioso de que allí èstaba comiendo con otros rufianes y con algunas *marcas*, mandó derribar la venta «y al ventero—que sería el Juan de Reina á quien se refiere el romance—le dieron docientos de renta por las calles» (Ariño, *Sucesos de Sevilla*).

solían llamarse las casas de juego á fines del siglo XVI, dió, poco há, ligeras, pero muy curiosas noticias, cierto escritor sevillano, en un artículo intitulado *Las Flores de Rinconete*, que salió á luz en *Los Lunes de «El Imparcial»* (79). Sírvanles de ampliación estas otras: Mateo Alemán, por boca de su Guzmán de Alfarache, dividía á los jugadores como se solía hacer con los estudiantes gramáticos, en tres grupos: menores, medianos y mayores. Para los menores estaban la taba, el palmo y el hoyuelo; para los medianos, el quince y y la treinta y una, quínolas y primera; y saliendo de estos estudios y pasando á mayores, volvíanse los naipes boca arriba, «con topa y hago» (80), que era uno de los juegos del parar, padre legítimo de nuestro actual juego del monte. Por eso, relegados á las mesillas que despectivamente llamaban *tablas del tocino* los juegos poco sangrientos, tres, dos y as, polla, ganapierde ó maribulla y otros tales, todos los buenos tahures sentábanse á la mesa *de majoribus;* que, como advertía Luque Fajardo (81), «el parar, con los demás juegos de suertes, se llevan las cátedras, con votos excesivos, como que hazen más á su propósito en materia de fullería, en cuya comparación los demás son tenidos en posesión de juegos flemáticos, cansados y desabridos, ajenos de la salsa que entretiene sus pícaros estómagos... El parar tienen por fiesta, juego de cañas y de toros, y así, cuando entra nuevo tahur, para pedir lugar en la mesa pregunta si hay ventana vazía.» De fullerías ó *flores* ¿qué diré?: eran innumerables las trampas que se hacían *en* la baraja y *con* la baraja, como asímismo lo eran las que *por* la baraja solían hacerse. Los dueños de los tablajes, para fomentar la concurrencia de jugadores, «hazen —decía el sevillano Navarrete y Ribera (82)—lo que los bar-

---

(79) Rodríguez Marín, número correspondiente al 4 de febrero de 1905.
(80) Parte I, libro II, cap. III.
(81) *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos...*, f.º 130.
(82) *La Casa del Ivego* (Madrid, Gregorio Rodríguez, 1644), f.º 49 vuelto.

queros del pasaje de Sevilla á Triana, que para fletar su barco y dar á entender que se parten luego, ponen en su barco un par de mujeres, propias ó ajenas, á cuya añagaza acude la gente, tanto á parlar como á pasar á Triana, y es esta diligencia de mucho provecho al barquero.» Y hombres había —afirmábalo el racionero Porras en su notable carta al cardenal D. Fernando Niño de Guevara—que, con dos mesas quebradas y seis sillas viejas, les valía cada año la coima cuatro mil ducados.

Como era cosa muy corriente que los clérigos, los frailes y los ermitaños manejasen dinero, ya propio, ya de los conventos, ó bien de las limosnas que les daban, y no harto raro que la codicia los aficionase al endiablado libro de Vilhán —llamado asímismo de Maese Lucas y de Juan Bolay—tampoco era para asombrarse el ver gentes de su hábito buscando solaz en las casas de juego, de donde los fulleros, los *ciertos* ó *dobles*, que decían, se disfrazaban alguna vez de eclesiásticos y eremitas para mejor engañar á los *blancos* ó sencillos (83). Lo ordinario era *espillar* ó jugar cada uno en su traje, y sacar de los *bueyes* ó naipes todo cuanto en buenas manos y con buena vista pudieran dar de sí; que, á *descornarse* la *flor*, con hacer *viñas y Juan danzante* é irse á quitar las pulgas á un garito de otro barrio, que era como pasarse á Turquía, quedaba el hombre como las propias rosas (84).

De las *casas de gula* ó bodegones de Sevilla, «en la cual

---

(83) Tal aquel ermitaño de la *Vida del Buscón*, de Quevedo, libro I, cap. X; y tal el mismo D. Pablos, que para jugar se finge fraile benito, en el cap. VII del libro II. Los que auténticamente vestían hábito eclesiástico solían, como digo en el texto, ser aficionados á tirarle á Jorge de la oreja, y aun á tener casa de ello. En 9 de enero de 1559 dijo en capítulo el racionero Alonso Rodríguez que á su noticia había venido por cosa pública que el racionero Luis de Armijo «tiene y ha tenido tablero público de juegos de naypes y dados donde entran á jugar muchos jóvenes legos y de mal vivir y otros fulleros, y allí juegan mucha cantidad de dineros y se hablan cosas deshonestas» (*Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla*, Actas del Cabildo eclesiástico).

(84) Véase el siguiente monólogo del gracioso de *Ganar amigos*, come-

había tantos y tan buenos» (85), era el más renombrado entre la jacarandina el del Corral de los Olmos, «establecido en el casi solar de unas casas sitas en la plaza del Arzobispo (86),

---

dia de D. Juan Ruiz de Alarcón y cuya acción pasa en Sevilla (acto II, escena VI):

¡Valgate Dios, confusión
Y embeleco de Sevilla!
. . . . . .
Un hombre conozco yo
Que es tahur, y desde el dia
Que á un desdichado inocente
En el garito empresttlla,
Se va al de otro barrio, que es
Como pasarse á Turquia
Cursa en él hasta pegarle
A otro blanco con la misma,
Y va visitando así
Por sus turnos las ermitas;
Y en acabando la rueda
Se vuelve a la mas antigua,
Donde, como los tahures
Se trasiegan cada dia,
O no va ya su acreedor,
O él hace del que se olvida,
O tiene conchas la deuda,
Del tiempo largo prescripta.

Á la grande faci.idad con que podia hacerse perdidizo cualquier fullero ayudaba muy mucho el ser crecidísimo el número de *leeneras*. Más de trescientas habia en la ciudad, según el racionero Porras de la Cámara. Y, á proporción, no menos se jugaba en los pueblos que en Sevilla En Osuna, cuya población pasaba apenas de 3.000 vecinos, gastábanse al año *quinientas docenas de barajas*. Así se indica en una escritura de 20 de abril de 1599, otorgada por Alonso Gil Reduán, vecino de la mencionada villa, á favor de Juan Bautista Méndez, administrador de la estampa real de los naipes en la dicha ciudad. (*Archivo de protocolos de Sevilla*, oficio 1.°, Diego de la Barrera Farfán, libro 1.° de 1599, f.° 1.139).

(85) Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*.

(86) «Hoy se llama plaza del Cardenal Lluch. Rodrigo Caro, en sus *Antigvedades y Principado de la ilvstrissima civdad de Sevilla. Y Chorographia de sv Convento ivridico, ó antigua Chancilleria* (Sevilla, Andrés Grande, 1634), dice, á los folios 61 y 62: «Junto con el convento de san Francisco está el cabildo de la ciudad, el qual primero estuvo antiguamente en la plaça del Arçobispo en unas casas que oy sirven de bodegon... En este mismo Cabildo antiguo se juntavan tambien los Capitulares de la santa Iglesia, teniendo la ciudad la parte superior y los Canónigos la parte inferior de este angosto y pequeño edificio; que tanta hermandad y concordia ha avido siempre entre estos dos Cabildos.»—Antes, al folio 53, dice tratando del Templo de la Santa Iglesia: «Fuera del Templo mayor... tiene esta Santa Iglesia dos claustros grandes: al uno llaman comunmente Corral de los Naranjos, porque los ay en él de muchos siglos atrás, con algunas palmas y cipresses: al otro llaman el Corral de los Olmos, porque en él tambien los avía, y este cae á lo largo de la puerta oriental del Templo, y el de los Naranjos á la parte del Norte, y es lo que resta de la mezquita mayor de los moros.»

y en donde la Ciudad había celebrado sus cabildos hasta que en 1533, ya adelantadas las obras de las Casas Capitulares, el Concejo se pasó á éstas (87). Nunca Roma fué más corte pontificia que el Corral de los Olmos sede y emporio de la guapeza y del vicio de los germanes. Así el temerón Maladros disponía en su testamento que allí lo enterraran (88); así el jaque Reguilete salió del afamado Corral para habérselas, en la plaza de San Francisco, con un toro, que le sacó el alma del cuerpo (89); y así Rodrigo, gracioso de una comedia del ecijano Luís Vélez de Guevara, se había dado un filo de valentía en el Corral de los Olmos....» (90). También solían ir los germa-

---

(87) «Guichot, *Historia del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla*, t. II (1897), pág. 30.»

(88) «En el romance del *Testamento de Maladros:*

Quiero y es mi voluntad
Que *muca* la fría tierra
En el Corral de los Olmos,
Do se junta la braveza.
. . . . . .
[Es] fecho en la enfermería
De Sevilla, en esta *trena,*
A veintisiete de mayo
De quinientos y setenta.»

(89) «Cervantes, *El Rufián dichoso*, jornada I:

Del gran Corral de los Olmos,
Do está la jacarandina,
Sale Reguilete el jaque,
Vestido á las maravillas...»

(90) «*El Diablo está en Cantillana*, jornada I, en donde, por uno de los mil deliciosos anacronismos de que están llenas las comedias de los siglos XVI y XVII, aun pasando la acción en los tiempos de D. Pedro I de Castilla, pregunta Perafán y responde Rodrigo:

—¿Cómo dejas á Sevilla?
—Como siempre, buena y brava;
Díme un filo en el Corral
De los Olmos, y una mandria
Tuvo no sé qué conmigo,
Sobre si pasa ó no pasa;
Llevó una *mojada* á cuenta,
Siguióme la *gurullada,*
No pude tomar iglesia
Ni embajador, y en las ancas
De la mula de un doctor
Me escapé con linda gracia.»

Por el *Discurso de la Comunidad de Sevilla*, que publicó la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, consta que en 1521 (y así seguiría probablemente) la puerta del Corral de los Olmos daba frente á la calle de la Borceguinería, hoy de Mateos Gago.

nes á otro *bodego* establecido muy cerca del dicho corral: en el Hospital del Rey (91). En tales casas de la gula, según una representación que el cabildo de los jurados, á 27 de agosto de 1603, dirigió á la Ciudad, se daba «de comer y de cenar á todas horas á hombres y mujeres, y si lo pagan bien, también se les da cama, lo cual es en gran deservicio de Dios. También en ellas se hacen conciertos entre rufianes, bellacos y malandrines, de que resultan muertes, robos y toda clase de infracciones de la ley y de ofensas á las buenas costumbres, en cuanto que en ellas los hijos de familia encuentran ocasión de grandes distraymientos» (92).

De la mancebía hispalense, del famoso Compás de Sevilla, en donde ¡como tontos! hubieran querido hallarse, mejor que chapuzados entre las revueltas olas, aquellos malos poetas que Cervantes hizo naufragar en su *Viaje del Parnaso* (93), han escrito D. Manuel Pizarro y Gómez (94), D. Narciso Campillo (95) y D. José M.ª Asensio (96) sendas monografías muy interesantes, sí, pero que dejan harto que desear, porque

---

(91) El antiquísimo Hospital Real de Nuestra Señora del Pilar de Sevilla, que estaba «en el mismo lado del Hospital de Santa Marta, pasando algunas casas, y antes de llegar á la puerta del Alcázar» (*Notas* de Espinosa y Cárcel á los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, t. II, pág. 58).—Desde el año de 1587, en que se redujeron á dos los hospitales de Sevilla, éste quedó sin su antigua aplicación, y fué destinado para casa de la gula por alguien que lo tomaría en arrendamiento.

(92) «Guichot, obra citada, t. II, pág. 156.»

(93) Capítulo V:

> Y en medio de tan grandes embarazos,
> La vista ponen en la amada orilla,
> Deseosos de darla mil abrazos.
> Y sé yo bien que la fatal cuadrilla,
> Antes que allí, holgara de hallarse
> En *el Compás famoso de Sevilla*.

(94) *Bases para la organización del servicio sanitario municipal de Sevilla: memoria escrita y presentada al Excmo. Ayuntamiento Hispalense por...* (Sevilla, Impr. de *La Andalucía*, 1861).

(95) *La Revista de Andalucía*, t. XII, págs. 96-106, y *La Ilustración Española y Americana*, n.° XXII de 1870, pág. 341.

(96) *El Compás de Sevilla*, 1880. 32 págs. en 8.°: opúsculo que, como muchos otros de su autor, ha sido reimpreso en el libro intitulado *Cervantes y sus obras: artículos por D. José M.ª Asensio*, Barcelona, 1902.

ó sus autores se contentaron con pocas noticias, ó no tuvieron la suerte de hallarlas en mayor abundancia. Yo la he tenido, y Dios delante, no tardaré mucho en preparar un estudio sobre aquel renombrado templo del vicio; pero ¿qué decir ahora, en el poquísimo espacio y el menos tiempo de que dispongo? Es, indudablemente, más difícil escribir cuando hay sobrada materia que cuando la hay algo escasa. Así, pues, limitaréme, por hoy, á extractar algún párrafo del opúsculo del Sr. Asensio, y á añadir algo de mis apuntes.

«Estuvo situada la mancebía de Sevilla—dice el docto editor é ilustrador del famoso *Libro de retratos de Pacheco*—en un punto que entonces era extremo de la ciudad, adosada al muro antiguo que corría desde la puerta vieja de Triana á la del Arenal, y separada de la ciudad por una tapia que tenía una sola puerta, en el sitio que se llamó luego arquillo de Atocha (97). El espacio que se extendía delante de la puerta de la casa pública era llamado *el Compás,* nombre que ha conservado hasta hace muy pocos años (98). Tenía, además, un postigo en la muralla para comunicar al campo, pero se ignora su situación.... (99). Dentro del recinto cercado en que moraban las mujeres.... había muchas casillas miserables, propiedad ¡cosa rara! de iglesias, de conventos, de capellanías, de hospitales, y de sujetos particulares. Eran algunas también fabricadas por la Corporación Municipal....» En la parla de los germanes tenía muchos nombres la casa llana: llamábase in-

---

(97) Sí, pero esto, después de 1576: en cabildo de 11 de julio de este dicho año los jurados pidieron que se limpiara la mancebía y que se cerraran todos sus postigos, de manera que no quedase abierta más que una puerta *(Actas capitulares de Sevilla).*

(98) De seguro padeció equivocación en esto el Sr. Asensio: el Compás de la Laguna aún conserva su antiguo nombre. No así la calle de la Laguna, en parte de la cual estaban las boticas ó casucas de la mancebía, pues hoy se llama *de Castelar.*

(99) En 6 de julio de 1583 se libraron 1.632 maravedís á Blas de la Cruz, carpintero, «á cuyo cargo fué el hazer unas puertas en la casa pública de las mugeres y una reja para la puerta de la dicha casa que sale al campo, por ciertas demasías que hizo en estos trabajos.» *(Archivo Municipal de Sevilla,* libros de Propios).

distintamente *berreadero, cambio, cerco, campo de pinos, cortijo, dehesa, guanta, manfla, manflota, mesón de las ofensas, monte, montaña, pifla* y *vulgo.* Llamábanla también *lo guisado.* Al postigo que daba acceso á los casucos desde el Compás llamaban *el golpe*, como llaman á algunas puertas de las cárceles, porque se cierran al portazo (á lo cual decían, y dicen aún, *echar el golpe)*, y no se pueden abrir sino con la llave. En el *golpe* estaba sentado, haciendo de portero, un muchachote á quien llamaban *guardadamas*, *guardacoimas* ó *guardapostigo* (100).

De no tener menos nombres que la mancebía podían ufanarse las mujeres que habitaban en ella, pues las llamaban *concejiles, coimas, gayas, germanas, izas, marcas, marquidas, marquisas, marañas, pelotas, pencurias* y *tributos.* Á su infame ganancia decían *caire*, *cairo* ó *cairón;* y *reclamos* ó *mandilandines* á los *chulamos* ó muchachillos que solían servirlas en clase de criados ó mandaderos. Semejantes hembras, en lo antiguo, en cumplimiento de una ordenanza de D. Alfonso XI (1337), llevaron tocas azafranadas para distinguirse de las mujeres de bien (101); pero como éstas, andando el tiempo, gustaran de usar las tales tocas, desapareciendo así, por tan raro motivo, la diferencia que había establecido el legislador, en otras Ordenanzas de Sevilla, hechas por D. Juan II en 1411 y

---

(100) En dos romances de la colección publicada por Juan Hidalgo:

Al mandil llama *trainel,*
Por que lleva y trae recados;
Dice al mozo *guardadamas,*
Que en el golpe está sentado.

Es natural de Segovia,
En bajos vicios criado;
Hijo de un *guardapostigo*
Y nieto de un envesado.

(101) «XXXVI. Otrosí: mandamos et tenemos por bien que las barraganas de los clerigos nin de los legos, nin otras mugeres algunas mal enfamadas, que non traygan faldas rastrando de manto, nin de pellote, nin sayas, nin cendales, nin otros adobos ningunos: et si los traxiere, que pierda los paños et que gelos tome el alguazil.» (Guichot, *Historia del Ayuntamiento de Sevilla*, t. I, pág. 218).

confirmadas en 1502 por los Reyes Católicos, se preceptuó «que todas las mugeres mundarias trayan un prendedero de oropel en la cabeça ençima de las tocas, en manera que parezca, porque sean conoscidas; et si alguna fuere fallada sin traher esta señal, que le den las penas que pone la ley del ordenamiento del rey don Alfonso» (102). Todavía las buenas mujeres (prurito y tenacidad muy dignos de estudio) volvieron á imitar á las malas, usando el tal prendedero, y entonces éstas, que, por el contrario, se empeñaban en diferenciarse de aquéllas, pues pareciendo mujeres honradas no las buscaban ni requerían, empezaron á usar mantos negros doblados, ó medios mantos (las *mantillas* de ahora), sin que para hacerlas volver á las tocas azafranadas bastaran las nuevas ordenanzas del año 1571 (103), ni un nuevo acuerdo capitular de 1589 (104). Así, las nuevas ordenanzas de la mancebía recopiladas en mayo de 1621, al preceptuar que las mujeres de la vida peno-

---

(102) Como esto de que las mujeres honradas imitaron á las perdidas usando su propio distintivo parecería durillo de creer por la sola palabra de quien lo dijese, no holgará copiar las de la ordenanza en que se dijo: «Otrosí, por quanto en el Ordenamiento del Rey don Alfonso se contiene que las mugeres mundarias trayan sendas tocas açafranadas en las cabeças, et segund el uso de agora munchas mugeres buenas casadas e onrradas e onestas usan traher tocas açafranadas, por lo qual dichas mugeres mundarias han dexado la señal porque de antes eran conoscidas, e non se esmeran bien entre las otras, Por ende, proveyendo en esto ordeno e mando que de aqui adelante todas las mugeres mundarias...» y sigue lo del texto *(Archivo municipal de Sevilla*, sección 1.ª, carpeta 15, n.º 3).

(103) Real provisión de 7 de marzo del dicho año, reformatoria de la antigua legislación, y cuya ordenanza XI dice así: «Iten porque por ordenanzas desta çibdad y leyes destos Reynos está mandado y prohibido que las mugeres publicas de la mancebia trayan abitos diferentes y señalados por donde sean conocidas y diferenciadas de las buenas mugeres mandamos que de aqui adelante ninguna de las dichas mugeres de la dicha mancebia no puedan traer ni trayan mantos ni sombreros ni guantes ni pantuflos como algunas suelen calçar y solamente trayan cubiertas mantillas amarillas cortas sobre la saya que trayeren y no otra cobertura alguna...» *(Archivo municipal de Sevilla*, Varios antiguos, *Mancebía*, núm. 339).

(104) En cabildo de 7 de julio de 1589, el veinticuatro Diego Caballero de Cabrera dijo «que por ordenanças desta ciudad está proybido que las mugeres públicas anden señaladas de manera que no traygan mantos, sino vnas mantillas amarillas, lo qual de presente no se guarda, y de no hazerse se siguen muchos y grandes ynconvenientes que por ser notorios no lo refiere; que suplica á la ciudad mande que se guarde y cumpla la dicha ordenança, pues la

sa llevasen tales medios mantos negros, no hicieron sino confirmar y hacer obligatorio lo que ya ellas de por sí venían haciendo desde antes de 1570 (105). El *padre*, también llamado *tapador*, *cambiador* ó *coime*, repartía las boticas ó casucos entre las mujeres, de ordinario, para cada cual una, y habían de pagarla diariamente: real y medio de alquiler, aunque por las ordenanzas no debía subir de un real (106). Las *marcas*

---

tiene jurada, y que las dichas mugeres anden sin mantos y con mantillas, de manera que sean conoscidas; lo qual se podrá proyvir con mandar á los padres de las que están en la mançebia y pedir á las justicias para las que andan fuera lo hagan cumplir...» Así se acordó. *(Actas capitulares de Sevilla)*.

(105) Según la ordenanza XIV, cuando las mujeres públicas anduvieran fuera de la mancebía, habían de traer «sus mantos negros doblados, con que se cubran, salvo cuando fueren á misa ó á la iglesia llevándolas el alguacil de la casa pública», porque entonces habían de llevar sus mantos tendidos, «como las buenas mugeres.» (*Archivo Municipal de Sevilla*, sección 4.ª, tomo XXII, núm. 14.)—Desde entonces y porque usaron los mantos doblados, ó partidos por la mitad, llámase á esa clase de mujeres *damas de medio manto*. Á tal uso se refería la Perala en su carta á Lampuga (Quevedo, *El Parnaso Español* Musa V, jácara III):

> Avisa de lo que fuere,
> Para que en todo mi barrio
> Conozcan lo que me debes;
> Que aún no he desdoblado el manto.

De Quevedo es también cierto lindo romance, interesantísimo para el estudio de la prostitución, y que vió la luz en la Musa V de *El Parnaso Español*, (Madrid, 1648). Se intitula *Sentimiento de un jaque por ver cerrada la mancebia*, y probablemente sería escrito en 1623, año en que las prohibió Felipe IV (ley VII, tít. XXVI, libro XII de la *Novísima Recopilación)*. En tal romance, Añasco

> Viendo cerrada la manfla,
> Con telaraña el postigo,
> El patio lleno de yerba...,

apunta algunas reflexiones que, bajo lo festivo y donoso de la forma, encierran profundas verdades de grande importancia social, para acabar diciendo al abandonado mesón de las ofensas:

> Pecados de par en par
> Ya se acabaron contigo,
> Y, no siendo menos, son
> Más caros y más prolijos.
> Aquí fué Troya del diablo;
> Aquí Cartago de esbirros;
> Aquí cayó en un barranco
> El género femenino.

(106) Ordenanza VIII de las contenidas en la Real Provisión, antes citada, de 7 de marzo de 1571: «Item ordenamos y mandamos que los tales padres no puedan lleuar ni lleuen por alquiler de botica y cama y silla y candil y estera y almoada y otras qualesquier cosas que les suelen dar y alquilar para

godeñas ó principales ganaban hasta cuatro ó cinco ducados al día, y ostentaban muy buenas ropas (107); en cambio, las *rabizas*, ó por naturalmente feas, ó por nada mozas, pero sí ajadas y llenas de lacras, era mucho que ganasen, ni dentro ni fuera de la casa llana, sesenta cuartos (108); mas de lo poco y de lo mucho hacían paz y guerra los rufianes que por *ma-*

---

executar su mal ofiçio mas que a Razon de vn Real por cada vn dia, con que la cama sea de dos colchones y tenga su sauana, manta y almoada, so la pena arriba dicha.» ¡Esto, y lo demás es tontería, esto era archipaternal administración de la *res publica:* cuidar de que las mujeres del pecado y los hombres sus copecadores no hallasen duro ni desabrigado el lecho!

(107) Uno de los romances de germanía, publicado por Juan Hidalgo, el que empieza: *Ya los boticarios suenan*, da mucha luz en este punto. He aquí un fragmento en que habla á su *rufo* una *coima* vieja:

La casa de aquesta tierra
No es para buenas mujeres,
Ni puede en ella vivir
La que de serlo se precie.
Dejan por una fregona
Que ayer iba por aceite
Una mujer que ha veinte años
Que cursa aquestos trinquetes.
Pedíle al padre la casa
Que está enfrente de la Méndez,
Y dióselá á la Quevedo,
Por ser mi enemiga, adrede,
Y á mí me dió por vecina
Una muchacha reciente,
Que, por ser bella y muchacha,
Sólo su molino muele.
Ayer ganó seis ducados
Y á mí me prestó un corchete,
Para pagar la posada,
Real y medio en tres veces.

(108) Con cincuenta cuartos volvían contentas ante sus *lagartos* aquella hez de mujeres á quienes se dirigió el sevillano Alonso Álvarez de Soria en la sátira que empieza:

Ninfas que en las tasqueras
Del Compás, Resolana y San Bernardo
Sobre humildes esteras
Tendeis el pobre y traqueado fardo...,

y que andaban tras su torpísimo negociar en los cantos ó cantillos, y en los lugares mencionados, y en los que llamaban la Chamiza y la Madera. En cambio, la Pericona, el oíslo de Trampagos el del entremés de *El Rufián viudo*, teniendo cincuenta y seis años, y la cabeza cana, aunque teñida de rubio, y habiendo tomado sudores once veces, y siendo, á puras fuentes, un Aranjuez, y teniendo el aliento dañado, y estando desdentada y desmolada, aunque repobladas de lo fino y de lo falso las encías, ganaba los dineros que era un asombro:

Sentarse á prima noche, y á las horas
Que se echa el golpe hallarse con sesenta
Numos en cuartos, por ventura, ¿es barro?

letas las habían metido en el *cerco,* y los que ellas, siempre amigas de valentía y zumbido, se agenciaban (109).

El oficio de *padre de la mancebía*, ó *padre de las mujeres*, como más comúnmente se le llamaba, era muy codiciado. En el Compás de Sevilla solía haber más de uno, pues cada dueño de algunas boticas tenía derecho á nombrar el *padre* ó la *madre* que quisiera, y no siempre se ponían de acuerdo los propietarios para designar á un solo sujeto. Á fines del año 1571, Marco Ocaña, alguacil de la justicia, como señor y propietario de once de aquellas casucas, nombró por *madre*, para ellas, á Mari Sánchez de Marquina, «mujer vieja y antigua en el dicho oficio, que tiene dentro de la mancebía su casa y habitacion», y que cabalmente era la suegra de Rafael Rodríguez, *padre* de las mujeres (110). Hecho el nombramiento, y aprobado por la Ciudad, el nuevo *padre* ó *madre* juraba en manos del escribano del cabildo guardar las ordenanzas, y se le daba el título de su honrado oficio, del cual estaban muy ufanos y orgullosos los que lo servían. He aquí por qué, llevando preso al padre Carrascosa, en *El Rufián dichoso*, él protesta contra la violencia que se le hace, tan airadamente, que se le sube la rima al tejado á la par que el humo á las narices:

Soy de los Carrascosas de Antequera,
Y tengo oficio honrado en la *república*,
Y háseme de tratar de otra manera.
Sollanme hablar á mí por *súplica*,
Y es mal hecho y mal caso que se atreva
Á hacerme un alguacil afrenta *pública* (111).

---

(109) En la jornada I de *El Rufián dichoso*, dice Antonia, la *iza* enamorada de Lugo, después de compararlo en lo valiente con García de Paredes:

Y por esto este mocito
Trae á todas las del trato
Muertas: por ser tan bravato;
Que en lo demás es bendito.

(110) *Archivo Municipal de Sevilla*, Varios antiguos, *Mancebía*, n.° 339.

(111) Jornada I.—Los dueños de las boticas de la mancebía solían tener á los *padres* en tan buen predicamento como estos se tenían á sí mismos: En 24 de octubre de 1584, se daba cuenta á la Ciudad de una petición que comenzaba así: «El licençiado francisco diaz como dueño que soy de vna casa de

Contra lo que por las ordenanzas se mandaba, los *padres* solían alquilar ropa á las mujeres, y recibirlas empeñadas, y prestar dinero sobre sus cuerpos, harto usurariamente, y sobre todo linaje de prendas (112). De padres, pues, no tenían sino el nombre: eran tiranos y verdugos de las desdichadas mujeres que caían en aquel antro (113). Con razón, pues, la Acebedo, *iza* á quien se refieren unas muy gentiles *Quintillas de la Heria* que insertaré íntegramente en otro lugar,

.....repicando en la silla
La acostumbrada varilla
Que train en las manos todas,
Con demostraciones godas
Cantó aquesta *siguidilla:*
«¡Ay, que en malas galeritas ande
Quien me dió á conocer la casa y el padre.»

En las últimas décadas del siglo XVI muchas personas piadosas procuraban, con plausible intento, sacar á algunas de aquellas desventuradas de la mala vida en que yacían, y especialmente en la cuaresma se logró—á la verdad, con poco fruto—que las llevaran á escuchar sermones encaminados á su conversión (114), cuando no iban á predicarles en el mismo

---

padre y de otras beinte y tantas boticas que todo es en la mançebía de esta çiudad digo. que yo nombro por padre de las mugeres publicas que en las dichas mis cassas viven y estan a alonso de ojuelos, el qual es cassado y hombre de bien y buen xpiano...» (*Archivo Municipal*, Varios antiguos, artículo citado). Y aun los tales *padres*, por tan morigerados solían tenerse, que se mostraban escandalizados del pecaminoso vivir de sus *hijas:* así en 1620, Juan Ruiz Galera, padre de la casa pública de Sevilla, comenzaba de la manera siguiente una petición á la Ciudad: «digo que muchas mugeres de las que asisten en la dicha cassa á sus torpes ganancias.....» (*Ibidem*).

(112) Dice Trampagos en *El Rufián viudo:*

Este capuz arruga, Vademecum,
Y dile al padre que sobre él te preste
Vna docena de reales.

(113) Véase Mariana, *Tratado contra los juegos públicos*, cap. XIX.

(114) Trampagos, en el mencionado entremés cervantino:

Quince cuaresmas, si en la cuenta acierto,
Pasaron por la pobre desde el día
Que fué mi cara agradecida prenda,
En los cuales, sin duda susurraron
A sus oídos treinta y más sermones,
Y en todos ellos, por respeto mío,
Estuvo firme...

Compás, cosa que dió lugar á frecuentes escándalos por parte de los rufianes, que, viendo peligrar su pan y su vino, pues no eran otros que los que con su cuerpo ganaban aquellas infelices, escalaban la *manflota*, entrando por unos portiches ó guzpátaros de la cerca, y ponían en grave aprieto á los redentores. Los domingos y fiestas de guardar llevábalas el alguacil de la casa llana á que oyeran misa, para lo cual había instituído una capellanía María de San Jerónimo (115).

De las iglesias *(antanas* ó *altanas)* como lugares de asilo para los delincuentes, y de las cárceles *(trenas* ó *banastos)*, largo podría escribir; mas, pecando ya de harto extensa esta parte de mi discurso, déjolo, no sin prometer al lector que de la Cárcel Real de Sevilla en donde más de una vez estuvo preso el Príncipe de los Ingenios Españoles, recapitularé en otro lugar lo más interesante de lo que se ha escrito, y aun agregaré algunas curiosas noticias, por mí exhumadas, y *flamantes* de puro viejas.

---

(115) En cabildo de 4 de diciembre de 1592 leyóse una petición de Pedro Ruiz, clérigo, en solicitud de que la Ciudad le provea «cierta capellanía que instituyó María de San Jerónimo para decir misa á las mujeres públicas.» Fué nombrado Pedro de Valenzuela, á 16 del propio mes (*Actas capitulares de Sevilla*).

IV

Llego á un campo en el cual, contra todo mi buen deseo, apenas si ha quedado para mí alguna que otra espiga. Hoces ajenas cortaron la mies, y, aunque, por pecar de madrugadoras, segaron con la seca la no bien madura de algunos cornijales, es tan pobre el ricial que en ellos ha retoñado hasta hoy, que habría de presentarme al lector con las manos casi vacías, si para evitarlo no acudiese á la liberalidad de los que me antecedieron. Por suerte, cuento con ella, y de toda su cosecha dispongo.

Mientras el Ldo. Juan de Cervantes, legista, acaso acaso cordobés, ejercía en Osuna, con el bachiller Alonso de Villanueva y el licenciado Bustamante, el honroso oficio de juez de la Audiencia del Conde de Ureña y gobernador de sus tierras y estado de Andalucía, es decir, por los años de 1545 y 1546 (1), y mientras, dejado ó perdido aquel honroso cargo, cosa que no he logrado esclarecer, trasladaba su domicilio, probablemente á Córdoba, en donde residía, de seguro, por octubre de 1555 (2), su hijo Rodrigo de Cervantes, médico

---

(1) Véase Rodríguez Marín, *Cervantes y la Universidad de Osuna*, en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, t. II, pág. 809.

(2) *Cervantes estudió en Sevilla* (1564-1565): *Discurso leído por don Francisco Rodríguez Marín, Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones, en la solemne inauguración del Curso de 1900 á 1901* (Sevilla, 1901).

cirujano práctico y sin grado académico (3), vecino de Alcalá de Henares, procreaba en su matrimonio con D.ª Leonor de Cortinas á Miguel de Cervantes Saavedra, hoy llamado por todo el mundo *Príncipe de los Ingenios Españoles* (4). Malaventuras de Rodrigo, en gran parte debidas á su sordera, si ya entonces la padecía, por ser tal que le dificultaba mucho la comunicación de las gentes (5), hiciéronle salir de Alcalá para buscar en más ricas y populosas ciudades el pan de su numerosa familia; quizá, después de pasar algún tiempo en Valladolid, se iría á Córdoba, viviendo allí hasta pasado el dicho año de 1555, bajo la protección del sexagenario exgobernador del estado de Osuna; ó quizá, muerto éste poco después, residiría algún tiempo aún en la ciudad de los califas; todo esto es, por hoy, meramente conjetural. Pero no lo es asímismo, sino cosa bien averiguada, por investigaciones que se practicaron en Sevilla há poco tiempo, «que Rodrigo de Cervantes, acompañado de su mujer y sus hijos, mudó su residencia á la capital de Andalucía hacia el año de 1562, y de seguro antes de 1564», pues en éste se le encuentra no sólo llamándose *vecino* de Sevilla (que tal particularidad, por común transgresión de los preceptos legales, no acreditaba una residencia muy anterior), sino ya propietario, ó subarrendador por lo menos, de unas casas en que moraba Mateo de

---

(3) *Médico çurujano* se le llama en las dos escrituras copiadas al fin del mencionado discurso; pero así solía llamarse á los meramente *cirujanos*, tomando esta palabra sólo como adjetivo. Ó Rodrigo de Cervantes no fué médico, sino, como sospecho, *çurujano* tan sólo, ó por muy buen médico le habría tenido el inmortal novelista, pues dijo en *El Licenciado Vidriera*, después de recordar un texto bíblico: «Esto dice el *Eclesiástico* de la medicina y de los buenos médicos, y de los malos se podría decir todo al revés, porque no hay gente más dañosa á la república que ellos.» Y en el *Quijote*, parte II, capítulo XLVII, hizo decir á Sancho cuando gobernaba la ínsula y el Dr. Pedro Recio de Agüero le desgobernaba el estómago: «...quíteseme luego de delante; si no, voto al sol que tome un garrote, y que á garrotazos, comenzando por él, no me ha de quedar médico en toda la ínsula, á lo menos, de aquellos que yo entienda que son ignorantes; que á los médicos sabios, prudentes y discretos los pondré sobre mi cabeza y los honraré como á personas divinas...»

(4) Como es sabidísimo, fué bautizado á 9 de octubre de 1547.

(5) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos inéditos*, t. I.

Urueña (6). Que este Rodrigo de Cervantes era el padre de nuestro pasmoso novelista, y no un su homónimo, pruébanlo la igualdad de su firma con otras indubitadas y la circunstancia de haber otorgado un poder á su mujer D.ª Leonor de Cortinas para cobrar lo que en Sevilla y otras partes le debiesen (7); y es de advertir que al otorgar esta escritura, y otra del mismo día, como testigo de conocimiento de Rodrigo concurrió su hermano Andrés de Cervantes, á quien como tal hermano conocíamos por alguno de los *documentos cervantinos* que ha publicado el benemérito D. Cristóbal Pérez Pastor (8).

Con Rodrigo, á no dudar, vivieron en Sevilla su mujer y sus hijos: si tal escritura de poder no lo evidencia del todo, patentízalo, en cambio, un documento otorgado á 6 de marzo de 1565 por D.ª Andrea de Cervantes, la mayor de las hijas de aquél, y pruébalo igualmente la circunstancia de que para ganar vecindad en Sevilla era necesario tener casa abierta y poblada, requisito con cuya falta no se solía gastar el disimulo que con el tiempo legal de residencia (9). Y, probado como está que el celebérrimo exbatihoja hispalense Lope de Rueda se encontraba en Sevilla al mediar el año de 1564 (10), y que habitaba, por más cierto, en la collación de San Miguel, como Rodrigo de Cervantes, y siendo bien sabido que no tenía otros

---

(6) Rodríguez Marín, *Discurso* citado.

(7) Á 30 de octubre de 1564. *Discurso* citado.

(8) *Documentos cervantinos*, t. I.

(9) El tiempo legal de residencia para ganar vecindad eran siete años. En 16 de julio de 1597, á petición de D. Juan Ponce de León, veinticuatro, y por cuanto había habido en los años anteriores mucha largueza en el conceder las vecindades «por negociación ó por probanzas falsas», se acordó que se suplicara á S. M. que diese comisión á uno de los tenientes de asistente para rever todas las vecindades de diez años atrás, y que mandase confirmar la antigua ordenanza que disponía que para ser uno uecino de Sevilla hubiese de vivir diez años continuos en ella, y declaraba que el modo de probar la asistencia de diez años había de ser pareciendo en el principio de ellos ante uno de los jueces ordinarios y tomando por testimonio como venía á vivir á esta ciudad con ánimo de ser vecino en ella. (*Actas capitulares de Sevilla*, escribanía 1.ª).

(10) Rodríguez Marín, *Discurso* citado.

medios de subsistencia que sus representaciones teatrales, por lo cual podía holgar poco (11), fácil es entender que no anduvo descaminado el docto bibliógrafo D. Nicolás Antonio al opinar que fué en Sevilla donde Miguel de Cervantes, siendo muchacho—como dice en el prólogo de sus *Comedias y entremeses* (12)—vió representar á Lope de Rueda (13). Todavía más probable parecerá esto á quien fije la atención en los siguientes pormenores: Cervantes y su familia aún permanecían en la capital andaluza á 6 de marzo de 1565, día en que D.ª Andrea solicitó que se le nombrase un curador *ad litem* para salir como tercera opositora á cierto pleito que contra su padre sostenía Francisco de Chaves; Lope de Rueda, en 21 del propio mes y año, es decir, quince días después, al otorgar en Córdoba su testamento, declaró deberle el clérigo Juan de Figueroa, vecino de Sevilla, cincuenta y nueve ducados, resto de noventa y seis, «de doce días de representación que representé en una casa una farsa, á ocho ducados cada día....» (14): «obvio es, dice Rodríguez Marín, que tal deuda sería reciente, cuando estaba en pie; que no andaba tan

---

(11) *Idem, ibidem.*

(12) Escribía Cervantes: «Los días pasados me hallé en una conversación de amigos, donde se trató de comedias... Tratóse también de quién fué el primero que en España las sacó de mantillas, y las puso en toldo y vistió de gala y apariencia. Yo, como el más viejo que allí estaba, dije que me acordaba de haber visto representar á Lope de Rueda, varón insigne en la representación y en el entendimiento. Fué natural de Sevilla, y de oficio batiboja, que quiere decir de los que hacen panes de oro. Fué admirable en la poesía pastoril, y en este modo, ni entonces, ni después acá, ninguno le ha llevado ventaja; y aunque, por ser muchacho yo entonces, no podía hacer juicio firme de la bondad de sus versos, por algunos que me quedaron en la memoria, vistos agora en la edad madura que tengo, hallo ser verdad lo que he dicho.»

(13) «MICHAEL DE CERVANTES SAAVEDRA, *Hispalensis natu aut origine, quorum primum confirmare is videtur dum sibi puero Hispali visum fuisse Lupum de Rueda, comoediarum scriptorem et auctorem inter nos antiquissimum, in prologo suarum* Comoediarum *scribit... (Bibliotheca Hispana Nova*, tomo II).

(14) Halló el testamento de Lope de Rueda el diligente erudito cordobés D. Rafael Ramírez de Arellano, y lo dió á luz en el número I de la *Revista Española de Literatura, Historia y Arte*, que fundó y dirigió en 1901 el docto escritor D. Emilio Cotarelo y Mori.

holgado de fortuna el buen exbatihoja, que pudiera esperar mucho tiempo por lo que le debiesen, teniendo empeñado en Toledo, como por el testamento consta, casi todo su humilde ajuar»; y si era reciente la dicha deuda, agrego yo, es innegable que Lope de Rueda había representado en Sevilla en los últimos meses de 1564 ó en los primeros de 1565; esto es: cuando Cervantes vivía en aquella ciudad (15).

Y preguntábase el mencionado investigador hispalense: «Cervantes, en esos años de su juventud, ¿estuvo aquí ocioso y desocupado, ó estudiando la gramática y las letras humanas, de cuyo bien aprovechado cultivo hay sazonadas muestras en cuantos escritos salieron de su habilísima pluma?» Y respondía: «Es indudable lo segundo: quien en 1568, frisando con los veintiún años, y como *caro y amado discípulo* de Juan López de Hoyos, lucía en Madrid, en cierto libro publicado por éste (16), composiciones poéticas muy estimables, no era, no, estudiante novicio, sino humanista docto, que había consagrado al estudio muchas vigilias. Y si tres años antes vivía en esta ciudad, claro es que en ella hubo de echar los sólidos cimientos de su cultura literaria» (17). Mas ¿en qué estudio? Y observa: «Es tan vehemente el elogio que Cervantes hizo,

---

(15) El Sr. Cotarelo, al dar cuenta en su citada *Revista* (1.° de abril de 1901) del mencionado *Discurso* de Rodríguez Marín, apuntó la idea de que bien pudo Cervantes ver representar á Lope de Rueda en Madrid á fines del año de 1561, pues consta que allí estuvo el célebre farsante, por lo menos desde 24 de septiembre á 1.° de noviembre. Pero no consta, á la par, que Cervantes estuviese por aquel tiempo en Madrid. El Sr. León Máinez, en su amplísimo libro intitulado *Cervantes y su época*, pág. 127, inclínase á creer que donde le vió representar fué en Córdoba. Mas no se tiene noticia de las estancias de Cervantes en aquella ciudad, aunque sean muy presumibles, ni de ninguna de Lope de Rueda anterior á aquella en que acabó su vida (1565). Además, no se ha de perder de vista que de ordinario Cervantes empleaba la palabra *muchacho* en significación de *adolescente* (pasaje, entre otros, de Tomás y Juan Haldudo, en la primera parte del *Quijote*, y comienzo de la novela *Rinconete y Cortadillo)*, y no de *niño*.

(16) *Historia y Relacion verdadera de la enfermedad felicísimo transito y sumptuosas exequias fúnebres de la Serenísima Reina de España Doña Isabel de Valois...* (Madrid, Pierres Cosin, 1569).

(17) *Discurso* citado.

en una de sus *Novelas ejemplares,* del estudio que la Compañía de Jesús tenía establecido en Sevilla, y tan calurosa la alabanza de aquellos padres, que trasciende á amor y agradecimiento de discípulo.... Contando *Berganza* (en el *Coloquio de los Perros)* cómo fué recibido en la casa de un rico mercader sevillano, padre de dos niños que cursaban gramática en las aulas de la Compañía de Jesús, y cómo un día en que se dejaron olvidado el *vade mecum*, él, Berganza, lo llevó al dicho estudio y entrególo al mayor de entrambos jóvenes, quedándose «sentado en cuclillas á la puerta del aula, mirando de »hito en hito al maestro que en la cátedra leía,» añade: «No »sé qué tiene la virtud, que, con alcanzárseme á mí tan poco »ó nada della, luego recebí gusto de ver el amor, el término, »la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y »maestros enseñaban á aquellos niños, enderezando las tier»nas varas de su juventud, porque no torciesen ni tomasen »mal siniestro en el camino de la virtud, que juntamente con »las letras les mostraban; consideraba cómo les reñían con »suavidad, los castigaban con misericordia, los animaban con »ejemplos, los incitaban con premios y los sobrellevaban con »cordura, y, finalmente, cómo les pintaban la fealdad y horror »de los vicios, y les dibujaban la hermosura de la virtudes, »para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el »fin para que fueron criados.» ¿No creéis, cual lo creo yo, que en estas afectuosas palabras se trasluce una afición más propia de discípulo que de persona indiferente, siquiera mirase con buenos ojos el saber y las virtudes de aquellos padres? Á mi juicio, rebasa los límites de la conjetura la creencia de que Cervantes frecuentó las aulas de la Compañía.»

Hispalense fué, pues, por el alma y por la educación el gran Cervantes. En Sevilla, á la edad en que indeleblemente se graban los sucesos en la memoria y los afectos en el corazón, comenzaron á formarse en aquel entendimiento privilegiadísimo los primeros gérmenes ó núcleos de sus admirables obras; allí aprendió, escuchando la rica habla de la gente vul-

gar, los vocablos más expresivos y eficaces, los giros más geniales de nuestra raza, las imágenes pintorescas y los gallardos modismos, de que tiene Andalucía, en inagotables filones, cien Potosíes, y especialmente, las cómicas y garridas hipérboles, de que los andaluces, más por naturaleza que por donaire, eran, y son, y serán hasta el fin del mundo, tan pródigos como cicateros y ahorradores de letras y sílabas al hablar (18); allí, y en aquel tiempo, hubo de conocer con humilde tiendecilla de naipes en la calle de la Sierpe, cerca de las casas en que respectivamente vivían el ínclito Dr. Monardes (19) y el Dr. Cristóbal de Cuadra, notable cirujano, maestro de Bartolomé Hidalgo de Agüero, á aquel maese Pierre, francés, giboso, á quien había de aludir, tiempo andando, en una de sus comedias, añadiéndole el apellido *Papín,* recordatorio del Nicolás Papín á quien solía atribuirse la invención del funesto *libro de las cuarenta hojas* (20); y allí, recién llegada de Nueva

---

(18) Para muestras de las hipérboles de Cervantes citaré tres, entresacadas al acaso de sus libros, y el lector vea si son ó no archiandaluzas: En la parte II del *Quijote,* cap. XIII, Sancho, puesta á la boca la bota de vino de Tomé Cecial, «estuvo mirando las estrellas un cuarto de hora». ¡Que es beber, y es dar vino la bota! En el capítulo V del libro I de *Persiles y Sigismunda* el bárbaro español dice á sus nuevos huéspedes: «Reiteré plegarias, añadí promesas, aumenté las aguas del mar con las que derramaba de mis ojos;» y como esto parece dicho en significado de aumentarlas visiblemente, la hipérbole es, á la verdad, hiperbólica entre las de su casta, como aquella de la coplilla popular:

Antiguamente eran *durses*
Las agüitas de la mar;
Pero escupió mi morena
Y se *gorbieron salás.*

Y en *Rinconete y Cortadillo,* al corcho que, según había dicho Cervantes, «podría caber sosegadamente y sin apremio hasta una azumbre,» lo llama después «corcho de colmena», esto es, vaso de corcho tan grande como los que se destinan para las abejas.

(19) En 1554 el célebre Dr. Niculoso de Monardes compró unas casas de Garci Pérez de Morales, «en la collacion de san saluador a el cabo de en cal de la sierpe, en que mora Juan Rodriguez serezo,» y en ellas vivió casi todo el resto de su vida.

(20) *El Rufián dichoso*, jornada I:

—En la cárcel; ¿no entrevan?
—¿En la cárcel?
Pues ¿por qué la llevaron?
—Por amiga

España la noticia de la ejemplarísima muerte del dominico sevillano Fr. Cristóbal de la Cruz (septiembre de 1563), oyó referir, ya con matices y exageraciones de leyenda, las mil rufianescas travesuras que, de mozo, llamándose Cristóbal de Lugo, había hecho en la ciudad, de donde nuestro Cervantes comenzó á formar propósito de sacar algún día al teatro tanta

---

De aquel *Pierres Papin, el de los naipes.*
—¿Aquel francés giboso?
—Aquese mismo,
Que en la cal de la Sierpe tiene tienda.

He tenido la fortuna de hallarlo, en un padrón de la moneda forera hecho en 1572, y por este documento basta se puede determinar muy aproximadamente el sitio de la calle de la Sierpe en que vendía el libro de Vilbán:

«Calle de la sierpe entrada por el barrio del duque

andres perez tendero..... xvj

alonso de arevalo..... xvj
ysabel su criada..... xvj

pero martin çapatero..... xvj

hernan lopez çapatero..... xvj

domingo hernandez librero... xvj
maria su moza..... xvj

simon muñoz candelero..... xvj

xpoual Roldan frutero..... xvj

andres de llanos..... xvj

alonso Ruiz..... xvj
vn mozo su aprendiz..... xvj

juan escudero..... xvj
mase pieRe..... xvj

hernan gonçalez viguelero.... xvj

juan Ramos çapatero..... xvj
cabeça de baca obrero ..... xvj
geronimo obrero.... ..... xvj

el dotor monardes..... xvj
alonso su mozo..... xvj

el dotor quadra..... xvj»

Siguen nueve casas más (en junto. veintitres), y comienza la «calleja del açofeifo», con once casas, y continúa: «buelta a la calle de la sierpe.» Aquellas veintitres casas eran, sin duda, de las dos haceras de la dicha calle, entrando por lo que hoy llamamos la Campana hasta la calle del Azofaifo, que con ese nombre subsiste. En ese corto trecho tuvo su tienda *maese Pierre*, que es, á no dudar, el *Pierres Papín* citado por Cervantes.

disipación y tanta virtud, como lo efectuó al cabo, en su comedia intitulada *El Rufián dichoso* (21).

Á sus maestros, entre sus camaradas, oía tal cual vez nombrar y elogiar á los más notables poetas que había en Sevilla por aquel entonces, y él, que desde los años primeros de su adolescencia amaba fervorosamente la noble arte de la poesía, reverenciábalos, poniendo sobre su cabeza, como bulas del Papa, cuantas composiciones poéticas podía haber á las manos, ya del suave y delicado Cetina, ya del numeroso y opulento Herrera, ora del docto humanista Francisco Pacheco, todavía estudiante, tan grave en lo serio como cáustico en las burlas, ora del Ldo. Dueñas, á quien llamaron *el divino*, y que merece ser más conocido de lo que es, ó bien, finalmente, del delicioso Baltasar del Alcázar, estupendo artífice de redondillas é insigne derrochador de aticísimas sales. De estos lozanos ingenios alabó Cervantes, casi veinte años después, á los que aún vivían, y, á la par, al maestro Francisco de Medina, Baltasar de Escobar, Juan Sáez de Zumeta, Fernando de Cangas, Juan de la Cueva y Cristóbal Mosquera de Figueroa, con algunos de los cuales, muchachos como él por los años de 1564 y 1565, es de presumir que entonces trabara conocimiento y amistad, y comunicara, en solicitud de parecer y consejo, sus primeros borradores literarios.

Bien por falta de recursos para seguir viviendo en Sevilla, ó, más probablemente, á causa del fallecimiento de Elvira de Cortinas, madre de D.ª Leonor, Rodrigo de Cervantes y su familia trasladaron su residencia á Madrid, antes de expirar el año de 1566 (22). Los varios sucesos de la azarosa vida de Miguel de Cervantes desde el últimamente indicado hasta que volvió á vivir en Andalucía son interesantísimos; pero no hace al caso exponerlos en el presente estudio. Así, no tra-

---

(21) Puede verse una noticia biográfica de Fr. Cristóbal en Matute y Gaviria, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes ó dignidad*, Sevilla, 1886, t. I, pág. 151.

(22) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. II, números I y II.

taré ni de la prosecución de los suyos en la cátedra de Juan López de Hoyos (1568-69), ni de su viaje á Roma y estancia allí, en concepto de camarero del cardenal Acquaviva (1569-70), ni de su época de soldado y de las gloriosas heridas que ganó en la que él, con orgullo legítimo, llamaba «la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros» (1570-72) (23), ni de su asistencia en la toma de la Goleta y en otros actos militares (1573-75), ni de su dura cautividad en Argel, en donde hermosísimamente demostró la singular fortaleza de su alma (1575-80), ni, en fin, de su rescate y regreso á España, de sus otros servicios militares, de su casamiento con D.ª Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, y de la impresión y publicación de la *Primera parte de la Galatea* (1580-85), que, como «primicias de su ingenio», había escrito antes del año 1575, aunque á última hora retocase mucho y añadiese no poco, entre otras cosas, el *Canto de Calíope* (24).

Falto de otro oficio en que librar su subsistencia, Cervantes había acudido á ocuparse en la gestión de asuntos y negocios ajenos, y, como le encomendaran una para Sevilla, á la amada ciudad del Betis volvió en los últimos días de noviembre de 1585, permaneciendo pocos en ella (25); pero prometiéndose regresar para tiempo largo, tan pronto como se le deparase alguna buena ocasión, aunque su mujer, más bien hallada con su casa y sus parientes de Esquivias, se resolviera á no dejarla. Porque es la verdad, y rompo en este punto, como romperé en otros, con los disimulos vanos y ridículos que de ordinario se tienen al tratar de Cervantes, y que tales son, que no parece sino que, en lugar de ensalzarlo como escritor, se

---

(23) Prólogo de la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo*.

(24) La frase citada en el texto y alguna expresión del prólogo, tal como aquella de que, huyendo de ciertos inconvenientes, «no he publicado antes de ahora este libro, ni tampoco quise tenerle para mí solo más tiempo guardado», prueban sobradamente mi aserto.

(25) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. I, n.º 26, y t. II, números XXVII y XXVIII.

pretende recomendarlo para que lo beatifiquen y lo canonicen, es la verdad, digo, que el insuperable ingenio no se llevaba nada bien con D.ª Catalina, siquiera formalmente no diesen nunca por rota la recia coyunda matrimonial, y que esa frialdad de trato, debida en gran parte á parecerse poquísimo las sendas Minervas de entrambos cónyuges, hubo de hacerse nieve luego que la adusta hidalga de Esquivias llegó á saber que su marido tenía bastarda sucesión (26).

Al cabo, y no sólo por satisfacer su antiguo deseo, sino apremiado al tiempo mismo por la necesidad, á fines del año de 1586 ó á principios del siguiente, Miguel de Cervantes, resolviéndose á volver á Sevilla, «que es amparo de pobres y refugio de desechados, que en su grandeza no sólo caben los pequeños, pero no se echan de ver los grandes» (27), abandonó á Madrid, exclamando para sus adentros como hizo exclamar al licenciado Vidriera, al partirse á región lejana: «¡Oh corte, que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes y acortas las de los virtuosos encogidos; sustentas abundantemente á los truhanes desvergonzados, y matas de hambre á los discretos vergonzosos!» Ó como él escribió en 1614:

«Adiós, dije á la humilde choza mía,
Adiós, Madrid, adiós, tu Prado y fuentes,
Que manan néctar, llueven ambrosía;
Adiós, conversaciones suficientes
Á entretener un pecho cuidadoso,
Y á dos mil desvalidos pretendientes;
Adiós, sitio agradable y mentiroso
Do fueron dos gigantes abrasados
Con el rayo de Júpiter fogoso...
. . . . . .
Adiós, hambre sotil de algún hidalgo;
Que, por no verme ante tus puertas muerto,
Hoy de mi patria y de mí mismo salgo» (28).

Y emprendió su caminata, entrando, al cabo, por la puerta

(26) Su hija Isabel de Saavedra, habida en Ana Franca ó Ana de Rojas, de la cual hay muy curiosas noticias en la citada obra de Pérez Pastor.
(27) *Coloquio de los perros Cipión y Berganza.*
(28) *Viaje del Parnaso*, cap. I.

de Macarena, en la rica y hermosa ciudad reina y emperatriz de las Andalucías.

Es cosa añeja y muy corriente el imaginar que Cervantes fué en Sevilla atendido, protegido y obsequiado por la flor y nata de los varones de más alto saber, y, muy en especial, de los que amaban los ejercicios poéticos. Ya lo fantaseó D. Martín Fernández de Navarrete (29), y, después de él, muchos otros cervantófilos más bien avenidos con sus hueras imaginaciones, fraguadas sin trabajo alguno, antes cerrando perezosamente los ojos para no ver, que con despestañarse un día y otro, y media vida, leyendo papeles viejos y buscando verdades recónditas en los archivos (30). He aquí lo que acerca de este punto harto interesante logró poner en claro el citado autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* (31): «Equivocáronse de todo en todo—decía—mal guiados de su buena intención, los ilustres cervantistas que, por lo justamente que ahora se estima y se venera la memoria del autor del *Quijote*, dan por cierto que de igual manera hubieron de estimarlo y venerarlo los escritores hispalense de fines del siglo XVI, en cuyas juntas y academias imaginan que debió de asistir, de todos querido y agasajado. No acaeció tal cosa, y ya en otra ocasión lo dije, remedando, lo menos mal que pude, el escribir de aquellos tiempos: «No he hallado que le »fiaran en sus menesteres ni en sus cónpredas de paños de »raxa de a beynte rreales cada vna vara para se vestir e abri»gar los crudos ynbiernos alcaçares ni arguijos herreras ni »marqueses de tarifa pachecos ni çumetas antes vn thomas

(29) *Vida de Cervantes*, pág. 92 de la edición de 1819.

(30) D. Adolfo de Castro, que era muy trabajador, pero que, á la par, solía ver muchas visiones en todo lo relativo á Cervantes, imaginó que hubo de conocer y tratar al Duque de Béjar en Sevilla, en cuyas afueras tenía una casa de placer llamada *Bellaflor*. «La residencia del Duque de Béjar—dice—bien antes de heredar los estados, bien posteriormente, en esta casa de placer y el trato con Cervantes y otros hombres de letras pudo sugerir á éste el pensamiento de pedirle su protección para publicar el *Quijote*» (*Varias obras inéditas de Cervantes*... Madrid, 1874, págs. 213 y 214).

(31) Prólogo, págs. 10-18.

»gutierres e otros subjectos no nada escriptores, pero que de»bieron de estimarlo más que a las niñas de sus ojos» (32). Ni en once escrituras otorgadas por Cervantes que halló en los legajos del oficio número veinticuatro de esta ciudad mi docto y querido amigo D. José M.ª Asensio y Toledo, ni en diez halladas por mí, de un año á esta parte, en el Archivo general de protocolos (33), se rastrea cosa que indique amistad de los poetas y los próceres sevillanos con el portentoso novelista: salía por él cualquiera, y no el pródigo Arguijo; cualquiera lo sacó en fiado de la cárcel más bien que el opulento Duque de Alcalá; pues sobre que el refrán, *breve evangelio,* reza que el harto del ayuno no tiene cuidado ninguno, y regla es ésta que apenas admite excepciones, Cervantes, por los años de 1587 á 1605, distaba mucho, á pesar de la publicación de *La Galatea,* de haber alcanzado la notoriedad que después le granjearon otros libros, especialmente su incomparable novela de *El Ingenioso Hidalgo.* Ni aun de nombre era muy conocido en Sevilla á los diez años de su llegada á esta ciudad; desde el de 1592 vivía en ella Francisco Ariño, el analista, que supo desde luego todos los apellidos del asistente Avellaneda, y, lo que aún es más, el orden en que los usaba, y, en cambio, no sabía seis años después el nombre de Cervantes, y, tomando demasiado á la letra el célebre soneto *Al túmulo de Felipe II,* aquél que su autor, en 1614, estimaba exageradamente

«Por honra principal de *sus* escritos» (34),

decía: «En martes 29 de diciembre del dicho año [1598] vino

---

(32) «*Una escritura de hogaño al estilo de las del siglo XVI,* pergeñada por mí y publicada en *El Noticiero Sevillano* del dia 2 de octubre de 1899, para dar las gracias al Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Palacios, notario á cuyo cargo está el Archivo general de protocolos de Sevilla, por la bondad con que me permite buscar en él noticias de nuestros antiguos escritores.»

(33) Al cabo llegaron á ser doce, que ha publicado el Sr. Pérez Pastor en el tomo II de *Documentos cervantinos,* y además las tres de 1564-65 que dieron pie para el *Discurso* sobre que *Cervantes estudió en Sevilla.*

(34) *Viaje del Parnaso,* cap. IV.

»de su majestad se hiciesen las honras..., y este día, *estando »yo en la Santa Iglesia, entró un poeta fanfarrón y dijo una »otava sobre la grandeza del túmolo»* (35). Bien que la Minerva de Ariño era tal de iliterata y ruda, que llamó *octava* el soneto, y eso, teniéndolo á la vista, pues lo copió, aunque mal, á continuación de las citadas frases.

»Con todo, ¿cuál de los poetas sevillanos de las dos últimas décadas del siglo XVI tuvo en alguna de sus composiciones ni una palabra de elogio para el que ahora llamamos *Príncipe de los ingenios españoles,* que ya á muchos de aquéllos había ensalzado en *La Galatea,* dos años antes de venir á Sevilla? Que se sepa, ninguno. Y cuenta que en tales encomios habíasele volcado el tintero á Cervantes, pues con ser buenos y muchos los merecimientos del Parnaso hispalense de aquel entonces, él los puso muy por encima de las nubes, como hombre generoso á quien nunca amargó el paladar del alma el acíbar de la envidia. Así, del canónigo Francisco Pacheco había hecho decir á Calíope (36) que con él, desde muy mozo, tenían las Musas grande amistad y que su ingenio y sus escritos le habían granjeado el más alto título de honor; de Fernando de Herrera, que á su saber debían humillarse los ríos de elocuencia de Cicerón y Demóstenes, y, en fin, cosas parecidas de Baltasar del Alcázar, Cristóbal Mosquera de Figueroa, Juan Sáez de Zumeta, Juan de la Cueva, Fernando de Cangas, y otros. Quien tanto había prodigado las alabanzas, ¿cómo de ninguno de los sujetos favorecidos fué agasajado con análogas apologías? Y ¿cómo, á pesar de las prolijas investigaciones modernas, no se ha descubierto vestigio alguno de la buena acogida que hicieran á Cervantes los ingenios hispalenses alabados tan sin cicatería en *La Galatea...?*

»Para no echar á mala parte tal silencio ha de creerse que los poetas de Sevilla no se percataron de la llegada de

---

(35) Ariño, *Sucesos de Sevilla,* pág. 105.
(36) *La Galatea,* libro VI.

Cervantes ni de sus frecuentes y largas estancias en esta ciudad, populosísima entonces. Á esa ignorancia, si es que la hubo, debieron de contribuir, por un sí, la vida que en 1587 y después de este año hacían los mencionados poetas, muertos algunos de ellos poco después, y, por otro, la que el futuro autor del *Quijote* se veía constreñido á hacer, mucho por exigencias de la estrechez de sus recursos, y aún más por las de su carácter altivo, y aun por su propia índole de artista, todavía hoy no bien estudiada.

»Los poetas hispalenses á quien Cervantes había loado en su *Galatea* no eran nada jóvenes cuando éste, aún no cumplidos los ocho lustros primeros de su edad, trasladó su residencia á Sevilla, y andaban, cuál más, cuál menos, alejados del trato de las Musas, que, hembras al fin, son y fueron siempre amables y dadivosas con la gente nueva y lozana, pero esquivas con la vejez, la cual tampoco suele buscar su compañía, ni menos requerirlas con bizarros derretimientos, de que nunca las canas salieron por buenas fiadoras. Francisco Pacheco (1535- † 1599), excelente humanista, canónigo de la Santa Iglesia hispalense y capellán mayor de la Real Capilla, pasaba de los diez lustros, y hartas tareas le imponían estos cargos, y, más que ellos, el de administrador del hospital de San Hermenegildo, vulgarmente llamado *del Cardenal* (37), para divertirse en aquellos solaces poéticos de antaño, á los cuales debía su claro renombre. Cuando más, componía algunos himnos é inscripciones latinas, y eso, á ruego de altas personas á quienes no podía negar tal favor (38). Fernando de Herrera (1534- † 1597), por la amargura de un amor tanto más desdichado cuanto más dichoso había sido alguna vez,

---

(37) «Éralo ya en 2 de enero de 1588, pues en tal día, con este carácter, otorgaba ante Juan Pérez Galindo escritura de quitación de cierto tributo (*Archivo de protocolos de Sevilla*).»

(38) «En 1899 compiló y tradujo estas composiciones D. Angel Galán y Domínguez en un opúsculo intitulado *Himnos de la Sacra Musa Hispalense —Inscripciones en la Catedral de Sevilla*.»

vivía, como años antes había escrito á su amigo Barahona de Soto,

Desesperado, y nunca arrepentido.

Demás de esto, la ruidosa diatriba á que dieron ocasión sus célebres *Anotaciones* á Garcilaso, y de la cual, justo es reconocerlo, salió mejor parado *Prete Jacopín* que el *divino* Herrera, á quien no llamaba la gloria por el escabroso camino de los donaires y las burlas, le agrió el carácter hasta el punto de tenérsele en opinión de hombre «áspero y mal acondicionado» (39). Al decir de Rodrigo Caro, «naturalmente era grave y severo, y esto mismo trasladó á sus versos. Comunicaba con pocos, siempre retirado, ó en su estudio, ó con algún amigo de quien él se fiaba y con quien explicaba sus cuidados» (40). Por los años de 1587 ocupábase con asiduidad en componer la *Historia de las más notables cosas que han sucedido en el mundo*, libro que en 1590 mostró acabado y escrito en limpio á algunos amigos suyos, y que, por desgracia, no ha llegado hasta nosotros (41). Mientras tanto, Francisco de Medina (1544- † 1615) compartía su tiempo entre la cátedra que leía en el Colegio de San Miguel y la educación y enseñanza del joven Marqués de Tarifa, quien al lado de maestro tan docto, ya años antes del de 1587 regalaba en sabrosos frutos las que hasta entonces habían sido lozanas flores de su ingenio. Muerto el Marqués en 1590, el maestro Medina se retiró «en lo más apartado de los arrabales de esta »ciudad, á vida quieta, donde dispuso un riquísimo museo de »rara librería y cosas nunca vistas, de la antigüedad y de »nuestros tiempos» (42), y, pocos años después, accediendo á

---

(39) «*Libro de descripcion de verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables varones, por Francisco Pacheco:* edición fototípica hecha por el señor Asensio y Toledo, afortunado inventor y poseedor del original.»

(40) «*Claros varones en Letras, Naturales desta ciudad de Sevilla.* (Ms. en folio, Biblioteca Capitular y Colombina, B[4], 449, 27, f.° 42).»

(41) Pacheco, *Libro de retratos* antes citado.

(42) *Idem, ibidem.*

las cariñosas instancias de D. Rodrigo de Castro, cardenal arzobispo de Sevilla, entró á servirle como secretario, abandonando tan completamente el ejercicio de las letras, á lo menos, el de la poesía, que quemó sus versos originales (43). No menos atareado en cosas ajenas al trato de las Mnemosinas andaba el Marcial hispalense, el regocijadísimo Baltasar del Alcázar (1530- † 1606), que ya casi sexagenario, enfermo de gota y de mal de piedra, y después de haber servido cerca de cuatro lustros á los segundos duques de Alcalá en los oficios de alcaide y alcalde mayor de la villa de los Molares (44), servía al desatalentado mozo D. Jorge de Portugal, conde de Gelves, hijo del poeta D. Alvaro, en el difícil empleo de administrador de su estado y hacienda (45). Cierto es que Alcázar no abandonó del todo hasta poco antes de su muerte el cultivo de la poesía, pues algunas de sus composiciones indican haber sido escritas en 1600 (46); pero es cierto asímismo que, desde años antes, sólo comunicaba esa afición con su grande amigo Francisco Pacheco, el pintor famoso. Cristóbal

---

(43) «En su juventud escribió la canción y el prólogo á la *Anotaciones de Garcilaso*, de Fernando de Herrera, en que hay tantos diamantes como dicciones, y otras cosillas menudas de poesías, que quemó cuando entró á ser secretario, por parecerle que el oficio le obligaba á renunciar las cosas apacibles y darse tono á las graves (Juan de Robles, *Primera parte del Culto Sevillano*, publicada por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1883, pág. 32).

(44) Pacheco, obra citada.

(45) «Ya lo era en 1585, á raiz de la muerte de D. Álvaro, como se echa de ver por una escritura otorgada ante Gaspar de León á 23 de octubre del dicho año, en la cual D.ª Isabel de Portugal, monja profesa en el monasterio de Madre de Dios, de esta ciudad, declaró haber recibido «del señor baltasar »del alçazar como administrador ques del estado del Illmo conde de gelbes,» ochenta y seis mil y tantos maravedís, en virtud de un mandamiento del licenciado Diego de Valdivia, alcalde del crimen, y que no es otro que el que dió á Cervantes la comisión para Ecija. D.ª Isabel era hija natural de D. Alvaro y litigaba por sus alimentos con su hermano D. Jorge. Y en 14 de julio de 1587 Diego Fortes, en nombre de la expresada monja, daba carta de pago ante el dicho escribano á Baltasar del Alcázar por 30 648 maravedís, «los quales me »da e paga en virtud de una librança de don jorge de portugal» *(Archivo de protocolos de Sevilla)*.»

(46) «Sabido que Alcázar había nacido en 1530, véase la confirmación de mi dicho en una desenfadada composición suya, inédita, que se halla al folio 34 vuelto de un precioso manuscrito en 4.°, de gallarda letra del siglo XVII, inti-

Mosquera de Figueroa y Fernando de Cangas, en 1587, estaban ausentes de Sevilla, éste en Madrid (47), y aquél en su corregimiento de Ecija, si ya entonces no había sido promovido á la alcaldía mayor del adelantamiento de Burgos (48). Y aunque, á juzgar por la publicación del *Coro febeo de romances historiales* y de la *Primera parte de las comedias y tragedias de Juan de la Cueva* (49), este apreciabilísimo

---

tulado *Obras poéticas de Baltasar del Alcazar Ilustre Sevillano. Recogidas por Don Diego Luis de Arroyo y Figueroa, Natural de Sevilla. En Sevilla. Año de ¿1660?* (Biblioteca del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros). He aquí la mencionada poesía:

De una enfermedad secreta
Tengo, Belisa, un antojo
Bien bellaco siempre al ojo,
Que con las lunas me aprieta.
Repara, pues, estos daños,
Que no es bien que un atrevido
Deseo, de ayer nacido,
Pueda mas que setenta años.
Oye, Belisa, bien veo
Que en setenta y diecisiete
No hay proporcion, ni promete
Conformidad mi deseo.
Mas esto no te dé pena
Veintisiete hay en sesenta,
No apliques mas á tu cuenta;
Podrá ser que salga buena.
Cuando veintisiete saques
Quedarán cuarenta y tres:
Buenos serán para Inés,
Que nunca mira en achaques.
Pues, sin buscar invenciones
Para dispertar el gusto,
Cuanto le dan toma al justo:
Cebada, paja y granzones.
Mas veo, Belisa mía,
Por no haber quien por mi rece,
Que tú te estás en tus trece;
Yo, en mi antojo que solía.
Y, pues no estamos los dos
De un acuerdo, ya lo estoy
Con Inés. – Ines, ya voy.
—Belisa, quédate á Dios.»

(47) «Así consta por la declaración que prestó hacia el año de 1588 en cierta información copiada en el *Memorial del pleyto que sobre el Condado de Baylen, tratan el Duque de Arcos y el Conde Don Pedro Ponce de Leon, que hoy lo possee, y Doña Catalina Ponce de Leon....* (Granada, Martín Fernández Zambrano, M.DC.XVII. En folio).—Refiérese tal declaración á haber presenciado Cangas que D. Juan Ponce de León, el hereje, poco antes de subir al cadalso, en el auto de Fe celebrado en Sevilla el domingo 24 de septiembre de 1559, dió grandes señales de contrición y penitencia y fué absuelto por uno de los inquisidores.»

(48) Pacheco, obra citada.

(49) Impresos en Sevilla, en 1587 y 1588 respectivamente.

escritor se hallaba en Sevilla por aquel tiempo, é igualmente Juan Sáez de Zumeta, que aún en 1594 tenía buen humor para burlarse despiadadamente, en ciertos *Escholios,* de un pobre majadero á quien llamaban *el maestro Cano* (50), cosa ajena á la voluntad de estos autores debió de impedirles agasajar á Cervantes, si no es que lo efectuaron y de ello no ha quedado memoria, ó que, en realidad de verdad, ignoraron que el insigne autor de *La Galatea* honraba con su visita á la reina del Guadalquivir. Lo propio digo del ya mencionado don Fernando Enríquez de Ribera, marqués de Tarifa (1565- † 1590), del maestro Diego Girón († 1590) y de Gonzalo Argote de Molina, que en 1588 había regresado de su viaje á la isla de Lanzarote, después de una ausencia de tres años, y otro tanto de D. Juan de Arguijo y de los demás excelentes poetas que engrandecían el renombre de la *Atenas española* en los postreros lustros de nuestro siglo de oro.

»Á robustecer la última de las conjeturas apuntadas, de suyo verosímil, contribuyen la idea que del carácter de Cervantes dan sus mismas obras y la reflexión acerca de las humildes tareas en que se ocupó el nobilísimo ingenio complutense durante su larga residencia en Andalucía. Altivo y pundonoroso como era, no sólo no debió de buscar la amistad de los próceres de las letras sevillanas, sino que aposta, probablemente, evitaría su trato. ¿Para qué lo había de solicitar? ¿Para que imaginasen que pensaba en pedirles, tarde ó temprano, cierto linaje de favores? ¿Para que entretanto que llegaba ese día—y no había de llegar nunca—le tratasen con la cautela propia de quien teme? Y luego, ¿cómo aquellos hombres graves y bien acomodados habían de brindar con su

---

(50) «*Escholios contra Juan Baptista Perez, que por ser muy viejo le llamaban el Maestro Cano. Autor, Juan Saez Zumeta.* Están al fin de un interesante códice en 8.° intitulado *Sonetos varios Recogidos aquí de diferentes Autores assi de manuscriptos como de algunos impressos. Por Don Joseph Maldonado Dauila y Saavedra vezino de Sevilla, año de 1646.* Todo es de puño de Maldonado (Biblioteca del Dr. D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo).»

amistad sincera á un advenedizo que, dejando atrás su familia, llegaba á orillas del Betis en busca de comisiones para embargos y sacas de víveres, menguados empleos en que solían librar su negra pitanza cien pájaros de cuenta, desahuciados de la fortuna, náufragos en el mar del mundo, que no llevaban capa en el hombro? Y, por ventura, ¿teníala él cada invierno? Cuando, tiempo andando, le dijese Apolo:

> Mas si quieres salir de tu querella
> Alegre, y no confuso, y consolado,
> Dobla tu capa y siéntate sobre ella,

¿no tendría que responderle: «Bien parece, señor, que no se »advierte que no tengo capa?» (51). Lo mejor de los dados es no jugarlos.»

Una de las personas de su afecto á quienes vió Cervantes en 1585, durante su breve estancia en Sevilla, fué Tomás Gutiérrez, listísimo farandulero al cual había conocido y tratado en Madrid pocos años antes, cuando el autor de *La Galatea* compuso hasta veinte ó treinta comedias, «que todas ellas se recitaron sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos, ni de otra cosa arrojadiza» (52). Este Tomás, aunque sin dejar enteramente la farsa, tanto, que aquel propio año había sacado en la fiesta del Corpus un carro de representación con *La venida del Antecristo* (53), iba apartándose del ajetreado vivir de los recitantes y buscando abrigado y tranquilo puerto en una posada de la calle de Bayona, establecida en las casas de D. Pedro de las Roelas, y con cuyas utilidades, por lo bueno del sitio y por lo agradable del trato, podía hacer frente á sus atenciones, y aun ahorrar lindos escudos de oro. Hablaron largamente los dos antiguos amigos, sirvióle Tomás de testigo de conocimiento para con el escribano público (54),

---

(51) *Viaje del Parnaso*, cap. IV.

(52) Prólogo de sus *Comedias y entremeses*.

(53) Sánchez-Arjona, *Noticias referentes á los anales del Teatro en Sevilla, desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII* (Sevilla, Rasco, 1898), pág. 74.

(54) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. II, pág. 95.

y, después de aconsejar á Miguel de Cervantes, que sí lo haría, que probase á mudar de ventura acudiendo á buscarla en aquella gran ciudad, donde había tanto mundo y tantas riquezas, ofrecióle hospedaje en su casa de posadas, con la cuenta y razón naturales: eso sí, pero prometiéndole no olvidar que, ante todas cosas, eran muy honrados amigos. Así, pues, en el mesón de la calle de Bayona se alojó Cervantes luego que regresó á Sevilla hacia el comienzo del año 1587, y allí permaneció, siempre que sus tareas no le tuvieron ausente de la ciudad, casi hasta mediado el año 1589. Allí, conversando con multitud de personas de diversísimos pueblos y clases, reanudaba lo observación y el estudio de tipos y escenas con que, andando el tiempo, había de deleitar y admirar á todo el mundo, y allí, tal cual vez, desde la puerta de la posada, veía escurrirse, con los *calcorros envesados,* para que engañase la huella, á los rufianes delincuentes que, á la callandilla, dejaban por un ratejo su asilo de la Iglesia Mayor y del Corral de los Naranjos, y, atravesando por las Gradas, entrábanse por la calle de Bayona en busca de la mancebía (55).

Era Tomás Gutiérrez hombre de grande influencia en la ciudad, á lo cual contribuía no poco el hospedarse en su mesón, mientras hallaban casa, muchas de las personas principales que llegaban á Sevilla para desempeñar cargos importantes (56), y así, puede que él recomendara á su amigo,

---

(55) *Romance de la descripción de la vida airada,* en los *Romances de germanía:*

Con toda esta munición
El jaque deja el altana,
Martilla por el corrincho
Y atraviesa por las Gradas;
Cuela *por cal de Bayona,*
Va la vuelta de la guanta,
La cual columbrando, dice
Al mandil que le guiaba...

(56) En un trabajo especial acerca de Tomás Gutiérrez tendré buena ocasión de tratar de este punto; mas, por lo pronto, vea el lector cómo se aludía á la posada del exfarandulero en un pliego de aquel entonces, cuya copia debo á la buena amistad del ilustrado capuchino Fr. José María de Elizondo *(Trato*

al efecto de que el Ldo. Diego de Valdivia, alcalde de la Audiencia de los Grados (57), le confiara alguna comisión, como se la dió, para sacar trigo y cebada con destino al abas-

---

de las posadas de Seuilla, y lo que en ellas passa, con vna carta a vna monja, y repuesta (sic) *della, en juguete. Compuesto por quien paso por todo lo vno y lo otro para que sirua de consejo al que lo quisiere tomar* (Sevilla, Francisco Pérez, 1596):

Sabrás, amigo dichoso,
Á quien de Dios vida larga,
Si á Sevilla en algun tiempo
Fueres á tomar posada,
Como por esta te aviso
De lo que en ellas oy passa;
Que soy testigo de vista
Y es de revista esta carta.
. . . . . .
Lo primero, si llegares
[A] aquella buena posada
Que está en calle de Bayona,
Donde los Principes paran,
Te darán lindo aposento
En alto, y cama colgada
Adornada de tapices,
Y el verano sala baja
Colgada de tafetanes
Y damascos, y de plata
El seruicio de la mesa,
Que es salero, jarro y taça.
Esto con dos candeleros
Te darán sin que aya falta;
Ten cuenta, por no hazella,
En llegando á la posada,
Saber lo que as de pagar
Y lo que el mes y semana
Dia y noche tu aposento
Cuesta, y lo que dél se paga.
No lo tomes á merced;
Hazmela á mi si no iguala;
Quel concierto en todo es bueno,
Que es de gente concertada.
. . . . . .

(57) Valdivia era natural de Porcuna (diócesis de Jaén). Se había bachillerado en Cánones en Valladolid, y, siendo ya Alcalde del Crimen en la Audiencia de Sevilla *(Audientiæ Regiæ Hispalensis in criminalibus judex)*, se licenció en la dicha facultad en la Universidad de Maese Rodrigo, á 11 de abril de 1584, y se doctoró cuatro días después *(Archivo universitario de Sevilla*, libro 6.° de grados mayores y menores de todas facultades, 1582-1590, f.os 36 y 39).—Un sujeto de calidad y partes, cuyo nombre no consta, informando secretamente á Felipe II de las de algunos togados (Madrid, 20 de mayo de 1593), escribía del alcalde Valdivia: «Al licen.do Baldibia, si es el que es Alcalde de la audiencia de Sevilla conozco muy bien porque le uisité quando fuí á uisitar el audiencia y se le hiçieron muy ruynes cargos por que fue suspendido por dos años y condenado en ciertas penas pecuniarias. Debe de ser hombre de sesenta años al parecer. No le tengo por muy letrado ni por hombre de brio para alcalde (Autógrafo, *Biblioteca Nacional*, Ms. Cc, 46, hoy 9.405, f.° 260 v.to). En otro informe, también sin firma, y sin fecha además,

tecimiento de la grande armada que en mal hora se llamó *la Invencible*, bien que pudo recomendarlo Antonio de Guevara, á quien parece que antes había servido; mas sea de ello lo que quiera, es la verdad que tanto en Écija como en Espejo y Castro del Río estuvo Cervantes cumpliendo la misión que llevaba, con tal solicitud y tan ceñido á las severas instrucciones del alcalde Valdivia, que, para no apartase de ellas un punto, embargó en Écija una cantidad de trigo de propiedad eclesiástica, por lo cual, ó más bien por no haber llevado dineros con que pagar su importe, fué excomulgado, y aún lo estaba por febrero de 1588, en cuyo día 24 dió poder para que se pidiese y gestionase su absolución (58). Y tan contento hubo de quedar el dicho Ldo. Valdivia del proceder de Cervantes, y tales informes tenía ó llegó á tener de él Antonio de Guevara, á cuyo cargo estuvo, ya de hecho, la provisión general de las armadas y galeras, que en 22 de enero de 1588, aun sin tener prestada fianza, lo comisionó para que sacase en Écija 4.000 arrobas de aceite (59), y, meses después, prestada aquélla (60), le otorgó el nombramiento de comisario, confiándole todavía en el mismo año otras tareas delicadas, como la de sacar de Marchena 2.000 arrobas del propio líquido (61).

No se tiene hoy clara noticia de cómo se efectuaba por los comisarios y sus auxiliares la saca de bastimentos para las flotas: las investigaciones de los cervantistas no han

---

dícese de Valdivia: «Es mediana su suficiencia en todo, es hombre honrrado, no fue collegial ni siguió escuelas. Su acrecentamiento podría ser á plaza de Alcalde de Granada, y allí descubriria su talento.» *(Ibid.*, f.° 286) (*).

(58) Asensio, *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra....* (Sevilla, Geofrín, 1864, pág. 1, y Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. II. n.os XXX y XXXI.

(59) *Documentos cervantinos*, t. II, n.° XXXIII.

(60) En 12 de junio de aquel año.

(61) *Documentos cervantinos*, t. II, n.° XXXIX.

(*) Del alcalde Diego de Valdivia, y de una violenta saca de trigo que hizo en Osuna por sí y por medio de sus oficiales (quizás Cervantes entre ellos), traté en un ligero estudio intitulado *Cervantes en Andalucía* y publicado en mayo último.

echado nunca por ese camino, con ser de indudable utilidad el explorarlo para darse cuenta de qué consideración social hubo de obtener Cervantes mientras anduvo por cien ciudades y villas andaluzas, con vara alta de justicia, como tal comisario. Veamos algo de esto. Determinado lo que cada pueblo había de aprontar en trigo, cebada, etcétera, el proveedor, por carta, hacíalo saber á los concejos, previniéndoles que tuviesen hecho el repartimiento y almacenadas las especies para tal ó cual fecha, en que iría á recogerlas un comisario; pero como la exacción hacía aborrecibles á los que la efectuaban, las autoridades locales limitabanse, por lo común, á formar la lista de los vecinos que habían de contribuir con sus granos ó sus caldos, y á fijar la cantidad que tuviese que entregar cada uno. Llegaba el comisario y había dimes y diretes por el parcial incumplimiento de lo que había exigido el proveedor; pero, al fin, allanábase, no siempre de mal grado, á proceder él mismo á la saca con su ayudante y alguacilillo y con el escribano que se les cedía para ese efecto. Y empezaba Cristo á padecer. Los vecinos no querían dejarse despojar de sus granos, lo uno, porque ó los necesitaban para comer, ó deseaban venderlos cuando en el mercado corriese precio mejor, y lo otro, porque el comisario casi nunca pagaba de presente lo que recogía, limitándose á dar certificación de ello, para que con tal resguardo cobrara, alguna vez á tiempo nada corto, el desposeído. Llegada la hora de sacar el grano, dábase un término breve para entregarlo en la cilla ó alfolí, y, pasado que era, comenzaba todo género de violencias y vejaciones: el descerrajar puertas, y el golpear y poner presos á los que siquiera verbalmente se resistían, el dejar alguaciles de guarda mientras iban y venían los alhameles, y el hacer grandes costas á los infelices apremiados, todo, entre el llanto de las mujeres, y el gritar de los chiquillos y el agolparse la muchedumbre, echando maldiciones, á más de media voz, á los que hacían tan negras judiadas; y, entretanto, dábanse á todos los demonios los cuitados que así veían atropellar

sus miserables viviendas, especialmente cuando las registraban, revolvían y echaban á rodar, en busca de un trigo y una cebada que, en realidad de verdad, no les había dado la mezquina hazuela. Y esto, si el bendito comisario y sus satélites eran cualquier cosa menos ladrones, y no sacaban más de lo repartido, ni revendían con ventaja lo sacado; que de todo ello solía tener la viña, y mil casos hubo en que lo certificado y lo recogido vinieron muy disconformes, promoviéndose á causa de ello grandes alborotos del popular, con bravos mojicones y muy gentiles apedreos, amén de procesos ruidosos en donde, si los comisarios no caían, por no estar sujetos á la jurisdicción ordinaria y protegerlos mucho la propia, caían, en cambio, los escribanos y corchetes que en tales ladronicios tomaban parte.

Con esto que he relatado muy á la ligera y que va dicho sobre sólida base documental (62), bastará para que el lector induzca cuán menguada consideración tendrían en la sociedad de fines del siglo XVI, por alta que llevasen su vara de justicia, los comisarios que nombraban los proveedores de las galeras. Teníaseles por lo que ahora, con muy adecuado mote, llama *lechuzos* la gente vulgar; temíaseles como á la landre, y era esto tan notorio, que aun en reales cédulas solía decirse llanamente hasta qué punto y con cuantísima razón estaban considerados como una calamidad pública los tales comisarios. En efecto, en una real cédula dada en San Lorenzo á 7 de julio de 1593 decía Felipe II al Duque de Osuna que ya era sabedor de lo que se venía ideando y queriendo poner en práctica, «por excusar los daños y estorsiones que los comisarios y alguaciles de los proveedores de mis galeras hazen de ordinario á los vasallos y labradores de esa Andaluzía sobre la saca del trigo, cebada y otros bastimentos que

(62) Principalmente, las *Actas capitulares de Osuna* (*).

(*) En mi trabajillo intitulado *Cervantes en Andalucía* hice relación de cierta curiosa contienda originada por los abusos de algunos comisarios.

son menester para la provisión de las dichas galeras, sin que se hayan podido remediar, por muchas diligencias y castigos exemplares que se han hecho...» (63). Pero ¿á qué más que la propia confesión de Cervantes, que es suya, suyísima, aunque la hiciera por boca de aquel arbitrista desaforado á quien se refiere Berganza en el *Coloquio de los Perros?* El dinero equivalente á un día de ayuno general en cada mes, para desempeñar el tesoro de S. M., «podríase coger por parroquias, sin costa de comisarios, que destruyen la república.» Adviertan ahora los cervantófilos optimistas cuán fuera de quicio está el imaginar que á Cervantes, uno de tales comisarios, se lo rifarían, vamos al decir, en la gran ciudad del Betis, colmándolo de atenciones y obsequios, títulos, canónigos y veinticuatros, tales como el Marqués de Tarifa, el licenciado Francisco Pacheco y D. Juan de Arguijo.

En 26 de junio de 1589 otorgó Cervantes una escritura que demuestra patentemente que hasta entonces se había hospedado en la casa de posadas de Tomás Gutiérrez y que debía á éste favores de verdadero amigo. Por tal documento (64), el futuro autor del *Quijote*, llamándose «criado del Rey nuestro señor y vecino de Esquivias», dió por libre y quito al Tomás de 2.160 reales que Alonso de Lerma se había obligado á pagar á éste, pero que, en realidad, los debía á Cervantes (65), é igualmente «de todos los dineros y otras cosas que me habeis sido deudor», y manifestó que Gutiérrez, aunque tenía por cobrar los dichos reales, los había dado y pagado al otorgante

---

(63) *Archivo de protocolos de Osuna*, oficio de Diego Gutiérrez, libro de 1594, f.º 528.

(64) Asensio, *Nuevos documentos...*, n.º III.

(65) «... doy por libre e quito á vos el dicho Tomas Gutierrez en razon de dos mil y ciento y sesenta reales que Alonso de Lerma, vecino desta ciudad, se obligó de os pagar por escritura que pasó ante Juan de Velasco, escribano público de Sevilla, la qual dicha escritura por cierto efeto se hizo a vuestro nombre y realmente á mi me era deudor el dicho Alonso de Lerma de los dichos dos mil ciento y sesenta reales...» ¿Qué *cierto efeto* podía haber sido aquél sino el tener Cervantes algunas deudas y temer que, estando á su favor la obligación de Lerma, le embargasen aquel crédito?

por hacerle buena obra. Á su vez, el bondadoso posadero dió por libre y quito á Cervantes de cuanto hasta allí le había debido por cédulas, escrituras, etcétera, «*y de la posada que os he dado.*» ¿Qué motivaba una escritura como ésta, que parece liquidación final entre dos personas, como si la una ó la otra pensara en ausentarse por largo tiempo? Pues lo que pasaba era que en el propio día 26 de junio de 1589, y en el oficio de otro escribano, Cervantes, llamándose «residente en la collación de la Magdalena,» salía por fiador de Jerónima de Alarcón, vecina de la collación misma, por la renta de una casa sita en ella, y tomada en subarriendo desde el primer día del dicho mes (66). Visto es, por tanto, que Cervantes se había ido á vivir á la casa de Jerónima, porque, en cualquier sentido esto le tuviese mejor cuenta que seguir hospedándose en el mesón de Tomás Gutiérrez, con quien quedó, ello no obstante, en tan amistosas relaciones como demuestra el generoso pago aludido, de unos dineros que no le adeudaba, y alguna que otra fianza que, tiempo andando, había de hacer á favor de nuestro inmortal novelista.

Nada contento Miguel de Cervantes con su enfadosísimo empleo de comisario de Antonio de Guevara, estaba á la mira de cualquier otro cargo en que pudiera mejorarse, y por mayo de 1590, alegando los grandes méritos que había contraído en el servicio de S. M., pidió un oficio en las Indias, de tres ó cuatro que estaban vacantes; pero el Consejo de ellas decretó oraculosamente: «Busque por acá en que se le haga merced», y el infelicísimo comisario, renunciando á buscar por acá lo que le decían, por no gustar el acíbar de un nuevo desengaño, continuó ajetreado, ya de pueblo en pueblo, en sus sacas de víveres, ya en la metrópoli de Andalucía, recibiendo instrucciones para otros viajes. Y entretanto, no pudiendo mandar dineros á su mujer ni á su hermana D.ª Mag-

(66) *Documentos cervantinos*, t. II, n.º XLVIII. De Jerónima de Alarcón no se dice si era soltera, casada ó viuda.

dalena, que residían en Madrid, mandábales poderes amplios para cobrar, para vender, para cuanto quisiesen ó necesitasen. Tal andaba de recursos el egregio escritor, que por los tristes diez ducados que montó el precio de cinco varas y media de raja de mezcla, tomadas para vestirse en el invierno de 1590 á 1591, hubo de otorgar escritura de obligación, fiándole Tomás Gutiérrez, á favor de Miguel de Caviedes y Compañía (67).

Reemplazado Antonio de Guevara por Pedro de Isunza, antes de mediar el año de 1591, en la proveeduría general de las galeras, Cervantes, al cambiar de mayor ó caporal, empeoró de salario: ya no le pagaron á razón de doce reales por cada día que se ocupaba en la saca de bastimentos, sino á razón de diez (68). Es, por tanto, muy de extrañar que, sin otro fundamento que el haber dicho Isunza en una de sus cartas, y esto al defenderse de ciertos cargos, que aquél y otros tres sus colegas eran «hombres honrados y de mucha confianza» (69), D. Julián Apraiz, llamando á Isunza «grande amigo de Cervantes», se haya ufanado, principalmente por esa cualidad que le vino en ganas atribuirle, «de haber tenido la fortuna de exhumarlo de la tumba del olvido, colocándolo de hoy más—así lo dice—ante la lumbre de la Historia» (70). Bien que, pocas páginas después, reconoce que los 4.400 reales con que Isunza pagó los servicios de Cervantes «no nos dan la clave, de ninguna manera, de la devoción y afecto extraordinarios del pobre escritor castellano al acaudalado banquero vascongado (71). Queden—añade el dicho autor, que,

---

(67) *Ibid.*, n.º LVIII.

(68) Que siendo proveedor Guevara cobraba 12 reales consta por varios documentos, entre otros, dos publicados por Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. II, n.os L y LX); y que Isunza le pagaba sólo 10 pruébase por otras escrituras, entre ellas, una publicada por Asensio, *Nuevos documentos....*, n.º X).

(69) En su carta al Rey, fecha en el Puerto de Santa María á 7 de enero de 1592.

(70) *Cervantes vascófilo*, quinta edición, Vitoria, 1899, pág. 134.

(71) Apraiz induce esta devoción y este extraordinario afecto del hecho de haber pedido Cervantes que Isunza no fuese molestado por razón de la

como el herrero de Arganda, él se lo fuella, y él se lo macha, y él se lo lleva á vender á la plaza,—queden, pues, en el silencio y en el olvido los servicios que éste [Isunza] pudo prestar al primero [á Cervantes] y bástenos saber que uno de los pocos amigos verdaderos con que contó el desdichado *Adán de los poetas* lo fué *(sic)* nuestro Pedro de Isunza» (72).

Yo, que, por mi mala suerte, nunca tuve la de *colocar ante la lumbre de la Historia* á ninguno de los protectores de Cervantes, me daré por contento, como aquel que más no puede, con arrimar al rescoldo de ella á Nicolás Benito, el humilde vecino del Puerto de Santa María que, como ayudante del Príncipe de los Ingenios, le acompañó en no pocas de sus andanzas, y en los primeros meses del año 1592 fué por su mandado á Teba, de cuyas tercias, que estaban á cargo de su arrendador Salvador de Toro, sacó más de 1.000 fanegas de trigo y más de 500 de cebada. ¡Nicolás Benito sí que era amigo de Cervantes! Á lo menos, éste lo fué tanto de él, que en alguna ocasión le prestó dineros, con tenerlos bien escasos (73). Fuese ó no el ayudante Nicolás Benito un sujeto del mismo nombre, natural de Caudete (diócesis de Orihuela), que en 1576 probó en la universidad de Alcalá de Henares haber

---

saca de granos efectuada en Teba, porque él, y no Isunza (á quien llamaba «tan fiel criado de S. M.»), había de dar las cuentas de su inversión y paradero, á lo cual se ofrecía y estaba pronto. ¿Qué hay en todo esto de extraordinario, de extremado siquiera? ¿Qué menos podía hacer el comisario que por sí, ó por medio de su ayudante, había sacado aquellas especies, que darse por autor de ello y ofrecerse á responder de sus actos? Ni ¿qué grande alabanza era decir un inferior que su superior era muy fiel criado del Rey?

(72) Apraiz, *Ibid*, pág. 142, y lo propio, con las mismas palabras, en su otro libro intitulado *Los Isunzas de Vitoria* (Bilbao, 1897), pág. 112.—No caeré yo, como un cierto amigo mío, en la mala tentación de sospechar que si el Sr. Apraiz, en vez de hallar documentos de Isunza, los hubiese hallado de Guevara, habría hecho á éste, como hace á aquél, amicísimo de Cervantes; pero sí indicaré mi conjetura de que el peregrino ingenio no habló arriba de seis veces con Guevara ni con Isunza, señorones que no eran tan accesibles á sus dependientes como le place imaginar al Sr. Apraiz. Con otros sí hablaba á menudo: con los oficiales mayores de aquellos proveedores; con quienes, en realidad de verdad, lo hacían todo: con Francisco Benito de Mena, primero, y con Diego de Ruy Sáenz, después.

(73) Véase Asensio, *Nuevos documentos...*, n.º V.

oído un curso de Teología (74), es cosa por mí averiguada que, avecindado en la sobredicha «ciudad y gran puerto», casó allí con María Gabriela, en quien hubo hasta diez hijos, el primero de los cuales fué bautizado á 28 de junio de 1588 (75). Dos tenía ya por la primavera de 1590 (76), y como las tareíllas en que se ocupaba, entre otras la consiguiente al subarriendo de la alcabala de la cantarería, más le diesen de ayunar que de comer, y, por otra parte, fuese hombre listo, pintiparado para dicho y para hecho, pidió y obtuvo un acomodo en la proveeduría, traspasó el tal subarriendo (77), pudo, á cabo de algunos meses, salir de ayudante, y, con un tan buen maestro como el que le deparó su buena suerte, llegó á ser comisario, como quien dice, en un santiamén (78).

Buscando, mientras, un ya conocido campo á su actividad y creyendo, como lo volvió á creer más tarde, «que aún

---

(74) *Archivo universitario de Alcalá* (hoy en el Archivo Histórico Nacional), Pruebas de cursos de 1573 á 1579, f.° 273 v.to.

(75) *Archivo parroquial del Puerto de Santa María,* libro 13 de Bautismos, f.° 197.

(76) Bautizado el segundo, Juan, á 28 de junio de 1589 (f.° 281). Las partidas bautismales de los restantes, están: en el mismo libro 13, f.° 382; en el 14, f.os 62 y 161; en el 15, f.os 63, 188 y 244; en el 16, f.° 169; y en el 17, f.° 25.

(77) Por escritura de 15 de abril de 1590, traspasó en Juan Camacho «las partes que tengo de la renta de teja, ladrillo e todo el ramo que se hiçiere en los hornos desta villa», por el precio en que lo tenía arrendado de Gonzalo Rodríguez Calero *(Archivo de protocolos del Puerto de Santa María*, oficio de Alonso Pérez, f.° 297 del libro del dicho año).

(78) Sin duda para servirse de él en los viajes á que le obligaban las comisiones, compró á 23 de junio de 1593, en precio de diez y ocho ducados, «un caballo quartago de color castaño, ensillado y enfrenado *(Archivo de protocolos del Puerto de Santa María*, Alonso Pérez, f.° 785 del libro del dicho año).—Ya en prensa este libro, he encontrado, muy sin pretenderlo, otras noticias de Nicolás Benito. Siendo vecino de la Habana en 1619, el gobernador y los oficiales reales de aquella ciudad lo nombraron por tenedor de los bastimentos, municiones y pertrechos que fueron allá de España en la nao *San Antonio de Padua*, para provisión, apresto y despacho de cuatro galeones que allí construía el capitán Alonso Ferrera «en el inter que llegaua al puerto de la dicha hauana la rreal armada de la guardia de las Indias, en cuya conserua an de yr a españa.» Benito se ocupó en aquel empleo 76 días, con dos ducados de sueldo cada uno. (*Archivo general de Indias*, Casa de la Contratación, 35, 6, 67/30.

duraban los siglos donde corrían sus alabanzas» (79), bien que pocos años habían pasado desde que se aplaudieron sus comedias, Cervantes, en 5 de septiembre de 1592, concertó con el autor Rodrigo Osorio que había de componer para él seis, á cincuenta ducados, á condición de no cobrar, «si habiendo representado cada comedia, pareciere que no es una de las mejores que se han representado en España» (80); mas esta vez, cual otras muchas, Cervantes echó la cuenta sin la huéspeda: diez y seis días después dictaba contra él sentencia condenatoria el juez de comisarios, por haber enajenado sin permiso trescientas fanegas de trigo del pósito de Écija, sentencia que le fué notificada estando ya preso por tal asunto en la villa de Castro del Río, de cuya cárcel salió en fiado (81). ¡Buena tranquilidad de espíritu tendría Cervantes para planear y escribir las tales comedias! Aunque preso en una cárcel, y nó disfrutando las delicias de ninguna Capua, engendró años después á su *Ingenioso Hidalgo,* para prender y cautivar en sus inagotables bellezas á cuantos cayesen en la deleitosa tentación de leerlo y releerlo.

En 1594, adoptada otra forma para la saca de los bastimentos con que habían de proveerse las flotas (82), Cervantes habría quedado sin empleo, como tantos otros comisarios, á no obtener una real comisión para cobrar, en el reino de Gra-

---

(79) Cervantes, prólogo de sus *Comedias y entremeses.*

(80) Asensio, *Nuevos documentos...*, n.º IX.

(81) Fitzmaurice-Kelly en su *Littérature Espagnole*, pág. 233 de la antes citada traducción francesa hecha por Henry-D. Davray dice: «*On ignore le résultat de ce traité* [del concierto de Cervantes con Osorio], *sans doute parce que le jour même où il fut signé (19 septembre 1592), Cervantes fut, à Castro del Rio, condamné à la prison pour avoir, sans autorisation, procédé à des ventes de blé.*»

(82) Consistía en repartir «entre algunos señores, ciudades y villas de Andaluzia que cayesen más cerca del puerto donde de ordinario residen las dichas galeras, la cantidad de trigo que hubiesen menester», haciendo consignación de ella «para que recogiendola cada año al tiempo de las cosechas, se tuviese segura la provisión de pan para ellas sin que fuese menester que saliesen á ello los dichos comisarios y alguaciles....» Esto, que se había acordado en 1583, no había llegado á efecto por ciertos inconvenientes; pero llegó en 1594 (Cédula de Felipe II, dirigida al Duque de Osuna, antes citada).

nada, de lo procedido de alcabalas y tercias, más de dos millones y medio de maravedís. Prestó la fianza por él don Francisco Suárez Gasco, y obligóse también á las resultas de aquella gestión D.ª Catalina de Palacios, que en esto no quiso dejar de auxiliar á su marido, y por agosto del dicho año se mandó á éste ir, con vara alta de justicia, al cobro de aquellos atrasos, tarea no más agradable ni más honrosa, en el concepto público, que la de comisario de los proveedores de armadas. Terminada á los pocos meses aquella comisión, desde el año de 1595 quedó Cervantes en Sevilla, cual decirse suele, sin oficio ni beneficio, y viviendo, en su consecuencia, pobre y estrechamente, no se sabe á punto fijo de qué linaje de recursos. Para hallarlos, muchas puertas había de ver cerradas quien cerca de cuatro lustros después escribió (83):

> Tuve, tengo y tendré los pensamientos,
> Merced al Cielo, que á tal bien me inclina,
> De toda adulación libres y exentos.
> Nunca pongo los pies por do camina
> La mentira, la fraude y el engaño,
> De la santa virtud total ruina.

En aquella larga y triste época de su vida debió de sugerirle su amargura muchos de los pensamientos que sembró en sus obras, éstos verbigracia: «Al desdichado las desdichas le buscan y le hallan, aunque se esconda en los últimos rincones de la tierra» (84). «¡Venturoso aquel á quien el Cielo dió un pedazo de pan, sin que le quede obligación de agradecerlo á otro que al mismo Cielo!» (85). ¡Á saber cómo y con qué trazas trendría que procurárselo aquel opulento de la gloria y de la inmortalidad...! Quizá, después de buscar en vano algún señor á quien servir, porque á diferencia del Señor del Cielo, los de la tierra «para recebir un criado, primero le espulgan el linaje, examinan la habilidad, le marcan la apostura, y aun

(83) *Viaje del Parnaso*, cap. IV.
(84) *Coloquio de los perros Cipión y Berganza.*
(85) *El Ingenioso Hidalgo*, parte II, cap. LVIII.

quieren saber los vestidos que tiene» (86)—y Cervantes, si por el linaje y la habilidad no tenía pero, tenía más de uno en cuanto á la apostura, manco como era, y en cuanto á los vestidos, tan traídos como llevados, que usaría—después, digo, de buscar infructuosamente algún acomodo, fácil es que, mientras por haber glosado en 1595, cierta mala redondilla en alabanza de San Jacinto y mandado su composición á un certamen de Zaragoza, obtenía el premio, consistente ¡qué cruel sarcasmo! en *tres cucharas de plata* (87), estuviese yendo cada tarde al monasterio de San Jerónimo á disfrutar los tiernos mendrugos y la ración de frangollo con que la caridad de aquellos monjes brindaba á los infelices necesitados, entre ellos, á los poetas que tenían las musas vergonzantes, como aquel á quien se refiere Berganza en el *Coloquio de los Perros*. Y ¿quién sabe si, como en Málaga aconteció á Rojas Villandrando, no se remediaría Cervantes en Sevilla obteniendo cada día de algún fraile «un puchero de vaca y una libra de pan, porque le escribiese algunos sermones?» (88). Ó puede que, habiendo poetas para ciegos, «que les fingen milagros y van á la parte de la ganancia», hasta á ese registro acudiera Cervantes en alguna ocasión; porque, como él dijo años después en *La Gitanilla*, «de todo hay en el mundo, y esto de la hambre [*esto* escribió, y no *eso*] tal vez hace arrojar los ingenios á cosas que no están en el mapa.» Meditando en tales desdichas del autor del *Quijote*, advirtió pocos años há, después de enumerarlas, un su admirador fervoroso: «¡Cuánto necio, mientras, nadaría en la abundancia en esta ciudad en donde el admirable escritor, para salir de sus más apremiantes ahogos, tenía que valerse de tales trazas!» (89).

---

(86) *Coloquio de los Perros.*

(87) *Relacion de las justas celebradas en el convento de padres predicadores de Zaragoza, en la canonizacion de San Jacinto*, por Jerónimo Martel (Zaragoza, 1597).

(88) *El Viaje entretenido*, libro I.

(89) *El Loaysa de «El Celoso extremeño,»* pág 21.

Empero más grandes sinsabores veníanle por el camino, y le llegaron presto. La quiebra del mercader sevillano Simón Freire de Lima, había dado al través con 7.400 reales que de lo recaudado en Vélez Málaga y su partido le había entregado Miguel de Cervantes para que él, á su vez, los entregase en Madrid; y aunque, por haber dado noticia de tal hecho á sus superiores, se mandó á un juez de los Grados de Sevilla que exigiese en el concurso de los acreedores de Freire la entrega de aquel dinero, la falta que de él tuvo Cervantes infundió alguna desconfianza, que se hizo mayor por haber pasado los años de 1595 y 1596 y una gran parte del 1597 sin que aquél se hubiese presentado á fenecer sus cuentas y á pagar lo que le resultase en descubierto. Requirióse al fiador Suárez Gasco para que las diese, alegó éste que no podía efectuarlo sin estar presente Cervantes, y entonces, por una real provisión de 6 de septiembre de 1597, se mandó al Ldo. Vallejo, uno de los jueces de la Audiencia de los Grados de Sevilla, que requiriera á Cervantes para que prestase fianzas de 2.557.029 maravedís, á la seguridad de que dentro de veinte días se presentaría en la corte á dar la cuenta con pago; y no prestándolas, dice la provisión, «le prendereis y enviareis preso y á buen recaudo á la cárcel real desta mi corte, á su costa, adonde se entregará al alcaide della». Cervantes no pudo hallar tan crecidas fianzas, y prendiósele *en la cárcel real de Sevilla* (90); manifestó desde ella serle imposible prestarlas estando fuera de su casa, por lo cual y «porque la cantidad que debía era muy poca» suplicó que se le redujesen á lo que parecía deber, soltándole de la cárcel para acudir á la corte y fenecer la dicha cuenta; y á esta súplica se accedió, visto que su descubierto sólo montaba *dos mil seiscientos cuarenta y un reales*, mandándose por otra real provisión de 1.º de diciembre del propio año que,

(90) Véase D. Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Cervantes*, pág. 438 de la edición de 1819.

dando Cervantes fianzas legas, llanas y abonadas de ir á la corte á dar su cuenta con pago dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, sus fiadores pagarían de contado «los dichos 79.804 maravedís que parece debe, le solteis de la dicha cárcel y prisión donde está, para que pueda hacer lo susodicho». Hasta ahora no se han hallado ni la escritura de fianza á que acabo de referirme (que fácil es que no pasara ante escribano público, sino ante alguno de la Real Audiencia), ni otra de las que llamaban de *obligación de cárcel segura,* que, probablemente, se otorgaría á poco de ser reducido á prisión el *manco sano y famoso todo;* mas para cuando se halle, si se halla, alguna de tales obligaciones, desde ahora adelanto mi conjetura: el fiador debió de ser el generoso excomediante y posadero Tomás Gutiérrez, paño de las lágrimas del infeliz hidalgo; el único sujeto quizás que en la vasta ciudad del Guadalquivir conoció y aquilató en toda su inmensa valía los altísimos méritos del escritor insigne, aunque entre ellos no figurase el de la excesiva puntualidad; porque es lo cierto que no pareció en Madrid á rendir la empecatada cuenta. ¿Para qué, hasta que tuviese con que pagar su descubierto?

Á 15 de septiembre de 1598, «estando avecindado en la collación de San Isidro (ahora de San Isidoro), compraba á Jerónimo Luís de Molina once varas de raja cabellada, fiándolo el Ldo. Francisco del Águila por el pago de los 220 reales que montaba el precio (91); y en 4 de noviembre del mismo año, saliendo por su fiador Jerónimo de Venegas, procurador en la real audiencia de la Casa de Contratación de Indias, compró á Pedro de Rivas, bizcochero, dos quintales de bizcocho ordinario (lo que ahora llamamos *galleta)*, á seis ducados cada quintal (92). El objeto de tan rara negociación,

---

(91) «Archivo de protocolos de Sevilla, escribanía de Rodrigo Fernández.»

(92) «*Ibid.*, escribanía de Gabriel Salmerón.»

llevada á cabo en una escribanía del barrio de Triana (oficio 23), bien se columbra: uno de los días en que el inmortal Cervantes, sin tener que llevar á la boca, divertíase vagando por el populoso Arenal de Sevilla, topó con el patron de un barco. Se conocían, trabaron plática y, sabido que el tal patrón quería zarpar pronto y que aún no había comprado el bizcocho que necesitaba para sí y sus cuatro ó seis marineros, ocurriósele una idea luminosa: le propuso la venta de esta especie en precio más bajo del que corría, y aceptada la ventajosa proposición, Cervantes, que contaba con el auxilio, quizás no desinteresado, de Venegas, compró al fiado los dos quintales de bizcocho, revendiéndolos y cobrándolos incontinenti, y remediándose, por de pronto, con los dineros pagados por el maestre» (93). Con todo, no siempre eran tan extremados sus apuros; muestra de ello que en 10 de febrero de 1599 recibió de D. Juan de Cervantes, probablemente deudo suyo, noventa ducados que le habia dado en préstamo (94). Acaso acaso Cervantes por aquel tiempo se ocupaba en auxiliar en trabajos de escritorio á Agustín de Cetina, antiguo pagador de los proveedores de las armadas, y en cuyo expediente sobre que se le tuviese por vecino de Sevilla declaró á 2 de mayo de 1600, llamándose «vecino desta ciudad, en la collación de San Nicolás» (95).

De hecho pensado no he dicho hasta aquí palabra acerca de lo que escribiera Cervantes en los trece años postreros del siglo XVI, exceptuando la glosa en alabanza de San Jacinto, cuyo recuerdo vino al caso por lo muy singular que resulta el pretender y ganar en una justa poética tres cucharas de plata quien se habría dado por contento con tener siempre qué comer á sus horas, aunque hubiese de hacerlo

(93) *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»*, págs. 20-21.
(94) *Documentos cervantinos*, t. II, n.º LXXII.
(95) *Archivo Municipal de Sevilla*, Autógrafos.—El Sr. Asensio publicó la dicha declaración en un artículo intitulado *Documento para ilustrar la biografía de Cervantes*, reimpreso en su reciente libro *Cervantes y sus obras*, págs. 431 y siguientes.

con cuchara de palo. En todo aquel tiempo no parece que las Musas se mostraron con Cervantes más generosas que los hombres; pero, pues desde su mocedad había dado «en ser poeta, como si fuese oficio—él mismo lo decía—con quien no estuviera vinculada la necesidad del mundo» (96), en algunas composiciones ejercitó su estro: en 1588 ó poco antes escribió un soneto laudatorio para un libro del Dr. Francisco Díaz (97), á quien quizás la familia de Cervantes debiese algunos antiguos favores (98); en el mismo año compuso dos canciones sobre la pérdida de la armada *Invencible*, descubiertas y publicadas ha pocos años por Serrano y Sanz (99); en 1596, ó años atrás, otro soneto, en alabanza del Marqués de Santa Cruz (100), fijamente en 1596 el cáustico soneto *A la entrada del Duque de Medina Sidonia en Cádiz,* después de haber saqueado y evacuado aquella ciudad las tropas inglesas (101); en 1597, otro, que él estimaba por de los buenos

---

(96) Entremés de *El Juez de los Divorcios.*

(97) *Tratado nvevamente impresso de todas las enfermedades de los Riñones, Vexiga, y Carnosidades de la Verga, y Vrina....* (Madrid, Francisco Sánchez, 1588). El privilegio es de 11 de abril de 1587.

(98) Por las portadas de sus libros consta que este médico era doctor y maestro por la universidad de Alcalá. En ella estudiaba, en efecto, al mediar el siglo XVI, y, llamándose ya licenciado (lo sería en Artes), firmó, á 16 de mayo de 1551, la prueba de un curso *in saluberrima medicinæ facultate* de Pedro Díez, natural del Toboso *(Archivo universitario de Alcalá*, hoy en el Archivo Histórico Nacional, Pruebas de cursos de 1540 á 1555, f.º 500). Probablemente, en aquella sazón haría conocimiento y trato con el humilde *zurujano* Rodrigo de Cervantes, ¡y á saber si de la protección que entonces le dispensara no provendría el escribir Miguel su soneto, treinta y seis años más tarde!...

(99) En el *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, tomo I.

(100) *Comentario en breve compendio de Disciplina militar, en que se escribe la jornada de las islas de los azores...* por el Ldo. Cristóbal Mosquera de Figueroa. Aunque la impresión es de 1596 (Madrid, Luís Sánchez), téngase en cuenta que las aprobaciones son de 1591 y 1592.

(101) Encontró este soneto en un códice de la Biblioteca Real D. Juan Antonio Pellicer y lo sacó á luz en su *Ensayo de una Biblioteca de Traductores españoles* (Madrid, 1778), reimprimiéndolo en su *Vida de Cervantes.* Si por esta composición (que también reprodujo Rodríguez Marín, en la página 128 de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»)* pudiera dirigirse algún cargo á Cervantes, calificándolo de mordaz, no parece sino que, muchos años después, en el *Persiles* (libro I, cap. XVI), buscó él su defensa en aquellas palabras del maldiciente Clodio: «Si todos los señores se ocupasen en hacer buenas

que había hecho en su vida, *A la muerte de Fernando de Herrera,* ocurrida aquel año (102); y á fines de 1598, su celebérrimo soneto *Al Túmulo de Felipe II en Sevilla,* compuesto en burla, no del túmulo mismo, sino de los valentones sevillanos (103), y del cual todavía se puede dar una lección

---

obras, no habría quien se ocupase en decir mal dellos; pero ¿por qué ha de esperar el que obra mal que digan bien dél?»

(102) Este soneto fué publicado en su *Vida de Cervantes* por D. Martín Fernández de Navarrete (pág. 447 de la edición de 1819).

(103) Apártome en esto de lo que expuso D. Mariano Pardo de Figueroa en su *Carta bibliográfica del Dr. E. W. Thebussem á D. Francisco de B. Palomo sobre la Descripción del túmulo y exequias del rey D. Felipe II, que ha publicado la Sociedad de Bibliófilos Andaluces* (Sevilla, Izquierdo, 1869, 13 págs. en 8.°). Para el Dr. Thebussem, Cervantes no elogió de buena fe «la *maquina insigne, la belleza* de aquel monumento de lienzo, pasta, papelón, y madera, con dorados, colorines, luces y garambainas». Y pregunta al docto prologuista del librito de Collado: «¿Podía haber *espanto* para Cervantes en la *grandeza* y relumbrón teatral del túmulo de Felipe II?... Yo creo, señor don Francisco, que Cervantes, y V., y todos los que tengan sentimientos delicados, guardan su entusiasmo para las gallardas columnas, para las esbeltas bóvedas, para las admirables labores de esa Catedral, émula, si no superior, á las de Strasbourg y de Colonia. Los soldados y los valentones se embobarán ante el almazarrón y la hojarasca, y V. reservará su aplauso para la oscuridad de las piedras y para la elegancia del dovelaje....» ¡Y llama almazarrón y hojarasca á las pinturas y á las esculturas de los mejores artistas de aquel tiempo! ¡Para embobar á soldados y valentones modeló Martínez Montañés, el insuperado Martínez Montañés, aquellas majestuosas figuras de *Sevilla*, la *Lealtad*, la *Oración*, la *Paz*, la *Verdad*, y otras, hasta diez y nueve!... ¡Almazarrón y hojarasca merecen llamarse las pinturas de Vasco Pereira y Francisco Pacheco, entre las cuales figuraban, admirablemente representadas, «en dos historias distintas», la batalla y la victoria naval de Lepanto...! ¡Cervantes burlándose de pinturas que celebraban aquella ocasión, según él, la más alta que vieron los siglos...! Si alguna vez dormitó Homero, con ser quien era, ¿qué mucho que alguna vez haya dormitado el Dr. Thebussem? De lo que Cervantes se burló donosísimamente fué de los valentones y *escupejumos* sevillanos, retratados á las maravillas en el último terceto y en el estrambote de la celebérrima composición. Á Cervantes, valiente tan de veras, como demostró en Lepanto y en Argel, no podían menos de hacer mucha gracia las baladronadas, los fieros, los desplantes de este *hombre*, y de aquel *hombre*, y del *hombre* de más allá, y de tanto *hombre* como hombreaba en Sevilla, amagando con hacer y acontecer y con comerse los niños crudos. Contra esta ridícula fanfarria fué el soneto cervantino. Un soldado, Cervantes mismo, que siempre se honró vistiendo como soldado, dice del túmulo al salir de la Catedral lo que le hace exclamar su admiración y duélese de que no dure un siglo aquel efímero portento de las artes, aquella *máquina insigne* á que todas ellas llevaron sus nobles primores. Oyendo tan calurosas alabanzas un valentón al uso, asiente, pero como si disintiera; pues, desmintiendo desde entonces (¡buen madrugador!) á quien pensara en decir lo contrario, encárase, fosca la vista, con el imaginado sujeto, cual si le

inédita, muy estimable, sobre las cuatro que juntó el diligente y discretísimo historiógrafo de *las Riadas de Sevilla*, D. Francisco de Borja Palomo (104). Todavía dedicó Cervantes

---

tuviese delante, y, calando el chapeo para hacer más airoso y bravo el ademán, requiere la espada, esto es, empúñala y aun saca hasta dos ó tres dedos de la hoja, y, mirando de través con gesto avinagrado, vase, como quien desdeñosamente acaba de perdonar la vida á media docena de gigantes que se lo han rogado con lágrimas y de hinojos. Esto es lo que á mi ver, y *salvo meliori*, significa el popularísimo soneto de Cervantes (*).

(104) En el prólogo que puso á la *Descripción del Túmulo y relación de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey Don Felipe Segundo, por el licenciado Francisco Jerónimo Collado* (Sevilla, Geofrín, 1869). Tales cuatro lecciones son: 1.ª La que nos ha conservado Francisco Ariño *en los Sucesos de Sevilla desde 1592 á 1604* (Sevilla, Tarascó, 1873), y por los cuales sabemos que en 29 de diciembre de 1598, estando él en la Santa Iglesia, Cervantes (á quien no nombra por su apellido, sino por *un poeta fanfarrón)* dijo su *otava* (que así la llama Ariño) «sobre la grandeza del túmolo.» 2.ª La que publicó Salvá en su *Gramática*, edición de París, 1835, según cierto códice que había poseído, y en el cual, parece, estaba de letra de Cervantes. 3.ª La publicada por Alfay en la antología intitulada *Poesías varias de grandes ingenios españoles* (Zaragoza, Juan de Ibar, 1654). Y 4.ª La que en 1852 publicó D. José Velasco Dueñas, tomándola de un códice de la Biblioteca de S. M., en el folleto que acompañó al facsímile que hizo de la partida de bautismo de Cervantes. En un cartapacio sevillano de varias letras (siglo XVII) que perteneció al mismo Sr. Palomo, como otros muchos papeles curiosos que me han franqueado mis queridos amigos D. Luís y D. Antonio, sus hijos, hallé entre noventa y tres sonetos de diversos autores, rara vez nombrados, esta otra lección del soneto que tenía Cervantes «por honra principal de sus escritos.» Modernizaré la ortografía y subrayaré tan sólo aquéllo en que el texto se aparta de las cuatro antedichas lecciones:

«¡Voto á Dios, que me espanta esta *braveza*
Y que diera un doblón por descrebilla!
Porque ¿á quién no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta *grandeza!*
»Por Jesucristo vivo, cada pieza
Vale más que un millón, y que es mancilla
Que esto no dure un siglo, ¡oh gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y riqueza!
«Apostaré que el ánima del muerto,
Por gozar de este sitio, hoy ha dejado
La gloria, donde habita eternamente.»
Esto oyó un valentón y dijo: «Es cierto
Lo que dice *buasé*, mi *so* soldado,
Y quien dijere lo contrario, miente.»
Y luego encontinente
Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuése, y no hubo nada.

(*) Sobre este asunto y aprovechándome de lo dicho en esta nota y en la siguiente, escribí algunos meses há un artículo que intitulé *Una joyita de Cervantes*, y que vió la luz, á la par, en Sevilla y en Barcelona, en *El Noticiero Sevillano* y *El Noticiero Universal*, números del día 8 de mayo.

otro soneto y unas coplas reales á la memoria de aquel discutido rey (105). Pensar que á tan poco se redujera la labor literaria cervantina en tantos años, en los seis últimos de los cuales aquél estuvo, á su pesar, muy ocioso, paréceme desacertado. Algo y aun mucho más hubo de escribir entonces, así de lo que se ha perdido como de lo que conocemos; á aquel tiempo se remonta, indudablemente, la composición de

---

(105) Obra de Collado antes citada, págs. 217 y 218. Los Sres. Hartzenbusch, Asensio y Pardo de Figueroa creyeron de Cervantes el soneto, aunque en la obra de Collado no tiene el nombre del autor, y asimismo lo cree el señor Fitzmaurice-Kelly. Como quiera que ninguna de entrambas composiciones está incluída en las colecciones de poesías sueltas de Cervantes y el librito de Collado escasea mucho, no holgará el copiar aquí tales piececitas. Dice la primera:

Ya que se ha llegado el día,
Gran Rey, de tus alabanzas,
De la humilde musa mía
Escucha entre las que alcanzas
Las llorosas que te envía;
Que, puesto que ya caminas
Pisando las perlas finas
En las aulas soberanas,
Tal vez palabras humanas
Oyen orejas divinas.
¿Por dónde comenzaré
Á exagerar tus blasones,
Después que te llamaré
Padre de las Religiones
Y defensor de la Fe?
Sin duda habré de llamarte
Nuevo y pacífico Marte,
Pues en sosiego venciste
Lo más de cuanto quisiste
Y es mucha la menor parte.
Tembló el cita en el Oriente,
El bárbaro al Mediodía,
El luterano al Poniente,
Y en la tierra siempre fría
Temió la indómita gente.
Arauco vió tus banderas
Vencedoras, y las fieras
Ondas del sangriento Egeo
Te dieron, como en trofeo,
Las otomanas banderas.
Las virtudes en su punto
En tu pecho se hallaron,
Y el poder y el saber junto,
Y jamás no te dejaron,
Aun casi el cuerpo difunto.
Y lo que más tu valor
Sube al extremo mayor
Es que fuiste, cual se advierte,
Bueno en vida, bueno en muerte,
Y bueno en tu sucesor.
Esta memoria nos dejas
Que es la que el bueno cudicia;
Que, amigables y sin quejas,
Misericordia y justicia

algunas de sus *Novelas ejemplares* y, cuando menos, el primer borrón de su comedia *El Rufián dichoso* y del entremés de *El Rufián viudo,* que claro se ve ser obras escritas, ó esbozadas siquiera, en contacto muy inmediato con los modelos vivos, los cuales son auténticos á todas luces, es decir: de la picaresca genuínamente sevillana.

Por los años de 1598 y siguientes debió de haber en Sevilla una como academia literaria, además de la del pintor

---

Corrieron en ti parejas.
Como la llana humildad
Al par de la majestad,
Tan sin discrepar un tilde,
Que fuiste el rey más humilde
Y de mayor gravedad.
Quedar las arcas vacías
Donde se encerraba el oro
Que dicen que recogías
Nos muestra que tu tesoro
En el Cielo lo escondías.
Desde ahora en los serenos
Elíseos campos amenos
Para siempre gozarás,
Sin poder desear más
Ni contentarte con menos.

El soneto que sigue á estas coplas reales en el librito de Collado es este otro.—Puntúo los tercetos como el Sr. Palomo:

Ocupa breve término de tierra
La majestad del gran Filipo Hispano;
Ayer poco era el mundo al sobrehumano
Poder que hoy tan poco espacio encierra.
Vivió, buscando paz, contino en guerra;
Murió para vivir; tuvo en su mano
El freno del vicioso luterano,
Y al común enemigo el brío atierra.
Fué en las naciones confusión y espanto,
Desde el primero clima hasta el postrero,
Y al fin dejó de ser: felice y santo,
Su fama, el alma, el cuerpo, el celo, el nombre,
Al mundo, al cielo, al suelo, á su heredero.

En la copia más moderna de las que vió el Sr. Palomo decía una nota: «Falta el último verso en el libro de donde éste se copió.» El Sr. Asensio, en carta dirigida á D. Mariano Pardo de Figueroa y publicada en el *Museo Universal* de 22 de junio de 1868, dijo: «Á primera vista, parece que falta un verso del último terceto; pero estudiando mejor, encontramos el consonante, *nombre*, que no se relaciona con los del terceto que se conserva, y viendo después el concepto de esos dos versos postreros, parece que debieron ser *estrambote* y que el copiante saltó un terceto entero, dejando manco y truncado el soneto». No pasó tal cosa, á mi entender, ni hubo jamás el soñado estrambote, ni menos falta del todo terceto alguno. Lo que falta es el verso segundo del primer terceto, y así quedan ambos rimados como de ordinario los rimaba Cervantes: *cde, cde.*

Pacheco y de la del veinticuatro Arguijo, compuesta de ingenios más maleantes que los que en entrambas asistían. *Como academia* dije, por no llamarla ni academia redondamente, ni corrillo poético: por la pinta, era menos que lo uno y más que lo otro. Sus afiliados, que quizá se juntaban por las tardes de la primavera y por las noches del estío bajo la inmensa bóveda azul, y entre los cuales paréceme que se contarían, amén del buen viejo Pamones, cuyos deben de ser algunos sonetos un es no es disparatados, con los consonantes esdrújulos (106), Juan de Ochoa (107), Juan López del Va-

---

(106) Por ejemplo, el siguiente, inédito, á la Marquesa de Denia, cuando, durante su estancia en Sevilla (1599), dió un muy gentil Santiago en 10.000 escudos de oro, ó, por decirlo más claro para hoy, acordó la Ciudad obsequiarla con esa enorme cantidad de dinero:

Vil escuadrón mordaz, chusma poética,
Desnuda de virtudes, de hambre pálida,
Raza inútil, ni frígida ni cálida,
Mengua de la gentil provincia bética,
¿Qué altivez vana, qué pasión frenética,
[Qué odio necio te empuja, turba escuálida,] (*)
A murmurar de la privanza válida,
Contra toda opinión, con firma de ética?
Callad, oid, tened, parad no es lícito
Profanar la solene fiesta pública
Con tanta mofa y sátira diabólica.
Empéñese el Cabildo; ande solícito;
Páguelo el pueblo; caiga la República,
Y no esté la de Denia melancólica.

De este poeta Pamones, de quien se sabía harto poco, dió algunas noticias Rodríguez Marín, en las págs. 332-333 de su estudio acerca de *Luís Barahona de Soto.*

(107) El celebrado por Cervantes en primer lugar (que es cosa bien significativa) en su *Viaje del Parnaso:*

Miré la lista y ví que era el primero
El licenciado Juan de Ochoa, amigo
Por poeta y cristiano verdadero.

Según D. Aureliano Fernández-Guerra, este poeta es, y yo así lo creo, el Juan de Ochoa Ibáñez que asistió con otros en la fiesta de San Juan de Alfarache (1606). No debe confundírsele con Juan de Ochoa de la Salde, autor de la *Carolea.* Como autor dramático lo elogian Rojas Villandrando, en su *Viaje entretenido*, y Fabio Franchi en su *Ragguaglio di Parnasso.* Pues se conocen muy contadas composiciones de Juan de Ochoa, copiaré un soneto que escribió en 1598, cuando se prohibieron en toda España las representaciones teatrales; por

---

(*) En el mencionado cartapacio que perteneció al Sr. Palomo falta este verso, quiero decir, el que había en su lugar, porque éste lo he hilvanado yo, poniéndome, así, á colaborar con Pamones al través de trescientos seis años.

lle (108), Alonso Álvarez de Soria (109) y Luís Vélez de Guevara (110), pasaban el rato, ora charlando alegremente *de omni re scibili*, ora leyendo cada cual lo que de antemano se le había encargado que compusiera, ó ya, en fin, celebran-

---

él se echará de ver cuán suelta y bizarramente escribía (Colección de sonetos del antes citado códice del Sr. Palomo, n.° 43):

JUAN DE OCHOA, CUANDO QUITARON
LAS COMEDIAS EN SEVILLA

Poetas graduados en sonetos,
Los que comeis las puntas de los guantes
Buscando por la calle consonantes
Y á sólo el consonante estais sujetos;
Los que, por parecer hombres discretos,
Hablais latín delante de ignorantes,
Y de un librillo alivio de viandantes (*)
Hurtais los dichos y sacais concetos,
Si, como puede, Dios no lo remedia,
Presto veremos todos aquel día
En que representeis vuestra tragedia.
Indicios hay bastantes, y, á fe mía,
Que, pues ayer quitaron la comedia,
Mañana han de quitaros la poesía.

(108) De Juan López del Valle, también mencionado por Cervantes en el *Viaje del Parnaso*, no supo D. Cayetano A. de la Barrera, ilustrador de esta obra, sino que llamándose *contador* escribió un soneto laudatorio para las *Flores de poetas ilustres* colegidas por Pedro Espinosa (Valladolid, 1605). López del Valle había casado en Sevilla con D.ª María de Caviedes, hija de Miguel de Caviedes, rico mercader de paños, precisamente el que fió unas varas de raja á Cervantes en noviembre de 1590 (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. II, n.° LVIII). Por marzo de 1601 había formado compañía con su suegro. Probablemente, muerto Caviedes poco tiempo después, López del Valle dejaría su tráfico para entrar de contador, quizás en la casa del Duque de Béjar, que tenía mucha hacienda en Sevilla. De López del Valle pudo citar Barrera algunos otros escritos, verbigracia: un soneto laudatorio en la *Conquista de la Betica*, de Juan de la Cueva (Sevilla, Francisco Pérez, 1603); un elogio en el *San Antonio de Padua*, de Mateo Alemán (Sevilla, Clemente Hidalgo, 1604); otro soneto encomiástico en el libro *Divina poesia y varios conceptos á las fiestas principales del Año...*, por el licenciado Juan de Luque (Lisboa, Juan de Lira, 1608); y otro, en fin, en la obra de Alonso Díaz intitulada *Historia de Nvestra Señora de Agvas Santas* (Sevilla, Matías Clavijo, 1611). Además, en la Biblioteca Nacional de París hay un discurso suyo, escrito siendo secretario del Marqués de Priego (Morel-Fatio, *Manuscritos españoles...*, pág. 242).

(109) Nada he de decir de Alonso Álvarez de Soria, cuya biografía ocupa toda la segunda parte de *El Loaysa* de «*El Celoso extremeño*».

(110) Luego que Luís Vélez de Guevara (*Vélez de Santander* se llamaba entonces) se graduó de bachiller en artes en la universidad de Osuna, á 3 de julio de 1596, trasladóse á Sevilla, en donde sirvió como paje al cardenal

---

(*) Parece aludir al *Sobremesa y Alivio de Caminantes*, de Juan de Timoneda.

do ustas poéticas, de ordinario, festivas y aun satíricas, acerca de los sucesos recientes que más se prestaban á tales desenfados, tal cual vez harto justicieros. Si á alguna junta ó asociación de poetas concurrió Cervantes mientras estuvo en Sevilla, hubo de ser á ésta, y no como supuso el Sr. Asensio, á la del pintor Francisco Pacheco, harto aristocrática, que diríamos hoy, para dar lugar al que se llamó á sí mismo, por boca de Mercurio, *Adán de los poetas* (111). Para que el docto cervantista hispalense cayera en la cuenta, habríale bastado con fijar la atención en que, teniéndose Pacheco por muy vate, Cervantes no lo nombró para nada en el *Viaje del Parnaso*, cosa que, de seguro, no habría acaecido á deberle las atenciones y el retrato que imaginaba el Sr. Asensio. Véase cómo de Jáuregui no hizo caso omiso.

De la mencionada academia, que me aventuraré á llamar de Ochoa, por darle algún nombre que la distinga de las demás, hubo de salir en 1599 aquella nube de sonetos sobre la llegada á Sevilla de la Marquesa de Denia, mujer del privado de Felipe III, y sobre las prodigalidades con que, á costa de la Ciudad, la aduló y regaló servilmente con diez mil escudos el Cabildo, y hasta bien pudiera ser de Cervantes alguna de tales obritas (112); de la propia academia, en tales y cuales

---

arzobispo D. Rodrigo de Castro, á quien acompañó en la célebre jornada que hizo á Valencia para asistir en las bodas de Felipe III. Vélez de Guevara escribió un opúsculo hoy desconocido sobre tales bodas, según indicación de don Nicolás Antonio. El ilustre autor de *El Diablo Cojuelo* debió de permanecer en Sevilla hasta el año de 1600, en que falleció el dicho prelado.

(111) El Sr. Asensio *(Pruebas que demuestran la autenticidad del retrato verdadero de Miguel de Cervantes Saavedra....*, al fin de los *Nuevos documentos....*, Sevilla, Geofrín, 1864) deleitábase en fantasear en el taller de Pacheco, por el otoño de 1592, una escena tan inverosímil como interesante. Baltasar del Alcázar, sentado en un sillón, recita sus alegres redondillas acerca de la bella Inés, el jamón y las berenjenas, ante un auditorio de que forman parte los famosos predicadores Fr. Fernando de Santiago, y Fr. Pedro de Valderrama, el notable pintor Pablo de Céspedes, Rodrigo Caro y Fernando de Herrera el *divino*. Pacheco, entretanto, sentado junto á una ventana, traza el perfil de un hombre: de Cervantes, que narra sus proezas de Argel.... *¡Ben trovato!*

(112) Véase *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, pág. 23, y especial-

fiestas religiosas, ciertos otros sonetos á la Virgen María y á la Santa Cruz (113), y de la misma alegre tropa de soneteadores, cuando Lope de Vega á fines del año 1600, ó á principios del siguiente, pasó en Sevilla una larga temporada, salieron asímismo algunas mordacidades que maldita la gracia que hubieron de hacer al desenfadado amante de Camila Lucinda. Conocíase hasta ahora uno solo de estos sonetos, que encontró en cierto códice el mencionado Sr. Asensio y publicó don Cayetano A. de la Barrera en la *Nueva biografía* de Lope (114); mas de aquella estancia del gran dramaturgo en Sevilla he encontrado yo otro soneto no menos interesante que el antedicho. Helo aquí (115):

Después que viste Amor jubón de raso,
Valón de gorgolán y terciopelo
Ha caído de arriba el dios de Delo
Y el Interés se c.... en el Parnaso.
Boscán, Petrarca, Ariosto, Arcila, el Taso,
Comen por artificio de Janelo,
Y empeña en un bodego el herreruelo
Por dos postas de vaca Garcilaso.

---

mente, en la misma, la nota 37. Á los siete sonetos que sacó á luz el Br. Francisco de Osuna en sus *Comentarios en verso escritos en 1599 para un libro en prosa que se había de publicar en 1896* pueden añadirse otros tres que encuentro en el citado códice de la librería del Sr. Palomo, el uno, el que poco há inserté en una nota, al tratar del buen Pamones; otro, que por malo y soso no merece salir á luz, y el último, este que ahora copio, cuyo autor, como buen andaluz, no distinguía entre *zetas* y *eses:*

Salió el dorado sol con más presteza
Que la que suele, el campo matizando,
Con su alegre semblante muestra dando
Del aparato que Sevilla empieza.
Apercíbese Marte en esta empresa,
Sus bélicos furores pertrechando,
Las bellas calles Flora aderezando,
Y alegre el vulgo espera á la Marquesa.
Despachó sus Mercurios por la posta
El Senado consulto de Sevilla,
Con largos parabienes acordados.
Y al recebirla se hizo tanta costa
Como si fuera otava maravilla;
Y todo vino á ser cuatro criados;
Dos lacayos prestados;
Un coche, y una dueña en su estribera;
Dos doncellas en paño; una litera.

(113) *Ibid.*, sonetos 12-15 y 77-78.
(114) Está reproducido en *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, pág. 162.
(115) Códice de Palomo, soneto n.° 30.

Pegaso lleva haldas al molino
Y aquellas nueve hipocritas, ó Musas,
Han fundado un burdel en Lombardía.
Si no buscas ¡oh Lope! otro camino,
De ser mozo de golpe no te excusas (116),
Pues está desta suerte la poesía.

Los más modernos historiadores de la vida de Cervantes, los que han podido tener á la vista cuanto sobre ella se ha escrito y averiguado, sobre todo, de treinta años acá, están conformes en que debe darse por cierto, aunque de ello no haya hasta hoy harta prueba, que el peregrino ingenio volvió á ser encarcelado el año de 1601, ó, más probablemente, el de 1602. Así opinan, entre otros, el notable hispanista inglés Mr. Fitzmaurice-Kelly (117), el laboriosísimo cervantófilo don Ramón León Máinez (118) y el Sr. Cortejón, nuevo comentador del *Quijote* (119), fundándose en que, habiendo puesto en libertad á Cervantes, en 1597, el Ldo. Gaspar de Vallejo, y haciéndose referencia en un informe de los contadores (Valladolid, 24 de enero de 1603) á que al Sr. Bernabé de Pedroso, proveedor general de la armada, se le había mandado que «le soltase de la cárcel en que estaba en Sevilla», con tal que prestase fianza de ir á dar dentro de cierto término la cuenta del alcance que se le había comprobado en 1601, es evidente que volvió á estar preso en la dicha ciudad, en 1601 ó 1602.

Al acabar la parte anterior del presente discurso prometí

---

(116) Llamaban *mozos de golpe* á los poetas populares que se buscaban la vida en los corros y juntas de la gente alegre, improvisando coplejas sobre todo pie que les daban. Á tales ingenios ineducados aludía el racionero Porras de la Cámara al fin de su donosa y verídica relación de la abundancia de poetas que había en Sevilla cuando Francisco Pacheco, el tío, se trasladó de Jerez de la Frontera, su patria, á la ciudad del Guadalquivir: «...sin los ciegos y privados de la vista corporal, que cantan en las plazas las obras nuevas, milagros de la Madre Virgen, subcesos nunca vistos, ni *los que echan de repente en los bodegones y tabernas*» (Gallardo, *El Criticón*, Madrid, I. Sancha, 1835, n.° 1.°, págs. 22 y 23).

(117) *Littérature Espagnole*, traducción francesa ya citada, pág. 234.

(118) *Cervantes y su época* (Jerez, 1901-1903), pág. 334.

(119) *La Coartada, ó demostración de que «El Quijote» no se engendró en la cárcel de Argamasilla de Alba* (Barcelona, 1903).

que en ésta recapitularía lo más interesante de cuanto acerca de la Cárcel Real de Sevilla se ha escrito, y que aun agregaría algunas noticias, *flamantes* de puro viejas. Perdóneme el lector; me dejé engañar por mi buen deseo: no dispongo de tiempo para detenerme en tan curioso trabajo, y por fuerza he de limitarme á encarecer la conveniencia de que saboree, si place á su curiosidad, la *Relación de la Cárcel de Sevilla*, de Cristóbal de Chaves, y su continuación, de autor anónimo (120), así como los pormenores que el autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* dió de aquella sucursal del infierno, extractándolos de un muy estimable manuscrito del padre Pedro de León, jesuíta, *carcelero*, de la casa profesa de Sevilla (121).

Á semejanza de aquellas paparruchas con que, ahora hace cabalmente un siglo, un tal Marañón, de Alcázar de San Juan, quiso enmarañar la biografía de Cervantes, inventando burdos cuentos que pretendía hacer pasar por tradición vetusta, entre otros, que el egregio novelista, cuando tenía en fárfara la idea del *Quijote*, se paseaba solo en la plaza de la Fuente, «como suspenso, y, después de soltar grandes carcajadas, se metía en una de las escribanías y hacía anotaciones» (122), malcopiando esto, digo, no faltó sevillano que prohijase á Sevilla la burda escena de paso de cortijo, y fué lo peor que candorosamente se hicieron eco de tales embusterías eruditos de muy sólida y bien probada cultura, como el Sr. Asensio. «Tradición antigua había en esta ciudad—escribió en uno de sus artículos cervantinos—de que en los primeros años del siglo XVII tenía Cervantes por costumbre pasear por bajo de los portales de la plaza de San Francisco en actitud meditabunda, y que de tiempo en tiempo se detenía dando grandes risotadas». ¡Bah! Para sacar adelante espe-

---

(120) *Apud* Gallardo, *Ensayo...*, t. I, cols. 1.341 y siguientes.
(121) *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, págs. 173 y siguientes.
(122) *Vida de Cervantes*, por D. Martín Fernández de Navarrete, páginas 449 y 450 de la edición citada.

cie tan clara como el haberse comenzado á escribir el *Quijote* en Sevilla no había necesidad de acudir á cuentos de camino. Ni tampoco la hay de dar por bien comprobada (lo esté ó no, que por hoy no sé á qué carta quedarme) la especie de que antes de 1603 el pasmoso ingenio hubo de dar á leer en Sevilla á Agustín de Rojas Villandrando algunos capítulos de su obra maestra, pues Rojas, en *El Viaje entretenido*, impreso en la segunda mitad del dicho año, «coincide algunas veces con el *Quijote* en ciertos pensamientos y en el modo de expresarlos» (123). Para mi propósito basta con el siguiente clarísimo razonamiento: si el libro inmortal, según su autor dijo expresamente, «se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruído hace su habitación, ¿qué cárcel hubo de ser aquélla, sino la Cárcel Real de la gran ciudad andaluza, con su patio de treinta pasos en cuadro, con sus tres puertas, llamadas *de oro, de plata* y *de cobre*, con aquella infinidad de *ranchos*, denominados *Traidor*, *de los Bravos*, *de la Tragedia*, *Pestilencia*, *Miserable*, *Casa de Meca*, *Lima sorda*, y por otros cien nombres, y con aquella muchedumbre copiosísima de reclusos, que de ordina-

(123) El autor, ó uno de los autores de esta especie, que me parece plausible, fué D. Manuel Cañete. La vertió en el curioso estudio que del mencionado representante y de su famoso libro escribió para una de las ediciones modernas de éste. «Ignoro—dice—si Agustín de Rojas cultivó en Sevilla ó en otra parte la amistad del Príncipe de los Ingenios de España; pero presumo que ambos debieron conocerse y estimarse. Lo que tengo por seguro es que, ó Cervantes leía *El Viaje entretenido* al escribir su maravilloso *Quijote*, ó hizo conocer á nuestro farsante algunos capítulos de esta obra inmortal antes que saliera á luz por los años de 1605, pues el libro de Rojas, impreso á fines de 1603, coincide algunas veces con el *Quijote* en ciertos pensamientos y en el modo de expresarlos. Lo segundo me parece más probable, atendidas la mocedad del cómico y la sabia experiencia del ilustre Manco de Lepanto.» Ningún trabajo habría costado al Sr. Cañete indicar los pasajes de entrambas obras en que notaba esas analogías á que se refirió, y así ahorrara trabajo á los curiosos y dudas á los incrédulos. Yo he leído seis ú ocho veces, en otros tantos años, *El Viaje entretenido*, que á maravilla suele entretener mis viajes; pero siempre he ido buscando cosas distintas de esas analogías, y no me he percatado de ninguna que me haga pensar en imitaciones del *Quijote*. Leeré aún otra vez, cuando pueda, con ese solo intento, el curiosísimo libro de Rojas. Pero mucho me temo que esos parecidos no sean sino cosa corriente en escritores de un mismo tiempo.

rio *pasaban de mil ochocientos?* (124). ¿Qué marañas ni qué Marañones bastarán á oscurecer cosa tan clara como la luz del medio día? Pues ¿había de ser una covacha de la casa de Medrano, en la Argamasilla, la cárcel ruidosa á que se refirió Cervantes? Y si éste estuvo solo, como dicen, en aquel chiribitil, ¿cómo hacía en él su habitación *todo triste ruido*, cuando no podía haber otro que el harto leve que causara algún ratoncillo juguetón?

En la Cárcel Real de Sevilla, y no en otra, se engendró, pues, el más deleitoso y admirable de los libros profanos; pero no en los meses últimos del año de 1597, durante la primera prisión de Cervantes en ella, sino, más probablemente, al comienzo del siglo XVII, en 1601 ó 1602. Y allí, á sus solas, en medio de tan grande bullicio, en donde como el ciego de su comedia *Pedro de Urdemalas* (125), podría exclamar melancólicamente:

Nada veo,
Sino lo que no deseo,
Que es lo que ve un desdichado,

daba mil vueltas en su pensamiento á su tristísima situación y á las causas que á ella le habían traído, ora meditando en que «esta que llaman por ahí Fortuna es una mujer borracha y antojadiza, y, sobre todo, ciega, y así, no ve lo que hace, ni sabe á quién derriba ni á quién ensalza» (126), ora aplicando á sí propio aquella sentencia de Salustio según la cual cada uno es artífice de su ventura (127), máxima que, con la tenacidad propia de un remordimiento, repitió Cervantes en el

(124) Cristóbal de Chaves, *Relación de la Cárcel de Sevilla*, primera parte.

(125) Jornada II.

(126) *El Ingenioso Hidalgo*, parte II, cap. LXVI.—Casi con las mismas palabras volvió á decirlo en *Persiles* y *Sigismunda*, libro III, cap. IV: «...esta que llaman Fortuna, de quien yo he oído hablar algunas veces, de la cual se dice que quita y da los bienes, cuando, como y á quien quiere, sin duda alguna debe de ser ciega y antojadiza, pues á nuestro parecer levanta los que habían de estar por el suelo y derriba los que están sobre los montes de la luna.»

(127) *Oratio I.*

Quijote (128), en el *Viaje del Parnaso* (129) y en el *Persiles* (130). Pero á todo sabía sobreponerse con, heroica entereza, aquel fuerte y valeroso ánimo hecho á prueba de adversidades, y en trance ninguno perdió el dulce bien de la esperanza: «El alma— dijo casi al fin de su azarosa vida—ha de estar el un pie en los labios y el otro en los dientes, si es que hablo con propiedad, y no ha de dejar de esperar su remedio, porque sería agraviar á Dios, que no puede ser agraviado, poniendo tasa y coto á sus infinitas misericordias» (131).

Algunas semanas ó pocos meses después de haber salido Miguel de Cervantes de la nueva prisión en que le había puesto su extremada pobreza, es decir, antes de finar el año de 1602, y no en los primeros meses de 1603, como conjeturó el autor de la gran biografía de Lope (132), regresó este insigne dramaturgo á la hermosa ciudad del Guadalquivir, en donde habían quedado esperándolo, desde 1601, *Camila Lucinda* (la comedianta Micaela de Luján) y Angelilla y Mariana, frutos de aquella ilegítima unión (133). Amigos debían de ser Lope

---

(128) «...lo que suele decirse, que cada uno es artífice de su ventura» (Parte II, cap. LXVI).

(129) Capítulo IV. Dice Apolo á Cervantes:

Vienen las malas suertes atrasadas,
Y toman tan de lejos la corriente,
Que son temidas, pero no excusadas.
El bien les viene á algunos de repente;
Á otros, poco á poco y sin pensallo;
Y el mal no guarda estilo diferente.
El bien que está adquirido, conservallo
Con maña, diligencia y con cordura
Es no menor virtud que el granjeallo.
Tú mismo te has forjado tu ventura,
Y yo te he visto alguna vez con ella;
Pero en el imprudente poco dura.

(130) «Nosotros mismos nos fabricamos nuestra ventura...» (Libro II, cap. XIII). Alguna vez, en el mismo *Persiles*, quiso combatir esa tenaz idea: en el cap. I del libro IV hace decir á Periandro: «Mira, señora, como no es posible que ninguno fabrique su fortuna, puesto que dicen que cada uno es el artífice della desde el principio hasta el cabo.»

(131) *Persiles* y *Sigismunda*, libro I, cap. IX.

(132) D. Cayetano A. de la Barrera, *Nueva biografía*, publicada por la Real Academia Española como tomo I de las *Obras de Lope de Vega* (Madrid, 1890, pág. 103).

(133) Barrera se había inclinado á creer (obra citada, págs. 97 y 98) que *Camila Lucinda* fuese una D.ª María de Luján, y Hartzenbusch sostuvo que

y Cervantes, cuando menos, desde el año de 1586 ú 87 (134); para la *Dragontea*, impresa por primera vez en 1598, habíale dado éste un soneto muy encomiástico, alusivo no sólo á la dicha obra, sino además á otras tres aún en aquella sazón no impresas: *La Hermosura de Angélica*, la *Arcadia* y el *Isidro* (135); en 1600 hubieron de verse y de reanudar su trato en Sevilla... ¿Fué entonces cuando sucedió algo que entibiara y hasta diera al traste con aquella buena amistad? ¿Fué, por el contrario, ahora, en 1602? ¿Atribuyó Lope á Cervantes, fundada ó infundadamente, alguno de los sonetos con que en entrambas ocasiones le molestaron, como porfiados cínifes, los

---

bajo tal seudónimo se encubrió D.ª Catalina Zamudio; mas recientemente el tan sagaz como docto erudito D. Cristóbal Pérez Pastor, hallando y publicando la partida de bautismo de Lope Félix, el hijo del *Fénix de los Ingenios*, ha puesto en claro que *Camila Lucinda* fué la comedianta Micaela de Luján, de cuyo nombre es anagrama casi perfecto aquel otro (Tomillo y Pérez Pastor, *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos* (Madrid, 1901, págs. 262 y siguientes). Á Mariana y Angelilla se refirió Lope en algunas de sus poesías, entre ellas, al fin de una epístola al contador Gaspar de Barrionuevo, copiada en parte por Barrera (págs. 96 y 97):

> Mariana y Angelilla mil mañanas
> Se acuerdan de Hametillo, que á la tienda
> Las llevaba por chochos y avellanas.

Y termina, poniendo la contera con lo que hoy en frase vulgar llamaríamos *un sablazo:*

> Y Lucinda os suplica no se venda
> Sin que primero la aviseis del precio;
> Quedaos con Dios, Gaspar, y no os ofenda
> Este discurso tan prolijo y necio.

¿Necio? Antes discretísimo. La adrede mal encubierta petición del esclavillo Hamete es muy donosa, y prueba, como casi todas las cartas que Lope dirigió al Duque de Sessa, que el fecundo escritor era tan largo de genio como de ingenio. ¡Qué desenfadado pedir! ¡Qué buen hombre para palacio! ¡Cuánto hubiera medrado Cervantes, á parecérsele en desahogo!

(134) En el citado proceso contra Lope de Vega, Amaro Benitez declaró, entre otras cosas (3 enero de 1588) que luego que á él y á D. Luis de Vargas Manrique les leyó un tal D. Andrés «un romance á modo de sátira que decía mal de Elena Osorio» y de otras personas, el dicho D. Luis dijo: «Este romance es del estilo de quatro o cinco que solos lo podrán hacer: que podrá ser de Liñán, y no está aquí, y de Cervantes, y no está aqui; pues mío no es, puede ser de Vivar ó de Lope de Vega.» Esto se presta á conjeturar que todos los nombrados hacían camarada en Madrid, y aun solían ocupar nada santamente sus ocios, ejercitando la literatura satírica.

(135) Véase Barrera, obra citada, págs. 72 y 73.

traviesos poetas de la Academia que vengo llamando de Ochoa? Por ventura, ¿ocasionó el rompimiento del antiguo vínculo afectuoso alguna censura cervantina que desplaciese á Lope de Vega, especialmente si la abultaron y desnaturalizaron, al pasar de boca en boca, los chismecillos que siempre fueron algo más de media vida para poetas y faranduleros? ¿Ó acaso provino la enemistad de alguna negativa, más ó menos rotunda, por parte de Lope, á favorecer de tal ó cual manera al infortunado Cervantes?... Preguntas son éstas á las cuales nada en concreto se puede responder, á lo menos, por hoy. Sí es muy sabido que dos años después, mientras que la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo* andaba en manos de sus aprobantes, precedida de un prólogo y de unas décimas de Urganda cuajados de malévolas alusiones á Lope de Vega, éste, á 14 de agosto de 1604, escribía desde Toledo á un su amigo aquellas tan copiadas y recopiadas frases: «De poetas no digo: buen siglo es éste; muchos están en cierne para el año que viene; pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe á Don Quijote.» Y poco después: «No más, por no imitar á Garcilaso en aquella *figura correctionis*, cuando dijo:

«Á sátira me voy mi paso á paso»,

cosa para mí más odiosa que mis librillos á Almendárez y mis comedias á Cervantes» (136).

Por si pudieren contribuir, solos ó en combinación con algunos otros elementos que se vengan á la mano cuando menos se piense, á esclarecer más este punto de por qué se tornaron acérrimos enemigos Cervantes y Lope de Vega, vea el lector dos sonetos inéditos, interesantísimos, con que los maleantes ingenios hispalenses recibieron á Lope á su nueva llegada á Sevilla (137):

---

(136) *Id.*, *Ibid.*, págs. 121-122.

(137) N.os 64 y 65 de los sonetos contenidos en el citado cartapacio de los herederos del Sr. Palomo.

Á LOPE DE VEGA

CUANDO VINO DE CASTILLA EL AÑO DE 1602

—¿Quién es este pastor que de Castilla
Al sacro Betis muda sus ovejas,
Esparciendo á los aires tristes quejas,
En busca de su ausente pastorcilla?
¿Quién ha venido en busca de la orilla
Del Betis, que otra vez de sus orejas
Apartó con la mano las guedejas
Para escuchar los cisnes de Sevilla?
¿Quién es aqueste que, con tardo paso,
El coro de las Musas trae inquieto
Y á las incultas selvas nuestras llega?
—Si del Tibre deciende, será el Tasso;
Sanázaro, si baja del Tebeto;
Y si de Manzanares viene, es Vega.

Vengas, Lope, con bien, Vega apacible.
—¿Quién es Vega?—Un sujeto con llaneza.
—Qué es llaneza?—Lo opuesto de aspereza.
—¿Quién hace los opuestos?—Lo invencible.
—¿Quién ha hecho invencibles?—Lo imposible.
—¿Quién ha visto imposibles?—La pobreza.
—¿Qué es pobreza?—Retrato de vileza;
Menos que nada y más que lo insufrible.
—El nada ¿qué es?—Será lo que no es algo.
—¿Qué es algo?—Sólo Dios, por maravilla.
—¿No es nada este soneto?—No, ni aun llega.
—¿En efeto, que hay nada?—Y en Sevilla.
—¿Sereis el nada vos?—Punto más valgo.
—El nada ¿quién es, pues?—Lope de Vega.

Quizás alguno de estos sonetos se debiese á la pluma del autor de *Rinconete y Cortadillo:* la alusión que en el segundo se hace á una extremada pobreza que ha visto imposibles da que sospechar, pues parece referirse á uno que, por ser harto pobre y estar en apurado trance, vió cosa que hasta allí no había ni imaginado: que le retiraba su amistad Lope de Vega; y ¿qué antiguo amigo de este ingenio se hallaba en tal caso, en Sevilla y en 1602, sino el tan infortunado como portentoso escritor complutense?

Sea de esto lo que quiera, sábese bien que la estancia de Cervantes en Sevilla no se prolongó hasta más allá de

enero de 1603, pues consta que el día 8 de febrero de aquel año ya estaba en Valladolid, nueva corte de España. Al ausentarse de la metrópoli de Andalucía no iba solo: acompañábale, además de sus tristes reflexiones y de su profundo desdén hacia muchas cosas y muchas personas que el vano mundo tenía por respetables, el manuscrito, terminado ó por terminar, de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

V

«En un aforro de la maleta» en que Cervantes, al ausentarse de Sevilla y de la región andaluza, llevaba el manuscrito de la parte primera de su *Don Quijote,* iba, con otras obras de la propia Minerva, pendoleadas de idéntica mano, una que, si chica por el volumen, era grande por el mérito: la primorosa novelita intitulada *Rinconete y Cortadillo,* joyel de tal valía, que, á no haber compuesto su perínclito autor aquel libro incomparable por el cual, á una voz, las naciones cultas lo proclaman Príncipe de los ingenios españoles y Rey de los novelistas de todo el mundo, con escribir esta gallarda obrita habríale bastado para que se le diputara por singular y lozanísimo entendimiento. Pero ¿dónde y cuándo hubo de componerla, visto que ya la mencionaba en el capítulo XLVII de *El Ingenioso Hidalgo?* (1). Comenzaré mis por ahora últimas disquisiciones dando las debidas respuestas á esta doble pregunta y ojalá parezcan satisfactorias á los contados lectores que al llegar aquí tengan todavía alguna paciencia y alguna atención que prestar.

---

(1) Ya leída la novela de *El Curioso impertinente,* y habiendo entregado el ventero al cura unos papeles, encontrados, como aquélla, en el aforro de una maleta olvidada allí por su dueño, el cura «abriéndolos luego, vió que al principio del escrito decía: *Novela de Rinconete y Cortadillo...*»

Por lo que toca á dónde escribiera Cervantes su *Rinconete y Cortadillo,* renglones atrás lo dije. Lo primero que salta á la vista, porque está á los tres ó cuatro de la gentil novela ejemplar, es que en el borrador, ó sea en la lección más antigua de las dos que de ella disfrutamos, comienza así el texto: «En la venta del Molinillo, que está en los campos de Alcudia, *viniendo de Castilla para la Andalucía...*», mientras que en la lección definitiva, sacada á la luz pública en 1613, empieza de este otro modo: «En la venta del Molinillo, que está puesta en los fines de los famosos campos de Alcudia, *como vamos de Castilla á la Andaluzia...*» ¿Será, como parece, y como dijo D. Isidoro Bosarte cuando dió á la estampa la dicha lección más añeja, que «el manuscrito da á entender que se escribía en Andalucía», y el impreso, «que se escribe en Madrid, ó en algún pueblo de Castilla?» (2). Conforme estuvo años después con esta observación el bibliotecario don Juan Antonio Pellicer (3); pero de un siglo acá, muchos dares y tomares ha habido sobre cómo hayan de entenderse en las obras de Cervantes los verbos *ir*, *venir*, *traer* y *llevar*, y especialmente el segundo de ellos; pues en tanto que algunos cervantistas, Pellicer, Asensio y Fernández-Guerra, verbigra-

---

(2) *Gabinete de lectura española, ó Colección de muchos papeles curiosos de Escritores antiguos y modernos de la Nacion* (Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañia, y después, D. Antonio Fernández), n.º IV, pág. XVI.

(3) En su *Vida de Cervantes*, págs. 142 y 143 de la edición de Sancha, MDCCC. Al responder á las razones con que se intentaba probar que Cervantes, enmendando, corrigiendo y limando, para publicarlas, sus novelas *Rinconete y Cortadillo* y *El Celoso extremeño*, las echó á perder respecto de como estaban en el manuscrito original y primitivo (en el de Porras de la Cámara), copia y comenta, por lo que hace á este punto de dónde se escribió el *Rinconete:*—EL BORRADOR: «Viniendo de Castilla para Andalucía.» LO IMPRESO: «Como vamos de Castilla á la Andalucía.» EL EDITOR (Bosarte): «El manuscrito da á entender que se escribía en Andalucía; la impresa da á entender que se escribía en Madrid, ó en algún pueblo de Castilla.» RESPUESTA: Así es. El editor aboga y litiga aquí por nuestra causa impensadamente; pues de esta diferencia se colige con toda claridad que Cervantes es autor del borrador sevillano y del impreso madrileño; porque estando en Andalucía escribió la novela en Sevilla, y estando en Castilla la corrigió y mejoró en Madrid, donde la publicó.»

cia, los entendieron como por todos se entienden en el habla de hoy é indujeron, por tales verbos y en tal ó cuál caso, que Cervantes estaba acá ó allá cuando escribió este ó aquel pasaje, esta ó aquella obra, algunos otros escritores, como Gallardo, Hartzenbusch, y más recientemente Icaza, tienen ese sistema por «tan falso como sencillo—en frase de este último—pues Cervantes empleaba á menudo el verbo *venir* en la acepción de *ir,* como usaba el verbo *traer* en casos en que hoy se diría *llevar*» (4). El tan culto como ingenioso escritor sevillano D. Felipe Pérez y González, en su curiosísimo libro intitulado *El Diablo Cojuelo: notas y comentarios á un «Comentario» y á unas «Notas»* (5), ha puesto en su fil la balanza, demostrando, como ya había empezado á hacer el señor Asensio en su respuesta á D. Juan E. Hartzenbusch (6), que el sistema que en este punto había seguido Pellicer dista mucho de ser tan desatinado como se supone (7). Con todo eso, yo renuncio á probar por ese camino, pues otros hallaré mejores, que Cervantes escribió en la gran ciudad del Guadalquivir su donosa obrita picaresca. Echemos por otro lado.

Refiere en su *Arte de la Pintura* Francisco Pacheco, el maestro del pasmoso y sin par Velázquez (8), que Leonardo de Vinci (é igualmente su discípulo Rafael de Urbino), «pri-

---

(4) Francisco A. de Icaza, *Las «Novelas ejemplares» de Cervantes, sus críticos, sus modelos literarios, sus modelos vivos y su influencia en el arte* (Madrid, 1901), pág. 67.

(5) Madrid, 1903, págs. 153-156.

(6) *Obras desconocidas de Cervantes:* carta á D. Aureliano Fernández-Guerra escrita en mayo de 1867 y recientemente reimpresa en la colección de artículos del Sr. Asensio intitulada *Cervantes y sus obras* (Barcelona, MCMII), págs. 19 y siguientes.

(7) No he estudiado ni medio á fondo este punto; declárolo paladinamente, así como que entre los ejemplos que tengo á la vista paréceme que hay de todo. Pero aun así, es muy significativo que Cervantes en sus dos textos expresara una misma idea, empleando respectivamente los verbos *venir* é *ir,* que á las claras convienen, aquél, con su estancia en Sevilla en los últimos años del siglo XVI y en los dos primeros del XVII, y éste, con su definitiva residencia en Castilla en los años posteriores y al dar á la estampa sus *Novelas ejemplares.*

(8) Pág. 165 de la edición primera (Sevilla, 1649).

mero que se pusiese á inventar cualquier historia investigaba todos los efetos propios y naturales de cualquier figura, conforme á su Idea. Y hazía luego diversos rasguños; después se iba donde sabía que se juntaban personas de la suerte que las había de pintar, y observaba el modo de sus semblantes y vestidos y movimiento del cuerpo, y, hallando cosa que le agradase conforme á su intento, lo debuxaba en el librete que siempre llevaba consigo..., y desta manera acababa sus obras maravillosamente.» No hizo otra cosa Cervantes, «andando de pueblo en venta y de venta en pueblo por las Andalucías, residiendo en Sevilla cuando le era menester y conversando aquí y allá y en todas partes con mesoneros, trajineros, frailes, soldados, mozas andariegas, estudiantes, regidores, escribanos, cuadrilleros, echacuervos, alguaciles, y ¿por qué no decirlo? con la flor de la canalla hampesca y con la nata de la temeraria al par que temerosa jacarandina. Apuradamente él se perecía por estudiar de cerca, sobre el modelo vivo, aquellos sujetos, aquellas costumbres, aquellos lugares, tan interesantes, tan curiosas, tan pintorescos, y aquella lozana habla popular, llena de verdores y matices, como selva en abril, con mil garridezas y lumbres, en forma de espontáneos y no aprendidos tropos. ¡Oh, y qué primorosos escritos habrían de ser aquellos en donde tantas galas luciesen y en donde tales personas, costumbres y sitios se pintasen! ¡Qué á maravilla darían materia para esas obras algunos sucesos diestramente tomados de la realidad, que es inventora más hábil y más fecunda que cuantos ingenios hubo, hay y pueda haber sobre la haz de la tierra!

»Encariñado con este pensamiento, Cervantes hizo, como dicen, de la necesidad virtud, y divirtió sus penas y endulzó sus sinsabores frecuentando más y más el trato de las gentes del pueblo, estudiándolas por de dentro y por de fuera y grabando en su feliz memoria todas las ideas que le sugería aquel estudio, hasta que llegase la sazón de darlas á luz, fundidas y depuradas en el crisol de su poderoso entendimiento y mol-

deadas portentosamente en la turquesa de su admirable fantasía. ¿Cómo Cervantes pudo estudiar la enrevesada habla y los peregrinos usos, abusos y pragmáticas de la germanía, sino platicando á menudo con temerones y jaques, ya que hasta el año de 1609 no sacó á luz Juan Hidalgo sus célebres romances (9) ni el curioso vocabulario que está al cabo de ellos? ¿Dónde aprendió cuanto había que saber para escribir novelas tales como *Rinconete y Cortadillo, El Celoso extremeño* y el *Coloquio de Cipión y Berganza,* todas de asunto sevillano, sino paseando alguna que otra vez por aquel «pe»queño patio ladrillado» de Triana, junto al molino de la pólvora, con el mismísimo diablo, digo, con el mismísimo Monipodio, «encubridor de ladrones y pala de rufianes», y tratando con aquel mozo de barrio, gentil *virote,* á quien, no sin misterio, llamó *Loaysa,* y conociendo muy de cerca, por sus estupendos milagros, á Nicolás el Romo y al alguacil su amigo, más amigo todavía de la famosa Colindres...?» (10).

Cervantes mismo lo decía en su *Don Quijote* (11): «Las historias fingidas tanto tienen de buenas y de deleitables cuanto se llegan á la verdad ó la semejanza della, y las verdaderas tanto son mejores cuanto son más verdaderas.» No cabe, pues, dudar, y menos todavía cuando se haya leído mi conato de estudio de la sociedad picaresca sevillana, todo él basado en testimonios fehacientes, que el incomparable novelador alcalāíno copió de la realidad en el librete de su memoria, como en el suyo de papel Leonardo de Vinci, los tipos y escenas que necesitaba para sus cuadros. Así, los que después viniesen á deleitarse en su contemplación habrían de decir, necesariamente, como el docto cervantista Sr. Asensio: «Todo pasa ante nuestra vista con tal viveza y animación retratado, que ocupa el lugar de la verdad misma. Más aprendemos de

---

(9) Porque voy copiando no rectifico en el texto semejante especie: los tales romances no son de Juan Hidalgo, como de aquí á poco veremos.

(10) Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El Celoso extremeño»,* págs. 18-19.

(11) Parte II, cap. LXII.

la vida íntima de los ciudadanos de Sevilla con la lectura de una novela de Cervantes que con la de todo el libro de los preciosos *Anales* de Ortiz de Zúñiga» (12). Y así, publicadas que fueron las *Novelas ejemplares*, ¿qué mucho que, hasta por escritores tan cultos como Tirso de Molina, se entendiese que las más versaban sobre hechos realmente acaecidos? No de otra manera se ha de explicar aquel pasaje de su comedia *El Castigo del penséque* (13):

—¿Hay sucesos semejantes?
—Cuando los llegue á saber
Madrid, los ha de poner
En sus *Novelas* Cervantes.

Tan exacto parecido con la realidad no se logra, empero, aun habiéndola visto y observado cuidadosamente, cuando á la hora de pintar ó de escribir se está lejos de los modelos vivos y del lugar en que el artista los supone esparcidos ó agrupados. Lejos, ya sea por el tiempo, ya por la distancia, y, sobre todo, por ambas cosas á la vez, sin remedio correrá por la obra del pintor ó del escritor un como soplo frío, que al entendido, al perito práctico, dirá de luego á luego y muy á las claras que, al ejecutar, la memoria intentó en balde, aunque auxiliada por el socorrido apunte añejo, suplir por la *caliente* visión directa, á la cual nada puede sustituir sin gran desventaja. Ahora bien, la lectura de *Rinconete y Cortadillo* basta á convencer de que este acabadísimo *cuadro de género* está trazado y pintado en Sevilla, cuya esplendorosa luz lo baña, cuyo cálido ambiente lo orea, cuya menuda y olorosa albahaca lo perfuma. Las figuras todas, tan variadas, tan donairosas, tan privativas, por así decirlo, de lo picaresco sevillano, no han perdido ni un ápice de su natural color, de su genuína gracia, de su gentil parola germanesca, de su propio y gallardamente expresivo realce.

---

(12) *El Compás de Sevilla*, en el citado libro *Cervantes y sus obras*, pág. 48.

(13) Acto I, escena X.

Pero, á mayor abundamiento, por otros registros se puede columbrar que Cervantes escribió en Sevilla su *Rinconete,* si damos por averiguado, como creo que lo está, que allí compuso una buena parte de la primera del *Quijote,* cuando no toda ella. Entremos en esta disquisición, que á fe mía es punto curioso. Acostumbraba Cervantes, como cuantos escriben á un mismo tiempo dos obras, llevando al cerebro, que, al fin, es un campo, lo que para muchas tierras se recomienda por muy útil, la rotación de cultivos, acostumbraba, digo, verter en la una y en la otra algunas de las ideas y expresiones con que más se encariñaba cada semana y aun cada día; que sabido es que en este particular, quién más, quién menos, todos, para nuestro decir y para nuestro pensar, nos ponemos de moda, semanal y hasta diariamente, tales y cuales frases ó pensamientos, recientes ó de reminiscencia, que caen en la sima del olvido al transcurrir el día ó la semana; pero que, entretanto, dominan sobre nuestro entendimiento, y hasta lo auxilian como bordoncillos, sin que seamos poderosos á despedirlos ó desecharlos. Ya vimos en la parte anterior del presente discurso (14) que Cervantes, casi con idénticas palabras, emitió un mismo original pensamiento acerca de la Fortuna en el capítulo LXVI de los setenta y cuatro de que consta la parte segunda del *Quijote,* y en el libro III, capítulo IV, del *Persiles.* Escritos los ocho restantes de aquélla, es decir, el último día de octubre de 1615, al dedicarla su autor al bondadoso Conde de Lemos, manifestó que daría fin al *Persiles* dentro de cuatro meses; y faltándole para terminarlo, desde el dicho capítulo, diecisiete del libro III y los catorce del cuarto y último, se viene á caer en la cuenta de que casi simultáneamente consignó el mencionado pensamiento en entrambas obras. Pues bien, otro tanto sucedió, acá y allá, con la primera parte del *Don Quijote* y *Rinconete y Cortadillo;* por donde paréceme harto

---

(14) En el pasaje del texto á que corresponde la nota 126, y en ésta misma.

probable que esta novelita se escribiera, á ratos, al propio tiempo que Cervantes componía los veinticinco ó veintiocho primeros capítulos de *El Ingenioso Hidalgo* y, por consiguiente, en Sevilla, en 1601 ó 1602; desde luego, antes de los años 1603 y 1604, que, como fecha probable, indica para el *Rinconete* Mr. Fitzmaurice-Kelly, en la notable introducción escrita, pocos años há, para la traducción inglesa de las *Novelas ejemplares* hecha por el ya hoy fallecido Mr. Norman MacColl (15).

En efecto, si con buena atención se leen la preciosa novelita y esos capítulos del *Quijote*, se advertirá más de una vez lo propio que acabo de advertir en cuanto á la segunda parte de la gran novela y el *Persiles:* á trechos se hallan en ambos algunos pensamientos y modos de decir de la temporal predilección de Cervantes, correspondiéndose en cada texto, que es mucho para casualidad, por el orden mismo en que los usó en el otro. Repare en ello el curioso lector—el curioso digo, pues sólo para él voy escribiendo las notas—y advierta de paso que, como era natural, al practicar esta especie de cotejo me he servido del borrador ó lección primitiva del *Rinconete*, y no de la muy variada que once ó doce años después salió de los entonces humildes y hoy famosísimos moldes de Juan de la Cuesta (16).

Pero todavía hallo otro testimonio más terminante de mi

---

(15) *Exemplary Novels*, en *The complete Works of Miguel de Cervantes Saavedra*, Glasgow, 1902.

(16) Léese en el capitulo II del *Quijote:* «...una mañana, antes *del día, que era uno de los calurosos del mes de julio...*», y en la primera página del *Rinconete* publicado por Bosarte: «...*un día de los calurosos del verano* del año 1569...»—En el capítulo IV de *El Ingenioso Hidalgo:* «...que yo juro de pagaros, como tengo dicho, un real sobre otro, *y aun sahumados.*» Y en el *Rinconete*, pág. 15: «...y podrá ser que aquel que la llevó [la bolsa] se arrepienta y se la vuelva á vuesa merced *sahumada.*» En el capítulo XXIII del *Quijote:* «...y *digo que mientes y mentirás todas las veces que lo pensares* ó lo dijeres.» En *Rinconete*, pág. 15: «Cualquiera que se pensare reir... *digo que miente, y que mentirá todas las veces que lo pensare.*» Estas concordancias son vehemente indicio de que Cervantes escribía en un mismo período de tiempo entrambas obras; y, á estar yo despacio, que no puede estarlo quien escribe estos renglones á 12 de marzo de 1905 y á muchas leguas de Madrid, en libro cuyo original completo ha de dormir pasado mañana 15 en la casa de la Aca-

aserto, si, dejando á un lado inconsistentes aunque generosas imaginaciones de algún doctísimo escritor cuya fantasía apostábase á correr á las parejas con su vasta cultura, estimamos que no hay bastante prueba para afirmar que sea de Cervantes la *Carta á D. Diego de Astudillo Carrillo, en que se le da cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el día de Sant Laureano,* la cual carta fué escrita en 1606 (17), ni para dar por cierto que el autor del *Quijote* volviese á residir en Andalucía, siquiera por tiempo escaso, después del año de 1602. Refiérome á la circunstancia de constar, como consta, que así la novela de *Rinconete y Cortadillo* como la de *El Celoso extremeño* y la intitulada *La Tía fingida,* sea ó no de Cervantes (que cada día me lo parece menos), fueron copiadas, con otras cosas igualmente de amena lectura, por el Ldo. Francisco de Porras de la Cámara, racionero de la Iglesia Catedral hispalense, para que con todo ello se deleitase su amigo y protector el cardenal D. Fernando Niño de Guevara, que re-

---

demia Española, á tener algún vagar, digo, yo estudiaría también la *coincidencia* de suponerse *en agosto* la acción del *Rinconete* en el texto primero (*) y llevar data del *22 de agosto* la cédula de los pollinos, que está en el cap. XXV del *Quijote*, sabido como es que Cervantes, cuando ponía una fecha en sus obras, echaba mano á la del día en que estaba escribiendo. Verbigracia: en la cédula de esposo del entremés de *La Guarda cuidadosa*, 6 de mayo de 1611; en la carta de Sancho á su mujer, cap. XXXVI de la parte II del *Quijote*, 20 de julio de 1614; en la *Adjunta al Parnaso*, la carta de Apolo, 22 de aquel propio mes y año; y en la carta del Duque á Sancho (cap. XLVII, también de la segunda parte), 16 de agosto, por donde se echa de ver que desde el 20 de julio hasta este día, un mes escaso, escribió Cervantes no menos de once capítulos. Tampoco es de olvidar que, por caso raro, de que hasta hoy nadie ha dado explicación satisfactoria, en la edición del *Quijote* hecha, según afirman, á vista de Cervantes, en 1608, la cédula de los pollinos tiene fecha de veinte y siete de agosto, en lugar de veinte y dos, no pareciéndose nada en su escritura *dos* á *siete*, por donde no puede, sin violencia, achacarse á errata el cambio.

(17) Publicada primero en la revista intitulada *La Concordia*, y después, como apéndice, en el t. I del *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de Gallardo, por los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón.

(*) Pág. 63 de la impresión de Bosarte. Dice un asiento del libro mayor, y único, de la comunidad de ladrones: «Item: Se debe hacer un espanto al barbero valiente de la Cruz de la Parra. El precio es veinte ducados. El término es todo este presente mes de agosto.»

sidió en Sevilla como arzobispo de aquella metrópoli desde el día 13 de diciembre de 1601 (18) hasta su muerte, acaecida

---

(18) Al cardenal D. Rodrigo de Castro, memorable, no ciertamente por sus virtudes, sino por su carácter pésimo, su grande egoísmo, su vana ostentación y su falta de amor á los pobres, sucedió en el arzobispado de Sevilla el cardenal D. Fernando Niño de Guevara, como sucede la alegre luz del día á las negras sombras de la noche. Aquel prelado, cuando el miedo á la peste que había en Sevilla le tenía en Ecija, pospuesto el cumplimiento de su deber, ni aun con su limosna acudía á los desvalidos; antes, como la Ciudad le pidiese algun auxilio para hacer frente á la calamidad, respondióle desde allí en carta de 17 de julio de 1599, excusándose de dar nada, «porque como es tan grande [la estrecheza del año] y las rentas decimales se van cobrando tan mal por el impedimiento de la peste, no sé si perteneçerá tanta cantidad á mi dignidad, que baste á la prouision de mi casa y á los salarios y limosnas ordinarias»... *(Archivo Municipal de Sevilla*, sección 3.ª, t. 3.°, n.° 24). Muerto en Sevilla á 20 de septiembre de 1600, la Ciudad se excusó, é hizo bien, de asistir en su entierro (cabildo del propio día); y, elegido para reemplazarlo Niño de Guevara, «varon integérrimo en las costumbres—habla el analista Ortiz de Zúñiga—celoso de la verdad y del bien público, libre de su parecer, acertado y de gran experiencia y comprehensión en negocios, á más del fondo de sus letras», el mismo día (18 de junio de 1601) en que el Arcediano de Sevilla D. Andrés de Alcalá, tomo posesión, en su nombre, de la sede metropolitana, ofreció á la Ciudad, por medio del mismo su apoderado, que para este efecto entró en el cabildo, 2.000 ducados mensuales para ayuda de los gastos que se hacían con motivo de la peste *(Actas capitulares de Sevilla)*. ¡Lo que iba de Pedro á Pedro...!

Entre los papeles manuscritos de la biblioteca del difunto D. Francisco de Borja Palomo he encontrado una curiosa relación en verso, de letra de aquel entonces, *Á la muerte de D. Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla, y entrada del Ilmo. Sr. D. Fernando Niño de Guevara, su sucesor en el Arzobispado*, y no resisto al deseo de extractar algo. Empieza:

Rompe los líquidos aires
El son trágico y funesto
De las parleras campanas,
Postas del impíreo cielo...
. . . . . .

El poeta anónimo alude chuscamente á los miedos de Castro:

Murió el Cardenal, en fin;
Que, como vido que el pueblo
Se iba picando de peste,
Púsose en salvo con tiempo.
. . . . . .

El nuevo arzobispo, magnánimo como Alejandro el Grande:

Digo que por muerte suya
Se eligió arzobispo nuevo,
Y fué don Fernando Niño
De Guevara, cuyo pecho
Vence en liberal y franco
Al Macedonio soberbio.
. . . . . .

á 8 de enero de 1609 (19). Y ¿cuándo hubieron de llegar á las manos de Porras los borradores de esas novelas de Cervantes, sino cuando en aquella ciudad vivía su autor, el único que

---

Su liberalidad, tal como se dice en el acta capitular que extracté arriba:

Después de ser arzobispo
De nuestro bético asiento
Puso sobre las estrellas
Las borlas de su capelo;
Supo que estaba Sevilla
Puesta en grandísimo estrecho,
Muy afligida de peste,
Mal sin piedad ni remedio,
Y, movido á compasión
De su humilde rebañuelo,
Para curar en su aprisco
Contagio tan estupendo,
Mandó dar dos mil ducados
De sus rentas y derechos,
Y aqueso, todos los meses,
Mientras durase el mal fiero.
. . . . . .

Su viaje á Sevilla:

Se partió nuestro Arzobispo
A cumplir su ministerio
De Valladolid, la corte
Del gran Philipo tercero,
Lunes cinco de noviembre,
Día del papa San Cleto,
Año de seyscientos y uno
Del sagrado Nacimiento.
Trayle el amor del rebaño,
Con aguas, nieves y truenos...
. . . . . .

Y su entrada en la ciudad:

Jueves treze de diciembre,
Cuando el aurora en las sierrás...
. . . . . .
Repícanse las campanas,
Que en cualquier solene fiesta
Son las primeras que hablan,
Por lo que tienen de hembras...
. . . . . .

(19) *Archivo parroquial del Sagrario*, libro 2.º de Entierros, f.º 72.—No he visto su testamento, pero sí unos memoriales suyos ratificados poco antes de su muerte y protocolados como codicilo (*Archivo de protocolos de Sevilla*, of.º 15, Juan de Agreda, libro 1.º de 1609, f.º 57). Se había mandado enterrar en el altar mayor del templo de la casa profesa de la Compañía de Jesús, cuyo protector era, y á la cual ó, mejor dicho, al Colegio de San Hermenegildo, legó 4.000 ducados de renta anua. Por otra de sus memorias dispuso que á todos sus criados eclesiásticos de quienes sus albaceas juzgasen no tener más de 200 ducados de renta eclesiástica se diesen de por vida las mismas raciones y salarios que gozaban en la casa del Cardenal. Y lo mismo se había de hacer con su antiguo mayordomo Juan Félix de Orozco, y otros también seglares.

de ellos pudo disponer á su antojo? «Á la amistad de Porras de la Cámara con Cervantes—dice un escritor contemporáneo (20)—se debió, sin duda, que aquél, atento á procurar solaz á su prelado y habiendo leído, con la complacencia que es de presumir, las tres mencionadas novelas, pidiese á su autor los borradores para trasladarlos en su *Compilación de curiosidades españolas* (21), no, seguramente, sin revelarle el objeto que se proponía. De él tuvo noticia Cervantes, según se infiere por unas palabras que puso hacia el fin de *La Española inglesa,* escrita para el cardenal Niño de Guevara, cosa que echó de ver en 1864 mi docto amigo el Sr. Asensio y Toledo» (22).

Si algún descontentadizo preguntare por dónde el sin par ingenio complutense hubo de trabar esa amistad ó ese conocimiento con el Ldo. Porras de la Cámara, para que no quede sin respuesta, aunque la mía, esta vez, no tenga su base en lo del todo averiguado, sino en lo meramente probable ó posible, se le podrá decir: que por los años de 1588 á 1590 vivía en la collación de San Salvador un clérigo presbítero llamado Bernardino de Cervantes (23); que un Juan de Cervantes tenía en 1599 refacción de la blanca de carne entre el prior y canónigos, curas y capellanes de la dicha iglesia (24);

---

(20) Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, pág. 25.

(21) El lector que quisiere conocer con pormenores toda la interesante historia de esta *Compilación* puede leer el sabroso artículo que D. Julián Apraiz intituló *Curiosidades cervantinas*, y que vió la luz en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado* (Madrid, 1899), t. I, pág. 223.

(22) Artículo intitulado *Sobre «La Española inglesa»*, en los *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes...*, pág. 59.

(23) En 1588 se obligó con el bordador Pedro Díaz por razón de ciertas vestiduras eclesiásticas (*Archivo de protocolos de Sevilla*, oficio 1.°, libro 2.° del dicho año, f.° 474); y en los primeros meses de 1590 daba una carta de pago á Diego de Zufre, cabalmente el tenedor de bastimentos de las galeras, con quien tuvo dares y tomares el infortunado comisario de Antonio de Guevara (oficio 24, libro 1.° de 1590, f.° 806). Todavía lo hallo contratando en 1592, en el mencionado oficio 1.° (libro 1.°, f.° 636).

(24) *Archivo Municipal de Sevilla*, Libros de Propios, asiento de 11 de agosto de 1600.

que un Leonel de Cervantes percibíala, en el propio año y los siguientes, entre los clérigos y capellanes de la parroquia de *Omnium Sanctorum* (25), y, en fin, que un Baltasar de Cervantes tuvo derecho á la tal refacción, á lo menos, desde 1597 á 1606, como beneficiado de la iglesia parroquial de San Isidro (26), en cuya collación vivía en 1598 y 1599 nuestro Miguel de Cervantes (27). Y el autor del *Quijote*, ¿no había de ser deudo, más ó menos propincuo, de alguno de los clérigos mencionados? Y siéndolo, ¿no había de tener con él siquiera el poco roce necesario para que supiese que se ocupaba en escribir obras de entretenimiento? Y sabiéndolo, y siendo algo amigo, como lo sería, del popular Porras de la Cámara, amantísimo de las bellas letras, escritor docto y ameno (28) y tan allegado al arzobispo Niño de Guevara, ¿no parece

---

(25) *Ibid.*, asiento, entre otros, de 1.° de diciembre de 1603.—Este doctor Leonel de Cervantes Carvajal continuó en Sevilla hasta el año de 1606, en que, obtenida la maestrescolía de la Iglesia metropolitana del Nuevo Reino de Granada, pasó á América. Tenía entonces treinta y seis años (*Archivo general de Indias*, Casa de la Contratación, Licencias de pasajeros, 43, 6, 78/6).

(26) *Archivo Municipal de Sevilla*, Libros de Propios, asientos de 22 de mayo de 1597, 17 de agosto de 1601, 18 de febrero de 1605 y 11 de mayo de 1606.—Baltasar de Cervantes había cursado sus estudios en la universidad de Sevilla, su patria: graduado de bachiller en Artes y Filosofía á 24 de octubre de 1583, continuó estudiando esta facultad, y desde 1589 cursó la de Cánones, en la cual se bachilleró á 2 de octubre de 1592 (*Archivo universitario de Sevilla*, Grados de bachiller en todas facultades, libro 3.°, f.° 42; Matrículas, libro 4.°, f.os 119 v.to, 127, 135 y 277 v.to, y Grados mayores y menores de todas facultades, libro 4.°, f.° 219 v.to).

(27) Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. II, n.os LXX-LXXII.

(28) En la *Compilación de curiosidades españolas* que hizo para Niño de Guevara, figuraba una relación en prosa y verso de un viaje que había hecho á Portugal por los años de 1592, y «en la cual—dice el Sr. Apraiz—la exactitud se hallaba muy bien avenida con la amenidad, y la verdad con la diversion.» Además, escribió una *Relacion de las alteraciones que hubo en la ciudad de Sevilla en el año de 1521, recopiladas por el maestro Perea y reducidas á mejor estilo por el licenciado Francisco de Porras de la Cámara. Año de 1601* (Matute y Gaviria, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes ó dignidad*, t. I, pág. 288), y la *Relacion de cierta fiesta á imitacion de vna naual en la conquista de vn castillo que las nasiones francesa y flamenca hizieron en el Rio de Seuilla ante sus muros... en lunes 4 de Jullio de 1605, En el felicissimo nascimiento del Principe nro S.or Don phelippe Domingo Victores de austria...* (Alenda, *Relaciones de Solemnidades y Fiestas públicas de España*, t. I, Madrid, 1903, n.° 490).

natural que alguna vez se hiciese conversación en la cual, aposta ó por acaso, se hablara de Miguel de Cervantes y de sus novelas, naciendo de aquí el proporcionarlas al discreto licenciado y el estimarlas éste por harto dignas de la atención del Cardenal, y acabando por entablar con el ínclito novelista el trato y conocimiento que se vislumbran en uno de los últimos párrafos de *La Española inglesa?* (29). En resolución, estas conjeturas, ¿no parecerán siquiera bien encaminadas á las personas imparciales, ya que no á los cervantistas *de profesión,* á los que en sólo su cervantismo cimentan su estado civil literario, pues á éstos, con excepciones contadísimas, les parece disparatado é inverosímil todo lo que ellos no acertaron á discurrir, ó no se impusieron el penoso trabajo de averiguar?

Por lo que toca al tiempo á que Cervantes quiso referir la acción del *Rinconete*, poco podré añadir á lo que sobre este punto manifestó cuatro años há el autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* (30). Dijo: «En el manuscrito misceláneo de Porras de la Cámara la novela *Rinconete y Cortadillo* tenía

---

(29) Aquellos que dicen: «Todas estas razones [las de Ricaredo, cuando apareció en la iglesia de Santa Paula, de Sevilla] oyeron los circunstantes y el asistente y vicario y provisor del Arzobispo, y quisieron que luego se les dijese qué historia era aquélla... Lo mismo hicieron los dos señores eclesiásticos, y rogaron á Isabela pusiese toda aquella historia por escrito, para que la leyese su señor el Arzobispo, y ella lo prometió». «Uno de estos eclesiásticos es, sin duda, el licenciado Porras de la Cámara», afirmaba D. Luís Fernández-Guerra en su estudio intitulado *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* (Madrid, 1871), pág. 48. El autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* advertía (págs. 235 y 236) que, «sobre que estas señales no tienen traza de inventadas, hay otras por donde, sin pecar de muy crédulo, puede inferirse ser verídico en cuanto al fondo el asunto de *La Española inglesa*». Y recordaba el pormenor de haber alquilado los padres de Isabela una casa principal enfrente de Santa Paula «por ocasión que estaba monja en aquel santo monasterio una sobrina suya, única y extremada en la voz... y que para conocella [Ricaredo] no había menester más de preguntar por la monja que tenía la mejor voz...», y aquella reiteración de «se piensa que aún hoy vive en las casas que alquilaron frontero de Santa Paula, que después las compraron de un hidalgo burgalés que se llamaba Hernando de Cifuentes...», señales todas de la certeza de los hechos, pues, ¿á qué, si no, podía conducir el relato de estos pormenores?

(30) Págs. 226-232.

el epígrafe siguiente, que copió Bosarte al darla á luz en el cuaderno IV de su *Gabinete de lectura española:* «*Novela de* »*Rinconete y Cortadillo, famosos ladrones que hubo en Sevilla,* »*la qual pasó así en el año de 1569.*» Y este año, y no otro distinto, se vuelve á citar al principio de aquel texto: «...un día »de los calurosos del verano del año 1569...» Por la repetición parece que no hubo error en la cita; con todo, húbolo, á no dudar, y no ya de Bosarte, pero del mismo beneficiado Porras, de cuya mano estaba copiada esta novela. El año que fijó Cervantes no pudo ser sino el de 1589, y la forma que el autor, ó alguno de los que copiaron su obrita, diese al guarismo *8,* no muy difícil de confundir con el *6,* con sólo acortar uno de los trazos de la mitad superior de aquél, hubo de motivar el yerro. Digo en redondo que tal año *no pudo ser sino el de 1589,* lo uno, porque la acción de *Rinconete y Cortadillo,* juzgando por todas las pintas, sucede al propio tiempo que lo del alguacil y los seis famosos *rufos* del *Coloquio de Cipión y Berganza,* y sabido es que esto pasaba el dicho año, único en que D. Juan Sarmiento de Valladares fué asistente de Sevilla; y lo otro, porque por referencia digna de crédito consta que en esta aludida época había en la metrópoli andaluza «cofra- »día de ladrones, con su prior y cónsules, como mercaderes», cosa que, sin robustas pruebas (y ni endebles las hay) no se ha de admitir que acaeciese asímismo veinte años atrás; amén de que no habiendo residido Cervantes en esta ciudad por los años de 1569, y sí cuatro lustros más tarde, mejor ha de presumirse que para bosquejar la vida de la hampa hubo de tener en cuenta lo que indudablemente observó y estudió á vista de ojos, que no lo que por meras y siempre defectuosas y desvanecidas referencias llegase mucho después á sus oídos.

»Más prolija explicación han menester mis afirmaciones, y voy á darlas; que no duelen prendas á quien se tiene por buen pagador. En el *Coloquio de Cipión y Berganza* cuenta éste que, representada en mitad de la calle por su amo el alguacil la bien urdida farsa de su valentía, pasóse en dar

vueltas á la ciudad, para dejarse ver, lo que del día quedaba, «y la noche—añade luego—nos halló en Triana, en una calle »junto al molino de la pólvora; y habiendo mi amo avizorado »(como en la jácara se dice) si alguien le veía, se entró en una »casa, y yo tras él, y hallamos en un patio á todos los jayanes »de la pendencia...., y uno, que debía de ser el huésped, tenía »un gran jarro de vino en la una mano, y en la otra una copa »grande de taberna.... Finalmente, vine á entender.... que el »dueño de la casa, á quien llamaban Monipodio, era encubri»dor de ladrones y pala de rufianes...» Ahora bien, este Monipodio, asistente, por decirlo así, de los sevillanos de rapiña cuando lo era de la ciudad el Ldo. Sarmiento de Valladares, es el Monipodio mismo y mismísimo ante quien, apenas llegados á la ciudad del Betis, se registraron como cofrades Diego Cortado y Pedro del Rincón, mozos entrambos muy más que bachilleres en artes (en malas artes, digo), reconociéndolo, como los demás de aquel claustro y gremio, por su padre, su maestro y su amparo, previas las formalidades, pruebas y ceremonias que eran uso y costumbre en la archihonrada cofradía.

»Y en lo tocante á haber existido en Sevilla, por los años de 1589, sociedad como la presidida por Monipodio, ya, hacia el año de 1592, lo dijo D. Luís Zapata, el autor del *Carlo Famoso*, en su sabrosa *Miscelánea* (31), por estas frases, que muchas veces han transcrito los biógrafos de nuestro inmortal novelista (32): «En Sevilla dicen que hay cofradía de »ladrones, con su prior y cónsules, como mercaderes; hay de»positario entre ellos, en cuya casa se recogen los hurtos, y »arca de tres llaves, donde se echa lo que se hurta y lo que »se vende, y sacan de allí para el gasto y para cohechar los »que pueden para su remedio, cuando se ven en aprieto. Son

---

(31) Publicada en el *Memorial Histórico Español*, t. XI, Madrid, 1859.
(32) El primero entre ellos, D. Juan Antonio Pellicer, en su *Vida de Cervantes*.

»muy recatados en reçibir, que sean hombres esforçados y »ligeros, cristianos viejos; no acogen sino á criados de hom»bres poderosos y favoreçidos en la ciudad, ministros de justi»cia, y lo primero que juran es esto: que aunque los hagan »cuartos pasarán su trabajo, mas no descubrirán los compa»ñeros; y ansí, cuando entre gente honrada falta algo que »dicen que el diablo lo llevó, levántanselo al diablo, que no lo »llevó, sino alguno déstos; y de haber la cofradía es cierto, y »durará mucho más que la Señoría de Venecia, porque aun»que la justicia entresaca algunos desdichados, nunca ha lle»gado al cabo de la hebra» (33). Pero ¿á qué esforzarme en demostrar con textos ajenos lo que con los propios de Cervantes puede patentizarse de sobra? Averiguado que en 1589 acaeció, ó el autor supone acaecida, la riña de aquel *miles gloriosus* de alguacil y la cena en casa de Monipodio, cosas ambas á dos que en el *Coloquio de los Perros* cuenta Berganza, y sabido que en *Rinconete y Cortadillo* el tal Monipodio, tipo á todas luces copiado del natural, «parecía de edad de cua»renta y cinco á cuarenta y seis años», á referirse al de 1569 la acción de esta novela (34), habría que admitir que el tuáutem de la canalla hampona éralo todavía al frisar con los sesenta y seis, edad más á propósito para estar jubilado, ó, á lo sumo, para oficiar de *abispón,* que no para proseguir desempeñando el cargo de mayoral y faraute ladronil de *Babilonia,* cuyo difícil y arriesgado ejercicio, al par que mucha ciencia y larga experiencia, requería grande vigor intelectual y lozanos bríos corporales, así para hacer cara á los de fuera en cualquier lance apretado que se ofreciese como para conservar entre los de dentro la fuerza moral que tanto ha menester el que man-

(33) Aquí, por nota, puso Rodríguez Marín, ladeadas en dos columnas, muchas referencias de Zapata y muchas indicaciones de *Rinconete y Cortadillo:* las que bastan y sobran para probar lo que se proponía.

(34) Ha tenido mala suerte la clara indicación que del año hizo Cervantes: Porras de la Cámara lo equivocó, escribiendo *1569;* Ticknor lo volvió á equivocar, escribiendo *1563:* á lo menos, así se lee en la traducción de Gayangos y Vedia, t. II, pág. 221.

da, mayormente si los que han de prestar obediencia son turba rahez de bellacos y malandrines. Visto es, pues, que en 1589, y no veinte años atrás, sucede la acción de la novela *Rinconete y Cortadillo,* y visto también que tipos, costumbres, lugares, sucesos, y, en una palabra, todo lo que hay en ella, está tomado de la realidad directamente, tratando con aquellos bribones, por observador tan perspicaz y tan rico de entendimiento y de fantasía como Miguel de Cervantes Saavedra.»

La conjetura que en los párrafos transcritos expuso el autor de *El Loaysa* ha parecido muy digna de tomarse en consideración al notable hispanista Sr. Fitzmaurice-Kelly (35), aun siendo, como es, y dígolo en elogio de su buena conciencia, harto descontentadizo en toda materia literaria ó histórico-literaria; pero todavía, á saberlas, el citado escritor andaluz pudo añadir dos interesantes noticias sevillanas referentes al tal año de 1589, y que demuestran cómo andaba entonces la seguridad pública. El Ldo. Sarmiento de Valladares, asistente de Sevilla en aquel tiempo, era hombre de muy desmedido amor propio; y, haciéndose creer á sí mismo que tenía á la población como una balsa de aceite, todo, sin embargo, andaba tal, que no podía andar peor. En cabildo de 5 de mayo el jurado Diego Ferrer dijo, y era cierto, que capeaban en muchas calles de la ciudad «y en casas particulares, así cristianos viejos como moriscos»; pero el asistente, oída esta denuncia, tomóla por ofensiva para su autoridad, como denunciadora de su poco celo, y, poniéndose, sin quererlo, de parte de los capeadores, mandó que Ferrer diera información ante él de lo que había dicho, «y declare las casas y calles y personas á quien se ha capeado, y de cuánto tiempo acá, con apercibimiento de proceder contra él» (36). Por otra parte, el

---

(35) En su introducción á la citada versión inglesa de las *Novelas ejemplares*, págs. XXI-XXXIII.

(36) *Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares.—Que este mal no se había corregido aún al año siguiente sabémoslo por Bartolomé de Góngora,

alguacil de los vagamundos, de quien decía Monipodio «que es amigo y nos hace mil placeres al año», y «más disimula este buen alguacil en un día, que nosotros le podemos ni solemos dar en ciento», era en 1589 Juan de Embarrada, sólo bueno, según he columbrado, para embarrar y manchar toda noción, diseño ó sombra de justicia. Pidió su salario á la Ciudad á fines del propio año de 1589 (37), y el celoso jurado Diego Ferrer se opuso terminantemente á que se le diera, porque á sus antecesores Matute y Madrid no se les pagó nunca, pues con el oficio habían ganado de comer, «demás de queste alguaçil que pide este salario hace ofiçio de alguaçil de la justiçia *y cada día trae gran suma de presos porque le valgan dinero...*» De suerte que Embarrada echaba en prisión á los hombres de bien, porque le valieran dinero, y entendíase á las mil maravillas con los rufianes y ladrones.

Así de este buena pua de alguacil como de los demás diversos tipos de la interesantísima germanesca sevillana, si difí-

---

quien, al f.° 55 de su libro inédito intitulado *El Corregidor sagaz*, que extractó Gallardo *(Ensayo...*, t. IV, col. 1.191) decía: «Estando yo en Sevilla por los años de 1590, á los doce de mi edad, siendo asistente D. Francisco de Carvajal, del hábito de Calatrava y señor de Torrejón de Velasco, andaban de noche por la ciudad una docena de capeadores...» En efecto, por el año que cita, Carvajal había reemplazado en la asistencia á Valladares. Pero no en todo su libro parece decir verdad Góngora, ó no la dijo en todos sus recaudos para pasar á la Nueva España, con los cuales, buscando otras cosas, he tropezado poco há *(Archivo general de Indias*, Licencias de pasajeros, 43, 6, $^{83}/_{11}$, n.° 62). Por varias indicaciones de su libro se viene en conocimiento de que Góngora era ecijano y había nacido en 1578. Según el mencionado expediente, era natural de Sevilla y había nacido en 1570. Bien que lo de fingir la patria pudo obedecer al deseo de ahorrar trámites. Su mujer, que fué á Indias con él, se llamaba María de Treseño. Despacháronse, como Mateo Alemán, en 1607; pero la flota no salió hasta la primavera de 1608. Góngora navegó, como él lo dice, en compañía del autor del *Guzmán de Alfarache:* en la nao de que iba por maestre Tomé García. El insigne dramaturgo Ruiz de Alarcón pasó á la Nueva España en la misma flota, sí, pero en nao distinta: en la de que era maestre Diego Garcés: no pudo, por tanto, ir «oyendo y tratando de cerca, en la intimidad de un bajel... al insigne sevillano Mateo Alemán», contra lo que gallardamente fantaseó D. Luis Fernández-Guerra en su deliciosa biografía del lucido ingenio mejicano.

(37) *Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares, cabildo de 29 de diciembre de 1589.

ciles de estudiar, todavía más difíciles de representar al vivo, haciéndoles vestir sus trajes, y pensar á su modo, y hablar en su jerga, y lucir sus ademanes, sus gestos, sus metáforas y encarecimientos propios, y celebrar sus peregrinos conciliábulos para tratar de la pro común de la taifa, común daño, á la vez, de aquella sociedad mal regida, hizo el portentoso escritor en su breve novela de *Rinconete y Cortadillo* una serie de gentiles cuadritos de género, llenos de jugosa gracia, ricos de vida, y lozanos de color, sin perjuicio de la *justeza*, como representaciones fieles de una vasta aglomeración de gente perdida, sin otra ley que su desaforado antojo, sin otro poder que su audacia y su astucia, y sin otro caudal ni otras preseas que lo ajeno; pero no estudiada al través del prisma psicológico, que vuelve tristona toda luz, ni por la lente de la ética, que suele hacer ver negras como el carbón aun cosas que muchos hombres honrados diputan por meramente grises, sino contemplada á luz y ánimo abiertos, á vista franca, con ojos de artista y con espíritu benévolo, regocijado y humanísimo. San Francisco de Asís, el incomparable santo del amor y de la terneza, llamaba hermanos y amaba como hermanos hasta á los animales dañinos; Cervantes, por limado y suavizado en el asperón de la desgracia, y por naturalmente bueno y naturalmente fino de percepción, sabía también hallar en toda criatura algo por donde considerarla como estimable y digna de cariño. No de otra suerte las abejas sacan rica miel de las florecillas más humildes. Esto, que yo no logro expresar tan bien como lo hallo en mi pensamiento, fué sabiamente discurrido y con pasmoso acierto explicado, en frases redondas y concretas, por mi insuperable maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, *cujus non sum dignus corrigiam calceamenti solvere.* En su notabilísimo *Discurso acerca de Cervantes y el «Quijote»*, leído en la Universidad Central el día 8 de mayo de este año de 1905, después de observar, con su admirable tino de siempre, que la novela picaresca es independiente de Cervantes, el cual «no la imita nunca, ni siquiera en *Rinconete y Cor-*

tadillo, que es un cuadro de género, tomado directamente del natural, no una idealización de la astucia famélica como *Lazarillo de Tormes*, ni una profunda psicología de la vida extrasocial como *Guzmán de Alfarache*», añadió estas hermosas expresiones, que, á la hora de imprimir, intercalo en mi texto, porque me parecería irrespetuoso relegarlas al lugar de las notas: «Corre por las páginas de *Rinconete* una intensa alegría, un regocijo luminoso, una especie de indulgencia estética que depura todo lo que hay de feo y de criminal en el modelo, y, sin mengua de la moral, lo convierte en espectáculo divertido y chistoso. Y así como es diverso el modo de contemplar la vida de la hampa, que Cervantes mira con ojos de altísimo poeta y los demás autores con ojos penetrantes de satírico ó moralista, así es divergentísimo el estilo, tan bizarro y desenfadado en *Rinconete*, tan secamente preciso, tan aceradamente sobrio en el *Lazarillo*, tan crudo y desgarrado, tan hondamente amargo en el tétrico y pesimista Mateo Alemán, uno de los escritores más originales y vigorosos de nuestra lengua, pero tan diverso de Cervantes en fondo y forma, que no parece contemporáneo suyo, ni prójimo siquiera.»

Por esto Cervantes fué, mucho más que Alemán, un fervoroso enamorado de Andalucía: toda ella, con sus donairosos tipos, con sus escenas animadas, con sus pintorescos lugares, con sus interesantes cuentecillos y tradiciones, alienta y palpita con gran pujanza en las obras del autor de *El Ingenioso Hidalgo*. Y así como en *Rinconete y Cortadillo* nada falta de la Sevilla holgazana, maleante y germanesca, ¿qué recuerdos de la misma gran ciudad, «lugar tan acomodado á hallar aventuras, que en cada esquina se ofrecen más que en otro alguno» (38), no andan diseminados en las páginas del *Coloquio de Cipión y Berganza*, de *El Celoso extremeño* y de *La Española inglesa*, y en las escenas de sus obras teatrales *El Rufián dichoso* y *El Rufián viudo*? Pues en el *Quijote* ¿no se mienta á Sevilla

(38) *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. XIV.

muy frecuentemente? De dónde sino de su barrio de la Feria ó de *Omnium Sanctorum* eran dos de aquellos calafates que mantearon al buen Sancho? (39) ¿De dónde el puñalero Ramón de Hoces, recordado por el mismo (40), y el loco que hinchaba los perros (41), y el gorrero Triguillos, á quien la postiza madre de Preciosa dió la broma más *hidráulica* de que hay memoria en todo el mundo? (42). La famosa Giralda más de una vez se columbra, gallarda y esbelta, en las páginas del libro sin par (43). Y del celebérrimo Compás, de la renombrada mancebía hispalense, no se diga: era uno de los lugares más señalados del mapa de la picaresca y Cervantes lo menciona en el *Quijote* (44), en el *Viaje del Parnaso* y en algunas de sus obras cómicas.

No hay menos recuerdos de Córdoba en la incomparable novela cervantina: á la nada buena obra de mantear á Sancho coadyuvan dos agujeros del Potro (45); cordobeses son, á no

---

(39) *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. XVII.

(40) *Ibid*, parte II, cap. XXIII.

(41) *Ibid.*, parte II, prólogo.

(42) *La Gitanilla.*—Este Triguillos, sevillano, debió de alguacilear á caballo antes de andarse á hacer gorras. Á lo menos, Triguillos, como éste, se llamaba un alguacilillo, ó cosa así, á quien conoció Vicente Espinel cuando pasó una larga temporada en la metrópoli andaluza (1578), y á quien aludió en su *Sátira contra las damas de Sevilla*, citada ya en algunas notas del presente estudio:

> Para mi humor es cosa milagrosa
> Ver á *Triguillos* puesto á la gineta,
> Á quien la brida nunca fué enfadosa.

Un Luís de Triguillos, probablemente el mismo á quien aludieron Cervantes y Espinel, porque este apellido era harto raro, otorgaba escrituras en aquella ciudad por los años de 1598 *(Archivo de protocolos de Sevilla*, of.° 16, libro 2.° del dicho año, folios 309, 410 y 1.086). No he leído estas escrituras.

(43) *El Ingenioso Hidalgo*, parte II, caps. XVI y XXII.

(44) *Ibid.*, parte I, cap. III.

(45) Ya á principios del siglo XVI tenía fama el barrio del Potro por la mala gente que en él vivía. Así D Juan de Padilla, el Cartujano, hacia decir á un baratero *(Los Doce triunfos de los doce Apostoles*, Sevilla, Juan Varela, 1521, triunfo II):

> Y este que viene conjunto á mi lado
> Es cordobés de natura mestizo,
> El cual en el Potro de Cordoba hizo
> Tales reñegos, que fué desterrado,
> Con un jubón á su cuerpo hechizo.

dudar, aquellos finos amantes Luscinda y Cardenio; en más de un pasaje se encarece la justa fama de los caballos de aquella tierra (46); del odioso caño de Vecinguerra se hace memoria en otro lugar (47); cordobés era el loco que despertaba con un canto (no musical ni de tierna hogaza) á los perros vagabundos (48), fuese ó no este loco el Luís López á quien Cervantes mentó en el prólogo de sus *Comedias y entremeses*, ya que parece ser distinto de aquel Olivera que otros escritos mencionan (49). Y así de toda Andalucía: en Osuna *se desembarcó* la princesa Micomicona (50), que, como el lector sabe, no era otra que Dorotea: la seducida en su propia casa por el menor de los dos hijos de un duque que tomaba su título de un lugar de esta región: de Osuna; graduados por Osuna eran el antes aludido loco de Sevilla y el Dr. Pedro Recio de Tirteafuera (51), y á Estepa y Osuna se refiere el *famoso todo* en *Las dos Doncellas* (52), cuya acción principia en un mesón de Castilblanco.

¿Otros sitios y lugares andaluces? Tópalos el lector á cada triquitraque; chispa menos que á la vuelta de cada hoja: acá se menciona como el finibusterre de la picaresca la almadraba de Zahara (53), y allá, la deleitosa é inolvidable playa de Sanlúcar (54); en tal lugar del *Quijote*, la renombrada sima

---

Esto es, después de darle un buen jubón de azotes, como llamaban á la tanda y tunda dada por mano del *boche*.

(46) *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, caps. XV y XXIV.

(47) *Ibid.*, parte II, cap. XXII.

(48) *Ibid.*, parte II, prólogo.

(49) Véase Gallardo, *Ensayo...*, t. I, n.° 598.—En un curioso inventario de los bienes de Felipe II hay noticia del famoso loco cuyo cadáver fué enterrado, según Cervantes, entre los dos coros de la Iglesia Mayor de Córdoba: «Otro Retrato en tabla, de Pincel, de Luis Lopez, loco, que tiene de alto...» (Espinosa y Quesada, ó sean D. Manuel R. Zarco del Valle y el Conde de las Navas, *Cosas de España*, Sevilla, Rasco, 1891, pág. 98).

(50) *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. XXX.

(51) *Ibid.*, parte II, cap. XLVII.

(52) Véase *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»*, págs. 237 y 238.

(53) *La Ilustre Fregona.*

(54) *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. III.

de Cabra (55), y la Rondilla de Granada en tal otro (56); en un capítulo, los Bancos de Flandes (57), que, á mi juicio, son diferentes de los que hasta aquí entendieron los comentadores, (y será bueno aguardar á ver qué dice de ellos, comentando, el Sr. Cortejón), y en otro capítulo, los Percheles de Málaga y las islas de Riarán, otras universidades picarescas (58); allí, el puerto de la Herradura, á ocho leguas de Vélez Málaga (59), y acullí, la cuesta de la Zambra, en el camino de Málaga á Antequera, (60), también mencionada por el rondeño Espinel (61). ¿Cosas tocantes á la bucólica? Enseguida viénense á la memoria, y doy al diablo las citas, los bodegones sevillanos y malagueños, y los garbanzos de Martos, y el jamón de Rute, y las perdices de Morón, y las blancas hogazas de Gandul, y los molletes y mantequillas de la gran ciudad del Betis, y los vinos de Cazalla, Alanís y Guadalcanal... Y si vamos á sucesos, personas y objetos memorables, fuera de los que antes nombré, por un lado colúmbrase pintorescamente la fiesta de Nuestra Señora de la Cabeza, en Andújar (62); por otro, entre las sombras de la noche, la temerosa aventura del cuerpo muerto (63), que alude, como es sabido, á la furtiva traslación desde Úbeda á Segovia de los restos de San Juan de la Cruz; por allí mismo, cómicamente, echando, al pintar, por los cerros de Úbeda (64), el celebérrimo pintor Orbaneja, que en Úbeda solía estar (65); y de Antequera, el alcaide Rodrigo de Narváez (66), *doña* Molinera (67) y Carrascosa, padre de

(55) *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. XIV.
(56) *Ibid*, parte I, cap. III.
(57) *Ibid.*, parte II, cap. XXI.
(58) *Ibid.*, parte I, cap. III.
(59) *Ibid.*, parte II, cap. XXXI.
(60) *El Licenciado Vidriera.*
(61) *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, relación I, descanso XVII.
(62) *Persiles y Sigismunda*, libro III, cap. VI.
(63) *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. XIX.
(64) *Ibid.*, parte II, cap. XXXIII.
(65) *Ibid.*, parte II, cap. LXXI.
(66) *Ibid.*, parte I, cap. V.
(67) *Ibid.*, parte I, cap. III.

las mujeres del Compás (68); y en Montilla, la Cañizares y la Montiela, aprovechadas discípulas de aquella retehechicera y archibruja á quien llamaron la Camacha (69)... Y ¿dónde dejaremos á los del pueblo de la Reloja (70), del cual no lograron averiguar pizca Clemencín ni otros comentadores de *El Ingenioso Hidalgo?* Pues sépase, ya que no el nombre del tal pueblo (que será bueno callarlo, por no agraviar), que es andaluz, y que le pusieron el dicho mote porque, habiendo pedido el cura un reloj para la torre de la iglesia, el cabildo del lugar tuvo por bien que se encargara á Sevilla; pero no reloj, ahí como quiera, sino «*reloja, y preñaíta*», para vender luego los *relojillos* que pariese, y proporcionar esa entrada al arca del concejo.

Pero volvamos, que ya es más que justo, á la bellísima novela de *Rinconete y Cortadillo* y á la merecida alabanza de la admirable habilidad con que su autor, en sólo una veintena de hojas (71), pintó, como de su mano, aquella caterva de bribones de la cual era *cherinol* y padre el nunca bastantemente loado Monipodio, á quien, sin pecar de injustos, se puede enaltecer con la primera frase que Orlando Furioso dedicó á D. Quijote en los preliminares de *El Ingenioso Hidalgo:*

«Si no eres par, tampoco le has tenido.»

Encareciendo el sabio maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo lo mucho que de supersticiones populares sabía y puso en sus obras aquel soberano ingenio peninsular autor de la *Rubena,* dice (72): «Es tal lo concreto y preciso de los detalles, que hace sospechar en Gil Vicente procedimientos

---

(68) *El Rufián dichoso*, jornada I.
(69) *Coloquio de Cipión y Berganza.*
(70) *El Ingenioso Hidalgo*, parte II, cap. XXVII.
(71) Veintiuna tiene en la edición principe (Madrid, Juan de la Cuesta, 1613): desde el folio 66 al 86 inclusive.
(72) *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días*, prólogo del t. VII, pág. CXVI.

análogos á los que en nuestros días empleó Jorge Borrow para hacerse dueño de la lengua de los gitanos y tan consumado en la noticia de sus costumbres. No se llega á saber tanto sin mucha familiaridad con el objeto conocido.» Pues eso propio, *mutatis mutandis*, puede decirse del autor de *Rinconete y Cortadillo*, como indiqué pocas páginas atrás. En sus largas estancias en la gran ciudad andaluza, de la cual hizo decir á uno de los interlocutores de su comedia *El Rufián dichoso* (73),

> Que es tierra do la semilla
> Holgazana se levanta
> Sobre cualquiera otra planta
> Que por virtud maravilla,

Cervantes anduvo, no hay que dudarlo, junto á aquellos perdidos, y trató con ellos, y estudió muy de cerca su habla, sus modales, sus costumbres, sus *estatutos* y *premáticas*, todo lo *birlesco* y lo *rufianesco*, en fin, hasta pertrecharse á su gusto, ó *documentarse* (como ahora dicen), con cuanto había menester para escribir su tan deliciosa obrita, enteramente tomada del natural, de la realidad contemplada á vista de ojos, y no al través de lecturas y referencias. De ahí la asombrosa propiedad de la bizarra novela, hasta en sus más mínimos pormenores; de ahí su perfecta concordancia con cuanto se averigua y se sabe de la vida sevillana de aquel tiempo. Y para saberlo y averiguarlo no había de contentarme con cuatro libros que andan en manos de todos y contienen hasta seis docenas de noticias hispalenses útiles, sino con emprender y efectuar un penoso trabajo de investigación y reconstitución histórica, que, contra lo que alguien podrá imaginar, no huelga en el presente estudio, y que llevé á cabo (con mejor denuedo que aptitud) en las tres partes primeras de esta mi deshilvanada disertación, como único medio eficaz y seguro de comprobar á conciencia si Cervantes inventó ó copió en

---

(73) Jornada I.

su *Rinconete,* y de aquilatar, en este último caso, el mérito del artista, por el mayor ó menor parecido que hubiese entre la pintura y el original.

Y de cierto el inmortal novelador logró enteramente su propósito. Muy hábil, como siempre, estuvo en la de los personajes, figuras curiosísimas, entresacadas de toda la pintoresca variedad que ofrecía el extenso campo de la vida hampona y perdularia. Toda aquella vida palpita, bullidora y pujante, en las páginas del *Rinconete.* ¿Muchachos tan simpáticos y graciosos como listos de alma y de cuerpo, y en quienes se daban amistosamente las manos, al acabar de verse juntos y muy poco antes de separarse para siempre jamás, el candor y la malicia? Allí están Ganchuelo, Tagarete, Silbatillo, y, en especial, Cortado y Rincón, los dos gentilísimos héroes de la linda novela. ¿Gente del bronce y de pelo en pecho, buena para decir y hacer, hombrialzada, cejifruncida, ojifosca, empinada de bigotes, hueca de voz y azumbrada de palabra, con media Vizcaya en la temible *joyosa* y en el tremendo pistolete? Allí, para eso, tales que ni pintados, Maniferro, Chiquiznaque y el cruel Repolido, todos flor y nata de la matonería andante y *piante.* ¿Damas de medio manto, tan vistosas como el diablo había menester, untados de mejunjes los rostros y enjalbegados con albayalde los pechos, por blasón y por quinta esencia de la burdelesca hermosura? Pues allí, para escoger, como entre peras, la Cariharta, la Escalanta y la Gananciosa, bien que esta última se aventajase á las demás en limpieza y ganancia, al decir del padre Monipodio, de donde su expresivo mote. ¿Partes de por medio y comparsas? Amén de los harrieros y viandantes que asoman junto á la venta del Molinillo, y de otras contadas personas de la sociedad ancha, como el sacristán que deja la bolsilla entre las uñas de Cortado y el equívoco galancete pagador de chirlos, toda una cabal representación de la germanesca arrufada y garbeadora: mozos de la esportilla, estudiantazos brodistas vacilantes entre gorra y garra, graves y sesudos abispones antojados ó anto-

josos de nariz y antojadizos de condición, alguaciles y corchetería menuda, que todo, bien mirado, era de la espuma de lo birlesco, y, en fin, fulleros vagamundos, pintiparados para hacer ver estrellas á mediodía, en un volver de baraja, á treinta ciegos *à nativitate*. Y ¿qué decir de la Pipota, vieja borracha, beata ladrona, nieta, á no dudar, de Celestina, ni qué del incomparable *cherinol* Monipodio, único y solo en toda la redondez del mundo, como el portentoso fénix de la fábula? No toquen dedos humanos á esas dos magistralísimas figuras; no ose mi pluma, ni en reseña de apologista, trazar una tilde que las desluzca y profane: creaciones de ese mérito deben contemplarse como los judíos contemplan los vetustos códices bíblicos: en silencio y cruzadas las manos sobre la espalda. Jamás fueron tan cuasi sinónimos escribir y pintar como cuando el gran Cervantes compuso el *Rinconete:* Velázquez mismo, llevando á diez ó doce de sus lienzos aquellas figuras y aquellas escenas, no habría hecho nada tan natural, ni tan gracioso y regocijado, ni tan pintoresco, ni, para decirlo de una vez, tan admirable por todos estilos.

Pues si en los nombres y apodos reparamos, nada dejan que desear los que á los personajes ó personillas del *Rinconete* puso el gran Cervantes, maestrísimo, como en todo, en el bautizar de sus criaturas novelescas. Aparte algunos que escogió entre los usuales de aquella gente, como *la Escalanta,* apellido con terminación femenina y que solía abundar en el mesón del diablo (74), los demás, cuáles inventados y cuáles recogidos, son oportunos y significantes como ellos solos. Así *Lobillo,* por lo rapaz (75); *Ganchuelo,* que agarra como gan-

---

(74) Cervantes dió este mismo apellido á una de las mujeres que figuran en su *Entremés del Rufián viudo.* También se llama así una *marquida* de quien se hace mérito en el *Romance de la descripción de la vida airada (Romances de germanía,* pág. 49 de la edición de 1799):

Montes me hizo este agravio,
Por su colma *la Escalanta.*

(75) Otro *Lobillo* sacó Cervantes en la jornada primera de *El Rufián dichoso.*

cho, ó *Ganchoso,* que engancha (76); *Silbato,* por ser chico, estar muy á mano y servir para avisar ó llamar; *Chiquiznaque,* dicho quizás de *chiquichaque,* jayán aserrador de maderos, más bien que de aquel otro vocablo despectivo *ñiquiñaque,* sujeto despreciado de todos (77); *Maniferro,* por alusión á que tenía una mano postiza, en lugar de otra que le cortó el *bederre; Cariharta,* por tener, ó harto rostro, ó cara de alborozada y satisfecha; *Repolido,* por lo nimiamente pulcro y acicalado (78), y *Tagarete,* arroyo nada limpio que entra y se pierde en el ancho Guadalquivir, y cuyo nombre era muy apropósito para un humilde muchachuelo que, acabado de soltar el cascarón, entra y se pierde, asímismo, en el mar de la germanía, en donde desembocaban, con sus aguas revueltas é impetuosas, ríos tan caudales como los Repolidos, Chiquiznaques y Maniferros. Y la vieja halduda y rezadora que se compadecía tanto y cuánto de aquellos pobrecitos ladrones, que, ijadeando y corriendo agua de sus rostros cuando trajeron en volandas, atestada de ropa, la canasta de colar, «parecían unos angelicos», la brava catadora de vinos que, tomando de manos de la Escalanta, lleno del trasañejo de Guadalcanal, aquel grande corcho en que cabía entera un azumbre, y soplándole la espuma, por huir de pompas y vanidades, dice piadosamente que «Dios dará fuerzas para todo» y, ya resignada, trasiega del corcho al estómago, «de un tirón y sin tomar aliento», los cuatro cuartillos, ¿cómo podía llamarse sino *la Pipota?* Ni ¿cómo, más bien que *Monipodio,* por ingeniosa metonimia, el «encubridor de ladrones y pala de rufianes» que habitaba en la casa trianera en donde tantos *monipodios* se fraguaban bajo

---

(76) Quevedo nombra á dos *Ganchosos* en la Musa V de *El Parnaso Español:* uno de Ciempozuelos (jácara XIII) y el otro de Carmona (baile IX). Otro *Ganchoso* hay en la jornada I de *El Rufián dichoso,* antes citado.

(77) *Chiquiznaque* se llama asímismo uno de los interlocutores de *El Rufián viudo.*

(78) *La Repolida* nombra Cervantes á una *marca* de las que bailan en la escena final de *El Rufián viudo.*

su férula, con su beneplácito y por su consejo peritísimo? (79).

Pero si feliz estuvo Cervantes en el retrato y denominación de los interlocutores del *Rinconete*, á fe que no lo estuvo menos en la pintura de los lugares en que la acción pasa, y en la de los hechiceros cuadros, todo realidad viva y palpitante, que á intervalos cortos van sucediéndose, y que dejan en el alma del lector—del espectador, para más bien decirlo—un paladar tan agradable y tan duradero, que no hay traer á la memoria el recuerdo de aquella maleante, pero muy vistosa briba, así hayan pasado años y lustros desde que se la contempló en las cervantinas páginas, sin que una sonrisa placentera haga contraer los labios, como cuando nos solazábamos con aquella deleitosa lectura. El portal que se hacía delante de la venta del Molinillo, con los dos traviesos muchachos sentados frente á frente y comenzando por llamarse de gentilhombres y caballeros; la escena subsiguiente con el harriero que les hizo tercio jugando á la veintiuna; la plaza de San Salvador, de Sevilla, con sus vendedores y sus esportilleros, y, á las vueltas, el soldado galán y ganancioso que quiere hacer banquete á las amigas de su señora y el estudiante sacristanesco que puso á mal recaudo la vieja bolsilla; la descripción de la casa de Monipodio, cuyo patio no lo daría á conocer con más exactitud la mejor placa fotográfica... Mas ¿á qué proseguir mi desmañada enumeración, si mis lectores conocen de sobra la sin par novelita, y habrán de releerla, á mayor abundamiento, luego que yo termine este insulso escrito preliminar? ¿Añadiría yo, cuitado, ni siquiera una centésima de quilate al singular mérito de la alhaja cervantina, por mucho que me esforzara en su encomio?... Daré, pues, cabo á este particular dedicando algunos renglones á una sola escena del *Rinconete*, y comparándola, por mejor patentizar que la donairosa obre-

---

(79) De *monipolio*, forma anticuada de *monopolio* (Covarrubias, *Tesoro de la Lengua castellana, ó española)*, se dijo *monipodio*, que es, según la Academia, «convenio de personas que se asocian y confabulan para fines ilícitos», y también, por extensión, junta, conciliábulo ó conventículo de esas personas.

cita fué compuesta á toda ley, con unas interesantes *Quintillas de la Heria*, estimable labor sevillana muy de los fines del siglo XVI ó muy de los principios del siguiente, y fidedigno testimonio de las costumbres germanescas de aquel tiempo.

Cuando, previo el alarmante aviso del centinela Tagarete, la Cariharta, «descabellada, y la cara llena de tolondrones», penetra en el patio de Monipodio, y, vuelta en sí de un desmayo, clama, llena de ira, ante el honrado concurso, contra aquel «ladrón desuellacaras, cobarde bajamanero y pícaro lendroso» del Repolido, que, por dame acá esos reales, la había cruelmente azotado y acardenalado entre unos olivares detrás de la Huerta del Rey, Monipodio, con la gravedad propia de su alta jurisdicción, promete que «no ha de entrar por aquellas puertas el cobarde envesado si primero no hace una manifiesta penitencia del cometido delito». Á lo cual, ya cambiado el viento, la Cariharta responde: «¡Ay! no diga vuesa merced, señor Monipodio, mal de aquel maldito; que, con cuan malo es, le quiero más que á las telas de mi corazón..., y en verdad que estoy por ir á buscarle.» Y, poco después, cuando, ya allí el Repolido, ella se encierra en la sala de los broqueles, prorrumpiendo en nuevas injurias, y, estando para *firmarse la paz,* por los buenos oficios de Monipodio y las otras hembras, una risilla maliciosa de Maniferro y Chiquiznaque vuelve á sacar de su quicio al azotador de la Cariharta, ésta sale de estampía al patio, diciendo: «Ténganle no se vaya, que hará de las suyas: ¿no ven que va enojado, y es un Judas Macarelo en esto de la valentía? Vuelve acá, valentón del mundo y de mis ojos.» Y acaba aquéllo en una ruidosa fiesta, en la cual la Cariharta «no quiso pasar su gusto en silencio, porque, tomando otro chapín, se metió en danza y acompañó á las demás, diciendo:

«Detente, enojado, no me azotes más;
Que, si bien lo miras, á tus carnes das.»

Pues bien, así mismo, en realidad de verdad, procedían las hembras de la vida penosa, no, ciertamente, porque la mujer, de

suyo, sea «animal que gusta del castigo», como, en frase brutal y generalizando, acostumbraba decir el vulgo (80), sino porque las de aquella calaña prendábanse sobremanera de todo rumbo y valentía, y á tal extremo, que hasta quien les era indiferente tornaba asequibles, á puros golpes, sus fogosas y desinteresadas ternezas: ¡procedimiento peregrino para cautivar corazones! De esto persuaden las *Quintillas* á que aludí, que ahora dejarán de ser inéditas, y que, como el romance de la muerte de Alonso Álvarez de Soria (81), tienen toda la traza de relato de sucesos realmente acaecidos. Y, de pasada, el lector compruebe, al saborear esta linda composición, la exactitud de otros pormenores, así de Cervantes en su *Rinconete y Cortadillo,* como de este mal aprendiz de historiógrafo en muchos lugares del presente *discurso preliminar*. He aquí las *Quintillas de la Heria* (82):

De la Azevedo y Ranchal,
Gente del trato germano,
En canto godo y antano (83)
El yugo matrimonial
Cantaré alegre y ufano.

---

(80) En *La Dorotea* de Lope de Vega, acto I, escena V, escribe la protagonista á Fernando: «...porque aunque dicen que la mujer es animal que gusta del castigo, no todas son tan seguras que no derriben al dueño y se le vayan donde no las alcance.»

(81) Publicado por primera y creo que única vez en *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, págs. 198-200.

(82) *Biblioteca Nacional*, Ms. 3.890, f.° 43 v.to. Este apreciable manuscrito, rotulado *Poesías varias*, contiene muchas hispalenses y entre ellas la contienda en sonetos que sostuvieron en la Cárcel Real de Sevilla D. Cristóbal Flores Alderete y Alonso Álvarez de Soria, el romance á la muerte de éste, á que acabo de referirme, y la obscena sátira del mismo, que principia:

Ninfas que en las tasqueras...,

inserta por D. Adolfo Bonilla y San Martín en sus *Anales de la Literatura Española* (Madrid, 1904); pero ya en 1901 dada á la estampa por Rodríguez Marín, con notas, (cien ejemplares) para regalar á algunos de los amigos á quienes envió *El Loaysa*.

(83) Estas y otras palabras de germanía requieren explicación, mayormente las que no se hallan ni aun en los vocabularios especiales. Al fin de este libro pergeñaré alguna cosa que pueda pasar por glosario de las voces germanescas contenidas en él.

Fué Ranchal entre los birlos
De continuo respetado,
De las marcas cudiciado,
Oficial en donar chirlos,
De antubiar examinado;
De cuerpo fuerte y membrudo
Y de semblante enojoso,
Arriscado y capotudo,
Diestro en la negra (84) y brioso
Todo cuanto serlo pudo.
Nació en Córdoba la llana,
De un ventor (85) y una gitana;
Creció el chulo y dió en valiente,
Entre germanesca gente
Del Altozano, en Triana.
Pasó plaza de mandil
Desde quince á diez y siete;
Fué en el dos bastos sutil (86),
Oficial de ganivete
Y acomodar un perfil.
Subió á ser rufo de un bote
Porque le favorecieron
Lobaina, Artacho y Zambrote,
Demás de que al chulo vieron
Que le apuntaba el bigote.
Éste, pues, vió á la Azevedo,
En la silla de su estado (87),
Cantar con gentil denuedo,
Un día que había llegado,
Palpitando (88), de Toledo.
Y, repicando en la silla
La acostumbrada varilla
Que train en las manos todas (89),

---

(84) En la espada negra ó de esgrima.

(85) *Ventores* ó *sabuesos* solían llamar, y está claro por qué, á los corchetes, porquerones, ó tropa menuda de la justicia.

(86) Llamaban *dos bastos* al hurto que se hace metiendo dos dedos en el bolsillo: lo que el compañero de Rinconete llamaba *mete dos y saca cinco.*

(87) La misma expresión se lee en el romance *De Toledo sale el jaque*, incluido en los *Romances de germanía* que publicó Juan Hidalgo (pág. 25 de la edición de Sancha):

Y en apuntando la sorna,
Dió consigo en lo guisado;
Vido estar á su marquisa
En la silla de su estado.

Entrar dice, y no *estar;* pero téngolo por errata.

(88) *Palpitando*, en significación de *ijadear* ó *jadear.*

(89) No sabía yo pizca de tan curioso pormenor hasta que me tropecé en la Biblioteca Nacional con estas bizarras quintillas. Eso de cantar dando en la

Con demonstraciones godas
Cantó aquesta siguidilla (90):

«¡Ay, que en malas galeritas ande
Quien me dió á conocer la casa y el padre!»

El godeño regodeo
Con que la iza cantaba
De la varilla al meneo,
Al birlo le acrecentaba
El afición y el deseo.
Llegó á ella por un lado,
El capelo encasquetado,
Y, con ceñudo capote,
Aderezando el bigote (91),
De aquesta suerte ha garlado:
«Marca, si quieres que estén
Nuestras voluntades dos
Juntas, conmigo te ven;
Que por el agua de Dios
Que me has parecido bien.
»Si te parece, mi suerte,
Que para el godeño vicio
Soy hombre brioso y fuerte,
Mi nombre es Ranchal; mi oficio
Es oficial de la muerte.»
Atenta la marca oyó
Lo que el rufo le ha garlado

---

silla con la vara perdura aún en los *cantaores flamencos*, sobre todo, cuando cantan *siguiriyas gitanas* y otros *cantes jondos*, si bien, más que repicar con ella, marcan lentamente lo que llaman *los gorpes* y las *caías* (caídas).

(90) *Siguidilla*, como aún nuestro vulgo *siguiriya*, por *seguidilla*. Véase acerca de esto una nota en *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, págs. 280-281. Las *marcas*, por lo común, cuando no tenían otra cosa que hacer, entretenianse en cantar. Olla de grillos parecería la *manfla*, siendo tan pequeños y estando tan apiñados sus casucos. Véase un pasaje de la *Descripción de la vida airada (Romances de germanía*, pág. 53):

Vióla que estaba garlando
Muy triste, y que no cantaba,
Cual otras veces hacia
Y todas ejercitaban.

(91) Así pintan casi siempre á los jácaros. En uno de los *Romances de germanía*, pág. 81:

Cuando las columbró el jaque,
Levantando los bigotes,
La gavia toda calada,
La cerra asida al estoque,
Garló: «¡Oh marca belitrera...

Y en otro romance:

El jaque tomó su gavia,
Poniéndola á medio lado;
Púsose en orden el bosque,
Retorciéndose el mostacho...

Y como su intento vió (92),
Con semblante socarrado
Desta suerte le cantó:

«Galiziar quiere el brone (93)
Y dice la chulama:
«Si la cica no clama,
»No será esta chone.
»Si no ven mis manos
»Quinas plateadas,
»Cobas estimadas
»Ó pillados granos,
»Aunque más pregone
»Que me quiere y ama,
»Si la cica no clama,
»No será esta chone.»

Sintió el chulo la canción,
Y, para volverla el trueco,
Aunque la tenía afición,
Dió á la marca un bofetón,
Que se oyó en el golpe el eco (94).
Y, viéndose ansí agraviada,
Alzó la marquiza (95) el garlo,
Y á su voz desentonada
Acudió un chulo á vengarlo (96),
Ya puesta en carnes (97) la espada.
Afirmóse con Ranchal;
Pero Ranchal, presto y listo,
Arrojándole el puñal (98),

---

(92) *Como*, en significación de *así que* ó *luego que*, poco usado en la actualidad. También se decía *así como* y *luego como*.

(93) *Brone*, y *chone* tres versos después, por *hombre* y *noche;* palabras, no de germanía, sino de jerigonza; de una de las jerigonzas que usaba la gente maleante, y así *demias*, *greno*, *chepo*, *taplo*, que suelen hallarse en los vocabularios, por *medias*, *negro*, *pecho* y *plato*. Mucha parte del *caló* ó habla de los gitanos no es sino mera jerigonza. Véase *El Loaysa...*, págs. 165-166.—Veinte años há, todavía se comunicaban en una de esas jerigonzas, familiarmente y por donaire, algunos estudiantes de la costa gaditana. Llamaban á su parla, no sé por qué, *la guasle* (sic) *del tresas* (la lengua del sastre).

(94) *En el golpe:* en el postigo del Compás ó mancebía. Recuérdese lo que del *golpe* queda dicho en la pág. 108.

(95) Así, con *zeta*, está en el Ms., y así lo dejo. Véase, al fin, el glosario.

(96) Á vengar *el bofetón*. El decirlo no huelga, porque después de él han salido al texto varios nombres masculinos.

(97) *En carnes*, como *en cueros: desnuda*.

(98) Á esta traidora destreza, que todavía se conserva entre algunos contadisimos guapos con el nombre de *tirar la navaja*, se refería Maladros en su testamento *(Romances de germanía*, pág. 134):

Item, á Mizo el chulillo,
Porque está en edad más tierna,

Le invió á cenar con Cristo (99)
En un hora aun no cabal.
Viendo la revolución,
Un chulo el paso apresura,
Dió viento, y, en conclusión,
Acudió luego la gura
Y puso el jaque en prisión.
Hízosele luego el cargo,
Y danle para descargo
Tres días á más andar,
Y condémnanle á ahorcar
Á la cuarta, sin descargo (100).
Mas la Azevedo, que ha oído
La sentencia rigurosa,
Á los alcaldes se ha ido,
Y, convertida y llorosa,
Se les pidió por marido.
Otorgan lo que pedía,
Dando al rufo libertad,
Que en la capilla yazía
Solo con la cofadría (101)
De la Santa Caridad.
Suena el rumbo por la trena
Como (102) libró el Soberano
Á Ranchal de la cadena
Y acude todo cristiano
Á darle la norabuena.

Lo pongan con mase Juan,
Que le enseñe la destreza,
Y aquellas nuevas heridas
Que los confesores vedan,
Imitando, como es justo,
A los antiguos en ellas:
A mase Pedro, en la punta,
Y á Guirola, en la presteza;
Y, saliendo diestro en armas,
No ha menester más herencia.

(99) Modismo de uso frecuente en aquel tiempo, y que no hallo en el *Diccionario* de la Academia. En un soneto del sevillano Baltasar de Escobar, publicado por Mr. Foulché-Delbosc *(Revue Hispanique*, año VI, pág. 398), y atribuido á Baltasar del Alcázar en algún ms. de los que hoy paran en Nueva York, en la biblioteca del docto hispanófilo Sr. Huntington:

Soldados, ¿qué teméis? ¿qué estáis dudando?
Cuantos aquí murierdes peleando
Vais *á cenar con Dios* del primer salto.

(100) Esto es: sin que hubiese articulado prueba para aminorar ó atenuar siquiera los cargos que le hacían.

(101) *Cofadría*, por *cofradía*, y *cofadre* por *cofrade;* que, como dicho *à fratre*, son tan buenas formas como las usadas hoy: conservábase la segunda *r* y no la primera, y ahora pasa al revés.

(102) *Como*, en la misma acepción á que se refiere la nota 92.

Y en la Cámara del hierro (103)
El chulo y la marca goda
Hicieron alegre encierro,
Celebrándose la boda,
Con mosto y más mosto, en cerro.
Y tras estar hecho un cuero,
Carrascales fué el primero
Que, tomando las sonajas,
Les cantó, haciéndose rajas,
Esta siguida al pandero:

«Por librarse de muerte se casó Ranchal;
Mas yo pienso que ha sido condenarse más» (104).

Una de las cosas que más llaman la atención en la amena obrita objeto del presente estudio es la singular soltura con que Cervantes manejaba los vocablos germanescos, cosa que, por no andar de molde todavía en aquel tiempo ningún libro que de ello tratara, no pudo conseguir, claro es, sin tener versación con algunos jácaros, ó con quien, sin serlo, fuese aficionado á esta rara disciplina. Y claro también que los términos jergales que pone en boca de los personajes del *Rinconete* son de la más moderna de las parlas de germanía; porque es de

---

(103) «...Debajo de estos entresuelos está la gran *cámara de hierro*, tan nombrada é insigne, así por los moradores como por el sitio y disposición della; en esta cámara están los bravos y hay tres ranchos: el primero es de matantes, adonde echan mil porvidas, y todo su trato es de cuestiones, y no de metafísica ni de moral, sino contra todas buenas costumbres: de heridas y resistencias; del otro que hirió con estoque y rodela; del que hizo mil buenas suertes, alabándose cada uno de lo que no ha hecho; el segundo rancho es de delitos; el tercero, de malas lenguas, adonde no hay honra engiesta» (El P. Pedro de León, cap. XIX de la *Segunda parte del Compendio de las cosas tocantes al ministerio de las Cárceles*. Ms.—Biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes). El P. León fué *padre carcelero* en Sevilla muchos años: desde el de 1578 hasta el de 1616.

(104) El estudio de esta composición, por lo tocante al suceso que en ella se relata, requiere un tiempo de que yo ahora no dispongo. No sé quién fuera su autor; solamente colijo que había leído, ya impresos ó antes de salir de molde, los *Romances de germanía*. Entre éstos, el de la *vida y muerte de Maladros* comienza:

Cante mi germana lira
Un *canto godo y altano*...

y las *Quintillas de la Heria* empiezan así, como el lector ha visto:

De la Azevedo y Ranchal,
Gente del trato germano,
En *canto godo y antano*...

advertir que en la segunda mitad del siglo XVI hubo, consecutivamente, dos diversas, y que la más vieja de entrambas iba ya de capa caída en 1580, á causa de haberse vulgarizado mucho; así decía el anónimo autor de uno de los romances que Juan Hidalgo dió á la estampa:

Habla nueva germanía,
Porque no sea *descornado;*
Que la otra era muy vieja
Y la *entrevan* los villanos (105).

La jerga que la reemplazó, en cuanto á la mayor parte de su caudal, que nada tiene de abundante, se formó de voces castellanas, pero usadas tropológicamente (106), y de otras antiguas que, por lo común, no perduraban en los léxicos vivos (107); aunque, conviviendo con este vocabulario, tal vez para remedio de los que no lo sabían, ó quizás para hacer

---

(105) *Romances de germanía*, pág. 21 de la edición de Sancha, por donde cito, á falta de la de 1609.

(106) Verbigracia: *águila*, ladrón astuto; *alado*, ido; *alba*, sábana; *alegría*, taberna; *concha*, rodela.... Pero más sobradamente lo echará de ver el lector en un trozo del romance á que acabo de referirme en el texto:

Cáscaras llama á las medias;
Al zaraguel, *arrojado;*
Llama á los zapatos *duros;*
Que las piedras van pisando.
A la capa llama nube;
Dice al sombrero *tejado;*
Respeto llama á la espada;
Que por ella es respetado.
Al puñal *atacador,*
Que es nombre muy acertado;
Al broquel le llama *muro,*
Porque le hace reparo.
Al rufian llama *estafa,*
Porque es á estafar usado;
A la *marquisa, tributo,*
Porque acude con el *cairo.*
. . . . . .
Llama á la toca *vergüenza,*
Y al escofión, *enrejado;*
A la basquiña, *redonda;*
Que siempre va campeando.
Al manto llama *ligero,*
Que el aire lo va volando;
A los botines, *dichosos:*
Que ven lo que va tapado...

(107) Ejemplos: *alertarse*, apercibirse; *almifora*, mula; *antuviar*, dar de repente un golpe; *criojero*, carnicero; *envesar*, azotar, etc.

más obscura y enrevesada la conversación, usábanse varias suertes de jerigonza.

Mas ¿dónde tuvo Cervantes ese trato con la taifa rufianesca, ó con quien le enterara de su extraño lenguaje? Á mi ver, en la Cárcel Real de Sevilla, en donde, sobre haber en todo tiempo un sinnúmero de aquellos perdidos, asistía con asiduidad Cristóbal de Chaves, no licenciado ni abogado, como hasta ahora, por error, se ha venido diciendo (108), sino «procurador del número desta ciudad», como él se llamaba en sus pedimentos y escrituras. Chaves, por cuya interesantísima *Relación de lo que pasa en la Cárcel de Sevilla,* compuesta hacia el año de 1599, y de seguro después del de 1596 (109), se echa de ver lo admirablemente que conocía aquella abominable morada donde—en frase hoy del mundo entero sabida—toda incomodidad tenía su asiento y todo triste ruido hacía

---

(108) Hizo cundir esta equivocada especie el meritísimo D. Aureliano Fernández-Guerra, cuando sacó á luz por primera vez la *Relación de la Cárcel de Sevilla.* (Véase en el *Ensayo...* de Gallardo, t. I, cols. 1.341 y siguientes). Hubieron de engañarlo aquellas palabras de la parte primera: «...que yo mismo defendí á Juan Ozero, que fué acusado porque hacía moneda falsa...», entendiendo por lo de *defender* que era abogado quien lo decía, y sin caer en la cuenta de que asímismo se llamaba *defensa* á la gestión del procurador que solicitaba por la parte.

(109) Por el epígrafe de la tercera parte de ella, de autor desconocido y atribuída á Cervantes sin ningún sólido fundamento, sábese que Cristóbal de Chaves fué el autor de las dos primeras. En lo tocante al tiempo en que las escribiese, el Sr. Fernández-Guerra sólo indicó que después de 1585, «puesto que menciona la cofradía de la Visitación de Nuestra Señora, instituída en la cárcel real precisamente aquel año.» Yo, aquí, junto á la cantera, he podido brujulear algo más. En la segunda parte menciona unos aposentos criminales, que hizo «el licenciado Pedro de Velardo, alcalde de la justicia *que fué* desta ciudad»; pues bien, el Ldo. Peredo Velarde (que así se llamaba) desempeñaba ya aquel cargo en Sevilla en 1593, y todavía á fines de 1596, año en el cual tomó unas residencias, poniéndose, por su mandado, cierta suma de dineros en los libros del depositario general de la Ciudad en cuenta de penas de cámara, y quitándose de la de depósitos *(Archivo Municipal,* libro de Caja de 1593 á 1596, f.° 234 *a).* En abril de 1597 entendió como juez de comisión en el por cien estilos notable proceso que se siguió contra D. Alonso Téllez Girón, hijo natural del IV conde de Ureña (y no del primer duque de Osuna, contra lo que modernamente se inclina á creer el Sr. Fernández de Bethencourt); pero ya entonces era oidor de Granada, electo por lo menos. La Relación de Chaves, pues, tomada en cuenta su alusión á Peredo Velarde, fué escrita después de 1596.

su habitación, y á la cual Santa Teresa de Jesús, cuando vivió en la ciudad del Betis, comparaba con un infierno (110), Chaves, digo, era mucho más escritor de lo que hasta aquí se ha pensado. Ya, pocos años hay, D. José Sánchez-Arjona, en sus curiosos y utilísimos *Anales del Teatro en Sevilla* (111), hallando que por el libro de caja del Cabildo parecía haberse pagado en 1598 «20 ducados á Cristóbal de Chaves, procurador desta dicha çiudad, que fueron por gratificaçión de un entremés que hizo para un carro de los de la fiesta del Corpus, en que se representó las grandezas desta çiudad» (112), incli-

---

(110) Carta de 29 de abril de 1576, á la madre María Bautista, priora de Valladolid *(Biblioteca* de Rivadeneyra, t. LV, pág. 62 *a)*: «Ahora está retraído por nosotras [D. Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa]; y fué gran ventura no le llevar á la cárcel, *que es aquí como un infierno*, y todo sin ninguna justicia; que nos piden lo que no debemos, y á él por fiador.»

(111) *Noticias referentes á los anales del Teatro en Sevilla, desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII* (Sevilla, Rasco, 1898), pág. 98.

(112) *En que se representó*, dice el asiento, y no *en que se representaron*, como leyó el Sr. Sánchez-Arjona; y es interesante advertir esta diferencia, como que por ella se viene en conocimiento de que el entremés se intitulaba *Las Grandezas de Sevilla*. En mi deseo de hallar sobre este punto cuantos pormenores pudiese, he repasado con detenimiento las actas capitulares y los libros de propios, y he aquí, reducido á pocos renglones, lo que averigué: En el cabildo de 13 de octubre de 1597 (escribanía 1.ª), el famoso autor Nicolás de los Ríos dió una petición para que la Ciudad concertara con él la fiesta del Corpus de 1598, ó le diese licencia para irse de Sevilla cuando quisiese. Encargósele que sacara dos carros de representación, y otros tantos sacó Alonso Velázquez, cobrando por ello cada cual 700 ducados. Los autos que representó Velázquez se intitulaban *Los Arcabuces* y *Jonás*. Los de Nicolás de los Ríos, *Sansón* y *Las Naves*, por los cuales ganó la joya en que consistía el premio. Pero, indudablemente, en sus carros se representaron algunas otras obras: Sánchez-Arjona, atribuye en este año á Ríos la representación de *El Ánfora*, que yo no encuentro, y omite la de *Sansón*, que se menciona en asiento de 22 de junio. Y por lo que hace á haberse representado, precisamente por la compañía de Ríos, el entremés de Cristóbal de Chaves, he tenido la buena fortuna de hallar una prueba concluyente, en el acta del cabildo de 29 de mayo de 1598: de ocho días después de la fiesta del Corpus: «Ley la peticion de Xpoual de Chaues en que pide la çiudad le haga merced de pagarle alguna cosa por la compostura de los entremeses que hiço para la fiesta del corpus xpi que Representó Rios.—Todos: que con la fee deste acuerdo se le den e paguen veinte ducados...» Bien que esta referencia induce en nueva confusión, porque Chaves alude á *los entremeses* que compuso, y no á un entremés solo, siendo, á lo que parece, uno solo suyo el representado. Quizás escribió dos, y entre ellos, en el *ensaye* que hacían ante el cabildo, escogería uno la Ciudad; y acaso el no representado fuese el de *La Cárcel de Sevilla*.

nábase á creer que este mismo sujeto, ya averiguadamente autor de entremeses, al par que de la famosa relación carcelaria, lo hubiese sido, además, del de *La Cárcel de Sevilla,* dado á luz por vez primera en 1617, en la *Séptima parte de las Comedias de Lope de Vega* (113), y atribuído á Cervantes, ó sospechado como suyo, por Gallardo, los hermanos Fernández Guerra y otros eruditos.

Cristóbal de Chaves, de quien no tuvieron noticia los sevillanos Rodrigo Caro, D. Nicolás Antonio, *Arana de Varflora* (Fr. Fernando de Valderrama) ni D. Justino Matute y Gaviria, ni ninguno, en fin, de nuestros biógrafos y bibliógrafos, había nacido hacia la mitad del siglo XVI. Vivo de ingenio y de carácter apicarado, flor en que daba una gran parte de la mocedad hispalense de aquel tiempo, dedicó muchos de los alegres ocios de su edad lozana, si no enteramente á vivir en la pésima compañía de *marcas* y jaques, por lo menos, á frecuentar su trato; y de tal modo les bebió los alientos y estudió sus malas costumbres y aprendió el habla rufianesca, que pronto pudo dar diez y falta á toda la gavilla, en cuanto al cabal conocimiento de la vida airada, aun en sus más mínimos pormenores y más obscuras reconditeces. Yo imagino que Chaves, al frisar con los cuatro lustros, sería tagarote ú oficialillo de algún escribano ó procurador; pero, así ó de otra manera, lo que no admite duda es que, ya maestro en todas las artes y taimas de la jacarandina, y teniendo admirable soltura y singular gracejo para escribir romances, hízose, á dos por tres y por sí y ante sí, coronista de aquella gente hampona, é historió con mucho donaire y exquisita fidelidad—así tal la tuviesen los historiadores de los grandes sucesos—aquella muy mala, pero muy pintoresca vida.

---

(113) Barcelona, Sebastián de Cormellas.—D. Cayetano A. de la Barrera, al reseñar este libro en su *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII,* insinuó su sospecha de que fuese de Cervantes el dicho entremés. Hizo más con el de *Los Habladores:* lo atribuyó á Cervantes, sin ofrecérsele chispa de duda.

Tuvo Chaves la plausible habilidad de recoger en sus composiciones las escenas más vistosas y características de aquella gentualla; supo trazar valientemente una figura de un solo rasgo y describir á lo vivo una brava trifulca de rufianes y corchetes en solos doce ó diez y seis versos; acertó á poblar sus sabrosos romances de toda la inmensa y abigarrada variedad de aquel mundo canallesco; pero, sobre todas cosas, en lo que no tuvo quien le compitiera, ni en vida ni después de su tiempo, fué en la cabal posesión y destrísimo uso del vocabulario de germanía. ¡No conoció el insigne maestro Arias Montano la lengua santa de Moisés, David y Salomón como el maestro Cristóbal de Chaves la también muy filosófica y llena de tropos de los Escarramanes, Perotudos y Cantarotes! Todo su escenario está en Sevilla: hacen su morada los *manflotescos* en el Corral de los Olmos, y en él se manda enterrar el rufián Maladros; en el Corral de los Naranjos, á la sombra de la majestuosa torre de la Giralda, buscan y hallan su asilo contra la *gura;* vanse á reñir, con sus *baldeos* y sus *rodanchos*, á Tablada ó á la Barqueta; tienen sus francachelas y comilonas, cuándo en el Compás mismo, al cual los acogidos en la gran *Altana* pásanse de solapo, atravesando por las Gradas y colándose «por cal de Bayona», y cuándo en el deshabitado Hospital del Rey, ó en la venta de la Barqueta, á un paso del monasterio de los Cartujos. Y, por lo que voy rastreando, sevillanas son las personas que actúan en sus romances, pero no ahí como se quiera, sino reales y efectivas, y aun, á las veces, hasta sin el acostumbrado disfraz de los nombres supositicios: el alguacil que prende al temerón Maladros (114)

---

(114) *Romance de la vida y muerte de Maladros*, en los *Romances de germanía*, pág. 99:

Á los bramos y alboroto
Que daban por apartallos,
Llegó el teniente Espinosa
Y *Marco Caña* á su lado...
. . . . . .
...á Maladros columbró,
Que venía calcoteando,

y que, después, acompañado del verdugo *Ganzúa*, lo saca de la cárcel para llevarlo á ahorcar, es Marco Ocaña (115); el mismo alguacil Marco Ocaña á quien ya conocen mis lectores como dueño, en 1571, de once boticas ó casucos de la mancebía (116), y el mismo en cuya casa, sita en el Dormitorio de San Pablo, moraba, á mediados de 1588, el Ldo. Juan de Nava Cabeza de Vaca, fiador de Cervantes en el negocio de su comisaría (117); el sobredicho *Ganzúa* (118) es el propio verdugo que á fines del siglo, y no sin pesar (como se recuerda siempre el buen tiempo pasado), recordaba Chaves en la parte segunda de su *Relación de lo que pasa en la Cárcel de Sevilla* (119); allí supónese que otorgó Maladros su testamento,

[Que es] fecho en la enfermería
De Sevilla, en esta trena,
Á veintisiete de mayo
De quinientos y setenta (120),

día, quizás, en que Chaves escribió estos versos, y año en que

---

Huyendo de *Marco Caña*,
Para entrarse en el Sagrario.

Llámale *Marco Caña*, y no *Ocaña*, por lo que diré en una de las notas al *Rinconete y Cortadillo*.—No me he puesto á averiguar si, en realidad, hubo algún teniente de asistente apellidado Espinosa.

(115) En el mismo romance, pág. 112 del citado libro:

Entra el guro *Marco Caña*,
De *Ganzúa* acompañado;
Entran en la enfermería,
Do está el jaque apïolado.

(116) Pág. 112 del presente libro.

(117) D. Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Cervantes*, pág. 413 de la edición de 1819.

(118) En el propio romance:

Pídele perdón *Ganzúa*,
Cual es uso en este paso;
Consuélalo cuanto puede,
Y, con él de Dios garlando,
Ayudado de oraciones,
Lo echó de la escala abajo.

(119) «Yo me acuerdo cuando era buen tiempo que había autos de la Audiencia en que mandaban que el verdugo no entrase en la cárcel sin ser llamado de la Justicia, pena de ducientos azotes; y porque lo quebrantó *Ganzúa* y llevó una corona, se los dieron. Agora es como mercaduría de cal de Francos...»

(120) *Romances de germanía*, pág. 134.

realmente Marco Ocaña era alguacil de la justicia; y no allí, en la cárcel, sino en libertad y á todas sus anchas, campando todavía por sus respetos, aunque lleno de alifafes, cojo y tan cargado de espaldas y de diciembres como de merecimientos jacarandinos,

El mayoral Palomares,
Jubilado en la braveza (121),

predecesor, en el archimandritazgo ladronesco, de *the gigantic figure of Monipodio*, como lo llama el doctor De Haan (122).

«Pero este literato, ó lo que sea, —imagino que oigo decir al lector—está confundiendo lastimosamente á su Cristóbal de Chaves con Juan Hidalgo, el que dió á la estampa en Barcelona, por los años de 1609, los *Romances de germanía.*» No, por cierto—respóndole;—no los confundo: antes los distingo y separo muy bien, por lo mismo que de entrambos sujetos allegué noticias ignoradas de todos los eruditos, como sacadas por mí, á la verdad, no sin algún penosillo trabajo, de riquísimas y casi inexploradas canteras de papel viejo. Para que todos veamos claro en este particular, que, porque toca muy de cerca á la famosa jácara hispalense, no es nada ajeno al asunto de mi libro, empecemos por conocer bien el título y las materias del publicado en Barcelona. Intitúlase: *Romances de germania de varios autores con su Bocabulario al cabo por la orden del a, b, c, para declaracion de sus terminos y lengua. Compuesto por Iuan Hidalgo* (123). Y contiene: 1.° Un prologuito *Al curioso lector*, en que disculpa y aun justifica el dar al vulgo «esos germánicos romances, hechos más para pasar tiempo que para ofender el oído del virtuoso», encare-

(121) *Ibid.*, pág. 116.

(122) El final del *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros*, en donde de mano maestra se pinta á Palomares, es de una realidad tan viva, que para sus obras la quisieran los extranjeros que ¡con lo que ha llovido en el mundo! presumen de andar inventando *recetas* realistas para escribir.

(123) Copio el título del *Catálogo* de Salvá, pues no tengo á mano ejemplar alguno de la primera edición.

ciendo la utilidad de dar á conocer esa extraña lengua, «por el daño que de no saberse resulta..., especialmente á los jueces y ministros de justicia, á cuyo cargo está limpiar las repúblicas de esta perniciosa gente.» 2.º El romance de *Perotudo*, «el primero que se compuso en esta lengua», y otros cuatro además, que, como aquél, no tienen indicación de quiénes fueran sus autores. 3.º Los seis romances especialmente sevillanos, con esta advertencia al principio: «Estos seis romances son de un autor, y el que recopiló el Vocabulario de la germanía.» 4.º Y, por último, tras otro romance, asímismo de autor anónimo, el *Vocabulario* ofrecido en la portada. Aunque podría pensarse que el dicho epígrafe se refiere á un romance inserto en el propio libro y que empieza:

En Toledo, en el altana,
Un lobo mayor se ha entrado...,

pues en él se enumeran, con sucinta explicación, hasta cuatro docenas y media de vocablos de la nueva germanía, inclínome á creer que se alude al *Vocabulario* puesto al cabo del libro y que contiene cerca de mil trescientas voces (124). Y que el *Vocabulario*, que á todas luces está recogido en Sevilla, fué labor de Chaves, no ofrece duda: es el mismo y mismísimo de que él hizo mérito al final de su *Relación:* «Parecióme poner aquí un breve discurso de *algunos vocablos desta gente*, porque todos no será posible, que son infinitos: aunque *de todos por curiosidad tengo vocabulario escrito de mi mano;* y porque, habiendo visto hasta aquí, un personaje que puede me mandó le diese un tanto, no hubo lugar de escribillo; *darélo muy breve con las añadiduras*, como lo mesmo ofrezco que no será de menos gusto que lo escrito» (125).

---

(124) Si no he contado mal, 1.265.—Á mi ver, la palabra sobrentendida en la expresión *y el que recopiló* es el nombre *autor*, que la precede inmediatamente; mientras que *romances* se dijo algo más lejos. Además, el recopilar es cosa para hecha por *el autor* y no por *un romance*. De todas maneras, nada se habría perdido con redactar sin anfibología esos dos renglones.

(125) Copiando el docto D. Aureliano estas palabras, exclamaba triste-

Son, pues, de un mismo ingenio los seis consabidos romances de germanía, el entremés de *La Cárcel de Sevilla* y la *Relación* tantas veces mencionada. Ahora se explicará bien mi amigo el autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* la ya no recóndita razón de aquella instintiva suspicacia con que advertía que la *coima* de Maladros en el romance, y la de Paisano en el entremés, y la de otro condenado á horca en la *Relación*, donadas ó legadas las tres por sus cúyos *in articulo mortis*, tuviesen un mismo nombre: *la Beltrana;* particularidad que le hacía decir, tan receloso como quien pasa mula por odrería: «Para casualidad me parece mucho» (126). Y ahora se caerá en la cuenta de por qué Paisano y Barragán figuran en la *Relación* y en el entremés, y de cómo en éste y en aquélla suelen hallarse unos mismos lances, y aun los propios pensamientos, expresados con idénticas palabras (127). La terquedad con que solían encastillarse los presos en no responder sino «Iglesia» á cuanto se les preguntaba encuéntrase expresada tan parejamente en la *Relación* y en el romance de Maladros, que no habrá quien tenga tales encarecimientos por obra de dos minervas distintas (128). Y, en fin, la viva pin-

---

mente en una nota: «¡Qué lástima que no haya este vocabulario llegado á nosotros!» ¡Qué ajeno estaba—exclamo yo á mi vez—de que cuando de tal pérdida se dolía tenía al lado, para entender y comentar los escritos de Chaves, el mismo vocabulario que daba por perdido!

(126) *El Loaysa...*, pág. 188, nota 75.

(127) En la *Relación*, primera parte: «...y cuando saliere, si lloraren las presas, no les vuelva el rostro, ni sea predicador en el sitio desta desgracia, pues es hijo de Sevilla, y no ha de mostrar punto de cobardía.» En el entremés: «Y si al bajar lloraren las personas [*las presas* debe de decir], no las vuelva el rostro ni sea predicador en el sitio desta desgracia; que es hijo de vecino de Sevilla, y no ha de mostrar punto de cobardía.»

(128) En la *Relación*, primera parte: «Si se prende á uno por muerte y pasó una legua del cementerio, y á la entrada le preguntan su nombre, no lo sacará el papa desta palabra: «Iglesia.» Dícenle los porteros, cuando se baptizó ¿qué nombre le pusieron? Responde: «Iglesia.»—«¿De dónde es?»—«Iglesia.» Y lo mesmo cuando lo sacan en presencia del juez para que conteste: que piensa que en esto está su libertad...»—En el romance de Maladros:

El Teniente [y] Marco Caña
Con la presa de Maladros,
Cercado de tomajones,

tura de los preparativos del morir en *Basilea*—que así llamaban á la horca, cuando no *la viuda, la balanza,* ó *la ene de palo* (129)—es tan una y de tal modo va á un andar en estas dos obras y en el entremés equivocadamente atribuído á Cervantes, que no puede ser cosa de dos plumas, y aún menos de tres (130).

¿Qué medió, entonces, para que tales seis composiciones germanescas, y otras que también huelen al azahar sevillano, y el *Vocabulario de germanía*, saliesen á luz formando un librito que pregonaba estar *compuesto por Juan Hidalgo,* si ya no es que, sobrando un punto en la portada, sólo se quiso indicar que á Hidalgo se debía el curioso léxico jacarandino? ¿Existió en realidad, supuesto ó no supuesto su nombre, ese Juan Hidalgo, de quien el gran bibliógrafo hispalense D. Nicolás Antonio hubo de resignarse á decir *Nescio quis,* y del cual nadie ha sabido pizca hasta ahora? (131). Procuremos desvanecer todas esas tinieblas.

Dan con él en el banasto.
  Y encerrándose con él,
De rufo le hacen cargo
Y mándanle que declare
Lo que debe en este trato.
  Maladros responde:—«Iglesia»,
Sin responder otro garlo.
Hácenle requerimientos
El Teniente con nuestramo,
Que cante cómo se llama:
—«Salud—responde—me llamo.»
  Mandan llamar al bederre,
Y á torneo condenado,
Tornando hácenle preguntas
De su vida y de su estado;
Concluía: «Soy altana,
Y á mí me llaman altano.»

De aquí el modismo, aún hoy corriente, *llamarse andana*, por *altana* ó *antana*.

(129) Rodríguez Marín en su *Loaysa*, pág. 140, escribió esa *ene* con letra mayúscula, é hizo mal: precisamente se llamaba *ene* de palo á la horca por parecerse á una *ene* minúscula: **n**.

(130) No copiaré los respectivos pasajes, porque no sería cosa de pocos renglones; pero indicaré al lector que puede verlos, por lo que toca á Maladros, en los *Romances de germanía*, págs. 111-113 de la edición de Sancha (1779); por lo que hace á la *Relación*, en el t. I del *Ensayo*... de Gallardo, cols. 1.346 y 1.362; y por lo que respecta al entremés, en el mismo tomo, cols. 1.379 y siguientes.

(131) «Autor de nombre supuesto ó desconocido», le llamó Clemencín en sus comentarios al *Quijote* (tomo II de la primera edición, pág. 194). Ticknor

Cristóbal de Chaves, que ya actuaba como procurador de número en 1592 (132), y seguía ejerciendo su oficio en 1598 (133), medró tan poco en él, aun viviendo soltero, y acaso acaso por eso mismo, que, para defenderse de la hambre, hizo lo que solían hacer sus protegidos los ternes para no caer en las garras de los *guros:* tomó iglesia. Ya, antes de dejar su procura civil gestionaba tales cuales veces algunos negocios del Cabildo eclesiástico (134); luego, allegándose á él más cada día, se ordenó de clérigo presbítero, puede que á favor de cualesquier estudios cursados en su mocedad, y fué nombrado solicitador del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia. Poco tiempo disfrutó este empleo, pues enfermó gravemente en el estío de 1601, otorgando su testamento á 23 de julio del mismo año, por la cual disposición se echa de ver que el infeliz solicitador vivía sobre sus empeñadas preseas y solía comer sobre tarja (135). Aún vivió, muy achacoso sin duda,

---

advirtió que esta indicación «puede ser infundada, y no ser un seudónimo el nombre de Hidalgo»; mas para basar su prudente advertencia se descaminó muy luego, trayendo á cuenta á Juan Hidalgo Repetidor, autor toledano, que á lo que parece, floreció mucho después de impresos los *Romances de germanía» (Historia de la Literatura Española*, traducción de Gayangos y Vedia, t. III, pág. 265, nota).

(132) En 6 de mayo de 1592, llamándose «procurador del número desta ciudad», prestó fianza á Álvaro López, alcaide de la Cárcel Real, por Damián Xuárez, preso en ella á virtud de unas deudas, para quitarle «las prisiones en que lo teneis, y dexallo andar por la dicha carcel libremente sin ellas.» Prometió, como era de rúbrica, que «no se irá ni ausentará en sus pies ni en ajenos ni en otra manera alguna» *(Archivo de protocolos de Sevilla*, of.° 24, libro 2.° de 1592, f.° 301). Ante el cabildo de la Ciudad solía parecer con pedimentos muy frecuentemente *(Actas capitulares de Sevilla*, cabildo, entre otros, de 2 de julio de 1593).

(133) En 29 de septiembre, como á procurador de la Real Audiencia, le confirió poder María de Mendieta para cobrar de Diego Núñez Pérez, albacea del doctor Arias Montano, los corridos de cierto tributo. *(Archivo de protocolos de Sevilla*, of.° 3.°, libro 3.° de 1598, f.° 262).

(134) Por ejemplo, en el de la Ciudad, á 24 de julio de 1598, se dió cuenta de una petición suya en nombre del Deán y Cabildo, sobre llevar en carretas dos pinos á Bormujos *(Actas capitulares de Sevilla)*.

(135) En su testamento llámase «clérigo presbítero, solicitador del dean y cabildo de la Santa Iglesia desta ciudad». Vivía en la collación de San Salvador. Se mandó enterrar en esta dicha iglesia, en la sepultura de su sobrina Mayor Vázquez. Declaró algunas deudas, así en su pro como en su contra, las

ocho meses más, al cabo de los cuales y poco después de otorgar un codicilo en 28 de marzo de 1602 (136), falleció el donairoso cronista de la jácara *babilónica*.

Con mira de remediar algo sus apuros, preparada para la imprenta tenía y dejó el buen Chaves, haciendo compaña á su *Vocabulario*, la colección de los romances germanescos, que serían probablemente las *añadiduras* que ofreció en la *Relación de la Cárcel*, y agregando á los suyos, para lograr más rica amenidad y más abultada apariencia de libro, algunos otros romances de ajeno caletre. Hasta el breve prólogo indica de cúya péñola es obra: que aquello de que si al autor le fuera permitido alargarse en razones, «yo—dice—las diera tan eficaces, que al más justo, al más sabio y al más poderoso le obligaran á favorecer *mi parte...*», es habla, á todo ver, de la ampulosa jerga forense de todos los tiempos, bastante menos divertida que la rufianesca. Y nadie sino un curial habría reseñado el proceso de Maladros con los pormenores de carácter técnico que hay en los versos siguientes:

Dijo que *se ratifique*
De todo lo que ha garlado.
Maladros canta de nuevo,
Toma la fe el escribano,
Y el Teniente, allí en presencia,
Desta suerte ha sentenciado,
Oída su petición,
Hecho el cargo sin descargo:
Que de la trena lo saquen,
Cual es uso, sobre un cuatro,
Con asiento de sayal,
Y al hopo soga de esparto,
Y sea puesto en balanza,
Do vasido sea dejado.
Apeió por él su alivio
Á los guros de los Grados;

---

más de estas últimas de cortas cantidades tomadas á préstamo y dejando alhajillas en prenda. Instituyó por su heredera á su sobrina Catalina González. Aunque estaba enfermo cuando testó, firma, y con letra clara y hermosa *(Archivo de protocolos de Sevilla*, oficio 19, Gaspar de León, libro 5.º de 1601, f.º 365).

(136) Ante el mismo escribano, libro 2.º de 1602, f.º 1.101. Sólo se refiere á las deudas cobradas y pagadas desde que otorgó el testamento.

Van á hacer relación,
Y confirman, sin embargo.
Devuelto el pleito al Teniente
Para que sea ejecutado,
Notifican la sentencia
Al birlo y jaque Maladros...

Empero, como pasa tantas veces en este mal mundo, no segó quien había sembrado:

Sic vos non vobis mellificatis apes.

Desde antes de la penúltima década del siglo XVI estaba establecido en Sevilla, como mercader, un toledanillo natural de Sonseca y que se nombraba Juan Hidalgo. Era hombre listo en las artes, artimañas y arterías que conducen á la riqueza, y entrando con todas, como la romana del diablo, si aún por los años de 1593 y 1594 no osaba á salirse de su sota, caballo y rey, quiero decir, del humilde y tasado negocio de su despacho de papel, cañones y tinta de escribir (137), pronto, mercadeando á diestro y siniestro, pareciendo á toda buena pupila más bien de *Sonsaca* que de Sonseca y entendiéndose á las maravillas con unos compinches residentes en el Nuevo Mundo, subió como la espuma: tanto, que al casarse á fines de 1597 ó principios de 1598 con D.ª Luisa de Muñatones, tenía en las Indias casi todo su caudal, que ya montaba líquidamente 7.400 ducados (138). Y aún esto fué pura bicoca y nadería para lo que agenció en los años subsiguientes: por encarecimiento, baste decir que en 1.º de abril de 1604 daba poder á Diego de Torres Berrío, comerciante toledano, á efecto de que comprase para él «hasta en cantidad de 20.000 ducados

(137) «Ley la peticion de juan hidalgo en que dize que para el despacho de los almoxarifazgos de los años de noventa y tres y noventa y quatro dio todo el Recavdo de papel y tinta que monta veynte y ocho mill y tantos mrs. e no se le an pagado...» *(Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares, cabildo de 26 de febrero de 1600, escribanía 2.ª).

(138) En 26 de diciembre de 1599 Juan Hidalgo, por cuanto al casar «puede haber dos años, poco más ó menos», con D.ª Luisa de Muñatones, tenía toda su hacienda en las Indias, y por no saber cuánta fuese no hizo inventario de ella, hácelo ahora que sabe la que entonces poseía: 7.400 ducados líquidos *(Archivo de protocolos de Sevilla*, of.º 19, Gaspar de León, libro 1.º, f.º 12).

en texidos de seda y medias de seda de colores» (139). Pués bien, este mercader que, así solo como asentando compañía con el jurado Andrés Díaz de Toledo, planteaba y llevaba á cabo grandes y harto pingües negocios (140), y que en 1612 pedía y ganaba vecindad en Sevilla (141), como hubiese adquirido el manuscrito del difunto Chaves, quizás dando por él á su heredera y sobrina cuatro ó seis ducados, ó unas varas de estameña ó anascote (142), y entendiese que el sacar á la luz pública aquellos garridos romances y el vocabulario jergal podría traer en pos de sí alguna ganancia, entró en deseo de poner de molde el libro, y, hasta sintiendo un poquillo de amor á la inmortalidad y no siendo harto angosto de conciencia, estampó su nombre en la portada. Y á fe que en hacerlo así anduvo cuerdo, pues éste ha llegado hasta nosotros envuelto en la jerga de los rufianes: no en la que él traía entre manos y bajo su sospechosa vara de medir. Con solos sus dineros no habría comprado á la posteridad más que el olvido. La razón por que hizo imprimir el librito en Barcelona, y no en Sevilla, es por demás obvia: en Sevilla, donde algunos curiosos conocían las composiciones y el *Vocabulario* de Chaves, se hubiera hecho muy público y escandaloso el gatuperio, mayormente, cuando no diputaban á Juan Hidalgo por nada poeta ni afecto á la germanía; no así imprimiéndose lejos la obrita y cuidando éste, como dueño de la edición, de que no fueran

---

(139) *Archivo de protocolos*, of.° 24, Luis de Porras, libro 1.° de 1604, f.° 1.094 v.to.

(140) Por un testamento que otorgó á 20 de febrero de 1605 consta lo de esta compañía, así como el lugar de su naturaleza, en donde mandó decir quinientas misas, y fundar una capellanía. Instituyó por heredera á su hija doña Mariana, de edad de seis años (*Archivo de protocolos de Sevilla*, of.° 19, Gaspar de León, libro 2.° de 1605, f.° 869).

(141) *Actas capitulares de Sevilla*, escribanía 2.ª, cabildos de 17 y 29 de octubre y 24 de diciembre de 1612. Se le tuvo por vecino.

(142) Hasta el ser aledañas las collaciones en que respectivamente vivían facilitaba el que se conocieran y se entendieran. La sobrina de Chaves quedó viviendo en la collación de San Salvador; Hidalgo tenía su domicilio en la inmediata de San Isidro.

ejemplares, ó fueran harto pocos, á la noble ciudad del Guadalquivir.

Muy larga ha sido esta digresión, pero aún más forzosa; porque, como Cervantes usó con grande frecuencia en su *Rinconete y Cortadillo* los vocablos de la germanía sevillana, preciso era tratar con algún espacio del origen y los progresos de su estudio, máxime habiendo en ello campos que deslindar y supercherías que descubrir, y siendo por entonces el más entendido en la jácara un probable amigo del excelso escritor complutense, con quien debió de comunicar, así en la famosa Cárcel Real de Sevilla, cuando Cervantes moró en ella todo el otoño de 1597, como después, á pleno aire y luz abierta. Quizás visitaron juntos el Corral de los Olmos, el de los Naranjos, el campo de San Diego, la Venta de la Negra (143), el mismo Compás de la Laguna, todo con el laudable propósito de estudiar los *documentos humanos* que en estos lugares abundaban: gente jacarandina entonces, y gente jacarandosa ahora que tan de buenas manos la contemplamos retratada en las producciones de Cristóbal de Chaves y en las novelas cervantinas; en aquéllas, algo rudamente y sin mira poética, como reproduce las imágenes la cámara fotográfica; en éstas, con arte exquisito y con habilidad suma, como obra de pinceles manejados por destrísimos dedos y guiados por la poderosa mirada aquilina del gran precursor y gran maestro de Velázquez: ya que, en lo de ser vivos trasuntos de la propia realidad, á la vez que admirables creaciones artísticas, allá se van, como figuras hermanas, Monipodio y Menipo; Rincón y Cortado, y las Me-

---

(143) Otro de los lugares en donde solían tener sus francachelas los matantes de Sevilla. En el *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros:*

. . . . . .
Y dice Estrucho y Magazo:
«Celebremos esta fiesta
Con tajada y godo pío
En la Venta de la Negra.»

Esta venta aún subsiste con ese nombre. Está en la margen derecha del Guadalquivir, enfrente de la Isla Mayor, y cerca de la puentecilla que da paso á ella.

ninas; Maniferro y sus camaradas, y los Borrachos; la Ganancíosa y sus amigas, y las Hilanderas.

Por dichosa casualidad—ya lo indiqué en otra ocasión—de *Rinconete y Cortadillo*, como de *El Celoso extremeño,* hay dos textos diferentes: el primitivo, que se ha conservado gracias al Ldo. Porras de la Cámara, primero, y después á don Isidoro Bosarte, que lo sacó á la luz pública en 1788, en el número IV de su *Gabinete de lectura española,* y el texto definitivo, arreglado sobre el primero por su autor, para publicarlo en 1613, en su inapreciable colección de *Novelas ejemplares.* Bosarte, aunque no era sujeto de muy fina perspicacia ni de muy sólida cultura, se percató bien de la grande importancia que tendría para los literatos el poder examinar dos textos diferentes de una misma obra cervantina. «Se trata—escribió en el prólogo que puso á la dicha novela (144)—de Miguel Cervantes, autor ya clásico en nuestra lengua, á quien se le observa por sílabas y aun por letras, según vemos en las variantes del *Quixote* de las últimas ediciones; de Miguel Cervantes, de quien se ha deseado saber la patria por unos literatos tan señalados como D. Tomás Tamayo de Vargas, don Nicolás Antonio, D. Blas Nasarre... Y, en fin, de aquel Cervantes que ha sabido agradar igualmente á los nacionales que á los extranjeros: dote rarísima que apenas hallaríamos en muchos de nuestros escritores. ¿Qué deleite no hubieran tenido estos literatos, y otros que no escriben, contentándose con la sola lectura, si hubiera caído en sus manos un borrador de Cervantes de algunos capítulos del *Quixote*, ó de cualquiera de las *Novelas exemplares?* Juzguemos por el que tienen los artistas y aficionados á las artes en semejante caso. Al ver un gran cuadro original historiado, ¡cuánto se desearía ver los estudios y diseños originales de aquella obra! Si llegan, por casualidad, á conseguirlos, ¡cuánta atención ponen los artistas en estos diseños y rasguños, que el vulgo mira casi con des-

(144) *Gabinete de lectura española,* n.º IV, pág. IV.

precio, por no comprenderlos! Allí es el ver á los inteligentes observar los pasos del entendimiento del artista cuando criaba su obra. Atienden al modo que tuvo de romper, á los partidos que tomó, á las figuras que escogió, á las que reprobó, á lo que en las que puso corrigió ó alteró, y las cosas de que se arrepintió. Esto, ciertamente, gusta más que ver luego el cuadro solemnemente aprobado, concluído, repintado, y colocado en la pared. Pues este gusto, que es común á literatos y artistas..., y que á propósito de las obras de Miguel Cervantes más era para soñado que para esperado, es el que efectivamente y en realidad les damos y entramos por las puertas á nuestros literatos con la edición de las novelas de *Rinconete* y del *Extremeño*, según se leen en los manuscritos de Sevilla.»

Tenía Bosarte mucha razón en todo esto: ¡así en cien otras cosas! De mí sé decir que en tratándose de examinar escritos autógrafos, preferí siempre los borradores á las copias definitivas. En éstas no puede estudiarse, y en aquéllos sí, el muy interesante proceso intelectual del autor. Examinando, analizando, disecando, si vale decirlo de esta manera, unos borradores llenos de tachaduras, no suplidas á veces, y en el lugar de las cuales, á las veces también, se vertieron, al cabo, otros pensamientos; reparando en las enmiendas de palabra y de frase, piedra de toque de la perspicacia del que escribe, y en las adiciones, soldados rezagados, pero valientes, del batallón de la dialéctica, ó del de la retórica, más ricamente vestidos y menos bien armados, y fijando, además, la atención en las supresiones, casi siempre hijas de la cautelosa prudencia, se convive, talmente se convive, con el que enmendó, añadió y borró; más todavía que convivir: *se le ve pensar*. Y como el primer texto del *Rinconete*, puesto junto al definitivo, no es sino un borrador del Príncipe de nuestros ingenios, con enmiendas, supresiones y adiciones de su propia mano, hácese interesantísima la tarea de ladear párrafo á párrafo y renglón á renglón ambos textos, para que al estudioso no se le pase por alto ninguna de las mil diferencias que entre ellos se no-

tan, ya indicadas, en lo de más bulto, por Bosarte, aunque de ordinario con observaciones infelicísimas, de que trataré en mis notas á la inimitable novela.

Quede para el discreto lector todo el grato solaz de advertir por sí propio tales discrepancias y de estudiar á qué hubo de deberse cada una; y á mí, que ya estoy fatigadísimo de escribir sin tregua horas y horas, básteme, por lo que hace á este punto, con notar que, como en la también muy linda obrita de *El Celoso extremeño,* Cervantes, al arreglar para la estampa el *Rinconete,* quitó ó enmendó con gran cuidado cuanto pudiera estimarse que desdecía del título de *ejemplares* que pensaba dar á sus *Novelas*. Así, un pasaje fuertecillo del borrador, aquel en que la Cariharta hablaba de un bretón y de un perulero, está muy moderado en la lección definitiva (145). Por lo común, con las reformas ganó el texto de la novelita, si bien, como suele acontecer en materia de enmiendas, sufrió algún menoscabo en no pocos lugares la hermosa espontaneidad del primer intento.

Mas no por esto que acabo de decir se imagine que Cervantes, que era algo indolente en lo relativo á limar sus obras, dejase de serlo en esta ocasión. No, y tanto en el lenguaje como en algunos pormenores de la fábula pueden señalársele frecuentes descuidos. Vea el lector unas muestras. La Gananciosa, consolando á su amiga la Cariharta, le augura que pronto la buscará arrepentido su amante, y, en otro caso, le escribirán un papel en coplas, y Monipodio se ofrece á ser el secretario para cuando sea preciso; mas luego viene á ave-

---

(145) La referencia que tenía que hacer la Cariharta al trabajo y afán con que había ganado los veinticuatro reales que envió al Repolido era escabrosilla; pero Cervantes, por su singular ingenio, supo salir de ella sin daño de barras: como sacó á Sancho y á D. Quijote del mal paso de los batanes; y como en *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. XXII, hizo decir á Sancho algo que dicho á cartas vistas no sería de buen pasar; pero que hábilmente dicho pasó bien, y aun la perspicacia de Clemencín no entendió la frase (*El Quijote* de Clemencín, t. II de la primera edición, pág. 207 y última nota de ella). Confío en que la entenderá el Sr. Cortejón, nuevo y brioso comentador del *Quijote*.

riguarse que no sabe leer, pues por él tiene que hacerlo Rinconete, ni escribir, pues tuvo que mandar al mismo que pusiera su nombre y el de Cortadillo en la lista de los cofrades. En otro lugar, al preguntar Monipodio por la bolsilla de ámbar que con su contenido había dado al traste en la plaza de San Salvador y decir que con él no había levas, «tornó á jurar» la guía, y no había jurado antes; y poco después: «Tornó de nuevo á jurar el mozo y maldecirse...», y, á lo que se ve, era la primera vez que se maldecía (146). Pero hay que tener cuenta con que alguna particularidad que parece descuido no lo es, sino exquisito donaire y como sabroso dejillo *de la propia canela;* esto, por ejemplo: la Pipota, luego que entra en la casa de Monipodio, se va á la sala y, después de arrodillarse ante la imagen de Nuestra Señora y de besar el suelo, se levanta y echa su limosna en la esportilla; pasado un ratejo, pide á la Escalanta y á la Gananciosa un cuarto para comprar las candelicas de su devoción, porque se le había olvidado en casa la escarcela. Esto, á buen seguro, no es descuido de Cervantes, sino marrullería que supone en la vieja borracha: mentía en lo del olvido, para cumplir á costa ajena sus empecatadas y supersticiosas devociones.

En cuanto á veniales descuidos en el lenguaje, el autor de *Rinconete y Cortadillo* es el Cervantes del *Quijote:* Cervantes—decía Gallardo (147)—como todos los hombres de imaginación muy viva, no tenía paciencia para retocar; pintaba al fresco.» Pero, así y todo, ¡qué encanto de prosa! Esos mismos lunares parecen sembrados adrede, acá y allá, para que mejor

---

(146) Otro reparillo que, como los que apunto en el texto, es *peccata minuta.* Al extrañarse Monipodio de que no se le haya mostrado la bolsica de ámbar que escamoteó Cortado en la plaza de San Salvador, respóndele Ganchuelo: «Verdad es que hoy faltó esa bolsa; pero yo no la he tomado, ni puedo imaginar quién la tomase.» ¿Cómo no se le había ocurrido que Cortado, ladroncete extravagante, digo, no ingresado en la archihonrada cofradía, pudiese ser el que había anochecido la bolsa? Y si se le ocurrió, ¿cómo en el largo camino hasta la casa de Monipodio no le preguntó acerca de ello?

(147) *El Criticón*, Madrid, I. Sancha, 1835, n.º 1.º

resalten las bellezas. Cervantes no se pagaba cosa mayor de escribir pulcra y atildadamente. Hacía bien, y, si no, parécemelo. Los malos escritores, y aun, de entre ellos, los que por no escribir *á tontas y á locas*,

> No *damos* á luz papé-
> Para entretener doncé-,

como no tenemos cosa buena y de enjundia que poner en nuestras desmedradas obras, por fuerza hemos de cuidar un poquito de escribir con pasadera corrección, si más no pudiéremos. Cervantes no se andaba con esos repulgos y melindres. *Aquila non capit muscas*. Escribía naturalmente bien; el arte y la elegancia le eran familiares y como congénitas; conocía mucho léxico: muchas voces y, lo que vale aún más que ellas, grande variedad de giros, comparaciones, modismos y refranes, sacados directamente, con tino pasmoso, del inexhausto venero popular, y, en resolución, todo lo hallaba á mano, en su bonísima memoria, al escribir, y veníasele á la pluma de entre todo ello lo más adecuado, significativo y eufónico para dar forma á sus pensamientos, que con llamarlos *suyos*, no cabe más extremado encarecer. Con todo eso, no debo, á ley de honrado, hacer caso omiso de una algo reiterada distracción cervantina, consistente en olvidar, á las veces, que hablan sus personajes, y hablar él por ellos, de lo cual resultan impropiedades ostensibles. En el borrador que copió el licenciado Porras de la Cámara, cuando Rinconete, al darle un bofetón Chiquiznaque, se va sobre él auxiliado de Cortadillo, díceles Monipodio: «...os habeis ahorrado seis meses de noviciado; porque con el ánimo que habéis mostrado, *os diputo, señalo y consagro* á entrambos para que podais comunicar...» En el texto definitivo, cuando los dos mozos manifiestan que les va muy bien de ánimo para sufrir sin chistar media docena de *ansias*, díceles Monipodio: «Alto, no es menester más: digo que sola esa razón *me convence, me obliga, me persuade y me fuerza* á que desde luego asentéis por cofrades mayores...» Las expresiones que he subrayado no eran, á

la verdad, para dichas por Monipodio, que, según lo pinta Cervantes, «representaba el más rústico y disforme bárbaro del mundo.» Quien decía *estupendo*, *naufragio*, *popa*, *adversario* y *soledad*, por *estipendio*, *sufragio*, *pompa*, *aniversario* y *solemnidad*, no podía buenamente decir aquellas otras cosas, ó, á lo menos, corríase el peligro de que algún traductor suspicaz tuviese aquellos pasajes por apócrifos, porque Monipodio en ellos, como Sancho Panza en cierto capítulo del *Quijote*, «habla con otro estilo del que se podía prometer de su corto ingenio, y dice cosas tan sutiles, que no tiene por posible que él las supiese» (148).

---

(148) Parte II, capítulo V.—Al nimiamente amigo de la corrección no puede faltar tarea larga en las obras de Cervantes, en especial, si busca ejemplos de palabras repetidas á trechos muy cortos y de versos involuntarios, que cuando no pasan de dos pueden disimularse, pero no tanto siendo tres ó más. Clemencín, que tenía algo y aun algos de dómine, halló bien que hacer, en materia de incorrecciones, cuando comentó *El Ingenioso Hidalgo*. En el *Rinconete* no habría dejado pasar sin destempladas notas pasajes como éstos: «...puesto que en el seno se le *parecía* un gran bulto, que, á lo que después *pareció*, era... (f.° 66 v.to de la edición príncipe); «...unos naipes de figura ovada, *porque* de ejercitarlos se les habían gastado las puntas, y *porque* durasen más, se las cercenaron...» *(Ibid.)*; Y «con sólo eso que hacen, *dicen* esos señores, *dijo* Cortadillo, que su vida es santa y buena?» (f.° 72 v.to); «Mas apenas habían comenzado á *dar* asalto á las naranjas, cuando les *dió* á todos gran sobresalto los golpes que *dieron* á la puerta...» (f.° 78 v.to).

Más pica en historia lo de los versos que yo digo *esporádicos*. Todos los escritores, cuál más, cuál menos, tienen de esto en sus obras, y Cervantes no muy poco. En su estilo elevado y en el artificiosamente poético de *La Galatea*, suelen encontrarse, no enteramente juntos, pero á distancias muy cortas, algunos versos endecasílabos, tan robustos y cadenciosos, que apenas se pueden leer sin declamarlos. Sirva de ejemplo este pasaje del libro II *(Biblioteca* de Rivadeneyra, t. I, pág. 27 *b)*: «Á la luz de las furiosas llamas se vieron relucir los bárbaros alfanjes, y parecerse *las blancas tocas de la turca gente*, que encendida, con segures ó hachas de duro acero, *las puertas de las casas derribaban*, y, entrando en ellas, de cristianos despojos salían cargados. Cuál llevaba la fatigada madre, y cuál el pequeñuelo hijo, que *con cansados y débiles gemidos*, la madre por el hijo, *y el hijo por la madre preguntaba*.» En casos como el que acabo de citar diríase que los versos están entremezclados de industria; pero no cuando en cláusulas de estilo llano se hallan tres y hasta cuatro y cinco versos, comúnmente octosílabos. En *La Gitanilla*, verbigracia: «...y de tal manera escribió el famoso licenciado Pozo,

que en sus versos durará
la fama de la Preciosa
mientras los siglos duraren.»

De las *Novelas ejemplares*, como es sabido, se hizo la primera edición en Madrid, por Juan de la Cuesta, en el año de 1613, y la segunda, del siguiente, aunque por la portada y el

---

En *Las Dos doncellas:* «¡Qué de palabras y razones la añadía, que la hacían cierta y de mucho efecto!

¡Cuántas veces no creyó
que se le había perdido,
y cuántas imaginó
que sin ella Marco Antonio
no dejara de cumplir

su promesa, sin acordarse...»—*Rinconete y Cortadillo* no había de ser una excepción y también en esta novela suele tropezar el curioso con tal cual hilerilla de versos involuntarios. Un ejemplo, basta con asonantes (f.º 80 de la primera edición): «...y que, con todo esto, eran hombres de mucha verdad..., temerosos de Dios y de sus conciencias,

que cada día oían misa
con extraña devoción;
y hay dellos tan comedidos,
especialmente estos dos
que de aquí se van agora,

que se contentan con mucho menos de lo que por nuestros aranceles les toca.» Y un poco después (f.º 82 v.to, y por errata, 74): «...que no paró en más de volver la centinela á decir que el alcalde

se había pasado de largo,
sin dar muestra ni resabio
de mala sospecha alguna.
Y estando diciendo esto...»

Alguna vez son hexasílabos los versos de esas tiradillas (f.º 84 v.to): «—Así es la verdad, dijo Rinconete; que todo eso está aquí escrito; y aun

más abajo dice:
«Clavazón de cuernos.»
—Tampoco se lea,
dijo Monipodio,
la casa, ni adónde;

que basta que se haga el agravio...» En el borrador del *Rinconete* hay también algo de esto (pág. 7 de Bosarte), y es lo peor que los endiablados versillos piden, á gritos, música: «...ni pende relicario de cabo de tocas ni de hilo de perlas, aunque lo estén mirando

con ojos de lince,
que á unas tisericas
que conmigo traigo
puedan resistir.»

Esto de los versos involuntarios haylo en muchos autores, en los más de ellos: en cada casa cuecen habas... Folleto de algunas docenas de páginas, y no

colofón muestra ser de la imprenta misma, tiénese hoy por furtiva, y generalmente se atribuye á Antonio Álvarez, impresor de Lisboa (149). Pero aun siendo así, hácese notar que

---

una simple nota, tendría yo que hacer si me propusiera juntar un buen manojo de esas amapolas que se nacen entre la mies de los escritos, y ciertamente que he hallado cosas curiosísimas. Citaré, por todos, hasta tres ejemplos extraños á Cervantes: uno, de su tiempo, hasta con asonancia romancesca (y cata aquí un endecasílabo mío); otro del padre Gracián, y el otro, reciente, calentito, acabado de coger á la hora de ir á la imprenta estos renglones. Lope de Vega, en *La Dorotea*, acto III, escena IV: «Váyase á su casa, caballero el del rebozo; que

no he de salir de la mía
hasta que el sol me lo mande
y la gente me defienda.
—¿Qué me decís, Ludovico?
—Lo que me pasó con ella.»

Baltasar Gracián, en *El Criticón*, 1.ª parte, crisi XII: «Donde acababa el patio comenzaba un Chipre tan verde, que pudiera darlo el más buen gusto; si bien todas sus plantas eran

más lozanas que frutíferas,
todo flor, y nada fruto.
Coronábase de flores
vistosamente odoríferas,

parando todo en espirar humos fragantes.» Y, en fin, D. Vicente Blasco Ibáñez, en la pág. 154 de su novela intitulada *La Horda* (Valencia, 1905): «...pero tengo los libros, que son mi familia, y pago un cuarto de ocho duros

para que estén
bien alojados.
No tengo sillas,
no tengo cama,
no enciendo luz,
duermo en el suelo
sobre un jergón;
pero las obras

están en sus estantes...

(149) Ya, por los años de 1872, Salvá, en su utilísimo *Catálogo* (número 1.744, sospechó que esta edición de 1614 no fuese de Madrid ni de Juan de la Cuesta, sino de Lisboa y de Antonio Á lvarez. Á los buenos fundamentos en que apoyó su sospecha agregó, pocos años há, otro no menos atendible D. Leopoldo Rius, al tratar de esta edición en su *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra* (Barcelona, 1895), t. I, pág. 114. Yo he confrontado despacio el escudo que llevan los ejemplares de la dicha edición con el *indubitado* de Cuesta y afirmo que Rius se quedó corto cuando intercaló, al transcribir la portada: «Copia exacta, pero basta, del escudo *Post tenebras* que hay en la primera edición.» No es copia exacta. Antes de emplearse el taco de ese escudo en la edición príncipe de la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo* había llevado algunos golpes que maltrataron los adornos extre-

esa edición fraudulenta ofrece respecto de la príncipe, y de otras dos ediciones que con entera fidelidad la copian, hechas en 1614, en Pamplona y Bruselas respectivamente, no sólo variantes de grande importancia, sino, lo que es más todavía, frases añadidas con mucho acierto. Y no se piense, ni por soñación, que algunas de las supresiones, adiciones y enmiendas se debiesen á haberse corregido en el nuevo texto cualesquier yerros de la edición original; no, pues aunque hay en ella, á la vuelta de la hoja segunda, *Fee de erratas,* más es fe de no haberlas hallado: «Vi las doze Nouelas compuestas por Miguel de Ceruantes, y en ellas no ay cosa digna que notar, que no corresponda con su original. Dada en Madrid á siete de agosto de 1613.—El licenciado Murcia de la Llana.»

Ya en 1901, por lo que toca á una de las *Novelas ejemplares,* á la que era objeto de su estudio, el autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, para probar que en el texto de la edición fraudulenta de 1614 «se advierten multitud de enmiendas, por agregación, por supresión y por trueque, tales, que sólo á la Minerva y á la mano del autor pudieron ser debidas», confrontó no pocos pasajes, paréceme que saliendo airoso con su intento (150). Con análogo éxito ha emprendido y llevado á cabo igual tarea, en cuanto al *Coloquio de Ci-*

---

mos de los ángulos inferiores, especialmente el de la derecha. Así se echa de ver en las dos primeras ediciones del *Quijote* de Cuesta, y en la primera de las *Novelas ejemplares*, como asímismo en las de la segunda parte del *Quijote* (1615) y *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (1617). Pues bien, el escudo de la edición de 1614 de que venimos hablando no tiene maltratados esos adornos, evidentísima prueba de ser falso. Además, y esto acabará de persuadir de ello, el escudo en cuestión, sobre ser, como dijo Rius, copia basta del auténtico, difiere de él en algunos pormenores, tales como el número y distribución de las hojas en los ramillos de la parte superior.

(150) Págs. 293-295 (*).

(*) Bien conozco que cito con harta frecuencia mis trabajos y bien adivino que no han de faltar lectores que me lo afeen. A estos tales diré desde ahora, curándome en salud, que siento muy de veras que esos trabajos sean míos y no suyos; porque siendo ajenos no me vería en la necesidad de citarlos como propios. Si de algunas de estas cosas que se refieren á Cervantes he escrito y publicado yo tanto, á lo menos, como el que más, ¿citaré al moro Muza, que no conoció al autor del *Quijote*, ó á Mauleón, poeta tonto, natural de Peralta, que, aunque lo conoció y trató, no acertó á escribir sino sus rimadas mentecateces?

pión y Berganza, cierto joven y muy discreto amigo mío, que pronto sacará á luz un sabroso estudio de esta admirable obrita, y á cuya bizarra franqueza he debido amplia noticia del resultado que obtuvo de su cotejo, y licencia, además, para aprovecharme de él á todo mi sabor (151). Abundando

---

(151) Haciendo moderado uso de la bondadosa licencia que me otorga mi aludido amigo D. Agustín G. de Amezúa, y después de advertir que en esta novelita del *Coloquio,* como en todas las *ejemplares,* la edición fraudulenta de 1614 abunda en erratas más todavía que la principe, y eso que ésta, pese á la *fee* del licenciado Murcia de la Llana, tiene no pocas, entresacaré de la larga lista de variantes hasta una docena, que como muchas otras, son enmiendas atinadas, por trueque, por adición ó por supresión, y sólo al propio Cervantes pueden deberse; que nadie sino él podia esmerarse tanto, no ya en fijar, sino en mejorar, por medio de agregaciones oportunísimas, el texto de 1613.

ADICIONES

1613	1614
Quedé atónito y confuso, esperando la noche, por ver en lo que paraba aquel misterio ó prodigio de haberme hablado *la vieja;* y como... (f.º 260).	Quedé atónito y confuso *de las palabras de la vieja,* esperando la noche, por ver en lo que paraba aquel misterio ó prodigio de haberme hablado de aquella suerte; y como... (f.º 222 vto.).
... y tenidos en poco de aquellos que más los estimaban... (f.º 266 vto.).	... y tenidos en poco de aquellos *mismos* que más los estimaban... (f.º 228 vto.).
... y con los frutos de nuestras heredades, que nos revenden, se hacen ricos. No tienen... (f.º 268 vto.).	... y con los frutos de nuestras *propias* heredades, que nos revenden, se hacen ricos, *dejándonos á nosotros pobres.* No tienen... (folio 231).
... su ciencia no es otra que la de robarnos. De los doce... (f.º 268 vto.).	... su ciencia no es otra que la de robarnos, *y esta fácilmente la deprenden.* De los doce... (f.º 231).
... y entrarme en la ciudad á buscar ventura, que la halla el que se muda. Al entrar... (folio 270).	... y entrarme en la ciudad á buscar ventura, que la halla el que se muda, *particularmente si es de malo á mejor estado.* Al entrar... (f.º 232 vto.).
... no hay mayor ni mejor bolsa que la caridad, cuyas liberales manos jamás están pobres. Y así... (f.º 270 vto.).	... no hay mayor ni mejor bolsa que la caridad, cuyas liberales manos jamás están pobres *ni necesitadas.* Y así... (f.º 232 vto.).
... y denle la ración que á los demas, y acaríciale, porque tome cariño al hato y se quede en él. (f.º 243 vto.).	... y denle la ración que á los demás, y acaríciale *todo cuanto pudieres,* porque tome cariño al hato y se queda *de hoy por delante* en él (f.º 208).

SUPRESIONES

... valía el caballo tanto y medio *más* de lo que dieron por él. (f.º 257).	... valía el caballo tanto y medio de lo que dieron por él (f.º 220).
... y algunos se mueren que me dan á mí la vida con lo que *me* mandan... (f.º 262 vto.).	... y algunos se mueren que me dan á mí la vida con lo que mandan... (f.º 225).

TRUEQUES

... porque no es regalo, sino tormento, el besar ni *dejar besarse* de una vieja (f.º 260).	... porque no es regalo, sino tormento, el besar ni *dejarse besar* de una vieja (f.º 222 vto.).
... sus costumbres, sus ejercicios, *su trabajo,* su ociosidad... (f.º 271).	... sus costumbres, sus ejercicios, *sus trabajos,* su ociosidad... (f.º 233).
... cansóme aquel ejercicio, no por ser *trabajo,* sino... (f.º 271).	... cansóme aquel ejercicio, no por ser *trabajoso,* sino... (f.º 233 vto.).

tales enmiendas en las dos novelas mencionadas, no habían de faltar en las demás de la colección (152), ni, por tanto, en *Rinconete y Cortadillo*. Metámonos por el texto adelante, y entresaquemos algunos de los ejemplos que más bien patentizan el haber sido obra del mismo autor, y no de algún librero osado, muchas de las variantes que ofrece la edición fraudulenta de 1614. Muy poco nos queda que andar para llegar al ansiado término de este enojoso discurso. Sobrellévame, lector amable, otro ratillo todavía, y no te descompadres conmigo ahora á la postre, ya que fuiste tan bueno, que no dejaste mi camarada en un tan largo camino.

Cuando, publicada por enero de 1605 la primera edición de *El Ingenioso Hidalgo,* el librero Francisco de Robles, al ver que reimprimían el libro en Lisboa, pidió y obtuvo privilegio para Portugal y Aragón, con el cual, en los mismos talleres de Cuesta, hizo estampar su edición segunda, hubo de entregar para las cajas, un ejemplar de la primera, pero retocado por el mismo Cervantes. Así, verbigracia, donde se leía «*No* fuyan *ni* teman» leyóse, más á lo arcaico, «*Non* fuyan *nin* teman» (153); donde decía antes «islas de *Reayan*» se enmendó «islas de *Riaran*», (154), y por «prevenciones *referidas*» púsose «prevenciones *recebidas*,» (155), como demandaba el buen sentido. Y nadie imagine que tales correcciones pudieran ser de otra mano que de la de Cervantes, porque ¿quién había de hacerlas sino el mismo que con su fuero de autor hizo *yangüeses* á los harrieros *gallegos* del capítulo XV, y el mismo que, por sus escrúpulos de escritor cristiano, trocó en camándula ó diez de agallas, en el capítulo XXVI, aquel otro diez de ñudos dados en una tira de las faldas de la camisa, y el mismo, en fin, que en el capítulo XXX, con el natural de-

---

(152) Rius entresacó unas muestras de estas variantes; uno ó dos ejemplos de cada una de las novelas (*Bibliografía* citada, t. I, págs. 113-114).

(153) Folio 6 de ambas ediciones.

(154) Folio 8 v.to de ambas ediciones.

(155) Folio 9 de ambas ediciones.

seo de remediar sus distracciones y de perfeccionar su obra, hace, á deshora, cruzar por la escena á Ginesillo de Pasamonte, al solo efecto de que abandone el hurtado rucio entre los amorosos brazos de Sancho Panza? Pues de igual manera, á nadie sino al propio Miguel de Cervantes pueden atribuirse las enmiendas del *Rinconete*, tan atinadas como el lector echará de ver al examinar conmigo unos ejemplos:

1613	1614
«Y en quatro meses que estuue en aquella ciudad nunca fuy cogido *entre puertas*... (f.º 68).	..... nunca fuy cogido *entre piernas*... (folio 60).

La enmienda es, á todas luces, cervantina. Cervantes, que, encontrando á la mano una expresión muy común, habíala empleado en su borrador del *Rinconete* al hacer decir á Cortado (156): «...y, bendito sea Dios, jamás he sido *cogido entre puertas*...», conservó este dicho al refundir su texto para darlo á la estampa; pero después, cayendo en la cuenta de que, por tratarse de un muchacho, era más propio decir, también con frase vulgar, *cogido entre piernas*, pues á los niños para azotarlos se les suele sujetar así, y no se les coge entre dos puertas como á los perros y á los gatos (157), alteró y mejoró su texto.

«.. mas *tomadla* vos, Rincon... (f.º 70). «mas *tomalda* vos, Rincon . » (f.º 62).

También es patentemente cervantina esta enmienda. Donde

---

(156) Pág. 7 de la edición de Bosarte.

(157) Véanse algunos ejemplos del empleo de la frase *coger entre puertas:* «Los jueces nunca pierden el respeto á los templos, porque les sucede lo que á los perros que andan buscando la vida: que si muchas veces comen, alguna los vienen á coger entre puertas» (Espinel, *Vida del escudero Marcos de Obregón*, relación II, descanso V).—De un soneto anónimo é inédito de hacia principios del siglo XVII, y cuyos cuartetos son demasiado picantes:

Adiós, talludas ásperas doncellas,
Un necio os busque, os sirva y os halague;
Que todos dicen que lo hurtado es bueno.
Adiós; que voy á las casadas bellas,
Donde entre puertas, como perro, pague
A puros palos, el bocado ajeno.

quiera que en la edición príncipe del *Quijote* estamparon sin metátesis estos imperativos plurales de segunda persona, con sufijo de la tercera, restableció Cervantes el metaplasmo en la segunda edición de Cuesta. Así, «*pagadle* luego», «*desatadlo* luego» (f.º 12), «*echadle* al corral» (f.º 19), y «*llevadle* á casa y *leedle*» (f.º 21), fueron después *pagalde, desataldo, echalde, llevalde* y *leelde*.

Sí, respondió él, para seruir á Dios, y *á las buenas gentes*, aunque... (f.º 72).	Sí, respondió él, para seruir á Dios, y *á buenas gentes*, aunque... (folio 63 vuelto).

Aquí, suprimiendo el artículo, arregló la expresión al modo más común de decir. En esa frase hecha, que era de religiosidad y de buena crianza cuando no salía de labios como los de Ganchuelo, *ladrón para servir á Dios*, el que la empleaba no se ofrecía por servidor de *las buenas gentes*, ó sea *de todas las buenas gentes;* sino *de buenas gentes*. Y así lo dijo Mateo Alemán por boca de su Guzmán de Alfarache: «...con esto salí á ver mundo, peregrinando por él, encomendándome á Dios y *buenas gentes*, en quien hice confianza» (158).

...y su guía les mandó esperar en un *pequeño* patio ladrillado... (f.º 73).	...y su guía les mandó esperar en un *pequeñuelo* patio ladrillado... f.º 64).

Frecuentemente usaba Cervantes estos diminutivos en *uelo:* «...y á poco trecho que caminaban por entre dos *montañue-*

D. Guillén de Castro, en la jornada I de su comedia *El Narciso en su opinión:*

Tadeo. ...Y dos caballos frisones,
Con su cochero borracho,
Desafiaron los vientos,
Y por una puente abajo
Dieron con todo al través
Y un pontalero mataron,
A lanzadas, como moro,
Y entre puertas, como gato.

Aún duran en el habla vulgar de Andalucía dos expresiones derivadas de las que han dado lugar á esta nota: *dar unas entrepuertas* y *dar unas entrepiernas:* la primera se dice de los perros callejeros, porque suele cogérseles entre dos puertas, y golpearlos así, para que no vuelvan á colarse en la casa ajena; la segunda expresión significa *azotaina*, por lo que arriba indiqué.

(158) *Guzmán de Alfarache*, parte I, libro I, cap. II.

las...» (159); «vió que por cima de una *montañuela* que delante de los ojos se le ofrecía...» (160). Mas por si al lector pareciere que Cervantes ya hubo de entender harto achicado un patio con llamarle *pequeño*, sin echar mano al diminutivo—bien que *muy pequeño* lo había llamado en el borrador—observe ahora, en el siguiente pasaje del *Persiles*, que de medio á medio se equivocaba: «Ésta, señores, que aquí veis pintada, es la ciudad de Argel..., puerto universal de cosarios y amparo y refugio de ladrones, que deste *pequeñuelo* puerto que aquí va pintado salen con sus bajeles á inquietar el mundo» (161).

...había de leer una lición de posición *acerca* de las cosas concernientes á su arte (f.° 86).	...había de leer una lición de posición *cerca* de las cosas concernientes a su arte (f.° 75 v.to).

Sin que Cervantes, tal cual vez, dejara de escribir *acerca*, prefería la otra forma, *cerca*, en el mismo sentido causal. De ello seríame fácil traer muchos ejemplos. En otro lugar del *Rinconete* mismo, y aun en la edición príncipe de las *Novelas* (f.° 71), está dicho como en el pasaje copiado enmendó Cervantes. Véase: ...«le comenzó á decir tantos disparates.... *cerca* del hurto y hallazgo de su bolsa..., que el pobre sacristán estaba embelesado escuchándole....»

Pero todavía más que en ejemplos como los citados se nota la mano de Cervantes en algunas adiciones que redondean y completan el pensamiento, ó lo hacen más claro y vigoroso, ó dan énfasis á la expresión, ó añaden algún pormenor, alguna particularidad que se echaba ó podía echarse menos; pues, sobre que tales adiciones son siempre acertadísimas, ¿quién sino el autor mismo había de poner tan exquisito cuidado en mejorar su texto? Para echarlo á perder sí era bueno cualquiera; para mejorarlo, nadie más que él. Sólo el ferviente amor de padre emplea esa delicada solicitud. Pues vea el lec-

(159) *El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. XIX.
(160) *Ibid.*, cap. XXIII.
(161) *Persiles y Sigismunda*, libro III, cap. X.

tor, con poca ó ninguna glosa mía, unas muestras de las adiciones á que aludo:

...seguro de comer á la hora que quisiese, pues á todas lo hallaba en el más mínimo bodegón de la ciudad (f.º 69 v.to).	.....en el más mínimo bodegón de la ciudad, *en la cual había tantos y tan buenos* (folio 61).
...ni les descontentó el oficio, por parecerles que venía como de molde para poder usar el suyo con cubierta y seguridad, por la comodidad que ofrecía de entrar en todas las casas; y luego... (f.º 69 v.to).	.....por la comodidad que ofrecía de entrar en todas las casas, *llevando los cargos y cosas que le mandasen;* y luego... (f.º 61).
...no le arriendo la ganancia; día de juicio hay, donde todo saldrá en la colada, y entonces... (f.º 70 v.to).	donde todo saldrá, *como dicen*, en la colada, y entonces... (f. 62 v.to).
...y otras cosas que ellos tuvieron por merced señaladísima, y lo demás con palabras muy comedidas, las agradecieron mucho (f.º 76).	...y lo demás con palabras muy comedidas *y corteses*, las agradecieron *y tuvieron* en mucho (f.º 66 v.to).
Nadie se alborote, dijo Monipodio; que es amigo... (f.º 76).	Nadie se alborote *ni inquiete*, dijo *á esta sazón* Monipodio; que es amigo... (f.º 66 v.to).

Á propósito de este último ejemplo, note conmigo el lector que Cervantes, hasta en los casos en que no por sí, sino por medio de los personajes de sus novelas usaba algún modismo vulgar, añadía *como suele decirse,* y, más de ordinario, *como dicen.* Léese, verbigracia, en el *Quijote* (162): «...que es tiempo de la siega, y de entender en la hacienda, dejándonos de andar de ceca en meca, *como dicen.*» Y en otro lugar (163): «...y lo que yo creo es que [Merlín] no fué hijo del diablo, sino que supo, *como dicen,* un punto más que el diablo.» Olvidósele á Cervantes en el lugar que copié del *Rinconete* este tal inciso, pero remedió su olvido muy luego.

¿Pregunta ahora el curioso cómo, siendo furtiva la edición que se quiso atribuir al impresor Cuesta, pudo corregirla

(162) Parte I, cap. XVIII.
(163) Parte II, cap. XXIII.

y mejorarla el propio autor...? Aparte de que para aquello que está á la vista no hay explicación más concluyente, bien que ni menos dialéctica, que exclamar: «¡Pues ahí verá usted!», como exclamaba en casos tales uno de nuestros mejores estadistas contemporáneos, ya se ocurre que facilísimo hubo de ser á cualquier amigo de Cervantes, con tal ó cual pretexto, hacerle corregir sus novelas sobre un ejemplar de la edición príncipe, y recogerlo después: mucho más fácil que ponerme á probarlo ahora. Y esto sin alargarse á pensar temerariamente que el ínclito novelista, á quien el librero Francisco de Robles había entregado por las *Novelas* mil seiscientos reales y veinticuatro ejemplares de este libro, como total precio de la venta del privilegio para Castilla y Aragón y del derecho á obtenerlo para Portugal (164), entrase en apetito de ganar los cien años de perdón de la amplia bula refranesca, tratando á solapo con un librero de Lisboa ó del infierno mismo. Mas no sería de honrados el sospechar semejante pecaminosa acción en el nobilísimo ingenio que aquel propio año de 1614 afirmaba con hidalga franqueza:

> Nunca pongo los pies por do camina
> La mentira, la fraude y el engaño,
> De la santa virtud total ruina (165).

Reparando, no precisamente en todas estas cosas que algo á la larga he dicho, pero sí en algunas de ellas, aunque para indicarlas no contase con demasiado espacio en su *Bibliografía crítica de las obras de Cervantes,* preguntábase y respondíase Rius al tratar de la mencionada edición furtiva de

---

(164) Escritura otorgada en Madrid, á 9 de septiembre de 1613 (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos*, t. I, núm. 47.

(165) *Viaje del Parnaso*, cap. IV.—Cervantes, y ya el Sr. Pérez Pastor cayó en esta cuenta, se sacó las espinas que le habian clavado sus libreros, haciendo decir en su *Persiles y Sigismunda* al que deseaba publicar la *Flor de aforismos peregrinos:* «No daré el privilegio de este mi libro á ningún librero de Madrid, si no me da por él dos mil ducados; que allí no hay ninguno que no quiera los privilegios de balde, ó, á lo menos, por tan poco precio, que no le luzga al autor del libro...»

las *Novelas ejemplares* (166): «Pero ¿quién hizo las variantes y puso las frases añadidas? Sea quien fuere, hemos de reconocer que alguna de las primeras es bastante acertada y que varias de las segundas no descomponen el sentido ni desdicen del estilo de la obra. Además, se corrigieron en ésta, que llamaremos *segunda edición* de las *Novelas,* algunas de las faltas de puntuación de la *primera,* y, en general, puede decirse que la aventaja en punto á la correción. Por ello, pues, para sacar un buen texto, preciso es tenerlas ambas presentes.» Eso ha hecho el autor de este trabajo, procurando, con su tal cual conocimiento de toda la vasta labor de Cervantes, fijar el texto del *Rinconete* lo mejor que ha podido.

No he copiado fielmente, servilmente, el texto de edición ninguna y no faltará quien por ello me censure. Del autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»* decía, va para un año, el Sr. Bonilla y San Martín, uno de sus críticos: «Es lástima que, puesto que dedicaba un libro á tratar de la novela, no haya reproducido la ortografía de los textos que transcribe, reproducción indispensable para que la edición presente resultara perfecta» (167). Pero es el caso que ni el criticado ni yo anhelamos esas *perfecciones,* que distan mucho de serlo. Tratárase de *manuscritos originales del autor,* y eso sería otro cantar, y pareceríame chico todo encarecimiento de la fidelidad con que deben transcribirse; mas ¿respeto á las mil groseras erratas, no del autor mismo, sino de cada ignorante hastialote que se arrimó á las cajas de la imprenta cuando se componían los moldes de tal ó cual edición?... No soy literato de ésos, ni Dios lo permita (168). No por viejos han de

---

(166) Tomo I, pág. 114.

(167) *Anales de la Literatura Española,* Madrid, 1904, pág. 225.

(168) Para regalar á los lectores con bocados como *abaricia, hajo, coetes, hizquierda, voca, vobos, óbtica, valbucientes, dbitos, hancas* y *hacechar,* como lo hizo el Sr. Bonilla reproduciendo la edición príncipe de *El Diablo Cojuelo,* siempre hay tiempo, ó, dicho mejor, no debe haberlo nunca. Ya no es poco *hacer morder el ajo* á uno; pero hacerle morder el *hajo* es crueldad doblada, porque pica aún más la *hache* que el *ajo* mismo.

subirse á venerables los desatinos. Y cuenta que, así como es muy socorrido el escribir con letra mala y casi ininteligible, porque, acudiendo á esa industria, no se echan de ver sino borrosamente y como al lubricán las faltas ortográficas, así también (y dígolo en general, y no por el Sr. Bonilla, de cuya sólida cultura literaria salen por buenos fiadores sus libros), profesando en la orden erudita descalza, que proclama la santidad del disparate vetusto, fray Níspero se ahorra zapatos, quiero decir, vigilias. Es mucho más fácil copiar un texto que entenderlo, depurarlo y fijarlo. Hasta Pero Grullo conocía y pregonaba esta verdad.

Para fijar el de *Rinconete y Cortadillo* he tenido en cuenta, muy especialmente, la edición príncipe de las *Novelas* y la furtiva de 1614 (169). Todas las demás (excepción hecha del interesantísimo texto que publicó Bosarte, y que yo daré, también depurado, junto al otro) eran para mi propósito balumba inútil: las que se hicieron en Pamplona y Bruselas en 1614, porque siguen puntualmente á la primera; las dos de 1615 (de Pamplona y Milán), porque se ajustan á las que la siguieron; las otras todas, porque no pueden ofrecer novedad alguna que á Cervantes se deba; sin descartar de ese *todas* la más antigua edición de Sevilla (Francisco de Lira, 1627), que ofrece muchas variantes (170), ni la edicioncita particular del *Rinconete*, asímismo sevillana, de Joseph Antonio de Hermosilla, más moderna de lo que imaginó Rius (171), y de texto gárrulamente estirado y desleído, quizás por el mismo impresor, y

---

(169) No contento con las notas que tomé en tres cotejos consecutivos sobre dos ejemplares de una edición corriente, acabé por hacerme con copia fotográfica de ambos textos.

(170) Véase Rius, *Bibliografía crítica de las obras de Cervantes*, t. I, n.º 234.

(171) *Ibid.*, n.º 242: *Novela Famosa*, | *y Entretenida*, | *Rinconete*, | y *Cortadillo*, | *en Sevilla; En la Imprenta Castellana y Latina* | *de Joseph Antonio de Hermosilla.*—En 4.º, 36 págs. á dos columnas.—Á falta de año, Rius indicó que «es impresión al parecer del siglo XVII.» No: este Hermosilla imprimía en 1730-1738; pero no seis y más lustros antes (Hazañas, *La Imprenta en Sevilla*, pág. 51).

con el único propósito, á lo que se columbra, de que le diese el número de páginas que quería (172). Entre las ediciones modernas logró mucha fama la dirigida por D. Cayetano Rosell, que ocupa los tomos VII y VIII de las *Obras completas de Cervantes,* impresas por Rivadeneyra (1863-64). Á la verdad, tal edición es más buena para vista que para leída con algún detenimiento. Así y todo, ya que me tomé el trabajo de cotejar su texto del *Rinconete* con los de 1613 y 1614, apuntaré luego sus variantes (173).

---

(172) No sé cómo, habiendo copiado algunas de sus desmañadas y sosas adiciones, no se percató de esto Rius, quien, en vista de las numerosísimas variantes, «que por la mayor parte consisten en añadiduras», pensaba que tal edición «se hizo por uno de los varios M. S. de esta novela que *sin nombre de autor* andarían entonces *descarriados* por Sevilla.»—Á esta edición sevillana sigue, según el mencionado bibliófilo, otra edicioncita especial del *Rinconete*, dirigida por D. V. Castelló y hecha en Madrid en 1846; «pero con tantas variantes—añade—tomadas unas de las ediciones conocidas, é introducidas otras nuevamente, que forman una lección distinta de todas las demás. No puede recomendarse, pues, como texto genuíno.» Rius, bueno es no ocultarlo, padeció en todo esto muy notable equivocación. He examinado con detenimiento un ejemplar de la edición de 1846, y visto que sigue á la edición príncipe ó á alguna de las que la copiaron (sin más variantes que la supresión de tal ó cual palabra ó frasecilla corta), hasta que Rincón acaba de preguntar á Cortado cuánto renta la capellanía; pero ¡cosa, en verdad, rara! desde que el sacristán le responde con una iracunda salida de tono, abandona este impreso la lección de 1613 y copia, hasta el fin, la del borrador que publicó Bosarte, tan puntual y aun servilmente, que transcribe hasta sus más groseras erratas, como aquella de *para el trueco*, en lugar de *piar el turco*.—Hay otra edicioncita sevillana del *Rinconete*, además de la de Hermosilla que cité en el texto: de ella tengo ejemplar; pero tan bien traspapelado, que no doy con él. Si mal no recuerdo, es del tercer cuarto del siglo XIX, y publicación de un periódico local: quizás quizás de *La Andalucía* (*).

(173) Rosell no logró ver ejemplar alguno de la primera edición de las *Novelas* hasta después de impresa la suya, y así, se limitó á sacar y añadir las variantes. Mas no fué esto lo peor. Lo peor fué que Rosell carecía de la preparación especial necesaria para salir airosamente con su empresa. Véalo por sí mismo el lector en dos ó tres ejemplos. En *La Ilustre fregona* (t. VIII, pági-

---

(*) En mayo del corriente año salió á luz en Sevilla una nueva edición de esta gallarda novelita: *Rinconete y Cortadillo. Novela ejemplar de Miguel de Cervantes Saavedra. Reimprímela la Real Academia Sevillana de Buenas Letras como homenaje al Príncipe de los Ingenios Españoles en el tercer centenario de la publicación del* QUIJOTE (Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1905). En 8.º, 65 págs. y una hoja del colofón.—De este librito, que avaloran cuatro muy lindos dibujos de García Ramos, se tiraron dos mil ejemplares, no venales, y además treinta y ocho, en 4.º, sobre papel de hilo. El texto, preparado por mí, difiere de todos los publicados hasta hoy, y aun no poco del que ahora sale á luz, ya en aquella sazón enviado á Madrid para el concurso abierto por la Real Academia Española.

Según observó atinadamente el docto hispanista holandés Mr. Fonger De Haan, profesor en la universidad de Baltimore, hasta ahora «sólo aquellos que tienen depurado gusto de letras saben estimar las *Novelas ejemplares*» (174), cuyo mérito ha estado y todavía permanece obscurecido junto á los deslumbrantes resplandores de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*. Así, los críticos y eruditos se fueron, dicho en frase vulgar, con el golpe de la gente, y dedicaron toda su atención á esta incomparable novela, en términos, que, mientras que para ella hubo comentadores á escoger (y á desechar, por tanto), para todas las demás obras de Cervantes faltaron, casi de todo punto, aun escritores de buena voluntad que las ilustrasen siquiera con notas breves. El famoso D. Bartolomé José Gallardo había querido anotar las *Novelas ejemplares* (175); mas, por desgracia, y á consecuencia de los continuos azares de su vida, tal propósito, como tantos otros suyos, quedóse en agraz. Túvolo idéntico D. Agustín García

---

na 36), Barrabás, el mozo de mulas, dice, y lo advierte Rosell: «...estas [trovas] que ha cantado este músico de ninguna manera las *entrevo*.» Rosell no *entrevó* el *entrevar*, y puso «las *entiendo*.»—Advierte más adelante (pág. 60) que en las primeras ediciones la moza gallega dice que, según manifiesta su ama, *la ilustre fregona* trae un *silencio* pegado á las carnes, y, sin embargo, enmienda: «*silicio*», con lo cual comete dos torpezas: alterar á sabiendas el texto, pues dice en la nota «que en boca de aquella gallega zafia la expresión *[silencio]* es tan propia como chistosa», y escribirlo mal, pues ha de escribirse con *ce*, *cilicio*, y no con *ese*, quizás entendiéndolo originado de *sílice* (!!)—En el *Coloquio de los Perros* (pág. 210 del mismo t. VIII), viendo y advirtiendo que la edición de 1614 (y lo mismo la primera) dice: «la insolencia, *ladronicio* y deshonestidad de los negros...», enmienda por sí y ante sí: *latrocinio*. Si esto no fué meterse á colaborador de Cervantes, no hay cosa más parecida.

(174) *An Outline of the history of the Novela picaresca in Spain* (La Haya, Martinus Nijhoff, 1903), pág. 24.

(175) *El Criticón* (1835), n.° 1.°, pág. 34: «...saqué una copia en limpio del cuadro goyesco de *La Tía fingida*, con plan ulterior que tenía de publicar las demás *Novelas ejemplares* del Príncipe de nuestros noveladores, ilustradas con notas, ya que se me había frustrado una edición del *Quijote* con iguales ilustraciones.» Y más adelante (pág. 41): «Los dibujos para la estampa de las *Novelas de Cervantes* se me daban ya hechos, y con todo el primor é inteligencia que yo pudiera desear. Habíalos dejado concluídos de su mano el esmerado D. Luís Paret, por encargo de la casa de Sancha... Estas estampas son, á juicio de peritos, su obra maestra, y lo mejor que en esta línea se ha hecho en España... No pudo la casa de Sancha llevar adelante la [empresa] de las

de Arrieta, el primer editor de *La Tía fingida,* y lo llevó á cabo en 1626 (176); pero con menguada fortuna, aunque así no lo vea el Dr. Apraiz (177). De cincuenta notas que puso al *Rinconete,* la mitad se reducen á explicar voces de la jácara, con la bastante ayuda del *Vocabulario* que ya podemos llamar *de Chaves,* y en la otra mitad tiene cosas tan fuera de camino como decir que *galima* es voz de la germanía; que *sahumada,* en lo de volver la bolsa á su dueño, significa *mejorada,* y que *beber los quiries* es «beber hasta más no poder, hasta morir.» ¡Bien se habrán entendido los pasajes difíciles y alumbrado los lugares obscuros con el auxilio de un guía como Arrieta! Véase, en otro ejemplo, que útil linterna la suya. Preguntado Rinconete por Monipodio acerca de lo que sabía, para darle el oficio y ejercicio conforme á su inclinación y habilidad, «yo, respondió, sé un poquito de floreo de Vilhán: entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; no se me va por pies el raspadillo, verrugueta y el colmillo; éntrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame á hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y á dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados.»

Novelas, y el último de los Sanchas... me hizo expresión galante de los dibujos de Paret para las *Novelas de* CERVANTES. Pero ¡dolor de mí! todo lo he perdido: dibujos de Paret, papeles míos, MS. antiguo de *La Tía fingida...,* nada, nada me ha quedado sino la memoria lastimosa de todo...»—Corriendo el tiempo, las planchas de cobre de estas doce admirables láminas vinieron á parar en poder del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, quien hizo sacar algunas excelentes pruebas en la Calcografía Nacional. Yo poseo sendos ejemplares de esas estampas. Con grande gusto veríamos los aficionados ilustrar con ellas una buena edición crítica de las *Novelas ejemplares:* la que con tantísima razón echaba menos el profesor De Haan en su artículo intitulado *Pícaros y ganapanes (Homenaje á Menéndez y Pelayo,* t. II, pág. 157, nota).

(176) *Obras escogidas de Miguel de Cervantes. Nueva edición clásica, arreglada, corregida é ilustrada con notas históricas, gramaticales y críticas, por D. Agustín García de Arrieta.* París, 1826. Son diez tomos en 16.°, de los cuales ocupan tres las *Novelas:* VII, VIII y IX.

(177) En el Apéndice I de su *Estudio histórico-crítico sobre las Novelas ejemplares de Cervantes* (Vitoria, 1901) dice que «las notas de Arrieta en toda su meritoria colección son muy curiosas y han sido muy explotadas.» No lo serán por mí, á buen seguro.

Pues digo que sabía Rinconete, muchacho y todo, bastante más que el anotador Arrieta: porque éste, ignorando qué era y en qué consistía cada una de esas *flores* del amenísimo jardín de Vilhán, salió del mal paso con la siguiente nota: «Toda esta cáfila de nombres que aquí se menciona es nomenclatura de los varios ardides, trampas, tretas y fullerías de la gente apicardada, relativas al baile, al juego y á sus modos y ardides de robar (178), y casi de ellos solos entendida, pues de ellos no hace mención el diccionario de la germanía.» Pero entendíala bien Cervantes, y al cabo al cabo no ha de quedarse sin explicación «toda esa cáfila de nombres»; que yo, á Dios las gracias, he tenido algún más vagar que Arrieta é indagado lo que significan.

Para ilustrar la primorosa novela cervantina he escrito un comento, más bien que unas simples notas; y si no estoy ufano de cómo he dado cima á la ardua tarea que emprendí, estoylo, en cambio, de la buena voluntad con que lo intenté, y váyase lo uno por lo otro. Bien se me alcanza desde ahora que á mi trabajo, si llega á imprimirse, podrán faltarle críticos, porque tengan cosas más interesantes en que emplear su atención; pero, humilde y todo, no le han de faltar detractores. Y toda la detracción—anúnciolo no por buen cirujano, sino por bien acuchillado—tirará á probar estas dos cosas: que mi censurante sabe mucho más que yo en punto á novelas cervantinas y á todo linaje de letras, y que para estudio granado y archibueno del *Rinconete,* el que él habría escrito, á cogerle de humor y á no tener asuntos más serios en que pensar. Los caminos para llegar á estas preasentadas conclusiones sí que serán diversos: quién, poseedor de cualquier noticieja que yo no supe, ó no quise decir, la izará ruidosa y

---

(178) ¡Es cosa chistosísima! La frase de Rinconete «no se me va por pies el raspadillo, verrugueta y el colmillo» la entendió Arrieta alusiva, por lo de *no irse por pies,* á achaque de bailes... Y á robos nocturnos creyó que se refería aquello de «éntrome por la boca de lobo como por mi casa». ¡Sí que son muy curiosas, como indica el doctor Apraiz, las notas de García de Arrieta!

triunfalmente, dando por hecho que él se sabía de coro todas las noticias que contiene mi libro, y ésa más, y que, así, *me gana por una;* quién, hojeándolo y aparentando ojear, dirá desdeñoso: «¡Qué pesadez! ¡Estas menudencias acá las aprendimos siendo muchachos!»; y quién, afectando despreciar toda erudición (bien que para *cervantofilear* un rato y pegar cuatro voces cuando la ocasión se empareje basta y sobra con traer á cuento á *Amádis* de Gaula y *Pérsiles* y *Segismunda)*, gritará que huelga todo lo que no sea *cervantismo puro,* sin mezcla del algodón que los pobretes que no van para genios buscan y suelen hallar entre el polvo de los archivos... Á estos critiquizantes digo—aunque, por adelantada, sea viciosa la paga—que Dios les conserve la noticia inédita, el saber congénito y la elocuencia indómita; que no escribí para ellos, pues no han menester libro alguno; y, en resolución, que á los valentones y matasietes literarios ahí les quedan *once novelas ejemplares* por comentar, y aun casi por entender, y ¡en ellas sí que pueden hincar y remachar, para mil y un años, el clavo de oro de su sabiduría!

1.º de febrero-14 de marzo de 1905.

RINCONETE Y CORTADILLO

BORRADOR

Novela de Rinconete y Cortadillo,

famosos ladrones
que hubo en Sevilla, la cual pasó así
en el año de 1589 [a]

En la venta del Molinillo, que está en los campos de Alcudia, viniendo de Castilla para la Andalucía, ya en la entrada de Sierra Morena, un día de los calurosos del verano del año 1589 [b] *se hallaron dos muchachos zagalejos, el uno de edad de quince años y el otro de diez y siete, ambos de buena habilidad y talle; pero muy rotos, descosidos y maltratados: capa no cubría sus hombros; los calzones eran de lienzo, y las medias calzas de carne; bien es verdad que lo enmendaban los zapatos, pues los del uno eran unos rotos alpargates, y los del otro eran*

a) Impreso de Bosarte, *1569*.
b) *1569*.

TEXTO DEFINITIVO

Novela de Rinconete y Cortadillo

En la venta del Molinillo [1], que está puesta [2] en los fines de los famosos campos de Alcudia [3], como vamos de Castilla á la Andalucía, un día de los calurosos del verano se hallaron en ella acaso dos muchachos de hasta edad de catorce á quince años: el uno ni el otro no pasaban [4] de diez y siete [a] [5]; ambos de buena gracia, pero muy descosidos, rotos y maltratados: capa, no la tenían [6], los calzones eran de lienzo y las medias de carne [7]. Bien es verdad que lo enmendaban los zapatos, porque los del uno eran alpargates, tan traídos como llevados [8], y los del otro, picados [9] y sin suelas, de manera

a) de hasta edad de catorce á quince años el uno, y el otro no pasaba de diez y siete. R.

picados y sin suelas; traía uno una montera verde de cazador ó cuadrillero de la Hermandad, y el otro un sombrero sin toquilla, bajo de copa y largo de falda. Á las espaldas y ceñida por el pecho, traía el uno una camisa de color de gamuza, metida toda en la una manga; y el otro venía escueto y sin alforjas, puesto que en el seno se le parecía un gran bulto, que después pareció ser un cuello almidonado de estos que llaman valones; pero tan deshilado de roto, que todo era hilachas, y envueltos en él unos naipes de figura ovada, porque de traídos, se les habían gastado las puntas. Estaban los muchachos quemados del sol, los ojos sumidos, los cabellos crecidos, las uñas caireladas y las manos no muy limpias; el uno tenía media espada puesta en un puño de palo, y el otro un cuchillo jifero de cachas amarillas.

Saliéronse los dos á sestear en un portal con su ramada,

que más le servían de cormas que de zapatos. Traía el uno montera verde [a] [10]; el otro, un sombrero sin toquilla [11], bajo de copa y ancho de falda [12]. Á la espalda y ceñida por los pechos, traía el uno [b] una camisa de color de camuza, encerada [c] [13], y recogida toda en una manga [14]; el otro venía escueto y sin alforjas, puesto que en el seno [15] se le parecía un gran bulto, que, á lo que después pareció, era un cuello de los que llaman valones [d] [16], almidonado con grasa, y tan deshilado de roto, que todo parecía hilachas [17]. Venían en él envueltos y guardados unos naipes de figura ovada, porque de ejercitarlos se les habían gastado las puntas, y porque durasen más se las cercenaron y los dejaron de aquel talle. Estaban los dos quemados del sol, las uñas caireladas [18] y las manos no muy limpias. El uno tenía una media espada [19], y el otro un cuchillo de cachas amarillas, que los suelen llamar vaqueros [20].

Saliéronse [e] los dos á sestear en un portal ó cobertizo que

---

a) montera verde *de cazador*. 1.
b) traía uno. R.
c) *encerrada*. 1 y R.
d) *valonas*. R.
e) vaqueros: *saliéndose*. 2.

que delante la venta se hace. Sentóse uno contra el otro [1] *y el que parecía mayor comenzó la siguiente plática:*

—¿De qué tierra es vuecé [a2]*, señor gentilhombre, y para dó bueno camina?*

—Mi tierra, señor caballero, no la sé, ni para dó camino.

—Pues en verdad, dijo el mayor, que no parece vuecé [b] *del cielo, y que éste no es lugar para hacer asiento en él; que de fuerza* [3] *ha de pasar adelante.*

—Así es verdad, respondió el menor; pero yo he dicho verdad en lo que he dicho, porque mi tierra no es mía, pues no tengo en ella más de un padre que no me tiene por hijo, y una madrasta [4] *que me trata como á entenado; y el camino que llevo es á la gruesa ventura* [5]*, y allí le daría fin donde hallase quien me mantuviese.*

—Y ¿sabe vuecé [c] *algún oficio?, le dijo el grande.*

Respondió el menor:

delante de la venta se hace y, sentándose frontero el uno del otro, el que parecía de más edad dijo al más pequeño:

—¿De qué tierra es vuesa merced [a], señor gentilhombre, y para adónde [21] bueno camina?

—Mi tierra, señor caballero, respondió el preguntado, no la sé, ni para dónde camino tampoco.

—Pues en verdad, dijo el mayor, que no parece vuesa merced del cielo, y que éste no es lugar para hacer su asiento en él; que por fuerza se ha de pasar adelante.

—Así es, repondió el mediano [22]; pero yo he dicho verdad en lo que he dicho, porque mi tierra no es mía, pues no tengo en ella más de un padre que no me tiene por hijo y una madrasta [b] que me trata como alnado [23]. El camino que llevo es á la ventura [24], y allí le daría fin donde hallase quien me diese lo necesario para pasar esta miserable vida.

—Y ¿sabe vuesa merced algún oficio?, preguntó el grande.

Y el menor respondió:

---

a) *vuesé.*
b) *vuesé.*
c) *vuesé.*

a) v. m. 1 y 2 (y así siempre).
b) *madrastra.* 1 y R.

—No sé otro sino que corro [a] *como una liebre, y salto como un gamo, y corto de tisera muy delicadamente.*

—No sé otro sino que corro como una liebre, y salto como un gamo, y corto de tijera muy delicadamente.

—Todo eso es [b] *muy útil y provechoso, porque habrá sacristán que le dé toda la ofrenda de Todos Santos porque le corte florones para el monumento.*

—Todo eso es muy bueno, útil y provechoso, dijo el grande, porque habrá sacristán que le dé á vuesa merced la ofrenda de Todos Santos [25] porque para el Jueves Santo le corte florones de papel para el monumento.

—No es mi corte de esa suerte, replicó el menor, sino que mi padre es sastre y calcetero y me enseñó á cortar antiparas, que son medias calzas, y córtolas de suerte, que me podrían examinar de maestro; sino que la mala mía me tiene arrinconado.

—No es mi corte desa manera, respondió el menor; sino que mi padre, por la misericordia del Cielo, es sastre y calcetero y me enseñó á cortar antiparas, que, como vuesa merced bien sabe, son medias calzas con avampiés, que por su proprio [a] nombre se suelen llamar polainas, y córtolas tan bien, que en verdad que me podría examinar de maestro; sino que la corta suerte me tiene arrinconado.

—Todo eso acontece por los buenos, dijo el grande, y siempre oí decir que las buenas habilidades son las más [c] *perdidas; pero aún edad tiene vuesa merced* [6] *para enmendar su ventura. Mas si no me engaño y mi ojo no me miente, otras gracias debe tener vuesa mer-*

—Todo eso y más acontece por los buenos [26], respondió el grande, y siempre he oído decir que las buenas habilidades son las más perdidas [27]; pero aún edad tiene vuesa merced para enmendar su ventura. Mas si yo no me engaño y el ojo no me miente [28], otras gracias tiene

a) Respondió el menor, sino que corro.
b) Todo es.
c) son más.

a) propio. 1 y R.

ced más secretas, que no las quiere manifestar.

—Sí tengo; pero no son para en público, como vuesa merced dice.

—Pues yo le certifico, respondió el mayor, que soy uno de los más secretos mozos que tiene la edad presente; y para obligarle que descubra su pecho conmigo, le quiero primero descubrir el mío; porque voy adivinando que no sin misterio nos juntó hoy aquí nuestra fortuna, y que habemos de ser desde este día verdaderos amigos hasta [a] *el último de la vida. Yo, señor hidalgo, soy natural de la Fuenfrida, lugar bien conocido y famoso por los muchos pasajeros que por él pasan; mi nombre, Pedro Rincón; mi padre es persona de cualidad, porque es ministro de la Santa Cruzada: quiero decir que es bulero, como los llama el vulgo (aunque otros los llaman echacuervos)* [7]. *Algunos días le acompañé en el oficio, y aprendílo de suerte, que no daba ventaja en echar las*

a) *fasta.*

vuesa merced secretas y no las quiere manifestar.

—Sí tengo, respondió el pequeño; pero no son para en público, como vuesa merced ha muy bien apuntado.

Á lo cual replicó el grande:

—Pues yo le sé decir que soy uno de los más secretos mozos que en grande parte se pueden [a] hallar; y para obligar á vuesa merced que descubra su pecho y descanse conmigo, le quiero obligar con descubrirle el mío primero; porque imagino que no sin misterio nos ha juntado aquí la suerte [29], y pienso que habemos de ser, déste hasta el último día de nuestra vida, verdaderos amigos. Yo, señor hidalgo, soy natural de la Fuentefrida [b], lugar conocido y famoso por los ilustres pasajeros [30] que por él de contino pasan; mi nombre es Pedro del Rincón; mi padre es persona de calidad, porque es ministro de la Santa Cruzada: quiero decir que es bulero, ó buldero, como los llama el vulgo [31]. Algunos días le acompañé en el oficio, y le aprendí de manera, que no daría ventaja en echar las bulas al que más pre-

a) que en *gran* parte se *puedan.* 1.
b) *Fuenfrida.* 1 y R.

bulas al mejor predicador del mundo; pero habiéndome un día aficionado más al dinero de las bulas que á las mismas bulas, me abracé con un talego y di conmigo en Madrid, donde, con la comodidad que allí se ofrece de ordinario, en pocos días le saqué las entrañas y lo dejé con más dobleces que pañuelo de desposado. Vino el tesorero tras mí, prendiéronme, tuve poco favor y no se me guardó justicia. Vieron aquellos señores mi poca edad, arbitrando que más fué muchachería que delito; azotáronme al aldabilla dentro de la cárcel y desterráronme por cuatro años. Salgo á cumplir mi destierro, tan desacomodado como vuesa merced me ve, porque con la priesa que me daban no pude buscar cabalgadura; tomé de mis alhajas las que pude, y entre ellas estos naipes (y sacó los que tenía en el seno, envueltos en el cuello), con los cuales he ganado mi vida por los mesones y ventas que hay de Madrid aquí, jugando á la veintiuna; porque, aunque vuesa merced los ve tan

sumiese en ello; pero habiéndome un día aficionado más al dinero de las bulas que á las mismas bulas, me abracé con un talego y di conmigo y con él en Madrid, donde, con las comodidades que allí de ordinario se ofrecen, en pocos días saqué las entrañas al talego y le dejé con más dobleces que pañizuelo de desposado. Vino el que tenía á cargo el dinero tras mí; prendiéronme; tuve poco favor; aunque, viendo aquellos señores mi poca edad, se contentaron con que me arrimasen al aldabilla [32] y me mosqueasen las espaldas por un rato [33], y con que saliese desterrado por cuatro años de la corte. Tuve paciencia, encogí los hombros, sufrí la tanda y mosqueo y salí á cumplir mi destierro con tanta priesa, que no tuve lugar de buscar cabalgaduras. Tomé de mis alhajas las que pude y las que me parecieron más necesarias, y entre ellas saqué estos naipes (y á este tiempo descubrió los que se han dicho, que [a] en el cuello traía), con los cuales he ganado mi vida por los mesones y ventas que hay desde Madrid aquí, jugando á la

---

a) los que se ha dicho que. R.

astrosos y maltratados, tienen una maravillosa virtud con quien los entiende, y es que no alzará vez, que no quede un as debajo; porque vea vuesa merced, si es jugador de este juego, con cuánta ventaja va el que es mano, si le han de dar un as á la primera carta que pida, el cual puede hacer un punto y once, y si es envidada [a], *el dinero se queda en casa. Fuera de esto, aprendí de un mozo de cocina, en casa del Embajador de Saboya, ciertas tretas de quínolas y parar, en viéndolas, que así como vuesa merced se puede examinar en el corte de sus antiparas, así puedo yo ser, y seré, maestro en la ciencia de la fullería, con lo cual voy seguro de no morir de hambre, y de hallar padre y madre dondequiera* [b] *que llegue; porque dondequiera* [c] *que sea, aunque sea en un cortijo, se halla quien desee pasar tiempo jugando; y podemos hacer de esto la experiencia luego, armando vuesa merced y yo la red, y veamos si*

a) y *seis embidada.*
b) *donde quiera.*
c) *donde quiera.*

veintiuna; y aunque vuesa merced los vee [a] tan astrosos y maltratados, usan de una maravillosa virtud con quien los entiende: que no alzará, que no quede un as debajo; y si vuesa merced es versado en este juego, verá cuánta ventaja lleva el que sabe que tiene cierto un as á la primera carta, que le puede servir de un punto y de once; que con esta ventaja, siendo la veintiuna envidada [b], el dinero se queda en casa. Fuera desto, aprendí de un cocinero de un cierto embajador [c] ciertas tretas de quínolas y del parar, á quien también llaman el andaboba [d] [34], que así como vuesa merced se puede examinar en el corte de sus antiparas, así puedo yo ser maestro en la ciencia vilhanesca [e] [35]. Con esto voy seguro de no morir de hambre, porque aunque llegue á un cortijo, hay quien quiera pasar tiempo jugando un rato; y desto hemos de hacer luego la experiencia los dos: armemos la red y veamos si cae algún pájaro destos harrieros [f] [36] que aquí hay; quie-

a) los *ve.* R.
b) *embidada.* 1, 2 y R.
c) de un embajador. R.
d) el *andabola.* 2 y R.
e) *villanesca.* 2 y R.
f) *arrieros.* R.

cae en ella algún pajarote de estos harrieros. Digo que juguemos á la veintiuna los dos, como si fuese de veras; que si alguno llegare á ser tercio, él será el primero que deje la pecunia.

—Sea en buena hora, dijo el otro, y en merced tengo muy grande la que me ha hecho en darme cuenta de su vida, y así, será razón no encubrirle yo la mía, aunque seré más breve en decirla. El negocio es que yo no pude sufrir á mi madrasta, ni la vida estrecha de mi aldea, que es la de Mollorido, lugar entre Medina del Campo y Salamanca [a], *recámara de su obispo; del corte de las tiseras en las medias salté con mi buen ingenio en cortar bolsas y cordones, que no hay faldriquera tan retraída y guardada á que no visiten mis dedos, que son más agudos que navajas, ni pende relicario de cabo de tocas ni de hilo de perlas, aunque lo estén mirando con ojos de lince* [a], *que á unas tisericas que conmigo*

a) de *linces*.

ro decir, que juguemos [a] los dos á la veintiuna, como si fuese de veras; que si alguno quisiere ser tercero, él será el primero que deje la pecunia.

—Sea en buen hora [b], dijo el otro, y en merced muy grande tengo la que vuesa merced me ha hecho en darme cuenta de su vida, con que me ha obligado á que yo no le encubra la mía, que, diciéndola más breve, es ésta. Yo nací en el piadoso lugar [c] puesto entre Salamanca y Medina del Campo [37]; mi padre es sastre; enseñóme su oficio, y de corte de tisera [38], con mi buen ingenio, salté á cortar bolsas. Enfadóme la vida estrecha del aldea y el desamorado trato de mi madrasta [d]; dejé mi pueblo, vine á Toledo á ejercitar mi oficio, y en él he hecho maravillas; porque no pende relicario de toca, ni hay faldriquera tan escondida, que mis dedos no visiten ni mis tiseras no corten, aunque le estén guardando con los ojos [e] de Argos. Y en cua-

a) que *jugaremos*. 1.
b) en *buenhora*. 1 y 2.
c) en el *Pedroso*, lugar. R.
d) *madrastra*. 1 y R.
e) con ojos. 1.

traigo puedan resistir. Hasta ahora tengo hechas hartas hartas experiencias [0], *y, bendito sea Dios, jamás he sido cogido entre puertas, ni ha tenido el verdugo que ver conmigo en ninguna cosa; bien es verdad que me corrió la justicia habrá ocho días en Toledo, y me hicieron salir de la ciudad más que de paso, y por este respecto no tuve lugar de acomodarme de cabalgadura ó carro, ó de algún coche de retorno.*

tro meses que estuve en aquella ciudad nunca fuí cogido entre piernas [a 39], ni sobresaltado ni corrido de corchetes, ni soplado de ningún cañuto [40]. Bien es verdad que habrá ocho días que una espía doble dió noticia de mi habilidad al corregidor, el cual, aficionado á mis buenas partes, quisiera verme; mas yo, que por ser humilde, no quiero tratar con personas tan graves, procuré de no verme con él [41], y así, salí de la ciudad con tanta priesa, que no tuve lugar de acomodarme de cabalgaduras ni blancas, ni de algún coche de retorno, ó, por lo menos, de un carro.

—Eso se borre, dijo Rincón; y pues ya nos conocemos, no hay para qué esas grandezas [a] *ni altiveces; confesemos llanamente que no teníamos blanca, ni aun zapatos para caminar á pié.*

—Eso se borre, dijo Rincón; y pues ya nos conocemos, no hay para qué aquesas grandezas ni altiveces; confesemos llanamente que no teníamos [b] blanca, ni aun zapatos.

—Sea así, respondió Cortado, que así dijo el menor se llamaba; y, pues nuestra amistad, como vuesa merced ha dicho, ha de ser perpetua, comencémosla con santas y loables ceremonias.

—Sea así, respondió Diego Cortado (que así dijo el menor que se llamaba); y, pues nuestra amistad, como vuesa merced, señor Rincón, ha dicho, ha de ser perpetua, comencémosla con santas y loables ceremonias.

Y levantándose Cortado, abrazó estrechamente á Rin-

Y levantándose Diego Cortado, abrazó á Rincón, y Rincón á

---

a) para *que sean* grandezas.

a) entre *puertas*. 1 y R.
b) *tenemos*. 2 y R.

cón, y Rincón á Cortado. Hecho esto, comenzaron á jugar la veintiuna con los dichos naypes, limpios de polvo y paja, mas no de grasa y malicia, y á pocas manos alzaba Cortado por el as tan bien ó mejor que Rincón su maestro.

Salió en esto un harriero á dar agua á sus mulos, y vió jugar á los muchachos, y en volviendo del arroyo salió á ver despacio el juego, y pidióles que quería terciar; acogiéronlo de buena gana y en menos de media hora le ganaron doce reales, de lo cual corrido el harriero, se los quiso quitar, creyendo que, por ser tan muchachos, no se lo defenderían; mas ellos, poniendo mano el uno á su media espada y el otro á su cuchillo, daban bien que hacer al harriero, que sin duda lo pasara mal, si no salieran los compañeros [a].

Y á este punto pasaron ciertos caminantes, que iban á comer y sestear á la venta del Alcalde, y, viendo la pendencia de los dos muchachos con el

a) daban bien que hacer al harriero, si no salieran los compañeros.

él, tierna y estrechamente, y luego se pusieron los dos á jugar á la veintiuna con los ya referidos naipes, limpios de polvo y de paja, mas no de grasa y malicia, y á pocas manos alzaba tan bien [a] por el as Cortado como Rincón su maestro.

Salió en esto un harriero á refrescarse al portal [12] y pidió que quería hacer tercio; acogiéronle de buena gana, y en menos de media hora le ganaron doce reales y veinte y dos maravedís [b], que fué darle doce lanzadas y veinte y dos mil pesadumbres; y creyendo el harriero que por ser muchachos no se lo defenderían [13], quiso quitarles [c] el dinero; mas ellos, poniendo el uno mano á su media espada y el otro al de las cachas amarillas [14], le dieron tanto que hacer, que, á no salir sus compañeros, sin duda lo pasara harto mal [d].

Á esta sazón pasaron acaso [e] por el camino una tropa de caminantes á caballo, que iban á sestear á la venta del Alcalde, que está media legua más

a) *también.* 1 y 2.
b) *maravedises.* R.
c) *quitalles.* 1.
d) lo pasara mal. 1.
e) *a caso.* 1 y 2.

harriero, los apaciguaron y dijeron á los muchachos se viniesen con ellos si caminaban hacia Sevilla.

adelante [45], los cuales, viendo la pendencia del harriero con los dos muchachos, los apaciguaron y les dijeron que si acaso [a] iban á Sevilla, que se viniesen con ellos [46].

—Allá vamos, respondieron, y serviremos á vuesas mercedes [a] en cuanto nos mandaren.

—Allá vamos, dijo Rincón, y serviremos á vuesas mercedes en todo cuanto nos mandaren.

Y sin más detenerse, se fueron adelante y caminaron con ellos, dejando á los harrieros agraviados y enojados, y á la ventera admirada y atónita de la buena crianza de los pícaros, que les [b] había estado oyendo su plática sin que ellos advirtiesen en ello; mas cuando dijo que les había oído decir que los naipes que traían eran falsos, se pelaba el harriero las barbas, y quería ir á la otra venta á cobrar su hacienda, porque se tenía por afrentado que [10] dos muchachos se la hubiesen ganado con flores; mas los compañeros le detuvieron y aconsejaron [c] que no fuese, siquiera por no mostrar su inhabilidad.

Y sin más detenerse, saltaron delante de las mulas y se fueron con ellos, dejando al harriero agraviado y enojado, y á la ventera admirada de la buena crianza de los pícaros, que les había estado oyendo su plática sin que ellos advirtiesen en ello; y cuando dijo al harriero que les había oído decir que los naipes que traían eran falsos, se pelaba las barbas y quisiera [b] ir á la venta tras ellos á cobrar su hacienda, porque decía que era grandísima afrenta y caso de menos valer que dos muchachos hubiesen engañado á un hombrazo tan grande como él; sus compañeros le detuvieron y aconsejaron que no fuese, siquiera por no publicar su inhabilidad y simpleza. En fin, tales razones le dijeron, que, aunque no le consolaron, le obligaron á quedarse.

---

a) *vmds.*
b) que *los.*
c) *lo* detuvieron y aconsejaron.

a) *a caso.* 1 y 2.
b) *quería.* R.

Rincón y Cortado se dieron tales mañas y mostraron tal agrado en servir á los caminantes que los llevaban, que era gente rica y principal, que lo más de las jornadas los llevaban á las ancas de sus mulas; y aunque se les ofrecían buenas ocasiones y puestos de poder tentar las bolsas de sus medios amos, no quisieron, por no perder la ocasión y comodidad tan buena de su viaje, que para Sevilla llevaban; mas, con todo eso, al entrar de la ciudad, que fué á la oración, y por la puerta de la Aduana, á causa del registro de cosas que traían de que pagar almojarifazgo, no se pudo contener Cortado de cortar una maleta que á las ancas traía un francés de la camarada, y con el de cachas amarillas le dió una tan larga y profunda herida, que se le parecían las entrañas, y subtilmente sacó de ella todo lo que había, que fueron dos camisas buenas y un reloj de sol, un estadal de cera [11] *y un librito de memoria, joyas que, cuando*

En esto, Cortado y Rincón se dieron tan buena maña en servir á los caminantes, que lo más del camino los llevaban á las ancas; y aunque se les ofrecían algunas ocasiones de tentar las valijas [a] [47] de sus medios amos [48], no las admitieron [49], por no perder la ocasión tan buena del viaje de Sevilla, donde ellos tenían grande deseo de verse. Con todo esto, á la entrada de la ciudad, que fué á la oración y por la puerta de la Aduana [50], á causa del registro y almojarifazgo que se paga, no se pudo contener Cortado de no cortar la valija [b] ó maleta que á las ancas traía un francés de la camarada, y así, con el de sus cachas [51], le dió tan larga y profunda herida, que se parecían patentemente las entrañas, y sutilmente le sacó dos camisas buenas, un reloj de sol y un librillo [c] de memoria [52], cosas que cuando las vieron no les dieron mucho gusto. Y pensando [d] que, pues el francés llevaba á las ancas aquella maleta, no la había de haber ocupado con tan poco peso como era el que te-

---

a) *balijas.* 1, 2 y R.
b) *balija.* 1, 2 y R.
c) *libro.* R.
d) Y *pensaron.* 1.

las vieron, no les dieron mucho gusto; mas, con todo, las vendieron [12] *otro día en el baratillo por diez y seis reales; y, despidiéndose de los caballeros, se dieron á pasear la ciudad.*

nían aquellas preseas, quisieran [a] volver á darle otro tiento; pero no lo hicieron, imaginando que ya lo habrían echado menos, y puesto en recaudo lo que quedaba. Habíanse despedido, antes que el salto hiciesen [53], de los que hasta allí los habían sustentado, y otro día vendieron las camisas en el malbaratillo [b] que se hace fuera de la puerta del Arenal [54], y dellas hicieron veinte reales.

Cuya grandeza los admiró juntamente con la suntuosidad de la Iglesia Mayor y el gran concurso de gente que acude al río; porque era en tiempo de cargazón de flota y había en él ocho galeras, cuya vista también los embobó [a], *y aun los hizo suspirar con el temor que les habían cobrado, cuando el recelo de su honesta vida les hacía barruntar que algún tiempo las habían de tener por casas de por vida, á mejor librar* [13]*; echaron de ver, hacia la Sardina y puente* [14], *en los muchos muchachos de su edad y suficiencia* [b] *que andaban á la esportilla, é, informándose de uno de ellos qué oficio era aquél, y si era de dificultad y trabajo, y de algún provecho y*

Hecho esto, se fueron á ver la ciudad, y admiróles la grandeza y sumptuosidad [c] de su mayor Iglesia; el gran concurso de gente del río, porque era en tiempo de cargazón de flota y había en él seis galeras, cuya vista les hizo suspirar, y aun temer el día que sus culpas les habían de traer á morar en ellas de por vida; echaron de ver los muchos muchachos de la esportilla que por allí andaban; informáronse de uno dellos qué oficio era aquél, y si era de mucho trabajo, y de qué ganancia. Un muchacho asturiano [55], que fué á quien hicieron [d] la pregunta, respondió que el oficio era descansado y de que no se pagaba alcabala, y que algunos días salía con cinco y con seis reales de ganancia, con que

a) ocho galeras; también los embobó.
b) *é* suficiencia.

a) *y* quisieran. 1 y 2.
b) *mal baratillo*. 2.
c) *suntuosidad*. R.
d) *le* hicieron. 1.

ganancia, un muchacho gallego, que era de quien se informaban, les dijo que el oficio era descansado y libre, del cual no se pagaba alcabala alguna, y que había día que salían con cinco ó seis reales de ganancia, y, por lo menos menos, eran cuatro, con que comía, bebía y triunfaba como cuerpo de rey, sin que tuviese amo á quien obedescer y esperar á comer cuando tenía gana.

comía y bebía y triunfaba como cuerpo de rey, libre de buscar amo á quien dar fianzas, y seguro de comer á la hora que quisiese, pues á todas lo hallaba en el más mínimo bodegón de toda la ciudad [a], en la cual había tantos y tan buenos [a].

No les paresció mal la relación del galleguillo, antes les paresció oficio tan á propósito para el suyo, por la comodidad que se les ofrecía de entrar en todas las casas de la ciudad, que luego determinaron comprar los instrumentos necesarios para poner tienda, pues no habían menester otro examen; y preguntando al gallego qué habían de comprar, les dijo que sendos costales y cada uno tres espuertas de palma, dos grandes y una pequeña, en las cuales se repartía la carne, pescado y fructa [15], y el costal, para llevar el pan. Dijeron que los guiase donde se vendía lo que decía, y así lo hizo; y del

No les pareció mal á los dos amigos la relación del asturianillo, ni les descontentó el oficio, por parecerles que venía como de molde para poder usar el suyo con cubierta y seguridad, por la comodidad que ofrecía de entrar en todas las casas [b], llevando los cargos y cosas que le mandasen; y luego determinaron de comprar los instrumentos necesarios para usarle [c], pues lo podían usar sin examen. Y preguntándole al asturiano qué habían de comprar, les respondió [d] que sendos costales pequeños, limpios ó nuevos, y cada uno tres espuertas de palma, dos grandes y una pequeña, en las cuales se repartía la carne, pes-

---

a) ciudad. 1 (y falta el resto).
b) las casas. 1 y R (y falta el resto hasta *mandasen*).
c) *usalle*. 1.
d) *le* respondió. 2.

dinero del reloj y del libro de memoria y estadal, con las camisas del francés, compraron todo el aderezo y herramienta para el nuevo oficio, y dentro de una hora pudieran [a] *estar graduados en él, según les asentaban bien los costales y espuertas. Avisóles también el gallego de los puestos donde habían de acudir, que fueron: por la mañana, á la Carnecería y plaza de Sant Salvador, con la calle de la Caza* [16], *en los días de carne; y en los de pescado, á la Pescadería, río y Costanilla; y por las tardes, al río, Aduana y Altozano* [17], *ó por toda la ciudad, á sus aventuras, y los jueves, á la Feria.*

cado y fruta, y en el costal, el pan; y él les guió donde lo vendían, y ellos, del dinero de la galima del francés [57], lo compraron todo, y dentro de dos horas pudieran estar graduados en el nuevo oficio, según les ensayaban las esportillas y asentaban los costales. Avisóles su adalid de los puestos donde habían de acudir: por las mañanas, á la Carnicería [58] y á la plaza de San Salvador [59]; los días de pescado, á la Pescadería [60] y á la Costanilla [61]; todas las tardes, al río; los jueves, á la Feria *a* [62].

Tomada esta lición, otro día de mañana se plantaron en la plaza de Sant Salvador, donde apenas hubieron llegado cuando los rodearon otros mancebos del oficio, que, por ser flamantes los costales y espuertas, vieron ser nuevos en la plaza, haciéndoles mil preguntas, á todas las cuales respondían con grande mesura y disimulo. En esto, llegaron un clérigo y un soldado, y, por ver limpias las espuertas de los

Toda esta lición tomaron bien de memoria, y otro día bien de mañana se plantaron en la plaza de San Salvador, y apenas hubieron llegado cuando los rodearon otros mozos del oficio, que, por lo flamante de los costales y espuertas, vieron ser nuevos en la plaza; hiciéronles mil preguntas, y á todas respondían con discreción y mesura. En esto, llegaron un medio estudiante y un soldado y, convidados de la limpieza de las espuer-

a) *pudieron.*

a) *feria.* 1, 2 y R.

dos compañeros, aunque había allí otros muchos, el clérigo llamó á Cortado y el soldado á Rincón.

—En nombre de Dios, dijeron ambos.

El soldado cargó muy bien á Rincón, porque la noche antes había ganado, y hacía banquete á unas amigas de la suya.

tas de los dos novatos, el que parecía estudiante llamó á Cortado y el soldado á Rincón.

—En nombre sea de Dios, dijeron ambos.

—Para bien se comience el oficio, dijo Rincón; que vuesa merced me estrena, señor mío.

Á lo cual respondió el soldado:

—La estrena no será mala, porque estoy de ganancia, y soy enamorado, y tengo de hacer hoy banquete á unas amigas de mi señora.

—Pues cargue vuesa merced á su gusto; que ánimo tengo y fuerzas para llevarme toda esta plaza, y aun si fuere menester que ayude á guisallo [a], lo haré de muy buena voluntad.

Contentóse de la gracia del mozo y díjole que si quería servir, que él lo sacaría de aquel mal oficio; á lo cual respondió Rincón que aquel dia era el primero que lo profesaba, y quería saber, primero que lo dejase, si era tan malo como decía; mas que si no le contentase, de buena gana asentaría por su criado. Dióle el soldado dos cuartos; volvióse á la plaza con mucha diligencia, porque ésta les había encomendado el gallego que

Contentóse el soldado de la buena gracia del mozo y díjole que si quería servir, que él le sacaría de aquel abatido oficio; á lo cual respondió Rincón que por ser aquel día el primero [b] que le usaba, no le quería dejar tan presto, hasta ver, á lo menos, lo que tenía de malo y bueno [c]; y cuando no le contentase, él daba su palabra de servirle á él antes que á un canónigo.

Rióse el soldado, cargóle muy bien, mostróle la casa de su dama para que la supiese de allí

---

a) *guisarlo.* 1.
b) por ser aquel *el día* primero. 2 y R.
c) de malo *ó* bueno. 2 y R.

tuviesen, si querían ganar algo. También les advirtió que cuando llevasen pescado menudo, como albures, mojarras ó sardinas, ó otro cualquiera menudo, ó cosa que no fuese contada, que podían tomar para el gasto de aquel día, como asimesmo de las añadiduras de la carne [18].

adelante y él no tuviese necesidad, cuando otra vez le enviase, de acompañarle. Rincón prometió fidelidad y buen trato; dióle el soldado tres cuartos, y en un vuelo volvió á la plaza, por no perder coyuntura; porque también desta diligencia les advirtió el asturiano, y de que cuando llevasen pescado menudo, conviene á saber, albures, ó sardinas, ó acedías, bien podían tomar algunas y hacerles la salva [65], siquiera para el gasto de aquel día; pero que esto había de ser con toda sagacidad y advertimiento, porque no se perdiese el crédito, que era lo que más importaba en aquel ejercicio.

Mas, por presto que llegó, ya estaba Cortado en el puesto, el cual se llegó á Rincón y le preguntó que cómo le había ido en su faena. Rincón abrió la mano y mostróle los dos cuartos; Cortado metió la suya en el seno y sacó una bolsilla de cuero de ámbar, algo hinchada, y dijo:

Por presto que volvió Rincón, ya halló en el mismo puesto á Cortado. Llegóse Cortado á Rincón y preguntóle que cómo le había ido. Rincón abrió la mano y mostróle los tres cuartos. Cortado entró la suya en el seno y sacó una bolsilla, que mostraba haber sido de ámbar en los pasados tiempos [66]; venía algo hinchada, y dijo:

—Con esta me pagó su reverencia, y con dos cuartos más; tomadla vos, por lo que puede suceder.

—Con esta me pagó su reverencia del estudiante, y con dos cuartos; mas [a] tomalda [b] vos, Rincón, por lo que puede suceder.

Y no tardó mucho cuando acudió el clérigo todo turbado,

Y habiéndosela ya dado secretamente, veis aquí do vuelve

---

a) y con dos cuartos *más*. R.
b) *tomadla*. I y R.

y viendo al mozo, le dijo si acaso había visto una bolsa de tales y tales señas, con quince escudos en oro y dos reales de á dos y tantos cuartos, que le faltaba, ó mirase si la habían tomado mientras con él andaba comprando; á lo cual mansísimamente [a] *y sin alterarse respondió Cortado:*

el estudiante trasudando y turbado de muerte, y viendo á Cortado, le dijo si acaso [a] había visto una bolsa de tales y tales señas, que, con quince escudos de oro en oro y con tres reales de á dos y tantos maravedís en cuartos y en ochavos [66], le faltaba, y que le dijese si la había tomado en el entretanto que con él había andado comprando. Á lo cual, con extraño disimulo, sin alterarse ni mudarse en nada, respondió Cortado:

—Lo que yo sabré decir de esa bolsa es que no debe de estar [b] *perdida, si acaso no la puso vuesa merced en mal recaudo.*

—Lo que yo sabré decir desa bolsa es que no debe de estar perdida, si ya no es que vuesa merced la puso á mal recaudo.

—Esa es ella, pesiamí [c]*, replicó el clérigo: que la debí de poner en mal recaudo, pues me la hurtaron.*

—Eso es ello, pecador de mí, respondió el estudiante: que la debí de poner á mal recaudo, pues me la hurtaron.

—Lo mismo digo yo, dijo Cortado; pero [d] *para todo hay remedio sino es para la muerte; el que vuesa merced podrá tomar es, lo primero y principal, tener paciencia; que de menos nos hizo Dios, y un día viene tras de otro, y donde las dan las toman, y podrá ser que el que la llevó se arrepienta y se*

—Lo mismo digo yo, dijo Cortado; pero para todo hay remedio, sino es para la muerte [67], y el que vuesa merced podrá tomar es, lo primero y principal, tener paciencia; que de menos nos hizo Dios, y un día viene tras otro día, y donde las dan las toman [67], y podría ser que, con el tiempo, el que llevó la

a) *mansisamente.*
b) no debe estar.
c) *pezia mi.*
d) *que.*

a) si *a caso.* 1 y 2.

la vuelva á vuesa merced sahumada [a]*; cuanto más que cartas de excomunión hay, y paulinas, y buena diligencia, que es madre de la buena ventura; aunque, á la verdad, no quisiera yo ser el llevador de la bolsa, porque, siendo vuesa merced sacerdote, pareceríame haber cometido sacrilegio é incesto.*

bolsa se viniese á arrepentir y se la volviese á vuesa merced sahumada.

—El sahumerio le perdonaríamos [68], respondió el estudiante.

Y Cortado prosiguió diciendo:

—Cuanto más que cartas de descomunión [a] hay, paulinas [b] [69] y buena diligencia, que es madre de la buena ventura [70]; aunque, á la verdad, no quisiera yo ser el llevador de tal bolsa [c], porque, si es que vuesa merced tiene alguna orden sacra, parecermeía [d] á mí que había cometido algún grande incesto ó sacrilegio [71].

—Y ¡cómo si ha cometido sacrilegio el que la llevó!, dijo el clérigo; que, supuesto que yo no soy sacerdote, sino sacristán, el dinero era del tercio de una capellanía, que me dió á cobrar un capellán de mi iglesia, y es dinero sagrado.

—Y ¡cómo que ha cometido sacrilegio!, dijo á esto el adolorido estudiante; que puesto caso que yo [e] no soy sacerdote, sino sacristán de unas monjas, el dinero de la bolsa era del tercio de una capellanía [72], que me dió á cobrar un sacerdote amigo mío, y es dinero sagrado y bendito.

—Con su pan se lo coma [b]*, dijo Rincón; no le arriendo la ganancia: día de juicio hay, donde todo ha de salir á luz, sin quedar nada encubierto, y entonces sabremos quién fué*

—Con su pan se lo coma, dijo Rincón á este punto; no le arriendo la ganancia; día de juicio hay [73], donde todo saldrá, como dicen, en la colada [f], y entonces se verá quién fué Calle-

---

a) *sahumadas.*
b) se lo *coman.*

a) *escomunion.* 2.
b) hay paulinas. R.
c) de *la* bolsa. 2 y R.
d) *parecermehía.* R.
e) que puesto que yo. 1.
f) todo saldrá en la colada. 1.

el atrevido y desalmado que se atrevió á tomar el tercio de esta capellanía. Y ¿cuánto renta en cada un año?, me diga, señor padre, por su vida.

—Renta la mala puta que me parió, respondió el sacristán. ¡Bonito estoy yo para dar cuenta de lo que renta la capellanía! Decidme si sabeis algo; si no, quedaos con Dios; que la voy á hacer pregonar.

—No me parece mal remedio ése, dijo Cortado; pero advierta vuesa merced que no se olviden las señas y cuantidad del dinero que llevaba dentro, porque si se yerra en un solo maravedí no parescerá en días de Dios.

—No hay que temer de eso, dijo el sacristán; que las tengo más en la memoria que el tocar las campanas.

Sacó en esto de la faldriquera un pañizuelo randado, con el que se limpió el rostro, que corría dél más sudor que destila una alquitara, con la

jas [75], y el atrevido que se atrevió á tomar, hurtar y menoscabar el tercio de la capellanía. Y ¿cuánto renta cada año?, dígame, señor sacristán, por su vida [a].

—Renta la puta que me parió [76]. Y ¡estoy yo agora para decir lo que renta!, respondió el sacristán con algún tanto de demasiada cólera. Decidme, hermano, si sabéis algo; si no, quedad con Dios; que yo la quiero hacer pregonar.

—No me parece mal remedio [b] ése, dijo Cortado; pero advierta vuesa merced no se le olviden las señas de la bolsa, ni la cantidad puntualmente del dinero que va en ella [c]; que si yerra en un ardite no parecerá en días del mundo [76], y esto le doy por hado [77].

—No hay que temer deso, respondió el sacristán; que lo tengo más en la memoria que el tocar de las campanas: no me erraré en un átomo.

Sacó en esto de la faldriquera un pañuelo randado para limpiarse el sudor, que llovía de su rostro como de alquitara, y apenas le [d] hubo visto Cortado

---

a) por su vida? 1, 2 y R.
b) mal *medio*. R.
c) en *ello*. 2.
d) *lo*. 2.

pena de la negra bolsa [19]*; y apenas le hubo visto Cortado cuando le marcó por suyo; y habiéndose ido el clérigo, le siguió y alcanzó en las Gradas, y, llamándolo, lo retiró á una parte, donde le dijo tantos disparates y bernardinas, que llaman, cerca del hurto de la bolsa, dándole esperanzas de hallarla, sin concluir razón alguna, que el pobre sacristán estaba embelesado escuchándolo y haciéndole replicar la razón dos veces y tres, no entendiéndole ninguna, porque el bellaco de Cortado ninguna concluía; antes le estaba mirando á la cara atentamente, no quitando los ojos de sus ojos, y el sacristán lo miraba de la misma suerte, colgado de sus palabras; y, en tanto, con la mano izquierda subtilísimamente le sacó el pañizuelo y, concluída su obra, se despidió dél, diciéndole que á la tarde lo viniese á buscar en el mismo puesto, porque él traía entre ojos un muchacho de su mismo oficio, que le parescía ser un poco ladrón, y que po-*

cuando le marcó por suyo [78], y habiéndose ido el sacristán, Cortado le siguió y le alcanzó en las Gradas [a 79], donde le llamó y le retiró á una parte, y allí le comenzó á decir tantos disparates, al modo de lo que llaman bernardinas [80], cerca del hurto y hallazgo de su bolsa, dándole buenas esperanzas, sin concluir jamás razón que comenzase, que el pobre sacristán estaba embelesado escuchándole; y como no acababa de entender lo que le decía, hacía que le replicase [b] la razón dos y tres veces. Estábale mirando Cortado á la cara atentamente, y no quitaba los ojos de sus ojos; el sacristán le miraba de la misma manera, estando colgado de sus palabras. Este tan grande embelesamiento dió lugar á Cortado que concluyese su obra, y sutilmente le sacó el pañuelo de la faldriquera, y despidiéndose dél, le dijo que á la tarde procurase de verle en aquel mismo lugar, porque él traía entre ojos que un muchacho de su mismo oficio y de su mismo tamaño, que era algo ladroncillo, le había tomado la bolsa, y que

---

a) *gradas*. 1, 2 y R.
b) *repitiese*. R.

dría ser que se la hubiese tomado.

Consolado con esto el sacristán, se despidió dél, y Cortado se vino donde estaba Rincón, que todo lo había visto algo apartado dél; y un poco más abajo estaba un mozo de la esportilla, algo sage [a] *y matrero, y que había visto cuanto había pasado, y vió como Cortado dió el pañizuelo á Rincón; y, llegándose á ellos, les dijo así:*

—Díganme, señores galanes, ¿vuesas mercedes son de mala entrada, ó no?

—No entendemos esa razón, señor galán, respondió Rincón.

—¿Que no entrevan, señores murcios? [b], *replicó el otro.*

—Ni somos de Teba [c] *ni de Murcia, dijo Cortado; si otra cosa quiere, dígalo; si no, váyase con Dios.*

—No está malo el disimulo, dijo el mozo; pero yo se lo daré á beber con una cuchara: quiero decir, señores, que si

a) *sarje.*
b) Que no entrevan, señores Murcios.
c) *Tebas.*

él se obligaba á sabello [a], dentro de pocos ó de muchos días.

Con esto se consoló algo el sacristán y se despidió de Cortado, el cual se vino donde estaba Rincón, que todo lo había visto un poco apartado dél; y más abajo estaba otro mozo de la esportilla, que vió todo lo que había pasado y como [b] Cortado [81] daba el pañuelo á Rincón; y llegándose á ellos, les dijo:

—Díganme, señores galanes, ¿voacedes son de mala entrada, ó no? [82].

—No entendemos esa razón, señor galán, respondió Rincón.

—¿Que no entrevan [c] [83], señores murcios? [84], respondió el otro.

—No somos [d] de Teba ni de Murcia [85], dijo Cortado; si otra cosa quiere, dígala; si no, váyase con Dios.

—¿No lo entienden? dijo el mozo; pues yo se lo daré á entender y á beber con una cuchara de plata [86]: quiero decir, se-

a) *saberlo.* 1 y R.
b) y *cómo.* R.
c) ¡Qué! ¿no entrevan. R.
d) *Ni* somos. 1.

son vuesas mercedes ladrones; mas no sé para qué les pregunto esto, que ya sé que lo son. Mas díganme: ¿cómo no han ido vuesas mercedes á registrarse á la aduana del señor Monipodio?

—¿Págase en esta tierra almojarifazgo de ladrones, señor galán? dijo Rincón.

—Si no se paga, replicó el mozo, á lo menos, regístranse ante el señor Monipodio, que es su padre, su amparo, su abrigo, su defensor, su abogado, su tutor y su curador ad litem; *y así, les aconsejo que se vengan conmigo á darle la obediencia; donde no, no se atrevan á hurtar de aquí adelante sin su licencia, que les costará caro.*

—Yo pensé, dijo Cortado, que el hurtar era oficio libre de derechos y alcabala, y aun creo que por su franqueza lo aprendí, y si se paga, es por junto, dando por fiadores á la garganta ó espaldas; pero, pues así es, y en cada tierra hay su uso, guardemos nosotros el de ésta, y así, podrá vuesa merced guiarnos donde está ese caballero que dice; que creo he oído decir que es

ñores, si son vuesas mercedes ladrones. Mas no sé para qué les pregunto esto, pues sé ya que lo son; mas díganme: ¿cómo no han ido á la aduana del señor Monipodio?

—¿Págase en esta tierra almojarifazgo de ladrones, señor galán? dijo Rincón.

—Si no se paga, respondió el mozo, á lo menos, regístranse ante el señor Monipodio, que es su padre, su maestro y su amparo; y así, les aconsejo que vengan conmigo á darle la obediencia, ó, si no, no se atrevan á hurtar sin su señal, que les costará caro.

—Yo pensé, dijo Cortado, que el hurtar era oficio libre, horro de pecho y alcabala, y que si se paga es por junto, dando por fiadores á la garganta y á las espaldas; pero, pues así es y en cada tierra hay su uso, guardemos nosotros el désta, que, por ser la más principal del mundo, será el más acertado de todo él; y así, puede vuesa merced guiarnos donde está ese caballero que dice; que ya yo tengo barruntos,

hombre principal y suficiente para el cargo.

—Y ¡cómo si es suficiente y principal! dijo el mozo; y tanto, que va para cuatro años que tomó el oficio, y en todos ellos no han padecido sino cuatro en el finibus terræ, *y obra de veinte y ocho envesados* [a], *y setenta y dos en gurapas* [b].

—En verdad, señor, dijo Rincón, que no entendemos esos nombres.

—Comencemos á andar; que yo se los iré declarando con otros algunos que les conviene saber, como el pan de la boca.

según lo que he oído decir, que es muy calificado y generoso y demás [a] hábil en el oficio.

—Y ¡cómo que es calificado, hábil y suficiente! respondió el mozo: eslo tanto, que en cuatro años que há que tiene el cargo de ser nuestro [b] mayor y padre [87], no han padecido sino cuatro en el *finibus terræ* [c] [88], y obra de treinta envesados [d] [89], y de sesenta y dos en gurapas [90].

—En verdad, señor, dijo Rincón, que así entendemos esos nombres como volar.

—Comencemos á andar; que yo los iré declarando por el camino, respondió el mozo, con otros algunos, que así les conviene saberlos como el pan de la boca [91].

—Sea enhorabuena, respondieron los dos amigos, y así encaminaron donde el tercero los llevaba, el cual les dijo que el morir en finibus terræ *era morir en la horca, y* envesados [c] *quería decir azotados, y condenados á* gurapas *era echados en galeras.*

Y así, les fué declarando otros nombres que entre ellos llaman germanescos *ó* de la germanía, *y en el discurso de su plática, que no fué poco, por-*

Y así, les fué diciendo y declarando otros nombres de los que ellos llaman *germanescos* ó *de la germanía* en el discurso de su plática, que no fué corta,

---

a) *embezados.*
b) *de* gurapas.
c) *embezados.*

a) y *además.* 1 y R.
b) de ser *el* nuestro. 2.—de nuestro. R.
c) *finibusterræ.* 1.—*finibusterre.* R.
d) *embesados.* 1, 2 y R.

que el camino era largo, dijo Rincón á su guía:

—Dígame vuesa merced, señor mío, ¿es por ventura vuesa merced ladrón?

—Para servir á Dios y á vuesa merced, respondió el mozo, aunque no de los muy cursados, porque todavía estoy en el año del noviciado.

Á lo cual respondió Cortado:

—Cosa nueva es para mí que haya ladrones para servir á Dios.

Á lo cual respondió el mozo:

—Señores, yo no me meto en teologías [a]*; lo que sé decir es que cada uno en su oficio puede alabar á Dios, y más con la buena y santa orden que tiene dada el señor Monipodio á todos sus ahijados.*

—Sin dubda debe ser tan buena y santa [b] *como decís, pues hace que los ladrones sirvan á Dios, dijo Rincón.*

—Es tan santa [c] *y tan buena, replicó el mozo, que no sé yo si se puede mejorar en nuestra arte.*

I devoción [d]*. Él tiene ordenado primeramente que de lo*

a) *Teologías.*
b) *sancta.*
c) *sancta.*
d) *I.ª Devoción.*

porque el camino era largo [92]; en el cual dijo Rincón á su guía:

—¿Es vuesa merced, por ventura, ladrón?

—Sí, respondió él, para servir á Dios y á buenas gentes [a] [93], aunque no de los muy cursados; que todavía estoy en el año del noviciado.

Á lo cual respondió Cortado:

—Cosa nueva es para mí que haya ladrones en el mundo para servir á Dios y á la buena gente.

Á lo cual respondió el mozo:

—Señor, yo no me meto en tologías [b] [94]; lo que sé es que cada uno en su oficio puede alabar á Dios, y más con la orden que tiene dada Monipodio á todos sus ahijados.

—Sin duda, dijo Rincón, debe de ser buena y santa, pues hace que los ladrones sirvan á Dios.

—Es tan santa y buena, replicó el mozo, que no sé yo si se podrá mejorar en nuestro arte. Él tiene ordenado que de lo que hurtáremos demos alguna cosa ó limosna para el aceite de la lám-

a) y á *las* buenas gentes. 1. y á *la buena gente.* R.
b) *Tologias.* 1 y 2.—*teologías.* R.

que hurtáremos demos alguna cosa para aceite de la lámpara de una imagen que está en cierta iglesia de esta ciudad, muy devota, y en verdad que hemos visto grandes milagros por esta buena obra; porque los días pasados dieron dos ansias á un cuatrero [a], *que había murciado dos roznos, y, con ser flaco y cuartanero, así las sufrió como si fuera nada; y el no cantar se atribuyó á su buena devoción, porque sus fuerzas no eran bastantes para sufrir la primera estrena. Y porque vuesas mercedes no me lo pregunten, sabrán que* cuatrero [b] *es ladrón de bestias, y* ansias *es el tormento, y* roznos, *asnos ó mulos, hablando con perdón.*

II. Tenemos más: que rezamos nuestro rosario repartido en toda la semana por sus tercias partes [20].

III. Y muchos de nosotros no hurtamos en sábado, por honra de Nuestra Señora.

IV. Ni tenemos conversación con mujer que tenga nombre de María en días de viernes.

para de una imagen muy devota que está en esta ciudad, y en verdad que hemos visto grandes cosas por esta buena obra; porque los días pasados dieron tres ansias á un cuatrero que había murciado dos roznos, y, con estar flaco y cuartanario, así las sufrió [a] sin cantar [93] como si fueran nada; y esto atribuímos los del arte á su buena devoción, porque sus fuerzas no eran bastantes para sufrir el primer desconcierto del verdugo. Y porque sé que me han de preguntar algunos vocablos de los que he dicho, quiero curarme en salud y decírselo antes que me lo pregunten [b]. Sepan voacedes que *cuatrero* es ladrón de bestias; *ansia* es el tormento; *roznos*, los asnos, hablando con perdón; primer *desconcierto* es las primeras vueltas de cordel que da el verdugo. Tenemos más: que rezamos nuestro rosario repartido en toda la semana, y muchos [c] de nosotros no hurtamos el día del viernes, ni tenemos conversación con mujer que se llame María el día del sábado.

---

a) *quartero.*
b) *quartero.*

a) los sufrió. R.
b) que lo pregunten. 2.
c) y *algunos*. R.

—No me parece mal todo eso, dijo Cortado; pero dígame: ¿hácese otra penitencia ó restitución de lo que se hurta más de la dicha?

—Eso no, dijo el mozo, porque restituir lo que se hurta es imposible, por las muchas partes en que se divide, llevando cada uno de los ministros y contrayentes [a] *la suya, por lo cual el primer hurtador no puede restituir nada; cuanto más que no hay quien nos mande que lo restituyamos, lo uno, porque nunca nos confesamos; y lo otro, porque, aunque saquen cartas de excomunión y paulinas, nunca llegan á nuestra noticia, porque nunca jamás vamos á misa á las iglesias, sino es á jubileos, por la ganancia y provecho que el concurso de la gente nos ofrece.*

—Y ¿con todo eso dicen esos señores cofrades que su vida es santa [b] *y buena? le dijo Cortado.*

—Pues ¿qué tiene?, replicó el mozo. ¿No es peor ser hereje ó renegado, ó matador de su padre, ó ser solomico?

a) ministros contrayentes.
b) *sancta.*

—De perlas me parece todo eso, dijo Cortado; pero dígame vuesa merced: ¿hácese otra restitución ó otra penitencia más de la dicha?

—En eso de restituir no hay que hablar, respondió el mozo, porque es cosa imposible, por las muchas partes en que se divide lo hurtado, llevando cada uno de los ministros y contrayentes [96] la suya, y así, el primer hurtador no puede restituir nada; cuanto más que no hay quien nos mande hacer esta diligencia, á causa que nunca nos confesamos, y si sacan cartas de excomunión [a], jamás llegan á nuestra noticia, porque jamás vamos á la iglesia al tiempo que se leen, sino es los días de jubileo, por la ganancia que nos ofrece el concurso de la mucha gente.

—Y ¿con sólo eso que hacen, dicen esos señores, dijo Cortado [b], que su vida es santa y buena?

—Pues ¿qué tiene de malo? [c], replicó el mozo. ¿No es peor ser hereje ó renegado, ó matar á su padre y madre, ó ser solomico?

a) descomunion. R.
b) Cortadillo. 1 y 2 (Aún no se llamaba así).
c) de *mala?* R.

—Sodomito querrá decir vuesa merced, dijo Rincón.

—Eso quiero decir.

—Todo eso es malo, dijo Cortado; pero lo otro tampoco es muy bueno; pero, pues ya nuestra suerte ha querido que entremos en esta lista, alargue el paso vuesa merced; que ya muero por verme con el señor Monipodio.

—Presto se cumplirá ese deseo, porque desde esta esquina se descubre su casa; vuesas mercedes se queden á la puerta, que yo entraré á ver si está desocupado, porque éstas son las horas cuando él suele dar audiencia[21] *á los que ayer negociaron.*

—Sea en buen hora, dijo Rincón.

Y adelantándose un poco el mozo, entró en una casa no de muy buena, sino de muy mala apariencia, y quedándose los dos esperando, salió al punto, y llamólos donde y cuando en nombre de Dios entraron.

—Sodomita, querrá decir vuesa merced[97], respondió Rincón.

—Eso digo, dijo el mozo.

—Todo es malo, replicó Cortado; pero, pues nuestra suerte ha querido que entremos en esta cofradía, vuesa merced alargue el paso; que muero por verme con el señor Monipodio, de quien tantas virtudes se cuentan.

—Presto se les cumplirá su deseo, dijo el mozo; que ya desde aquí se descubre su casa. Vuesas mercedes se queden á la puerta, que yo entraré á ver si está desocupado, porque éstas son las horas cuando él suele dar audiencia.

—En buena sea, dijo Rincón.

Y adelantándose un poco el mozo, entró en una casa no de muy buena [a], sino de muy mala apariencia, y los dos se quedaron esperando á la puerta. Él salió luego y los llamó, y ellos entraron y su guía les mandó esperar en un pequeñuelo [b] patio ladrillado, que, de puro limpio [c] y aljimifrado [d], parecía que ver-

---

a) no muy buena. 1 2 y R.—
b) *pequeño.* 1 y R.
c) *y* de puro limpio. 1 y 2.
d) *aljofifado.* R.

CASA DE MONIPODIO
PADRE DE LADRONES EN SEVILLA

Halláronse todos tres, luego que entraron por la puerta de enmedio, en un muy pequeño patio ladrillado, limpísimo, porque estaba aljofifado, como dicen en Sevilla; á un lado del cual, estaba un banco de tres pies, y al otro, un cántaro desbocado, con un jarrillo encima, y al otro rincón, una estera de enea [a], *y en el medio, un tiesto ó maceta de albahaca de olor.*

Miraban los dos compañeros las alhajas de la casa, y en el entretanto que bajaba su dueño entróse Rincón en una saleta baja de dos que tenía el patio y vió en ella dos espadas de esgrima, y, colgados, dos broqueles de corcho; un arca grande sin cubierta ni cerradura y otras tres ó cuatro esteras de enea [b] *tendidas por el suelo. Miró por todas las paredes y vió que frontero de la puerta estaba pegada en la pared con pan mascado* [22] *una imagen de Nuestra Señora, de estas de mala estampa de papel, con una lámpara de vidrio delante, ardiendo, y una esportilla de palma colgada de*

tía carmín de lo más fino [98]. Al un lado estaba un banco de tres pies, y al otro un cántaro desbocado, con un jarrillo encima, no menos falto que el cántaro; á otra parte estaba una estera de enea, y en el medio, un tiesto, que en Sevilla llaman maceta, de albahaca [99].

Miraban los mozos atentamente las alhajas de la casa [100], en tanto que bajaba el señor Monipodio, y, viendo que tardaba, se atrevió Rincón á entrar en una sala baja de dos pequeñas que en el patio estaban y vió en ella dos espadas de esgrima [101] y dos broqueles de corcho, pendientes de cuatro clavos, y una arca grande sin tapa ni cosa que la cubriese y otras tres esteras de enea tendidas por el suelo. En la pared frontera estaba pegada á la pared una imagen de Nuestra Señora, destas de mala estampa [102], y más abajo pendía una esportilla de palma, y encajada en la pared una almofía blanca, por do coligió Rincón

a) de *nea*.
b) de *nea*.

un clavo, un poco más abajo de la imagen. Parecióle á Rincón (como era [a] la verdad) que debía servir de cepo donde se echaba la limosna del aceite.

Estando en esto, entraron en la dicha casa dos mozos de hasta veinte años cada uno, vestidos de estudiantes y muy bien aderezados; de allí á poco entraron [b] otros dos de la esportilla y un viejo; y, sin hablar palabra, se comenzaron todos á pasear por el patio. No tardó muncho [23] cuando entraron dos viejos vestidos de bayeta, con muncha gravedad, cada uno con sendos rosarios en la mano [24], y sus anteojos, que los hacían más graves. Luego entró una vieja gorda, chata, tetuda [c] y barbuda y, sin decir nada á nadie, se fué á la sala, y puesta de rodillas con grandísima devoción, se puso á rezar ante la imagen, y luego echó en la esportilla su limosna. En resolución, antes que bajase Monipodio estaban en el patio más de catorce personas de diferentes sujetos y trajes, esperándolo. Llegaron

a) como *es*.
b) de allí entraron.
c) *tetuta*.

que la esportilla servía de cepo para limosna, y la almofía de tener agua bendita, y así era la verdad.

Estando en esto, entraron en la casa dos mozos de hasta veinte años cada uno, vestidos de estudiantes, y de allí á poco, dos de la esportilla y un ciego; y, sin hablar palabra ninguno [a], se comenzaron á pasear por el patio. No tardó mucho cuando entraron dos viejos de bayeta [103], con antojos, que los hacían graves y dignos de ser respetados [b], con sendos rosarios de sonadoras cuentas [104] en las manos; tras ellos entró una vieja halduda, y sin decir nada se fué á la sala, y habiendo tomado agua bendita, con grandísima devoción se puso de rodillas ante la imagen, y á cabo [c] de una buena pieza [105], habiendo primero besado tres veces el suelo, y levantado [d] los brazos y los ojos al cielo otras tantas, se levantó y echó su limosna en la esportilla, y se salió con los demás al patio. En resolución, en poco espacio se juntaron en el

a) ninguna. R.
b) respectados. 1 y 2.
c) al cabo. R.
d) levantados. 1 y 2.

luego, cuasi de los postreros, dos bravos y bizarros mancebos, de bigotes [a] *largos y engomados, sombreros de falda grande, cuellos á la valona, medias de color, ligas de gran balumba con rapacejos de plata, espadas de más de marca, y sus broqueles en la cinta, vueltos á las espaldas, con sendos pistoletes cada uno, puestos en lugar de dagas; los cuales, así como entraron, pusieron los ojos en Rincón y Cortado, extrañándolos, y luego se llegaron á ellos, preguntándoles si eran de la liga. Rincón dijo:*

—Sí, y muy servidores de vuesas mercedes.

Bajó en este punto Monipodio, el cual era un hombre de hasta cuarenta años, alto de cuerpo, barbiespeso [b], *hundidos los ojos y cejijunto. Venía en camisa, con unos zaragüelles anchos, muy blancos, y deshilados con pita, que llegaban hasta los tobillos* [c], *sin cuello en la camisa y cubierto con una gran capa de bayeta, y un sombrero de viudo* [25], *y ce-*

a) bizarros mancebos, bigotes.
b) *barbispeso.*
c) *tubillos.*

patio hasta catorce personas de diferentes trajes y oficios. Llegaron también, de los postreros, dos bravos y bizarros mozos, de bigotes largos, sombreros de grande falda, cuellos á la valona, medias de color, ligas de gran balumba [106], espadas de más de marca [107], sendos pistoletes cada uno en lugar de dagas, y sus broqueles pendientes de la pretina; los cuales, así como entraron, pusieron los ojos de través [a] en Rincón y Cortado, á modo de que los extrañaban y no conocían, y, llegándose á ellos, les preguntaron si eran de la cofradía. Rincón respondió que sí, y muy servidores de sus mercedes.

Llegóse en esto la sazón y punto en que bajó el señor Monipodio, tan esperado como bien visto de toda aquella virtuosa compañía. Parecía de edad de cuarenta y cinco á cuarenta y seis años, alto de cuerpo, moreno de rostro, cejijunto [b], barbinegro y muy espeso, los ojos hundidos. Venía en camisa y por la abertura de delante descubría un bosque: tanto era el vello que

a) al través. R.
b) cezijunto. 1 y 2.

ñida una espada muy ancha. Era muy moreno de rostro, y por la abertura de la camisa se le descubría en el pecho un bosque: tanta era la espesura del vello que tenía en él; las manos eran cortas, carnudas y pelosas; los dedos, anchos; chatas las uñas y algo torcidas hacia dentro; las piernas no se le parescían [a], *pero los pies eran disformes de grandes, anchos y juanetudos; en efecto, representaba un rústico y disforme bárbaro. Bajó con él la guía de los dos modernos cofrades y, llegándose á ellos, los tomó por las manos y los presentó ante Monipodio, diciéndole:*

tenía en el pecho. Traía cubierta una capa de bayeta [109] casi hasta los pies, en los cuales traía unos zapatos enchancletados; cubríanle las piernas unos zaragüelles de lienzo, anchos, y largos hasta los tobillos; el sombrero era de los de la hampa [a], campanudo de copa y tendido de falda. Atravesábale un tahalí por espalda y pechos, á do colgaba una espada ancha y corta, á modo de las del perrillo [109]; las manos eran cortas y pelosas, y los dedos, gordos [b], y las uñas, hembras y remachadas [110]; las piernas no se le parecían, pero los pies eran descomunales de anchos y juanetudos [c]. En efeto [d], él representaba el más rústico y disforme bárbaro del mundo. Bajó con él la guía de los dos y, trabándoles de las manos, los presentó ante Monipodio, diciéndole:

—Estos son los mancebos que á vuesa merced he dicho.

—Estos son los dos buenos mancebos que á vuesa merced dije, mi sor [e] Monipodio [111]; vuesa merced los desamine y verá como son dignos [f] de entrar en nuestra congregación:

—Eso haré yo de muy buena gana, respondió Monipodio.

Olvidábaseme de decir que

Olvidábaseme de decir [112] que

---

a) chatas... y algo torcidas acia dentro las piernas, no se le parescían.

a) ampa. 2 y R.
b) cortas, pelosas, y los dedos. 1.; cortas, *pero losas*, y los dedos. 2 ; cortas y pelosas, los dedos. R.
c) juanetados. 2.
d) En *efecto.* 1 y R.
e) señor. 2 y R.
f) cómo son dignos. R.

así como bajó Monipodio, todos le hicieron brava cortesía y muy bajas reverencias, excepto los dos bravos que estaban hablando en puridad [26] *á un rincón del patio, los cuales de través y al desgaire le quitaron los sombreros. Paseábase Monipodio con muncha gravedad y á cada vuelta que daba hacía su pregunta á los dos novicios; primero les dijo:*

—¿De qué tierra son, galanes?

Respondió Rincón:

—Castellanos.

—El lugar pregunto, y si son ambos de una misma patria.

—De diferente somos, respondió Cortado, y nuestros lugares son de tan poca cuenta, que si no es de importancia, no hay para qué decirlo.

—Y es cosa muy acertada, replicó Monipodio, porque si la suerte corriere no como debe, no quede asentado debajo de signo de escribano: «Fulano, vecino de tal parte é hijo de fulano y de fulana [a]*, lo ahorcaron, lo azotaron, le cortaron las orejas tal año y tal mes y*

a) y de *fulano*.

así como Monipodio bajó, al punto todos los que aguardándole estaban le hicieron una profunda y larga reverencia, excepto los dos bravos, que, á medio mogate [a] [113], como entre ellos se dice, le quitaron los capelos [114], y luego volvieron á su paseo por una parte del patio, y por la otra se paseaba Monipodio, el cual preguntó á los nuevos el ejercicio, la patria y padres.

Á lo cual Rincón respondió:

—El ejercicio ya está dicho, pues venimos ante vuesa merced; la patria no me parece de mucha importancia decilla [b], ni los padres tampoco [115], pues no se ha de hacer información para recebir algún hábito honroso [116].

Á lo cual respondió Monipodio:

—Vos, hijo mío, estáis en lo cierto, y es cosa muy acertada encubrir eso que decís, porque si la suerte no corriere como debe, no es bien que quede asentado debajo de signo de escribano, ni en el libro de las entradas: «Fulano, hijo de fulano, vecino de tal parte, tal día le

a) magate. 1 y 2.
b) decirla. 2 y R.

tal día», como sentencia de Inquisición. Y así, hijos míos, ni nombre de padre ni de patria no hay para qué lo digais, y el propio aun se debe mudar. ¿Cómo se llaman?

ahorcaron», ó «le azotaron», ó otra cosa semejante, que, por lo menos, suena mal á los buenos oídos; y así, torno á decir que es provechoso documento callar la patria [147], encubrir los padres y mudar los proprios [a] nombres, aunque para entre nosotros no ha de haber nada encubierto, y sólo ahora quiero saber los nombres de los dos.

—Yo, Rincón. Yo, Cortado, respondieron los dos.

Rincón dijo el suyo y Cortado también.

—Pues de aquí adelante, vos os llamad Rinconete, *y vos os llamaréis* Cortadillo, *que son nombres que tienen de todo, y hacen buena consonancia con los que se usan en nuestra arte.*

—Pues de aquí adelante, respondió Monipodio, quiero y es mi voluntad que vos, Rincón, os llaméis *Rinconete,* y vos, Cortado, *Cortadillo,* que son nombres que asientan como de molde á vuestra edad y á nuestras ordenanzas, debajo de las cuales cae tener necesidad de saber el nombre de los padres de nuestros cofrades, porque tenemos de costumbre de hacer decir cada año ciertas misas por las ánimas de nuestros difuntos y bienhechores, sacando el estupendo [148] para la limosna de quien las dice de alguna parte de lo que se garbea, y estas tales misas así dichas como pagadas dicen que aprovechan [b] á las tales ánimas por vía de naufragio; y caen debajo de nuestros

—Bien, por mi vida, dijo uno de los bravos.

—Pero díganme, dijo Monipodio: ¿hay padres?

—En mi lugar, por ser tan pequeño, respondió Rincón, no hay monasterio alguno, y así no hay en él padres, sino es el cura.

—No digo esos padres, respondió Monipodio, sino los que os engendraron; y esto no lo pregunto sin misterio, porque tenemos de costumbre en nuestras ordenanzas [a] *de hacer*

a) *mis* ordenanzas.

a) propios. 1 y R.
b) que *aprovecha.* 1.

bien por las ánimas de nuestros difuntos y bienhechores: por vía de naufragio se dicen algunas misas, sacando el estupendio de lo que se garbea; y los bienhechores son el procurador que nos defiende y saca con victoria; el corchete ó engarrafador que nos avisa cuando la justicia nos procura; el ayudante, que es el que cuando [a] *uno de nosotros va huyendo de ella, y le van dando caza, diciendo á voces «al ladrón», se pone por medio y detiene á los que nos siguen, diciendo: «Dejadle al miserable, que harta malaventura* [b] *se lleva.» Son también bienhechores las socorridas, que no nos desamparan en las cárceles ni en las galeras; y con todos estos lo son nuestros padres y madres, que nos echaron al mundo; por todos los cuales hacemos decir cada año su adversario en cierto hospital de esta ciudad, con la mayor devoción y pompa que podemos.*

bienhechores [119] el procurador que nos defiende, el guro que nos avisa [120], el verdugo que nos tiene lástima, el que cuando alguno de nosotros [a] va huyendo por la calle y detrás le van dando voces: «Al ladrón, al ladrón; deténganle, deténganle», se pone [b] enmedio, y se opone al raudal de los que le siguen, diciendo: «Déjenle al cuitado, que harta malaventura [c] lleva [121]; allá se lo haya; castíguele su pecado» [122]. Son también bienhechoras nuestras las socorridas que de su sudor nos socorren [123], así [d] en la trena como en las guras [124]; y también lo son nuestros padres y madres, que nos echan al mundo, y el escribano, que, si anda de buena [125], no hay delito que sea culpa, ni culpa á quien [126] se dé mucha pena; y por todos estos que he dicho hace nuestra hermandad cada año su adversario [e], con la mayor popa y soledad [f] que podemos.

---

a) que es cuando.
b) *mala ventura.*

a) cuando de nosotros. 1.
b) *uno* se pone. 1 y 2.
c) *mala ventura.* 1, 2 y R.
d) *ansí.* 1.
e) *aniversario.* R.
f) *solenidad.* 1.

—Por cierto, dijo Rinconete, que es obra digna de la invención del altísimo y profundísimo entendimiento que hemos oído decir que vuesa merced tiene. Padres tenemos por ahora, y por nosotros no es necesario hacer gasto alguno; andando el tiempo podrá ser llegue á nuestra noticia que son muertos, y entonces la daremos[a] *á vuesa merced, para que se les haga ese naufragio ó tormenta que dice.*

—Por cierto, dijo Rinconete (ya confirmado con este nombre), que es obra digna del altísimo y profundísimo ingenio que hemos oído decir que vuesa merced, señor Monipodio, tiene. Pero nuestros padres aún gozan de la vida; si en ella les alcanzáremos, daremos luego noticia á esta felicísima y abogada *a* confraternidad[127], para que por sus almas se les haga ese naufragio ó tormenta, ó ese adversario que vuesa merced dice[128], con la solenidad y pompa acostumbrada, si ya no es que se hace mejor con popa y soledad, como también apuntó vuesa merced en sus razones.

—Haráse sin falta, respondió Monipodio, ó no quedará de mí pedazo. Vén acá, Ganchoso (que así se llamaba su guía): ¿están puestas las postas por esas encrucijadas?

—Así se hará, ó no quedará de mí pedazo, replicó Monipodio.

Y llamando á la guía, le dijo:

—Vén acá, Ganchuelo: ¿están puestas las postas?

—Sí, dijo: tres centinelas están avizorando, y no hay que tener miedo que nos cojan de sobresalto.

—Sí, dijo la guía, que Ganchuelo era su nombre: tres centinelas quedan avizorando y no hay que temer que nos cojan de sobresalto.

—Volviendo á nuestro propósito, díganme por su vida: ¿á qué suerte de habilidad se acomodan más, ó qué manera

—Volviendo, pues, á nuestro propósito, dijo Monipodio, querría saber, hijos, lo que sabéis, para daros el oficio y ejercicio

---

a) *le* daremos.

a) abonada. R.

de ejercicio quieren tomar, y qué ocupación saben de más provecho? que después yo les diré lo que más les conviene.

conforme á vuestra inclinación y habilidad.

—Yo, dijo Rinconete, sé un poquito de floreo del Vilhán [a].

—Yo, respondió Rinconete, sé un poquito de floreo de Vilhán [a]; entiéndeseme el retén; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho; no se me va por pies el raspadillo, verrugueta [b] y el colmillo; éntrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame á hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y á dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados [129].

—¿Qué flores, dijo Monipodio, sabéis en el naipe?

—Sé un poco del retén y tengo buena vista para el humillo y el lápiz [b], *y no se me desparecen las cuatro ni las ocho, respondió Rinconete.*

—Principios son, dijo Monipodio; mas todas ésas son flores viejas, que ya no hay sacristán que no las sepa; pero andará el tiempo y veremos las manos que tenéis; que no faltará en qué ocuparlas. ¿Y vos, Cortadillo, qué sabéis?

—Principios son, dijo Monipodio; pero todas ésas son flores de cantueso viejas [130], y tan usadas, que no hay principiante que no las sepa, y sólo sirven para alguno que sea tan blanco, que se deje matar de media noche abajo [131]; pero andará el tiempo, y vernos hemos [c] [132]; que asentando sobre ese fundamento media docena de liciones, yo espero en Dios que habéis de salir oficial famoso, y aun quizá maestro.

—Todo será [d] para servir á vuesa merced y á los señores cofrades, respondió Rinconete.

—Y vos, Cortadillo, ¿qué sabéis? preguntó Monipodio.

—Yo, señor, respondió Cortado, sé la treta que dicen [c] *me-*

—Yo, respondió Cortadillo, sé la treta que dicen mete dos y

a) *bilhan.*
b) *del* lapiz.
c) sé la que dicen.

a) vilhan. 1; *villan.* 2 y R.
b) berrugueta, 1, 2 y R.
c) vernoshemos. 1 y 2.
d) Todo *se hará.* R.

te dos y saca cinco, y sé dar tiento á una faldriquera al mismo diablo.

saca cinco [xo] y sé dar tiento á una faldriquera con mucha puntualidad y destreza.

—Bueno, vive Cristo, dijo Monipodio. Y en esto del ánimo, ¿cómo les va á entrambos?

—¿Sabéis más? dijo Monipodio.

—¿Qué es lo del ánimo? respondió Rinconete.

—No, por mis grandes pecados, respondió Cortadillo.

—No os aflijáis, hijo, replicó Monipodio; que á puerto y á escuela habéis llegado donde ni os anegaréis, ni dejaréis de salir muy bien aprovechado en todo aquello que más os conviniere. Y en esto del ánimo, ¿cómo os va, hijos?

—¿Cómo nos ha de ir, respondió Rinconete, sino muy bien? Ánimo tenemos para acometer [a] cualquier [b] empresa de las que tocaren á nuestro arte y ejercicio.

—Lo del ánimo, replicó Monipodio, si se hallan con disposición y fuerzas para si fuese necesario sufrir media docena de ansias, y de acometer de noche á una fantasma.

—Está bien, replicó Monipodio; pero querría yo que también le tuviésedes para sufrir, si fuese menester, media docena de ansias, si la suerte os llegase á estado deso, sin desplegar [c] los labios y sin decir «esta boca es mía».

—Ya sabemos qué son ansias, dijo Cortadillo, y, poco más ó menos, qué es acometer fantasmas de noche: es querer decir si tendremos ánimo para quitar alguna capa, ó embestir alguna casa.

—Ya sabemos aquí, dijo Cortadillo, señor Monipodio, qué quiere decir ansias, y para todo tenemos ánimo; porque no somos tan ignorantes que no se nos alcance que lo que dice la lengua paga la gorja [1 A]; y harta merced le hace el Cielo al hombre atrevido, por no darle otro título, que le deja en su lengua su

---

a) para *cometer*. 2.
b) *cualquiera*. 1.
c) de ansias, sin desplegar. 1 y R.

vida ó su muerte. ¡Como si tuviese [a] más letras un no que un sí! [136].

—Rebueno, vive el cielo, dijo Monipodio.

Y haciendo del ojo á uno de los bravos, se llegó uno de ellos á Rinconete y, cogiéndolo descuidado, le dió un gran bofetón enmedio del rostro; y no lo hubo bien dado cuando, echando mano al de cachas, y Cortadillo á su espada, media [a], *ó terciado, arremetieron al bravo con tal denuedo, que si el otro no se metiera de por medio, lo mataran; lo cual hicieron con tal presteza y ánimo, mostrando tanta cólera y orgullo, que todos quedaron admirados. Ni todos bastaban á detenellos y apaciguallos, ni bastaran otros tantos, si Monipodio no les dijera:*

—Tenéos, hijo Rinconete, que con ese bofetón quedáis armado caballero, y os habéis ahorrado seis meses de noviciado; porque con el ánimo que habéis mostrado, os diputo, señalo y consagro á entrambos para que podáis comunicar desde luego con los

—Alto; no es menester más, dijo á esta sazón Monipodio: digo que sola esa razón me convence, me obliga, me persuade y me fuerza á que desde luego asentéis por cofrades mayores, y que se os sobrelleve el año de noviciado [b].

—Yo soy dese parecer, dijo uno de los bravos.

Y á una voz lo confirmaron todos los presentes, que toda la plática habían estado escuchando, y pidieron á Monipodio que desde luego les concediese y permitiese gozar de las inmunidades de su cofradía, porque su presencia agradable y su buena plática lo merecía [136] todo. Él respondió que por dalles [c] contento á todos, desde aquel punto se las concedía, advirtiéndoles [d] que las estimasen en mucho, porque eran no pagar media nata [137] del primer hurto que hiciesen; no hacer oficios menores en todo aquel año, conviene á saber: no llevar recaudo de ningún hermano mayor á la cárcel ni á la casa [138], de parte de sus

---

a) à su espada media.

a) su muerte, como si tuviese. 1, 2 y R.
b) *del* noviciado. 1.
c) *darles*. 2 y R.
d) *y* advirtiéndoles. 1 y 2.

matasietes y asesinos de nuestra cofradía, que es el primero previlegio, y entrar en lo guisado [27] *con todo género de armas; y tener vaca en la dehesa* [28], *y á los tres meses usar de la ganancia* [29], *y á los seis meses no pagar media nata* [a], *sino sólo la tercera parte de los fructos; y sentaros á la mesa redonda, y desde luego piar el turco* [b] in puribus; *previlegios y gracias no concedidos* [c] *sino á hombres de pelo en pecho, valerosos y desansiados, corrientes y molientes por todos los sobresaltos y vaivenes de nuestro oficio; porque veáis, hijos, cuánto os ha valido el ánimo que habéis mostrado en esta ocasión, acometiendo al señor Chiquiznaque, que es de los más valerosos y esforzados de nuestra orden.*

contribuyentes; piar el turco puro [30]; hacer banquete cuando, como y adonde [a] quisieren, sin pedir licencia á su mayoral; entrar á la parte desde luego con lo que entrujasen [40] los hermanos mayores, como uno dellos, y otras cosas que ellos tuvieron por merced señaladísima, y las demás [b], con palabras muy comedidas y corteses las agradecieron y tuvieron en mucho [c].

—Como eso sea, yo me allano, respondió Rinconete; pero si fuera por otra guisa, aunque mozo y sin barbas, yo se las quitara al mismo Satanás pelo á pelo, en mi venganza y satisfacción.

—Vive el Dador [d], *que eres milagroso, dijo el bravo Chiquiznaque; daca, mocito, la mano y tenme de aquí adelante por tu favorecedor; que lo haré, vive Roque* [30], *con muchas veras.*

Y dándole la mano, lo abrazó, haciendo lo mismo todos los de la junta á los nuevos cofrades.

Estando en esto, entró un muchacho corriendo y desalentado, diciendo:

—Señor, el alguacil de los

Estando en esto, entró un muchacho corriendo y desalentado, y dijo:

—El alguacil de los vagabun-

a) *medianata.*
b) *para* el *trueco.*
c) *concedidas.*
d) *dador.*

a) como, cuando y adonde. 2.
b) lo demás. 1 y 2.
c) muy comedidas las agradecieran mucho. 1.

vagabundos [a] *viene encaminado á esta casa; pero no trae consigo gurullada* [b] *de corchetes, como suele.*

—Nadie se alborote, dijo Monipodio; que él es mi amigo y nunca viene por nuestro daño. Sosiéguense, que yo le saldré á hablar.

Todos se sosegaron, que estaban algo alborotados, y Monipodio salió á la puerta, donde ya estaba el alguacil, con quien estuvo hablando un rato; y luego entró Monipodio y dijo:

—¿Á quién le cupo hoy la plaza de Sant Salvador?

—Á mí, dijo el de la guía.

—Pues ¿cómo no se me ha manifestado una bolsilla de ámbar que esta mañana se le tomó en aquel paraje á un sacristán, con quince escudos de oro y dos reales de á dos, y... cuartos en menudos?

—Verdad es que hoy faltó esa bolsa en ese lugar; pero yo no la tomé, ni puedo imaginar quién la tomó.

—No hay levas para conmigo, replicó Monipodio: la bolsa

a) *vabundos.*
b) *grullada.*

dos [a] viene encaminado á esta casa; pero no trae consigo gurullada [141].

—Nadie se alborote ni inquiete, dijo á esta sazón Monipodio [b]; que es amigo y nunca viene por nuestro daño. Sosiéguense, que yo le saldré á hablar.

Todos se sosegaron, que ya estaban algo sobresaltados, y Monipodio salió á la puerta, donde halló al alguacil, con el cual estuvo hablando un rato, y luego volvió á entrar Monipodio, y preguntó:

—¿Á quién le cupo hoy la plaza de San Salvador?

—Á mí, dijo el de la guía.

—Pues ¿cómo, dijo Monipodio, no se me ha manifestado una bolsilla de ámbar que esta mañana en aquel mismo paraje [c] dió al traste, con quince escudos de oro y dos reales de á dos y no sé cuántos cuartos?

—Verdad es, dijo la guía, que hoy faltó esa bolsa; pero yo no la he tomado, ni puedo imaginar quién la tomase.

—No hay levas conmigo [142], replicó Monipodio: la bolsa ha

a) vagamundos. R.
b) Nadie se alborote, dijo Monipodio. 1.
c) en aquel paraje. 1.

ha de parecer, porque lo pide el alguacil de los vagabundos, que es amigo y nos hace mil placeres al año.

Tornó á jurar el mozo que no sabía de la dicha bolsa, y comenzóse á encolerizar [a] *Monipodio de suerte, que le salía fuego por los ojos, diciendo:*

—Nadie se burle con quebrantar ningún statuto de nuestra orden, que le costará la vida: manifiéstese el hurto; y si se hace la cubierta por no pagar los derechos, yo le daré enteramente lo que le toca, y pondré lo demás de mi casa, porque en todas maneras ha de ser contento el alguacil.

Comenzóse á maldecir el mozo, y á encolerizarse [b] *de nuevo Monipodio, y á escandalizarse todos los de la junta, pareciéndoles mal que cosa alguna se encubriesen, siendo tan contra sus statutos y leyes.*

Viendo Rinconete tanta disensión y alboroto, parescióle que sería bien sosegalle y dar

a) *encolorizar.*
b) *encolorizarse.*

de parecer, porque la pide el alguacil, que es amigo y nos hace mil placeres al año [142].

Tornó á jurar el mozo que no sabía della. Comenzóse á encolerizar Monipodio de manera, que parecía que fuego vivo lanzaba por los ojos, diciendo:

—Nadie se burle con quebrantar la más mínima cosa de nuestra orden, que le costará la vida: manifiéstese la cica [143]; y si se encubre por no pagar los derechos, yo le daré enteramente lo que le toca, y pondré lo demás de mi casa, porque en todas maneras ha de ir contento el alguacil.

Tornó de nuevo á jurar el mozo y á maldecirse [a], diciendo que él no había tomado tal bolsa ni vístola de sus ojos; todo lo cual fué poner más fuego á la cólera de Monipodio y dar ocasión á que toda la junta se alborotase, viendo que se rompían sus estatutos y buenas ordenanzas.

Viendo Rinconete, pues, tanta disensión y alboroto, pareció-le que sería bien sosegalle [b] y

a) y maldecirse. 2.
b) *sosegarle.* 2 y R.

contento á su mayor, y, aconsejándose con Cortadillo, sacó la bolsa del sacristán y dijo:

—Cese toda quistión; que ésta es la bolsa sin faltarle nada de todo aquello que el alguacil dice: mi compañero Cortadillo le dió alcance, con un pañizuelo por añadidura.

Y luego Cortadillo sacó el pañizuelo y lo puso de manifiesto. La alegría fué general, como había sido el pesar. Viendo la bolsa y el pañizuelo Monipodio, dijo:

—Con el pañizuelo se puede quedar el buen Cortadillo; la bolsa llevará el alguacil, y quédese á mi cuenta la satisfacción de esta liberalidad, pues por no estar aún asentado en mi lista Cortadillo, no estaba obligado á esta manifestación, y por recompensa confirmo de nuevo los previlegios dados y añado que en los dos meses los haré trabajar de mayor contía [31].

dar contento á su mayor, que reventaba de rabia, y aconsejándose con su amigo Cortadillo, con parecer de entrambos sacó la bolsa del sacristán y dijo:

—Cese toda cuestión, mis señores; que ésta es la bolsa, sin faltarle nada de lo que el alguacil manifiesta; que hoy mi camarada Cortadillo le dió alcance, con un pañuelo que al mismo dueño se le quitó por añadidura.

Luego sacó Cortadillo el pañizuelo y lo puso [a] de manifiesto, viendo lo cual Monipodio, dijo:

—Cortadillo el Bueno (que con este título y renombre se ha de quedar [b] de aquí adelante) se quede con el pañuelo, y á mi cuenta se quede [c] la satisfacción deste servicio; y la bolsa se ha de llevar el alguacil; que es de un sacristán pariente suyo, y conviene que se cumpla aquel refrán que dice: «No es mucho que á quien te da la gallina entera tú le des [d] una pierna della» [141]. Más disimula este buen alguacil en un día que nosotros le podemos ni solemos dar en ciento.

---

a) *le* puso. R.
b) y renombre ha de quedar. 1 y R.
c) se *queda*. R.
d) tú des. 1; tú le des tú. 2; le des tú. R.

Todos se lo agradescieron, diciendo que tenía mucha razón y que el novicio era merecedor de aquella gracia, concedida á pocos.

De común consentimiento aprobaron todos la hidalguía de los dos modernos y la sentencia y parecer [145] de su mayoral, el cual salió á dar la bolsa al alguacil, y Cortadillo se quedó confirmado con el renombre de *Bueno*, bien como si fuera D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, que arrojó el cuchillo por los muros de Tarifa para degollar á su único hijo [146].

Salió Monipodio á dar la bolsa al alguacil, y al volverse, entraron con él dos mozas de buen parecer, trabajadoras [32], aunque muy afeitadas y llenos de color los labios, y en su desenfado y talle luego conoscieron Rinconete y Cortadillo que eran de la casa llana, como era la verdad; y así como vieron á los bravos Chiquinazque y su compañero se fueron á ellos con los brazos abiertos; el cual compañero se llamaba Maniferro, el cual, por haberle cortado por justicia la mano, se servía de una de hierro, de donde se derivaba su nombre. Ellos las abrazaron con gran regocijo y las preguntaron si traían algo con que remojar la canal maestra.

Al volver que volvió Monipodio *a* [147], entraron con él dos mozas, afeitados los rostros [148], llenos de color los labios y de albayalde los pechos, cubiertas con medios mantos de anascote [149], llenas de desenfado y desvergüenza: señales claras por donde, en viéndolas Rinconete y Cortadillo, conocieron que eran de la casa llana [150], y no se engañaron en nada; y así como entraron se fueron con los brazos abiertos, la una á Chiquinazque y la otra á Maniferro, que éstos eran los nombres de los dos bravos, y el de Maniferro era porque traía una mano de hierro en lugar de otra que le habían cortado por justicia. Ellos las abrazaron con grande regocijo, y les preguntaron si traían algo con que mojar la canal maestra.

—Pues ¿había de faltar?

—Pues ¿había de faltar, dies-

---

a) Al volver, que volvió Monipodio. 1, 2 y R.

respondió la una, que se llamaba la Gananciosa. No tardará que no venga Silbatillo con la coladera atestada [33].

Y así fué verdad, porque luego entró un muchacho con una canasta pequeña de colar, cubierta con media sábana.

Alegráronse todos con la entrada de Silbato, y luego mandó Monipodio sacar una estera de enea [a] *y tendella en medio del patio, y ordenó que todos se sentasen á la redonda, porque en cortando la cólera se tratase de lo que más conviniese. Cuando dijo la vieja que rezó á la imagen* [34]*:*

—Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque tengo un vaguido de cabeza, tres días há, que me trae loca de ella; y más, que tengo de ir antes que sea medio día á cumplir con mis devociones y poner mis candelillas á Nuestra Señora de las Aguas y al Sancto Crucifijo de Sant Agustín, que no lo dejaré de hacer aunque tro-

tro mío? [151], respondió la una, que se llamaba la Gananciosa. No tardará mucho á venir Silbatillo, tu trainel [152], con la canasta de colar atestada de lo que Dios ha sido servido.

Y así fué verdad, porque al instante entró un muchacho con una canasta de colar cubierta con una sábana.

Alegráronse todos con la entrada de Silbatò, y al momento mandó sacar Monipodio una de las esteras de enea que estaban en el aposento, y tenderla en medio del patio. Y ordenó asímismo que todos se sentasen á la redonda, porque en cortando la cólera [153] se trataría de lo que más conviniese. Á esto dijo la vieja que había rezado á la imagen:

—Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque tengo un vaguido de cabeza, dos días há, que me trae loca; y más, que antes que sea medio día tengo de ir á cumplir mis devociones y poner mis candelicas á Nuestra Señora de las Aguas [154] y al Santo Crucifijo de Santo Agustín [155], que no lo dejaría de hacer si nevase y ventiscase. Á lo que he

a) de *nea*.

nase y ventease. A lo que venía es á deciros que anoche llevaron á mi casa los dos hermanos nuestros el Renegado y el Cientopiés, una canasta de colar atestada de ropa blanca, y en Dios y en mi consciencia que venía con su cernada y todo, que los pobretes no tuvieron lugar de vacialla; por señas, que venían sudando la gota tan gorda con el peso, que era la mayor compasión del mundo. Dijéronme que iban en seguimiento de un labrador que había pesado unos carneros [35], *y querían ver si le podían dar un tiento en un zurrón de reales que llevaba. No contaron la ropa, fiados en la entereza y rectitud de mi consciencia; y así Dios cumpla mis buenos deseos y nos libre á todos de poder de justicia, que no he tocado á la canasta, y que se está entera como su madre la parió.*

—Está bien, señora madre, dijo Monipodio; estése así la canasta; que yo iré á boca de sorna y haré cala y cata de lo que tiene [36], *y daré á cada uno*

venido es que anoche el Renegado y Centopiés llevaron á mi casa una canasta de colar [156], algo mayor que la presente, llena de ropa blanca, y en Dios y en mi ánima que venía con su cernada y todo, que los pobretes no debieron de tener lugar de quitalla [a], y venían sudando la gota tan gorda, que era una compasión verlos entrar ijadeando [b] [157] y corriendo agua de sus rostros [158], que parecían unos angelicos. Dijéronme que iban en seguimiento de un ganadero que había pesado ciertos carneros en la carnicería, por ver si le podían dar un tiento en un grandísimo gato de reales [159] que llevaba. No desembanastaron ni contaron la ropa, fiados en la entereza de mi conciencia; y así me cumpla Dios mis buenos deseos y nos libre á todos de poder de justicia, que no he tocado á la canasta [c], y que se está tan entera como cuando nació [160].

—Todo se le cree, señora madre, respondió Monipodio, y estése así la canasta; que yo iré allá á boca de sorna [161] y haré cala y cata de todo lo que tiene [d],

---

a) de *quitarla*. 2 y R.
b) *hijadeando*. 1 y 2.
c) tocado la canasta. R.
d) de lo que tiene. 1 y R.

lo que le tocare, bien y fielmente, como tengo de costumbre.

—Sea como vos mandardes, hijo, respondió la vieja; y porque se me hace tarde, dadme un traguillo para consolar este estómago, que tan desmayado anda de contino.

—Y ¡qué tal lo beberéis, madre!, dijo la Escalanta, que así se llamaba su compañera de la Gananciosa [37].

Y descubriendo la canasta, paresció un medio cuero de hasta dos arrobas, cuasi lleno, y un corcho que podía caber un azumbre; y llenándoselo, se lo pusieron en sus manos pecadoras á la devota vieja, la cual, soplando una poquilla de espuma, dijo:

—Muncho echaste, hija mía; pero Dios dará fuerzas para todo.

Y poniéndoselo á la boca, de un tirón, sin tomar resuello, lo trasegó al estómago. Cuando acabó dijo:

—De Cazalla es, y aun tiene

y daré á cada uno lo que le tocáre, bien y fielmente, como tengo de costumbre.

—Sea, como vos lo ordenáredes, hijo, respondió la vieja; y porque se me hace tarde, dadme un traguillo, si tenéis, para consolar este estómago, que tan desmayado anda de contino [a].

—Y ¡qué tal lo beberéis, madre mía!, dijo á esta sazón la Escalanta, que así se llamaba la compañera de la Gananciosa.

Y descubriendo la canasta, se manifestó una bota, á modo de cuero, con hasta dos arrobas de vino, y un corcho que podría caber [102] sosegadamente y sin apremio hasta una azumbre; y llenándole [b] la Escalanta, se le puso en las manos á la devotísima vieja, la cual, tomándole con ambas manos y habiéndole soplado un poco de espuma, dijo:

—Mucho echaste, hija Escalanta; pero Dios dará fuerzas para todo.

Y aplicándosele á los labios, de un tirón y sin tomar [c] aliento lo trasegó del corcho al estómago [103] y acabó diciendo:

—De Guadalcanal es [104], y aun

---

a) este estomago. 2 y R; (y falta lo demas).
b) *llevándole*. R.
c) tirón, sin tomar. 1,

sus polvillos de yeso [a] *el señorito. Dios te consuele, hija, que así me has consolado; sino que temo que me ha de hacer mal* [b], *por no haberme desayunado.*

—No hará, madre, replicó Monipodio, porque es bueno y trasañejo, á lo que paresce.

—Así espero yo en la Virgen, hijos míos, dijo la vieja. Mirad, niñas, si tenéis algún cuarto para comprar las candelicas de mi devoción; que en verdad que se me olvidó la escarcela en casa, con la priesa que tuve de venir á dar las buenas nuevas de la canasta.

—Sí tengo, señora Pipota, que así se llamaba la vieja, dijo una de las mozas; tome; vea ahí [c] *dos cuartos* [38], *uno para sus candelas, y otro para que compre otras dos y se las ponga á Sant Miguel y al señor Sant Blas, que son mis abogados; quisiera que pusiera otra á la señora Sancta Lucía, abogada de los ojos; no tengo trocado sino es un real sencillo; mas otro día le daré aun para dos candelas.*

a) de *jiesso.*
b) que ha de hacer mal.
c) *ve* ahí.

tiene un es no es de yeso el señorico. Dios te consuele, hija, que así me has consolado; sino que temo que me ha de hacer mal, porque no me he desayunado.

—No hará, madre, respondió Monipodio, porque es trasañejo [a] [39].

—Así lo espero yo en aquella bendita Virgen [b], respondió la vieja, y añadió: Mirad, niñas, si teneis acaso [c] algún cuarto para comprar las candelicas de mi devoción; porque, con la priesa y gana que tenía de venir á traer las nuevas de la canasta, se me olvidó en casa la escarcela.

—Yo sí tengo, señora Pipota, (que éste era el nombre de la buena vieja), respondió la Gananciosa; tome: ahí le doy dos cuartos; del uno le ruego que compre una para mí y se la ponga al señor San Miguel; y si puede comprar dos, ponga la otra al señor San Blas, que son mis abogados [40]. Quisiera que pusiera otra á la señora Santa Lucía, que, por lo de los ojos, también la tengo [d] devoción; pero no tengo trocado; mas otro día habrá donde se cumpla con todos.

a) trasanejo. 1 y 2.
b) en la Virgen. 1.
c) *a caso.* 1 y 2.
d) *le* tengo. 1.

—Trueca, hija, dijo la vieja; no seas miserable: que bueno es llevar las personas las candelas delante de sí antes que se mueran, y no aguardar que se las pongan sus herederos y albaceas.

—Muy bien harás, hija; y mira no seas miserable: que es de mucha importancia llevar la persona las candelas delante de sí [107] antes que se muera, y no aguardar á que las pongan los herederos ó albaceas.

—Bien dice la señora Pipota, dijo la otra.

—Bien dice la madre Pipota, dijo la Escalanta.

Y echando mano á la bolsa, le dió otro cuarto y le encargó que le pusiese otras dos candelas á los santos que le pareciese á ella que eran más agradescidos.

Y, echando mano á la bolsa, le dió otro cuarto y le encargó que pusiese otras dos candelicas á los santos que á ella le pareciese [a] que eran de los más aprovechados y agradecidos.

Con lo cual se fué Pipota, diciéndoles:

Con esto, se fué la Pipota, diciéndoles:

—Quedáos á Dios, hijos, y encomendadme en vuestras oraciones; que yo voy á hacer lo mismo por todos, para que nos conserve sin sobresalto en este peligroso oficio.

—Holgáos, hijos, ahora que tenéis tiempo; que vendrá la vejez y lloraréis en ella los ratos que perdistes [b] en la mocedad, como yo los lloro [108], y encomendadme á Dios en vuestras oraciones; que yo voy á hacer lo mismo por mí y por vosotros, porque Él nos libre y conserve en nuestro trato peligroso sin sobresaltos de justicia.

Ida la vieja, se sentaron todos al rededor de la estera con grande regocijo, y la Gananciosa tendió la sábana por manteles sobre ella, y lo primero que sacó de la canasta fué un gran-

Y con esto se fué. Ida la vieja, se sentaron todos alrededor de la estera, y la Gananciosa tendió la sábana por manteles, y lo primero que sacó de la cesta fué un grande haz [c] de rábanos

---

a) le *pareciesen*. 1 y 2.
b) *perdisteis*. R.
c) *gran* haz. R.

de haz de rábanos y luego una cazuela llena de coles, y tajadas de bacallao frito; luego sacó medio queso de Flandes, con una olla de aceitunas gordales, y un plato de camarones, con seis pimientos, y doce limas verdes, y hasta dos docenas de cangrejos, y cuatro hogazas de Gandul, blancas y tiernas; todo lo cual se puso de manifiesto. Serían los circunstantes hasta catorce, y ninguno de ellos dejó de sacar su cuchillo de cachas amarillas, sino fué Cortadillo, que no tenía sino su media espada; y también lo sacaron los dos viejos de bayeta. Al mozo de la guía tocó el scanciar con el corcho de colmena. Mas apenas habían comenzado, cuando dieron crueles golpes á la puerta[39]*, que estaba bien atrancada. Alborotáronse todos; mandóles Monipodio que se sosegasen, y levantándose, entró en la sala y descolgó un broquel, y puesta la mano en su espada, salió á la puerta á ver quién llamaba, y con voz hueca y espantosa dijo:*

—¿Quién llama ahí?

Á lo cual respondieron de fuera:

—Yo soy, que no soy nadie, señor Monipodio.

y hasta dos docenas de naranjas y limones, y luego una cazuela grande llena de tajadas de bacallao frito. Manifestó luego medio queso de Flandes, y una olla de famosas aceitunas, y un plato de camarones, y gran cantidad de cangrejos, con su llamativo de alcaparrones [169], ahogados en pimientos [170], y tres hogazas blanquísimas de Gandul [171]. Serían los del almuerzo hasta catorce, y ninguno dellos dejó de sacar su cuchillo de cachas amarillas, sino fué Rinconete, que sacó su media espada. Á los dos viejos de bayeta y á la guía tocó el escanciar con el corcho de colmena [172]. Mas apenas habían comenzado á dar asalto á las naranjas, cuando les dió á todos gran sobresalto los golpes [173] que dieron á la puerta. Mandóles Monipodio que se sosegasen y, entrando en la sala baja y descolgando un broquel, puesto mano á la espada, llegó á la puerta, y con voz hueca y espantosa preguntó:

—¿Quién llama?

Respondieron de fuera:

—Yo soy, que no es nadie, señor Monipodio: Tagarete soy [174],

—Digo, ¿quién sois?

— El Tagarete soy; el centinela, respondió el de fuera, que vengo á decir que viene aquí Juliana la Cariharta, toda desgreñada y llorosa, que parece haberle sucedido algún gran desastre, ó viene á darnos algunas malas nuevas.

centinela desta mañana, y vengo á decir que viene aquí Juliana la Cariharta, toda desgreñada y llorosa, que parece haberle sucedido algún desastre.

En esto llegó la dicha, sollozando; y, sintiéndola Monipodio, abrió la puerta y mandó á Tagarete que se volviese á su posta, y que de allí adelante, cuando algo hubiese, avisase con menos sobresalto, porque había zozobrado la hermandad.

En esto, llegó la que decía, sollozando, y, sintiéndola Monipodio, abrió la puerta y mandó á Tagarete que se volviese á su posta, y que de allí adelante avisase lo que viese con menos estruendo y ruido [475]. Él dijo que así lo haría.

Abrió, pues, la puerta y entró Juliana Cariharta, que era una moza como las demás, del común oficio; venía desgreñada, mesada, llorosa, y la cara llena de cardenales; y, así como entró en el patio se tendió en él desmayada y hiriendo de pies y manos [40]; que debía de ser enferma de corazón. Acudiéronle luego las dos amigas y, desabrochándola el pecho, la hallaron denegrida; echáronle agua en el rostro y apretándole el dedo del corazón [41], volvió en sí, diciendo á voces:

Entró la Cariharta, que era una moza del jaez de las otras y del mismo oficio; venía descabellada, y la cara llena de tolondrones; y así como entró en el patio se cayó en el suelo desmayada. Acudieron á socorrerla la Ganancioso y la Escalanta, y, desabrochándola el pecho, la hallaron toda denegrida y como magullada. Echáronle agua en el rostro, y ella volvió en sí, diciendo á voces:

—Justicia de Dios y del Rey venga sobre aquel sentencia-

—La justicia de Dios y del Rey venga sobre aquel ladrón de-

do, sobre aquel ladrón desuellacaras [a], *sobre aquel virgen por la espada, valiente por el pico, ladrón bajamanero, pícaro landroso, lacayo vil, que lo he librado más veces de la horca que pelos tiene en las barbas. ¡Desdichada de mí, que he perdido mi mocedad y la flor de mi vida, por sustentar un tan gran bellaco como éste!*

—Sosiégate, Juliana, dijo Monipodio; que aquí estoy yo, que te haré justicia. Cuéntanos tu agravio; que más tardarás en decille que en ser vengada. Dime si lo has habido con tu respeto [42]*; que si quieres venganza dél, no has menester más que boqueallo.*

—¡Qué respeto, respondió Cariharta; qué respeto...! [b] *Que respetada me vea yo en los infiernos, si más lo fuere. ¿Con aquel desalmado había de comer más pan á manteles* [c]*, ni yacer en beco* [43] *con hombre que tal me ha puesto?* [d] *Comida me vea yo de malas adivas*

suellacaras [a 170], sobre aquel cobarde bajamanero [171], sobre aquel pícaro lendroso, que le he quitado más veces de la horca que tiene pelos en las barbas. ¡Desdichada de mí! Mirad [b] por quién he perdido y gastado mi mocedad y la flor de mis años, sino por un bellaco desalmado, facinoroso é incorregible.

—Sosiégate, Cariharta, dijo á esta sazón Monipodio; que aquí estoy yo, que te haré justicia. Cuéntanos tu agravio; que más estarás tú en contarle que yo en hacerte vengada. Dime si has habido algo con tu respeto [c 172]; que si así es y quieres venganza, no has menester más que boquear.

—¡Qué respeto! [d] respondió Juliana. Respetada [e] me vea yo en los infiernos, si más lo fuere de aquel león con las ovejas [f] y cordero con los hombres. ¿Con aquél había yo de comer más pan á manteles ni yacer en uno? [173] Primero me vea yo comida de adivas estas carnes [174], que me

a) ladrón, *desuella caras.*
b) Que respeto, respondió Cariharta, que respeto.
c) *en* manteles.
d) (*Toda la pregunta admirada, y no interrogada.*)

a) desuella caras. 1 y 2.
b) Desdichada de mí, mirad. 1, 2 y R.
c) respecto. 1.
d) respecto? 1.
e) respectada. 1.
f) leon con ovejas. 2.

ó harpías [a], *si tal comiere ni tal yaciere. Mirad, señores, cuál me ha parado aquel ladrón del Repulido; aquel que me debe más á mí que á la madre que lo parió.*

ha parado de la manera que ahora veréis.

Y diciendo esto, se descubrió hasta los muslos, que tenía llenos de cardenales y azotes, que era compasión miralla.

Y alzándose [a] al instante las faldas hasta la rodilla, y aun un poco más, las descubrió llenas de cardenales.

—Y ¿por qué pensáis, señores, que me paró [b] *tal? Porque estando jugando, me envió á pedir treinta reales con Culebrilla, su trainel, y no le envié más de veintidós, que la noche antes había ganado con el mayor y más insufrible trabajo del mundo, porque vino á mí la Correosa, que todos conocéis, y me puso galana á las mill maravillas, y me llevó á dormir con un bretón* [44] *que hedía á vino y brea á tiro de arcabuz, que lo que yo padecí con él aquella noche en discuento de mis pecados vaya; y no há dos días que con los mismos vestidos me llevó á una casa de posadas á dormir con un perulero que vino de Indias, haciéndole creer que era una*

—Desta manera, prosiguió, me ha parado aquel ingrato del Repolido, debiéndome más que á la madre que le parió. Y ¿por qué pensáis que lo ha hecho? ¡Montas [b] que le di yo ocasión para ello! [c] [481]. No, por cierto: no lo hizo más sino porque, estando jugando y perdiendo, me envió á pedir con Cabrillas, su trainel, treinta reales, y no le envié más de veinticuatro, que el trabajo y afán con que yo los había ganado ruego yo á los cielos que vaya en descuento de mis pecados [482]; y en pago desta cortesía y buena obra, creyendo él que yo le sisaba algo de la cuenta que él allá en su imaginación había hecho de lo que yo podía tener, esta mañana me sacó al campo, detrás de la Huerta [d] del

a) (ó *harpas.*)
b) que paró.

a) Y *alzando.* 2.
b) que lo ha hecho, montas. 1 y 2.
c) que le dí yo ocasión para ello? 1, 2 y R.
d) *güerta.* 1; *huerta.* 2 y R.

moza recogida y encerrada, y me dió seis reales de á ocho, acabados de sacar de la pieza, que aún no tenían bien enjuto el cuño, que parece que ahora los veo [45], *y luego se los puse en las manos descomulgadas de aquel maligno, que há ocho años que no se confiesa; y esta mañana, en pago de tan buenas obras, me sacó al campo detrás de la Huerta del Rey, donde, entre unos olivares, me desnudó y me ha puesto tal cual me veis.*

Rey [183], y allí, entre unos olivares, me desnudó, y con la pretina [a], sin excusar ni recoger los hierros [184], que en malos grillos y hierros le vea yo, me dió tantos azotes, que me dejó por muerta; de la cual verdadera historia son buenos testigos estos cardenales que miráis.

Tornó á alzar la voz, y á pedir justicia de Dios de nuevo. Volviéronla á rociar, porque se desmayó segunda vez, y, vuelta en sí con grandes ansias y suspiros, la Gananciosa tomó la mano en consolalla, diciendo que ella diera una de sus mejores sayas que tenía por que le hubiera sucedido lo mismo.

Aquí tornó á levantar las voces, aquí volvió á pedir justicia, y aquí se la prometió de nuevo Monipodio y todos los bravos que allí estaban. La Gananciosa tomó la mano á consolalla, diciéndole que ella diera de muy buena gana una de las mejores preseas que tenía por que le hubiera pasado otro tanto con su querido.

—Porque quiero que sepas, hermana Cariharta, si no lo sabes, que no se quiere bien sino lo que se castiga; y que cuando estos bellacones nos dan, entonces nos adoran. Si no, dime la verdad, por tu vida: después que te hubo dado y castigado, ¿no te hizo mill caricias?

—Porque quiero, dijo, que sepas, hermana Cariharta, si no no lo sabes, que á lo que se quiere bien se castiga; y cuando estos bellacones nos dan, y azotan, y acocean, entonces nos adoran. Si no, confiésame una verdad, por tu vida: después que te hubo Repolido castigado y brumado, ¿no te hizo alguna caricia?

---

a) petrina. 1, 2 y R.

—¿Cómo mill? cien mill [a], *respondió Cariharta; y diera él un dedo de la mano por que me fuera con él á su posada; y á fee que cuasi le vi saltar las lágrimas de sus ojos y agora caigo en la cuenta que debía ser de pena de haberme dado.*

—¿Cómo una? respondió la llorosa; cien mil me hizo, y diera él un dedo de la mano [185] por que me fuera con él á su posada [186]; y aun me parece que casi se le saltaron las lágrimas de los ojos después de haberme molido.

—Puédeslo tener por cierto como el morir, dijo la Gananciosa, y tú verás si antes que de aquí nos partamos no viene en tu busca, y te pide perdón de todo lo pasado, y se rinde á tus pies como un cordero manso.

—No hay dudar en eso, replicó la Gananciosa; y lloraría de pena [a] de ver cuál te había puesto; que estos [b] tales hombres y en tales casos, no han cometido la culpa cuando les viene el arrepentimiento; y tú verás, hermana, si no viene á buscarte antes que de aquí nos vamos [187], y á pedirte perdón de todo lo pasado, rindiéndosete como un cordero.

—No ha de entrar por esas puertas ¡vive el Dador! [b] *el bellaco envesado* [c] *si primero no hace una manifiesta penitencia del pecado cometido. ¿Las manos había él de ser osado á poner en las carnes de Cariharta, que puede competir en limpieza y provecho con la Gananciosa, que está delante, que no lo puedo más encarecer?* [d]

—En verdad, respondió Monipodio, que no ha de entrar por estas puertas el cobarde envesado [c] si primero no hace una manifiesta penitencia del cometido delito. ¿Las manos había él de ser osado ponerlas [188] en el rostro de la Cariharta, ni en sus carnes, siendo persona que puede competir en limpieza y ganancia [d] con la misma Gananciosa

---

a) *Como mill;* cien mill.
b) el *dador.*
c) *embezado.*
d) *(Toda la pregunta entre admiraciones.)*

a) lloraría *él* de pena. R.
b) que *en* estos. 1 y 2.
c) *embesado.* 1, 2 y R.
d) *gancia.* 1.

¡Vive otra vez, y revive, el Dador [a]*, que me lo ha de pagar el apenas salido de la cáscara de trainel! replicó Monipodio.*

—¡Ay, señor Monipodio! dijo á esto la Gariharta; no diga vuesa merced mal de aquel maldito; que, con todo eso, lo quiero más que á las telas de mi corazón, y diera por verle entrar por aquella puerta dos anillos que tengo, y daré dos reales á Silbato [b] *porque vaya á buscarlo; que me han vuelto el alma al cuerpo las razones que me ha dicho mi amiga la Gananciosa.*

—Digo que no le envíes [c] *á buscar, dijo la Gananciosa, porque no se extienda y ensanche; déjale, que tú verás como él viene á buscarte á ti, y arrepentido, como he dicho, antes de muncho; si no, yo haré que le escribas un papel que le amargue.*

—Eso sí, dijo Gariharta; que tengo mill cosas que decirle.

—Yo seré el secretario cuan-

a) el *dador*.
b) *Silvato*.
c) *embieis*.

que está delante [a], que no lo puedo más encarecer? [b]

—¡Ay! dijo á esta sazón la Juliana; no diga vuesa merced, señor Monipodio, mal de aquel maldito; que, con cuan malo es, le quiero más que á las telas de mi corazón, y hanme vuelto el alma al cuerpo las razones que en su abono me ha dicho [c] mi amiga la Gananciosa, y en verdad que estoy por ir á buscarle.

—Eso no harás tú por mi consejo, replicó la Gananciosa, porque se extenderá y ensanchará, y hará tretas en ti como en cuerpo muerto [MO]. Sosiégate, hermana; que antes de mucho le verás venir tan arrepentido como he dicho, y si no viniere, escribirémosle un papel en coplas que le amargue.

—Eso sí, dijo la Cariharta; que tengo mil cosas que escribirle.

—Yo seré el secretario cuan-

a) delante? R (y queda sin interrogación el resto).
b) encarecer. 1 y 2 (sin interrogar toda la frase).
c) que en su abono ha dicho. R.

do fuere menester, dijo Monipodio; y por agora acabemos lo que teníamos comenzado; que después se dará corte á todo.

do sea menester, dijo Monipodio; y aunque no soy nada poeta, todavía [a], si el hombre se arremanga [190], se atreverá á hacer dos millares de coplas en daca las pajas; y cuando no salieren como deben, yo tengo un barbero amigo, gran poeta, que nos hinchirá las medidas á todas horas; y en la de agora acabemos lo que teníamos comenzado del almuerzo; que después todo se andará.

Y luego comenzaron su almuerzo, y á pocas idas y venidas dieron fondo con todo cuanto trajo en la cesta la Ganancioso, y dejaron el cuero en cueros, diciéndose á cada paso mill requiebros á su usanza, con ciertos vocablos que movieran á risa á las piedras. Los viejos de la bayeta bebieron sine fine, *y en acabando se levantaron, pidiendo licencia á Monipodio para ir á dar una vuelta por la ciudad; la cual se les concedió luego, encargándoles viniesen á dar noticia de todo en lo que sintiesen podría venir provecho á la comunidad. Así como se hubieron ido preguntó Rinconete, pidiendo primero perdón y licencia para*

Fué contenta la Juliana de obedecer [191] á su mayor; y así, todos volvieron á su *gaudeamus*, y en poco espacio vieron el fondo á la canasta [b] y las heces al cuero [c]; los viejos bebieron *sine fine* [192], los mozos, adunia [d] [193], las señoras, los quiries [194]. Los viejos pidieron licencia para irse; diósela luego Monipodio, encargándoles viniesen á dar noticia con toda puntualidad de todo aquello que viesen ser útil y conveniente á la comunidad y al resguardo y acrecentamiento de aquella cofradía. Respondieron [e] que ellos se lo tenían [f] bien en cuidado [195], y fuéronse. Rinconete, que de suyo era por extremo curioso [g], pidiendo primero perdón y licen-

---

a) *toda via.* 1 y 2.
b) *de* la canasta. 1.
c) *del* cuero. 1.
d) *ad vnia.* 1 y 2.
e) á la comunidad. Respondieron. 1.
f) que ellos lo tenían. 2 y R.
g) era curioso. 1.

ello, que le dijesen de qué servían dos personas tan autorizadas á la comunidad, que decían [a]. *Á lo cual respondió Monipodio que aquéllos, en su germanía, se llamaban* abispones, *y que servían de andar toda la ciudad mirando en qué casa se podía dar tiento de noche, y en seguir los que sacaban dinero de la Contratación ó de la de la Moneda, y ver dónde los llevaban y á qué recaudo los ponían; en tantear las paredes de las dichas casas, y ver dónde tenían más flaqueza y delgadez, para hacer allí los guzpátaros ó agujeros* [b] *para facilitar la entrada y asalto de lo mal puesto. En efecto, dijo que era la gente de más provecho é importancia que había en su hermandad y que de todo cuanto por su aviso é industria se hurtaba llevaban el cuarto, como su Majestad de los tesoros y minas que se descubrían el quinto; y, que, con todo eso, eran hombres muy honrados y de muy buena vida y fama, temerosos de Dios y de sus conscia*, preguntó á Monipodio que de qué servían en la cofradía dos personajes tan canos, tan graves y apersonados. Á lo cual respondió Monipodio que aquéllos, en su germanía y manera de hablar, se llamaban abispones, y que servían de andar de día por toda la ciudad abispando [1181] en qué casas [a] se podía dar tiento de noche, y en seguir los que sacaban dinero de la Contratación [b] [127], ó Casa de la Moneda [128], para ver dónde lo llevaban, y aun dónde lo ponían; y en sabiéndolo, tanteaban la groseza del muro de la tal casa y diseñaban el lugar más conveniente para hacer los guzpátaros [c] [130], que son agujeros, para facilitar la entrada. En resolución, dijo que era la gente de más ó de tanto provecho que había en su hermandad, y que de todo aquello que por su industria se hurtaba llevaban el quinto, como su Majestad de los tesoros; y que, con todo esto, eran hombres de mucha verdad, y muy honrados, y de buena vida y fama, temerosos de Dios y de sus conciencias, que cada día oían misa con extraña devoción;

---

a) á la comunidad que decían.
b) *y* agujeros.

a) casa. R.
b) contratación. 1 y 2.
c) guzpataros. 1, 2 y R.

ciencias, porque cada día oían su misa con muncha devoción, y que había hombre de ellos que oía dos y tres misas sin salir de la iglesia, aunque era verdad que primero que entrase en ella había dado dos vueltas á la ciudad, y cuatrovistas á la Casa de la Contratación, y tres á la de la Moneda, y otras tantas á la Aduana, por cumplir con su oficio; y en verdad que son tan comedidos, que munchas veces se contentan con menos de lo que les viene de derechos. De estos tenemos seis en nuestra compañía; sino que los dos son palanquines, los cuales nos dan grandísimo provecho, porque, como cada día [a] *mudan de una casa á otra las alhajas, y saben dónde y cómo las ponen, soplan con grande facilidad y certeza.*

y hay dellos tan comedidos, especialmente estos dos que de aquí se van agora [a] [300], que se contentan con mucho menos de lo que por nuestros aranceles les toca. Otros dos que hay son palanquines, los cuales, como por momentos mudan casas, saben las entradas y salidas de todas las de la ciudad, y cuáles pueden ser de provecho y cuáles no.

—Todo me parece bien, y todo es menester, dijo Rinconete, y ruego á Nuestro Señor que me traiga á tiempo que pueda yo servir en algo á tan sancta comunidad.

—Todo me parece de perlas, dijo Rinconete, y querría ser de algún provecho á tan famosa cofradía.

—Siempre favorece su Divina Majestad los buenos deseos, replicó Monipodio.

—Siempre favorece el Cielo á los buenos deseos, dijo Monipodio.

Y estando en esta plática, llamaron á la puerta, y salió Monipodio á ver quién era y, preguntándolo, respondieron de afuera:

Estando en esta plática, llamaron á la puerta; salió Monipodio á ver quién era, y, preguntándolo, respondieron:

—Abra voacé, señor padre, que Repulido soy.

—Abra voacé, sor Monipodio, que el Repolido soy.

a) porque cada día.

a) aora. 2; *ahora.* R.

Oyó esta voz Cariharta, y alzando al cielo la suya, dijo:

—No le abra, señor Monipodio, á ese marinero de Tarpeya, á ese tigre de Ocaña.

No dejó por eso de abrir la puerta Monipodio á Repulido, y luego como Cariharta sintió que entraba se levantó con gran furia y se fué á encerrar en la sala y desde dentro dijo á grandes voces:

—Quitenmelo de delante, quitenmelo de delante, á ese gesto de por demás, á ese ojos de carro de Corpus Christi, á ese matador carnicero de los inocentes, verdugo de palomas duendas, sotalizador de ovejuelas mansas[40].

Maniferro y Chiquiznaque detenían al Repulido, que en todas maneras quería entrar donde Cariharta estaba; pero como no lo dejaron, decía desde afuera:

—No haya más, enojada mía: voacé[a] *se sosiegue, así se vea casada y en el tálamo*[47].

—¿Casada yo, malino? replicó la Cariharta; y aun qui-

Oyó esta voz Cariharta, y alzando al cielo la suya, dijo:

—No le abra vuesa merced, señor Monipodio; no le abra á ese marinero de Tarpeya [201], á ese tigre de Ocaña [202].

No dejó por esto Monipodio de abrir á Repolido; pero viendo la Cariharta que le abría, se levantó corriendo y se entró en la sala de los broqueles, y cerrando tras sí la puerta, desde dentro á grandes voces decía:

—Quitenmele [a] de delante á ese gesto de por demás [b] [203], á ese verdugo de inocentes, asombrador de palomas duendas [204].

Maniferro y Chiquiznaque tenían á Repolido, que en todas maneras quería entrar donde la Cariharta estaba; pero como no le dejaban, decía desde afuera:

—No haya más, enojada mía: por tu vida que te sosiegues, así [c] te veas casada.

—¿Casada yo, malino? [d] [205] respondió la Cariharta; mirá [e] en

a) *voasé.*

a) Quitenmelo. R.
b) pordemás. 1 y 2.
c) ansí. 1.
d) malino, 1 y 2 (sin signos interrogativos).
e) mira. R.

sieras tú que lo fuera contigo; y antes lo fuera con una anotomía de muerte, ó con un harriero, que nunca para en casa.

—Acábese el enojo, boba [a] *de mi alma, dijo el Repulido; que, vive Dios, si tanto me haces, que se me vuelva á subir la mostaza al calvatrueno y que de nuevo lo eche todo á doce. Humíllese su reverencia, y humillémonos todos, y no demos de comer al diablo.*

—De comer le daría yo, y aun de cenar, si él te llevase, saco de embustes, dijo Cariharta.

—No haya más, señora Trinquete, respondió Repulido; temple su ira y haga lo que digo, si no quiere que ponga por obra lo que prometo.

Á lo cual dijo Monipodio:

—En mi presencia no han de hacerse demasías; por amor mío saldrá la Cariharta y todo se hará muy bien; que las riñas entre quien bien se quieren [b] *son causa de mayor gusto cuando se hacen las amista-*

a) *baba.*
b) se *quiere.*

qué tecla toca; ya quisieras tú que lo fuera contigo; y antes lo sería yo con una sotomia [a] de muerte [206] que contigo.

—Ea, boba, replicó Repolido, acabemos ya, que es tarde, y mire no se ensanche por verme hablar tan manso y venir tan rendido; porque, vive el Dador [b] [207], si se me sube [c] la cólera al campanario, que sea peor la recaída que la caída. Humíllese, y humillémonos todos, y no demos de comer al diablo.

—Y aun de cenar le daría yo, dijo la Cariharta, porque te llevase donde nunca más mis ojos te viesen.

—¿No os digo yo? dijo Repolido. Por Dios, que voy oliendo, señora Trinquete [d], que lo tengo de echar todo á doce, aunque nunca se venda [208].

Á esto dijo Monipodio:

—En mi presencia no ha de haber demasías; la Cariharta saldrá, no por amenazas, sino por amor mío, y todo se hará bien; que las riñas entre los que bien se quieren son causa de mayor gusto cuando se hacen las

a) *notomía.* R.
b) *dador.* 1, 2 y R.
c) si me sube. 2 y R.
d) *trinquete.* 1 y R.

des. Juliana Cariharta, niña, amiga mía, sal acá fuera; que yo haré que Repulido te pida perdón hincado de rodillas.

—Como eso él haga, dijo la Escalanta, todas seremos en su favor.

—Si va por vía de rendimiento, dijo Repulido, no me rendirá un ejército; si es por vía que Juliana gusta, no digo yo solamente hincarme de rudillas, pero hincarme he en su servicio un clavo en la frente.

Riéronse á esto Chiquiznaque y Maniferro, de lo cual se enojó Repulido en tanta manera, creyendo hacían burla de él, que, puesta mano á su espada, sin sacarla de la vaina, dijo:

—Cualquiera que se riere, ó se pensare reir, de lo que Cariharta contra mí ha dicho, ó yo dijere, ó he dicho, digo que miente, y que mentirá todas las veces que lo pensare.

Miráronse Chiquiznaque y

paces. ¡Ah, Juliana! ¡Ah, niña! ¡Ah, Cariharta mía! sal acá fuera, por mi amor; que yo haré que el Repolido te pida perdón de rodillas.

—Como él eso haga, dijo la Escalanta, todas seremos en su favor y en rogar á la Juliana salga acá fuera.

—Si esto ha de ir por vía de rendimiento que güela á menoscabo de la persona, dijo el Repolido, no me rendiré á un ejército formado de esguízaros; mas si es por vía de que la Cariharta gusta dello, no digo yo hincarme de rodillas, pero un clavo me hincaré por la frente en su servicio.

Riyéronse desto Chiquiznaque y Maniferro, de lo cual se enojó tanto el Repolido, pensando que hacían burla dél, que dijo con muestras de infinita cólera:

—Cualquiera que se riere, ó se pensare reir, de lo que la Cariharta contra mí [a], ó yo contra ella, hemos dicho ó dijéremos, digo que miente y mentirá todas las veces que se riere ó lo pensare [200], como ya he dicho.

Miráronse Chiquiznaque y

---

a) ó contra mí. 1 y 2.

Maniferro de tan mal talante, que juzgó Monipodio todo pararía en mal si no lo remediaba; y, poniéndose en medio, dijo:

—Caballeros, no pase más adelante; cesen palabras mayores, pues las que se han dicho no llegan á la cintura, y nadie las tome por sí, y baste.

—Seguros estamos, dijo Chiquiznaque, que no se dijeron, dirán, ni han dicho semejantes monitorios [a] *por nosotros; que, si se imaginaba que se decían, en manos estaba el pandero que lo sabrían* [b] *bien tañer.*

—Aquí no hay ningún pandero, replicó Mantferro; y si lo hubiera, se tocara [c] *de suerte, que se tañeran bien los cascabeles.*

Á lo cual respondió Repulido:

—Ya he dicho que el que se huelga miente, y basta; y quien otra cosa dijere sígame; que, con un palmo de espada menos, hará el hombre que sea lo dicho dicho.

a) *monitortes.*
b) lo *sabría.*
c) se *tocará.*

Maniferro de tan mal garbo y talle, que advirtió Monipodio que pararía en un gran mal si no lo remediaba; y así, poniéndose luego en medio dellos, dijo:

—No pase [a] más adelante, caballeros; cesen aquí palabras mayores, y deshágansе entre los dientes; y, pues las que se han dicho no llegan á la cintura, nadie las tome por sí.

—Bien seguros estamos, respondió Chiquiznaque, que no se dijeron ni dirán semejantes monitorios por nosotros; que, si se hubiera imaginado que se decían, en manos estaba el pandero que lo supieran [b] bien tañer [210].

—También tenemos acá pandero, sor Chiquiznaque [c], replicó el Repolido, y también, si fuere menester, sabremos tocar los cascabeles; y ya he dicho que el que se huelga, miente; y quien otra cosa pensare, sígame; que, yo con [d] un palmo de espada menos, hará el hombre que sea lo dicho dicho.

a) No *pasen.* R.
b) lo *supiera.* 1 y 2.
c) *seor* Chiquiznaque. R.
d) que con un. 1 y R.

Y, diciendo esto, se iba á salir por la puerta. Estábalo acechando Cariharta y, viéndolo que se iba enojado, salió:

—Ténganlo, ténganlo, no se vaya, que hará de las suyas. ¿No ven que va enojado, y que es un Judas Macarelo en valentías? Vuelve acá, valentón del mundo y de mis ojos.

Y arremetiendo con él, lo asió fuertemente de la capa, y acudió Monipodio y túvolo. Chiquiznaque y Maniferro no sabían [a] *si enojarse ó no, y estábanse quedos, á ver lo que Repulido hacía; el cual, viéndose rogar de Cariharta y el padre, volvió diciendo:*

—Nunca los amigos de los amigos han de dar enojo á los amigos, ni hacer burla de los amigos, y más cuando ven que se enojan los amigos.

—No hay aquí amigo, respondió Maniferro, que quiera enojar á otro amigo; y, pues todos somos amigos, dense las manos los amigos, y todos vuesarcedes [b] *han hablado como buenos amigos.*

a) *ni* sabían.
b) *vuesacedes.*

Y, diciendo esto, se iba á salir por la puerta afuera. Estábalo escuchando la Cariharta y, cuando sintió que se iba enojado, salió diciendo:

—Ténganle no se vaya [a], que hará de las suyas. ¿No veen [b] que va enojado, y es un Judas Macarelo en esto de la valentía? [m] Vuelve acá, valentón del mundo y de mis ojos.

Y cerrando con él, le asió fuertemente de la capa, y acudiendo también Monipodio, le detuvieron. Chiquiznaque y Maniferro no sabían si enojarse ó si no, y estuviéronse quedos esperando lo que Repolido haría; el cual, viéndose rogar de la Cariharta y de Monipodio, volvió diciendo:

—Nunca los amigos han de dar enojo á los amigos, ni hacer burla de los amigos, y más cuando veen [c] que se enojan los amigos.

—No hay aquí amigo, respondió Maniferro, que quiera enojar ni hacer burla de otro amigo; y, pues todos somos amigos, dense las manos los amigos.

Á esto dijo Monipodio:

—Todos voacedes han habla-

a) Ténganle, no se vaya. 2 y R.
b) *ven.* R.
c) *ven.* R.

do como buenos amigos, y como tales amigos se den las manos de amigos [212].

Y, dándose las manos los tres, Repulido abrazó á Cariharta, y al punto la Escalanta, quitándose un chapín, lo tomó en las manos y comenzó á tañer en él como en un adufe, y la Gananciosa tomó una escoba de palma, nueva, con la cual comenzó á hacer un son, rascándola con las manos; y viendo esto Monipodio, quebró un plato y hizo dos tejoletas, y, puestas entre los dedos, llevaba el contrapunto al chapín y á la escoba.

Diéronselas luego, y la Escalanta, quitándose un chapín [213], comenzó á tañer en él como en un pandero [214]; la Gananciosa tomó una escoba de palma, nueva, que allí se halló acaso [a], y, rascándola, hizo un son, que, aunque ronco y áspero [215], se concertaba con el del chapín. Monipodio rompió un plato y hizo dos tejoletas, que, puestas entre los dedos y repicadas con gran ligereza [216], llevaban [b] el contrapunto al chapín y á la escoba. [217]

Estaban admirados Rinconete y Cortadillo de la nueva música y, conociendo su admiración Maniferro, les dijo:

Espantáronse Rinconete y Cortadillo de la nueva invención de la escoba, porque hasta entonces nunca la habían visto. Conociólo Maniferro y díjoles:

—¿Admíranse de la nueva música? Bien hacen; que mayor melodía no la pudo causar Gorfeo, cuando sacó á Arauz del infierno. Pues escuchemos las letrillas; que me parece que ha escombrado la Gananciosa [48].

—¿Admíranse de la escoba? Pues bien hacen, pues música más presta y más sin pesadumbre, ni más barata, no se ha inventado en el mundo; y en verdad que oí decir el otro día á un estudiante que ni el Negrofeo que sacó á la Arauz del infierno [218], ni el Marión que subió sobre el delfín [219] y salió del mar como si viniera á caballo [c] sobre una mula de alquiler, ni el otro

---

a) a caso. 1 y 2.
b) llevaba. 1 y 2.
c) caballero. 1.

gran músico que hizo una ciudad [220] que tenía cien puertas y otros tantos postigos, nunca inventaron mejor género de música, tan fácil de deprender [221], tan mañera de tocar, tan sin trastes, clavijas ni cuerdas, y tan sin necesidad de templarse; y aun voto á tal que dicen [a] que la inventó un galán desta ciudad, que se pica de ser un Héctor en la música [222].

—Eso creo yo muy bien, respondió Rinconete; pero escuchemos lo que quieren cantar nuestros músicos; que parece que la Gananciosa ha escupido, señal de que quiere cantar.

Aunque primero comenzó la Escalanta, la cual, con sutil y quebradiza voz, dijo:

Y así era la verdad, porque Monipodio le había rogado que cantase [b] algunas seguidillas de las que se usaban; mas la que comenzó primero fué la Escalanta y, con voz sutil y quebradiza [223], cantó lo siguiente:

Por un sevillano rufo á lo valón,
Tengo socarrado [a] todo el corazón.

Por un sevillano rufo á lo valón,
Tengo socarrado todo el corazón.

Siguióla luego la Gananciosa con un falsete en tercera [49]:

Siguió la Gananciosa cantando:

Por un morenico de color verde,
¿Cuál es la fogosa que no se pierde?

Por un morenico de color verde,
¿Cuál es la fogosa que no se pierde?

Y luego Monipodio, dándose gran priesa al meneo de sus tejoletas, dijo:

Y luego Monipodio, dándose gran priesa al meneo de sus tejoletas, dijo:

Riñen los amantes, hácese la paz:
Si el enojo es grande, es el gusto más.

Riñen dos amantes, hácese la paz;
Si el enojo es grande, es el gusto más [224].

No quiso la Cariharta pasar en silencio el que le causaban las nuevas amistades con su

No quiso la Cariharta pasar su gusto en silencio, porque, tomando otro chapín, se metió en

---

a) *socabado.*

a) que *dice.* 2 y R.
b) que *cantasen.* 2.

galán el Repulido, y, tomando otro chapín, se metió en el corro y acompañó á los de la música, diciendo en alta voz:

Detente, enojado: no me azotes más;
Que, si bien lo miras, á tus carnes das.

—Cántese á lo llano, dijo Repulido, y no se toque historia, que no hay para qué. Lo pasado sea pasado, y tómese otra vereda.

Talle llevaban de no acabar tan presto el comenzado cántico, si no llamaran á la puerta apriesa, muy apriesa. Salió Monipodio y díjole la centinela como al cabo de la calle quedaba el alcalde de la Justicia, y que venían delante dél el Tordillo y el Cernícalo, corchetes. Oyéronlo de dentro y alborotáronse todos. Dejó las tejoletas Monipodio, calzóse su chapín la Escalanta, arrojó la escoba la Gananciosa, enmudecióse la Cariharta, y púsose perpetuo silencio á la música, y todos, cuál por una parte, cuál por otra, se desaparecieron, subiéndose á las azoteas y pasándose por ellas á otras ca-

danza y acompañó á las demás, diciendo:

Detente, enojado: no me azotes más;
Que, si bien lo miras, á tus carnes das [225].

—Cántese á lo llano [226], dijo á esta sazón Repolido, y no se toquen hestorias pasadas, que no hay para qué: lo pasado sea pasado, y tómese otra vereda, y basta [227].

Talle llevaban de no acabar tan presto el comenzado cántico, si no sintieran que llamaban á la puerta apriesa, y con ella salió Monipodio á ver quién era, y la centinela le dijo como [a] al cabo de la calle había asomado el alcalde de la Justicia y que delante dél venían el Tordillo y el Cernícalo, corchetes neutrales. Oyéronlo los de dentro y alborotáronse todos de manera, que la Cariharta y la Escalanta se calzaron sus chapines al revés [228], dejó la escoba la Gananciosa, Monipodio sus tejoletas, y quedó en turbado silencio toda la música; enmudeció Chiquiznaque, pasmóse el Repolido y suspendióse Maniferro, y todos,

---

a) cómo. R.

sas; que no espantó respuesta de arcabuz banda de simples palomas como la voz de la Justicia á toda esta sancta congregación. Los novicios, pues, Rinconete y Cortadillo, no sabían qué hacerse: estuviéronse quedos, á ver en qué paraba aquella borrasca, que no paró en más que en volver la centinela á decir que el alcalde se había pasado de largo, sin dar otra muestra alguna.

cuál por una y cuál por otra parte, desaparecieron, subiéndose á las azoteas y tejados, para escaparse y pasar por ellos á otra calle. Nunca disparado [a] arcabuz á deshora, ni trueno repentino, espantó así á banda de descuidadas palomas [230] como puso en alboroto y espanto á toda aquella recogida compañía y buena gente la nueva de la venida del alcalde de la Justicia. Los dos novicios, Rinconete y Cortadillo, no sabían qué hacerse, y estuviéronse quedos, esperando ver en qué paraba aquella repentina borrasca, que no paró en más de volver la centinela á decir que el alcalde se había pasado de largo, sin dar muestra ni resabio de mala sospecha alguna [230].

Y estando diciendo esto, llegó un caballero mozo á la puerta, vestido de barrio, y Monipodio lo metió consigo en el patio, y mandó llamar á Chiquiznaque y á Repulido y á Maniferro, y que los demás no bajasen; y como se estaban allí los novicios, oyeron la plática que pasó con el caballero, el cual dijo á Monipodio que por qué [a] se había hecho tan mal lo que le habían encomendado [b]. Monipodio respondió que no sabía lo que

Y estando diciendo esto á Monipodio, llegó un caballero mozo á la puerta, vestido, como se suele decir, de barrio [231]; Monipodio le entró consigo, y mandó llamar á Chiquiznaque, á Maniferro y al Repolido, y que de los demás no bajase alguno. Como se habían quedado en el patio Rinconete [b] y Cortadillo, pudieron oir toda la plática que pasó Monipodio con el caballero recién venido, el cual dijo á Monipodio que por qué se había hecho tan

a) que ¿por qué.
b) encomendado?

a) ha disparado. 1 y 2.
b) no bajase alguno, como se habían quedado en el patio. Rinconete.... 1.

se había hecho; pero que allí estaba el oficial á quien se le había encargado; que él daría cuenta de sí. Bajó en esto Chiquiznaque y preguntóle Monipodio si había cumplido con la obra que se le encomendó de la cuchillada de á catorce.

—¿Cuál? dijo Chiquiznaque. ¿La de aquel mercader de la encrucijada?

—Ésa es, respondió el caballero.

—Pues lo que pasa en eso es, dijo Chiquiznaque, que yo le aguardé anoche á la puerta de su casa, y él vino antes de la hora un poco, y lleguéme á él y tanteéle y marquéle el rostro con la vista, y vi que le tenía tan pequeño, que era imposible cabelle en él cuchillada de á catorce puntos; y, hallándome imposibilitado de hacer lo prometido y cumplir lo que llevaba en la destruición que el señor Monipodio me dió...

—Instrucción *querrá decir*

mal lo que le había encomendado [a]. Monipodio respondió [b] que aún no sabía lo que se había hecho; pero que allí estaba el oficial á cuyo cargo estaba su negocio, y que él daría muy buena cuenta de sí. Bajó en esto Chiquiznaque y preguntóle Monipodio si había cumplido con la obra que se le encomendó de la cuchillada de á catorce [234].

—¿Cuál? respondió Chiquiznaque. ¿Es la de aquel mercader de la encrucijada? [c]

—Ésa es, dijo el caballero.

—Pues lo que en eso pasa, respondió Chiquiznaque, es que yo le aguardé anoche á la puerta de su casa, y él vino antes de la oración; lleguéme cerca dél, marquéle el rostro con la vista [235], y vi que le tenía tan pequeño, que era imposible de toda imposibilidad caber en él cuchillada de catorce puntos; y, hallándome imposibilitado de poder cumplir [236] lo prometido y de hacer lo que llevaba en mi destruición...

—*Instrucción* querrá vuesa

---

a) encomendado? 2.
b) encomendado Monipodio? Respondió. 1.
c) *Encrucijada?* R.

vuesa merced, dijo el caballero.

—Ésa debo de querer decir, dijo Chiquiznaque. Digo que, viendo la pequeñez y estrechura del rostro del mercader, y hallándome atajado, por no haber ido en balde, le di una cuchillada á un lacayo del dicho mercader, que yo aseguro que si hubiera pregmática en las cuchilladas, que hubiera de ser penada por mayor de marca.

—Más quisiera, dijo el caballero, que se le diera una al amo de siete que al criado de catorce. En efecto, conmigo no se ha cumplido como era razón; pero no importa: poca mella me harán los treinta escudos que he dado. Beso las manos á vuesas mercedes.

Y diciendo esto, se quitó el sombrero y volvió las espaldas para irse; pero Monipodio, trabándole del ferreruelo de chamelote nevado que traía, dijo:

—Voacé se detenga y cumpla su palabra; que nosotros hemos cumplido nuestra obli-

merced decir, dijo el caballero; que no *destruición*.

—Eso quise decir, respondió Chiquiznaque. Digo que, viendo que en la estrecheza y poca cantidad de aquel rostro no cabían los puntos propuestos, por que no fuese mi ida en balde, di la cuchillada á un lacayo suyo, que á buen seguro que la pueden poner por mayor de marca.

—Más quisiera, dijo el caballero, que se le hubiera [a] dado al amo una de á siete que al criado la de á catorce [b]. En efeto, conmigo no se ha cumplido como era razón; pero no importa: poca mella me harán los treinta escudos [c] [225] que dejé en señal. Beso á vuesas mercedes las manos.

Y diciendo esto, se quitó el sombrero y volvió las espaldas para irse; pero Monipodio le asió de la capa de mezcla que traía puesta [230], diciéndole:

—Voacé se detenga y cumpla su palabra, pues nosotros hemos cumplido la nuestra con mu-

---

a) se *la* hubiera. 1 y 2.
b) la de catorce. R.
c) *ducados*. 1 y R.

gación con muncha honra y muncha ventaja. Veinte ducados faltan, y no ha de salir de aquí voacé sin darlos, ó prendas que los valgan.

cha honra y con mucha ventaja. Veinte ducados faltan, y no ha de salir de aquí voacé sin darlos, ó prendas que lo valgan.

—Pues ¿á esto llaman vuesas mercedes cumplimiento de palabra y obligación, dijo el caballero: dar la cuchillada al mozo, habiéndose de dar al amo?

—Pues ¿esto [a] llama vuesa merced cumplimiento de palabra, respondió el caballero: dar la cuchillada al mozo, habiéndose de dar al amo?

—¡Bien está en la cuenta voacé! replicó Monipodio. ¿No ha oído decir aquel refrán, que quien mal quiere á Beltrán, mal quiere á su can? Beltrán es el mercader, á quien voacé quiere mal, y el lacayo es el can, y dándose al can, se da á Beltrán, y la deuda queda líquida y trae aparejada ejecución: por eso no hay más que pagar luego, sin apercibimiento de remate.

—¡Qué bien está en la cuenta el señor! dijo Chiquiznaque. Bien parece que no se acuerda de aquel refrán que dice: «Quien bien quiere á Beltrán, bien quiere á su can.»

—Pues ¿en qué modo puede venir aquí á propósito ese refrán? replicó el caballero.

—Pues ¿no es lo mismo, prosiguió Chiquiznaque, decir: «Quien mal quiere á Beltrán, mal quiere á su can?» Y así, Beltrán es el mercader, voacé le quiere mal, su lacayo es su can, y dando al can se da á Beltrán, y la deuda queda líquida y trae aparejada ejecución: por eso no hay más sino pagar luego, sin apercebimiento de remate [237].

—Eso pido, dijo Chiquiznaque; porque en verdad que la herida es tal, que la pueden ir á ver por maravilla. Voacé, señor galán, no se meta en pun-

—Eso juro yo bien, añadió Monipodio, y de la boca me quitaste, Chiquiznaque amigo, todo cuanto aquí has dicho; y así, voacé, señor galán, no se meta

---

a) Pues *á* esto. I.

tillos con sus servidores, sino tome mi consejo y pague luego lo trabajado; y si fuere servido que se le dé otra al amo, de la cuantidad de puntos que puede llevar su cara, que, á mi parecer, serán diez puntos, haga cuenta que ya se la están curando.

—*Como eso sea así, de buena gana pagaré yo la una y la otra, dijo el caballero.*

—*No dubde voacé más en eso que en ser cristiano.*

Á lo cual dijo Monipodio:

—*Chiquiznaque se la dará pintiparada, y de tal suerte, que parezca que allí se le nació.*

—*Pues con esa seguridad y promesa, dijo el caballero, recíbase esta cadenilla en prendas de los veinte ducados que quedan por pagar y de otros cuarenta que ofrezco por la segunda.*

Y diciendo esto, se quitó una cadenilla de menudos eslabones de oro y se la entregó á Monipodio, el cual la tomó

en puntillos con sus servidores y amigos, sino tome mi consejo y pague luego lo trabajado, y si fuere servido que se le dé otra al amo, de la cantidad que pueda llevar su rostro, haga cuenta que [229] ya se la están curando.

—Como eso sea, respondió el galán, de muy entera voluntad y gana pagaré la una y la otra por entero.

—No dude en esto, dijo Monipodio, más que en ser cristiano; que Chiquiznaque se la dará pintiparada [a] [230], de manera que parezca que allí se le nació [b].

—Pues con esa seguridad y promesa, respondió el caballero, recíbase esta cadena en prendas de los veinte ducados atrasados y de cuarenta que ofrezco por la venidera cuchillada: pesa mil reales, y podría ser que se quedase rematada, porque traigo entre

ojos que serán menester otros catorce puntos antes de mucho.

Quitóse en esto una cadena de vueltas menudas [231] del cuello, y diósela á Monipodio, que al color [c] y al peso bien vió que no

---

a) *pintada*. 2 y R.
b) que allí le nació. 2 y R.
c) al *colar*. 1 y 2; al *tocar*. R.

con mucha cortesía y comedimiento, como hombre que era en extremo bien criado. Fuése el caballero y luego llamó Monipodio á todos los ausentes por miedo de la Justicia; bajaron todos, y, puesto en medio de ellos, sacó un libro de memoria, que traía en la capilla de la capa y dióselo á Rinconete que leyera, porque él no lo sabía. Abrióle Rinconete, y vido en la primera foja las partidas siguientes:

MEMORIA [50] DE LAS CUCHILLADAS QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA

«Primeramente, una cuchillada por el rostro al mercader de la encrucijada, de á catorce. Vale cincuenta ducados. Están recibidos treinta á buena cuenta; débense veinte. Ejecutor, Chiquiznaque.... DL»[51].

—No creo hay otra herida en esta foja; pasad á otra.

era de alquimia. Monipodio la recibió con mucho contento y cortesía, porque era en extremo bien criado; la ejecución quedó á cargo de Chiquiznaque, que sólo tomó término de aquella noche. Fuése muy satisfecho el caballero, y luego Monipodio llamó á todos los ausentes y azorados; bajaron todos, y, poniéndose Monipodio en medio dellos, sacó un libro de memoria, que traía en la capilla de la capa, y dióselo á Rinconete que leyese, porque él no sabía leer. Abrióle Rinconete, y en la primera hoja vió que decía:

MEMORIAL [a] DE LAS CUCHILLADAS QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA

«La primera, al mercader de la encrucijada [b]: vale cincuenta escudos; están recebidos treinta á buena cuenta. Secutor, Chiquiznaque.» [261]

—No creo que hay otra, hijo, dijo Monipodio. Pasá adelante, y mirá [c] [262] donde dice: «Memorial [d] de palos.»

---

a) Memoria. 1.
b) Encrucijada. R.
c) Pasa adelante y *mira.* 1, 2 y R.
d) Memoria. 1 y 2.

Volvió la hoja Rinconete y leyó en la contraria de la pasada:

MEMORIA DE LOS PALOS QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA

«Primeramente, se le han de dar al bodegonero de la Alfalfa doce palos de mayor cuantía, á ducado cada uno. Están dados á buena cuenta ocho ducados; débense cuatro. El término es seis días. Ejecutor, Maniferro..... CXXXII.»

—Bien se podrá borrar mañana esa partida, dijo Maniferro, porque esta noche traeré finiquito de ella.

—¿Hay más? dijo Monipodio.

—Otra hay, respondió Rinconete, que dice así:

«Item: Al sastre que por mal nombre [a] llaman el Silguero se le han de dar seis palos de mayor cuantía, á pedimento de la dama que dejó la gargantilla. Están concertados en cien reales, dentro del término de ocho días. Ejecutor, el Desmochado ..... C.»

—Maravillado estoy, dijo Monipodio, como esa partida está todavía en sér. Sin ningu-

a) Al *Sastre*, que por mal nombre.

Volvió la hoja Rinconete, y vió que en otra estaba escrito:

MEMORIAL [a] DE PALOS

Y más abajo decía:

«Al bodegonero de la Alfalfa [264] doce palos de mayor cuantía, á escudo cada uno; están dados á buena cuenta ocho; el término, seis días. Secutor, Maniferro.»

—Bien podía [264] borrarse esa partida, dijo Maniferro, porque esta noche traeré finiquito della.

—¿Hay más, hijo? dijo Monipodio.

—Sí, otra, respondió Rinconete, que dice así:

«Al sastre corcovado que [b] por mal nombre se llama el Silguero, seis palos de mayor cuantía, á pedimiento de la dama que dejó la gargantilla. Secutor, el Desmochado.»

—Maravillado estoy, dijo Monipodio, como todavía [c] está esa partida en sér [265]; sin duda algu-

a) *Memoria.* 1 y 2.
b) corcovado, que. 1, 2. y R.
c) *toda via.* 1 y 2.

na dubda que el Desmochado debe estar indispuesto, pues son pasados del término dos días [a 52] *y no se ha dado puntada en esta obra.*

—Yo le topé ayer, dijo Maniferro, y me dijo que estaba malo el Sastre, por lo cual no había cumplido con su obligación y débito.

—Eso debe ser sin dubda, porque tengo yo, dijo Monipodio, por tan buen oficial al Desmochado, que si no fuera por ese intervalo, ya hubiera dado al traste con el Sastre y con todo el oficio de ellos. ¿Hay más en esa foja, mocito?

Respondió Rinconete:

—No, señor.

—Pues pasad adelante.

Hízolo así Rinconete y, pasando la foja, halló otra donde decía:

MEMORIA DE AGRAVIOS COMUNES. CONVIENE Á SABER: REDOMAZOS, UNCIONES DE MIERA, CLAVAZÓN DE SAMBENITOS [b], COLGAMENTO DE CUERNOS, MATRACAS, LADRILLEJOS [53], ESPAN-

a) *diez* días.
b) *Sant Benitos.*

na debe de estar mal dispuesto [246] el Desmochado, pues son dos días pasados del término y no ha dado puntada en esta obra.

—Yo le topé ayer, dijo Maniferro, y me dijo que, por haber estado retirado por enfermo el Corcovado, no había cumplido con su débito.

—Eso creo yo bien, dijo Monipodio, porque tengo por tan buen oficial al Desmochado, que si no fuera por tan justo impedimento, ya él hubiera dado cabo [a 247] con mayores empresas. ¿Hay más, mocito?

—No, señor, respondió Rinconete.

—Pues pasad adelante, dijo Monipodio, y mirad donde dice: «Memorial de agravios comunes.»

Pasó adelante Rinconete y en otra hoja halló escrito:

MEMORIAL DE AGRAVIOS COMUNES, CONVIENE Á SABER: REDOMAZOS [248], UNTOS DE MIERA [249], CLAVAZÓN DE SAMBENITOS Y CUERNOS [250], MATRACAS, ESPANTOS, ALBOROTOS Y CUCHILLADAS

a) dado *al* cabo. 1.

TOS, ALBOROTOS FINGIDOS, PUBLICACIÓN DE LIBELOS Y DIVULGACIÓN DE SÁTIRAS.

FINGIDAS [231], PUBLICACIÓN DE NIBELOS [232], ETC.»

—¿Qué dice más abajo? replicó Monipodio.

—¿Qué dice más abajo? dijo Monipodio.

—Dice, señor, leyó Rinconete, así:

—Dice, dijo Rinconete: «Unto de miera en la casa...»

«Primeramente, se debe dar una unción de miera en casa de...»

—No se lea la casa, que ya yo sé dónde es, dijo Monipodio, y tengo de ser el ejecutor, y están dados á buena cuenta cuatro ducados. El término es cinco días, y el principal son ocho [a].

—No se lea la casa, que ya yo sé dónde es, respondio Monipodio, y yo soy el *tuáutem* y esecutor de esa niñería, y están dados á buena cuenta cuatro escudos, y el principal es ocho.

—Así es la verdad, dijo Rinconete; que todo eso está aquí escripto al pie de la letra, y más abajo dice así:

—Así es la verdad, dijo Rinconete; que todo eso está aquí escrito; y aun más abajo dice: «Clavazón de cuernos.»

«Item: Se debe poner una colgadura de cuernos....»

—Tampoco se lea á quién ni adónde; que basta que se le haga el agravio, sin decirlo en público, que es gran cargo de conciencia. Á lo menos, yo más querría colgar cient cuernos y clavar otros tantos sambenitos [b], *como se me pague bien, que decirlo una vez, aunque fuese á la madre que me parió. Proseguid con la señal y el ejecutor.*

—Tampoco se lea, dijo Monipodio, la casa ni adónde; que basta que se les haga el agravio, sin que se diga en público, que es gran cargo de conciencia. Á lo menos [a], más querría yo clavar cien cuernos y otros tantos sambenitos, como se me pagase mi trabajo, que decillo sola una vez, aunque fuese á la madre que me parió.

---

a) son ocho.... *LXXXVIII.*
b) *Sa-Benitos.*

a) alomenos. 1 y 2.

—«Está concertada esta partida en doscientos reales. Están dados doce ducados. El término es dentro de ocho días. El ejecutor, Narigueta.... CC.»

—El esecutor desto es, dijo Rinconete, el Narigueta.

—Bien está: ya eso está hecho y pagado, dijo Monipodio. ¿Hay otra cosa? Porque, si no me acuerdo mal, ha de haber ahí un espanto de veinte escudos.

—Ya está eso hecho y pagado, dijo Monipodio; mirad si hay más; que, si mal no me acuerdo, ha de haber ahí un espanto de veinte escudos; está dada la mitad y el esecutor es la comunidad toda, y el término es todo el mes en que estamos, y cumplirá-se al pie de la letra, sin que falte una tilde, y será una de las mejores cosas que hayan sucedido en esta ciudad de muchos tiempos á esta parte. Dadme el libro, mancebo; que yo sé que no hay más, y sé también que anda muy flaco el oficio; pero tras este tiempo vendrá otro, y habrá que hacer más de lo que quisiéremos; que no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios [253], y no hemos de hacer nosotros que se vengue nadie por fuerza; cuanto más que cada uno en su causa suele ser valiente, y no quiere pagar las hechuras de la obra que él se puede hacer por sus manos.

—Así es, dijo Rinconete: «Item: se debe hacer un espanto al barbero valiente de la Cruz de la Parra [54]. El precio es veinte ducados. El término es todo este presente mes de agosto. El ejecutor, la Comunidad..... CCXX.»

—Cumpliráse al pie de la letra, sin que falte un punto, dijo Monipodio; y confieso haber recibido la mitad de esa partida para en cuenta, y será una cosa de las de más gracia [a] y provecho que hayan caído en nuestro almojarifadgo. Mostradme el libro de caja, mocito; que yo sé que no hay más, y sé también que anda muy flaco el oficio; pero tras estos tiempos vienen otros, y no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios. Lo que resta ago-

—Así es, dijo á esto el Repolido. Pero mire vuesa merced, señor Monipodio, lo que nos or-

a) una cosa de más gracia.

ra que hacer es que todos se vayan á sus puestos hasta [a] *el domingo, que nos juntemos en este mismo lugar, donde se repartirá cuanto hubiere caído, sin agraviar á nadie. Rinconete se acomodará de aquí al domingo desde la Torre del Oro, por defuera de las murallas, hasta el postigo del Carbón, señalándole por términos circunvecinos lo que dice por línea reta desde Sant Telmo hasta* [b] *Sant Sebastián y Sant Bernaldo; el cual distrito os enseñará aquí Ganchoso, porque es razón y justicia que nadie éntre en pertenencia de nadie. Allí podréis usar de vuestras flores con gente que por allí anda jugando á todos juegos; que en verdad que me acuerdo yo haber repartido en esta posta á un muchacho, de Antequera natural, que era un águila en el oficio, porque no había día que no salía (limpios de alcabala) con más de veinte reales en menudos, aliende de alguna plata que se le juntaba y algunas prendas. Cortadillo en este mismo tiempo ande en compañía de Ganchoso, que tiene el distrito de Sant Salvador*

dena y manda; que se va haciendo tarde y va entrando el calor más que de paso.

—Lo que se ha de hacer, respondió Monipodio, es que todos se vayan á sus puestos, y nadie se mude hasta el domingo, que nos juntaremos en este mismo lugar y se repartirá todo lo que hubiere caído, sin agraviar á nadie. Á Rinconete el Bueno y á Cortadillo se les da por distrito hasta el domingo desde la Torre del Oro [254], por defuera de la ciudad, hasta el postigo del Alcázar [255], donde se puede trabajar á sentadillas con sus flores; que yo he visto á otros de menos habilidad que ellos salir cada día con más de veinte reales en menudos, amén de la plata, con una baraja sola, y ésa con cuatro naipes menos. Este distrito [a] os enseñará Ganchoso, y aunque os extendáis hasta San Sebastián y San Telmo [b] [256], importa poco, puesto que es justicia mera mixta [257] que nadie se éntre en pertenencia de nadie [258].

---

a) *fasta.*
b) *fasta.*

a) districto. 1.
b) Santelmo. R.

y Carnecerías; que á solos pañuelos, aunque otra cosa no haya, se puede ganar bien la vida.

Besáronle las manos los dos por la merced que les hacía [a] *y, ofreciéndole hacer su oficio con toda fidelidad y diligencia, luego sacó Monipodio un papel de la capilla de la capa, doblado á lo largo, donde estaba la lista de los hermanos, y mandó á Rinconete que escribiese allí su nombre y el de Cortadillo; mas porque no había tinta ni pluma en toda la casa, no surtió efecto. Mandóse se llevase el papel al primer boticario, y escribieron sus nombres en esta guisa: «Rinconete y Cortadillo, cofrades; entraron á serlo en 12 de agosto de este presente año. Son hermanos menores. Noviciado, tres meses. Rinconete, floreo; Cortadillo, bajón.»*

Besáronle la mano los dos por la merced que se les hacía, y ofreciéronse [a] á hacer su oficio bien y fielmente, con toda [b] diligencia y recato.

Sacó, en esto, Monipodio un papel doblado de la capilla de la capa, donde estaba la lista de los cofrades, y dijo á Rinconete que pusiese allí su nombre y el de Cortadillo; mas, porque no había tintero, le dió el papel para que lo llevase, y en el primer boticario los escribiese [259], poniendo: «Rinconete y Cortadillo, cofrades; noviciado, ninguno; Rinconete, floreo; Cortadillo, bajón» [260]; y el día [c], mes y año, callando padres y patria.

Estando en esto, entró uno de los viejos abispones y dijo:

Volvieron el papel á su padre y mayor [b] *y, dándosele, volvió á venir uno de los dos viejos que se hallaron en el almuerzo, los cuales se llaman abispones, y dijo:*

—Vuelvo á decir á vuesa merced como encontré ahora en Gradas [c] *á Lobillo el de Málaga y me dijo que viene mejorado en su arte* [d] *de tal manera,*

— Vengo á decir á vuesas mercedes como agora agora [261] topé [d] en Gradas á Lobillo el de Málaga, y díceme que viene mejorado en su arte de tal manera,

---

a) por la que les hacía.
b) padre mayor.
c) *gradas.*
d) en *suerte.*

a) por la merced, y ofreciéronse. 2 y R.
b) su oficio con toda. 2 y R.
c) el día. 2.
d) *cómo* agora topé. R.

que con naipe lindo y limpio y acabado de comprar de la estampa quitaría los dineros de delante al mismo diablo; sino que venía algo maltratadillo, y había menester rehacerse hasta ponerse en punto de poder entrar á jugar en casas principales, porque su nueva flor era tal, que á vista de todo el género humano se ejecutaba; y que otro día, estuviese como estuviese, vendría á dar la obediencia á la comunidad.

que con naipe limpio quitará el dinero al mismo Satanás, y que por venir mal tratado no viene luego á registrarse [a] y á dar la sólita obediencia [202]; pero que el domingo será aquí [203] sin falta.

—Siempre se me asentó á mí, dijo Monipodio, que este Lobillo había de ser único en su arte, porque tiene las mejores y más acomodadas manos para ello que se pueden desear.

—Siempre se me asentó á mí, dijo Monipodio, que este Lobillo había de ser único en su arte, porque tiene las mejores y más acomodadas manos para ello que se pueden [b] desear; que para ser uno buen oficial en su oficio tanto ha menester los buenos instrumentos con que le ejercita como el ingenio con que le aprende.

—También topé, dijo el viejo, en una casa de posadas de la calle de Tintores, al Cojuelo, en hábito de clérigo reverendo, que se había ido á posar allí aposta, diciendo ser forastero, porque sabe que en ella posan siempre huéspedes ricos, y que se juega muncho dinero. Dice también que el domingo no faltará de la junta, y dará cuenta de su persona.

—También topé, dijo el viejo, en una casa de posadas en la calle de Tintores [204], al Judío [c], en hábito de clérigo, que se ha ido á posar allí por tener noticia que dos peruleros viven en la misma casa, y querría ver si pudiese trabar juego con ellos, aunque fuese de poca cantidad; que de allí podría venir á mucha. Dice también que el domingo no faltará de la junta, y dará cuenta de su persona.

---

a) *registarse.* 2.
b) se *puede.* 2.
c) al *ludio.* 1 y 2.

—También ése es gran sacre, dijo Monipodio, y tiene grandísima labia, y sabe muncho de la uña, con gran conocimiento. Días há que no lo he visto, y no hace bien; pues á fe que si no se enmienda, que yo le deshaga la corona; que el ladrón no tiene más órdenes que el Turco, ni sabe más latín que el Maluco. ¿Hay más de nuevo?

—Sí hay, dijo el viejo: que ahora entraron por la puerta de Carmona cuatro casas movedizas en cuatro carros bien cargados, y pararon en la plaza del Marqués de Tarifa [55], *que no les dieron licencia para pasar adelante* [56]*; desde donde la andan llevando con palanquines* [a] *y con dos carros largos á la casa que llaman la Pila del Tesorero* [57]*; y sería bien que antes que todo aquel menaje se pusiese en su centro acudiese allí uno de los nuestros.*

—Pues ¿no andan allá los dos palanquines Harpón y Repollo, nuestros paniaguados? dijo Monipodio.

—Sí andarán, dijo el viejo, porque ya yo les di el cañuto [58].

—Pues eso basta, dijo Monipodio; que si ellos vieren que es necesario socorro, ellos avisarán; y, pues por ahora no hay más que despachar, vean voacedes cuál tiene necesidad de alguna ayuda de costa; que yo se la daré á buena cuenta.

Algunos le pidieron dineros y él repartió hasta veinte reales entre ellos.

—Ese Judío [a] también, dijo Monipodio, es gran sacre y tiene gran conocimiento. Días há que no le he visto, y no lo hace bien, pues á fe que si no se enmienda, que yo le deshaga la corona; que no tiene más órdenes el ladrón que las tiene [b] el Turco [c], ni sabe más latín que mi madre. ¿Hay más de nuevo?

—No, dijo el viejo, á lo menos [d], que yo sepa.

—Pues sea en buen hora [e], dijo Monipodio. Voacedes tomen esta miseria (y repartió entre todos hasta cuarenta reales), y el domingo no falte nadie, que no faltará nada de lo corrido.

---

a) *palanchines.*

a) ludio. 1 y 2.
b) que las *que* tiene. R.
c) el *turco.* R.
d) alomenos. 1.
e) en *buenhora;* 1 y 2.

Juntáronse la Cariharta con Repulido, y la Escalanta con Maniferro, y la Gananciosa con Chiquiznaque, concertando que aquella noche, después que hubiesen alzado de obra en la casa, se viesen en la de Pipota, donde se harían las tornabodas por el contento de las paces. Monipodio dijo que no se podía hallar en el gaudeamus [a], *porque había de ir á concluir con la partida de la unción de la miera. Con lo cual se fueron todos, y Rinconete y Cortadillo abrazaron á Monipodio, y él á ellos, estrechamente, y, echándoles su bendición, los previno con los siguientes consejos:*

Que no tuviesen jamás posada cierta.

Que no durmiesen en una misma más que dos noches.

Que no dijesen quiénes eran sus amigos y consejeros.

Que guardasen el secreto de la comunidad, porque así convenía á la salud y conservación de todos. Y, acompañándolos Ganchoso hasta [b] *la plaza de Sant Salvador, los dejó, encargándoles que no faltasen el domingo de acudir á la lección y al repartimiento.*

Todos le volvieron las gracias; tornáronse á abrazar Repolido y la Cariharta, la Escalanta con Maniferro, y la Gananciosa con Chiquiznaque, concertando que aquella noche, después de haber alzado de obra en la casa [205], se viesen en la de la Pipota, donde también dijo que iría Monipodio, al registro de la canasta de colar, y que luego había de ir á cumplir y borrar la partida de la miera. Abrazó á Rinconete y á Cortadillo, y echándoles [a] su bendición, los despidió, encargándoles que no tuviesen jamás posada cierta ni de asiento, porque así convenía [b] á la salud de todos. Acompañólos Ganchoso hasta enseñarles sus puestos, acordándoles que no faltasen el domingo, porque, á lo que creía y pensaba, Monipodio había de leer una lición de posición [206] cerca [c] de las cosas concernientes á su arte. Con esto se fué, dejando á los dos compañeros admirados de lo que habían visto.

---

a) *gaudemus.*
b) *fasta.*

a) echándolos. 1 y 2.
b) conviene. 2.
c) acerca. 1.

Quedaron los dos compañeros admirados y atónitos de lo que habían visto y oído.

Era Rinconete, aunque muchacho, de buen entendimiento y natural. Como había andado con su padre á echar las bulas, sabía algo del buen lenguaje y de propiedad de palabras, y dábale gran risa pensar en los vocablos que les había oído decir, así á Monipodio como á los demás de la bendita compañía, y más cuando dijo, por decir per modum suffragii, por vía de naufragio, *y que sacaban el* estupendio, *por decir* estipendio, *de lo que se garbeaba, con otras mill graciosas impertinencias de este modo; como cuando dijo Cariharta que era Repulido un* marinero de Tarpeya, *por decir* Mira Nero de Tarpeya, *y un tigre* de Ocaña, *por decir* de Hircania; *mas, sobre todo, lo que más le admiraba era la seguridad de consciencia en que vivían y la confianza de irse al Cielo, obrando tales obras, por guardar sus devociones, estando*

Era Rinconete, aunque muchacho, de muy buen entendimiento, y tenía un buen natural; y, como había andado con su padre en el ejercicio de las bulas, sabía algo de buen lenguaje, y dábale gran risa pensar en los vocablos que había oído á Monipodio y á los demás de su compañía y bendita comunidad; y más cuando, por decir *per modum suffragii* [207], había dicho *por* [a] *modo de naufragio;* y que sacaban el *estupendo,* por decir *estipendio,* de lo que se garbeaba; y cuando la Cariharta dijo que era Repolido como un *marinero de Tarpeya* y un tigre de *Ocaña,* por decir *Hircania,* con otras mil impertinencias á éstas y á otras peores semejantes [b]. Especialmente le cayó en gracia cuando dijo que el trabajo que había pasado en ganar los veinticuatro reales lo recibiese el Cielo en descuento de sus pecados; y, sobre todo, le admiraba la seguridad que tenían y la con-

---

a) per. 1 y 2.

b) impertinencias. 1, 2 y R. (Aquí, sin duda alguna, habían de entrar las siete palabras siguientes, aunque en las primeras ediciones están algunos renglones más abajo, después de *pecados,* y comenzando con mayúscula, ya se supone que sin hacer buen sentido el pasaje.—Rosell omitió esas palabras.)

llenos de hurtos, homicidios, infamias, agravios, etcétera, y la otra vieja malina Pipota, que dejaba la canasta de colar hurtada y encubierta, y se iba á poner las candelitas de cera al Crucifijo, con lo cual se pensaba ir vestida y calzada al Cielo. Admirábase también de la obediencia que todos tenían á Monipodio, siendo un hombre tan rústico y desalmado. Sacábalo de su juicio lo que en el libro de caja había leído, y los ejercicios en que todos se ocupaban, y sobreexageraba [59] *cuán poca ó ninguna justicia* [60] *había en aquella ciudad, pues cuasi públicamente vivía en ella y se conservaba gente de tan contrario trato á la naturaleza humana; y propuso en sí de aconsejar á su compañero no durase mucho en aquella vida tan perdida, peligrosa y disoluta. Mas, con todo, llevado de su poca experiencia y años, y del vicio y ocio de la edad y tierra, quiso pasar más adelante, por ver si descubría en aquel trato otra cosa de más gusto de lo que imaginaba, y*

fianza de irse al Cielo, con no faltar á sus devociones, estando tan llenos de hurtos y de homicidios y de ofensas de Dios; y reíase de la otra buena vieja de la Pipota, que dejaba la canasta de colar hurtada guardada en su casa, y se iba á poner las candelillas de cera á las imágines [a], y con ello pensaba irse al Cielo calzada y vestida. No menos le suspendía la obediencia y respeto [b] que todos tenían á Monipodio, siendo un hombre bárbaro, rústico y desalmado. Consideraba lo que había leído en su libro de memoria, y los ejercicios en que todos se ocupaban; finalmente, exageraba cuán descuidada justicia había en aquella tan famosa ciudad de Sevilla, pues casi al descubierto vivía en ella gente tan perniciosa y tan contraria á la misma naturaleza; y propuso en sí de aconsejar á su compañero no durasen [c] mucho en aquella vida tan perdida y tan mala, tan inquieta y tan libre y disoluta. Pero, con todo esto, llevado de sus pocos años y de su poca experiencia, pasó con ella adelante algunos meses,

---

a) *imágenes.* 1 y R.
b) *respecto.* 1.
c) no *durase.* R.

así, pasó en él los tres meses del noviciado, en los cuales le pasaron cosas que piden más larga historia, y así, se contará en otra parte la vida, muerte y milagros de ambos, con la de su maestro Monipodio, con otros sucesos de algunos de la infame junta y academia [a], *que todas son cosas dignas de consideración y que pueden servir de ejemplo y aviso á los que las leyeren para huir y abominar una vida tan detestable y que tanto se usa en una ciudad que había de ser espejo de verdad y de justicia en todo el mundo, como lo es de grandeza.*

en los cuales le sucedieron cosas que piden más luenga escritura, y así, se deja para otra ocasión contar su vida y milagros, con los de su maestro Monipodio, y otros sucesos de aquellos de la infame academia, que todos serán de grande consideración, y que podrán servir de ejemplo y aviso á los que los leyeren [a].

---

a) *é* academia.

a) las leyeren. 1 y 2.

NOTAS

Dando la debida preferencia al texto definitivo del Rinconete *sobre el borrador que copió el Ldo. Porras de la Cámara y publicó D. Isidoro Bosarte, reservaré para el comento de aquél las notas comunes á entrambos.*

NOTAS AL BORRADOR

1 *Sentóse uno contra el otro...*

Contra, en la acepción de *enfrente de, mirando á,* ó *hacia* (de *facies)*, muy usadas en lo antiguo. Véanse algunos ejemplos. En el poema de los *Loores de Nuestra Señora,* copla 191:

> Non es nuestro deçir quales son sus riquezas,
> Oro nin plata nada non son *contra* las sus altezas...

En el *Poema de Alfonso Onceno,* copla 356:

> *Contra* Dios alçó las manos,
> Verdadero Criador,
> Á Teba plouó de cristianos
> El buen rrey guerreador.

Y en *Amadís de Gaula,* punto menos que á cada paso, aunque casi siempre significando *hacia,* tal como en este pasaje (libro I, cap. I): «Entonces, partiéndose della, se fué *contra* la camara do el Rey Perión posaba...»

2 *¿De qué tierra es vuecé?*

Creo probable que Cervantes escribiría en este y otros lugares del *Rinconete,* no *vuecé,* ni *vuesé,* como parece que había copiado Porras de la Cámara é hizo estampar Bosarte, sino *buasé,* como se

lee en la antigua copia del soneto *Al túmulo de Felipe II,* que queda transcrita en nota de la pág. 153. *Buasé* es más andaluz, más hispalense que *vuecé:* la pronunciación popular sevillana no conoce la *v* ni la *z* y *c* suave.

3 *...que de fuerza ha de pasar adelante.*

No *de por fuerza* ó *por fuerza,* como decimos hoy, sino *de fuerza,* en contraposición á *de grado.* El *Diccionario* de la Academia Española trae, como anticuado, este modo adverbial.

4 *...y una madrasta....*

Así, y no *madrastra,* dice el vulgo en Andalucía.

5 *...y el camino que llevo es á la gruesa ventura....*

Falta esta frase adverbial en el *Diccionario* de la Academia, aunque no sus análogas *á la ventura* y *á la buena ventura,* que significan, como ella, «sin determinado objeto ni designio; á lo que deparare la suerte.» El modo *á la gruesa ventura* aporta á la expresión, aún más que aquéllos, la idea de *á todo riesgo, á salga lo que saliere;* como se dice en Andalucía, *á lo que caiga.* Quizás lo que en nuestro derecho mercantil se llama *contrato á la gruesa* se diría en otro tiempo *á la gruesa ventura:* á lo menos, eso viene á significar.

6 *...aún edad tiene vuesa merced...*

Aquí cambian de tratamiento los dos muchachos, que hasta ahora habían venido llamándose de *vuecé* ó *voacé,* contracción de *vuesarcé,* que lo es de *vuesa merced.* Esta inconsecuencia hubo de deberse á descuido del mismo Cervantes, y no del editor Bosarte, ni del licenciado Porras de la Cámara, de cuya letra estaba copiado el *Rinconete* en el cartapacio formado para el arzobispo de Sevilla; porque no es de suponer que, siendo, como eran, meros copiantes, tropezasen en cosa tan llana.

7 *...(aunque otros los llaman echacuervos).*

Por aquí se ve que Covarrubias *(Tesoro de la Lengua Castellana ó Española,* artículo *cuervo),* se quedó corto cuando llamó *echacuervos* á los que «con embelecos y mentiras engañan los simples, por vender sus ungüentos, aceites, yerbas, piedras y otras cosas que traen, que dicen tener grandes virtudes naturales.» Es gracioso el hecho ó cuentecillo de donde Covarrubias derivaba esa denominación.

8 *...Mollorido, lugar entre Medina del Campo y Salamanca...*

Esta aldea debe de haber desaparecido; á lo menos, el *Diccionario Geográfico* de Madoz no la menciona, aunque sí el *Reportorio de todos los caminos de España,* que compuso Pero Juan Villuga, impreso por Pedro de Castro, en Medina del Campo, año de 1546, y que ha hecho reproducir en facsímile, recientemente, el docto hispanista norteamericano Mr. Archer M. Huntington. Mollorido estaba á seis leguas y media de Medina del Campo, á ocho de Salamanca y á tres del Pedroso, de donde, ó Cervantes al preparar el *Rinconete* para la estampa, ó, lo que más creo, alguno de los editores de sus *Novelas,* hizo natural á Cortado.

9 *...tengo hechas hartas hartas experiencias...*

Superlativo por repetición, como solían hacerlo los hebreos y los árabes: decir *hartas hartas* es como decir *muchísimas.* Algunas páginas después, en la misma lección de Bosarte (pág. 258 del presente libro), verá el lector: «...y por lo *menos menos,* eran cuatro»: otra expresión superlativa, que diríamos hoy *por lo menos, por lo menos,* pero que antaño se construía con la sola repetición del adverbio. Y aún, para superlativar con más vehemencia, el vulgo solía triplicarlo. Así el ingenioso Lucas Fernández, en una *Comedia* publicada en los números póstumos de *El Criticón* de Gallardo:

Bras. Por *más más más* que hagáis,
Que no me llevéis vos fio
Asmo pensáis.

10 *...porque se tenía por afrentado que dos muchachos...*

Por afrentado de que, diríamos hoy.

11 *...un estadal de cera...*

Lo que en Sevilla llaman un *mazo de cerillo.* Se usa, más que para alumbrarse, para matar mosquitos. Llamábase *estadal,* como dice la Academia, porque, de ordinario, venía á tener de largo un estado de hombre, pues los hilos para el pábilo se medían, y suelen medirse aún, de pulgar á pulgar, extendidos los brazos.

12 *...mas, con todo, las vendieron...*

Hay en este pasaje una tiradilla de versos involuntarios, como aquéllas otras que cité en la larga nota de la pág. 226. Y es lo

peor que, por mano del diablo, tienen hasta su consonancia en los lugares críticos:

> ...y un librito de memoria,
> joyas que, cuando las vieron,
> no les dieron mucho gusto;
> mas, con todo, las vendieron...

13 *...las habían de tener por casas de por vida, á mejor librar...*

Á bien librar sería más propio, porque para *librar mejor* podían ser condenados á galeras por algún tiempo, y no de por vida, ó ser absueltos en cuantos procesos se les hiciesen; que esto sí que sería *librar mejor* que de ninguna otra manera.

14 *...hacía la Sardina y puente...*

La puente era la de barcas, que ponía en comunicación la ciudad con el barrio de Triana. La Sardina, sitio llamado así porque en él se desembarcaba el pescado para lavarlo, era lo que el Barranco ahora, y en el propio lugar estaba. Por *el lavar de la sardina* cobraba el cabildo muy buena renta, según se echa de ver en sus antiguos libros de propios.

15 *...pescado y fructa...*

Fructa escribía Cervantes, á no dudar, y así, Porras de la Cámara y después Bosarte hicieron bien en conservar en esta palabra la *c* de la original latina. «Á no dudar» digo, porque en la carta que de su mano escribió poco antes de morir (en 26 de marzo de 1616) á su protector D. Bernardo de Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo (carta cuyo original honra la gran sala de actos de la Academia Española, puesto en un cuadro encima del sillón presidencial), léese, casi al cabo: «Dios nuestro Señor le conserue egecutor de tan santas obras para que goze del *fructo* dellas allá en su santa gloria...»

16 *...la calle de la Caza...*

Según D. Félix González de León (*Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla,* Sevilla, 1839, pág. 228), la calle de la Caza, que antes se había llamado de la Gallinería, se componía de dos calles en ángulo: la *de la Caza grande*, que va de la calle Confiterías á la Alfalfa, y la *de la Caza chica*, más corta, que tuerce en la esquina de aquélla y va á la plaza de San Isidoro. Era esta calle una de las tres cosas que el rey tenía por

ganar en Sevilla, según refirió Cervantes en el *Coloquio de Cipión y Berganza;* y decíanlo de ella porque, como en la Costanilla y el Matadero, en tal calle no se respetaban las posturas, ni se hacía maldito el caso de pregones ni de amenazas de multas y azotes. Y si por acaso las amenazas se cumplían, tal día hizo un año y ¡á robar, que el tiempo es breve y la vida corta! Por que se vea algo de lo que en esto sucedía, extractaré lo que de la dicha calle se platicó por la Ciudad en algunos de sus cabildos. En el de 3 de septiembre de 1597, después de pedir D. Andrés de Monsalve que se hiciera ordenanza para que los que allí vendían no tuviesen la caza escondida, sino manifiesta, dijo el Ldo. Collazos de Aguilar, teniente de asistente, «que el dia de oy está la calle de la caça más perdida que de antes y que el desorden se extiende á que los flamencos y mercaderes y casas de gula se lleuan toda la buena caça, y la dañada y mala venden á la gente principal y para los enfermos....» y se ha de procurar «que se guarden asi mismo las posturas, porque lleuan á esesiuos preçios a las personas a quien las venden.» Así se acordó; pero ¡que si quieres!.. aunque nueve días después, á petición de Pedro Caballero de Illescas, al aprobarse una rigorosa ordenanza sobre el vender de la caza, se adicionó con que toda ella y las aves entrasen en la Ciudad por sólo alguna de cuatro puertas, la de Macarena, la de Carmona, la de Jerez y la de Triana, y que al entrar las cargas de caza hubiesen de registrarse en un libro que tuviera el estante en cada puerta, «donde asiente el nombre de quien la mete y las cargas que mete y cuyas son...», y esto se pregonó luego «con trompetas en la calle de la caça y otras partes públicas», el mal no tuvo remedio, y en 1598, puestas las gallinas á cuatro reales, vendíanse á cinco y á seis *(Cabildo de 10 de abril)*. Y cuando, cerca de las Pascuas ó de Carnestolendas, se alzaba la postura de la caza, comenzaba á hacer de las suyas la regatonería y una perdiz muerta, pongo por ejemplo, era más difícil de coger que viva y volando. Con todo, tan mal iba con las posturas (pues los vendedores tenían que robar para sí, y para los ejecutores, y para los ángeles custodios de la plaza de San Francisco, digo, para los señores de la Audiencia), que se tuvo por menor mal alzarlas por más largo tiempo. Veamos, que es curioso, lo que sobre esto decía en cabildo de 27 de enero de 1599 (escribanía 2.ª) un capitular que conocía bien la materia: «Don Juan maldonado es en que atento que le consta por auer sido fiel executor en los dos meses ultimos del año pasado que todo el tiempo que vuo posturas en la caça asta que la ciudad las mandó alçar por las pasquas nunca se bendía en la calle de la caça cosa ninguna que fuese buena, sino el desecho y

Reus de las cargas á la postura, porque lo bueno y lo mas granado que trayan en ellas lo bendian en casas particulares á eccesiuos preçios de suerte que lo muy malo bendian a la postura y lo muy bueno a tres beces mas de la postura y que ansi como la ciudad las alçó toda la caça que los Recoberos trayan la ponian en sus casas de manifiesto y allí cada vno llegaua a conprar por lo menos que podía y por las calles andaban bendiendo mucha cantidad de caça..., y por esto es, en que teniendo consideracion de que las posturas no son más de *dar materia á los esecutores para que Roben la Republica,* que no se guarden posturas hasta quaresma...» Y así se acordó, y los regatones, lo mismo que suele suceder hoy, siguieron robando á honrado el último.

17 *...al río, Aduana y Altozano...*

Comente por mí el ínclito maestro Juan de Mal-lara: «La Puente está armada sobre barcos grandes, es de gruessos maderos y tablas, que vienen a parar al Altoçano de Triana, junto al Castillo adonde está el Sancto officio de la Inquisición» *(Recebimiento qve hizo la mvy noble y muy leal Ciudad de Seuilla, a la C. R. M. del Rey D. Philipe. N. S..... Compuesto por Iuan de Mal lara,* Sevilla, Alonso Escribano, 1570, f.º 48).

18 *...de las añadiduras de la carne.*

Realmente no se debían llamar *añadiduras,* porque no se añaden á tal ó cual peso de carne, sino que se dan para completarlo, por ser difícil cortar á lo justo, en un solo pedazo, la que el parroquiano ó mandadero piden.

19 *...con la pena de la negra bolsa...*

Negra, en la acepción de *malhadada, funesta, infausta.* Así Cervantes pudo llamar sin impropiedad *negros requesones* á aquellos de que Sancho, en mal hora, había llenado el yelmo de Mambrino: «con cinco calderos ó seis de agua... se lavó [D. Quijote] la cabeza y rostro, y todavía se quedó el agua de color de suero, merced á la golosina de Sancho y á la compra de sus *negros* requesones, que tan blanco pusieron á su amo (Parte II, cap. XVIII).

20 *...repartido en toda la semana por sus tercias partes.*

Es decir: cada día cinco dieces de los quince de que en totalidad consta el rezo del rosario.

21 *...éstas son las horas cuando él suele dar audiencia...*

Hoy pasaría por mejor dicho las *horas en que él* que *las horas cuando él;* pero en tiempo de Cervantes tanto se decía de una manera como de la otra. Según advierte D. Andrés Bello en su *Gramática,* lo más usual era y es contraponer dos adverbios ó dos complementos, ó un complemento á un adverbio: *Allí* fué *donde... Á la hora de la adversidad* es *cuando...*

22 *...pegada en la pared con pan mascado...*

Raro es que Rincón, por listo que fuera, advirtiese, estando la estampa pegada en la pared, con qué estaba pegada. En la lección definitiva suprimió Cervantes este inútil pormenor.

23 *No tardó muncho...*

Así, en lugar de *mucho,* se escribía casi siempre en Sevilla durante los siglos XVI y XVII, así probablemente lo escribiría Porras de la Cámara, y así lo pronuncia todavía nuestro vulgo. Tal forma no data del primero de los siglos indicados, sino de tiempos muy anteriores: en un privilegio de D. Fernando IV, su fecha en Algeciras á 27 de septiembre era de 1347 (1309), léese: «...e por uos fazer *muncho* bien e *muncha* merced e parando mientes a la grand costa que uos el conçejo...» *(Archivo Municipal de Sevilla,* Tumbo de privilegios, f.° 36, carp. 4.ª, doc. 1.°).

24 *...cada uno con sendos rosarios en la mano...*

Y, poco después, «*con sendos pistoletes cada uno.*» En ambos pasajes sobrarían hoy las palabras *cada uno,* por entenderse implícitamente contenidas en el adjetivo *sendos;* pero antaño todos lo decían como Cervantes. Por ejemplo, Luís Barahona de Soto en sus *Diálogos de la Montería,* Madrid, 1890, pág. 176: «...y así [las ciervas y las gamas] paren *cada sendos* no más,» es decir, cada una un hijo, en cada parto.

25 *...y un sombrero de viudo...*

«¿De *velludo* quizás?» me preguntaba yo hace algún tiempo. No *de velludo; de viudo* hubo de escribir Cervantes: en señal de luto se usaban sombreros de fieltro y sin toquilla. Y aun á los de mujer faltos de ciertos adornos se les llamaba *sombreros de viuda:* en el registro de la nao Nuestra Señora del Carmen, que en 1599 fué á la Nueva España en la flota de que era general Juan Gutiérrez de Garibay, he visto asentado (f.° 157): «yten un *sonbrero de viuda*

aforrado en tafetán, que costó quinze Reales» (*Archivo general de Indias,* 18, 4, 55/5).

26 *...que estaban hablando en puridad...*

Puridad, en la acepción, ya hoy poco usada, de *secreto.*

27 *...y entrar en lo guisado.*

Lo guisado llamaban en el habla rufianesca á la mancebía ó casa llana, por alusión, conforme á una acepción antigua del vocablo, á que las mujeres puestas á ganancia siempre estaban prestas para hacer la voluntad de sus rufianes.

28 *...y tener vaca en la dehesa...*

Tener vaca, ó yegua, en la dehesa llamaban los germanes, como ya indiqué en otro lugar, á tener mujer puesta á ganancia en la mancebía. Así Vallejo, en uno de los donosos pasillos intercalados por Lope de Rueda en su comedia *Eufemia,* dice, de una supuesta rapaza que habían traído unos forasteros, también de su invención: «Veamos de cuándo acá han tenido ellos atrevimiento de *meter vaca en la dehesa...*» Y el mismo Cervantes hace decir á fray Antonio en la jornada II de *El Rufián dichoso:*

> Rufián corriente y moliente
> Fuera yo en Sevilla agora,
> Y *tuviera en la dehesa*
> *Dos yeguas,* y aun quizá tres,
> Diestras en el arte aviesa.

Á lo propio solían llamar, en lenguaje más jaracandino, *tener coima en el cerco:* en el *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros,* publicado por Juan Hidalgo en los *Romances de germanía* (1609), se condena á Lorenzo del Barco

> Á que entrar no pueda en camblo,
> *Ni coima en el cerco* tenga,
> Ni jaque le dé cabida,
> Ni birlo le favorezca.

29 *...usar de la ganancia...*

Es decir, disponer de lo que gana la *iza, vaca* ó *coima.* Lugo, el protagonista de *El Rufián dichoso,* disculpando sus travesuras como liviandades de mozo que no llegaban á ser maldades, cuida de advertir *que no usaba de la ganancia:*

> Ellas son: cortar la cara
> Á un valentón arrogante;
> Una matraca picante,

Aguda, graciosa y rara;
  Calcorrear diez pasteles
Ó cajas de diacitrón;
Sustanciar una cuestión
Entre dos jaques noveles;
  El *tener en la dehesa*
Dos vacas, y á veces tres,
Pero *sin el interés*
Que en el trato se profesa...

30 *...que lo haré, vive Roque, con muchas veras.*

Con ese mismo juramento da énfasis á sus expresiones Andrés, el pobre muchacho que servía á Juan Haldudo el rico *(Don Quijote,* parte I, cap. IV). Y así vota Sancho (parte II, cap. X) al ver montar de un salto en su pollina á la supuesta Dulcinea: «*Vive Roque,* que es la señora nuestra ama más ligera que un alcotán.»

31 *...los haré trabajar de mayor contía.*

Monipodio divide picarescamente los trabajos ladronescos en los mismos dos grandes grupos en que se dividían los pleitos ordinarios: de mayor y de menor cuantía.

32 *...dos mozas, de buen parecer, trabajadoras...*

Aunque en lenguaje de germanía llamábase *trabajar* á *hurtar* y *trabajo* á *la galera* y á *la cárcel,* Cervantes dice aquí *trabajadoras* en el sentido de mujeres *del arte;* de hembras puestas á ganar por sus rufianes. ¡No hay más que ver sino que á una de ellas le llamaban la *Gananciosa!*

33 *No tardará que no venga Silbatillo con la coladera atestada.*

No tardará que no venga es manera de decir inusitada hoy; equivale á *no pasará mucho tiempo sin que venga. Coladera* es un adjetivo que se subió á sustantivo, como tantos otros; que las partes de la oración, cual las personas, suelen mudar de categoría: *canasta coladera* se llamó á la que por su forma y su tamaño se destinaba para colar la ropa; suplió tal cual vez el adjetivo por el sustantivo, y arrumbólo al cabo, quedándose en su lugar.

34 *Cuando dijo la vieja...*

Cuando, en el habla popular de Andalucía, solía y suele significar *en esto,* ó *estando en esto,* y así, no debe causar extrañeza el verlo usado en tal acepción como palabra inicial de cláusula ó pá-

rrafo. Á mi ver, el mencionado adverbio, en esos casos, no es sino una forma elíptica de la frase adverbial *Apenas había sucedido tal cosa, cuando...*, ó *No bien...., cuando...*

35 *...de un labrador que había pesado unos carneros...*

Pesado, no sólo en la acepción ordinaria, sino en la de sacrificarlos en el matadero, y pesarlos después. Todavía conserva el vulgo andaluz esta acepción, que no se encuentra en el *Tesoro* de Covarrubias ni en el *Diccionario* de la Academia Española, y que se estudiará más cabalmente en estos ejemplos de Alonso de Morgado *(Historia de Sevilla,* Sevilla, Andrea Pescioni, 1587, págs. 160 y 172 de la reimpresión hecha en 1887 por la sociedad del *Archivo Hispalense):* «Todo ganadero ó merchante que pretende *pesar* algún ganado en estas carnecerias...» Y después: «Porque ninguno puede entrar á *pesar* su ganado, si no es haciendo alguna baxa contra lo que *se va pesando.* Y en haciendo qualquiera tal baxa cesa el precio y postura de aquellos ganaderos cuyos ganados á la sazon *se iban pesando.*»

36 *...y haré cala y cata de lo que tiene...*

Hacer cala y cata, según el *Diccionario* llamado comúnmente *de autoridades,* es «hacer averiguación ó reconocimiento de una cosa para saber con certeza su actual estado.» Era frase de uso muy corriente en tiempo de Cervantes, sobre todo, tratándose de armas. Por ejemplo, en cabildo de 29 de mayo de 1598 el jurado Rodrigo Díaz Castaño propuso que se alistaran los moriscos que había en la ciudad, que trajesen una señal para ser conocidos y que se hiciera *cala y cata* de sus armas *(Actas capitulares de Sevilla).*

37 *...que así se llamaba su compañera de la Gananciosa.*

Su... de usted, es modo de decir corriente y moliente, pero *su... de la* no está ajustado á los cánones de la gramática moderna. Cervantes tal cual vez lo escribía así: «...y aun estoy por decir que [Dulcinea] no llega á su zapato de la que esta delante [de Dorotea].» *(Don Quijote,* parte I, cap. XXX). «Yo apostaré que Ladislao, *su* esposo *de* Transila, tomara ahora estar en su patria...» *(Persiles y Sigismunda,* libro II, cap. V).

38 *...vea ahí dos cuartos...*

En la impresión de Bosarte, *ve ahí;* pero como está hablando una de las mozas y se dirige á la vieja, á quien no hablaban de *tú*

ni de *vos,* sino con tratamiento impersonal *(tome, compre, ponga)*, es claro que Cervantes, aunque así lo escribiera, no quiso decir *vé,* ni como persona *tú* del imperativo de *ver,* ni como persona *vos* del mismo, suprimida la *d* cual se solía en *mirá, tené, decí*, etcétera. He dicho *aunque así lo escribiera,* porque bien pudo omitir la *a* de *vea* habiendo de escribir *ahí*, que empieza con la misma letra. Porque era costumbre, y Cervantes probablemente pagaría tributo á ella, suprimir, al escribir, como al pronunciar, una de las dos vocales iguales é inmediatas, en especial siendo la *a,* cosa que están hartos de advertir quienes con frecuencia leen añejos manuscritos. En la *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI* publicada con mucho esmero por el docto hispanista Mr. Léo Rouanet (ts. V-VIII de la *Biblioteca Hispánica,* abundan los ejemplos de lo que digo. Véanse algunos:

> Y plega *[á]* Dios que llevemos... (I, 409).
> Que si esta *[á]* partes ó entero... III, 441).
> Gracia *[á]* Dios, *[á]* abril y mayo. (IV, 21).

Y con la *e:*

> *[He]* estado de vos ausente (II, 8).

Y con la *y:*

> Y vinagre *[y]* yel os dan (II, 400).

Y con sílabas bilíteras:

> Y ansí padre, una deda*[da]* (III, 187).
> Que os aveis *[de]* deshazer (III, 457).

En cierto archivo de protocolos que he frecuentado mucho (*) he hallado supresiones análogas á las mencionadas, hasta en las firmas: un Juan Antonio Aguirrezábal refundía sus dos nombres escribiendo *Juan tonio;* y un Cristóbal de Valderrama, que así se le nombra cien veces en el cuerpo de sus escrituras, firmaba *Xpoval de Rama,* por no escribir dos veces *val de Valde*. Otros ejemplos. Á Marco Ocaña, alguacil de la justicia, llamábanle, como hemos visto (nota de la pág. 210), y firmaba él, *Marco Caña (Archivo Municipal de Sevilla,* Varios antiguos, *Mancebía,* n.º 339). Y ¿de qué sino de una *simplificación* de éstas vino el disparate de escribir *hidalgos de vengar quinientos sueldos,* por *de devengar,* estampado en la edición príncipe del *Quijote* (cap. XXI) y corregido después, y su

(*) En el de Sevilla, en donde por temporadas asisto desde el año 1897, gracias á la bondadosa condescendencia del digno archivero mi amigo Sr. Rodríguez de Palacios.

aún más disparatada explicación, que había dado, entre otros, el falso *Mateo Luján de Sayavedra (Segunda parte de Guzmán de Alfarache,* libro II, cap. XI)? Mucho me holgaría yo de que el doctor Apraiz, que se inclina á tener por buena la lección del *vengar (Cervantes vascófilo,* quinta edición, Vitoria, 1899, pág. 226), se impusiera la tarea de demostrar que lo es, en alguno de sus muy curiosos escritos.

Á tener en cuenta D. Eugenio de Ochoa este fenómeno de que vengo tratando, no se leerían en su edición del *Cancionero de Baena* dislates como el que sigue (n.º 105):

Señor, cara *de mono*,
Viejo falso e contreecho,
Mal labrador de barvecho
E non tal commo Ordoño...

Porque habría escrito:

Señor, cara de *[de]*moño...

y así estuviera obvia la consonancia, que en aquel texto no parece.

Dije que probablemente Cervantes elidiría tal cual vez al escribir, letras y aun sílabas, por no repetirlas, y algún vestigio de ello nos ha quedado, además del que motiva esta nota y del de los hidalgos *de vengar* quinientos sueldos. En el capítulo XIII de la parte I del *Quijote* dice Vivaldo: «...pues no es justo ni acertado que se cumpla la voluntad de quien lo que ordena va fuera de todo razonable discurso.» Clemencín notó que en este pasaje falta la gramática, y que se remediaría con sólo añadir dos letras: la preposición *en* después de *quien*. ¡Como que así quiso Cervantes que se leyera, aunque no lo escribiera así! (*)

39 *...cuando dieron crueles golpes á la puerta...*

Crueles, dicho aquí por *fuertes* ó *recios,* como si los golpes se dieran, no en la puerta, sino á alguna persona.

40 *...hiriendo de pies y manos.*

Herir de pie y de mano, ó *de pies y manos,* es, como dice el léxico de la Academia, «temblarle á uno estas partes, ó padecer convulsiones en ellas.» De Tomás dice el propio Cervantes en *El*

(*) Aún hoy, tal cual vez, tropieza el lector curioso, en la prensa periódica, con algún ejemplo de las supresiones á que se refiere esta nota: en *El Imparcial* de 25 de julio de este año comenzaba así un suelto intitulado *La recogida de los mendigos:* «Algunas autoridades municipales de Madrid, que por lo visto tienen ideas propias, no les ha parecido bien la plausible medida...»

Licenciado Vidriera: «Comió en tan mal punto Tomás el membrillo, que al momento comenzó á *herir de pie y de mano,* como si tuviera alferecía...» Y en el *Quijote*, parte segunda, cap. XIV, Sancho viendo al naricísimo escudero del Caballero del Bosque, «comenzó á herir de pie y de mano, como niño con alferecía.» También se decía en tal sentido *herir,* á secas: «Yo la he hecho dar [la piedra bezaar] á niños que hieren, que tienen alferezía, y ales hecho a muchos manifestissimo prouecho.» (Monardes, *Libro que trata de... la piedra Bezaar y la yerua Escuerçonera.* Sevilla, Hernando Díaz, 1569).

41 *...y apretándole el dedo del corazón...*

Llámase así, ó *cordial,* al tercer dedo, no de cualquiera de entrambas manos, sino precisamente de la izquierda, lado en que está ese órgano. El vulgo creyó y cree que entre tal dedo y el corazón hay una tan directa correspondencia, que, apretando el uno, se aquieta el mal del otro.

42 *...si lo has habido con tu respeto...»*

Está dicho en el sentido de *haberlas,* ó *habérselas, con alguno,* que es como solía decirlo Cervantes. Verbigracia, en la parte segunda del *Quijote,* cap. LXX: «Mándote, dijo Sancho, pobre doncella, mándote, digo, mala ventura, pues *las has habido con* un alma de esparto y con un corazón de encina; á fe que si *las hubiéras conmigo,* que otro gallo te cantara.»

43 *...ni yacer en beco...*

No hallo la palabra *beco* como voz de germanía, ni, menos, como voz castellana. ¿Deberá decir *yacer en uno,* como el texto definitivo? De presumir es que leyese *en beco* por *en uno* quien antes había leído *para el trueco* donde decía Porras de la Cámara (y á fé que escribía muy claramente y con muy hermosa letra), *piar el turco.* Con todo, no me atreví á alterar el pasaje.

44 *...y me llevó á dormir con un bretón...*

Bretón, como vocablo de germanía, significa *extranjero,* y no precisamente *natural de Bretaña.* En el *Coloquio de los Perros* se habla más largamente que aquí de otro bretón á quien pescó la Colíndres, y éste debía de ser italiano, pues reclamaba sus cincuenta *escuti d'oro in oro.*

45 *...seis reales de á ocho..., que parece que ahora los veo...*

En las Ordenanzas de la Mancebía de Sevilla reformadas en 1621 se salió al encuentro á este abuso y latrocinio: «Iten porque ay mugeres en la dicha mancebía que tienen aposentos alquilados fuera della, donde van de noche a dormir con hombres fingiendo ser mujeres de más calidad y engañándoles y llevándoles por ello mucho dinero..., se hordena y manda que en dando las oraciones antes que anochezca todas las dichas mujeres estén y se recojan en la dicha mancebía y en ella duerman, y estén toda la noche en ella sin salir á otra parte alguna, pena de quinientos maravedís...» (*Archivo Municipal de Sevilla*, sección 4.ª tomo 22, n.º 14).

46 *...sotalizador de ovejuelas mansas.*

Rouanet, en el *Glosario* que puso al fin de la *Colección de Autos, Farsas y Coloquios* antes citada, entendió que *sotalizar* equivalía á *sutilizar;* pero el único pasaje en que allí se emplea esta palabra, dista mucho de probar esa equivalencia. Dice Satán á Dios, en el *Aucto de la Paciencia de Job*, pidiéndole que no tenga de su mano á su valeroso escogido:

> Pues quita el poder y dame licencia
> Que con mis astucias yo pueda tentalle:
> Verás, si comienço de *sotaliçalle*,
> Si le provoco á perder la paçiençia,
> Aunque en guardalla más firme se halle.

En este lugar y en el de la lección primitiva del *Rinconete* más bien parece que *sotalizar* esté dicho en significado de *punzar, mortificar*, ó cosa así. Para la otra acción tenía nuestro vulgo dos verbos á cuál más apropiados: *sotilizar* y *asotilar*.

47 *...así se vea casada y en el tálamo.*

No alude el Repolido al lecho nupcial, sino al tabladillo ó plataforma en que los novios, en la fiesta de sus bodas, solían recibir los parabienes y las dádivas de los convidados. Así, era vulgar esta comparación, que recuerda Covarrubias: *Mesurada como novia en tálamo*. En muchos lugares de Andalucía subsiste la antigua costumbre del *tálamo* y las *dádivas*, que, por metátesis, suelen llamar *dabias*, como si dijesen *dávidas*.

48 *...que me parece que ha escombrado la Gananciosa.*

Escombrar, por limpiar la garganta, tosiendo y escupiendo, de lo que pudiera impedir que saliese clara la voz. Otras veces llamaba á eso Cervantes *mondar el pecho:* «*Mondó* el pecho Lope escu-

piendo dos veces...» *(La Ilustre Fregona).* Y *remondarse el pecho... (Don Quijote,* parte II, cap. XLVI): «...y habiendo recorrido los trastes de la vihuela, y afinándola lo mejor que supo, escupió y *remondóse el pecho,* y luego, con una voz ronquilla...» Y otras veces, quizás por no acordarse de tal verbo, díjolo de otra manera *(Ibid.,* parte II, cap. XII): «Pero escucha; que, á lo que parece, templando está un laud ó vihuela, y según escupe y *se desembaraza* el pecho, debe prepararse para cantar algo.»

49 *...con un falsete en tercera....*

Hernández Morejón, Pi y Molist y Cabanés estudiaron el saber médico de Cervantes; D. Fermín Caballero, su pericia geográfica; su afición é inteligencia militar, D. Crispín X. de Sandoval; de Cervantes marino, jurisperito, filósofo, teólogo, revolucionario, desamortizador, administrador militar é inventor del álbum, han tratado respectivamente D. Cesáreo Fernández Duro, D. Antonio Martín Gamero, D. Federico de Castro, D. José M.ª Sbarbi, don Francisco M. Tubino, D. Vicente de la Fuente, D. Jacinto Hermua y D. Nicolás Díaz de Benjumea, y de Cervantes, en fin, se ha venido á hacer indiscretamente un *sábelo todo,* sacando de sus quicios el amor y la veneración que debemos al autor de la más admirable de las novelas. D. Mariano de Soriano Fuertes, en su *Calendario histórico-musical para el año de 1873,* incluyó á Cervantes entre los músicos. No he visto tal *Calendario;* pero si su autor quiso probar la pericia musical de Cervantes, en no menudo aprieto habría de ponerle quien le diera á estudiar y comentar las cinco palabritas que han dado pie para esta nota. Cantó la Gananciosa con *un falsete en tercera... ¿Con falsete,* y era mujer? *¿En tercera,* con relación á qué otra voz, si nadie más cantaba, ni aun había otros instrumentos que los de percusión: la escoba, un chapín y las tejoletas? ¡Aquí de Vargas el averiguador!

50 *Memoria de las cuchilladas...*

Memoria, por *memorial* ó *lista.* Usábase frecuentemente en el último tercio del siglo XVI; verbigracia: «*Memoria* de las personas que an dado poder a el licenciado Antonio Romero...» *(Archivo de protocolos de Osuna,* Antonio García, 1581, f.° 518). Y aún se solía decir en 1632: «...y es tal el baturrillo de citas perpetuas, que se echa de ver por letor de moño que el autor no hizo sino trasladar la *memoria* de todos los libros que ha vendido su padre» (Quevedo, *Perinola* contra el *Para todos* de Pérez de Montalbán).

51 *Ejecutor, Chiquiznaque... DL.»*

Va sacando en reales, y con numeración romana, como era costumbre, el importe de los escudos ó ducados que menciona en cada asiento.

52 *...pues son pasados del término dos días...*

En el impreso de Bosarte, y quizás también en el hoy perdido manuscrito de Porras de la Cámara, *diez días;* pero no he vacilado en sustituir ese número, poniendo *dos*, tal como Cervantes, enmendando, ó sin enmendar, puso en la lección definitiva de su novela. Vea el lector el motivo que tuve para alterar el texto en ese pormenor. Poco antes de este lugar se ha fijado en *seis días* el término para apalear al bodegonero de la Alfalfa, partida de la cual Maniferro prometió llevar finiquito aquella noche; después figuran en el libro unos palos que se habían de dar al Silguero, en término de *ocho días;* y si iban pasados *diez* del término, esto es, además del término (pues no de otro modo podría entenderse la expresión, porque esos *diez* no caben en los *ocho* del plazo), habían transcurrido *diez y ocho* desde que se asentó la partida; que, siendo posterior á la otra, pues está en el propio memorial y escrita á su continuación, daba para la primera más de *diez y ocho* días de anterioridad, y, á la par, menos de los *seis* de su término, que no se dice que estuviese vencido. Leyendo *dos* donde dice *diez* todo es llano: están al cumplir los *seis* días de la partida primera y van pasados *dos* de los *ocho* de la segunda.

53 *...ladrillejos...*

Probablemente llamarían así á los apedreos de casas á media noche; sino que, estando, como estaban, *ladrilladas* las más de las calles, trozos de ladrillos, y no piedras, habían de arrojar.

54 *...al barbero valiente de la Cruz de la Parra.*

La calle de la Cruz de la Parra, que iba desde la calle del Clavel á la portería del convento de Mercenarios descalzos, collación de la Magdalena, llamóse así (González de León, *Noticias históricas de los nombres de las calles de Sevilla,* pág. 257) por una cruz de madera que había en una de sus paredes, debajo de un emparrado. En los *Padrones de pecheros* de 1533 figura la calle de la Cruz de la Parra después de la del Baño de San Pablo y antes de la de Pedro de Torres *(Archivo Municipal de Sevilla,* Carpetas de privilegios, 125 y 126).

55 *...en la plaza del Marqués de Tarifa...*

La que hoy se llama de Pilatos, por la casa de este nombre, que fué la solariega de los marqueses de Tarifa y duques de Alcalá de los Gazules. En los últimos años del siglo XVI llamábase á la dicha plaza más comúnmente *de la Marquesa de Tarifa:* Á Alonso de Saavedra, empedrador, se le pagaron en 27 de noviembre de 1598 ciertos maravedís «por 415 cargas de aguija *(sic)* para el enpedrado de la calle de sant elifonso que ba a la puerta de carmona [calle de Caballerizas hoy] y de *la plaça de la marquesa de tarifa*» *(Archivo Municipal de Sevilla,* Libros de propios).

56 *...cuatro casas movedizas en cuatro carros bien cargados, y... no les dieron licencia para pasar adelante...*

Bosarte, que, como el criado del cuento, se asomaba alguna vez á la alhacena y no á la ventana, entendió en el prologuillo que puso al borrador del *Rinconete,* que eran *de mujeres* estos cuatro carros. ¡Si pensarían robarlas Monipodio y sus cofrades, renovando la memoria del rapto de las sabinas! De muebles, que no de mujeres, venían llenos los cuatro carros, y por eso el viejo les llama *casas movedizas;* por eso llevaban su contenido *con palanquines;* por eso era menester acudir *antes que todo aquel menaje se pusiese en su centro.*

El no dar licencia para que los tales carros, así cargados, pasaran adelante es cosa que no se entendería bien sin alguna explicación. Hela aquí. En Sevilla, como ciudad de mucho tráfico y emplazada en terreno llano, cargábanse los carros con grandísimo peso y hacían mucho daño en los empedrados y ladrillados de las calles, especialmente en estos últimos, por lo cual estaba mandado que, sin expresa licencia y tenidas en cuenta las circunstancias de cada caso en particular, no entrasen tan pesados carguíos en la población. Así, en 26 de febrero de 1592, el mayordomo de la fábrica de la iglesia de San Salvador, tenía que pedir licencia á la Ciudad para que por la puerta de Triana y calles de la Magdalena y de Cerrajeros pasasen hasta la puerta de la dicha iglesia tres carretas de bueyes, que conducían parte de un monumento para Semana Santa, construído en Osuna, por ser fácil que se maltrataran las molduras y piezas al descargarlas y conducirlas en palanquines *(Archivo Municipal de Sevilla,* sección 3.ª, tomo 11, n.º 40). Y todavía fué menester usar de más grande rigor: en cabildo de 13 de marzo de 1597, y á propuesta de Pedro Díaz de Herrera, se acordó que se hiciera ordenanza en que se prohibiese el haber carros alquilados «para poder con ellos traxinar mercadurías ni sacarlas del aduana ni

lleuarlas al rrio a cargar ni mudar casas ni otras cosas, y que las personas que los tienen suyos propios no se puedan seruir dellos si no fuere en traer paja o lleuar otras cosas de mantenimiento para sus casas y seruicio dellas, con que no sea aceyte ni vino para la puerta ni calle del vino, por el gran daño que hazen a los ladrillados y enpedrados de las calles y cañerias, por las grandes cargas que les echan de que las casas rreciben gran detrimento...» *(Actas capitulares,* escribanía 1.ª).

57 *...á la casa que llaman la Pila del Tesorero...*

Se llamó así del tesorero Luís de Medina, deudo propincuo de Nicolás Martínez de Medina, tesorero y contador mayor del rey D. Juan II y padre de Diego Martínez de Medina el poeta, de quien hay composiciones en el *Cancionero de Baena*. La mencionada casa, en cuyo vestíbulo ó junto á cuya puerta hubo de haber una pila, de la cual le dieron tal nombre, estaba *a Sancta María de Gracia,* donde tuvieron su imprenta Sebastián Trujillo, y después su viuda, como se lee en cierta *Relación* impresa en su casa en 1572, «junto á *la pila del Thesorero Luys de Medina* a Sancta María de Gracia» (Hazañas y la Rua, *La Imprenta en Sevilla,* pág. 114). Dos apuntes que tomé en el Archivo Municipal de Sevilla contribuirán á enterarnos del sitio en que estaba la casa objeto de esta nota. En marzo de 1574 se libraron á Juan Martín, arenero, 2.346 maravedís por 272 cargas de arena «que dió para enpedrar la calle de la pellexería fasta *la pila del tesorero* y cabo de la calle del dotor del hierro» (*Libro de Gaja* de 1570 á 1574). En el cabildo de 27 de junio de 1597 se acordó, entre otras cosas, que D. Juan Maldonado «haga enpedrar y serrar *(sic)* los caños de la calle que va de *la pila del tesorero* al barrio del duque» (*Actas capitulares*).

58 *...porque ya yo les di el cañuto...*

Cañuto, en germanía, significa ordinariamente *soplón,* pero alguna vez, por metaplasmo, *soplo*. Así sucede en este lugar.

59 *...y sobreexageraba...*

He aquí un verbo usado por Cervantes y que merece que se le haga sitio en las páginas de los futuros diccionarios de la Academia.

60 *...cuán poca ó ninguna justicia...*

Cuán ninguna, aun escrito por Cervantes, no es de buen pasar. Con la idea de *ninguno* no son compatibles la de *más* ni la de *menos*.

NOTAS AL TEXTO DEFINITIVO

1 «En la venta del Molinillo...»

Pero Juan Villuga, en su *Reportorio de todos los caminos de España* (1546), menciona esta venta del Molinillo en el itinerario de León á Sevilla y en el de Toledo á Córdoba, el último de los cuales, en realidad, no es sino una parte del primero. La tal venta está á dos leguas de Tartanedo y á cuatro de Almodóvar del Campo. Otra venta llamada *del Molinillo* había en el camino de Toledo á Valladolid, junto á Guadarrama. Á aquélla y no á ésta se refirió Cervantes.

2 «...que está puesta...»

Á D. Isidoro Bosarte, en su prólogo al borrador del *Rinconete* le pareció desatino «decir que una venta *está puesta* en tal parte.» Y cuenta que no cayó en la de que Cervantes reincide en ello poco después, cuando hace decir á Cortado: «Yo nací en el piadoso *lugar puesto* (ó en el Pedroso, *lugar puesto)* entre Salamanca y Medina del Campo...» *Poner* está dicho en ambos casos por *asentar, edificar, situar;* por *emplazar,* en el sentido en que lo dicen los arqueólogos: «Allí debió de estar *emplazada* Munda.» Con todo, no hallo en nuestros léxicos esta clara y castiza acepción de *poner*, aunque no fué Cervantes el único que la usara: «Yo, señor, respondí, soy de Ronda, *ciudad puesta* sobre muy altos riscos y peñas tajadas...» (Espinel, *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón,* relación I, descanso VIII).

3 «...en los fines de los famosos campos de Alcudia...»

También en esto de llamar *famosos* á los campos de Alcudia creyó Bosarte haber hallado buen pie para probar que la primitiva lección del *Rinconete* vale más que la publicada por Cervantes, y así, notó que tales campos no tienen fama. El bibliotecario Pellicer, que en su *Vida de Cervantes* (págs. 141-145 de la edición de Sancha, 1800) tiró á cortar el revesino á quien tal prueba se proponía, alegó en este punto que sobre la celebridad de los dichos campos

podía preguntarse «á los ganaderos ricos, que tanto ponderan los famosos pastos de aquella famosa dehesa.» Á la verdad, aunque por ellos no sacasen la cara los ganaderos ricos, así en los tiempos de Cervantes como en los de Bosarte y Pellicer, y en los de ahora, en el habla vulgar se llama *famoso* no tan solo á lo que tiene fama, sino á lo que la merece por algún estilo. Y no ya á lo que la merece, sino también á lo que se nos antoja encarecer, y así decimos *famoso bofetón, famosa ocurrencia, famoso majadero,* aunque el majadero, la ocurrencia y el bofetón no tengan ni merezcan fama ninguna. Sucede con ese adjetivo lo que con *bravo, lindo, gentil* y otros: que por encarecimiento se aplican á muchas cosas en acepciones bien distintas de lo que suenan.

4 «...el uno ni el otro no pasaban...»

Ahora diríamos: *Ni el uno ni el otro pasaban...,* ó *no pasaban el uno ni el otro;* pero antaño era corriente decirlo como Cervantes lo dice en este lugar, omitiendo en las expresiones doblemente negativas el *ni* ó el *no* del primer extremo, y juntándolo al verbo, aun pospuesto: «...*que el* mosqueo de las espaldas *ni* el apalear el agua en las galeras, *no* lo estimamos en un cacao» (Cervantes, *La Gitanilla*). «Porque *en Medina ni* en Burgos *no* había quien se me comparase» (Francisco Delicado, *La Lozana andaluza,* mamotreto LIII). «Quédese con el freno la mula; *que ella ni* yo *no* habemos de comer bocado» *(Entremés del Poeta,* en las *Obras de Lope de Vega,* edición de la Academia Española, t. II, pág. 197). Cervantes, sin embargo, solía no agregar al verbo la negación omitida. Ejemplo: «...con tanta priesa, *que la* estera de enea sobre quien se había vuelto á echar *ni* la manta de anjeo con que se cubría *fueron* más de provecho» *(Don Quijote,* parte I, cap. XVII). Clemencín, por no haber caído en la cuenta de lo que es materia de esta nota, comentó así el pasaje últimamente citado: «Hace falta un *ni,* que aparentemente omitió por descuido el impresor: *que ni la estera ni la manta fueron más de provecho.*

5 «...el uno ni el otro no pasaban de diez y siete...»

Así en la primera edición de las *Novelas* como en la furtiva de 1614 se lee este lugar como lo dejo copiado en el texto: ...«se hallaron en ella a caso dos muchachos de hasta edad de catorze á quinze años: el vno, ni el otro no passauan de diez y siete, ambos de buena gracia...» El sobredicho Bosarte, que no supo lo que leía, apuntó como una de las diferencias que se notan entre el borrador del *Rinconete* y la lección dada á imprimir por Cervantes «embrollar

la edad de los muchachos. El manuscrito los hace al uno de edad de quince, y al otro de diez y siete años.» Y no parece sino que la embrolladora observación de D. Isidoro se ha llevado de calle á algunos editores de las *Novelas,* cuando Aribau, Rosell y otros han enmendado así el pasaje: «...dos muchachos de hasta edad de catorce á quince años el uno, y el otro no *pasaba* de diez y siete.» Para mí, y no soy ningún lince, está claro el texto original: Cervantes dice, á su cálculo (pues fijamente no tenía por qué saberlo, como mero narrador y hombre que no vió las partidas bautismales de los muchachos), la edad que, por su aspecto, parecían tener; pero como pudiera haberse quedado corto, añade: «el uno ni el otro no pasaban de diez y siete años,» como quien dice: *á lo sumo,* ó *cuando más,* tenían diez y siete años. Es, pues elíptica la expresión y, por no entenderlo, cayeron en error Bosarte y los enmendadores del texto cervantino.

6 «...capa, no la tenían...»

Más ajustado á los cánones gramaticales hubiera sido escribir: *no tenían capa;* pero ¡cuánto no habría perdido la frase en gracioso énfasis! D. Andrés Bello, en su *Gramática,* al tratar del acusativo y el dativo en los pronombres declinables, cita otra expresión cervantina análoga á la que comento («porque *velas no las tenían*»), considerándola como una «especie de pleonasmo, á veces verdadera redundancia, que se aviene mal con el estilo serio y elevado, y es otras natural y expresiva.» ¡Y á mí, que tales frases se me antojan más bien elípticas que pleonásticas!... Es como si dijera: «*Por lo que hace á capa, no la tenían,* ó, como aún dice nuestro vulgo: «*Lo que es capa, no la tenían, ni por soñación.*» Compruébese esto en otro ejemplo, ajeno á Cervantes: «...y de cuando en cuando empinaban un cántaro de agua, porque *vino no se usaba* en aquella compañía...» (El Dr. Jerónimo de Alcalá, *El Donado hablador,* parte II, cap. III).

7 «...y las medias de carne.»

Ya D. Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana ó española,* cuya primera edición salió á luz en 1606, decía que «*medias,* absolutamente, suele significar *medias calzas.*» En aquellos años empezaba á hacerse usual el sustantivar aquel adjetivo para emplearlo solo. Así, en el borrador de *Rinconete y Cortadillo,* copiado por Porras de la Cámara probablemente en 1602 ó 1603, todavía se halla la expresión entera.

8 «...tan traídos como llevados...»

Con llamar *muy traídos* á los alpargates habría bastado para dejar á entender que eran viejos y estaban harto usados; pero Cervantes quiso dar más gracia á la expresión, y jugó de aquel verbo, oponiéndole lo de *llevados*. Lo propio hizo en *El Ingenioso Hidalgo* (parte I, cap. II) cuando aludió á la Tolosa y á la Molinera: á «aquellas *traídas y llevadas*» que desarmaron á Don Quijote.

9 «...y los del otro, picados y sin suelas...»

Los zapatos picados, «labrados—dice Clemencín—con agujerillos ó cortaduras sutiles», eran calzado lujoso, y así Cervantes alguna vez los contrapone á las alpargatas: «...volvamos á andar por el suelo con pie llano, que si no le adornaren *zapatos picados* de cordobán, no le faltarán alpargatas toscas de cuerda» (*Don Quijote*, parte II, cap. LIII). Rinconete, que era el de los zapatos ó cormas, habíase acogido, sin saberlo, á los *privilegios de la cofradía del Grillimón* (mal francés), puestos en donosas coplas por el paremiólogo toledano Sebastián de Horozco, una de las cuales comienza así:

Item: que sin ser notados
De locos, puedan traer
Pantuflos acuchillados
Y los *zapatos picados*,
Fingiendo por gala ser.

10 «Traía el uno montera verde...»

En la edición príncipe, *montera verde de cazador;* pero como esto último redundaba, Cervantes lo omitió al revisar su texto. Los cazadores usaban la montera de ese color, y aun todo el traje, para no ahuyentar la caza desdiciendo muy notablemente del color del campo.

11 «...sombrero sin toquilla...»

La toquilla, comúnmente de gasa, era al sombrero lo que ahora la cinta: adorno que rodeaba la copa por junto á la falda ó ala. Así aquel correo *de industria* que magistralmente presenta Quevedo en la *Vida del Buscón* (libro II, cap. I) llevaba el sombrero «prendidas las faldas por los dos lados», no por dar lugar á la vista: «antes por estorbarla..., porque no tiene *toquilla,* y así no lo echan de ver.» La toquilla solía quitarse, en señal de luto: en cabildo de 22 de septiembre de 1598, al tratar la Ciudad de los lutos por la muerte de Felipe II, el veinticuatro D. Andrés de Monsalve propuso «que las

personas que pudieren traigan capas largas y caperuzas, y las que no, traigan sombreros de fieltro *sin toquillas,* so pena de diez días de cárcel» *(Actas capitulares de Sevilla,* escribanía 2.ª). La toquilla de los sombreros era cosa barata: en el registro de la nao Nuestra Señora de la Concepción que fué á la Nueva España en la flota general de 1600, registró Juan de Ocaña (cabalmente hijo del alguacil Marco Ocaña, de quien he hablado en otros lugares) «cien varas de toquillas para sombreros á 85 mrs. vara» *(Archivo general de Indias,* Ida de naos, 18, 4 $^{57}/_{7}$).

12 «...ancho de falda.»

Como la voz *falda* implica algo de caída, díjose *falda* del sombrero á lo que llamamos *ala,* mientras tendió hacia abajo, y *ala,* cuando se empezó á usar algo doblada hacia arriba. Por eso en el borrador del *Rinconete* escribió propiamente Cervantes *largo,* y no *ancho, de falda:* porque ésta *caía.*

13 «...encerada...»

Encerada, es decir, aderezada con cera, y eso cabalmente le daba el color de camuza ó gamuza de que habla Cervantes.

14 «...y recogida toda en una manga...»

Esta frase, que García de Arrieta se guardó de anotar, no debe de haber sido bien entendida por los lectores de Cervantes, cuando no lo fué por los artistas que han representado á los dos famosos pícaros en el portal de la venta del Molinillo. Pocos habrán caído en la cuenta de que la *manga* en que este muchacho traía guardada la camisa de color de gamuza no era ninguna de las de la camisa que tenía puesta, sino otra manga suelta y distinta, análoga á la que define la Academia por estas palabras: «especie de maleta manual, abierta por las cabeceras, que se cierran con cordones.» De tal clase era la *manga* á que se refiere Julio en *La Dorotea* de Lope (acto I, escena VI), cuando, preguntándole su amo qué había puesto en su mula, responde: «Un vestido negro y alguna ropa blanca en *una manga verde* que me prestó Ludovico.» Claro es que la *manga* de Cortado no tendría esos requilorios de jaretas, cordones, etcétera, y sería una manga de camisa, monda y lironda, tal como aquellas á que se refiere el paje de *La Gitanilla:* «Dineros traigo, respondió el mozo: en estas *mangas de camisa* que traigo ceñidas por el cuerpo vienen cuatrocientos ducados de oro.»

15 «...puesto que en el seno se le parecía...»

No holgará advertir, para los pocos lectores que no lo sepan ó lo hayan olvidado, que en tiempo de Cervantes *puesto que* no significaba como ahora *pues que* ó *supuesto que,* sino *aunque*. Lo propio sucedía con *puesto caso que*.

16 «...un gran bulto, que... era un cuello de los que llaman valones...»

Á lo menos, por el *cuello* no podía coger la ley á este mozo; verdad que él, aunque no hubiese sido en el mundo la premática de Felipe II (1586) por la cual se mandó que todos trajesen «*valonas* llanas y sin invencion, puntas, cortados, deshilados, ni otro género de guarnicion...», no habría traído marquesota ó cuello de lechuguilla, porque entre las mil cosas que el mancebo no tenía contábanse los lamparones y, por ende, el deseo de taparlos. Almidonada siquiera con grasa la tal valona, como advierte Cervantes, explícase bien que le hiciese gran bulto en el seno, en donde la llevaba. Enterando un lacayo á su amo de lo que de él decía cierta dama, retrátalo así (Rojas Zorrilla, *Sin honra no hay amistad,* jorn. II):

Que eres rubio vergonzoso,
Que eres calvo sin modestia,
Pues sin cabellera andas,
Con tu calva á la vergüenza;
Que con tus dos pies se entienden
Los medidores de leguas;
Y que *con esa tohalla*
Que traes por *valona* puesta
La daga de guardamano,
Coletón de vara y media,
El sombrerón, la toquilla,
La banda y vueltas francesas,
Nadie te digerirá,
Porque eres todo crudezas...

17 «...y tan deshilado de roto, que todo parecía hilachas.»

Cervantes juega aquí de las dos acepciones de la palabra *deshilado,* según que sea nombre ó participio. En la primera de ellas significa, según el léxico de la Academia, «cierta labor que se hace en las telas blancas de lienzo, sacando de ellas varios hilos y formando huecos ó calados, que se labran después con la aguja.» Contra estos *deshilados* iba la pragmática de Felipe II; que no contra los que eran malandanza hija de la vejez.

18 «...las uñas caireladas...»

De *cairel,* que es, según Covarrubias, «un entretexido que se echa en las extremidades de las guarniciones, á modo de pasamanillo...», pero tejido «en la mesma ropa, dividiendo el aguja lo que había de hazer la trama en la lançadera», se dijo *cairelado:* obra que lleva caireles, y, «por semejanza—dice el *Diccionario* vulgarmente llamado *de autoridades*—lo que imita y parece el adorno puesto en los extremos como cairel.» Y cita la frase del texto. Fácil es colegir que Cervantes, con lo de uñas *caireladas,* aludió á que por las de ambos muchachos no podía decirse, como encarecimiento de pequeñez, «un negro de uña» *(Don Quijote,* parte I, cap. XX), ni «un negro de la uña» *(Ibid.,* parte II, cap. LXX), largas y nada limpias como las tendrían. Agustín de Rojas Villandrando usó una muy parecida expresión en la más linda de las loas que contiene *El Viaje entretenido* (Madrid, Juan Flamenco, 1603):

> ...Sino alguna mala vieja
> De más de setenta y nueve....
> La frente con pabellón,
> Los ojos con caballetes,
> El rostro con espolones
> Y las manos *con caireles.*

Y Quevedo, en sus *Premáticas y aranceles generales:* «...y más las [manos] de algunos, que las traen llenas de sarna ó lepra, y otros *con uñas caireladas,* que pone asco mirarlas...»

19 «...una media espada...»

Quiere decir un arma hecha de la mitad inferior de la hoja de una espada. Lo que agregó Cervantes en el borrador aclaraba más el concepto: «el uno tenía media espada *puesta en un puño de palo...*»

20 «...un cuchillo de cachas amarillas, que los suelen llamar vaqueros.»

Vaqueros, ó *jiferos,* como escribió Cervantes en el borrador; es decir, de los que usaban los jiferos ó matarifes. En Sevilla se extendió tanto el uso de estos enormes cuchillos, llamados ordinariamente de *cachas amarillas,* y aun *de cachas,* á secas, y cuyas heridas, por lo enormes, eran casi siempre mortales, que en cabildo de 22 de junio de 1607 propusieron los jurados que se pidiera pragmática sobre ellos *(Actas capitulares de Sevilla,* escribanía 2.ª).

21 «...y para adónde bueno camina?»

En rigor, ó sobra la preposición *para*, ó Cervantes debió escribir *dónde* y no *adónde*, porque este adverbio indica el *lugar á que*, y al propósito de indicarlo bastaba con la dicha preposición, diciendo *para dónde*. La *a* de *adónde* hace el oficio que el *he* directivo en el idioma hebreo, y es parienta suya, aunque no tan propincua como imaginaba el hebraísta Sr. García Blanco. En esto del debido uso de los adverbios *donde, adonde, en donde, y de donde* Cervantes no apuró nunca hasta el extremo: véase la larga nota que sobre este particular escribió Clemencín (págs. 458-461 del tomo VI de su primera edición del *Quijote*).

22 «...respondió el mediano...»

Siendo *mediano* «lo que está entre los dos extremos», como dice en su *Tesoro* Covarrubias, y no llegando á tres los interlocutores, al uno de los cuales acaba de designar Cervantes llamándole *el mayor*, parece claro que debiera llamar *el menor*, y no *el mediano*, al otro, tal como le llamó en el borrador, en este mismo pasaje, y tal como lo nombra pocos renglones después en las ediciones de 1613 y 1614.

23 «...que me trata como alnado.»

Alnado, de *alio* y *natus (nacido de otro)* como dice en su *Diccionario* la Academia Española, ó de *annado*, síncopa de *antenado (nacido antes), entenado*, que decimos hoy. También se escribía *adnado* y, por metátesis, *andado*.

24 «El camino que llevo es á la ventura...»

Como há poco vimos, *á la gruesa ventura* dijo en el borrador Cervantes, y es modo adverbial que pide lugar en el *Diccionario* de la Academia, como lo tienen *á la buena ventura*, forma que asímismo usó *(Don Quijote*, parte I, cap. XXII), y *á Dios y á ventura*, que el inmortal escritor solía decir, como el vulgo, *á Dios y á la ventura (Persiles y Sigismunda*, libro III, cap. XI). También escribió alguna vez *á la buen hora* (edición príncipe de la parte I del *Quijote*, f.º 11 v.to), ó *á la buena hora*, (como enmendó en la segunda, del mismo año). He aquí el pasaje, que está al fin del capítulo III: «El ventero, por verle ya fuera de la venta, con no menos retóricas, aunque con más breves palabras, respondió á las suyas y sin pedirle la costa de la posada, le dejo ir *á la buen hora*.» Hartzenbusch, en las dos ediciones de la Argamasilla, enmendó el texto cervantino, haciendo estampar *en buen hora*, y aun me parece que se

le pasaron unas buenas ganas de calificar de galicismo la frase enmendada, porque, en realidad, los franceses la dicen como Cervantes: *á la bonne heure.*

25 «...la ofrenda de Todos Santos....»

En los siglos XVI y XVII casi todas las misas que se decían por los finados eran *ofrendadas de pan y vino,* y así cuidaban de advertirlo los testadores al disponer sufragios por sus almas y las de sus deudos. Y como el día de los Difuntos, siguiente al de Todos Santos, se dicen gran número de misas de sufragio, era muy pingüe la ofrenda á que se refiere el texto.

26 «Todo eso y más acontece por los buenos...»

Este empleo de la preposición *por,* en vez de *á,* es frecuentísimo en Andalucía, en donde dicen: «No sé lo que pasó *por* mí», en vez de «No sé lo que me pasó, ó sucedió.» Otras veces usaba Cervantes el *por* en lugar de *para:* «...una misma fortuna y una misma suerte ha corrido *por* los dos» *(Don Quijote,* parte II, cap. II).

27 «...que las buenas habilidades son las más perdidas....»

Como indica Cervantes, esta expresión era dicho vulgar; y aun él la puso en boca de uno de los rebuznadores de marras *(Don Quijote,* parte II, cap. XXV): «También diré yo ahora que *hay raras habilidades perdidas* en el mundo...» Y, más adelante (cap. LXII): «Osaré yo jurar, dijo Don Quijote, que no es vuesa merced conocido en el mundo, enemigo siempre de premiar los floridos ingenios ni los loables trabajos. *¡Qué de habilidades perdidas hay por ahí,* qué de ingenios arrinconados, qué de virtudes menospreciadas!..»

28 «...y el ojo no me miente...»

Ojo está dicho aquí más bien que en la acepción material de *vista,* en el sentido de *penetración, perspicacia.* Es lo que hoy, metafóricamente, llaman los andaluces, *tener pupila, pestaña* ó *quinqué.*

29 «...porque imagino que no sin misterio nos ha juntado aquí la suerte....»

No sin misterio está empleado en significación de *no por acaso, sino providencialmente y para algo útil ó importante.* Así, con expresión parecida, en el *Quijote,* parte I, cap. XLV: «...no me puedo persuadir que hombres de tan buen entendimiento como son ó parecen todos los que aquí están, se atrevan á decir y afirmar que

ésta no es bacía, ni aquélla albarda; mas como veo que lo afirman y lo dicen, me doy á entender que *no carece de misterio* el porfiar una cosa tan contraria de lo que nos muestra la misma verdad y la misma experiencia...» Asímismo el Dr. Jerónimo de Alcalá en *El Donado hablador* (2.ª parte, cap. V): «Yo que oí semejantes razones, eché de ver que *no era sin algún misterio* la respuesta...» Bien que en estos ejemplos *misterio* no hace á *providencial designio*, sino á lo que solemos indicar con el sustantivo familiar *intringulis* y con la frase, también familiarísima, *haber gato encerrado*.

30 ...«soy natural de la Fuentefrida, lugar conocido y famoso por los ilustres pasajeros que por él de contino pasan...»

Fonfrida, como le llamaba Villuga en su *Reportorio* (1546), *Fuenfrida*, como le llamó Cervantes en el borrador del *Rinconete* (¿1602?), *Fuentefrida*, como enmendó en 1613 para la segunda edición de sus *Novelas ejemplares*, ó *Fuenfría*, como ahora se llama, era un puerto, entre aldehuela y venta, á tres leguas de Segovia, conforme se iba á Toledo. Hasta que se abrió el puerto de Navacerrada, fué paso obligado para ir los reyes y príncipes á los reales sitios de Valsaín y San Ildefonso, y á esto aludió Cervantes en lo de los *ilustres pasajeros*.

31 «...que es bulero, ó buldero, como los llama el vulgo.»

Llamaban *buldero*, según el *Diccionario de autoridades*, «al hombre que antiguamente publicaba y pregonaba por los lugares la Bula de la Santa Cruzada, que hoy publican y predican religiosos doctos y hombres píos y graves.» Díjose *buldero* de *bulda*, palabra corrompida del latín *bulla* y usada no sólo por el vulgo indocto, como podría entenderse por la expresión de Cervantes, sino también por escritores cultos y graves, verbigracia, por Fr. Pedro de Cobarrubias en su libro *Remedio de jugadores*...» (Salamanca, Juan de Junta, M.D.XL.III), f.º XXII: «...ni curan de ganar las estaciones, puesto que tengan *bulda*, antes menosprecian los remedios de su salvación.» Quien quisiere saber qué casta de pájaros eran los *bulderos*, lea, ó vuelva á leer, el tratado V de *La Vida de Lazarillo de Tormes*. Como gente que se echaba á la vida birlonga, buscando la gandaya de villorrio en aldea con mil sacaliñas y trapazas, teníanlos en malísimo predicamento. Así, en la *Égloga ó farsa del Nacimiento de Jesu Christo*, de Lucas Fernández, dice Gil al santero Macario:

¿Andáis á torreznear,
Ó quizá á gallofear,

Por aquestos despoblados?
Sois echacuervo ó *buldero*
De Cruzada?

32 «...se contentaron con que me arrimasen al aldabilla...»

Había en las cárceles reales una aldabilla á la cual amarraban para azotarlos á los delincuentes que, por mozos, no parecía bien sacar *por las acostumbradas* á que recibiesen en público la tanda y tunda. Así, el poeta que quiso meter paces entre Alonso Álvarez de Soria y D. Cristóbal Flores Alderete, hallándose presos los tres en la cárcel de Sevilla, decíales, para llamarlos despectivamente muchachos, que los había de azotar *al aldabilla* (Rodríguez Marín, *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, Sevilla, 1901, pág. 183). Á tal costumbre aludió Quevedo en *El Parnaso Español,* Musa V, jácara VII:

Acuérdome que en Madrid
El libro de acuerdo entonces
Me dió, por falta de edad,
Sin el borrico, unos golpes.

Y en la *Historia de la vida del Buscón,* libro I, cap. I: «Murió el angelico de unos azotes que le dieron en la cárcel.»

33 «...y me mosqueasen las espaldas por un rato...»

Á los azotes dados por mano no harto despiadada y más á propósito para oxear las moscas que para levantar verdugones solía llamárseles *de mosqueo*. «Ha de ser también condición, decía Sancho *(Don Quijote,* parte II, cap. XXXV), que no he de estar obligado á sacarme sangre con la disciplina, y que si algunos azotes fueren *de mosqueo,* se me han de tomar en cuenta.»

34 «...ciertas tretas de quínolas y del parar, á quien también llaman el andaboba...»

De dos maneras se ha entendido este pasaje, y de ello fué causa el hacer el pronombre *quien* lo mismo á plural que á singular y así á femenino como á masculino. Los redactores del *Diccionario* que llaman *de autoridades,* entendiendo que el *á quien* se refería á las *tretas,* definieron el *andaboba* de esta suerte: «Trampa ó fullería que usan los fulleros al juego de quínolas y el parar.» Y citaron el pasaje que ha dado lugar á la presente nota. Tiempo andando, en otras ediciones del *Diccionario* académico, á lo menos, desde la décima en adelante, se ha entendido que el *á quien* se refiere al juego del *parar,* y no á las *tretas,* y que, por tanto, este juego y el

andaboba son una cosa misma. Creo que han acertado los modernos: el *también* de la expresión «*á quién también llaman el andaboba*» indica á las claras que se trata del *parar*, mencionado inmediatamente antes. El pasaje no habría dado lugar á dudas si en él se usara el pronombre *cual* (más propio hoy que *quien*, tratándose de cosas), porque entonces diría: «*á las cuales* (las tretas), ó *al cual* (el parar), también llaman el *andaboba*.» Mr. Norman MacColl en la excelente traducción inglesa que hizo recientemente (Glasgow, 1902) de las *Novelas ejemplares* para las *The complete works of Miguel de Cervantes Saavedra*, de que fué editor el muy notable hispanista Mr. J. Fitzmaurice-Kelly, no tradujo la palabra *andaboba;* pero, inducido á error por el artículo masculino, hizo estampar *andabobo*.

Hasta aquí mi nota en el manuscrito que envié á la Academia Española el día 14 de marzo de este año; pero tres meses después busqué y logré hallar en el *Archivo Histórico Nacional*, folios 132-135 del segundo de los *Libros llamados de Gobierno* (hermosa colección de 156 tomos manuscritos originales, que fué de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte de S. M.), curiosas noticias que acabarán de esclarecer este punto del *andaboba*. Helas aquí en extracto. Por una pragmática del año 1594 se había mandado bajo graves penas que no se jugase ningún *juego de parar;* y dudándose poco después si en tal pragmática estaba comprendido *el juego de presa y pinta*, «por no tener encuentros ni açares ni rreparos», por pregón que ordenaron los alcaldes de corte se declaró estar comprendido, no obstante lo cual, y, como denunciadas algunas personas no se les castigara, jugábase en 1597 públicamente el tal juego, «el qual es tan dañoso y perjudicial á la rrepublica como los dados y carteta, porque ay en él parar y rreparar y muchas maldades y juegan veynte y treynta personas todos a vn tienpo y de vna buelta vno gana o pierde con todos.» Habida cuenta de esto, en 20 de mayo del dicho año, Fernando Méndez Docampo, procurador general de la villa de Madrid, pidió á los mencionados alcaldes que el tal pregón aclaratorio y confirmatorio de la pragmática se guardase y ejecutase inviolablemente, é informando los alcaldes al Consejo, dijeron:

«Los alcaldes dizen que por la prematica que en esta corte se publicó por mandado de V. alt.ª se prohibió *el juego de bueltos* y *carteta* y se mandó que los que lo jugasen incurriesen en las penas puestas a los que juegan *dados;* y habiéndose visto que el juego de *presa y pinta* que llaman *el parar* era tan perjudicial y dañoso

como los demás, porque en él se para y rrepara y ay enquentros y trascartones y otros muchos daños, ordenaron un pregón...»

Refiérense al antes aludido. Siguen haciendo historia, y dicen que «les pareze convendria que V. alt.ª declarase ser el dicho juego conprehendido en la dicha prematica y lo mismo el juego que llaman de *sacanete,* ques juego *de parar....*» Y al cabo, los alcaldes, á 17 de julio siguiente, hicieron echar este pregón, único texto legal en que he visto mencionado el *andaboba:*

«Mandan los señores alcaldes de la casa y corte de su magestad que ninguna persona de qualquier estado, calidad y condiçion que sea no sea osado de jugar al juego del *parar llano,* ni *presa y pinta,* ni el juego del *treinta por fuerça,* ni el juego de las *pintillas,* ni el juego del *sacanete,* ni al juego que llaman *andabobilla,* ni los demás juegos semejantes a estos, en poca ni en mucha cantidad, so la pena questá estableçida contra los que juegan el juego de la *carteta* y de los *bueltos,* ques la pena de los que juegan á los dados...»

35 «...así puedo yo ser maestro en la ciencia vilhanesca.»

Casi todas las ediciones de las *Novelas ejemplares,* salvo la príncipe y las pocas que en esto la siguieron, estampan *villanesca* en vez de *vilhanesca,* así como, más adelante, *floreo de villano,* en lugar de *floreo de Vilhán.* De Vilhán, á quien tres siglos há se atribuía comúnmente la invención de los naipes, hay tantas cosillas escritas y desperdigadas en muchos libros y en la tradición oral, que haría bien el que tuviese la paciencia de buscarlas, arracimarlas y darlas á conocer á los curiosos. Mr. N. MacColl, en su citada versión de las *Novelas ejemplares,* tradujo, en un lugar, *master in boorish science,* y en el otro, *I know a little of fleecing the rustic at cards...*

36 «...veamos si cae algún pájaro destos harrieros...»

Perdóneme la Academia Española si, contra lo que ella practica, conservo en la palabra *harriero* la *h* con que lo escribía Cervantes y con que aparece en las primeras ediciones de las *Novelas ejemplares.* Con ella la estampó la Academia misma en el *Diccionario de autoridades,* así como *harre* y *harrear,* y, si bien dió cabida á *arriero,* sin *h,* fué sólo para remitir al artículo en que lo escribía con ella. Miles de veces he encontrado este vocablo en escrituras públicas de los siglos XV, XVI y XVII, y ni una vez lo he visto escrito sin *h.* Así también *harria,* y no *arria:* «¡Qué amiguitos, Pan, Baco y Sileno, y la otra *harria* de mulos y mulas...!» (D.ª Feliciana Enríquez de Guzmán, entreacto segundo de la se-

gunda parte de su *Tragicomedia de los Jardines y campos sabeos,* Coimbra, Iacome Carvallo, 1624). El vulgo andaluz conserva la aspiración inicial fuerte, una como *jota,* en esas palabras: la que tenían en la voz árabe de que se originaron; la que tiene el vocablo *harruquero,* incluído en el dicho *Diccionario de autoridades,* que lo estimó por sinónimo de *harriero* y por andalucismo, siendo así que es diminutivo despectivo de *harriuca* ó *harruca (harria* pequeña), y que se encuentra usado en el *Libro de los Gatos,* enxemplo XXVIII: «...e Buena Verdad, que estaba encima de aquel árbol... dió voces á los *harruqueros* que iban...» Pero ¿á qué más insistir, sabido como es que en lo antiguo se dijo *farre* y *farrear,* y, por tanto, no puede haberse perdido la *hache* en que hubieron de convertirse tales *efes?* Véase el siguiente ejemplo del Archipreste de Hita, *Libro de Buen amor,* copla 491:

> Con vna flaca cuerda non alzarás grand tranca,
> Nin por vn solo *farre* non anda bestia manca.

37 «Yo nací en el piadoso lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo...»

Tanto en la edición príncipe como en la furtiva de 1614 se lee así este pasaje; pero en muchas de las posteriores, y en todas las modernas, de esta otra suerte: «Yo nací en *el Pedroso, lugar* puesto entre Salamanca y Medina del Campo.» Tentado estuve de adoptar como buena y atinada la enmienda, porque, á la verdad, entre Salamanca y Medina del Campo hay una villa nombrada *el Pedroso;* pero, con todo esto, retrájome de tal idea, aún más que la conformidad de los dos textos antedichos, el considerar que en el borrador se había llamado á Mollorido (lugar también sito entre las dos ciudades) *recámara* del obispo de Salamanca. Presumo, pues, que en Mollorido repartiría este prelado muchas limosnas, y que, siendo así, bien podía nombrarlo Cervantes, como por antonomasia, «el *piadoso lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo.*» Otro lugar del obispado de Salamanca tenía fama de *socorrido,* ó *socorredor;* pero no está entre las dos dichas ciudades. Refiérome á Tuta, de donde había este refrancillo: «¡Á Tuta, que es tierra de limosna!» Y así, D. Adolfo de Castro, al pergeñar, nada hábilmente por cierto, la falsa *Carta inédita de Mateo Alemán á Miguel de Cervantes,* impresa á continuación de *El Buscapié* (Cádiz, 1848), no tuvo inconveniente en mentar ese dicho del vulgo.

38 «...y de corte de tisera...»

Nuestra antigua *x* se pronunciaba en unos casos como *j,* en otros

como *s*, y en no pocos de cualquiera de ambas maneras. Juan de Valdés, en su excelente *Diálogo de la Lengua*, que compuso en 1535-36, dice que hacía *s* la *x* en los vocablos tomados del latín, escribiendo, por tanto, *sastre, ensalmar, siringa*, y no *xastre, enxalmar, xiringa;* mas si le parecían ser tomados del árabe, escribíalos con *x*, claro es que pronunciando esta letra como *j* ó cosa así, en *caxcabel, cáxcara:* de donde quizás provenga esa rara aspiración con que los andaluces sustituyen á la *s* final de sílaba cuando la sílaba siguiente empieza por consonante, pronunciando, verbigracia, *cajtaño, mojca; tiejto (castaño, mosca, tiesto)*, y á la *r* final de sílaba antes de *l* ó *n: cajne, tiejno, pejla (carne, tierno, perla)*. El maestro Gonzalo Correas, en su *Arte grande de la Lengua Castellana*, escrito en 1626 ó poco antes (aunque no sacado á la luz pública hasta que en 1903 el docto académico Sr. Conde de la Viñaza hizo una primorosa edición de ciento diez ejemplares, para obsequiar á sus amigos), muestra que la *x* «tiene fácil permutación con la *ese*, y así se dice *Suárez, Simón, simio, osta, casco*, en lugar de *Xuarez, Ximón, ximio, oxta, caxco*.» En *tixeras*, lo mismo que en *xilguero, sanguixuela, cornixa* y otros vocablos, unos pronunciaron la *x* como *j* y otros como *s*, y aun hoy el vulgo andaluz dice *tisera* ó *tiseras, silguero* y *sanguisuela*.

39 «...nunca fuí cogido entre piernas...»

De esta expresión y de otra análoga, *coger entre puertas*, traté con algún espacio en la página 232.

40 «...ni soplado de ningun cañuto.»

Cañuto, metafóricamente, por *soplón*. Era de ordinario uso en tal significado: véanse dos pasajes de Quevedo *(El Parnaso Español*, Musa V, jácara V y baile I):

> En casa de los pecados
> Contra mi gusto me alojan
> Los corchetes que me prenden,
> Los *cañutos* que me soplan.
>
> Alguacil que de ratones
> Pudo limpiar toda España;
> *Cañuto* disimulado
> Y ventecito con barbas.

41 «...procuré de no verme con él...»

Este *de* es aquel mismo á que se refería Juan de Valdés en su *Diálogo de la Lengua:* «una *de* que se pone demasiada y sin propó-

sito ninguno, diciendo: *No os he escrito esperando de enviar;* donde estaría mejor sin aquel *de* decir *esperando* enviar.» Cervantes, como casi todos los escritores de su tiempo, empleaba con mucha frecuencia ese *de* redundante, que en escritores de hoy no se sufriría, y aquí Sancho propone en su corazón *de* dejar á su amo *(Don Quijote,* parte I, cap. XVIII); y allí Maritornes promete *de* rezar un rosario *(Ibid.,* cap. XXVII); y allá, en *Persiles y Sigismunda* (libro I, cap. II), Arnaldo ha ordenado *de* vender á Taurisa...; y acullá *(La Galatea,* libro I), Elicio jura á Galatea *de* no llevar su ganado adonde ella esté con el suyo.

42 «...á refrescarse al portal...»

Aquí hay otra endiablada tiramira de versos involuntarios, todavía de más monta que las que copié en la nota de la pág. 226 y al comienzo de la 334:

«...los ya referidos naipes,
limpios de polvo y de paja,
mas no de grasa y malicia,
y á pocas manos alzaba
tan bien por el as cortado
como Rincón su maestro.
Salió en esto un barriero
á refrescarse al portal...»

Hecho adrede no habría resultado mejor.

43 «...que por ser muchachos no se lo defenderían...»

Defender, en su antigua acepción de *vedar* ó *impedir.*

44 «...y el otro al de las cachas amarillas...»

Queda sobrentendido el sustantivo, como se sobrentiende en muchas frases usualísimas, tales como *la de Juanes* (la espada), *el descuadernado* (la baraja), *la descarnada* ó *la chata* (la muerte), *ir con las de Caín* (las intenciones) (*), etc. etc. Hay en estas frases elípticas algo un es no es picaresco que no carece de elegancia, y de la gente apicarada hubo de aprender Cervantes la expresión que ha motivado esta nota, y que hallo en otras obras suyas: «...vió el chapín, imaginó la burla, sacó *uno de cachas,* y tiróme una puñalada... *(Coloquio de Cipión y Berganza).* Y en el *Entremés del Rufián viudo:*

Aquí fué Troya: aquí se hacen rajas:
Los de las cachas amarillas salen;
Aquí otra vez fué Troya.

(*) Este es el modismo, y no ese otro disparatado que se lee con frecuencia, *pasar las de Caín.* Los que lo dicen oyeron Caínes y no saben dónde.

45 «...á la venta del Alcalde, que está media legua más adelante...»

En efecto, á media legua de la venta del Molinillo, en donde los muchachos ganaron la pecunia al harriero, pone Villuga estotra venta, en el itinerario de León á Sevilla. En el de Toledo á Córdoba llámala *venta del Alcayde.*

46 «...que si acaso iban á Sevilla, que se viniesen con ellos.»

Juan de Valdés, en su mencionado *Diálogo de la Lengua,* miraba con malos ojos «un *que* superfluo que muchos ponen tan continuamente, que me obligaría—dice—á quitar de algunas escrituras, de media docena de hojas, media de *que* superfluos.» No dió señal para conocer cuándo lo era y cuándo no: «la mesma escritura—añadió—si la miráis con cuidado, os lo demostrará.» Á primera vista podría sospecharse que Valdés aludió á aquel *que* expletivo de que tanto usaron y abusaron nuestros antiguos escritores, diciendo, verbigracia, como Cervantes: «Y le preguntó *que* quién era» *(Don Quijote,* parte I, cap. V); «...le tornó á preguntar Vivaldo *que* qué quería...» *(Ibid.,* cap. XIII). Y Quevedo: «Preguntólas *que* qué era la merienda» *(Vida del Buscón,* libro II, cap. VII); «...diciendo en altas voces *que* qué bellaquería era dar su caballo...» *(Ibidem).* También podría creerse que Valdés se refirió á otro *que,* enfático, que asoma con frecuencia en expresiones admirativas: «¡Qué mal *que* se portó conmigo! ¡Qué bravamente *que* le salió al encuentro!» ó, por ventura, á aquel otro que en ciertas fórmulas de aseveración y suplicatorias ha quedado como señal de un verbo elidido. Verbigracia: «¡Por Cristo vivo, *que* no le abandonaré! ¡Por Dios, *que* no te vayas!», en donde antes del *que* se sobrentiende, en la primera, *juro* ó *prometo,* y en la segunda, *te ruego* ó *te pido.* Y aun otro *que,* al parecer ocioso, pero, en realidad, indicio de una elipsis, suele hallarse en ciertas expresiones condicionales, como en esta cervantina: «Hablara yo más bien criado si fuera *que* vos» (si fuera *el mismo que vos sois).*

Pero como ninguno de estos *que* superfluos abunda ni abundaba tanto en tiempo de Juan de Valdés, que se pudieran quitar media docena de ellos en media docena de hojas, tengo por indudable que se refería á este otro *que* repetido que sale en el texto y que fué muy usado por todos nuestros antiguos escritores, y por Cervantes con grandísima frecuencia, tal, que no sin asomo de razón le censura Fitzmaurice-Kelly (traducción francesa de su nuevo tratado de *Literatura Española,* 1904) por sus *phrases surchargées de relatifs inutiles.* Véanse algunos ejemplos: «Hase de entender

también que andando lo más del tiempo de su vida por las florestas y despoblados y sin cocinero, *que* su más ordinaria comida sería de viandas rústicas...» *(Don Quijote*, parte I, cap. X). «Á fe que si yo pudiera hablar tanto como solía, *que* quizá diera tales razones...» *(Ibid.*, cap. XXI). «...y en Dios y en mi ánima que, como yo en mi niñez fuí en mi tierra cabrerizo, *que* así como las ví [á las cabrillas] me dió una gana de entretenerme con ellas...» *(Ibid.*, parte II, cap. XLI). En casos como éstos, Clemencín solía escribir, comentando: «Sobra el segundo *que* para la buena gramática.» Si sobra, menester será confesar que les ha sobrado á todos cuantos escribieron en romance desde antes del siglo XIII hasta los tiempos de Clemencín. Digo más: si sobra, le sobra en su habla á nuestro vulgo, que todavía repite ese *que* (admirable persistencia de la tradición), como se repetía hay siete siglos. Veamos algunos ejemplos:

«Et mandamos que de pan e de uino e de ganado e de todas las otras cosas, *que* dedes uuestro derecho a la eglesia *(Privilegio dado á Sevilla por San Fernando, por el cual le concedió el fuero de Toledo*. Sevilla, 15 de junio, era de 1289, ó sea año de 1251).

«...el pepion que dauan por su cabeça cada dia en la mia alffondiga, que lo non den daqui adelant fuera ende que los moros Requeros que y venieren a seuilla *que* vayan a las mis alffondigas...» *(Privilegio dado por D. Alfonso X á Sevilla*. En ella, á 6 de diciembre era de 1291, año de 1253).

«Primeramente acordaron e tovieron por bien que todo bozero que tenga pleito, *que* jure primeramente que los pleitos no los prolongará ni los manterná maliciosamente» *(Ordenamiento hecho por la ciudad de Sevilla y confirmado por D. Sancho IV*. Pontevedra, á 18 de agosto era de 1324, año de 1286).

«Otrosí que al tiempo de sus bodas, *que* el novio, *que* dé un par de paños de seda á su muger...» *(Ordenamiento primero que fizo el rey D. Alfonso en fecho del regimiento de la cibdad de Sevilla,* era 1375, año 1337*)*.

«Léise en el libro de los miraglos de la Virgen María que un juez de Roma que llamaban Stevan, *que* de buena voluntad tomaba dones e dineros é daba falsos juicios.» (Anónimo, *El Libro de los enxemplos,* LVIII.)

«Una vegada acaesció que dos compañeros, *que* fallaron una grand compaña de ximios, e dijo el uno al otro...» *(Libro de los Gatos*, XXVIII).

«Si de tu lengua rallar confias, sé cierta que si al examen uenimos, *que* nada non te valdrá» (Alfonso Martínez de Toledo, *El Corvacho,* parte IV, cap. II).

«Pues á fe, dije yo, que si me hallara en disposición, *que* había de hacerlo, porque me da lástima ver entre estos riscos...» (Espinel, *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón,* relacion I, descanso XIII).

«Por ésta, que es la cara de Dios, y por aquella luz que salió por la boca del ángel, que si vucedes quieren, *que* esta noche hemos de dar al corchete que siguió al pobre Tuerto» (Quevedo, *Vida del Buscón,* libro II, cap. X).

«Á fe que estos ecos, *que* son de aquella lira, y que este tomo es de toma» (Baltasar Gracián, *El Criticón,* parte III, crisi X).

Aún hoy el vulgo en una de sus coplas, y fácil habría de serme hallar otros ejemplos:

Dígale usté á ese mozo
Que está en la esquina,
Que si tiene tercianas,
Que tome quina.

D. Andrés Bello, el insigne gramático venezolano, después de observar que redunda este *que,* y de citar por vía de ejemplo un pasaje de Cervantes, añade: «Nada más común que este pleonasmo en nuestros clásicos; pero según el uso moderno es una incorrección que debe evitarse.» Enhorabuena, y ya hoy lo evitan todos los escritores, así los malos como los buenos, y sólo emplea ese *que* nuestra gente vulgar; pero justo es advertir, si, como creo, nadie lo hizo hasta ahora, que, cuando no á la elegancia, contribuía á la claridad la repetición del *que*, especialmente donde desde el primero hasta el verbo era la frase algo larga. ¿Qué otra cosa se hace cuando al comenzar un período sigue al sujeto de la primera oración un largo inciso, sino, acabado éste, repetir aquél, que ya se iba yendo, ó se había ido, de la memoria? Para terminar esta harto extensa nota, recordaré que nuestros escritores del buen tiempo solían repetir, lo mismo que el *que* antedicho, la conjunción condicional *si:* Véase este ejemplo, que hallo en la pág. 16 del *Cancionero de Sebastián de Horozco,* publicado por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces:

Lucas, capado cantor,
Decidme sin sobrecejo
Si os ha nacido pendejo
Á vos y á Montemayor;
Y responded con primor,
Pues la pregunta va clara,
Si, no naciendo en la cara,
Si nace en el salvonor.

Y este otro ejemplo de Cervantes (*El Laberinto de Amor*, jornada I):

Tácito. Digo que si mi paso
Tiendo por los barrancos deste llano,
Si podrá hacer al caso.

47 «...algunas ocasiones de tentar las valijas...»

Tentar, en acepción de *dar un tiento*. No la tiene Covarrubias en su *Tesoro*, ni la Academia Española en su *Diccionario*.

48 «...de sus medios amos...»

Medios amos veo estampado en la edición príncipe, en la furtiva de 1614 y en el borrador que publicó Bosarte. Si, como parece, lo escribió Cervantes así, querría dar á entender, no lo que la expresión suena, sino que ninguno de los de aquella «tropa de caminantes» era amo por entero de los dos muchachos. No pasaba con ellos lo que con Alcuzcuz el de *El Gran Príncipe de Fez*, comedia de Calderón de la Barca, el cual morillo, jugados á las pintas sobre él, por su amo, los cien escudos que valía, y como, ganados cincuenta por el mismo se promoviese cuestión sobre si otro jugador le había ganado la mano, cada cual, como *medio amo*, tiraba de su *medio moro*.

49 «y aunque se les ofrecían... no las admitieron.»

Juega Cervantes del verbo *ofrecerse* en sus dos acepciones de *ocurrir* ó *sobrevenir*, y *brindarse*.

50 «...por la puerta de la Aduana...»

Era la llamada puerta, ó, más vulgarmente, postigo del Carbón, antes nombrado de los Azacanes, junto á las Atarazanas, en una parte de cuyo espacio, con entrada por la ciudad y salida al Arenal, se edificó una amplia y hermosa Aduana, terminada en 1587, en lugar de la antigua, que estaba situada enfrente del arquillo de San Miguel (Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, año de 1587).

51 «...y así, con el de sus cachas...»

La expresión es incorrecta, y probablemente hay en ella errata. Cervantes escribiría *con el suyo de cachas*, ó, mejor, *con el de las cachas*. *Con el de cachas amarillas* había dicho en el borrador.

52 «...y un librillo de memoria...»

Llamaban así, porque eran auxilio y, á la par, descanso de la memoria, á unos cuadernos para apuntes, del tamaño de un octavo ó dozavo de pliego. «Así es como tú dices, dijo D. Quijote, porque el *librillo de memoria* donde yo la escribí [la carta á Dulcinea] le hallé en mi poder á cabo de dos días de tu partida...» *(El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XXX). «...que en oyendo un vocablo exquisito, le escribe en un *librillo de memoria*...» (Lope de Vega, *La Dorotea,* acto II, escena I). De estos librillos se enviaba mucho al Nuevo Mundo, según echo de ver en los registros de ida de naos *(Archivo general de Indias):* solían costar á seis ó siete reales la docena, y aun, tales de ellos, á cuatro.

53 «...antes que el salto hiciesen...»

Salto, en su antigua acepción de *asalto*, de donde *saltear* y *salteador*. Verbigracia: «...porque unos caciques á otros se daban sangrientas *guazavaras,* y hacían continuos *saltos,* robos y muertes...» (El P. Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo,* publicada por los Bibliófilos Andaluces, Sevilla, Rasco, 1890-95, tomo III, página 114).

54 «...en el malbaratillo que se hace fuera de la puerta del Arenal...»

Por el lado del Guadalquivir, entre éste y la muralla de la ciudad, había una grandísima extensión de terreno, que inundaban las aguas del río en sus crecidas extraordinarias, y que se llamaba *el Arenal,* adonde se salía por una gran puerta, que de él tomaba nombre. En él, no lejos del Cerrillo (en donde, va para dos siglos, edificó la Maestranza de Caballería la plaza de toros), había unas casucas llamadas *del Baratillo,* por el que sus moradores hacían, constantemente, de trastos viejos y, en especial, de ropas usadas, para lo cual tenían alcanzada licencia del cabildo de la ciudad. Al tal *baratillo* ó *malbaratillo* iban á parar, de ordinario, como fueron las camisas del francés de marras, muchas de las cosas de que no se podía ostentar mejor título, y los baratilleros no eran sino encubridores de los *murcios*. Así dice Guzmán de Alfarache, en la famosa obra de Mateo Alemán (parte II, cap. VI), después de contar como él y sus compinches trasponían en los aires algunas coladas, con sus canastas mismas, no bien las veían en los trascorrales: «La ropa blanca tenía buena salida, por la buena comodidad que se ofrecía las noches en *el baratillo.*» En vano se pidió á la ciudad (cabildo de 20 de noviembre de 1592) que se pusiera remedio «para

que no se haga *el baratillo* ni se venda pan junto á la puerta del arenal»: el abuso no se llegó á corregir y todavía hoy, urbanizado aquel sitio, llaman *del Baratillo* al nuevo barrio. Una seguidilla sevillana (Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles,* número 7.864):

Biba la Sestería,
Porque es mi barrio,
La puerta de Triana,
Caye San Pablo.
Y el estribiyo,
Biba caye Galera
Y *er Baratiyo.*

55 «Un muchacho asturiano....»

En el borrador del *Rinconete* este muchacho no era *asturiano*, sino *gallego*. ¿Á qué pudo deberse tal cambio? No lo sé; pero, recordando que también dejaron de ser *gallegos* los harrieros que en el capítulo XV de la primera edición de *El Ingenioso Hidalgo* molieron á D. Quijote y á Sancho Panza, para convertirse en *yangüeses* en la segunda edición, paréceme que hay en lo uno y en lo otro algún intríngulis, quizás quizás relacionado con lo de ser gallega, por los apellidos *Cervantes*, *Saavedra*, *Sotomayor* y *Figueroa,* la ascendencia remota del egregio novelista.

56 «...en el más mínimo bodegón de toda la ciudad...»

Cervantes solía usar el adjetivo *mínimo*, como lo emplea en este caso, en la acepción metafórica de *endeble*, *insignificante*, ó *ínfimo,* que falta en el *Diccionario* de la Academia. Otro ejemplo: «...juro... de no salir ni pasar del juramento hecho y del mandamiento *de la más mínima* y desechada destas señoras...» *(El Celoso extremeño).* Lo mismo en *La Numancia,* jornada I, escena I:

De hoy más, con presta voluntad y leda,
El más mínimo déstos cuida y piensa
De ofrecer...

57 «...y ellos, del dinero de la galima del francés...»

Galima era algo más que «hurto de poca monta ó consideración», como dijo García de Arrieta anotando este lugar del *Rinconete,* y que «hurto frecuente y pequeño,» que dice aún el léxico de la Academia Española: el mismo Cervantes lo da á entender en este pasaje de *El Trato de Argel,* jornada II:

—¿Al fin, Aydas, que en Cerdeña
Habéis hecho la *galima?*
—Sí, y no, á fe, de poca estima,
Según salió en la reseña.

Fray Diego de Haedo, en su *Topographia e historia de Argel* (Valladolid, M.DCXIII), f.º 17, define la *galima* en estas palabras: «De la pressa que hazen, á que ellos [los corsarios argelinos] llaman *galima,* los cautivos y mercaderías todas son del propio arráez señor del bajel, y juntamente de los que le ayudan á armarlo, y lo mismo es del dinero...»

58 «...por las mañanas, á la Carnicería...»

«Para en lo tocante á las carnes que se pesan en Sevilla, de vaca, ternera, carnero, cabritos, puercos frescos y tocino añejo, ay nueve carnecerias, á sus puestos y lugares convenientes.... De las quales la mas principal y mayor es en la collacion de San Isidro [hoy de San Isidoro], con quarenta y ocho tablas para en que pesar la carne, que ocupan sus quatro lienços a la redonda, atajada cada vna tabla cõn rexas, puertas y cerraduras de hierro; con dos puertas principales, y en medio vn espacioso patio de pilares de marmol capaz de toda la gente de pie y de çavallo a que el vso da licencia de tomar carne en ella. Veese en vn corredor que sojuzga toda la gran Carnecería, vn altar con su retablo bien adornado, con campana para hazer señal a missa, como quiera que se celebra en ella todos los domingos y fiestas de guardar....» (Alonso de Morgado, *Historia de Sevilla).* Agustín de Rojas, en *El Viaje entretenido,* viene á decir lo propio: «...tiene [Sevilla] nueve carnicerías y un matadero, de donde se sustentan tanto número de perdidos, valentones y bravos como tiene esta ciudad.» La plaza de la Carnicería, que sirvió hasta el año de 1820, en que la venta de la carne y de los demás comestibles se trasladó á la nueva plaza de la Encarnación, estaba situada «á la salida de la Alcaicería de la Loza» (D. Félix González de León, *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla,* pág. 35).

59 «...y á la plaza de San Salvador....»

«Luego (escribía, bien entrado el segundo tercio del siglo XVI, el Br. Luís de Peraza) está la plaça de san saluador, donde están los cordoneros y çereros o candeleros. En esta plaça venden a su tiempo melones de diuersas simientes y continuamente ortaliza. Otra plaça es la que dizen de abaxo donde están las panaderas de seuilla en su poio; están en otro frontero deste las panaderas que

traen las muy blancas y muy sabrosas Roscas de Vtrera y hogaças de alcalá y de gandul y marchenilla. Vendense en esta plaça todo el año peros y camuesas çermeñas y peras, todas frutas secas, asimismo a su tiempo çerezas comunes y guindas y muy gruessas çerezas Reales, higos verdes y breuas, finalmente todo genero de frutas que suele dar apetito y sabor. Está pasada una calle la plaça de arriba donde se vende toda la ortaliza. I junto, la plaça de santo isidro donde venden el pescado marisco que no venden por peso. Junto está la plaça del alfalfa.» *(Real z imperial sevillana description*, decada III, cap. VII. Ms. original, que, después de haber pertenecido á Gonzalo Argote de Molina, á la librería del tercer duque de Alcalá, en donde aún perduraba en 1666, y á la del convento de San Agustín de Sevilla, pára hoy en la rica biblioteca del Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes).—Como se ve, en la primera mitad de aquel siglo se llamaba *plaza de San Salvador* á la que está á la espalda de la iglesia y ahora se dice *plaza del Pan*, y en ella vendían hortaliza y melones; y en la *plaza de abajo*, la que hoy llamamos *del Salvador*, las demás clases de frutas, así del tiempo como secas, y el pan de Sevilla y de fuera de la ciudad. La calle que iba de una á otra plaza es la llamada hoy de Alcuceros. De la plaza de San Isidro trataré en otra nota.

Para que aquellos de mis lectores que conocen la Sevilla actual puedan formarse alguna idea de cuán diferente de hoy se hallaba aquel paraje, convendrá recordar, entre otras cosas, que el viejo templo de San Salvador, antigua mezquita, estuvo tan soterrado hasta que se derribó y comenzó á reedificar por los años de 1671 y siguientes, que por la calle de Culebras (hoy de Villegas) se bajaba á él por una escalera de veintidos escalones, y que tenía muchos, aunque no tantos, en las dos puertas que había en la fachada principal, entrándose asímismo cuesta abajo por el patio de los Naranjos. Las dos vidrieras mayores que caían á la plaza—añade D. Antonio María de Espinosa en su continuación de los *Anales de Sevilla* de Ortiz de Zúñiga (t. V, pág. 297)—no se elevaban tres varas de la superficie por lo exterior del templo, cuando por lo interior se necesitaban escaleras para alcanzar á ellas.

En los últimos años del siglo XV, y aun durante muchos del siguiente, una parte de la plaza del Salvador había sido cementerio de la iglesia, no obstante lo cual, allí, como se ha dicho, se vendieron el pan y las frutas. Así, en cabildo de 11 de marzo de 1589, leída una petición de Francisco Pollo y otros fruteros «que venden en el sementerio de san saluador, en que dan noticia como vn canonigo visitador les a mandado que no vendan en la dicha plaça», se acordó

por la Ciudad «que diego cauallero de cabrera y luys de troya, jurado, hablen sobre este negocio al visitador, y... tanbien al prior y canonigos de sant saluador y procuren conponer esto de manera que teniéndose en aquel lugar la desensia que conviene no se les ynpida el vender en la dicha plaça como sienpre se a hecho...» *(Actas capitulares de Sevilla)*. En cabildo celebrado el 16 del propio mes se leyó una petición del prior y canónigos de San Salvador, «que piden se mande que la plaça del sementerio quede libre...» Á la cuenta, las cosas siguieron como estaban, pues cuatro meses después (cabildo de 10 de julio) Martín de Santofimia, mayordomo del cabildo de los jurados, manifestaba «que ya la ciudad sabe de quanto ynconveniente es que las fruteras y panaderas y freyderas y gente que vende queso estén tan juntos y mesclados en la plaça de sant saluador desta ciudad, por ser como es tan pequeña que no se puede pasar sin ella...», y suplicaba que esto se remediara y que estuviesen acomodados los panaderos «en el lugar donde solían estar, mandándoles que no salgan del.» Así se acordó.

Por González de León *(Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla,* pág. 122) sabemos que en lo antiguo había en medio de la dicha plaza dos cruces grandes, una de piedra y otra de hierro, sobre sus peanas de material, y una de las cuales, la de piedra, se conserva aún en un nicho en la esquina del templo, á la entrada de la calle de Villegas. Una, á lo menos, de estas cruces no se había erigido aún cuando Cervantes vivía en Sevilla; data del año 1608: en el cabildo de 13 de octubre de este año se leyó una petición de los panaderos, en solicitud de que se les permitiera poner una cruz en el cementerio de San Salvador, entre dicha iglesia y la de la Paz *(Actas capitulares,* escribanía 2.ª). Con todo, ya por los años de 1568 había habido una cruz en la dicha plaza, y el quitarla dió lugar á grave disensión entre la Ciudad y los curas del Salvador. Véase, en resumen, lo que pasó. En cabildo de 5 de noviembre de aquel año, Baltasar Suárez, como procurador mayor de la Ciudad, hizo saber «que en la plaça de sant saluador ques do está el ospital de las bubas se a puesto vna cruz de pocos dias acá la qual la çibdad a mandado que se quite e se ponga dentro del corral de los naranjos de la yglesia de san saluador e que no se a hecho hasta agora; que la çibdad provea sobre ello lo que convenga e que ansy mismo convendrá que se hable al señor prouisor para que les mande a los clerigos de la dicha yglesia que no pongan alli otra vez la dicha cruz e que los castigue por aver enterrado alli algunas personas sin ser sagrado e ser plaça Realenga.» Subióseles la pimienta á las narices á los señores regidores y hubo de ellos

quien pidió que seis oficiales de los que trabajaban en la cárcel (que se estaba reedificando entonces) quitaran desde luego la cruz y la pusieran en el corral de los Naranjos; pero el asistente propuso que se hablara al provisor para que mandara «quitar la cruz luego encontinente por el agravio que Recibe la justicia Real», y que, en otro caso, la Ciudad la quitaría, y así se acordó. De la iglesia y hospital de Nuestra Señora de la Paz, subsistentes hoy día, dió amplias noticias D. Francisco Collantes en el *Archivo Hispalense*, tomo I (1886), págs. 79 y sigs.—Las obras de reedificación del mencionado templo no se terminaron hasta el año de 1712, y de ellas y de la reapertura de la iglesia hay muy curiosas noticias en dos raros opúsculos que he examinado en la biblioteca que fué del erudito historiógrafo hispalense D. Francisco de Borja Palomo. Intitúlase el uno: *Pintura armonica de la nueva ereccion del templo del Salvador... bosquexando tambien las Fiestas hechas en la Solemne Octava de su Dedicacion. Delineada por vn Ingenio Sevillano... Impresso en dicha Ciudad año de 1712.*—Y el otro: ✠ *El Fenix sevillano. Romance, en que se descrive (con jocoserio estilo) la feliz renovacion del templo del Salvador, con alvsion a la del fenix..., por D. Possidoro Oricastreo, académico montano. Con licencia en Sevilla año de M DCC XII.*

60 «...á la Pescadería...»

La Pescadería estuvo hasta fines del siglo XV en la plaza de San Francisco; los Reyes Católicos, por carta fecha en Barcelona á 24 de febrero de 1493, dieron licencia á la Ciudad para que tomase y destinase á Pescadería una de las naves de las Atarazanas (Morgado, *Historia de Sevilla*, pág. 164 de la edición de 1887, y *Anales* de Ortiz de Zúñiga, año de 1564). Aún subsistía en aquel lugar en los últimos años del siglo XVI, no sin que se contrabandeara cuanto se podía. Por ello, en cabildo de 24 de julio de 1598, el mayordomo de los jurados hizo saber á la Ciudad «que algunas de las ataraçanas de la ribera del rio tienen dos puertas, una á la ribera y otra á la ciudad, y algunas casas están junto á la muralla y á la pescadería, por cuya causa se pueden seguir muchos y muy grandes inconvenientes á la hacienda del almojarifazgo... *(Actas capitulares de Sevilla)*.

61 «...y á la Costanilla....»

La Costanilla era una placeta en forma de cuesta (de donde tomó el nombre), cercana á la iglesia de San Isidro, hoy llamada de San Isidoro, y que en 1572 tenía quince casas, según cierto padrón

de la moneda forera. Era ya mercado en el siglo XIV y en aquel tiempo solían ser gallegos los mozos de la esportilla. Juan Alfonso de Baena en una *replicación* contra el poeta hispalense Ferrán Manuel de Lando *(Cancionero de Baena,* n.° 361), decíale:

> Ferrand Manuel, á los de Cadique
> O del Açuayca d'allá de Sevilla,
> *O algunos gallegos de la Costanilla,*
> Porniedes vos miedo con vuestro replique...

Desde tiempos muy remotos, á las placeras de la Costanilla, mulatas las más de ellas, no se les permitía vender pescado fresco, sino abadejo y mariscos; pero, bien entrada la segunda mitad del siglo XVI, empezó á tolerárseles, y aquel mercado que, según dicho que recogió Cervantes *(Coloquio de Cipión y Berganza)* era una de las tres cosas que el Rey tenía por ganar en Sevilla (la calle de la Caza, la Costanilla y el Matadero), se empeoró en términos, que el asistente creyó necesario prohibir toda venta que no fuese la que de antiguo se había permitido en aquel lugar. Sepamos algo de lo que allí acaecía. En cabildo de 1.° de julio de 1594 Juan de Santander y Francisco Sedano, playeros y armadores de pescado, y Juan Infante, arrendador de él, pidieron que se revocara el pregón que prohibía la venta de pescado fresco en la Costanilla, y Andrés Núñez Zarzuela, mayordomo de los jurados, dijo que lo proveído por el Conde no era en daño de la república ni de nadie, sino en beneficio común, «porque de venderse el pescado fresco en la costanilla resulta la manifiesta regatoneria que allí ay, en tanto grado, que las casas estan amaestradas y con cautela hechas para poderse esconder los Regatones que alli ay y que las justicias no los puedan prender y por esta misma orden a los playeros les toman y esconden los pescados y las mulatas y gente atreuida que alli Reside los maltratan de hecho y de palabra y quando los van a prender si se querellan los playeros, no los pueden aver.» Designóse una comisión que entendiese en este asunto, y al cabo la ciudad acordó que el pescado fresco que se vendía en la Costanilla se vendiese en la plaza de la Alfalfa y en la puerta de la Carnicería; mas también esto ofreció sus inconvenientes, de que se trató en cabildo de 1.° de abril de 1597, volviendo á tolerarse la venta en la Costanilla, aunque no por largo tiempo, según se echa de ver por un acuerdo tomado en el cabildo de 5 de julio de 1600: «Acordóse de conformidad que por los grandes daños que hazen en esta Republica los pescaderos y pescaderas que asisten en la costanilla y el provecho que se vió por esperiençia el tiempo que estuvieron fuera della, los señores fieles

executores hagan pregonar públicamente que ningun pescadero ni pescadera asista ni Remoxe en ella, so pena de cient açotes.» Y aunque en 14 del dicho mes María Nabeles y otros de la Costanilla, «atento que son pobres y tienen hijos», pidieron licencia para solamente vender caballas y sardinas, se acordó unánimemente «que se guarde lo que la ciudad tiene pasado, y en lo que piden no ha lugar.»

Luís Vélez de Guevara, que vivió en Sevilla los últimos años del siglo XVI, llamó *Costanilla* á un escudero en la comedia *Más pesa el rey que la sangre* (jornada I), y le hizo explicar su nombre en los versos siguientes:

Costanilla. Yo me llamo *Costanilla*,
Escudero de la casa
Del gran don Alonso Pérez
De Guzmán, honor de España,
Y este apellido tomé
De haber nacido en *la plaza*
De la Costanilla mesma;
Que mi madre, que Dios haya,
Una noche me parió
Á sombras de una mulata
Que administraba abadejo
Revestida de cuajada.

Demasiadamente prolija se me ha hecho esta nota; pero ¿cómo terminarla sin insertar un lindo soneto inédito, anónimo, de aquel entonces, referente á la Costanilla y á sus pescaderos, y al más elemental é inocentón de sus latrocinios, consistente en remojar el pescado á cada momento, para pesar y vender á buen precio el agua? Helo aquí con su curioso epígrafe; lo recogió, con otros, D. José Maldonado Dávila y Saavedra, tío del analista Ortiz de Zúñiga:

Los pescaderos hicieron una fiesta el día de San Pedro en la Costanilla, *que es lo más alto de Sevilla, donde está el santo en su barca pintado, junto á una Cruz. Sucedió que en medio de la fiesta les llovió y se mojó y malbarató el gusto de ella; y al propósito:*

Trazóse en lo más alto de Sevilla
Un altar bien compuesto y ajustado,
En la disposición algo salado,
Y, así, se remojó en *la Costanilla.*
Á la Cruz y á San Pedro en la barquilla
Ha sido este festejo señalado,
Por donde el Santo, viendo su cuidado,
La paga quiso al punto remitilla.

«Recebid, hijos, dice, aunque bastardos,
Los alimentos para aqueste suelo,
En el agua, que tanto os acredita.
»Bien sé que en usar della no sois tardos.
Con agua de mis ojos gané el Cielo;
Mas si el agua lo da, también lo quita.»

62 «...los jueves, á la Feria.»

Alude, y dígolo con palabras del historiógrafo Alonso de Morgado, á «la feria harto notable de todas mercaderías, que se haze todos los jueves en la plaza y alrededor de la iglesia parrochial de *Omnium Sanctorum.*» Tal feria data del tiempo mismo de la reconquista de la ciudad y ha dado nombre al sitio y al barrio en que se hace, como lo dió á aquellos motines de 1521 y 1652, que se llamaron *de la feria y pendón verde,* cuya circunstanciada noticia recopiló D. Felipe Pérez y González, há dos años, en su curiosísimo libro acerca de *El Diablo Cojuelo* y de su autor Vélez de Guevara.

Era general, y no solamente sevillano, el ser días de mercado los jueves. Así el viejo romancillo popular cordobés, referente el trágico suceso de los Comendadores:

Jueves era, jueves,
Día de mercado...,

que recordaba Francisco Delicado en *La Lozana andaluza*, y del cual es reminiscencia aquel otro de Góngora:

Jueves era, jueves;
Despertóme al alba...

Y así también Lucas Fernández, en su ya citada *Comedia* que salió á luz en el número 7.º de *El Criticón* de Gallardo:

Bras. Pues verás; mira, carilla,
Que se me había olvidado,
Qué te truxe *del mercado*
Dijueves allá de villa.

Dice *dijueves,* de *día jueves,* como *disanto,* de *día santo.*

63 «...bien podían tomar algunas y hacerles la salva...»

La acepción en que Cervantes dice *hacer la salva,* si bien parecida á la primera que da á este sustantivo el *Diccionario* de la Academia, no es exactamente la misma.—Como ese picar los mozos de la esportilla en lo que acarreaban era cosa tan corriente y tan sabida, no se ha de sospechar que Cervantes para decir lo de *la salva* recordase aquellos versos de la *Vida del ganapán,* de anónimo

autor del siglo XVI (*Biblioteca Nacional*, ms. 5.566), publicada por Mr. Foulché-Delbosc en la *Revue Hispanique*, año IX, págs. 291-292:

Si se ofrece algún carguillo,
Llévanle con gran tropel
Y de la pitanza dél
Suelen echarse un polvillo.

64 «...que mostraba haber sido de ámbar en los pasados tiempos...»

Se decía *coleto, guantes, bolsa, de ámbar,* porque esta materia olorosa solía usarse para adobar las pieles de que se hacían tales prendas. La bolsilla hurtada por Cortado, de tan traída y vieja, apenas si conservaba algún olor: por eso dice Cervantes «*que mostraba haber sido de ámbar en los pasados tiempos.*»

65 «...y tantos maravedís en cuartos y en ochavos...»

El cuarto valía cuatro maravedís y el ochavo dos, como ha sucedido hasta que se mandó recoger la moneda de cobre. Véase en una *cuenta de plaza* de la señora Gerarda (en *La Dorotea* de Lope de Vega, acto V, escena I) la inversión de un real (¿de á cuatro?) y cuenta que la buena vieja hacía banquete á una su amiga, bien que entre las dos tenían tres dientes y ciento cuarenta y cinco años. Dice Gerarda al criado del gentil *pagano* D. Bela: «He aquí la olla: una libra de carnero, catorce maravedís; media de vaca, seis: son veinte; de tozino, un cuarto; otro de carbón; de perejil y cebollas, dos maravedís; y cuatro de aceitunas, es un real cabal.»

66 «...pero para todo hay remedio, sino es para la muerte...»

Es refrán que todavía se usa con frecuencia. Cervantes lo pone alguna vez en boca de Sancho Panza, y lo hace decir al negro aprendiz de músico de *El Celoso extremeño*.

67 «...de menos nos hizo Dios, y un día viene tras otro día, y donde las dan la toman.»

Son tres refranes, y dígolo, como muchas cosas de este comento, no para los lectores españoles, que lo saben como yo y mejor que yo, sino para los lectores extranjeros, si llega á tenerlos mi libro.

68 «...y se la volviese á vuesa merced sahumada.—El sahumerio le perdonaríamos...»

Casi con las mismas palabras lo dicen Juan Haldudo el rico y

Don Quijóte en la parte I de *El Ingenioso Hidalgo,* cap. IV: «...que yo juro... de pagaros, como tengo dicho, un real sobre otro, y aun sahumados.—Del sahumerio os hago gracia, dijo D. Quijote.» Clemencín manifiesta muy atinadamente que «*sahumada* quiere decir perfumada, en demostración de que se daba con alegría y buena voluntad.» En cambio, D. Agustín García de Arrieta, en las pocas y, á la verdad, muy endebles notas que puso al *Rinconete,* entendió que *sahumada* quería decir *mejorada.*

69 «...cartas de descomunión hay, paulinas y buena diligencia...»

Rosell, haciendo imprimir «cartas de descomunión hay paulinas», sin coma después del verbo, omitió la distinción que hay que hacer entre las unas y las otras. Las antiguas cartas de excomunión contra los que retenían lo hurtado y mal allegado de cualquier manera, dábanlas los obispos y sus tribunales. Así, en *El Corvacho* del Arcipreste de Talavera (edición de los Bibliófilos Españoles, Madrid, 1901, pág. 119) dice la mujer parlanchina que alborotaba el mundo por la pérdida de su gallina rubia: «Perico, ve en un salto al vicario del Arzobispo, que te dé una *carta de descomunión,* que muera maldito e descomulgado el traidor malo que me la comió...» Las *paulinas* (de Paulo III) erán cosa más grave, como se echará de ver, por ejemplo, en el sello con que, á virtud de una que habían obtenido, marcaba los libros de su biblioteca el convento de los Capuchinos de Madrid. Decía en el centro: *Qui me tollit aut tenet, privatus & excomunicatus manet, dum Papa non absolvit.*

Solía usarse y aun abusarse tanto de las cartas de excomunión, y aun de las paulinas, que llegó á perdérseles el miedo. Cortado, á lo que se ve, no les tenía ninguno. En cabildo de 31 de julio de 1589 se hizo relación de *una paulina* que había enviado de Madrid el veinticuatro D. Gonzalo de Saavedra, en razón de «los privilegios y recaudos que estuviesen ocultados por qualesquier personas, tocantes á la ciudad», y no hallo que nadie devolviera ni uno; y, años después, en cabildo de 26 de agosto de 1594, habiendo sufrido mucho perjuicio las rentas del almojarifazgo, D. Lorenzo de Ribera propuso que se pidiera al nuncio de S. S. «*una paulina ó paulinas* que se publicasen en todo el distrito, contra todas las personas que por cualquier via e modo le tengan ocultada ó hurtada esta hazienda», y no sé que esta paulina, cuando se obtuvo, diera más favorable resultado que la anterior. Á la cuenta, había muchos Cortados en Sevilla y su tierra, aun no perteneciendo á la honrada cofradía de Monipodio.

70 «...y buena diligencia, que es madre de la buena ventura...»
Es frase proverbial, incluída en el *Diccionario* de la Academia.

71 «...que había cometido algún grande incesto ó sacrilegio.»
Cortado, que jamás echó bulas, como su camarada, había oído *incestos*, como campanas, y no sabía dónde.

72 «...el dinero de la bolsa era del tercio de una capellanía...»
En Sevilla se acostumbraba pagar las rentas de las fincas y los réditos de los tributos *por los tercios*, ó sea cada cuatro meses una tercera parte. Así lo he visto estipulado en centenares de escrituras.

73 «Con su pan se lo coma...; no le arriendo la ganancia; día de juicio hay...»
Estas son frasecillas hechas y lugares comunes de la conversación vulgar. Cervantes, como veremos en otra nota, solía usarlas, tanto escribiendo *por su cuenta* como hablando por la de alguno de sus personajes. El Dr. Carlos García, de nombre real ó supositicio, autor del curioso libro intitulado *La desordenada codicia de los bienes agenos* (París, Adrián Tiffeño, M DCXIX), reimpreso en 1877 por los editores de los *Libros de antaño*, y en 1886 (Sevilla, E. Rasco) por el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, tiene en el cap. IV un pasaje que hace recordar el cervantino: «... á quien fué la causa de tanto mal *no le arriendo la ganancia; con su pan se lo coma;* no se irá á Roma por penitencia, que Dios hay en el mundo que todo lo ve y juzga.»

74 «...y entonces se verá quién fué Callejas...»
Véase *Calleja* en el *Diccionario* de la Academia, en donde está bien explicada la expresión, todavía ahora muy corriente, *Sépase, ó ya se verá, ó ya verán, quién es Calleja,* que dicho sea de paso, nada tiene que ver con la frase *Todo se sabe, y lo de la callejuela,* contra lo que imaginó Mr. MacColl. Cervantes escribió siempre *Callejas,* en lugar de *Calleja:* «¿Es porque me ve sin armas? Pues espérese aquí, señor guarda cuidadosa, y *verá quién es Callejas* (Entremés de *La Guarda cuidadosa*). Lo propio en la comedia *Pedro de Urdemalas,* jornada I:

Redondo. ¿Antes de ver el pleito hay ya sentencia?
Alcalde. *Ahí se podrá ver quién es Callejas.*

Y en *El Gallardo Español,* jornada II:

Buytrago. ¡Voto á Cristóbal del Pino,
Que si una vez me amohino,
Que *han de ver quién es Callejas.*

MacColl creyó que *callejuela,* en la frase refranesca citada, es nombre de un personaje proverbial, como *Callejas* y *Villadiego.* Y tampoco lo es este último.

75 «Renta la puta que me parió.»

Esta expresión, fuertecilla para la honestidad que hoy se exige á las palabras, más que á las personas, ha sido sustituída, por eufemismo, en alguna edición moderna del *Rinconete,* haciendo decir al sacristán: «Renta el diablo que me lleve.» Y D. Vicente Colorado, en el arreglo que de *Rinconete y Cortadillo* hizo para el teatro, con el propio título, sorteó el escollo de la misma manera (acto I, escena VIII):

Cortadillo. ...Y diga vuestra merced,
Por su vida, caballero
Sacristán, ¿qué es lo que renta,
Sobre poco más ó menos,
La capellanía al año?
Sacristán. ¡Renta el mismísimo infierno
Que me lleve!

En la frase del sacristán cervantino, hay una reticencia, pues dice de su propia madre lo que, por la ira con que responde á la burlona pregunta de Rincón, se entiende que quiso decir de la madre de éste. En otras dos ocasiones empleó Cervantes esa agria salida, que era muy del uso vulgar; pero sin la mencionada reticencia. En *El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XXXVII, dice D. Quijote á Sancho: «Dime, ladron vagamundo, ¿no me acabaste de decir ahora que esta princesa se había vuelto en una doncella que se llamaba Dorotea, y que la cabeza que entiendo que corté á un gigante *era la puta que te parió,* con otros disparates que me pusieron en la mayor confusión que jamás he estado..?» Y en el entremés de *El Retablo de las maravillas,* el furrier, cuando Juan Castrado y los otros le dicen: «De *ex illis* es, de *ex illis* es», respóndeles furioso: «*Soy de la mala puta que los parió;* y por Dios vivo, que si echo mano á la espada, que los haga salir por las ventanas, que no por la puerta.» La propia ofensiva expresión se lee en un lugar de Vicente Espinel *(Vida del escudero Marcos de Obregón,* relación II, descanso XV): «No se burle conmigo, dijo él mozo de mulas; que le haré ver estrellas á medio día. —Pues ¿sois vos la Epifanía?, dijo

el muchacho.—*Soy la puta que os parió.*—Y aun por eso, dijo el muchacho salí tan grande bellaco.» Análoga á esta frase interjectiva es aquella otra que Lope de Rueda pone en boca de Cristina *(Eufemia,* acto IV), cuando Melchor le dice que le lave los pies: «—¿Que te lave yo? Lávete *el mal fuego que te abrase.*» En Italia se solía emplear en tales casos una formulilla análoga: «—*E che cosa era?—O Dio! Che cosa era? Era il malanno che Dio li dia, cosi come egli l'ha dato a me* (Bernia, *Dialogo contra i poeti).*

No se crea por esto, ni por haber permanecido algún tiempo Cervantes en aquella península, ni por haber sido Lope de Rueda hombre versado en la literatura italiana, de cuyo teatro arregló para el nuestro algunas obras, que esas tales invectivas fueran cosa importada de allá: las tiene y las conserva aún hoy el vulgo indocto, que no lee al Berni, á Lope de Rueda ni á Cervantes. Siendo yo muchacho, corría muy á sus anchas por las calles de los pueblos andaluces una tonadilla alegre y retozona, á la cual llamaban *el rengue rengue,* por su estribillo, en que parecían estar perdurando las pintorescas invectivas de que acabo de hacer mérito: Cantaban:

Una vieja y un candil,
La perdición de una casa:
Que con el rengue rengue rengue,
Que con el rengue rengue ranga;
Que con el tiro que le peguen,
Que con el rayo que la parta.
La vieja por lo que gruñe,
Y el candil por lo que mancha...
Que con...

76 «...no parecerá en días del mundo...»

Es decir: *mientras dure el mundo.* Antójaseme un andalucismo esta expresión. El vulgo andaluz dice: *En el mundo,* por *jamás, en ningún tiempo, en la vida;* y *¿Cómo en el mundo?* por *¿Cómo, mientras dure el mundo?* negación rotunda y llena de énfasis y vigor.

77 «...y esto le doy por hado.»

Esta expresión, que García de Arrieta explica por «le anuncio, le pronostico», era el remate de la buenaventura que decían las gitanas, y todavía se suele oir—*te lo doy por fao*—á las pocas que, sabiendo bien su oficio, se apartan de las tres ó cuatro formulillas, por lo común, rimadas, y más eruditas que populares, de que casi todas se sirven.

78 «...cuando le marcó por suyo...»

Lo propio, con idénticas palabras, dice Cervantes de la Argüello, respecto de Carriazo, en *La Ilustre fregona*. Y en el *Coloquio de los Perros:* «...el cual [el caballo] visto por mi amo, le creció el ojo y le *marcó por suyo*...» Era muy frecuente decir *marcar por,* en significado de *señalar por,* ó *tener en posesión de;* verbigracia: «Como le vi tan barbón, *le marqué por* letrado» (Enríquez Gómez, *Vida de don Gregorio Guadaña,* cap. III). «Confesor que visitas hijas, desde aquí *te marco por* padre de familias» (Pedro Espinosa, *El Perro y la Calentura).*

79 «...y le alcanzó en las Gradas...»

Eran y son las famosísimas *Gradas,* según á fines del siglo XVI las describió Mateo Alemán, «un andén ó paseo hecho á la redonda della [de la Iglesia Mayor ó Catedral] por la parte de afuera, tan alto como á los pechos, considerado desde lo llano de la calle, todo cercado de gruesos mármoles y fuertes cadenas» *(Guzmán de Alfarache*, parte I, libro I, cap. II). Durante todo el siglo XVI y casi todo el siguiente, *las Gradas* fueron el sitio más concurrido de Sevilla: tienda en donde se vendía y se compraba de todo lo que no eran cosas de comer; almoneda de cuanto la muerte y la pobreza hacían salir de las casas; mentidero de toda la ciudad; lugar en que los ciegos rezaban ó mascullaban sus oraciones; punto de cita para todo sevillano, y plaza de curiosidad para todo forastero. Muchos escritores mencionan con elogio *las Gradas:* Torres Naharro en su *Propaladia* (1517), en aquellos versos que empiezan:

Sálveos Dios, la gran Sevilla,
Mar de todos los placeres...,

decía:

Cuatro cosas, por hazaña
De verdad,
Que no las tiene ciudad
Tenéis vos de que loaros
Y con que poder preciaros
En toda la Cristiandad:
Un templo de majestad
Sin segundo,
Un Guadalquivir jocundo,
Un gran campo de Tablada,
Y unas *Gradas*, que una grada
Vale más que algo del mundo.

La autoridad eclesiástica, que nunca vió con buenos ojos que para cosas enteramente profanas se agolpase la muchedumbre en

aquel lugar, quitando la devoción y dificultando el paso á los fieles, no había podido, ni aun acudiendo á censuras y otros medios análogos, corregir el abuso. Para lograrlo se acordó en 1585 hacer una Lonja, é hízola, en efecto, la universidad de los mercaderes, frente á la puerta de San Cristóbal de la Catedral, comenzándose á negociar en el nuevo edificio á 14 de agosto de 1598; mas, con todo ello, subsistió lo antiguo: no hubo manera de arrancar de *las Gradas* á la muchedumbre que las invadía y ocupaba. Así, los pregoneros, obligados por la ciudad á no vender sino en la Lonja, hallábanse en ella sin gente que pudiese comprarles lo que vendían, y solicitaban una y otra y cien veces que se les permitiera pasarse de la Lonja á las Gradas *(Archivo Municipal de Sevilla,* Actas capitulares, cabildos, entre otros, de 6 de septiembre de 1599 y 23 de agosto de 1602).

80 «...tantos disparates, al modo de lo que llaman bernardinas...»

Bernardinas, según nuestro lexicógrafo Covarrubias *(Tesoro de la lengua castellana ó española)* son «unas razones que ni atan ni desatan, y, no significando nada, pretende el que las dize, con su disimulacion, engañar á los que le están oyendo. Pienso —añade— tuvo origen de algun mentecapto llamado *Bernardino,* que razonando dezía muchas cosas sin que una se atase con otra.» Esto, en realidad de verdad, eran las *bernardinas;* pero, por arte del diablo, en el *Diccionario de autoridades* se dijo que eran «lo mismo que valentonadas, bravatas y palabras jactanciosas, dichas con arrogancia y desenvoltura», citando como ejemplo, que es lo más peregrino, el pasaje del *Rinconete,* y otro de Lope en *La Dorotea* (acto IV, escena última), que así viene bien con las valentonadas como dos y dos son cinco. Y es lo peor que ese yerro, en que también cayó D. Agustín García de Arrieta, ha venido corriendo de diccionario en diccionario y de edición en edición hasta la hora de ahora. El lector curioso puede ver una muestra de *bernardinas* (asimismo las llamaban *berlandinas)* en el entremés de *Los dos habladores,* malamente atribuído á Cervantes; mas no quiero dejar de copiar algunas *bernardinas* de cierto suyas, para que se vea bien á las claras qué entendía él por eso. En la jornada I de *El Laberinto de amor,* Tácito y Andronio, estudiantes capigorristas, topan con el duque Anastasio, en hábito de labrador, y con Cornelio su criado, y, tomándolos por hombres rústicos, Tácito se dirige al Duque, con el propósito de pasar el rato á su costa, antes de lo cual ha dicho á su camarada:

Por esta vez, probemos:
Que, si el pacho consiente *bernardinas*,
El tiempo entretendremos.

Y sigue este diálogo:

Tácito. Díganos, gentil hombre,
Así la diosa de la verecundia
Reciproque su nombre
Y el blanco pecho de tremante enjundia
Soborne en confornino:
¿Adónde va, si sabe, este camino?
Anastasio. Mancebo, soy de lejos
Y no sé responder á esa pregunta.
Tácito. Dígame, ¿son reflejos
Los marcurcios que asoman por la punta
De aquel monte, compadre?
Cornelio. Bellaco sois, por vida de mi madre.
Bernardinas ahorma.
Yo apostaré que el Duque no le entiende.
Anastasio. Hablaisme de tal forma,
Que no sé responderos.
Tácito. Pues atiende
Gam civo, y está atento.
Cornelio. ¡Qué donaïre, y qué gracioso acento!
Tácito. Digo que si mi paso
Tiendo por los barrancos deste llano,
Si podrá hacer al caso.
Anastasio. Digo que no os entiendo, amigo hermano.
Tácito. Pues bien claro se aclara
Que es clara, si no es turbia, el agua clara.
Quiero decir que el tronto,
Por do su curso lleva el horizonte,
Está á caballo, y pronto
Á propagar la cima de aquel monte...

Con todo esto, no siempre eran disparates las *bernardinas;* pues también se llamaba así á los embustes, aunque no tuviesen nada de bravuconería ni fanfarria. Así Lope, en *La Dorotea,* acto IV, escena VIII (en el mismo pasaje citado en el dicho *Diccionario),* en donde, al reconvenir á D. Fernando la quejosa Marfisa, porque él se excusa con una supuesta persecución de no haber ido á verla en una semana, dícele, refiriéndose á su criado Julio, que también le disculpa: «¿Comienza ya la sombra de tus maldades, el aforro de tus insolencias, el Mercurio de tus embajadas, la capa de tus traiciones, á echarnos *bernardinas?*»

Aunque poco ó nada en uso actualmente el nombre de *bernardinas,* esta clase de burla subsiste. En Sevilla suelen llamarla *siribiquillos,* creo que de *cerviguillo.* Á conseguir el efecto de enga-

ñar un rato á la *víctima* contribuye el hablar muy aprisa y á menos de media voz.

81 «...que vió todo lo que había pasado y como Cortado daba el pañuelo...»

En tiempo de Cervantes se usaba con frecuencia este *como,* en oficio de conjunción copulativa equivalente á *que*. Véanse tres ejemplos cervantinos, por los trescientos que podrían citarse: «...y así le declaró *como* él era el mayor enemigo...» *(La Galatea*, libro IV. «...porque ya les había dicho *como* era loco» *(Don Quijote,* parte I, cap. III). «Dijo asímismo que había tocado en la isla de los pescadores...; contó *como* supo de oídas que Policarpa era muerta...» *(Persiles y Sigismunda,* libro IV, cap. VIII). Y aún más claramente se advertirá lo que digo en este pasaje de la parte I de *El Ingenioso Hidalgo:* «Tras esto, para mostraros hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, haced de modo *como* en vuestra historia se nombre el río Tajo.» Pero, poco versados en la antigua habla castellana muchos de nuestros literatos, siempre que se topan con ese *como* lo tienen por adverbio de modo y lo acentúan. Eso hizo el Sr. Rosell *(Obras completas de Cervantes,* t. VII, pág. 157), con el *como* que ha dado pie para esta nota. Y quiera Dios que en otras ediciones y extractos del *Quijote* de los que se preparan para el próximo centenario no leamos, como casi siempre, en los epígrafes de los capítulos: «De *cómo* salieron con su intención el cura y el barbero...» «Que trata de *cómo* D. Quijote se despidió del Duque...» «De *cómo* D. Quijote y Sancho llegaron á su aldea...» «De *cómo* D. Quijote cayó malo....» Este *como,* en significación de *que,* es de uso corriente en el habla andaluza. Véase en el comienzo de una fórmula supersticiosa para *ligar*, que recogí en Triana:

> Á los pies de tu cama
> Tienes dos mil ortigas;
> Tu cuerpo lleno de ascuas vivas;
> Á tu cabecera dos mil demonias *preñás,*
> *Como* son *güenas pa* parir y *pa* criar...

82 «...¿voacedes son de mala entrada, ó no?»

«Las sociedades delincuentes tienen carácter marcadamente utilitario y se forman, para valernos del lenguaje de *Rinconete y Cortadillo,* donde hay gentes *de buena entrada*, que llevan en su acecho las gentes *de mala entrada*» (Salillas, *El Delincuente español: El Lenguaje,* pág. 69). Ser *de mala entrada* llamaban, como luego explica el preguntante, á ser ladrón.

83 «¿Que no entrevan...»

Entrevar, como dice el *Diccionario* de la Academia, es voz de germanía que significa *entender, conocer.* Usábase mucho, especialmente en la frase *entrevarle* á uno *la flor,* que equivale á conocerle la fullería que hace con los naipes, ú otro cualquier engaño que usa. Así Mateo Alemán, en su *Guzmán de Alfarache (Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo III, págs. 237 *b* y 288 *b).* En algún otro pasaje se dice *entreverar:* «...y el que nueva flor *entreverare,* lo manifieste á la pobreza...» (pág. 242, *a);* pero fué, á no dudar, errata.

84 «...señores murcios?...»

Murcio, voz de germanía, significa *ladrón,* como *murciar, hurtar.* Salillas *(El Lenguaje,* nota de las págs. 105-107), después de contradecir á Lombroso, que disparatadamente deriva esta palabra de *Murcia,* se inclina á creer que se dijo de *mur,* con la terminación despectiva *cio* (?). *Murcio,* digo yo con la Academia, debió de decirse de *murciélago,* porque el ladrón sale, por lo común, de noche, como esta alimaña, y se abreviaría la palabra, suprimiéndole sus dos últimas sílabas, por la propensión que siempre tuvo la picaresca á hablar con vocablos que no pasen de bisílabos: así en Madrid chulos y golfos dicen *la préven, un guinda, la Corres,* en lugar de *la prevención, un guindilla, la Correspondencia.* Para fundar mi opinión tengo en cuenta, además, que las palabras *murciglero* y *murcigallero,* que Cristóbal de Chaves incluyó en su *Vocabulario de germanía,* publicado por Juan Hidalgo, significando aquélla «el que hurta á los que duermen», y ésta «el ladrón que deshace la ropa que otros ladrones hurtan, ó porque hurtan á prima noche», hubieron de derivarse de *murciégalo,* forma vulgar de *murciélago,* anterior á ésta y más conforme con su etimología *(mus, muris,* y *cæcus).*

85 «No somos de Teba ni de Murcia...»

Dícelo Cortado, como el lector, aun sin mi nota, lo echaría de ver, por el parecido fónico de *entrevan* con *Teba,* y de *murcios* con *Murcia.* Teba, de la provincia de Málaga, era pueblo bien conocido de Cervantes: de sus tercias reales, siendo comisario por el proveedor Pedro de Isunza, sacó en 1591, por medio de su ayudante Nicolás Benito, 1.137 fanegas de trigo y 510 de cebada, de que dió resguardo á Salvador de Toro, por escritura otorgada en Sevilla á 5 de agosto de 1592 y encontrada y publicada por D. José María

Asensio y Toledo *(Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra...*, Sevilla, 1864, pág. 24).

86 «...yo se lo daré á entender y á beber con una cuchara de plata...»

Aún hoy se dice en Andalucía, por ponderación de las malas entendederas de algunos: «Es, ó fué, menester *una cuchara* para enterarlo.»

87 «...nuestro mayor y padre...»

Mayor significaba «superior ó jefe de una comunidad ó cuerpo», como dice la Academia. Véanse otros ejemplos de Cervantes: «...una viuda hermosa, moza, libre y rica, y, sobre todo, desenfadada, se enamoró de un mozo motilón, rollizo y de buen tomo; alcanzólo á saber *su mayor*, y un día dijo á la buena viuda, por vía de fraternal reprensión...» *(Don Quijote*, parte I, cap. XXV). «...á lo que respondió el [cuadrillero] del mandamiento que á él no tocaba juzgar de lo locura de D. Quijote, sino hacer lo que por *su mayor* le era mandado...» *(Ibid.*, cap. XLVI). Y en el *Coloquio de los Perros* dice *Berganza*, aludiendo al buen cristiano Mahudes: «Yendo una noche *mi mayor* á pedir limosna en casa del coregidor desta ciudad...»

88 «...sino cuatro en el *finibus terræ*...»

En germanía llamaban *finibusterre* á la horca. En el romance de *Perotudo (Romances de germanía):*

Otro dia de mañana,
Lo sacan del banastón,
Con una cruz en las cerras
Y á su lado el confesor;
Pónenlo en *finibusterre*,
Cual la sentencia mandó.

Y en otro romance de la colección misma:

Llama á las galeras *penas*,
Do vive el hombre penando;
Finibusterre á la horca:
Que allí todo es acabado.

En *La Ilustre Fregona* Cervantes llamó á las almadrabas de Zahara «el *finibusterre* de la picaresca»; pero allí lo dijo en la acepción de *summum*, ó *non plus ultra*.

89 «...y obra de treinta envesados...»

En todas ó en las más de las ediciones de las *Novelas*, sin exceptuar aquélla que dirigió el Sr. Rosell *(Obras completas de Cervantes*, t. VII, pág. 58), se lee *embesados:* copiáronlo servilmente de las primeras ediciones, en que la ortografía deja mucho que desear, y no cayeron en la cuenta de que habían de entender y escribir *envesados*, de *envesar*, y éste, de *envés*, porque en el *envés* daban los azotes. Con saber (como dice Covarrubias en su *Tesoro*, artículo *flor)* que al revés del cordobán llamaban el *envesado*, así como á la haz *el grano* ó *la flor*, y con recordar aquella frase de Quevedo *(Vida del Buscón*, libro I, cap. XI): «¿Es el padre el que padeció el otro día, á quien se dieron ciertos empujones en el *envés?*», con ambas cosas ó con cualquiera de ellas habría bastado para escribir bien tal palabra.

90 «...y de sesenta y dos en gurapas.»

«*Gurapas* son galeras», respondió á D. Quijote uno de los galeotes á quienes dió suelta. Esta voz, según Eguílaz, «es genuínamente arábiga, al menos, en cuanto á su forma, significando *guráb* en esta lengua, *galea*, en R. Martín; *galera, navío*, en fray Pedro de Alcalá... Ir á *gurapas*, pues, equivalía á ir condenados al remo, ó sea á bogar en galeras» *(Notas etimológicas á «El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha»*, en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, t. II, pág. 134).

91 «...que así les conviene saberlos como el pan de la boca.»

Era comparación vulgar, hoy poco ó nada en uso. En el *Quijote* del supuesto Fernández de Avellaneda, cap. XI: «...y más yo—dice Sancho—que yo he menester una [agujeta] como el pan de la boca, para mis zaragüelles...»

92 «...de su plática, que no fué corta, porque el camino era largo...»

«En el *Coloquio de Cipión y Berganza* cuenta éste (recuerda el autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*, Sevilla, 1901, página 228) que, representada en mitad de la calle por su amo la bien urdida farsa de su valentía, pasóse en dar vueltas á la ciudad, para dejarse ver, lo que del día quedaba, «y la noche—añade »luego—nos halló en Triana en una calle junto al molino de la »pólvora; y habiendo mi amo avizorado (como en la jácara se dice) »si alguien le veía, se entró en una casa, y yo tras él, y hallamos »en un patio á todos los jayanes de la pendencia..., y uno, que de-

»bía de ser el huésped, tenía un gran jarro de vino en la una mano, »y en la otra una copa grande de taberna.... Finalmente, vine á en»tender.... que el dueño de la casa, á quien llamaban Monipodio, »era encubridor de ladrones y pala de rufianes....» Ahora bien, este Monipodio, asistente, por decirlo así, de los sevillanos de rapiña cuando lo era de la ciudad el licenciado Sarmiento de Valladares, es el Monipodio mismo y mismísimo ante quien, apenas llegados á la ciudad del Betis, se registraron como cofrades Diego Cortado y Pedro del Rincón....»

Y añade Rodríguez Marín, en una nota. «Tomando pie de la indicación de estar la casa de Monipodio «en Triana, en una calle »junto al molino de la pólvora», y de hallarse bien comprobado el año á que Cervantes se refería (1589), D. Adolfo de Castro, en su citado estudio *(La Casa del tio Monipodio,* dado á luz en el libro intitulado *Varias obras inéditas de Cervantes... con nuevas ilustraciones sobre la vida del autor y el «Quijote»,* Madrid, 1874, págs. 375-409), propúsose averiguar cuál fuese tal casa, y á fe que si no lo consiguió, anduvo cerca de lograrlo. Partiendo de la noticia que da Morgado de haberse volado, con estrago grandísimo, á 18 de mayo de 1579, el molino de la pólvora qne tenía en Triana, en el Puerto de Camaroneros, frente á la Torre del Oro, Remón el polvorista, y de que por ciertas *Memorias eclesiásticas y seculares de Sevilla* consta que el molino de la pólvora se mudó detrás del convento de Nuestra Señora de los Remedios, en el mismo Triana, volándose, también, á 14 de noviembre de 1613, D. Adolfo de Castro opinó que la casa de Monipodio debía de estar por la calle de la Cruz, llamada de Troya en 1873, que desemboca en la ribera, enfrente de la Torre del Oro, y aun presumió haber identificado la casa con la que en el dicho año estaba marcada con el número 4. Consultadas por mí, en sus dos ediciones, las láminas hispalenses de la hermosa obra de Jorge Braun intitulada *Theatrum Vrbium præcipiarum Mundi* (1572 y 1618) y las reproducciones de ellas con que D. Francisco de Borja Palomo avaloró su interesante *Historia crítica de las riadas ó grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla,* paréceme indudable que Cervantes hubo de aludir á la calle que indica D. Adolfo de Castro, y que sigue llamándose de Troya, por ser la única que á fines del siglo XVI había junto al dicho convento y ser campo entonces toda la extensión que hay detrás de él.»

Para identificar bien el sitio adonde, por consecuencia del desastre acaecido en 1579, se mudaron los molinos de la pólvora, hasta que ocurrió otra análoga desgracia en 1613, pueden consultarse

otros documentos y referencias. Morgado, en su *Historia de Sevilla* (pág. 179 de la edición del *Archivo Hispalense),* después de referir aquella lastimosa desgracia de 1579, sólo dice: «Desta causa están los molinos de pólvora en el campo, por bajo de la misma Triana, en la ribera del Guadalquivir.» Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla,* año de 1613, trata de la explosión ocurrida entonces, de «los almacenes y molinos de pólvora que allí [en Triana] tenía cerca de los Remedios Damián Pérez...» Pero más noticias útiles á nuestro objeto podré entresacar de las que contienen dos curiosos impresos que se conservan en el *Archivo municipal de Sevilla*, entre los papeles en folio procedentes del Conde del Águila, y que se intitulan, el uno, ✠ *Memorial del pleyto, que la civdad de Sevilla trata, sobre qve no aya Molinos y Almazenes de la polvora que se ha de refinar en el sitio de las Bandurrias, ni en otro ninguno, que con sus incendios hagan daños en esta Ciudad y Arrabales... Año 1621* (En f.°, 16 h.s sin l. ni imp.); y el otro, *Avisos mvy importantes para el bien comvn y particvlar de los vezinos de la civdad de Sevilla, donde... se da noticia de los Archiuos y legaxos, en que se hallarán los Originales, Traslados y Registros que se han hecho del pleyto, y de las doze Prouisiones, y Cedulas de su Magestad, q̃ ponen remedio en los grandes daños que en vidas y casas de los dichos vezinos los incendios de la Poluora haziã, por labrarse y almacenarse cerca de la poblacion.... Año* (escudo de Sevilla: San Fernando y los dos arzobispos) *1626*—(En f.°, 40 págs., sin l. ni i.). Extractaré muy ligeramente estos papeles:

Alonso Matías y Damián Pérez, polvoristas, tenían sus almacenes y molinos de pólvora en el sitio de las Bandurrias, detrás del convento de los Remedios, y muy cercanos los del uno á los del otro. Á 14 de noviembre de 1613 se incendiaron el almacén y los molinos de Damián Pérez, con grandes daños para la ciudad, cuyo cabildo trató con muchas veras de que tan graves males se evitaran para siempre. Sevilla logró que S. M. ordenase que se deshicieran los molinos de Alonso Matías, que habían quedado en pie, y se mudaran todos al sitio llamado de las Fuentes, cerca del castillo de los Cuartos, á más de una legua de Sevilla. Matías apeló de esta resolución; pero, al cabo, el asistente, Conde de Salvatierra, mandó deshacer los tales molinos y se ejecutó así. Al pleito, que duró 13 años, salió, en igual sentido que la Ciudad, la Iglesia Metropolitana. En el monasterio de la Victoria «fué ocasión el dicho incendio de inclinar la iglesia á la parte del convento, de manera que fué menester deshazerla y labrar toda vna pared de nueuo.» Y al convento de

los Remedios «le sembró la huerta de vigas ardiendo y la hermita y recibimiento della, donde los Religiosos suelen estar en santos exercicios.»

Clemencín, después de tratar, en una de sus notas al *Quijote* (parte I, cap. III), del Compás de Sevilla, al cual llama *barrio,* y de recordar que allí estuvo antiguamente la mancebía, añade: «Á este barrio hubo de pertenecer la casa de Monipodio, que tan saladamente describió Cervantes en la novela de *Rinconete y Cortadillo.*» No sé de dónde pudo sacar tan infundada especie. Ya hemos visto que estaba en Triana, y casi fijado su lugar en aquel populoso barrio. Bien habían escogido el sitio, lo uno, para estar en fácil y poco advertida comunicación con los cofrades que traían presas garbeadas de fuera parte; y lo otro, porque Triana era barrio poco visitado por las justicias de la ciudad y no las tenía propias, ni aun delegadas, con lo cual podía considerarse como lugar poco menos que *inmune.* En cuanto á lo primero, recuérdese aquella referencia de Alemán en su *Guzmán de Alfarache* (parte II, libro III, cap. VI): «Teníamos en los arrabales y en Triana casas conocidas adonde, sin entrar en la ciudad, hacíamos alto, y después, poco á poco, lavado y enjuto, lo íbamos metiendo, ya por las puertas ó por cima de los muros, después de media noche, cuando la justicia estaba retirada.» Y en cuanto á lo segundo, véase un particular del cabildo de 3 de marzo de 1598, año en que no hubo riada: «Dijo el Conde asistente [el celebérrimo de Puñonrostro] que ya a la ciudad le es notorio los delitos y muertes que estos días a avido y an subçedido de la otra parte del Rio en triana y como por causa de no poder pasar las justicias desta civdad a la dicha triana en especial en los ynviernos quando de ordinario subceden avenidas...», y entendiendo que se debía mirar para que esos males se remediasen, propuso que se pidiera á S. M. facultad para que Sevilla tuviese y nombrase allí alcalde mayor. El cabildo acordó «que por entonces no se hablara en esto» *(Actas capitulares de Sevilla,* escribanía 1.ª).

93 «...para servir á Dios y á buenas gentes...»

Eso de ser ladrón y servir á Dios, todo en una pieza, es habilidad muy de la ladronesca española, y en especial de la andaluza. Hurtar el puerco y dar los pies por Dios fué aquí cosa corriente toda la vida del mundo; por rareza la guardia civil mata á un bandolero á quien no se le encuentren en el pecho medallas y escapularios, y oraciones he oído yo de las que, hay cincuenta años, rezaban devotísimamente los salteadores para hacerse invisibles de la gente armada que solía perseguirlos. Pero en materia de ladrones con-

cienzudos y religiosos, tanto y más que este muchacho discípulo de Monipodio y que toda la honrada caterva de su hermandad, nadie como los bandidos de la Sierra de Cabrilla, que camparon por sus respetos precisamente cuando Cervantes era vecino de la ciudad del Betis. Véase una buena acción de ellos, contada por Luque Fajardo, beneficiado de Pilas, al f.° 291 de su curiosísimo libro intitulado *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos...* (Madrid, 1603): «Los años passados salieron una suerte de salteadores que con hábito reformado despojaban toda cuanta gente podian auer a las manos, en esta forma: que haziendo cuenta con la bolsa, tassadamente les quitauan la mitad de la moneda, y los enuiauan sin otro daño alguno. Aconteció en aquellos dias passar de camino un pobre labrador, y como no lleuase mas de quinze reales, que eran expensas de su viaje, hecha la quenta cabian a siete y medio; no se hallaua a la sazon trueque de vn real: y el buen labrador (que diera aquella cantidad, y otra de más momento, por verse fuera de sus manos) rogáuales encarecidamente tomassen ocho reales, porque él se contentaua con siete.—«De ninguna manera (respondieron ellos); con lo que es nuestro nos haga Dios merced.»

94 «...yo no me meto en tologías...»

Casi todas las ediciones dicen *teologías,* contra lo que hubo de escribir Cervantes, *tologías,* que es como lo decía el vulgo, por cuya boca habla en este lugar. *Tologías* dijo por la de Sancho, en el *Quijote,* parte II, cap. XXI: «Bien predica quien bien vive, y yo no sé otras *tologías.*» Y *tólogo* dice el mismo Sancho *(Ibid.,* capítulo XXVII), y *tólogo*, asímismo, Trampagos, en el entremés de *El Rufián viudo:*

> Voäcé ha garlado como un *tólogo,*
> Mi señor Chiquiznaque...

MacColl ha traducido así el pasaje del texto: *Sir, I do not meddle with theology.* La Academia Española, en su *Diccionario,* explica bien la frase.

95 «...dieron tres ansias á un cuatrero... y... así las sufrió sin cantar...»

Cantar, en lenguaje de germanía, es *confesar,* en el tormento ó fuera de él; pero *cantar en el ansia* no es precisamente «*confesar en el tormento*», como dijo una de las guardas de los galeotes *(El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XXII), de donde, sin duda, lo ha tomado para su léxico la Academia, sino *confesar en el tormento*

del agua. Este líquido, entre los germanes, se llamaba *ansia*, cuando no *clariosa*, y *ansia*, asímismo, según el *Vocabulario* sacado á luz por Juan Hidalgo, el horrible tormento llamado *del agua*, que consistía en extender sobre la cara del paciente un paño de lino, que le tapaba las narices, para que no pudiese respirar por ella, é ir destilando el agua en la boca por medio del paño y á chorro, para que lo arrastrase consigo hasta lo profundo de la garganta. González de Montes, el reformisma de cuyo libro *Artes de la Inquisición Española* tomo esta noticia (págs. 80 y 81 de la traducción de don Luís Usoz), añade: «Diríase aquí que el infeliz moribundo estaba en la agonía en que suelen hallarse los que van á exhalar el último aliento, á no ser porque á éstos nadie les quita el recurso de la respiración, y aquél no tiene modo de respirar, impidiéndole el agua hazerlo por la boca, y por las narices el paño. Pero cuando se saca de lo último de la garganta el paño (lo cual se haze muchas vezes para que el atormentado responda á las preguntas) empapado en agua y sangre, diríase que con él se le arrancaban al infeliz las entrañas...» Que este tormento se daba no sólo por orden de los inquisidores, sino por la de las justicias que entendían en las causas seguidas en razón de hurtos, robos, etc., dícelo el tener nombre *germanesco* tal martirio. Y dícelo aún más claramente el tratarse del tal tormento en los *Romances de germanía* del procurador Cristóbal de Chaves, en uno de los cuales, el de *la vida y muerte de Maladros*, se describe después del del torno ó garrote. Véase lo referente á entrambos:

Al punto el boche Ganzúa
Desolló al jaque Maladros,
Y sentólo en las parrillas,
Con cincha el árbol atando.
Comenzóle á retorcer
Los bramantes con los palos,
Diciéndole á cada vuelta
Que garle lo demandado.
Él decía á todo «nones»
Cuanto le era preguntado;
Renueva el torneo tras esto,
Y en las parrillas lo ha echado.
Las pirámides le liga,
Los bramantes apretando,
Rodeándole la frente
Con un torzal muy delgado
Comienza la *clariosa*
Á remojarle los labios,
Llevando tras sí el cendal,
Vaciando apriesa el pitaflo.

El jaque, *viendo tal ansia,*
Y que no paraba un rato,
Pide que el bramante aflojen;
Que quiere cantar de plano.

Véase, á mayor abundamiento, este pasaje de Mateo Alemán *(Guzmán de Alfarache,* parte II, libro III, cap. VII): «Era muy gentil aserrador de cuesco de uva; siempre había de ser su taza *de profundis*, que hiciese medio azumbre, y esto lo descompuso en *el ansia;* que, por haberse puesto á orza, cantó llanamente á las primeras vueltas.»

96 «...llevando cada uno de los ministros y contrayentes...»

Contrayentes, dicho por donaire al lado de *ministros,* como si de matrimonio y no de latrocinios se tratara. Á menos que este arriscado mozo entendiera ser *contrayentes* los que *hacían el milagro,* y *ministros* los demás de la cofradía ladronesca.

97 «...ó ser solomico?—Sodomita querrá decir vuesa merced...»

Más frecuente que decir *sodomita,* y mucho más, á lo que creo, que decir *solomico,* era decir *sométicо* (contracción de *sodomético,* por *sodomítico).* Citaré, por muchos que podría, un ejemplo sacado de la tan hermosa cuanto desenfadada *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas,* inédita aún y escrita en Sevilla, en 1569, por el jerezano Francisco Pacheco, canónigo después, uno de los fundadores de la famosa Escuela poética sevillana:

¡Oh desastrado y triste siglo nuestro!
¿Quién el oro trocó en tanta herrumbre,
Su dicha en acidente tan siniestro?
¿Quién dejó á buenas noches y sin lumbre
Tu seso, que te precias de poético?
¡Oh, cuánto te desdora esta costumbre!
Haste vuelto gallardo, y tan *sonético,*
Que temo que no olvides tus romances
Castellanos, y des en ser *sométicо.*

98 «...un pequeñuelo patio ladrillado, que... parecía que vertía carmín de lo más fino.»

Aunque de tal inquilino cual Monipodio, el patio de su casa era sevillano legítimo. «Los patios de las casas, que en casi todas los ay (decía Morgado en su tan citada *Historia de Sevilla,* pág. 141), tienen los suelos de ladrillos raspados. Y entre la gente más curiosa,

de azulejos, con sus pilares de mármol. Ponen gran cuidado en lavarlos y tenerlos siempre muy limpios...»

99 «...un tiesto, que en Sevilla llaman maceta, de albahaca.»
Es la albahaca una planta modesta, que no ha menester mimos ni cuidados y se aviene gustosa á vivir entre los pobres. Ellos la aman, ahora como en los tiempos de Cervantes: en los patios de las casas humildes de Sevilla antes faltará por julio una alcarraza de agua fresca que media docena de macetas de albahaca menuda, que es la más olorosa. Así, en el *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros,* cuando en la mancebía sevillana preparan sitio para tener una comilona *rufos* é *izas,* éstas

> Ponen sillenes y bancas,
> Limpian poyos, barren puertas,
> Traen *macetas de albahaca,*
> Con que la percha refrescan.

100 «...las alhajas de la casa...»
Alhaja significa, entre otras cosas, adorno ó mueble, sea ó no precioso. En esta amplia acepción usa esa palabra el vulgo y la emplea Cervantes en este lugar. El *Diccionario de autoridades* decía ser *alhaja* «nombre genérico que se da á qualquiera de las cosas que tienen alguna estimacion y valor; pero más contraídamente á todo aquello que está destinado para el uso y adorno de una casa, ú de las personas: como son colgaduras, camas, escritorios, etc.» Sancho llamó *alhajas* hasta á los mantenimientos que llevaba en las alforjas *(Don Quijote,* parte I, cap. XVIII): «Por ventura, el que ayer mantearon, ¿era otro que el hijo de mi padre? Y las alforjas que hoy me faltan con todas mis *alhajas,* ¿son de otro que del mismo?»

101 «...dos espadas de esgrima...»
«Llamamos espadas blancas—dice Covarrubias en su *Tesoro*—las azeradas con que nos defendemos y ofendemos, á diferencia de las de esgrima, que son de solo hierro, sin lustre, sin corte, y con boton en la punta.» Tirso de Molina, en *La Venganza de Tamar,* jornada II, escena VII:

> Juega con *la espada negra*
> En paz quien la guerra estima,
> Engañando con la esgrima
> Las armas con que se alegra.

102 «...una imagen de Nuestra Señora, destas de mala estampa...»

Destas de, y no *de las de.* Esto nos ha quedado del latín: según el sabio filósofo Federico Diez, nuestro artículo data del siglo VI y hasta entonces se sirvieron del pronombre demostrativo (Véase Lanchetas, *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Barceo,* pág. 925). Quevedo en uno de sus romances:

Pues ¿quién sufrirá el lenguaje,
La soberbia y los enredos
De una mujer pretendida,
De estas que se dan á peso?

En otro:

Una madre y una hija
Mi muerte y sepulcro fueron...
Son las dos como retratos
De estos de traza y de ingenio,
Que en un lado se ve un ángel,
Y por el otro un sardesco.

103 «...cuando entraron dos viejos de bayeta...»

Se sobrentiende *vestidos,* como en aquella expresión de los *Comentarios del Desengañado, ó sea Vida de D. Diego Duque de Estrada, escrita por él mismo,* tomo XII del *Memorial Histórico Español,* pág. 186): «Añadí otra carroza y otros tres pajes de librea, y *dos lacayos de paño fino leonado oscuro* y guarnición cabeteada...»

104 «...con sendos rosarios de sonadoras cuentas...»

En *La Tía fingida* hay una frase parecida á ésta: ...«llevaba un gran rosario al cuello, de cuentas sonadoras, tan grandes como las de Santinuflo...» *(Sant Onuflo,* ó *Sant Onufrio: San Onofre).* Que el rosario de cuentas gordas (para halagar la vista) y sonadoras (para recomendarse al oído) era cosa á que de ordinario acudían los que en engañar al mundo tenían su única ó su mejor heredad indícalo también Quevedo en la *Vida del Buscón,* libro II, cap. III: «Traía todo ajuar de hipócrita: un rosario con unas cuentas frisonas; al descuido hacía que se le viese por debajo la capa un trozo de disciplina.»

105 «...y á cabo de una buena pieza...»

Pieza, por *espacio de tiempo. Á poca pieza* escribía Barahona

de Soto, tratando de la metamorfosis de Acteón, por *de allí á poco*, ó *á poco rato:*

> Las orejas se extendieron,
> Las carnes se endurecieron,
> Y adornaron su cabeza
> Dos cuernos que, *á poca pieza*,
> Sus doce puntas tuvieron.

También solía decirse *á poca pieza de rato* (n.° 331 del *Cancionero musical de los siglos XV y XVI* publicado por Barbieri):

> ...fué á mirar á Ronda
> Como sola combatía;
> *Á poca pieza de rato*
> Un mensajero venía...

106 «...ligas de gran balumba...»

Quiere decir, más bien que «de gran bulto ó follaje en los extremos y lazadas», como escribió García de Arrieta, muy historiadas y vistosas; de mucho rumbo: como aquellas de tafetán amarillo y con rapacejos de plata, que, sobre unas medias de seda carmesí, ostentaba el ganapán á quien vió cerca de la iglesia y convento de San Diego, en Sevilla, uno de los interlocutores del entremés de *Los Mirones* (Castro, *Varias obras inéditas de Cervantes*, págs. 53-54). Ó como aquellas otras de que se hace mérito en uno de los *Romances de germanía:*

> Los alares eran verdes;
> Las demias, de tiritaña;
> *Las ligas, verdes y rojas,*
> *Con rapacejos de plata.*

Liga se dijo del italiano *ligagamba*, aunque ya acá nos teníamos dos buenas palabras con que decirlo, sin pedir prestado: *cenojil* y *atapierna*. En escrituras sevillanas de 1590 á 1600 suelo hallar este último nombre. *Ligapiernas* las llamó Cervantes en *La Casa de los celos*, jornada II.

107 «...espadas de más de marca...»

La marca de las espadas era cinco cuartas (Premática de 1564, ó sea ley IX, tit. VI, libro VI de la *Nueva Recopilación):* «Ordenamos y mandamos que ninguna persona, de qualquier calidad y condición que sea, no sea osado de traer ni traya espadas, verdugos ni estoques de más de cinco quartas de vara de cuchilla en largo...»

108 «Traía cubierta una capa de bayeta...»

Esta expresión, que parecerá incorrecta á los que están poco fa-

miliarizados con nuestros escritores del buen tiempo, no es sino una manera de decir comunísima entonces. Así como *cubrir* suele significar *tapar, echando algo encima, cubrirse,* siguiendo el nombre de alguna prenda, equivalía á *echársela encima* ó *vestírsela.* Cervantes lo usa con frecuencia en este sentido: «...*y cubriéndose* su herreruelo, subió en su mula á mujeriegas...» *(Don Quijote,* parte I, cap. XXVII). «...*cubrióse* un herreruelo de buen paño pardo...» *(Ibid.,* parte II, cap. XVIII). «Vuestra merced *se cubra* su manto...» *(El Vizcaino fingido).* En *Amadís de Gaula* y en otros libros de caballerías hay mucho de esto, y allí pudo aprenderlo Cervantes. Todavía se usaba de esa manera el verbo *cubrirse* al comenzar el segundo tercio del siglo XVII: «...y enfurecida con los celos, cuando quiso bajar apriesa para *cubrirse el manto* y salir á hallarlos juntos...» (Castillo Solórzano, *Aventuras del Bachiller Trapaza*, Valencia, 1634, cap. XIII).

109 «...una espada ancha y corta, á modo de las del perrillo...» Clemencín, al comentar aquel lugar del *Quijote* (parte II, capítulo XVII) en que Cervantes, encareciendo el valor de que dió muestra el héroe manchego, exclama: «Tú á pié, tú solo, tú intrépido, tú magnánimo, con sola una espada, y no *de las del perrillo* cortadoras...», dice que las *espadas del perrillo* se llamaban y llaman así porque tienen por marca un perro pequeño grabado en la hoja, y añade que son anchas y cortas y que las fabricó Julián del Rey, armero de Toledo, que también labró en Zaragoza. No dijo Cervantes que fuese *del perrillo* la espada que colgaba del tahalí de Monipodio, é hizo bien, porque, á lo que parece, tales armas eran, como suele decirse, bocado caro para estudiantes; y aun cuando en tal cual romance se indica que las usan los rufos, éstos no son sino jóvenes de la nobleza, á quienes una falsa literatura pintó á lo jácaro, después de pintarlos por mucho tiempo á lo morisco. Así, en el comienzo de aquel romance del licenciado Juan de Gamarra (Durán, *Romancero general,* t. XVI de la *Biblioteca* de Rivadeneyra, pág. 589):

Ya se parten de la corte
Los tres jaques de la hampa,
Cuyos nombres no se escriben
Por ser de noble prosapia.
Llevan vestidos al uso,
De guardamano las dagas,
Las espadas, del perrillo,
Las guarniciones, doradas...

110 «...y las uñas, hembras y remachadas...»

Hembras está dicho por *anchas* y *cortas*, como todavía lo dice la gente vulgar; lo de *remachadas* lo explica bien la lección del borrador del *Rinconete*, fijada por mí en este punto: *algo torcidas hacia dentro*, quiere decir.

111 «...mi sor Monipodio...»

De *señor* hicieron los andaluces *seor*, y de esta contracción, otra: *sor* (que nada tiene que ver con el *sor* contracción de *soror)*, y aún de *sor*, una tercera: *so*, que hoy hace á singular y á plural, y que no era invariablemente despectiva, como ahora, que sólo se usa, lo mismo que el *don* irónico en lo antiguo, con palabras de afrenta *(So* ladrón, *so* tunante...), tan sin excepciones, que anteponer el *so* á un vocablo no injurioso es darle sentido de tal. Claro que este *so* es distinto del que proviene de la interjección *xo*, con que se aquieta ó hace parar á las caballerías.

Facilísimo habría de serme el citar ejemplos antiguos de todas estas formas. Cervantes los tiene á granel en algunos de sus entremeses; Quevedo, en sus escritos picarescos, á porrillo; Luís Vélez de Guevara á almozadas en algunos pasajes de tales ó cuales de sus comedias. Mas ¿á qué ese trabajo, cuando el profesor Mr. Fonger De Haan, en los n.os 33 y 34 de la *Revue Hispanique* (pág. 241) ha tratado largamente de esta materia, enseñando ¡él, un holandés residente en Baltimore! á un madrileño muy culto de dónde proviene el *so* de *¡So concejal!*, exclamación con que insultó un cierto estudiante al regidor que presidía una novillada? ¿Á tan vergonzoso paraje vá llegando nuestra cultura, que *madrileños muy cultos* rueguen á maestros norteamericanos que les expliquen las cosas más triviales y les den buscados los textos en que se funda la explicación...? ¡Quien te ve y te ha visto, madre España...!

112 «Olvidábaseme de decir...»

Un ejemplo más del *de* superfluo á que me referí en otra nota; pero escribo ésta para manifestar que la expresión *olvidábaseme de decir* anda tan repetida en las obras de Cervantes, que parece bordón ó muletilla del insuperable ingenio. Véanse algunos de los lugares en donde la emplea, y cuenta que se me habrán escapado no pocos: «*Olvidábaseme de decir* como la enamorada mesonera...» *(La Gitanilla)*. «*Olvidábaseme de decirte* que esperes el *Persiles*...» (Prólogo de la parte II del *Quijote)*. «*Olvidábaseme de decir* como el tal maese Pedro...» *(Don Quijote*, parte II, capítulo

XXV). «*Olvidaba de deciros* como volví el collar á Sulpicia...» (*Persiles y Sigismunda,* libro II, cap. XV).

113 «...que á medio mogate...»

Mogate, de *mogati* árabe, significa, como dice Covarrubias, «cobertura ó baño que cubre alguna cosa, y así particularmente llamamos *mogate* el vidriado basto y grosero con que los alfahareros cubren el barro de los platos y escudillas; y porque algunas vezes no cubre más que sola la una haz, se llamó esta obra *de medio mogate.*» Por metáfora se dijo hecho *á medio mogate* lo que se hacía con descuido, á medias ó imperfectamente, y á tal sentido hacen estos ejemplos: «Era el bellaco socarrón y mal hablado, y dijo... que no era barro casarse, y que él no se había de casar *á medio mogate...*» (Quevedo, *Cuento de cuentos).* «...y á esa cuenta, si por sus obras hemos de juzgar de la decantada filosofía de esos presumidos sabios, el título y distintivo que sus méritos les granjean en materias filosóficas no debe ser otro que la borla á la birlonga de *filosofi infarinati,* que en Italia dicen: en buen romance, filosofillos *de medio mogate* (Gallardo, *Cuatro palmetazos bien plantados por El dómine Lucas á los gazeteros de Bayona,* Cádiz, 1830, pág. 20).

114 «...le quitaron los capelos...»

«*Capelo* es lo mesmo que sombrero —dice Covarrubias—y en castellano le llamamos *chapelo,* y, más corruptamente el *chapeo.*» Hoy, aunque por *capelo* siguiera entendiéndose *sombrero,* no diríamos *le quitaron los capelos* para indicar que le hicieron esa cortesía, sino *se quitaron,* ó *se le quitaron los capelos.* Bien que, aun en tiempo de Cervantes se solía decir de esta manera: «Al duque de Alcalá ha condenado el alcalde que fué á conocer de los espaldarazos que hizo dar á los lacayos de D. Pedro Mejía, veinticuatro de Sevilla, porque *no se le quitaban la gorra* pasando cerca de él...» (Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614,* pág. 242). La expresión, tal como la usó Cervantes, es y era anfibológica, y, por serlo, jugó de ella Quevedo en la *Vida del Buscón,* libro II, capítulo II: «Á todos hacíamos cortesía: á los hombres *quitábamos el sombrero,* deseando hacer lo mismo á sus capas...»

115 «...la patria no me parece de mucha importancia decilla, ni los padres tampoco...»

También, de muchacho, se había negado á revelar su patria y los

nombres de sus padres, aunque por más honesto motivo, Tomás Rodaja, el que andando el tiempo había de ser *el licenciado Vidriera:* «...ni el [nombre] della ni el de mis padres sabrá ninguno, hasta que yo pueda honrarlos á ellos y á ella.»

116 «...pues no se ha de hacer información para recebir algún hábito honroso.»

Son casi éstas mismas las palabras que dice D. Quijote (parte I, cap. XXV) acerca del abolengo de Aldonza Lorenzo: «...y lo del linaje importa poco; que no han de ir á hacer *la información dél para darle algún hábito...*»

117 «...que es provechoso documento callar la patria...»

Documento, en la antigua acepción de *aviso, enseñanza* ó *consejo,* como originado de *docere, enseñar.*

118 «...sacando el estupendo...»

Comienzan con éste los frecuentes disparates que Cervantes pone en boca de Monipodio, para que por el habla, como por la figura, sea «el más rústico y disforme bárbaro del mundo.» Ahora le hace decir *estupendo,* por *estipendio;* poco después, *naufragio* por *sufragio;* renglones más abajo, *adversario, popa* y *soledad,* por *aniversario, pompa* y *solemnidad...* De estos desatinos, como de los que después dice la Cariharta, no escribiré notas sino cuando alguna particularidad lo hiciere necesario ó útil. Después de todo, son las gracias de este linaje las más frías y menos delicadas á que Cervantes podía echar mano para sazonar sus obras. Llamar, verbigracia, á unos libros *flemáticos* por *cismáticos,* como hace el ventero en el cap. XXXII de la parte II de *El Ingenioso Hidalgo;* decir Sancho, entre mil otros disparates, *fócil* por *dócil* (parte II, cap. VII), y *a perpenan rei de memoria* por *ad perpetuam rei memoriam* la huéspeda de la Colindres, en el *Coloquio de los Perros,* y entender *justicia con lujuria,* en vez de *summum jus summa injuria,* aquel alcaldillo del *Persiles* (libro III, cap. X), son chistes de baja ley, que parecerían impropios de ingenio tan peregrino como el de Cervantes, á no disculparlos y justificarlos la verosimilitud y aun la conveniencia de que así se expresara aquella gentuza. Además, escribiendo para toda clase de gentes, el portentoso novelista no podía dejar de verter algunas sales gordas, de esas que deleitan el basto paladar del vulgacho.

119 «...y caen debajo de nuestros bienhechores...»

La expresión es elíptica; quiere decir: «caen debajo *del número* de nuestros bienhechores el procurador...», etc. En un pasaje del *Coloquio de Cipión y Berganza* dijo Cervantes algo parecido, sin omitir palabras: «por donde me doy á entender que este nuestro hablar *cae debajo del número de aquellas cosas* que llaman portentos...» Tampoco omitió nada en este lugar del *Quijote* (parte II, cap. XIII): «Digo, respondió Sancho, que confieso que conozco que no es deshonra llamar hijo de puta á nadie cuando *cae debajo del entendimiento de alabarle.*» Pero elípticamente, como Cervantes en el texto que ha originado esta nota, lo han dicho otros escritores de antaño, verbigracia, el maestro Juan de Ávila *(Epistolario espiritual,* en la *Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XIII, pág. 357 *a):* «...y ellos, de necios, perdieron el [camino] que tenían..., cayeron en el malo, y de allí en el infierno, y dejaron aviso para que no sea uno ligero en mudar lugares *debajo de mejor servir* á Dios.»

120 «...el guro que nos avisa...»

Guro es voz germanesca que significa *alguacil.*

121 «...que harta malaventura lleva...»

Aunque en casi todas las ediciones de las *Novelas ejemplares* se lee *harta mala ventura,* y Cervantes hubo de escribirlo así, como escribía *mal nacido* y *mal trecho,* por *malnacido* y *maltrecho,* paréceme indudable que querría decir *harta malaventura,* pues si de otra suerte fuera, habría escrito *harto mala* y no *harta mala,* sabido como es que los adverbios de cantidad que tienen terminaciones masculina y femenina se emplean en la primera con los adjetivos, de cualquier género que sean éstos, y ya en la primera, ya en la segunda, con los sustantivos, según que son masculinos ó femeninos. *Malaventura,* pues, y no *mala ventura,* como dos palabras, creo que debe leerse en los siguientes pasajes: «Infiere, ó que estos dos mil médicos han de tener enfermos que curar, que sería *harta* plaga y *mala ventura...*» *(Coloquio de Cipión y Berganza).* «¿...y cómo tienes atrevimiento de volver á España, donde, si te cogen y te conocen, tendrás *harta mala ventura?*» *(Don Quijote,* parte II, cap. LIV). «Déjale, Antonio, que *harta mala ventura* lleva...» *(Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. XIX).

122 «...allá se lo haya; castíguele su pecado.»

De otras frasecillas hechas equivalentes á *él allá, para sí*

hace, traté en la nota 73, en donde apunté que Cervantes las usaba con frecuencia. Veámoslo: «Ni yo lo digo ni lo pienso, respondió Sancho; *allá se lo hayan; con su pan se lo coman:* si fueron amancebados ó no, á Dios habrán dado la cuenta» *(Don Quijote,* parte I, cap. XXV). «Quisieras tú que le diera del asno, del mentecato y del atrevido; pero no me pasa por el pensamiento: *castíguele su pecado, con su pan se lo coma, y allá se lo haya» (Ibid.,* parte II, prólogo).

123 «...las socorridas que de su sudor nos socorren...»

Socorridas, en la acepción de *socorredoras,* cosa genialísima de nuestra habla, que llama *leído* al que lee, *divertido* al que divierte, etc.

124 «...así en la trena como en las guras...»

La trena significa *la cárcel,* y *guras* está dicho por *gurapas* ó *galeras,* aunque, pues no recuerdo haberlo visto empleado en igual acepción en ninguna otra parte, me temo que sea errata de las dos primeras ediciones. *Gura,* como dice el *Vocabulario de germanía* que publicó Juan Hidalgo, significa *justicia,* funcionarios grandes y chicos de ella, y bien distinguió entre *guras* y *gurapas* el mismo Cervantes, en el romance con que dió cabo á su entremés de *El Rufián viudo:*

Ya salió de las *gurapas*
El valiente Escarramán,
Para asombro de la *gura,*
Y para bien de su mal.

125 «...y el escribano, que, si anda de buena...»

Andar, ó *estar, de buena* es frase elíptica en que se sobrentiende *voluntad* ó *intención.*

126 «...ni culpa á quien se dé mucha pena...»

Como indiqué en la nota 34, hoy el pronombre *quien* sólo se usa refiriéndose á personas, y *cual* ha quedado para las cosas, aunque no tan sin excepción que no haya buenos escritores que sigan echando por el camino viejo.

127 «...á esta felicísima y abogada confraternidad...»

No sé por qué algunos editores y revisores de las *Novelas ejemplares,* Rosell entre ellos, han leído ó enmendado aquí *abonada,* en lugar de *abogada,* que se lee en las dos primeras ediciones.

Abogada significa en este lugar *protectora* ó *intercesora,* pero *abonada,* ¿qué había de significar que viniera al caso?

128 «...ese naufragio ó tormenta, ó ese adversario que vuesa merced dice...»

En las *Aventuras del bachiller Trapaza,* de Castillo Solórzano, cap. X, hay un pasaje que parece reminiscencia de éste cervantino. Diciendo Trapaza al alcalde de Tocina que tenía delante de sí (en Pernía, supuesta Monja Alférez) el *portento,* el *prodigio* de nuestra España, *pasmo de sus adversarios...,* respóndele aquél: «Señor galán, yo soy muy amigo de que me hablen clarificadamente, porque no le he entendido cosa de cuantas me ha dicho de *prolijo, portamiento,* ni *aniversario:* declárese, por su vida...»

129 «...mejor que dos reales prestados.»

Dificililla de escribir sería la nota en que yo tratase de estas cosas, si no había de contentarme con decir, como García de Arrieta, que «esta cáfila de nombres es nomenclatura de los varios ardides, trampas, tretas y fullerías de la gente apicarada relativas al baile (?), al juego y á sus modos y ardides de robar» (!!!); mas, por la misericordia de Dios, encuéntrome hecho el trabajo. Mi amigo D. Francisco Rodríguez Marín, en un artículo intitulado *Las flores de Rinconete* y publicado en *Los Lunes de «El Imparcial»* (4 de febrero de este año de 1905), ha tratado de tan revesada materia. Con entrarme por su artículo como por viña sin guarda y entresacar lo que más venga al caso llenaré, á bien poca costa, mi cometido. Copio:

«Como de las habilidades de que se ufanaba Rinconete no tendrán mucha noticia mis lectores, especialmente aquellos que no hayan malgastado su tiempo en averiguar en qué consistían, paréceme que no se me llevará á mal el intento de explicarlas, entre algunas otras, concordándolas con las que, á lo que presumo, sobreviven hoy; y digo «á lo que presumo», porque, la verdad en su lugar, yo nunca en mi vida jugué á los naipes, ni siquiera al tresillo, ni sé migaja de ellos sino de referencia y por mi antigua afición á los estudios de *folk-lore.*

»Como hemos visto, Pedro del Rincón comienza diciendo que sabe un poquito de *floreo de Vilhán.* Esta es frase genérica, en la cual entran todas las especies que enumera en seguida; y es de notar que andan tan perdidos los memoriales acerca de lo de antaño, atentos como estamos á pensar en la casa ajena más que en la propia, que casi todas las ediciones modernas de las *Novelas ejempla-*

res dicen malamente *floreo de villano,* como poco antes *ciencia villanesca,* en lugar de *vilhanesca,* disparatando en estos como en muchísimos otros pasajes. Vilhán, por sí solo, como inventor de los naipes y sus juegos, según la añeja tradición, merece un artículo.

. . . . . .

»En dos clases ó grupos pueden dividirse las *flores* tahurescas de los naipes: las unas, anteriores al acto de jugar y consistentes en preparaciones de toda la baraja *(huebra* ó *boruda),* ó de algunos de sus *bueyes* (cartas), y las otras, menos abundantes en número, eran habilidades de prestidigitador y se ejecutaban, por tanto, en el momento mismo de jugar. De ambas clases había *flores* en el vistoso jardinillo de Rinconete. Sin ser yo un Linneo, tentaré á describirlas y explicarlas.

»Entendíasele *el retén* al compañero de Cortadillo, y esta maniobra consistía, según el vocabulario germanesco de Juan Hidalgo (1609), en «tener el naipe cuando el fullero juega, que se suele decir *salvar,* y ellos dicen *Salvatierra»;* más claro: en quedarse el fullero, al dar la baraja para alzar, con uno ó más naipes ya conocidos (un *paquete,* que dicen hoy), poniéndolo luego sobre el que caía encima.

«Tengo, añadía Rinconete, buena vista para *el humillo.*» Éste, como *el lápiz* y *el hollín,* y á diferencia de *la pez* (que era *el pego* de hoy), consistía en señalar sutilmente por el dorso tales ó cuales suertes de naipes, ó todos ellos, distinguiéndolos según los sitios en que estaban marcados. De entrambas *flores,* al par que de otras, hacía mención Vicente Espinel en su *Sátira contra las damas de Sevilla,* escrita aquel año (1578) que pasó, muy á lo pícaro, por cierto, en la opulenta ciudad de la Giralda:

> Recógense los dos á un tabernáculo
> Á ejercitar el juego de ventaja;
> Que en esotro la edad les pone obstáculo.
> Allí viene flamante la baraja,
> *Hecha* con tal primor *al raspadillo,*
> Que á los que *quieren,* á dos manos cuaja.
> *La ballestilla, el lápis* y *el humillo,*
> Sin otras *flores* cien que yo no entiendo,
> Que parte dellas les dejó Angulillo.

«Juego bien de *la sola,* de *las cuatro* y de *las ocho.* Y aun de *las doce* jugaban bien los *taquines* (fulleros). Todo esto equivalía á lo que ahora llaman *el salto,* á *apandillar* ó juntar las suertes, ó algún encuentro (que hoy dicen *ligar),* llevándolo abajo ó arriba; á reservarse uno ó varios naipes mientras cortaban, poniéndolos lue-

go, á dos por tres, donde era necesario para que salieran á la mesa, ó se quedaran de por vida en la baraja. Así decía el antiguo romance de Perotudo:

Diez *huebras* lleva de *bueyes;*
Cada cual es con su *flor:*
Con la *raspa* y *cortadillo,*
Tira, panda y *ballestón.*
El ala de mosca lleva,
Y también *de cigarrón;*
También llevaba *las ocho,*
Y *las doce,* por mejor.

«No se me va por pies—seguía diciendo Rinconete—*el raspadillo, berrugueta* y *el colmillo.* Tres *flores* que consistían en señalar los naipes para distinguirlos al tacto, ya raspándolos sutilmente en determinados sitios, según las suertes, ya apretando sobre la haz de tales ó cuales de ellos la cabeza de un alfiler, de modo que por el envés la señal semejaba una verruguilla, ó bien pulimentándolos extremadamente aquí ó allá, operación que de ordinario se hacía con un colmillo de cerdo, de donde tomó el nombre esta *flor.*

»Y proseguía Rinconete: «Éntrome por *la boca de lobo* como por mi casa.» Veamos qué era esto. Llaman hoy *hacer la vizcaína* á lo que antaño decían *hacer la teja,* esto es: á dar alguna convexidad á la mitad inferior de la baraja, antes de cortar, lo cual, como dice *Deber-Trud,* da por resultado que el que corta lo hace irremisiblemente por donde le conviene al que ha barajado. Pues bien, el sutil hueco que, superpuesto el paquete de *la teja,* quedaba entre ambos, llamábase *boca de lobo.* Para esta *flor* debían de estar preparados los naipes de Rinconete que, aunque «astrosos y maltrata»dos, usan—decía él—una maravillosa virtud con quien los entiende, »que no alzará que no quede un as debajo.» ¡Claro! ¡Como que aposta, al dar la baraja para cortar, lo pondría debajo de la mitad superior y no *atejada* de ella!

»Con tales estudios teórico-prácticos, Pedro del Rincón bien podía añadir, jugando picarescamente del vocablo, para que todo fuese cosa de juego, que se atrevería «á hacer un *tercio de chanza* mejor que un tercio de Nápoles». Era cosa corriente en el arte ó artimaña de la fullería ponerse de acuerdo dos ó más para desvalijar al *blanco* ó *bueno,* que ahora llaman *primo.* El jugador inocente solía ser conducido al *degolladero,* como hoy, por los *enganchadores (ganchos),* ó *dobles,* que son, según donosa definición de Quevedo, los que acarrean *sencillos.* Y ya acarreados, si se terciaba el terciar para ayudarles á bien morir, hacíanlo, como el citado Perotudo:

Ondeador era muy cierto
Y muy cierto *guiñarón*...
Y también sirve de *tercio*,
Si le viene la ocasión.

Ó como el jácaro de otro romance:

De un famoso *cicatero*,
Único y solo nacido...
Maestro y *tercio de chanza*,
Comadreja en todo nido.

»Por último, Rinconete se atrevía «á *dar un astillazo* al más pintado, mejor que dos reales prestados.» *Dar astillazo* era «me»ter solapadamente una carta entre las demás, para quitar las suer»tes que derechamente venían á su contrario.» Tengo esta *flor* por una de aquellas con que los *sages dobles* solían *dar con la ley* á los meros licenciados en la facultad de la fullería.

»Principios y no más, como decía Monipodio, eran las habilidades tahurescas de Rinconete: en los mismos ejemplos que he citado salen muchos otros nombres de la *flora vilhanesca*, y folleto ó librete, que no simple artículo, habría yo de escribir para tratar, brevemente siquiera, de los *naipes de mayor y del tercio;* de las *cartas picantes;* del *irse* y del *apandillar;* del *espejo de Claramonte* y de otros no menos *ustorios;* del *dar luz;* de los varios medios que se empleaban para *juntar azares* y *apartar encuentros*... ¡Un *jardín de flores curiosas*, que ni el de Antonio de Torquemada!

»Á la verdad, Cervantes atribuyó á Rinconete casi todas las *flores* que él conocía: *plus minusve*, las mismas con que adornó á Pedro de Urdemalas en la comedia de este nombre:

Luego fuí mozo de mulas,
Y aun de un fullero lo fuí,
Que con *la boca de lobo*
Se tragaba á San Quintín.
Gran jugador de *las cuatro;*
Y con *la sota* le vi
Dar tan mortales heridas,
Que no se pueden decir.
Verrugueta y *ballestilla*,
El raspadillo y *hollín*
Jugaba por excelencia,
Y el *maese Juan*, hi de ruín.
Gran *sage* del *espejuelo*,
Y del *retén* tan sotil,
Que no se le viera un lince
Con los antojos del Cid.

130 «...todas ésas son flores de cantueso viejas...»

Cervantes juega del vocablo *flores,* en su acepción principal y en la jacarandina de *fullerías* tahurescas, y llama á las de Rinconete *flores de cantueso* por su poca entidad y su insignificancia. Es modismo que volvió á usar, por boca de Sancho, en la parte II del *Quijote,* cap. V: «...y aun todo esto fuera *flores de cantueso* si no tuviéramos que entender con yangüeses y con moros encantados.»

131 «...y sólo sirven para alguno que sea tan blanco, que se deje matar de media noche abajo...»

Blanco, en germanía, equivale á *inocente* ó *incauto,* en oposición á *negro (greno* en jerigonza), que significa *taimado* y *astuto.* «Al que es principiante y yerra, lo llaman *blanco,* que es lo mismo que decirle *nescio;* y al que dice bien le llaman *negro,* que es lo mismo que *hábil*» (Cristóbal de Chaves, *Relación de la Cárcel de Sevilla).* En el *Quijote,* parte I, cap. XXXII, Cervantes hace decir al ventero: «...no piense vuesa merced darme papilla, porque, por Dios, que no soy nada *blanco*», diciendo lo cual hablaba como quien era: como pájaro que antes de anidar en la venta habría volado por no pocos de los parajes de que daba noticia aquel otro ventero que armó caballero á D. Quijote. El Sr. Hartzenbusch, inconsideradamente, enmendó *bobo* por *blanco* en las ediciones de la Argamasilla. Más difícil que entender bien esto sería darse exacta cuenta de lo que significa lo siguiente: «que sea tan blanco, *que se deje matar de media noche abajo*», frase de la cual ya comienza á enterarnos, porque á juegos se refiere, aquel otro pasaje del *Quijote,* parte II, cap. XLIX: «...mejor es que se juegue en casas principales que no en la de algún oficial, donde cogen á un desdichado *de media noche abajo* y le desuellan vivo.» Á estos desolladores llamaban *de la modorra,* ó *modorros,* «porque aguardan á hacer sus robos ó fullerías *de media noche abajo,* quedándose en las casas de juego como acaso, aunque muy de acuerdo, para dar fondo á los picados: [á] aquellos que, habiendo perdido en el discurso de la noche, desean jugar con el mismo demonio que sea» (Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos...).*

132 «...y vernos hemos...»

Por *nos veremos (ver-hémos-nos).*—Aunque ya poco, todavía en tiempo de Cervantes se estilaba decirlo así, sin incorporar el verbo auxiliar á la palabra formada del otro verbo y del pronombre. Otros ejemplos cervantinos: «*Responderle hía yo*» *(Don Quijote,* parte I, cap. XLVII). «...si me quisieren para discreta, aún *lle-*

varme hían...» (La Gitanilla). «Casarme he» (El Celoso extremeño).

133 «...sé la treta que dicen mete dos y saca cinco...»

Tal treta, á la cual también llamaban el *dos bastos,* equivale, y así lo entiende D. Rafael Salillas, á la que ejecutan los que en la jerga picaresca de hoy llaman *tomadores del dos,* porque practican el escamoteo con solos dos dedos. Pero *treta,* contra lo que dice Salillas, suponiendo este vocablo una contracción de *estratagema (El delincuente español: El lenguaje,* pág. 116, nota), originóse, á mi juicio, no tampoco de *trestor,* sino de *tractum,* supino de *trahere.* En algunas comarcas (la provincia de Málaga, por ejemplo) se dice *trecha (trecta)* en lugar de *treta,* como en lo antiguo se dijo *senecho,* por *senecto,* y como hoy decimos, poniendo la *ch* en el lugar que ocuparon la *c* y la *t, techo, dicho, ocho, lucha...* Y todavía usamos las palabras *retrecha, retrechería* y *retrechero,* que de *trecha* vienen, antepuesta la partícula duplicativa. Y *trecha,* por *treta,* escribió Luís Barahona de Soto, en sus coplas reales intituladas *Libertades del amor:*

Y el que quiere contentar,
Que es oficio de amador,
Pues su fin es agradar,
Mil medios ha de buscar
Para hacello mejor.
Si llorar no le aprovecha,
Busque de nuevo otra *trecha*
Por donde se gane el juego:
Por eso Amor tiene fuego,
Red, cadena, lazo y flecha.

134 «...que lo que dice la lengua paga la gorja...»

El refrán no se diría así, probablemente, sino *lo que dice la boca...* Á lo menos, en esa forma no lo he visto citado sino en este lugar de Cervantes; y cuenta que es refrán que se dijo y se dice de muchas maneras: *Fabla la boca, lieva la coca; Fabla la boca por do lieva la coca; No fable la boca por do lieve la coca; Lo que dice la boca paga la coca.*

135 «...y harta merced le hace el Cielo al hombre atrevido..., que le deja en su lengua su vida ó su muerte. ¡Como si tuviese más letras un no que un sí!»

Bien mirado, estas expresiones no son de Cervantes, sino de los delincuentes inconfesos de su época. Él las oiría muchas veces, es-

pecialmente cuando estuvo preso. Así, los galeotes con quienes topó el héroe manchego *(Don Quijote,* parte I, cap. XXII) escarnecían y tenían en poco al cuatrero que había confesado su delito, «porque dicen ellos que *tantas letras tiene un no como un sí,* y que harta ventura tiene un delincuente, *que está en su lengua su vida ó su muerte,* y no en la de los testigos y probanzas.» La frase del *sí* y del *no* perdura en el uso de la población carcelaria, y quiere decir que no teniendo un *no* más letras que un *sí,* no cuesta más trabajo responder con aquél que con éste. Vea el lector cómo arregló en redondillas este pasaje D. Vicente Colorado, en su comedia *Rinconete y Cortadillo,* acto II, escena IV:

Rinconete. ...que lo que dice la lengua
Lo paga después el cuello;
Y harta merced hizo Dios
Al hombre, que á su medida
Puso en su lengua su vida,
Para que opte entre las dos;
Y el que muere porque allí
Dice lo que no conviene,
Bien muerto está; *que no tiene*
Más letras un no que un sí.

Esa misma frase es también argumento de la dialéctica popular amatoria (Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles,* t. II, n.º 1.883):

Tantas letras tiene el sí
Como letras tiene el no;
Con el *sí* me das la vida
Y la muerte con el *no.*

Y aun eso de tener contadas las letras para saber que no importa más hacer una cosa que otra, entra en otras frasecillas populares, verbigracia: «Tantas letras tiene *Item dejo* como *Item debo,* que dicen los que gustan de pasar buena vida á costa de sus herederos, y, en especial, de sus acreedores.

En las primeras ediciones de las *Novelas ejemplares,* y en cuantas he visto, la frase postrera del pasaje á que corresponde esta nota no está entre admiraciones, como exclamación, sino como complemento de la frase que antecede y separada de ella por una coma. Pero así el tal pasaje no hace buen sentido: para que lo hiciera, habría de decir: «...y harta merced hace el Cielo al hombre atrevido..., que le deja en su lengua su vida ó su muerte, *pues no tiene más letras un no que un sí.*»

136 «...porque su presencia agradable y su buena plática lo merecía todo.»

Lo merecían, había de decir. De esta casta de solecismos, frecuentes en Cervantes, trataré con más espacio de aquí á poco. Véase la nota 173.

137 «...no pagar media nata...»

Claro es que Cervantes, relatando franquicias y preeminencias por Monipodio, quiere decir *media annata*, y aplica al oficio ladronesco el nombre del derecho ó tributo llamado así; pero el vulgo andaluz, al pronunciar, se había ido comiendo letras, una *n* porque bastaba con la otra, y la *a* porque bastaba con la final de *media*, y en *media nata* quedó (aun al escribir, por una de las elisiones de que traté en la página 341), quizás no sin alguna puntica epigramática. No fué ésta la única vez que Cervantes lo hizo estampar de tal manera, pues en la jornada I de *La Entretenida* dice Ocaña:

¡Oh pajes, que sois halcones
De estas duendas fregoniles,
De su salario alguaciles,
De sus vivares hurones,
Lleváisos *la media nata*
De este común beneficio...

El Dr. Juan de Salinas jugó de estos vocablos en ciertas décimas que, para que todo fuera *salero* andaluz, dirigió al donosísimo obispo de Bona, D. Juan de la Sal (*Poesías del Dr. Juan de Salinas*, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1869, t. I, pág. 298):

Cada cual un panecillo
De gran migajón y fondo
En su término redondo
Halló, con horca y cuchillo;
Y, en medio, en un platoncillo,
Tanta de escudilla chata
Con natas de buena data,
Que quien les echaba mano
Al compañero cercano
Pagaba su media nata.

138 «...no llevar recaudo de ningún hermano mayor á la cárcel ni á la casa...»

Entiéndese, antonomásticamente, por la *casa llana* ó mancebía.

139 «...piar el turco puro...»

Piar llamaban en la habla germanesca al *beber*, y *pío* al vino. Así, en el *Romance de Perotudo (Romances de germanía):*

La coïma y los chulamos
Lo eran sin comparación:
Muquian de golloría;
Piaban de *mogollón.*

Y en el *Romance de Portillo el de Alcalá (Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XVI, pág. 587):

Y ha menester esta gente
Mascar un poco de *pío.*

Pero lo más corriente era llamar *turco* al vino, en especial al *vino puro* (por no estar *bautizado)*, y quizás de aquel nombre, como presume Salillas, el llamar *turca* á la borrachera. Otros ejemplos, el segundo de los cuales se refiere á un odre:

Calcotéalas el jaque;
No quiere ser desflorado:
Muque artife, *pía turco*
Y gomarra del un lado.

Sangrado había á un difunto
Del lado del corazón;
Media *Turquía* le saca,
Bailada por el pezón.

140 «...con lo que entrujasen los hermanos mayores...»

Entrujar significa guardar ó echar aceituna en la *truja* ó *troje*, como dice el *Diccionario* de la Academia; pero en el caso del texto se dijo figuradamente por aportar lo que se garbeaba al acervo ó gazofilacio de aquella virtuosa cofradía.

141 «...pero no trae consigo gurullada.»

Gurullada, voz de la germanía, significa *corchetes y justicia*, y, por tanto, ronda compuesta de ellos.

142 «No hay levas conmigo...»

Leva, también palabra germanesca, significa *ardid, treta, trampa, flor, fullería.* Por una de las *Ordenanzas mendicativas* que Mateo Alemán compuso donairosamente para su *Guzmán de Alfarache* (parte I, libro III, cap. II) se mandaba: «Que ninguno descorne levas, ni las divulgue, ni brame al que no fuere del arte, profeso en ella...» Casi como Cervantes lo escribió años después Quevedo, en su donosísimo *Cuento de cuentos:* «Dijo el pobrete:—Yo soy hom-

bre de pro, *y conmigo no hay levas.*» Y comentó D. Francisco de P. Seijas y Patiño, echando por los cerros de Úbeda, por los bancos de Flandes, ó por la vía de Tarifa, que son para el caso un solo descamino *(Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XLVIII, pág. 409 *b): «Leva,* que viene de *levar* ó *levantar,* indica la salida de las embarcaciones del puerto, porque *levan* ó *levantan* ancla; y de aquí el levantamiento ó enganche de tropa, y la recogida de vagos y gente de mal vivir hecha por los ministros de justicia.»

143 «...el alguacil, que es amigo y nos hace mil placeres al año.»

Nunca con más verdad que tratándose de los rufianes y los alguaciles y corchetes de antaño pudo decirse: «Todos son lobos: los unos y los otros.» Así Quevedo, en la ingeniosísima *Carta de Escarramán á la Méndez (El Parnaso Español,* Musa V), cuidó de que entre las memorias que le encarga, no faltasen las correspondientes á tal tropa:

> Á Mama y á Taita el viejo,
> Que en la guarda vuestra están,
> Y á toda la gurullada,
> Mis encomiendas darás.

De la gentil confraternidad en que vivían las mujeres de la casa llana con los criados de la justicia es testimonio irrecusable la curiosa escritura ó acta de registro de alhajas que extractó Rodríguez Marín en una nota (pág. 152) de su estudio intitulado *El Loaysa de «El Celoso extremeño.»* La propensión alguacilesca y corchetesca á tales suertes de amistades databa de muy antiguo: ya D. Juan II, en una ordenanza hecha para Sevilla en 1411, mandaba: «Que ningun alguacil tenga ni acoja en su compañía rufianes ni malos hombres, ni hombre que tenga mujer pública en la mancebía...» (Guichot y Parody, *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la... ciudad de Sevilla,* Sevilla, 1896-1903, tomo I, pág. 374).

144 «No es mucho que á quien te da la gallina entera, tú le des una pierna della.»

Hoy es más corriente decirlo así: *Á quien te da el capón, dale la pierna y el alón.*

145 «...De común consentimiento aprobaron todos la hidalguía de los dos modernos y la sentencia y parecer...»

Estas últimas palabras son evidente reminiscencia de aquellos

versos de la *Residencia de Amor,* de Gregorio Silvestre, referentes á Luís Barahona de Soto, amigo de Cervantes:

Todos juntos *aprobaron*
La sentencia y parescer
De éste á quien mozo juzgaron;
Mas en cordura y saber
Los viejos no le alcanzaron.

146 «...para degollar á su único hijo.»

Error de Cervantes, ó, lo que más creo, mera distracción suya, á la cual pudo dar pie el involuntario recuerdo del *su único hijo* del Credo. Al heroico defensor de Tarifa en 1293, que murió en 1309, en la batalla de Gaucín, sucedió D. Juan Alonso de Guzmán, su hijo segundo, muerto como había trágicamente el primogénito D. Pedro Alonso de Guzmán. D. Juan falleció en Jerez de la Frontera, dos años después que su padre, y sus restos descansan en un majestuoso sepulcro de mármol blanco, con estatua yacente, en la iglesia del antiguo monasterio de San Isidro del Campo, cerca de Santiponce y de las ruinas de Itálica.

147 «Al volver que volvió Monipodio...»

En tiempo de Cervantes era frecuente el uso de esta clase de locuciones, al parecer pleonásticas. Véanse algunos ejemplos: «Dijo también como su señor, *en trayendo que le trujese* buen despacho de la señora Dulcinea del Toboso...» *(Don Quijote,* parte I, capítulo XXVI). «...*en hallando que halle* la historia..., la dará luego á la estampa...» *(Ibid.,* parte II, cap. IV). Y en toda la primera mitad del siglo XVI: así, en una de las canciones de Navidad de un precioso códice colombino, muy de los comienzos de la dicha centuria, intitulado *Cantinelas vulgares puestas en música por varios españoles:*

Á su Madre le daremos,
En llegando que lleguemos,
Una rueca que haremos
Del spino que cortámos.

Y así D. Juan de Padilla, el Cartujano, en *Los doze triunfos de los doze Apostoles* (Sevilla, 1521), triunfo VII, cap. IV):

Veniendo que vienen del alta Medina,
El vado Leteo de presto pasado,
Parece de frente pequeño collado
Allí do Cartuja se muestra vecina...

Y el obispo D. Antonio de Guevara: «*En acabando que acabé* de

bautizar veintisiete mil casas de moros...» *(Epístolas familiares,* IV de la segunda parte). Siguió diciéndose así en todo el siglo XVII; por ejemplo: «Téngase recato que no se usen jamás vocablos apicarados. Uno dijo que *acabando que acabó* Noé de beber el vino..., quedó hecho equis, uñas arriba...» (Fr. Diego León y Moya, *Aforismos y reglas para más bien ejercer el alto oficio de la predicación evangélica...* Antequera, Manuel Botello, 1629). Estas locuciones de gerundio están hoy relegadas al habla de los campesinos (á lo menos, en Andalucía), quienes de cuando en cuando suplen aquella forma invariable por otras sinónimas de pretérito, presente ó futuro, diciendo, verbigracia: *Cuando volvió que volvió..., Si voy que llego á ir..., Cuando amanezca que amanezca...* (*) Bello, en su *Gramática,* apuntó muy atinadamente que, aunque parece haber algo de redundante en estas construcciones, «el pleonasmo no es enteramente ocioso: en *rayando el día partiremos* significa inmediata sucesión de la partida al rayar; *en rayando que raye el día* asevera la inmediación.»

148 «...dos mozas, afeitados los rostros...»

Afeitados, es decir, acicalados con afeites. Lectores podría haber, aun entre los graduados en universidades, que si yo no les explicase cosa tan clara, entendiesen que las dos mozas acababan de ser rapadas de mano de algún barbero.

149 «...cubiertas con medios mantos de anascote...»

En 1621 se reformaron las Ordenanzas de la Mancebía de Sevilla, compilando, con algunas innovaciones de última hora, lo que año tras año, durante muchos, se había venido acordando por la Ciudad, en modificación de las ordenanzas viejas. Ampliando las indicaciones que hice en la pág. 110, he aquí la ordenanza referente á los *medios mantos* con que las mozas del texto iban cubiertas: «XIV. Iten por quanto... en las hordenanças antiguas está mandado que las mugeres publicas se diferençien en los trajes que truxeren de las buenas mugeres, se hordena y manda que de aqui adelante quando andubieren por la ciudad y fuera de la dicha cassa ayan de traer y traygan sus mantos negros doblados con que se cubran, y se manda y permite que quando fueren á missa ó á la yglesia lle-

(*) No recuerdo copla popular ni sé refrán alguno que poder citar como muestra corriente hoy de tales modos de decir; pero suplan por ella estas dos expresiones de un trabajillo mío, *La Gavilana,* que estos dias saldrá á luz en mi librejo misceláneo intitulado *Chilindrinas:* «Pa ti, *en ayegando que ayegue* er caso, un mosito e mi fló...» (pág. 227), «*Cuando clabó que clabó* en el aro der seaso las tiseras en figura e crus... (pág. 235).

bandolas el dicho alguacil de la dicha cassa publica lleben sus mantos tendidos como las buenas mugeres...» *(Archivo Municipal de Sevilla, Ordenanzas de la Mancebía reformadas en 1621,* sección 4.ª, tomo 22, n.º 14).

150 «...conocieron que eran de la casa llana...»

Cervantes mismo, por boca de una ramera que figura en la jornada I de *El Rufián dichoso* nos va á explicar por qué se llamaba *casa llana* á la mancebía. Cuando llevan preso á Carrascosa, padre de las mujeres del Compás, el inquisidor Tello de Sandoval y Antonia entablan el siguiente diálogo:

Tello. ¿Qué padre es éste? Por dicha,
¿Llevan algún fraile preso?
Antonia. No, señor, no es nada de eso;
Que éste es padre de desdicha,
Puesto que en su oficio gana
Más que dos padres y aun tres.
Tello. Decidme de qué orden es.
Antonia. De los de *la casa llana.*
El alcaide (con perdón,
Señor) de la mancebía,
Á quien llaman *padre* hoy día
Las de nuestra profesión.
Su tenencia es *casa llana,*
Porque se allanan en ella
Cuantas viven dentro della....

151 «Pues ¿había de faltar, diestro mío?...»

En los siglos XVI y siguiente llamábase *diestros,* por antonomasia, á los maestros de esgrima, y á ésta, *arte de la destreza;* aunque de poco solía servir la tal arte con quien sabía aprovecharse del refrán que dice: «Á un diestro, un presto.» Como los rufianes presumían de valientes (bien que muchos de ellos fuesen *lebrones),* las rameras sus queridas, por lisonjearlos, solían llamarles *diestros,* como aquí á su cuyo la Gananciosa.

152 «No tardará mucho á venir Silbatillo, tu trainel...»

Según el vocabulario de germanía que sacó á luz Juan Hidalgo, *trainel* equivalía á criado de rufián, ó de mujer de la mancebía. Salillas *(El Delincuente Español: El Lenguaje,* pág. 88) recuerda que esta palabra, en tiempo del Arcipreste de Hita *(Libro de Buen amor,* coplas 898 y 1.595), significaba unas veces *alcahueta,* y otras, *criado joven.*

153 «...porque en cortando la cólera...»

Según el léxico de la Academia, *cortar la cólera* es «tomar un refrigerio entre dos comidas»; y, siendo *refrigerio,* conforme al mismo *Diccionario,* «corto alimento que se toma para reparar las fuerzas», *cortar la cólera* viene á ser tomar refacción, ó un piscolabis: algo de comer; algo que, como dicen, *se pegue al riñón.* Así puede entenderse por este pasaje de *Rinconete* y por otro de *El Ingenioso Hidalgo* (parte I, cap. XXI), en que Cervantes, después de decir que D. Quijote y Sancho almorzaron de lo que el barbero de la bacía abandonó al huir y bebieron agua del arroyo de los batanes, añade: «*y cortada la cólera,* y aun la melancolía, subieron á caballo...» Esto no obstante, por unos versos de *El Rufián dichoso* (jorn. I) se cae en la cuenta de que asímismo llamaban *cortar la cólera* á echar un trago:

Lugo. De *cólera* venía ciego
Y enfadado.
Lobillo. Y yo también.
Vamos á cortarla aquí
Con un polvo de lo caro.

Hoy se suele decir *cortar la bilis.*

154 «...y poner mis candelicas á Nuestra Señora de las Aguas...»

La imagen de Nuestra Señora de las Aguas se venera hoy, como á fines del siglo XVI y mucho antes, en la iglesia parroquial de San Salvador, y su advocación fué debida, según unos, «á ser eficacísima intercesora para alcanzar de Dios el beneficio de la lluvia en épocas de sequía», y, según otros, á que el rey D. Fernando III, ganador de Sevilla, «como desease poseer una imagen de aquella Vírgen que se le había aparecido en sueños durante el cerco de la ciudad y encargase á sus artífices que le hicieran imágenes de Nuestra Señora, para ver si alguno acertaba con la celestial fisonomía, al serle presentada esta escultura, exclamó: «*Está entre aguas*», dando á entender con ello que algo se parecia á la que había visto en sueños, pero que no era su fiel trasunto.» Describe prolijamente esta imagen del siglo XIII el ilustre arqueólogo D. José Gestoso y Pérez, en su notable obra intitulada *Sevilla monumental y artística,* (Sevilla, 1889-97), tomo III, pág. 352.

155 «...y al Santo Crucifijo de Santo Agustín...»

Llamábase *de San Agustín* este Crucifijo porque se le veneraba en una capilla de la iglesia de este nombre. Hoy se conserva en la

de San Roque, y es, como dice el Sr. Gestoso (Obra citada, tomo III, pág. 431), «una de las más curiosas é interesantes esculturas que quedan en esta ciudad al estilo románico del siglo XIV.» Como la efigie de Nuestra Señora de las Aguas, sacábase también en procesiones de rogativa el Cristo de San Agustín en épocas de grande sequía; pero, además, en cualesquier otros trances de necesidades ó aflicciones. He aquí un breve apunte de algunas noticias á esto referentes. En 25 de marzo de 1566 sacóse el Santo Cristo á la Cruz del Campo, en rogativa por la sequía; y, según el manuscrito en donde lo leo *(Archivo Municipal de Sevilla, Papeles del Conde del Águila, Efemérides sevillanas)*, desde que salió empezó á llover, no cesando el agua en más de veinte días. En 1588 (23 de julio) fué llevada la dicha imagen en procesión á la Iglesia Catedral, en rogativa por el buen suceso de la armada *Invencible* (Matute, *Noticias relativas á la historia de Sevilla que no constan en sus anales*, Sevilla, 1886, pág. 83). En cabildo de 7 de abril de 1589 se acordó que ciertos capitulares que se designan «vayan al monesterio de sant agustin y pidan de parte de la ciudad al prior del dicho convento tenga por bien de que se saque el santo crusifijo y se lleue en proçesion hasta la crus ✠ la qual quiere acompañar la ciudad para suplicar a nuestro señor en ella nos haga merced de enbiar agua para el Remedio de los panes, de que ay gran neçesidad, y para esto señalen el dia y la ora...» *(Actas capitulares de Sevilla)*. En cabildo de 15 de enero de 1597 se acordó que para que cesasen las avenidas del Guadalquivir se llevara el Santo Cristo á la Iglesia Mayor, «y que se avise a D. Cristobal M.ª (?), dueño de la capilla» *(Ibidem)*. Dos días después, por haber cesado los temporales, se acuerda que la Ciudad vaya á dar gracias al Santísimo Cristo de San Agustín *(Ibidem)*. En 17 de junio de 1599, acordóse que la mencionada imagen se pusiera por ocho días en la capilla mayor de la Catedral, en acción de gracias por haber cesado la peste *(Ibid.)*.

Era, pues, la devota efigie imán de corazones y paño de lágrimas de Sevilla toda: á ella acudían todos con sus cuitas, necesidades y lacerias, buscando remedio ó alivio; y así como la Pipota, según la novela cervantina, no dejaría de ponerle sus candelicas «si nevase y ventiscase», así también aquel vizcaíno admirador del comediante Agustín de Rojas, malherido éste junto á las Gradas por unos ladrones, prometíale, en interés por su salud, «que le iba á decir cuatro misas al Santo Crucifijo de San Agustín» (Rojas Villandrando, *El Viaje entretenido*, libro I). Pues, con todo esto (tal andaba Sevilla á fines del siglo XVI), no faltó quien robara al Santo Cristo la hermosa lámpara de plata que tenía, y en cabildo de 13 de diciembre

de 1596, á petición del veinticuatro D. Melchor Maldonado, se mandó hacer otra á expensas de la Ciudad, con las armas de ella, é hízose enseguida, á juzgar por dos asientos de los libros de propios (15 de enero y 18 de agosto de 1597). De aquellos tiempos á éstos la devoción sevillana ha tomado otros rumbos: ¡San Expedito, verbigracia, tiene más rogadores que el viejo Crucifijo de San Agustín, con su rostro acardenalado y triste! ¡Vivimos en tiempos de alegría: las gentes no quieren ver tristezas ni lástimas, ni aun en el majestuoso semblante de Nuestro Divino Redentor!

156 «...llevaron á mi casa una canasta de colar...»

Cuando, como decía Monipodio, el oficio andaba muy flaco, á hurtar canastas de colar, como zorras á grillos, se andaban aquellos amigos de lo ajeno; que al cabo, dirían, menos da una piedra. Decíalo así *Guzmán de Alfarache* (parte II, libro III, cap. VI): «...nunca faltaban por los trascorrales algunas *coladas,* que *con las canastas mismas* trasponíamos en los aires.» Y así, «por enamorado», iba á galeras aquel galeote *(El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XXII) que de tanto como quiso á *una canasta de colar* atestada de ropa blanca, la abrazó consigo tan fuertemente, que á no quitársela la justicia por fuerza, nunca la hubiera dejado de su voluntad.

157 «...verlos entrar ijadeando...»

Cervantes usaba indistintamente los verbos *jadear* é *ijadear,* bien que parecen ser uno mismo: «Ya en esto D. Quijote y Sancho, que la paliza de Rocinante habían visto, llegaban *ijadeando...*» *(El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XV). «Sancho Panza, que *jadeando* le iba á los alcances...» *(Ibid.,* cap. LII).

158 «...y corriendo agua de sus rostros...»

Escribió Cervantes *agua* por *sudor,* acaso acaso más que porque así alguna vez se dijese, por evitar una repetición, pues muy poco antes había escrito: «y venían sudando la gota tan gorda.»

159 «...en un grandísimo gato de reales que llevaba.»

La explicación de por qué se llamaban *gatos* á las bolsas del dinero dala el mismo Cervantes, al describir aquella danza hablada que fué parte de la gran fiesta con que se celebraron las bodas de Camacho *(Don Quijote,* parte II, cap. XX): «...el Interés sacó un bolsón, que le formaba *el pellejo de un gran gato romano,* que

parecía estar lleno de dineros...» Ya lo decía Covarrubias en su léxico: «Gatos [llaman] los bolsones de dinero, porque se hazen de sus pellejos, desollados enteros sin abrir.»

160 «...*y* que se está tan entera como cuando nació.»

Dícelo la Pipota como si, en vez de hablar de una canasta de ropa, encareciese, platicando con algún *bretón,* la doncellez de alguna moza alquiladiza. En el borrador del *Rinconete* Cervantes había hecho decir á la buena vieja que la tal canasta se estaba entera «como su madre la parió.» Pero, á hablar de una mujer y no de una canasta, habríalo dicho nuestro autor con la irónica gracia con que solía; como en *Don Quijote,* parte I, cap. IX: «...doncella hubo en los pasados tiempos, que, al cabo de ochenta años, que en todos ellos no durmió un día debajo de tejado, se fué tan entera á la sepultura como la madre que la había parido.» Aún fué más fino ironista en *El Celoso extremeño,* cuando la reverdecida dueña, hecha la boca un agua de pensar que iba á ver—por lo menos, á ver—de torno y de rejas adentro al garrido Loaysa, dícele como hembra *recatada* y *recogida* de todo punto: «Sabrá vuesa merced, señor mío, que en Dios y en mi conciencia, todas las que estamos dentro de las puertas de esta casa somos doncellas como las madres que nos parieron, excepto mi señora...» ¡Qué singular modo de decir que ésta, que era la sola casada, era, en realidad de verdad, la única doncella!

161 «...que yo iré allá á boca de sorna...»

Quiere decir *á boca de noche: sorna* es noche en germanía. *A boca* es modo adverbial que significa *muy cerca,* y así, *á boca de noche; á boca de invierno.* Consímilmente, *abocar,* por *acercar* ó *arrimar,* y *abocarse,* por *aproximarse* ó *estar cercano.*

162 «...*y* un corcho que podría caber... hasta una azumbre...»

Comentando D. Diego Clemencín las palabras «un jarro desbocado que *cabe* un buen porqué de vino» *(Don Quijote,* parte II, capítulo XXV), recuerda que «el verbo castellano *caber* tiene dos acepciones opuestas: una, *poder contener,* que es más conforme á su origen latino, de *capio;* otra, *poder ser contenido:* en la primera acepción es verbo activo; en la segunda es de estado.» En la primera está empleado en el ejemplo del *Quijote* y en el pasaje del *Rinconete.* Como ahora no se usa el verbo *caber* en esa significación, no holgará citar algún otro ejemplo: «Con medida lo bebo,

replicó el negro; aquí tengo un jarro que *cabe* una azumbre justa y cabal...» *(El Celoso extremeño)*. Esta antigua acepción de *caber* se suple hoy con otros verbos: en Andalucía, con *hacer;* en otras partes, con *coger*.

El corcho á que Cervantes se refiere en este lugar debía de ser lo que los campesinos de la provincia de Sevilla llaman un *cucharro:* la corteza que revestía un nudo de alcornoque, escudilla natural que suele ser sobrado capaz para una azumbre (*).

163 «...de un tirón y sin tomar aliento lo trasegó del corcho al estómago...»

¡Con razón llamaban *la Pipota* á esta memorable vieja; porque una azumbre de un tirón, ya es beber.... Bien que no lo hacían mal las gentes de aquel tiempo, á juzgar por las referencias que de ello nos quedan. La taza de aquel sujeto que en el *ansia* se puso á orza y á quien se refirió Mateo Alemán (y yo con él, notas atrás), había de ser siempre *de profundis,* que hiciese azumbre y media, y si esto se contaba por una *vez* y, según la buena práctica, con un higo se había de beber tres veces, á cada higo venían á corresponder casi cinco azumbres. Más de azumbre y media echaron en una aljofaina al estudiante gorrón que se convidó á cenar en la Venta Nueva con los representantes Ramírez y Nicolás de los Ríos (Rojas Villandrando, *El Viaje entretenido,* libro II), «y, sin decir esta boca es mía, dejó *a te suspiramus* la taza, y acabó con decir: «¡Oh, qué »pequeña es la bota! No tengo yo harto para una comida en seis »botas como ésta!» Y Lazarillo de Tormes, en la continuación por H. de Luna de la novela de este título (cap. VIII), dice: «Á las más puertas que llegaba [viniendo de Toledo á Madrid] me decían si quería beber, porque no tenían pan que darme; jamás lo rehusé; y así, me sucedió algunas veces en ayunas haber envasado cuatro azumbres de vino, con que estaba más alegre que moza en víspera de fiesta.» En *La Dorotea* de Lope de Vega, la vieja Gerarda, de cuatro reales que había recibido destina hasta uno para comer con una amiga convidada, y los tres restantes para vino: «...pues tres reales de vino entre dos mujeres de bien es muy poca manifatura: no hay para dos sorbos...» Y le pregunta espantado Laurencio: «¿Tres reales de vino, valiendo á doce maravedís la azumbre?...» En otro lugar (acto II, escena IV), dice Gerarda: «Pues á fe que me

---

(*) Para hacerme ver esta clase de vasijas (que yo no había visto jamás, porque en mi tierra no hay alcornocales) tuvo la bondad de enviarme dos *cucharros* de una de sus dehesas la inspirada poetisa D.ª María B. Tixe de Ysern. Correspondo á su fineza con esta mención.

dieron á mí una tembladera de plata, que me ha hecho temblar hoy á la comida, porque hace tres cuartillos, aunque, si digo verdad, ya estaban hechos.» Y como Celia, demostrando haberla entendido, le dijese: «Serían seis, madre», responde la vieja mosquito: «Contigo me entierren, que sabes de cuentas.» Y en la escena X del acto último manifiesta que, almorzando con su amiga Marina, entre ambas dejaron pez con pez una botilla de tres azumbres. Verdad es que hay en todo esto de *La Dorotea* mucho de hipérbole, con que Lope de Vega quiso poner en predicamento de borrachona á Gerarda, que no era otra que la comedianta Jerónima de Burgos, según ha demostrado el infatigable erudito D. Cristóbal Pérez Pastor en su interesante libro *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos* (Madrid, 1901). De todos modos, bien podía pasar la Pipota por inventora de aquellos refranes que dicen: «No quiero tres, ni quiero treses; que un tordo bebe cien veces»; y «Un cuartillo presto es ido; una azumbre también se sume; el arroba es la que abonda.» Por nuestra famosa vieja, pues, podía decirse aquello de la *Égloga ó farsa del Nacimiento de Jesu Christo,* de Lucas Fernández:

Gil. Pichel, jarro ó cangilón
Que ella toma,
Con muy sancta devoción
Le pega tal sospirón,
Que no le deja carcoma.

Para terminar, cierto es que los vinos que de ordinario bebían las gentes que acabo de mencionar eran de la hoja, ó poco más granados; pero así y todo, á mucho vino no hay cabeza, y el vino nuevo, por no ser viejo, «no emborracha, pero agacha», como dicen festivamente en Andalucía.

164 «De Guadalcanal es...»

Tanto el vino de Guadalcanal como el de Cazalla de la Sierra (de donde la Pipota, en el borrador de Cervantes, dice ser el que bebe) eran en el siglo XVI de los más famosos que se criaban en las tierras de Andalucía. Elogia el vino de Guadalcanal el anónimo autor de *unos villancicos muy graciosos* que cita y copia Gallardo *(Ensayo de una Biblioteca española....* t. I, col. 1230):

Blanco de *Guadalcanal*
Y haloques de Baeza
Me confortan la cabeza,
Con Yepes y Madrigal...

«Pilotos de *Guadalcanal* y Coca» llamó Mateo Alemán á los am

gos de un cierto amo suyo *(Guzmán de Alfarache,* parte I, libro II, cap. V). Ya á fines del siglo XIV (año de 1381) Juan de Aviñón, en su *Sevillana Medicina,* que dió á luz en 1545 el célebre doctor Monardes y reimprimió en 1885 la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, mencionaba los vinos de Cazalla, entre otros de pueblos pertenecientes á la jurisdicción de Sevilla, tales como Cumbres, Constantina, Manzanilla y Aznalcázar. El nigromante de la *Comedia de Sepúlveda,* escrita, no en 1547, como se viene creyendo, sino en 1549 ó después (pues en ella se nombra á la Universidad de Osuna, que se fundó este año) y publicada por el muy docto y laborioso erudito D. Emilio Cotarelo, no se acordó de otro vino que el de Cazalla cuando supuso que en una candiota tenía presos, muy á su sabor, á ciertos franceses. Juan de Mal-lara, en su libro intitulado *Recebimiento qve hizo la mvy noble y muy leal Ciudad de Sevilla a la C. R. M. del Rey D. Philipe N. S.* (Sevilla, Alonso Escribano, 1570), reproducido en fotolitografía por los mencionados Bibliófilos, dice: »Estauan apercebidos [en la quinta de Bellaflor] muchos vinos de Caçalla, Cabeça la Vaca y Ribadauia, con el Clarete, y el de Ocaña.» La gente del bronce sevillana gustaba mucho de él, por lo que se colige de unas palabras de *Marcos de Obregón* (relación II, descanso III): ...«y trajeron al otro, que para que quisiese ser amigo fué menester llevarlos á todos á la taberna de Pinto y gastar una hanega de lo de Cazalla.» Elogiaron también este vino Lope de Vega, en una epístola al contador Gaspar de Barrionuevo, y D. Fernando de Guzmán Mejía, en su *Vida y tiempo de Maricastaña.* Decía el primero:

.. ¿Jamón presuto de español marrano
De la sierra famosa de Aracena,
Adonde huyó del mundo Arias Montano,
Vino aromatizado, que sin pena
Beberse puede, siendo *de Cazalla,*
Y que ningún cristiano le condena,
Agua del Alameda en blanca talla
Dejáis por el bizcocho de galera
Y la zupia que embarca la canalla?

Y decía el segundo:

Y dadme, de las fuentes celestiales
Que os concedió en *Cazalla* el padre Baco,
Favor que me eche al rostro las señales.

Pero lo ordinario es ver elogiados juntamente los vinos de un pueblo y otro: Gonzalo Fernández de Oviedo, en *Las Quincuagenas de la Nobleza de España,* parte I, pág. 338, menciona entre

los vinos de Andalucía los de *Guadalcanal, Cazalla* y Jerez de la Frontera; lo propio Cervantes en *El Licenciado Vidriera* y en la jornada III de *La Entretenida,* y, en resolución, que ya son demasiadas citas, Juan de la Cueva, en su *Epístola en alabanza del vino* (Gallardo, *Ensayo...,* t. II, col. 647), ponderando el mérito de los vinos españoles, añade:

Cádiz, Jerez, *Guadalcanal, Cazalla,*
Comprueban lo que digo claramente,
Y otras mil partes que mi musa calla.

165 «...porque es trasañejo.»

De tres ó más años, según el *Diccionario* de la Academia; pero en Andalucía suele distinguirse entre *trasaniejo* y *tresaniejo,* que aquí *aniejo* dicen. Nuestro vulgo llama *de la hoja* (de la pámpana) al vino que no tiene un año de hecho; *aniejo* ó *de dos hojas,* al que tiene más de un año y menos de dos; *trasaniejo,* al de dos años; *tresaniejo,* al de tres, y aun *cuatroaniejo* al de cuatro, y es palabra que pide sitio en el léxico de la Academia, y que lo merece, por ser buena y biensonante, por no haber otra alguna que signifique lo que ella, y por tener en su abono la autoridad muy respetable de Baltasar del Alcázar, el famoso Marcial hispalense, que usó tal vocablo en el verso penúltimo del siguiente soneto, ahora por primera vez publicado:

Siga el feroz armígero á su Marte
Y el ingenioso á la parcial Minerva;
Siga el tocado de amorosa yerba
De la diosa lasciva el estandarte.
Á la casta Diana el que con arte
Le corta el paso á la ligera cierva,
Y el rústico á su Ceres, que conserva
Con su fecundidad la humana parte.
Sujetos varios, célebre canalla
Que habéis hecho experiencia, yo lo fío,
De todos los estados de la vida,
Bebiendo estoy, sin tasa ni medida,
Un *cuatroaniejo* fino de Cazalla:
Decidme si hay estado igual al mío.

166 «...que son mis abogados.»

Amantes como eran, á prueba de golpes, las *izas* ó *marquidas* de los rufianes, tomaban por abogados á aquellos santos que, á su ver de ellas, más se les parecían, ó más podían hacer por los tales ternes: á San Miguel, por la valentía con que pisotea al diablo, y á San Blas, porque, como abogado contra los males de garganta, parecía

el más á propósito para evitar lo que llamaba Quevedo, con su gracejo de siempre, *enfermedad de cordel*. Todavía llama nuestro vulgo *hacer un San Miguel* á tirar á uno al suelo y patearlo; véanse en muestra de ello dos coplas populares (Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles*, n.os 7.630 y 7.751):

Esta noche va á llover
Sin haber nublo ninguno;
Que he de *hacer un San Miguel*
En las costillas de alguno.

Me metieron en la *cárse*
Por *jaser un San Miguél;*
Y *asín* que me echaron fuera
Jise un San Bartolomé.

¡Prueba de lo bien que corresponden á su nombre nuestras cárceles *correccionales!*

167 «...que es de mucha importancia llevar la persona las candelas delante de sí...»

Era expresión vulgar: «Heredó [el octavo duque de Medina Sidonia] de su hermana la señora D.ª Francisca 4.000 ducados; erigió luego dos capellanías en la Caridad, diziendo: «Vaya la lumbre de»lante; que si aguardo á la muerte, bien creo no han de hallar en »mi poder cuatro reales» (Pedro Espinosa, *Elogio al retrato del Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno...*, Málaga, Juan René, 1625).

168 «...Holgaos hijos..., que vendrá la vejez y lloraréis en ella los ratos que perdistes en la mocedad, como yo los lloro...»

Son estas palabras de la Pipota el siempre viejo y siempre nuevo lugar común del sabidísimo epigrama de Ausonio:

Collige virgo rosas...,

que el insigne maestro Francisco de Medina *(Obras de Garci Lasso... con Anotaciones de Fernando de Herrera*, pág. 183) parafraseó de esta suerte:

Mientras oro, grana y nieve
Ornan vuestro cuerpo tierno,
Gozad este don tan breve,
Antes que venga y se lleve
Tales flores el invierno.
De no ser cual habréis sido
Entonces os doleréis,

Ó, viendo el tiempo perdido,
Lloraréis no haber tenido
La voluntad que tendréis.

Comentando estos versos, y otros análogos de su biografiado, Rodríguez Marín citó multitud de pasajes de otros autores, en notas de las págs. 295-297 y 628-630 de su *Estudio biográfico, bibliográfico y crítico de Luis Barahona de Soto* (Madrid, 1903).

169 «...con su llamativo de alcaparrones...»

Á los manjares que llaman ó excitan la sed decían *llamativos,* palabra que Cervantes usó también en el *Quijote,* parte II, capítulo LXVI: «Si vuesa merced quiere un traguito, aunque caliente, puro, aquí llevo una calabaza llena de lo caro, con no sé cuántas rajitas de queso de Tronchón, que servirán de *llamativo* y despertador de la sed, si acaso está durmiendo.» Otras veces Cervantes, ó no dió con la palabra, ó quiso valerse de rodeos para expresar lo que ella indica; verbigracia: «Todos traían alforjas, y todas, según pareció, venían bien proveídas, á lo menos, de cosas incitativas y que llaman á la sed de dos leguas» *(Ibid.,* cap. LIV). Y muy pocos renglones después: «Pusieron asimismo un manjar negro, que dicen que se llama *cabial,* y es hecho de huevos de pescados, gran despertador de la colambre.» Quevedo llama *aviso* ó *avisillo* al *llamativo,* porque entra primero, como avisando que detrás llega el mosto: «...el porquero se llenó el puño de sal, diciendo: «Bueno es el *avisillo* »para beber», y se lo echó todo en la boca...» Esta acepción de *aviso* no holgaría en el *Diccionario* de la Academia.

170 «...de alcaparrones, ahogados en pimientos...»

Ahogados, claro es que no en la acepción de *rehogados,* que es la menos desapropiada de las que trae el *Diccionario* de la Academia en el artículo *ahogar.* Al guardar los alcaparrones en vinagre, solía, y suele aún, echárseles encima algunos pimientos, no sólo para que aquellos tomaran su sabor, sino, principalmente, para impedir que, asomando á la superficie, se echaran á perder por su contacto con el aire.

171 «...y tres hogazas blanquísimas de Gandul.»

El erudito y muy ingenioso escritor sevillano D. Felipe Pérez y González, comentando en su curiosísimo libro sobre *El Diablo Cojuelo* (Madrid, 1903) una expresión de Luís Vélez de Guevara, referente al «*pan que llaman de Gallegos,* que es el mejor del mundo», se alarga, en una interesante nota (págs. 149-153), á tratar del

pan que se vendía en Sevilla en el primer tercio del siglo XVII. Claro es que en tal nota no faltan antiguas alusiones al *pan de Gandul,* empezando por el pasaje cervantino que comento, y que con remitir á ella al lector, ó extractarla sucintamente, podría yo dar por fraguada ésta mía. Con todo eso, algo añadiré, para que no me tengan por perezoso.

«Venden en seuilla (decía antes de mediar el siglo XVI el bachiller Luís de Peraza en la *Real e imperial sevillana description,* década III, cap. VIII) pan en muy gran abundancia en todas las plaças arriba dichas, especialmente en la plaça y poios de san saluador, donde ai pan blanco de seuilla, Roscas de seuilla y hogaças, panes, tortas y bollos, Roscas sabrosissimas de Vtrera, hogaças de alcala, *hogaças de gandul* y marchenilla.» Años después, y quizás por haber ido en aumento la población hispalense, concurrían á abastecerla de pan muchos otros pueblos: «Sin las infinitas panaderas de Sevilla, la proveen de pan cozido ordinariamente Utrera, Dos Hermanas, Alcalá de Guadayra, Alcalá del Río, los Palacios, *Gandul,* Mairena, el Viso, Benajete, Coronil, los Molares, y otros muchos pueblos sus convezinos (Morgado, *Historia de Sevilla,* pág. 155 de la reimpresión moderna). Entre los muchos autores que elogian por excelente el *pan de Gandul,* cuéntase Lope de Vega, que hubo de gustar de él á principios del siglo XVII, en las dos ó tres temporadas que fué huésped de la ciudad del Guadalquivir. En su auto *La Isla del Sol,* escrito en 1616 é inédito hasta que lo ha publicado la Academia Española *(Obras de Lope de Vega,* t. III, pág. 93), conversando el Delincuente y la Murmuración, ésta descríbele el infierno, en donde, entre otras mil cosas,

Hay *chacona* de Castilla,
De Guinea *gurujú,*
Y bravos *Escarramanes*
Bailados á lo andaluz...
. . . . . .
Hay regalos diferentes;
Sólo el *pan* no es *de Gandul,*
Porque, en su lugar, se come
Un mal cocido alcuzcuz.

Y Tirso de Molina, en su comedia *El rey D. Pedro en Madrid,* acto II, esc. XXI:

No á traerte viene
Roscas de Gandul,
Sino pan de perro,
Que coció Adamuz.

Recordaba D. Felipe Pérez, con Cristóbal de Chaves, el autor de la *Relación de la cárcel de Sevilla,* aquel dicho vulgar, según el cual el preso que había comido las roscas de Utrera y se escapaba, había de volver á Sevilla. Bien confirmó esa experiencia, al par que la fama del excelente pan de Gandul, el galeote que cantaba *(La Vida de la galera...* por Matheo de Briçuela, Barcelona, M.DCIII, 4 f.s en 4.º):

Emperador sempiterno
Mi pena remedialá
Y sácame deste infierno,
Porque coma del *pan tierno*
De Gandul y de Alcalá.
Es pan que abre los alientos,
Como las *roscas de Utrera;*
Pan que no tiene aposentos,
Ni chinches, ni paramentos,
Como el bizcocho en galera.

También hablaba con grande encomio de las roscas de Utrera Pedro Cieza de León *(Guerras civiles del Perú: Guerra de Chupas,* cap. XXII, en la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España,* t. LXXVI, pág. 77): «...ellos mesmos, de unos árboles que en aquellos montes se criaban, que echaban de sí unas puas muy agudas, con ellas rallaban la yuca e hacían de ella pan, teniéndole por más sabroso que si fueran blancas roscas de Utrera.»

Cervantes, en el pasaje del *Rinconete* que ha dado ocasión para esta nota y las dos anteriores, nos dejó el curioso *menu* (dígolo, para mayor claridad, en galiparla) de un almuerzo de la jacarandina hispalense; y, como para que pudiésemos ir ensanchando el conocimiento de la cocina hampona, en el acto I de *El Rufián dichoso,* hizo, por boca del trainel Lagartija, la lista de una merienda sevillana de la propia caterva. La Salmerona y sus compañeras de burdel,

Que es, cada cual por sí, brava
Gananciosa y buena hija,

tenían preparada en el Alamillo una merienda tal,

Que las más famosas cenas
Ante ella cogen la rienda:
Cazuelas de berenjenas
Serán penúltima ofrenda.
Hay el conejo empanado,
Por mil partes traspasado
Con saetas de tocino;
Blanco el pan, aloque el vino,
Y hay turrón alicantado.

Cada cual para esto roba,
Blancas, vistosas y nuevas,
Una y otra rica coba;
Dales limones las Cuevas,
Y naranjas el Alcoba.
Daráles en un instante
El pescador, arrogante
Mas que le hay del Norte al Sur,
El gordo y sabroso albur
Y la anguila resbalante.
El sábalo vivo vivo
Colear en la caldera,
Ó saltar en fuego esquivo,
Verás en mejor manera
Que te lo pinto y describo.
El pintado camarón,
Con el partido limón
Y bien molida pimienta,
Verás como el gusto aumenta
Y le saca de barón.

Á la verdad, hay en esta reseña mucho de retórico, que quita, en parte, su especialísimo olorcillo á aquellas viandas. *Suum cuique:* en el describir tales *chirrichofas* germanescas nadie le echó delante el pie á Cristóbal de Chaves, el donairoso cronista y cantor de la jacarandina de *Babilonia*. Véase qué cena pintó en el *Romance de la descripción de la vida airada*, y si no puede llamársele con justicia el Leonardo de Vinci de aquellos maestros y discípulos:

Luego vienen las pencurias
Con la provisión cargadas
Y en el Hospital del Rey
Vienen [á] acabar su calca,
Con mucho pie de gruñente,
Mucho albaire y ensaladas,
Mucho pernil de murceo,
Gomarrones y gomarras.
Traen formage de balantes,
Blancos pesos de artifara,
La picoa con crioja,
Navarra con salsablanca,
Revestido de quemantes
Que su olor al pío llama,
Y la plantosa y pitaflo,
Que jamás no se ve manca.
La murta colma los taplos
Con picante que piaba;
Los verdosos y sonantes
Los tablantes ocupaban.
Siéntanse á rezar sus laudes;
Golpean en las colaynas;

Veréis cantar dulces versos,
Menudear las bravatas,
Con que matan los vasidos
Y los vivos enterraban.
Túrbanseles los vistosos;
Las desosadas disparan.
Columbran una lucerna:
Ciento se les figuraba;
El bramo va á las clareas;
Toda flor se descornaba.

Pero donde Chaves se excedió á sí mismo y se llevó la flor entre cuantos han descrito escenas de la cherinola, fué en el *Romance del cumplimiento del testamento de Maladros,* al pintar el endiablado ágape con que la taifa rufianesca celebró, con tajada y *godo pío,* las paces concertadas entre Garrancho y Perotudo. Piensan celebrarlas en la Barqueta; pero, porque el padre Palomares, su cherinol, está cojo, celébranla en la *guanta.* Yo copio, y el lector deléitese:

Las marcas, con presto calco,
Tomaron la delantera,
Y al cambiador dan el punto
Que la percha adorne apriesa.
Ponen sillenes y bancas,
Limpian poyos, barren puertas,
Traen macetas de albahaca,
Con que la percha refrescan.
Acuden todas las marcas
Y los que trapos les llevan
Á recibir los jayanes,
Que ya por el cerco entran,
Cuál con enroscado toldo
Campeando de braveza,
Cuál levantado el baldeo,
Y cuál la gavia endereza;
Cuál retorciendo el mostacho,
Calcando el talón por fuerza,
Obligando á su marquida
Que en él los columbres tenga.
De esta suerte, en cofradía,
Pasaron la calle luenga
Y llegaron do está el padre,
Que por orden los asienta,
Guardando la antigüedad,
Á cada uno en su leva;
Y las marcas se asentaron
En la calca, en una estera,
En rodeo de la madre,
Ordenando la merienda.
Luego salió Magazuelo

Guarda coimas noveleras,
Y su ayuda Capillejo,
Desmirlado por caleta,
Y agora de los del cambio
El trainel de mayor cuenta,
Cargados ambos á dos
De los bancos y las mesas,
Y, puestas, de los tablantes
Quedaron todas cubiertas.
  Luego los murcios y jaques
En torno dellas se asientan
Dejándole á Palomares
Y al padre la cabecera.
Portaron luego el artífe
Zaramaguyón y Puebla,
Envesados por cuatreros
Y guiñones de revesa.
Luego llegó Volatón
Con dos platos en las cerras
De destoyado y codillos,
Con mucha lima y pimienta.
De uñas de vaca y mondongo
Una grande almofia llena:
Esta sirvió Malsemblante,
Mandil de Inés de Rivera,
Porque pretendía tener
Una vaca en la dehesa.
Gato Prieto y Serranillo,
Horosquero y Hogazuela,
Llevaban alcaparrones
Cortidos y berenjenas,
Bastantes los piativos
Á agotar una bodega.
Comenzaron á muquir
Y á echar al fondo limetas
De turco de cal de Mata,
De que están las mesas llenas.
Rozan y garlan de godo,
Y desgarran de la oseta;
Arrojan de la chanzaina
Y con el tiple bravean....

172 «...y á la guía tocó el escanciar con el corcho de colmena.»

¡No tanto como corcho de colmena: que el de marras, como antes se ha dicho, podría *caber* hasta una azumbre! Bien se echa de ver, y ya lo indiqué en otro lugar, que Cervantes se *andaluzó* mucho en Sevilla: la tal hipérbole es una andaluzada como una loma.

173 «...les dió á todos gran sobresalto los golpes...»

Y poco más adelante: «...aquí volvió á pedir justicia, y aquí *se la prometió* de nuevo *Monipodio y todos los bravos* que allí estaban.» En Cervantes son algo frecuentes tales solecismos. Otros ejemplos: «...y luego *se le vino* á la imaginación *las encrucijadas...» (Don Quijote,* parte I, cap. IV). «...entraron en la ciudad, donde *les sucedió cosas* que á cosas llegan» *(Ibid.,* parte II, cap. VIII).

174 «Tagarete soy...»

El Tagarete «....es un arroyo grande, que haze fosso a Seuilla, desde la fuente que llaman de Calderón hasta el río, passando por debaxo de la puerta de Xerez (Mal-lara, *Recebimiento...* antes citado, f.º 21).

175 «...con menos estruendo y ruido.»

No está bien hecha la gradación; había de decirlo al revés: *con menos ruido y estruendo,* porque *estruendo* es más que simple *ruido.*

176 «...sobre aquel ladrón desuellacaras...»

Desuellacaras es, según el léxico de la Academia, «persona desvergonzada, descarada, de mala vida y costumbres.» Tal sentido conviene á esta palabra en los diversos lugares que Cervantes la emplea en el *Quijote;* pero ¿por qué se dijo y vulgarizó en esa acepción? ¿De qué provino el llamar así á los desvergonzados, de mala vida... etc.? ¿Se dijo acaso en sentido natural á los que hoy se suele llamar *afeitamuertos?...*

177 «...aquel cobarde bajamanero...»

Bajamanero significaba en la parla de los jácaros *ladrón ratero,* aprendicete, vamos al decir, que comienza á deletrear en la cartilla ladronesca. Era, pues, entre los *sacres,* voz despectiva. Véase en un ejemplo del sevillano Mateo Alemán, doctor por la Sorbona picaresca, al par que la confirmación del antedicho significado, la intrincada nomenclatura de los especialistas en el benéfico arte de cargar con lo ajeno: «Ninguno entendió como yo la *cicatería;* fuí muy gentil *caleta, buzo, cuatrero, maleador y mareador, pala, poleo, escolta, estafa y zorro;* ninguno de mi tamaño, ni mayor que yo seis años, en mi presencia dejó de reconocerse *bajamanero y bahari» (Guzmán de Alfarache,* parte II, libro II, cap. IV).

178 «...si has habido algo con tu respeto...»

Aunque en el vocabulario de germanía que publicó Juan Hidalgo *respeto* sólo está por *espada*, usábase también, como en el pasaje de Cervantes, en el significado de *cuyo*, cuando este pronombre hace las veces de sustantivo. En el *Romance de la vida y muerte de Maladros* dice á aquel jaque la *marca* á quien solicita:

> Más agravios te cantara,
> Cobarde, que te han pasado;
> Mas bastan estos que he dicho
> Contra tu entono y tu garlo,
> Queriendo ser *mi respeto*,
> Siendo Tarragón mi amparo.

Respeto también hacía á la amancebada, como se echa de ver en otro de aquellos romances:

> No hay jaque sin su contento,
> Ni marca sin su cubierta;
> Magazo tiene en sus brazos
> *Su respeto* Madalena....

179 «¿...había yo de comer más pan á manteles, ni yacer en uno?»

Reminiscencia de uno de los romances del Cid; de aquel en que D.ª Jimena dice al Rey:

> Rey que non faze justicia
> Non debiera de reinare,
> Ni cabalgar en caballo,
> *Ni con la Reina folgare,*
> *Ni comer pan á manteles*
> Ni, menos, armas armare.

No es inverosímil que recordase estos versos la Cariharta, porque tales romances viejos se cantaban por el vulgo todavía á fines del siglo XVI y principios del siguiente.

Poco antes ha dicho la Cariharta: «¡Qué respeto! *Respetada* me vea yo en los infiernos, si más lo fuere de aquel león con las ovejas...», y ciertamente debí poner llamada en ese lugar, que bien merece y aun ha menester nota; mas, pues de distraído no lo hice, aquí supliré aquella falta. Solía Cervantes, por boca de sus personajes, y en señal, cuándo de enojo, cuándo de encarecimiento ó aprobación, repetir, echando el concepto por otro lado, la palabra que había motivado la alabanza ó el vituperio. Así, por ejemplo: «Y, por fin y remate de todo, romperme mis cueros y *derramarme* mi vino; que *derramada* le vea yo su sangre» *(Don Quijote,* par-

te I, cap. XXXV). «...qué es lo que queréis, hombre *honrado?— Honrados* días viva vuesa merced...» *(El Retablo de las maravillas)*. Y en el mismo *Rinconete* (pág. 298 de esta edición): «...y con la pretina, sin excusar ni recoger los *hierros,* que en malos grillos y *hierros* le vea yo, me dió tantos azotes...» En el habla vulgar andaluza había y hay mucho de esto, y de ella, por ventura, lo tomó Cervantes (*).

180 «...me vea yo comida de adivas estas carnes...»

Estas *adivas,* así como aquellas otras de que habla D. Quijote cuando dice (parte II, cap. LVIII): «...y justo castigo del Cielo es que á un caballero andante vencido le coman *adivas* y le piquen avispas...», son, no la enfermedad que los veterinarios llaman así, y que no hace al caso en tales pasajes, sino *adives,* chacales.

181 «¡Montas que le di yo ocasión para ello!»

No están conformes los léxicos en el significado de la interjección familiar *¡montas...!* que alguna vez se lee *¡monta...!* El *Diccionario de autoridades* la tuvo por adverbio «que equivale á lo mismo que *Ahí es decir*», y después de agregar que «es voz rústica», citó una frase del *Quijote* (parte I, cap. XXI), que yo copiaré. García de Arrieta entendió que *¡montas!* significa *Pues añádase á esto.* La Academia, hoy en día, la tiene por equivalente á *¡Anda!* El *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* le conserva la significación que le dió el de *autoridades,* le añade la de *¡Ahí es nada!* y transcribe el pasaje cervantino que copió este léxico... Probemos á ir concertando estas medidas, ó, por lo menos, á abrir para ello camino, arracimando unos cuantos lugares en que esté enclavado ese *montas.* Todos serán de Cervantes, excepto el primero, que data de la primera mitad del siglo XVI y figura en la *Farsa del Sacramento de Peralforja;* en la cual, luego que la Iglesia, quejándose de que

Vino aquel Lutero malo
Á negar la confisión,

(*) Como de expresiones semejantes á las citadas no pueden hallarse ejemplos en las coplas ni en los refranes, textos populares á que acudo con frecuencia para probar mis aseveraciones, fuerza me es buscarlos por otra parte, y hállolos en mi ya citado monólogo intitulado *La Gavilana.* Helos aquí: «A costa e la *sangre* ajena. *Sangrá* se bea eya, Dios me perdone...» «Pos ahí abajiyo boy po una *purga* pa er biejo rico e la esquina, que mala *purga* le pique á é.» «La que gasta un mantón *berdesiyo,* que *berdesilla* tendrá eya el arma...» «...y asín se *arremató* aquel arrastrao arboroque, que *arremataos* se bean eyos, pa que no güerban á agrabiá ar Señó...»

añade:

Por tanto, voyme quejando
Con el salmo que decía,
Que en latin iba cantando:
Usque quo?... qu'es *¿Hasta cuándo...*,

el bobo Peralforja, más bien hallado con la suya que con tales *tologías*, exclama, y dice luego á Teresa Jugón:

¡Peralforja, bueno estás,
Cargado de provisión!—
Digo, Teresa Jugón, *(Aparte á Teresa)*
¿No habemos menester más
Son (*) oir esta canción?
¡Montas que dice: «Esperá
(Pues ve que cansados vamos),
Asentáos y descansá!»
¡Daca el alforja, comamos!
Sola, señora, cantá. *(Á la Iglesia)*

Y Teresa, boba tentada de la risa y dada á bailoteos, respóndele:

Mas *¡montas* que nos decía:
«Daca, Teresa, bailemos»,
Ó «¿de qué te vestiremos?»
Ó algún cacho de alegría
Con que todos nos holguemos!

—2.° En el cap. XXI de la primera parte del *Quijote,* cuando el héroe manchego promete, en siendo rey, hacer conde á Sancho, y añade: «...porque en haciéndote conde, cátate ahí caballero, y digan lo que dijeren, que á buena fe que te han de llamar señoría, mal que les pese», Sancho responde: «Y *¡montas* que no sabría yo autorizar el litado! *(dictado)*.—3.° En la misma primera parte, cap. XXV, el propio Sancho, hablando de la pedrada que dió Cardenio á D. Quijote, dice: «...si la buena suerte no ayudara á vuestra merced, y encaminara el guijarro á la cabeza como le encaminó al pecho, ¡buenos quedaríamos, por haber vuelto por aquella mi señora, que Dios cohonda! Pues *¡montas* que no se librara Cardenio por loco!»—4.° Más adelante, en el cap. XXX, cuando Dorotea, la princesa Micomicona, se ofrece por esposa á D. Quijote para luego que éste mate al gigante Pandafilando de la Fosca Vista, exclama Sancho: «¡Para el puto que no se casare en abriendo el gaznatico al señor Pandahilado! Pues *¡monta* que es mala la Reina! Así se me vuelvan las pulgas de la cama.» -5.° En la parte II, cap. XXI, cuando Sancho

(*) *Son,* á lo aldeano, por *sino.*

Panza, en las bodas de Camacho, ve á la novia ricamente vetidas, dice: «¡Pardiez que según diviso, que las patenas que había de traer son ricos corales, y la palmilla verde de Cuenca es terciopelo de treinta pelos, y *¡montas* que la guarnición es de tiras de lienzo blanco...! ¡Voto á mí, que es de raso!»—6.° En el entremés del *Juez de los divorcios* dice D.ª Guiomar: «¿Qué hay que alegar contra lo que tengo dicho? Que no me dais de comer á mí, ni á vuestra criada, y *¡monta* que son muchas, sino una, y aun ésa, sietemesina, que no come por un grillo.—7.° Y, en fin, en el entremés de *El Vizcaíno fingido*, cuando Quiñones, que ha bebido sólo dos veces, se hace el borracho, dice Brígida: «Ay, pecadora de mí! ¡Y como que se le turban los ojos y se trastraba la lengua! ¡Jesús, que ya va dando traspiés! Pues *¡monta* que ha bebido mucho! La mayor lástima es ésta que he visto en mi vida...» Ahora sí es fácil fijar los significados análogos que tiene esta empecatada interjección. En estos ejemplos, sin exceptuar ninguno, el *¡montas...* está empleado en significación de *¡Á fe...; ¡Vaya...; ¡Cuidado...; ¡Digo...;* pero es de advertir que en seis de los siete úsase en frases exclamativas con que, por ironía, se encarece lo contrario de lo que suena la letra, y tan sólo en el tercero se entiende á lo llano. En Andalucía, donde se habla más con el gesto que con las palabras, y, por tanto, más para los ojos que para los oídos, es obligado complemento de las expresiones irónicas un guiño ó un gracioso mohín de los labios. Á veces las antecede ó las subsigue truhanescamente un chasquido de lengua, ó, como en la tierra de Jaén, un leve ronquido, cosa de que hacen donaire y burla los andaluces de las otras provincias.

Rosell no entendió el significado de la interjección que es objeto de esta nota: pruébalo el haber encerrado la frase entre signos interrogativos, por haberla visto terminada con uno de ellos (á falta de los admirativos) en las más antiguas ediciones.

182 «...que el trabajo y afán con que yo los había ganado ruego yo á los cielos que vaya en descuento de mis pecados...»

Lo propio viene á decir Trampagos de su difunta Pericona, hecha á prueba de sermones cuaresmales, en el entremés de *El Rufián viudo:*

¡Cuántas veces me dijo la pobreta,
Saliendo de los trances rigurosos
De gritos, y plegarias, y de ruegos,
Sudando y trasudando: «*Plega al Cielo,*
Trampagos mío, *que en descuento vaya*
De mis pecados lo que aquí yo paso
Por ti, dulce bien mío.»

183 «...detrás de la Huerta del Rey...»

Está á la salida de la ciudad, junto á los Caños de Carmona, y fué llamada Huerta del Rey por haberla donado D. Alonso el Sabio á Aben Maphot, rey moro de Niebla, cuando éste, después de un cerco de diez meses, se le rindió entregándole aquella plaza. Hasta entonces la dicha huerta habíase llamado de Ben Joar, por su proximidad á la puerta de Carmona, conocida por aquel nombre, si ya no es que la puerta lo tomase de aquella hermosa finca. Vuelta su posesión á la Corona por muerte del Rey de Niebla, á nuestros reyes siguió perteneciendo, quienes tal cual vez la dieron á algunos de sus vasallos, como á D. Ruy López Dávalos y D. Álvaro de Luna, siéndoles confiscada después. D. Juan II, á 19 de julio de 1454 (el día antes de su muerte), hizo merced de la mencionada Huerta á Juan de Monsalve, sevillano, su hijo bastardo, quien en 1493 la vendió á D.ª Catalina de Ribera, empezando entonces á ser propiedad de los marqueses de Tarifa, luego duques de Alcalá. (Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla,* t. I, págs. 222 y 402, y II, 449-450). Andrea Navagiero, refiriéndose al año de 1526, en que estuvo en Sevilla, celebraba mucho la Huerta del Rey, «que tiene un hermoso palacio con un gran estanque, y tantos naranjos, que de su fruto saca grandísima renta» *(Viajes por España de Jorge de Einghen.... traducidos, anotados y con una introducción por D. Antonio M.ª Fabié;* tomo I de la colección de *Libros de Antaño,* pág. 271). La mitad del agua de los Caños de Carmona pertenecía á esta Huerta, y «en la parte principal del estanque—según los documentos que, ya bien entrado el siglo XVII, allegó Ortíz de Zúñiga para sus *Anales (Biblioteca Capitular y Colombina,* Ms. 122 de *Varios en folio),*—labró el marqués de Tarifa un cenador alto y bajo, donde concurrían los caballeros y las señoras de la ciudad á festejar al marqués, y después á los duques, y, por no haberlo repasado, está casi arruinado.» D. Adolfo de Castro, tan iluso como cuantos por lo que hoy se admira á Cervantes miden el predicamento en que hubieran de tenerle los escritores de su época, transcribe en nota al *Entremés de los Mirones* este último apunte, y añade con candor de niño: «Evidentemente este sitio ameno fué más de una vez visitado por Fernando de Herrera, tan amigo de los marqueses de Tarifa, y por Miguel de Cervantes» *(Varias obras inéditas de Cervantes,* página 63, nota).

184 «...y con la pretina, sin excusar ni recoger los hierros...»

Era ésta una manera cruel de azotar. También con una pretina vapulaba Juan Haldudo el Rico al pobre muchacho Andrés *(Don*

Quijote, parte I, cap. IV); pero no se dice si con las hebillas ó sólo con la correa. Con ellas amenazaba Lope en *La Ilustre fregona* á la Argüello y la Gallega, cuando, con harto menos frío que lujuria, llamaban á media noche á la puerta de su aposento: «Idos de ahí luego; si no, por vida de..., hago juramento que si me levanto, que con los hierros de mi pretina os tengo de poner las posaderas como unas amapolas.» Más suaves azotes eran los que se daban con los cabos de las agujetas: así dice el maestro Juan de Ávila *(Epistolario Espiritual,* apud *Biblioteca* de Rivadeneyra, t. XIII, pág. 383): «Azotónos nuestro piadoso Padre con los cabos de las agujetas donde estábamos muy vivos, para que, experimentando un poco de su rigor, huigamos de experimentar su castigo, que nunca tiene fin.»

185 «...cien mil me hizo, y diera él un dedo de la mano...»

Es ponderación vulgar, que se dice hoy como en el tiempo de Cervantes. Una copla de las que llaman *soleares* en Andalucía (Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles,* n.° 6.306):

Por ber á mi madre diera
Un deíyo de la mano:
Er que más farta me hisiera.

Y un lindísimo *trovo* de la misma colección (n.° 4.398):

De cinco dedos que tengo
Diera uno, y quedan cuatro,
Por no haberte conocido
Ni haberte querido tanto.
De los cuatro que me quedan
Diera uno, y quedan tres,
Por no haberte conocido
Ni haberte querido bien.
De los tres que me quedaban
Diera uno, y quedan dos,
Por no haberte conocido
Ni haberte tenido amor.
De los dos que me quedaban
Diera uno, y queda otro,
Por no haberte conocido
Ni haberte visto ese rostro.
¡Ay, el uno que me queda
Lo diera de buena gana,
Por no haberte conocido,
Lucero de la mañana!

186 «...porque me fuera con él á su posada...»

Posada, en su antigua y genérica acepción de *casa en donde se*

posa ó se vive: *morada*. Por no entender cosa tan sencilla, Roselly, al leer que Cristóbal Colón había muerto en su *posada* de Valladolid, imaginó que su desventura le había llevado á acabar sus días en un *mesón*, entre echacuervos y trajinantes. Y aún el señor Menéndez y Pelayo, que patentizó ese tremendo disparate de Roselly, debió darle las gracias por el favor que nos hacía, pues con el mismo derecho y las mismísimas entendederas pudo creer que Colón murió *en su posada*, es decir, siendo *posadero* ó mesonero en Valladolid.

187 «...antes que de aquí nos vamos...»

Vamos, en otros tiempos, no sólo fué primera persona de plural del presente de indicativo de *ir*, sino también igual persona del mismo número del presente de subjuntivo, que ahora decimos *vayamos*, así como se decía *vais*, por *vayáis; ís*, por *vais*, *imos*, por *vamos*, *ios* por *idos* (imperativo), y *vá* por *vé*.

188 «¿Las manos había él de ser osado ponerlas...»

Falta la preposición *a* ó *de: ser osado á ponerlas*, ó *ser osado de ponerlas*. Si dijese *había él de osar* no se echaría menos preposición ninguna, por más que no falta quien construya este verbo con *á*, como si fuera *ser osado*.

189 «...y hará tretas en ti como en cuerpo muerto.»

Se refiere á las tretas que con las espadas negras hacían los diestros ó esgrimidores sobre maniquíes que para este efecto preparaban. Quevedo, en aquella acerada sátira que en la *Vida del Buscón* (libro I, capítulo VIII) dirigió contra D. Luís Pacheco de Narváez, hizo que éste y D. Pablos, á falta de espadas y asadores, tomasen dos cucharones. Y añade el Buscón: «No se ha visto cosa tan digna de risa en el mundo. Daba un salto y decía: «Con este »compás alcanzo más y gano los grados del perfil; ahora me apro»vecho del movimiento remiso para matar el natural; ésta había de »ser cuchillada, y éste, tajo.» No llegaba á mí desde una legua, y, andaba al derredor con el cucharón; y, como yo no estaba quedo, parecían *tretas* contra olla que se sale estando al fuego.»

190 «...todavía, si el hombre se arremanga...»

Como los jácaros teníanse por muy hombres, solían hablar de sí mismos en tercera persona, llamándose *el hombre*. Rodríguez Marín, en su estudio sobre *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*,

págs. 135-154, hilvanó un parrafete á lo jácaro, con mucho del *hombre* y de la hombrada. Lo copié en la pág. 93 del presente libro.

191 «Fué contenta la Juliana de obedecer...»

Ser contento de, por *contentarse de* ó *conformarse con*. Cervantes usaba esta locución con frecuencia: «*...yo soy contento de esperar* á que ría el alba...» *(Don Quijote,* parte I, cap. XX). «*Yo soy contento de* hacer lo que dices...» *(Ibid.,* cap. XLIX). «*Soy más que contento* desa condición...» *(Ibid.,* parte II, cap. XIV). «Dijo al capitán que *era contento* de irse con él á Italia» *(El Licenciado Vidriera).* «*Soy contento,* respondió el español...» *(Persiles y Sigismunda,* libro I, cap. VI). No ha faltado quien tenga por galicismos tales expresiones. Error: es que el idioma francés y el castellano, como hermanos que son, se parecen en muchos rasgos. Juan de Valdés, que era casticísimo escritor, empleaba ese giro muy á menudo: «*Soy contento,* y dígoos que en esto no tengo regla ninguna que daros...» *(Diálogo de la Lengua).*—«Hazlo, por mi amor, si por dicha viniere.—*Soy contento.*» *(Diálogo de Mercurio y Carón).*

192 «...los viejos bebieron *sine fine*...»

La expresión *sine fine* no se cuenta entre las muchas latinas que se han hecho de uso vulgar, como *sine qua non, ab ovo, ad majorem gloriam Dei,* etc. Tampoco venía al caso en este lugar para disimular alguna aspereza de lenguaje. ¿Por qué, pues, la usó Cervantes? Probablemente, recordando algún texto de los que en sus mocedades había leído y traducido, así en Sevilla, en el Colegio de la Compañía de Jesús, como en Madrid, al lado de su maestro López de Hoyos. Y aun no es difícil columbrar de qué texto sea reminiscencia el *sine fine* que ha dado pie para esta nota: de aquel epigrama de Marcial (LXXIX del libro V) alusivo á las bailarinas gaditanas:

Nec de Gadibus improbis puellæ
Vibrabunt sine fine *prurientes*
Lascivos docili tremore lumbos...

En otra de sus obras, en el entremés de *El Rufián viudo,* en cuyo final se celebra la reaparición del baile de Escarramán *(nuevo Escarramán,* que le llamaron, como para que, en nuestros días, no le confundiese con *el viejo* algún crítico), dice la Mostrenca, ponderando la grande celebridad que tenía tal baile:

Han pasado á las Indias tus palmeos;
En Roma se han sentido tus desgracias,
Y hante dado botines *sine numero.*

193 «...los mozos, adunia...»

Muy debatida ha sido y es todavía la filiación del adverbio *adunia,* aunque no así su significado de *harto, en abundancia,* en el cual todos están conformes. Según el *Diccionario de autoridades,* tal voz es arábiga y se halla «repetida en la Missa que pone traducida en arábigo el P. Alcalá.» Para otros, D. Juan Antonio Pellicer entre ellos, es latina y se dijo de *ad omnia.* Casiri y Eguílaz abonan por lo primero; mas actualmente la Academia, separándose en esto del más antiguo de sus diccionarios, le atribuye la filiación que Pellicer. Cervantes usó este adverbio, á lo menos, otras dos veces: en el cap. L de la segunda parte del *Quijote* y en el entremés de *El Rufián viudo.*

194 «...las señoras, los quiries.»

Á fe que me ha caído que hacer en esta nota mucho más que á D. Agustín García de Arrieta, porque él, con decir que *beber los quiries* significa «*hasta más no poder, hasta morir*», salió del mal paso. Mr. Norman MacColl, como al llegar en su traducción inglesa de las *Novelas ejemplares* á esto de *beber los quiries,* entendiese, no sin el eficaz auxilio del Sr. Fitzmaurice-Kelly, que, porque en la misa se dice tres veces el *Kirieleison,* Cervantes había querido indicar que las mozas bebieron tres veces, triplicadamente, tradujo la expresión con arreglo á este pensamiento («*...the ladies drank their three times three...*»), á lo cual el Sr. Bonilla y San Martín, en su libro intitulado *Anales de la Literatura Española* (Madrid, 1904), pág. 247, reparó: «No se necesita una interpretación tan sutil. El texto alude sin duda alguna al *Kyrieleison,* pero en el sentido de «canto de los entierros (!!!) y oficio de difuntos». Las damas, pues, hiciéronle al vino el oficio de difuntos, es decir, apuraron lo que quedaba después de que los viejos y los mozos hubieron bebido. Ellas fueron, en suma, las que dijeron la última palabra, viendo las heces del cuero.» Ahora, como *anch'io son pittore,* también á mí se me ocurre dar mis pinceladitas sobre eso de *beber los quiries.* Y así, digo:

1.° Que en el *Diccionario de autoridades* se consigna, artículo *Kyries,* que, «por alusión, significa la repetición, continuación ó abundancia de alguna cosa», citándose como único ejemplo este mismísimo pasaje del *Rinconete,* que tan á mal traer nos trae á Mr. MacColl, al Sr. Bonilla y á mí.

2.° Que esos *quiries* están á mano en porción de libros de buenos autores, y con ellos se demuestra que así como Cervantes dijo

beber los quiries, se decía *llorar los quiries, dormir los quiries* y *jugar los quiries.*

3.° Que *llorar los quiries* está dicho por Quevedo, nada menos que en su *Cuento de Cuentos,* cartilla en donde debemos aprender á deletrear y silabear los que aspiramos á entender y declarar á nuestros escritores de los siglos XVI y XVII. Dice Quevedo: «Y aunque calló entonces, después *lloraba los quiries,* y propuso de hablarle papo á papo porque otra vez no se le subiese á las barbas.» Y todavía era ponderación usual este modismo en la segunda mitad del siglo XVII, como se echa de ver por unos versos de don Fernando de la Torre Farfán, insertos en el libro intitulado (tome resuello el lector) *Templo panegírico, al certamen poético que celebró la Hermandad insigne del S.mo Sacramento, estrenando la grande fábrica del Sagrario nuevo de la Metropoli Sevillana, con las fiestas en obseqvio del Breve concedido por la Santidad de N. Padre Alejandro VII al primer instante de Maria Santissima nvestra Señora concebida sin pecado original, qve ofrece por Bernabe Escalante..... D. Fernando de la Torre Farfan* (Sevilla, Juan Gómez de Blas, 1663), f.° 57:

Compitiendo con los Cielos
Cuando las luces se alcuzan,
Los diablos en los infiernos
Hazen las llamas lechuzas.
Que San Miguel es más bueno,
Aun el Malo no lo duda,
Que para *llorar los kyries*
Le estorban las alleluyas.

4.° Que *dormir los quiries* está dicho por Cosme, el criado de aquel Alejandro que figura en la comedia de Rojas Zorrilla intitulada *El más impropio verdugo por la más justa venganza.* En efecto, en la jornada I, después que Alejandro, con palabras nada amorosas, ha logrado ahuyentar de junto á su casa, porque hacían ruído, á un herrador, á un maestro de escuela y á un pregonero, para que le dejen dormir, dice Cosme:

Dormir los kiries espero,
Pues te aclamo vencedor
De una escuela, un herrador
Y de todo un pregonero.

5.° Que *jugar los quiries* era dicho ordinario de los tahures á principios del siglo XVII, así como *jugar el sol antes que nazca,* y *jugar el sol en la pared.* Dícelo Luque Fajardo al f.° 302 de su libro *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos...* (Madrid, 1603).

6.° Que aunque el buen beneficiado hispalense no advirtiera que, según común opinión, se había dicho *jugar los quiries* «por la mucha cantidad que ordinariamente se juega, como los kyries son muchos, y lo parecen más quando se cantan en una Missa solene...», los pasajes de Cervantes, Quevedo y Rojas Zorrilla bastarían para patentizar que *beber, llorar, dormir* y *jugar los quiries* significa *beber, llorar, dormir y jugar mucho, harto*, ó *en demasía* (*).

7.° Y, en fin, que Cervantes buscó y halló tres maneras de decir una misma cosa, echando mano á *sine fine, adunia* y *los quiries*.

Ya para ir á la imprenta estos renglones, mi diligente y afectuoso amigo D. Agustín G. de Amezúa mándame, trasladándolas para ello del *Diccionario de la lengua castellana* del Dr. Francisco del Rosal, médico cordobés *(Biblioteca de la Academia de la Historia,* Ms. A, 26, 27), unas curiosas notas acerca de *beber los quiries*. Rosal, que, siendo muchacho, se había graduado de bachiller en artes en la universidad de Osuna, á 14 de junio de 1553, tenía compuesta su obra en 1601. He aquí muy en extracto las mencionadas notas: Declarando en el *Alfabeto tercero* el refrán «Á buen comer ó mal comer, tres veces beber», Rosal recuerda, con una cita de Plauto, que «los antiguos aconsejaban beber cinco, beber tres, no beber cuatro veces», porque «tuvieron el número nones ó desigual por sagrado y bendito...» Y se remite al *Alfabeto último,* «en el número tres, donde se dicen muchas cosas á este propósito y se declara el adagio *Beber los kiries*...» Y, cual lo prometió, en estotro *Alfabeto*, después de sacar á plaza las clásicas reglas del beber, el *Tribus aut novem* de Horacio (por las Gracias y por las Musas), el *ter bibe, vel toties ternos*... de Ovidio, etc., añade: «Y como el mayor número que se bebía era nueve..., reduplicado por tres ternos, como lo manda Ovidio, de aí el castellano al gran bebedor dice que *bebe los kiries,* que es decir que bebe nueve veces, por ternos, como los kiries van ordenados.» Véase, en resolución, como el traductor inglés de las *Novelas ejemplares* no iba tan fuera de camino como alguien pudo imaginar.

(*) Luque Fajardo da cuenta, además, de otra opinión que corría en su tiempo acerca del origen de la frase *jugar los quiries*. «Otros dizen que cierto sacristan auia dado en jugar, en cuyo exercicio gastaua lo más del tiempo: de donde perdió mucha reputacion, en compañia del dinero. Dícese dél que, por mas abreviar, ordinariamente encargaba al organista que tañesse los kyries: enfadado el tañedor de que se lo hubiese dicho tantas vezes, le respondió: «No puedo creer, hermano, sino que *ha jugado los kyries*, pues assi rehusa cantarlos.» Respondió el sacristan: «Y aun plega á Dios no pierda tras ellos la gloria» (f.° 302 vto).

A la cuenta, así, ó de manera parecida, ha entendido la frase el amenísimo escritor peruano D. Ricardo Palma, quien dice en *Los pasquines del bachiller Pajalarga (Tradiciones peruanas*, t. II, pág. 230): «...Moraba en Trujillo un clerigüillo ó misacantano, hijo de Andalucía, gran farraguista, de índole traviesa, listo para cualquier gatada, *jugador hasta perder los kiries* de la letanía...»

195 «...que ellos se lo tenían bien en cuidado...»

Comentando Clemencín la expresión *adonde yo me sé (Don Quijote*, parte I, cap. XLVI), escribió: «Es propiedad de nuestro idioma, especialmente en el estilo familiar (en que es rico sobre toda ponderación), reforzar el significado de los verbos con los pronombres personales. Esta adición como que reconcentra la acción de los verbos, y la ciñe con más fuerza al que habla ó al de quien se habla. Pudiera haberse contentando el Barbero con decir *adonde yo sé*, y nada se hubiera echado menos. La añadidura del pronombre indica que la acción del verbo es íntima y exclusiva, como si dijera *adonde yo sé y no sabe otro.*» Esto es enteramente aplicable á la locución objeto de estos renglones, la cual, sea dicho de pasada, es frecuente en la pluma de Cervantes: «*En cuidado me lo tengo*», dice D. Quijote al que le ruega que no deje de hallarse al entierro de Grisóstomo *(El Ingenioso Hidalgo*, parte I, cap. XII). «*Yo me tengo en cuidado* el apartarme», dice Sancho cuando su amo va á dar cima á la peligrosa aventura del yelmo de Mambrino *(Ibid.*, cap. XXI).

196 «...por toda la ciudad abispando en qué casas...»

Dudo que este *abispar* (dicho por *atalayar* ó *mirar disimuladamente)* sea el mismo *avispar* que significa *avivar*, y, como recíproco, *inquietarse* ó *desasosegarse.* Como voz de la jácara nunca la vi escrita con *v*, ni *abispón* tampoco. En el *Vocabulario de germanía* de Cristóbal de Chaves, falta *abispar;* pero está *abispedar*, que significa lo propio.

197 «...y en seguir los que sacaban dinero de la Contratación...»

Á virtud de real cédula de 5 de junio de 1503, la Casa de la Contratación de Indias fué edificada en parte del terreno que ocupaba el Alcázar Viejo, junto á lo que hoy se llama Plaza de la Contratación. Decía en 1586 Alonso de Morgado *(Historia de Sevilla*, pág. 169 de la reimpresión): «Si toda la suma riqueza que ha entrado en ella [en la tal Casa] después que ellas [las Indias] fueron descubiertas se aplicara para el empedrado de las calles de Sevilla, se vieran empedradas de ladrillos de plata y oro, perlas y pedrería, como lo están de ladrillos de barro.»

198 «...ó Casa de la Moneda...»

La Casa de la Moneda, en lo antiguo, estuvo en donde hoy cae la puerta principal de la Casa Lonja; pero, comenzado á levantar

este edificio en 1583, en el terreno que ocupaban aquélla, el Hospital de las Tablas y la Herrería del Rey, dos años más tarde se empezó á fabricar la nueva Casa de la Moneda en las Atarazanas, donde había un corral de comedias (Matute, *Noticias relativas á la historia de Sevilla, que no constan en sus anales,* Sevilla, 1896, pág. 77).

199 «...los guzpátaros, que son agujeros...»

Guzpátaro es voz de germanía, y como tal la incluyó Cristóbal de Chaves en su *Vocabulario*. Á los que hacían los *guzpátaros* (frecuentes, sobre todo, en las cárceles, para huirse los presos) llamaban consiguientemente *guzpatareros*.

200 «...dijo que era la gente de más ó de tanto provecho..., y que de todo aquello...., y que, con todo esto, eran hombres de mucha verdad...; y hay dellos tan comedidos, especialmente estos dos que de aquí se van agora...»

Como se ve, estaba hablando el autor, relatando, y de pronto, sin preparación alguna, habla en su lugar Monipodio. En el *Quijote* hay ejemplos de esto (parte I, cap. XX): «...á lo que Sancho dijo que sí hiciera [contar un cuento], *si le dejara* el temor de lo que oía [el ruido de los batanes]; pero, con todo eso, *yo me esforzaré*...» Y en *La Ilustre fregona:* «...tomó el dinero y consoló á Tomás diciéndole que él tenía personas en Toledo de tal calidad, que valían mucho con la justicia... y que una lavandera del monasterio de la tal monja tenía una hija...; la cual lavandera *lavaba* la ropa en casa, y como ésta *pida* á su hija, que sí pedirá, hable á la hermana del fraile, que hable á su hermano, que hable al confesor, y el confesor á la monja...» Alguna vez, por el contrario, va hablando un personaje de la obra, y de repente quítale el autor la palabra y habla por él, en tercera persona, verbigracia, en *El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XLIX: «*Sí doy,* respondió D. Quijote, que todo lo estaba escuchando; cuanto más que *el que está encantado, como yo,* no tiene libertad para hacer de su persona lo que quisiere....; y si hubiere huído, le hará volver en volandas; y que pues esto *era* así, bien *podían soltarle*...» Estas repentinas mudanzas de persona, son, á juicio de Clemencín, «modo elegante, que, sin perjudicar á la claridad, varía la contextura de los diálogos, y los hace más rápidos y animados.» Con eso y con todo, hoy tales cambios pasarían por incorrecciones necesitadas de enmienda.

201 «...á ese marinero de Tarpeya...»

Marinero de Tarpeya, corrompido así el primer verso del antiguo romance que empieza:

Mira Nero, de Tarpeya,
Á Roma como se ardía;
Gritos dan niños y viejos,
Y él de nada se dolía.

Tan popular se hizo este romance, que por él compartió *Nerón* con *la Bella malmaridada* la primacía y el archimandritazgo de lo callejero, vulgar y ubicuo. Los que cantaban rompían casi siempre por *Mira, Nero,* que muchos, como la Cariharta, más atentos al son que á la letra, dirían *Marinero;* y los escritores, no pudiendo cantarlo mientras escribían, traíanlo á colación á cada triquete, como si fuesen cojos ó ciegos, y fuese el tal romance su muleta ó bordoncillo. El Dr. Juan de Salinas, en el que intituló *El Tostado,* alusivo al particular percance del licenciado Fuenmayor, por lo cual empieza:

En Fuenmayor, esa villa,
Grandes alaridos dan...,

dice, hacia el comedio:

Y vos, *Nero de Tarpeya,*
Que tal estrago miráis,
¿Veis arder el *culiseo,*
Y no os movéis á piedad?

En la comedia *Valor, agravio y mujer,* publicada por D. Manuel Serrano y Sanz en su hermosa obra *Apuntes para una Biblioteca de escritores españoles* (t. I, pág. 208), cuando Tomillo echa menos su bolso, dice, hablando con Ribete:

Tomillo. ¡Ay, bolso del alma mía!
Ribete. Hazle una prosopopeya.
Tomillo. *Mira Nero, de Tarpeya,*
Á Roma como se ardía.

D. Diego Duque de Estrada, en su curiosa autobiografía, intitulada *Comentarios del Desengañado...* (t. XII del *Memorial Histórico Español,* pág. 199), describiendo el incendio de unas naves, dice: «...pero con todos mis males, viendo volar el bajel, me puse á cantar:

Mira Nero, de Tarpeya,
Á Roma como se ardía,

que, contado después al general y al principe Filiberto, fué muy celebrado y reído.» D. Antonio de Mendoza, en un romance que copia el Sr. Menéndez y Pelayo *(Obras de Lope de Vega,* edición de la Academia Española, t. VI, pág. LX de las *Observaciones preliminares):*

Alguno á quien bellos ojos
Callado favor pidieron,
Sin dolerse ni empeñarse,
Todo lo miraba Nero.

Y, en fin, por no hacer aún mucho más larga esta nota, el inimitable Baltasar del Alcázar, en las donosísimas, pero harto desenfadadas coplas reales que hizo sobre el mal caso y peor casorio de D. Francisco Chacón *(Poesías de...,* edición de los Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1878, pág. 159):

Mostrábadesle á porfía
La casa del alegría,
Ques el secreto minero:
Todo lo miraba Nero,
Y él de nada se dolía.

202 «...á ese tigre de Ocaña.»

En lugar de *Hircania.* De idéntica manera lo hizo decir Cervantes á Preciosa en la buenaventura de *La Gitanilla:*

Eres paloma sin biel,
Pero á veces eres brava
Como leona de Orán,
Ó como *tigre de Ocaña.*

203 «...á ese gesto de por demás...»

No sé á punto fijo lo que quiere decir esta expresión; pero inclínome á creer que significa gesto enojado y despreciativo, *cara de pocos amigos,* como suele decirse. Si mal no recuerdo, hay un sujeto proverbial llamado *Juan Pordemás,* y he leído su nombre, ú oídolo, más de una vez. De esto ya nos dirá lo que hubiere el señor D. Luís Montoto, en un muy curioso libro que prepara y que ha de intitular:

Personajes, personas
Y personillas
Que corren por las tierras
De ambas Castillas.

204 «...asombrador de palomas duendas.»

Llámase así á las palomas domésticas ó caseras, y está dicho,

por encarecimiento de su inocencia é indefensión, en el sentido figurado de persona de genio apacible y quieto. En esta misma acepción lo dijo Pedro Liñán de Riaza *(Rimas...*, Zaragoza, 1876, pág. 79), en un romance que erróneamente se ha venido atribuyendo á Góngora:

> No quiero que á nuestras vidas,
> Que son *dos palomas duendas*,
> Las tienten esos pecados
> Que la voluntad infiernan.

Algunas veces, por ironía, se llamaba *palomas duendas* á las mujeres de mala vida: «...nunca faltan á estas *palomas duendas* milanos que las persigan ni pájaros que las despedacen: ¡miserable trato desta mundana y simple gente!» *(Persiles y Sigismunda,* libro IV, cap. VII).

205 «¿Casada yo, malino?»

La palabra *maligno*, sin que dejara ni deje de significar, como dice el léxico de la Academia, «propenso á pensar ú obrar mal», se usaba y se sigue usando en Andalucía (pronunciado tal cual lo pronunciaba la Cariharta) como apóstrofe cariñoso y de reprensión suave. Así lo empleó Cervantes en la frase del texto y en aquellos versos que, en la jornada I de *El Rufián dichoso,* dice el Inquisidor al apicarado Lugo:

> ¿Armado en casa? Por suerte,
> ¿Tienes en ella enemigos?
> Sí tendrás, cual son testigos
> Los ministros de la muerte
> Que penden de tu pretina,
> Y en ellos has confirmado
> Que el mozo descaminado,
> Como tú, hacia atrás camina.
> ¡Bien iré á la Nueva España
> Cargado de ti, *malino!*
> ¡Bien á hacer este camino
> Tu ingenio y virtud se amaña!
> Si, en lugar de libros, llevas
> Estas joyas que veo aquí,
> ¡Por cierto que das de ti
> Grandes é ingeniosas pruebas!

206 «...con una sotomía de muerte...»

Sotomía, palabra corrupta, por *notomía,* y esta voz (de *anatomía),* para no andar con las vaguedades y la perífrasis con que la definió Clemencín (pág. 224 del tomo V de su primera edición del

Quijote), es, como dice el *Diccionario* de la Academia, *esqueleto.* Con sólo tener esto en cuenta se entenderá bien, entre mil otros lugares de nuestros escritores del buen tiempo, aquello de Quevedo *Á una mujer flaca:*

No os espantéis, señora *notomía...*

207 «...porque, vive el Dador...»

Entre los muchos votos y juramentos que se usaban en las centurias décimasexta y siguiente, éste es uno de los que menos se tropiezan en los libros de aquel tiempo. También lo emplea Sancho (parte I del *Quijote,* cap. XXV): «*Vive el Dador,* que es moza de chapa...» Quevedo lo recuerda en *El Parnaso Español,* Musa V, baile I:

«*Vive el Dador*» dicen todos,
Desde que el mundo nació;
Mas «el prometedor vive»
No lo ha dicho humana voz.

La expresión completa parece ser *¡Vive el Dador de los cielos!* y así la usó Cervantes en la jornada I de *La Entretenida:*

Quiñones. *¡Vive el Dador de los cielos,*
Que es la fregona bonita:
Ordena, manda, pon, quita;
Ta, ta, también pide celos!

Muy curioso estudio habría de ser el de los eufemismos y disimulos á que solían acudir las gentes de antaño para no profanar el nombre de Dios, dicho así, con sus mismas letras, en los juramentos y porvidas, y para no incurrir en las penas correspondientes. De una listilla que tengo á medio hacer, entresacaré hasta una docena de fórmulas de las más en uso á fines del siglo XVI. Por no decir *por Dios* (sobrentendida la voz *juro),* decían: *pardiós, pardiez, pardiego, pardiola, pardiobre;* por no decir *voto á Dios,* acostumbraban decir *voto no á Dios, voto á nadie, voto á briós, voto á rus, voto á Diez, voto á ños,* y, con esto y además de esto, abundancia de otros perejiles, como *por Sandoval, voto á San Junco, voto á sanes, pese á diez, juro á mí, voto al chápiro,* etc., etc.

Dije que con tales eufemismos proponíanse no caer en pena, y porque al alcance de todos está el conocimiento de lo legislado contra los maldicientes y blasfemos, traeré á cuento algo más peregrino. Entre unos papeles viejos procedentes de Santiponce y que la casualidad puso en mis manos, hay un proceso tramitado en solas tres hojas y no más de cuatro días por la jurisdicción que ejercía allí

el priorato de S. Isidro del Campo, de monjes jerónimos, contra Juan Orçún, francés, «en razon de las palabras que dixo contra nuestro señor», según reza la carpeta. Helo aquí en extracto:

En 24 de febrero de 1572, Francisco Guillén, sastre, vecino de Sevilla, declaró que, estando él y otros jugando á los naipes en el mesón del Campo, un hombre que estaba allí, llamado Juan Francés, al hablar de cierta rencilla que tenía con su amo, sobre la guarda de los bueyes, dijo: «por vida de Dios, y aviendo dicho esta palabra este testigo le dixo ¿que es lo que aveis jurado? y respondio otra vez por vida de mi señor jhuxpo z reprehendiendo este testigo lo que avia dicho y que era razon que fuese castigado, el dicho juan frances dixo que lo acusasen que no se le daua nada y que todos eran vellacos y borrachos...» Recibidas sus declaraciones á otros dos testigos, tomóse la confesión al denunciado, que estaba preso en la cárcel, y llevaba siete años de residencia en España; y, después de confesar su delito, dijo que había sido hombre de la mar, y guarda del monasterio de San Isidro hasta había un mes, y de entonces en adelante boyero con Juan de Campos; que tres años atrás estuvo en penitencia en la iglesia de la villa «porque dixo mal al señor» (al prior se refiere), «y pagó vna libra de çera y que estuvo descalço y destocado y vna candela en la mano toda vna misa.» Y renunciando el acusado á defenderse, se le condenó á que estuviera en penitencia al día siguiente domingo, en la misa mayor, destocado y descalzo, con una soga en la garganta y con una candela encendida en las manos, y además, en dos años de destierro, con apercibimiento de que si lo quebrantara habrían de dársele doscientos azotes por la villa, y cumplir los dos años en las galeras, en servicio de su majestad.

De aquello á lo que hoy pasa en este punto hay la enorme distancia que media siempre entre dos exageraciones.

208 «...que lo tengo de echar todo á doce, aunque nunca se venda.»

Para enterarnos bien de cuál sea el sentido en que está dicha y se dice esta común frase metafórica, ya incluída como refrán en la colección del Marqués de Santillana, no habrá cosa como citar algunos ejemplos de buenos autores, empezando por los del mismo Cervantes. Apesadumbrado Sancho *(Don Quijote,* parte I, capítulo XXV) de ver que su amo quedaba haciendo sandeces en Sierra Morena mientras él llevaba á Dulcinea la carta de *el ferido de punta de ausencia,* propónese sacar buena respuesta, aunque sea «á coces y á bofetones», y añade: «Porque ¿dónde se ha de sufrir que un

caballero andante tan famoso como vuestra merced se vuelva loco sin qué ni para qué por una...? No me lo haga decir la señora, porque, por Dios que despotrique y *lo eche todo á doce, aunque nunca se venda.* ¡Bonico soy yo para eso!» En el entremés de *La Elección de los alcaldes de Daganzo* salen como de pendencia dos regidores, el escribano y el bachiller Pezuña, y dicen aquéllos:

Panduro. Rellánense; que todo saldrá á cuajo,
Si es que lo quiere el Cielo benditísimo.
Algarroba. Mas *echemos á doce y no se venda:*
Paz, que no será mucho que salgamos
Bien del negocio, si lo quiere el Cielo.

En la *Comedia de Sepúlveda,* publicada por D. Emilio Cotarelo (Madrid, 1901), cuando, al fin del acto III, el Nigromante y su mujer la Pérez departen creyendo ella que era con su marido con quien, aparentando ser otra, había pasado una agradable velada, é ignorante él de que sus vestidos hubiesen servido á Parrado para hacerle la más afrentosa burla, dícele la mencionada mujer, aludiendo á unos escudos que de Parrado había recibido en tal ocasión:

«*La Pérez:*... ¿Ansí amancebadito, traidor? Y escuditos os llevó la dama: por eso os quieren ellas.

Nigromante. ¿Estoy soñando, ó despierto? ¿Qué es esto? ¿Qué escudos ó qué diablos? No me hagáis dar voces.

La Pérez. No me hagáis vos dar gritos, traidor; que apellidaré á Dios y á todo el mundo, que vean vuestras maldades y la razón que yo tengo. Y ¿para esto me truxistes á esta tierra? Pues mándoos yo que para esta que Dios aquí me puso, que vos me lo paguéis. *¡Echaldo á doce!*»

Quevedo, en su famoso *Cuento de cuentos,* también incluye esta frase, aunque no completa: «El licenciado, que vió la baraúnda, *echólo á doce.*» En idéntico sentido solía decirse *echarlo á trece:* así, por ejemplo, el anónimo autor del *Aucto de quando Jacob fué huyendo á las tierras de Arán (Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI,* publicada por Mr. Léo Rouanet, t. I, pág. 60):

Bobo. No tengamos tetulillos,
Muesama, que mos paresçe
Muy mal aquesos puntillos.
Pastor. Dad al diablo caramillos;
Ora, sus, *echaldo á trece.*

Cervantes también lo dijo así alguna vez: requerido Sancho por D. Quijote, en mala sazón, para que se diese incontinenti algunos azotes por el desencanto de Dulcinea (parte II, cap. LXIX), respondió: «...bueno sería que tras pellizcos, mamonas y alfilerazos vi-

niesen ahora los azotes... Déjenme; si no, por Dios que *lo arroje y lo eche todo á trece, aunque no se venda.» Echarlo todo á doce, ó á trece,* es, pues, por lo que se colige de estos ejemplos, meter el pleito á voces; echar el bodegón á rodar, y romper por todo, sin tener en cuenta las consecuencias que de ello puedan venir; que esa idea aporta el *aunque no se venda*. La expresión hubo de nacer en un mercado, y probablemente se debería á algún vendedor á quien, ahumándosele el pescado, vamos al decir, siquiera no fuese pescadero, se propuso vender su mercancía á más de la postura, *echándolo todo á doce,* aunque los fieles ejecutores no se lo dejaran vender, y encima le sacaran multa por el intento.

Aquí acabaría yo esta larga nota, á no ser las frases proverbiales como las cerezas: que en tirando de una, viénense ciento detrás. *Echarlo todo á doce,* ó *á trece*, y *estarse en sus trece* son cosas distintas: esta última expresión sólo denota pertinacia y terquedad, y así se entiende de algún que otro pasaje del *Quijote:* «En fin, al cabo de muchas demandas y respuestas, como la Infanta *se estaba siempre en sus trece...*» (Parte II, cap. XXXIX). Cuando la terquedad era de dos ó más que pretendían ó sustentaban diferentes cosas, se oponía el número *catorce* al *trece:* así también Cervantes *(Ibid.,* cap. LXIV): «...si aquí no hay otro remedio sino confesar ó morir, y el señor D. Quijote *está en sus trece,* y vuesa merced el de la Blanca Luna *en sus catorce,* á la mano de Dios y dense.» Quevedo jugó hábilmente del vocablo, ó mejor, de la frase, al principio de uno de sus romances *(El Parnaso Español,* Musa VI, romance XIV):

Una niña de lo caro,
Que en pedir *está en sus trece*
Y en vivir *en sus catorce,*
Que unos busca y otros tiene...

Mas ¿adónde voy? Esto de *buscar los trece* nos llevaría á tratar de otras frases del vulgo, tales como la *docena del fraile,* y para nota, ya basta, y aun huelga la mitad, sobre que no es la tal docena para explicada.

209 «...digo que miente y mentirá todas las veces que se riere ó lo pensare...»

Es mentís parecidísimo al final de aquel otro de D. Quijote *(El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XXIII): «...que si otra cosa dijeres, mentirás en ello; y desde ahora para entonces y desde entonces para ahora te desmiento, y digo que mientes y mentirás todas

las veces que lo pensares ó lo dijeres.» Esta suerte de mentises estaban muy autorizados entre los jácaros, porque eran borrumbadas en que, á costa sólo de cuatro voces, acompañadas de un fruncimiento del entrecejo y del poner mano á la *joyosa,* como para desenvainarla, quedaba puesto *el hombre* como un Roldán. Pero lo que no puede menos de extrañar en el pasaje del texto es que el Repolido, sin que Chiquiznaque y Maniferro hubiesen hecho otra cosa que reirse, ni dicho palabra ninguna, monte en cólera y los desmienta por tan sólo la risa, y aun por la risa futura y meramente posible: «Cualquiera *que se riere ó se pensare reir...,* digo que miente...» Bien que en el *Marcos de Obregón* (relación II, descanso XXIV) dice un bellaconazo tahur perdidoso: «¿De qué se ríen? ¿Soy yo algún cornudo? Mienten cuantos se ríen.» Esto se explica teniendo en cuenta que los *mientes* ó *mentises* no eran solamente repulsas contra quien había afirmado algo, sino también fórmulas de provocación para reñir; afrentas que sacaran de sus casillas al injuriado. Véase más claramente en unos versos que dice Bofetón á su amo, en la jornada III de la comedia *Peligrar en los remedios,* de Rojas Zorrilla, en donde tampoco el *mientes* se refiere á aseveración ninguna de su adversario. Dice Bofetón:

Leyóle el Marqués airado
Con cara muy lacia y fiera
Y conocióme que era
De la Duquesa criado.
Y, colérico y cruel,
Movido de su pasión,
Me pregunto: «Bofetón,
¿Quién os dió aqueste papel?
—No sé; dije mi razón.
—Pues ¿cómo le habéis traído?
—Siempre papelero he sido,
Señor, por mi devoción.
—Hola,—dijo, y al instante
Tomé dos pasos atrás,
Y aun pienso que fueron más.
Respondió un criado andante:
—«Lacayuelo, con perdón.»—
Y tomé con gran sosiego,
Como las de Villadiego,
Las de Villabofetón.
—«Alcahuete, esperamé,»—
Dijo el lacayo nefando;
Yo, que le estaba aguardando,
Desta manera le hablé:
—Miente el mal casamentero,
(Mi enojo le respondió)

Que al bisabuelo casó
Y bisabuela primero;
  Los que á su abuela engendraron,
Y los que á su abuelo hicieron,
Las niñas que los mecieron,
Las amas que los criaron;
  Miente tu padre y tu madre;
Miente todo lo que hiciste,
Miente el día en que naciste,
Tu compadre y tu comadre;
  El vientre que fué tu horno;
Y á tus deudos y parientes
Les echo quinientos mientes
De linajes en contorno.—
  Él, que se halló desmentido,
Como quien no dice nada,
De una vaina colorada
Sacó un estoque buído;
  Púseme, en fin, á esperar,
Tiró una estocada fiera,
Tomé la calle primera
Y te he venido á buscar.

210 «...en manos estaba el pandero que lo supieran bien tañer.»

Creo que no es proverbial toda esta expresión, que acaso acaso nadie habrá empleado sino Cervantes. La frase proverbial es: *En buenas manos está el pandero,* ó *¡En buenas manos está el pandero para que no suene!,* como dicen irónicamente en Andalucía.

211 «...y es un Judas Macarelo en esto de la valentía?»

Macarelo, por *Macabeo:* uno de tantos disparates como suelen decir los personajes de esta novela.

212 «...y como tales amigos, se den las manos de amigos.»

Repare el lector como Cervantes en este lugar de su lindísima novela reforzó el elemento cómico al arreglarla y aun refundirla para los moldes de la imprenta: en el borrador, la dialéctica de los jácaros, muy dada á persuadir por medio de la repetición del concepto principal del discurso, había hecho que el Repolido y Maniferro diesen y cavasen en lo de haber de ser *amigos* los *amigos* para no enojar á los *amigos;* en el texto definitivo remata esta *amistosa* contradanza Monipodio, declarando gravemente, como padre y cherinol de la canalla hampona, que todos han hablado como buenos *amigos,* y mandando que, como tales *amigos,* se den las manos de *amigos.* Con más solemnidad no se concertaron paces entre dos naciones poderosas y enemigas.

213 «...quitándose un chapín...»

Decía del *chapín* Covarrubias *(Tesoro de la lengua castellana)* que es «calzado de las mujeres, con tres ó cuatro corchos, y algunas hay que llevan trece por docena...», chusca alusión del bueno del lexicógrafo á *la docena del fraile*. Como, por lo común, las mujeres no andaban en chapines hasta que se casaban, de ahí vino el servicio ó contribución que se llamó *chapín de la reina* (con ocasión de las bodas reales) y, en general, el regalar *chapines,* ó *para chapines,* á las desposadas. Así, por ejemplo, en 1566 D.ª María de Guzmán, mujer de D. Juan Manuel de Olando (descendiente de Ferrán Manuel de Lando, el poeta hispalense), daba carta de pago á D. Manrique de Zúñiga, hijo de la difunta D.ª Teresa de Zúñiga, duquesa de Béjar, de 1.000 ducados de oro, «los quales son los que la dicha señora duquesa mandó y hizo merced dellos á la dicha señora doña maria de guzman *para chapines á su hija...» (Archivo de protocolos de Sevilla*, oficio 21, libro 1.º de 1566, f.º 959). Como ve el lector, *para chapines* (lo mismo que *para guantes,* que aún se dice hoy) se daban cantidades de dinero harto crecidas, si hubiesen de gastarse en esa casta de calzado. No podía ir con tan enchapinadas novias el severo refrán *antifeminista:* «la mujer casada, la pierna quebrada, y en casa.»

También solía concertarse como adehala, en algunos contratos, la entrega de uno ó más pares de chapines. Véase en extracto una escritura que encontré en el mencionado *Archivo de protocolos* (of.º 19, libro 1.º de 1546, f.º 1.060), curiosa así por su asunto como por figurar en ella el piadoso D. Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña y el célebre farmacólogo Monardes. Éste, á 11 de marzo del dicho año, otorga á favor de aquél «que por quanto en Luçian Centurion ginoves estante en esta dicha ciudad fueron rematadas las rentas de pan e mrs. e otras cosas que vuestra señoria tiene en sus villas del estado de andaluzia que son osuna e moron e el arahal e olvera e archidona e la puebla de caçalla todas juntas por los quatro años venideros... en presçio cada vn año de quarenta mill e quinientos ducados de oro e mill ochocientas e ochenta fanegas de trigo e seyscientas e noventa fanegas de cebada e quinze onças de ambar gris e seys onças de almisque e quatro onças de algalia e dos dozenas de pares de guantes de cibdad Real e dos dozenas de vidros de veneçia *e vna dozena de pares de chapines de valençia...»;* y porque Centurion estaba obligado á dar fianzas y había nombrado á Monardes por uno de sus fiadores, éste constituye la fianza, aunque sin señalar bienes ningunos. El otorgante llámase *el licenciado batista de monardes;* pero no tengo pizca

de duda acerca de ser el mismo que años después se llamó Nicolás, ni, por tanto, de que es el propio Nicolás el autor del *Diálogo llamado Farmacodilosis,* impreso en 1536. Este punto es bueno para tratado despacio y en otro lugar.

214 «...comenzó á tañer en él como en un pandero...»

Claro es que la Escalanta tañería en el chapín dando en el corcho con los nudillos ó con las puntas de los dedos, pero no resbalando la yema del pulgar, porque esto, que en la piel atirantada del pandero le hace sonar mucho, así como á sus sonajuelas, no podía producir ruido ninguno en la suela del chapín.

215 «...y, rascándola, hizo un son que, aunque ronco y áspero...»

Todavía nuestra gente del pueblo, cuando no tiene instrumento músico con que acompañar sus *cantes,* suele usar como tal una escoba de palma, bien como quien rasguea en la guitarra, ó bien, para acompañar las seguidillas, tocando alternativamente con la escoba en una rodilla y en la palma de la mano izquierda, puesta sobre ella á poca altura, con lo cual se dan bonísimo arte para contrahacer el *chá carracachá cachá* de las castañuelas ó palillos, ó ya, en fin, por el tiempo de la Navidad, haciendo pasar y repasar por el borde de una mesa el troncón de la escoba, que, revestido como está de una cuerda de palma torcida, imita algo el ruido de una zambomba. Á la música de la escoba se refirieron, entre otros autores, Gaspar Lucas Hidalgo, en el tercero de sus *Diálogos de apacible entretenimiento,* y el antequerano Pedro Espinosa, en una linda composición *Á Nuestra Señora de Archidona,* incluída en la *Segunda parte de las Flores de Poetas ilustres de España,* que ordenó Calderón á principios del siglo XVII (Sevilla, 1896). Hidalgo, describiendo una danza de máscaras, después de decir que salieron dos viejas, vestidas como tales, cada cual con su letra, añade: «Á éstas les iba haciendo el son una figura con una escoba de palma, y con esta letra:

Bailad, viejas, á la escoba,
Pues vuestra antigua hermosura
La trocastes en basura.»

Y Espinosa decía á la agraciadísima imagen de la Virgen de Gracia:

¡Oh Virgen, Reina mía,
Que de mi roca
Me trajiste á tu casa

Á dignidad de *escoba!*
Fiesta harán mis versos
Á tu memoria,
Porque no estimo en tanto
Triunfo y laurel de Roma.

216 «...dos tejoletas que, puestas entre los dedos y repicadas con gran ligereza...»

El uso de las tejoletas, como medio de producir un son anólogo al de las castañuelas ó crótalos, es antiquísimo: Rodrigo Caro (*Días geniales ó lúdicros,* Sevilla, 1884, pág. 201) recuerda que, según afirmación de Julio Polux, ya las tuvieron los griegos, quienes les llamaron *phriginda*. Mas no se tañían, como ahora y como en tiempo de Cervantes, metiendo dos tejuelas una entre el índice y el dedo del corazón y la otra entre éste y el anular y agitando la mano rápidamente con movimiento de vaivén giratorio, para que choquen aquéllas alternativamente por uno y otro extremo; sino «interponiendo en los dedos de la mano izquierda tejuelas partidas, é hiriéndolas con la mano derecha á compás.» Los pastores á quienes se refería Berganza (*Coloquio de los Perros*) cantaban, «no al son de churumbelas, rabeles ó gaitas, sino al que hacía el dar un cayado con otro, ó al de algunas tejuelas puestas entre los dedos...» De las tejuelas, como instrumento de gente rústica y zafia, se acordó asímismo el poeta hispalense Juan de la Cueva, en una epístola que dirigió al pintor Francisco Pacheco (Gallardo, *Ensayo...,* tomo II, col. 650):

Desto parece recebir venganza
Esta recua de Apolo sin Apolo,
Que al morteruelo y *las tejuelas* danza.

El *morteruelo*, de que también trata Rodrigo Caro, aún se usaba en Andalucía, entre los muchachos, con el nombre de *morterete*, al fin del segundo tercio del pasado siglo, y yo lo abandoné para no atajarme en el *quis vel qui*. La gente alegre nunca se apuró ni dejó sus cantos y sus bailes por falta de instrumentos músicos: á falta aun de escoba, chapín y tejuelas, las castañetas dadas con los dedos pulgar y de enmedio no pueden faltar sino á los mancos. Con la cadena de galeote y dando palmadas en los bancos de la galera hacían su música los germanes mandados á apalear sardinas (Quevedo, *El Parnaso Español,* Musa V, jácara VII):

Montilla, que, en primer banco
Arrempuja el primer gonce
Al escritorio de chusma,

Al vasar de los ladrones,
  Tocando con la cadena
La jacarandina á coces
Y punteando á palmadas
Con los dedos en el roble,
  Imitando con la voz,
Cuando se despega, al odre,
Dijo con mucha tajada
Y en un falsete de arrope....

217 «...llevaban el contrapunto al chapín y á la escoba.»
Contra lo que sucedió con la frase del borrador del *Rinconete* que dió lugar á la nota 49 de las que al mismo corresponden, ésta otra, también tocante á cosa de música, es de facilísima explicación, como que basta con decir que tal contrapunto, pues se refiere á instrumentos de percusión, no era ni podía ser la «concordancia *armoniosa* de voces contrapuestas», única acepción que el *Diccionario* de la Academia da á tal vocablo, sino una concordancia meramente *rítmica*.

218 «...ni el Negrofeo que sacó á la Arauz del infierno...»
Negrofeo y *Arauz;* por *Orfeo* y *Eurídice*.

219 «...ni el Marión que subió sobre el delfín...»
El Marión, por *Arión*.

220 «...ni el otro gran músico que hizo una ciudad...»
Alude á Anfión y á la ciudad de Tebas.

221 «...tan fácil de deprender...»
Deprender, anticuado hoy, *aprender*.

222 «...que se pica de ser un Héctor en la música.»
No sé de ningún Héctor famoso por excelente músico, y parécame que Maniferro quiso decir: «tan gentil y consumado músico como Héctor (el héroe troyano hijo de Príamo) fué bravo soldado.»

223 «...y, con voz sutil y quebradiza...»
Quebradiza, en el sentido de «ágil para hacer quiebros en el canto», como dice el léxico de la Academia.

224 «...si el enojo es grande, es el gusto más.»
Como los dos versos de esta seguidilla (á diferencia de lo que

pasa con las tres restantes) no consuenan perfectamente *(paz, más)* sino pronunciando á la sevillana, sospecho que esta copleja sea de las populares del tiempo de Cervantes. Á menos que al inmortal escritor, por sus largas estancias en Andalucía, se le pegara tanto nuestra mala pronunciación, que dejara de distinguir entre *zetas y eses*.

225 «...que, si bien lo miras, á tus carnes das.»

Jamás á los que cantaron y bailaron las seguidillas les preocupó maldita la cosa la historia de estas lindas canciones. Divierten, y basta; son incentivo del amor, y sobra. Así, las seguidillas del texto no parecerán tales á los que las cantan hoy; ni lo parecieron antaño á mi querido amigo y casi discípulo el ingenioso *Carrasquilla*, (D. José Rodríguez La Orden), aun siendo este simpático trianero tan maestro en cosas populares. Hubiéralas visto escritas y enmendadas de esta manera:

Por un *sevillanito*
Rufo á lo valón
Tengo *socarradito*
Todo el corazón,

y sería otro cantar; otro por la traza de aquel popularísimo:

En la torre más alta
De san Agustín
Hay un pájaro, madre,
Que canta en latín.

De la historia de las seguidillas se sabe poco más que nada, y de su principio, todavía menos. He aquí, en breve resumen, lo que he podido rastrear en mis lecturas. El origen de estas coplas no se pierde en la noche de los tiempos; pero data de hay más de cuatro siglos, si bien su nombre no sea tan remoto. Juan Álvarez Gato, poeta que floreció á la mitad del siglo XV, glosó en una de sus composiciones «el cantar que dizen:

Quita allá, que no quiero,
Falso enemigo,
Quita allá, que no quiero
Que huelgues conmigo.»

¿Dice el lector que se le hace largo el verso último? Los de otros ejemplos se le harán más cortos. En los albores de la centuria décimasexta—indícalo el autor de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*—corría como popular una cancioncilla satírica cuyo es este fragmento:

Venistes de la guerra
Muy destrozado;
Vendistes la borrica
Por un cruzado;
Comprastes un capuz
Negro y frisado,
Con que vos honrásedes
Las navidades.

Venistes de la guerra
Muy fatigado;
Dejástesme en mi tierra
Sin un cornado:
Cuernos os he criado
Con aspas tales,
Tan largos y tan grandes
Como varales.

¿Qué es esto sino seguidillas? Con todo, tal linaje de coplas, que, por lo común, se usaban sueltas como pie ó bordón de otros cantares breves, no tuvieron individualidad propia hasta el último decenio del siglo XVI, en que comenzaron á propagarse con una musiquilla tan ligera y alegre y un baile tan gentil, provocativo y afrodisíaco, que no había más que pedir.

La seguidilla hubo de auxiliar á la *chacona* en la plausible tarea de destronar á la *zarabanda,* que había encendido la sangre á medio mundo, haciendo bailar al otro medio. Quién llamó á los nuevos cantares *coplas de la seguida,* como Cervantes en *El Celoso extremeño* y fray Diego de León en sus *Aforismos y reglas sobre el oficio de la predicación,* y quién *seguidillas,* tal como hoy, entre otros, el mismo Cervantes en *La Gitanilla*, y en *Rinconete,* y en el *Quijote,* por boca de la condesa Trifaldi.

Ya tomasen estos nombres, como dice el *Diccionario de autoridades,* «por el tañido á que se cantan, que es consecutivo y corriente», ó ya porque al principio siguiesen á cada una de otras coplas principales, es lo cierto que fueron la letra que se usaba para algunos bailes más ó menos apicarados, tales como *Los Valientes, Santurde* y *El Caballero,* el último de los cuales comenzaba con esta letra:

De noche le mataron
Al caballero,
La gala de Medina,
La flor de Olmedo.

Y con el tono de las *seguidillas* se cantaba aquella linda canción que empieza:

Madre, la mi madre,
Guardas me ponéis...,

cosa que se demuestra por un pasaje de Cervantes (jornada 3.ª de *La Entretenida),* en que preceden á la citada canción estas palabras:

—Alto, pues, vayan *seguidas.*
—Sí, amigo, porque bailemos.

El primero que trató técnicamente de estas coplas fué el maestro Gonzalo Correas, catedrático de Salamanca, en un curioso libro escrito en 1626, que, va para dos años, sacó á luz, en primorosa edición, mi ilustre amigo el señor Conde de la Viñaza. Llámalas *seguidillas,* las cree poesía muy antigua, nota que «desde el año de 1600 á esta parte han revivido, i han sido tan usadas, i se han hecho con tanta eleganzia i primor, qe eszeden a los epigramas y dísticos en zeñir en dos versillos (en dos las escriben muchos *) una mui graziosa i aguda sentenzia», y, en fin, distingue varias clases de ellas, según las diferentes medidas que solían tener los versos primero y tercero, pues no era de rigor que, como ahora, fuesen heptasílabos. Hé aquí algunos de sus ejemplos:

Toda va de verde
La mi galera;
Toda va de verde,
De dentro afuera.

Aires de mi tierra,
Vení y llevadme;
Que estoy en tierra ajena,
No tengo á nadie.

Y es cosa particular: algunas de las seguidillas que cita Correas perduran entre nuestros cantares de hoy. Ésta, verbigracia:

Unos ojitos negros
Me han cautivado:
¡Quién dijera que negros
Cautivan blancos!

Á las seguidillas que tienen agudos los versos pares, como las dos primeras que cité, llamaban *folías.* Una muestra:

En doblones me escriba
Galán, su pasión;
Que es letra más clara
Y entiendo mejor.

---

* Así, como las de Cervantes, las dos seguidillas que van con las *Quintillas de la Heria* (págs. 202 y 205).

Todavía sigue pareciendo más clara esa letra á mujeres y hombres. Tampoco esto ha cambiado con el transcurso del tiempo.

¿Cuándo se hizo constante el dar siete sílabas á los versos primero y tercero? ¿Cuándo se agregó el *estribillo,* de que aún carecen muchas seguidillas populares? Á lo primero sólo responderé que Lope de Vega en su *Entremés de las comparaciones,* escrito ya bien entrado el siglo XVII, llamaba *seguidillas nuevas* á estas dos, cuyos versos impares son heptasílabos:

Como el vino sois, mozas
De aqueste tiempo:
Calentáis á los otros
Y andáis en cueros.

Al hipócrita imitan
Los que aman viejas:
Que se van al infierno
Con penitencia.

Por lo que hace al estribillo, creo que nacería (aunque no sé en qué tiempo) de la costumbre de repetir, algo variado y sin el primer verso, que se sobrentendía, el concepto de la copla. Sirva de muestra esta joyita de la poesía popular:

Desde que te ausentaste,
Sol de los soles,
Ni los pájaros cantan
Ni el río corre.
¡Ay, amor mío!
Ni los pájaros cantan
Ni corre el río.

¿Ausencia dije? Ése es uno de los graves males del amor, cuyo gentil proceso suele terminar con el amargo pensamiento de esta copla:

Seguidillas son guindas,
Guindas son flores;
Palillos de retama
Son mis amores.

Cuando no termina con el de ésta:

¿Cómo quieres que tenga
Gusto y contento,
Casaíta de un año,
Mi niño muerto?

226 «Cántese á lo llano...»

Á lo llano, por llanamente, y sin alusiones molestas. Falta esta

frase adverbial en el léxico de la Academia, que pone la casi igual *á la llana*.

227 «...y tómese otra vereda, y basta.»

Con este imperativo *y basta,* como con aquel otro *y no más,* solían echar la llave al párrafo los ternes de Sevilla. Indicado lo dejé en la pág. 93 del presente libro, y más despacio lo está en nota de la pág. 154 de *El Loaysa de «El Celoso extremeño»*.

228 «...que la Cariharta y la Escalanta se calzaron sus chapines al revés...»

Bosarte, en el prólogo que puso al borrador de *Rinconete y Cortadillo,* al hacer notar que en él, á la voz de que venía la justicia, la Escalanta se puso su chapín y la Cariharta enmudeció, añade: «Cervantes imprimió que la Cariharta y la Escalanta se calzaron sus chapines al revés. Qué sea calzarse los chapines al revés no lo hemos podido todavía descifrar.» ¡Pues fácil era, y torpeza harta la de quien no supo lograrlo! La Escalanta tañía en el chapín que se quitó; la Cariharta, luego, se quitó uno de los suyos, también para hacer son; llaman á la puerta, y al salir Monipodio á ver quién era, cesa la música y la Escalanta y la Cariharta sueltan en el suelo los chapines en que antes tañían, y, como oyesen, lo mismo que los demás comensales, que por la calle había asomado el alcalde de la justicia, alborotáronse todos, y las dichas mujeres *se calzaron sus chapines al revés,* es decir: la Escalanta, el de la Cariharta, y ésta el de aquélla; en una palabra: los trocaron. Así lo entendió D. Juan Antonio Pellicer y así deben de haberlo entendido todos los lectores del *Rinconete,* menos Bosarte, que, la verdad sea dicha, no tenía muy bien despabiladas las entendederas, aunque no falte quien opine otra cosa; que por eso se vende la carne de vaca: porque unos quieren pierna, y otros falda.

229 «Nunca disparado arcabuz... espantó así á banda de descuidadas palomas.,.»

Más prolijamente empleó Cervantes este símil en *El Celoso extremeño,* para pintar el espanto con que huyeron aquellas endiabladas mujeres, cuando la negra Guiomar les dijo que se había despertado el sinventura de Carrizales: «Quien ha visto banda de palomas estar comiendo en el campo sin miedo lo que ajenas manos sembraron, que al furioso estrépito de disparada escopeta se azora y levanta, y, olvidada del pasto, confusa y atónita cruza por los

aires, tal se imagine que quedó la banda y corro de las bailadoras...»

230 «...sin dar muestra ni resabio de mala sospecha alguna.»
Esta escena y su desenlace se parecen mucho á aquella otra del entremés de *El Rufián viudo,* que debió de escribirse cuando el *Rinconete:*

Uno. ¡Juan Claros, la Justicia; la Justicia!
El alguacil de la Justicia viene
La calle abajo.
Juan. ¡Cuerpo de mi padre,
No paro más aquí!
Trampagos. Ténganse todos;
Ninguno se alborote; que es mi amigo
El alguacil: no hay que tenerle miedo.
Uno. *(Volviendo á entrar:)*
No viene acá; la calle abajo cuela.

231 «...vestido, como se suele decir, de barrio...»
De la que en Sevilla se llamaba *gente de barrio* trata Cervantes en *El Celoso extremeño,* pero más largamente en el borrador de esta novela, que publicó Bosarte y Rodríguez Marín reimprimió cuatro años há.

232 «...con la obra que se le encomendó de la cuchillada de á catorce.»
De á catorce puntos, como indica Chiquiznaque poco después. Ha de entenderse *puntos cirujanos,* y así lo dice expresamente Enríquez Gómez en la *Vida de don Gregorio Guadaña,* cap. X: «...y, sacando la daga, le di un chirlo de cosa de *diez puntos cirujanos,* tan malos, que ninguno se los quitara por el tanto.» Era cosa corriente el indicar el tamaño de las heridas por el número de puntos de sutura que en ella había dado el cirujano, ó, había de dar luego que se hicieran; así dice D. Pablos de aquel soldado á quien se encontró al salir de Madrid: «Quitóse el sombrero y mostróme el rostro: calzaba diez y seis puntos de cara; que tantos tenía en una cuchillada que le partía las narices» (Quevedo, *Vida del Buscón,* libro I, cap. X). Y usual cosa era también, entre los bravos, medir una cuchillada venidera ó futura por los puntos de otra pretérita, aunque *presente* por lo tocante á la cicatriz. En la propia donosísima obrita de Quevedo, más gustosa cuanto más leída, dice el buen D. Pablos de aquel estudiantón apellidado antes Mata, y ahora, en Sevilla, por más rimbombe, Matorral: «Trataba en vidas, y era ten-

dero de cuchilladas, y no le iba mal. Traía la muestra dellas en su cara, y por las que le habían dado concertaba tamaño y hondura de las que había de dar.» Y Teodora, la vieja Celestina de la comedia de Lope intitulada *El Rufián Castrucho,* dice á la muchacha (acto I, escena V):

> Tú aguardarás, cuitada,
> Que, sobre desnudarte, llegue el día
> Que alguna cuchillada
> Medida por los puntos de la mía
> Te calce en esa cara,
> Por lo menos, Fortuna, media vara.

233 «...marquéle el rostro con la vista...»

Aquí está dicho *marcar* (como de *marco),* en la acepción de *medir,* aún no recogida en el léxico de la Academia.

234 «...y, hallándome imposibilitado de poder cumplir...»

Aunque en este caso podría presumirse que el pleonasmo *imposibilitado de poder* no era cosa de Cervantes, sino de Chiquiznaque (que no estaría bien que hablase más correctamente, como quien dos renglones después dice *destruición* por *instrucción),* es lo cierto que era modo ordinario de decir. Cervantes mismo, en la carta que Camila, en la novela de *El Curioso impertinente,* escribió á Anselmo, dice: *(Don Quijote,* parte I, cap. XXXIV): «Yo me hallo tan mal sin vos, y tan *imposibilitada de no poder* sufrir esta ausencia...» El probablemente supositicio Dr. Carlos García, en *La Desordenada codicia de los bienes ajenos,* cap. III: «Sería *casi imposible poder* dejar nuestro trato.» Y en una real provisión referente, por cierto, á la prisión y soltura con fianza de Cervantes (Madrid, 1.º de diciembre de 1597), y publicada por D. Martín Fernández de Navarrete, se lee: «...y que en virtud de la dicha mi carta le habíades preso y teníades en la cárcel real de esa dicha ciudad hasta tanto que diese fianzas de todos los dichos 2.557,029 maravedís, los cuales estaba *imposibilitado de poder* dar, respecto de estar fuera de su casa...» ¡Á saber si cuando Cervantes escribía esas palabras en *Rinconete y Cortadillo* no estaría recordando haberlas leído en la mencionada provisión á él referente...!

235 «...los treinta escudos...»

Como indiqué al pie de la pág. 314, la edición príncipe dice en este lugar *ducados;* pero léese *escudos* en el borrador. De ordinario, y bien se echa de ver poco más adelante en los *memoriales de*

cuchilladas, de palos, etc.; Cervantes, al arreglar para la estampa su novelita, mencionó como *escudos* los *ducados* del borrador, y todo salió á un campo.

236 «...le asió de la capa de mezcla que traía puesta...»

De mezcla, por *de paño de mezcla,* es decir, tejido de hilos de diferentes colores, como aquellas *cinco varas y media de raja de mezcla* que Cervantes, á 8 de noviembre de 1590, compró al fiado, en Sevilla, á Miguel de Cabiedes y Compañía (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos...,* t. II, pág. 212).

237 «...y la deuda queda líquida y trae aparejada ejecución: por eso no hay más sino pagar luego, sin apercebimiento de remate.»

Cervantes, que, por ocuparse en negocios ajenos que requerían á menudo el otorgar escrituras públicas y el andar entre curiales, aprendió una multitud de frasecillas escribaniles, aquí y allá las pone en boca de los personajes de sus novelas. La expresión del texto, como puramente forense, no es á propósito para dicha por Chiquiznaque, que, como hemos visto, decía *destruición* por *instrucción.* Aún más inverosímil é inadecuado fué hacer decir á Luscinda en la primera de sus cartas á Cardenio *(Don Quijote,* parte I, capítulo XXVII): «...y si quisiéredes *sacarme desta deuda* sin *ejecutarme en la honra...*»

238 «...haga cuenta que...»

Haga cuenta que, por *haga cuenta de que,* y, un renglón antes, *si fuere servido que,* por *si fuere servido de que.* Hoy no se sufre en casos como éste el prescindir de la preposición; pero en tiempo de Cervantes era cosa usualísima, como todavía lo es para el vulgo. Véase en una copla popular (Rodríguez Marín, *Cantos populares españoles,* t. III, n.º 4.522):

> Adiós y olvida mi nombre:
> No te acuerdes más de mí,
> Bórrame de tu memoria
> Y *hazte cuenta que* morí.

239 «...se la dará pintiparada...»

Aunque la edición furtiva de 1614, cuyo texto es casi siempre preferible al de la príncipe, dice en este lugar *pintada,* y está bien, porque es lo que hoy diríamos *que ni pintada,* he seguido la lección de ésta porque, sobre venir conforme en este punto con la del bo-

rrador, tiene en su abono otros ejemplos cervantinos, verbigracia, el siguiente (*Don Quijote*, parte I, cap. XXI): «Ríome... de considerar la gran cabeza que tenía el pagano dueño deste almete, que no semeja sino una bacía de barbero *pintiparada*.»

240 «...una cadena de vueltas menudas...»

Llamábase *vueltas* á los eslabones. Quiere, pues, decir lo propio que había dicho en el borrador, aunque con otras palabras: «...se quitó una cadenilla de menudos eslabones de oro...»

241 «Secutor, Chiquiznaque.

Secutor, por *ejecutor*, convertida en *s*, y no en *j*, la *x* antigua, y caída la *e* inicial. É igualmente *secutar*, por *ejecutar*, verbo que siempre se lee escrito con *s* y sin la *e* del principio en el *Aucto de la Conversion de Sant Pablo* y en la *Farsa sacramental llamada Desafío del Hombre (Colección de Autos, Farsas, y Coloquios del siglo XVI publiée par Léo Rouanet*, t. III, que es el VII de la *Bibliotheca Hispánica* que publica en París R. Foulché-Delbosc).

242 «...pasá adelante, y mirá...»

En la edición príncipe y en la fraudulenta de 1614 se lee *pasa y mira;* pero evidentemente están equivocadas ambas palabras, por *pasá y mirá (pasad y mirad)*, como antes dijo la Cariharta: «*Mirá* en qué tecla toca.» Monipodio habla siempre de *vos* á Rinconete, y no hubo motivo para que en este lugar cambiase de tratamiento.

243 «Al bodegonero de la Alfalfa...»

De la plaza de la Alfalfa, quiere decir, de la cual ya he tratado, por incidencia, en algunas notas. Todavía hoy, ahorrando palabras, dicen *la Alfalfa*, á secas, como en tiempo de Cervantes.

244 «Bien podía borrarse esa partida...»

Podía, por *puede*, más bien que por *podría*, como en esta *soleá* sevillana:

Yo *quería*, yo *quería*
Á aqueya niña morena
De la Cañabereria.

245 «...como todavía está esa partida en ser...»

Hoy se dice más comúnmente *estar en su ser* que *en ser*, aunque en la misma significación de estar íntegro, completo, ó no tocado. Cervantes lo escribía siempre como lo escribió en el texto.

Así en el *Quijote,* parte I, cap. XXIX: «...y pues *está todavía en ser* [lo que es nuestro] y no se ha enajenado ni deshecho...» Y en *El Celoso extremeño:* «Contemplaba Carrizales en sus barras, no por miserable..., sino en lo que había de hacer dellas, á causa que *tenerlas en ser* era cosa infructuosa...» Y lo mismo en los libros y los documentos de aquella época: «...yo, por una parte, la hice patente el cofre, retrato y papeles referidos, y D. Francisco, por otra, las más preciosas joyas, que aún *estaban en ser*» (Céspedes y Meneses, *Fortuna varia del soldado Píndaro,* § XXI). Y por una escritura otorgada á 3 de agosto de 1609, D. Diego del Corral, vecino de Baeza y estante en Sevilla, en nombre de D.ª María de Portales, su madre, viuda del capitán Jorge del Corral, dió carta de pago al Ldo. Antonio Moreno Vilches (el cosmógrafo y poeta) de 344 pesos de oro de á 20 quilates... «en cinco barretas y tres pedazitos de oro *en ser*» *(Archivo de protocolos de Sevilla,* oficio 15, libro 1.º de 1609, f.º 1.032).

246 «...debe de estar mal dispuesto el Desmochado...»

Mal dispuesto, en significado de *con poca salud, indispuesto,* que decimos hoy.

247 «...ya él hubiera dado cabo con mayores empresas.»

«*Cabo*—dijo Covarrubias—es el fin de toda cosa, de donde se formó el verbo *acabar,* por dar fin á una cosa y perficionarla.» En esta significación se dice *dar cabo á.* No significa lo propio *dar cabo de,* porque esto se entiende *acabar* una cosa, en el sentido de *destruirla* ó *aniquilarla,* que es lo mismo que significa *acabar con.* Todas estas frases se encuentran en los léxicos; pero no asímismo estas otras: *dar cabo en,* y *dar cabo con.* De la una, en el significado de *parar, poner fin* á un viaje, hay ejemplo en el *Quijote* de Avellaneda, cap. I, donde dice el cura á D. Alvaro Tarfe y á los que le acompañan: «Por cierto, señores caballeros, que nos pesa en extremo que tanta nobleza haya venido á *dar cabo en* lugar tan pequeño como éste.» De la otra, *dar cabo con,* no tengo á mano otro ejemplo sino el lugar que ha motivado esta nota, con el cual basta para hacerse cargo del sentido en que lo usó Cervantes, y que no es otro que el de *llevar á cabo* ó *al cabo* una empresa. Mas no holgará advertir que esta expresión, tal como aparece en la edición furtiva de las *Novelas ejemplares,* difiere de la que se estampó en la edición príncipe, en donde se lee: «...ya él hubiera *dado al cabo con* mayores empresas». Y he aquí otra frase, tampoco registrada en

los léxicos, y que hace más bien á *acabar* consumiendo ó aniquilando que á *acabar* llevando á término. Así, pues, tal frase viene á significar lo propio que *dar fondo con* en estos dos pasajes cervantinos: «... y en buena paz y compañía despabilaron y *dieron fondo con* todo el repuesto de las alforjas...» *(Don Quijote,* parte II, cap. LXVI). «...y á pocas idas y venidas, *dieron fondo con* todo cuanto trajo en la cesta la Gananciosa...» (Borrador del *Rinconete,* pág. 301 de la presente edición). Clemencín, comentando el pasaje del *Quijote* citado últimamente, escribió: «No está bien dicho *dar fondo* por *dar fin*». Cierto; pero no fué esto lo que dijo Cervantes, sino *dar fondo con,* por *dar fin de.*

248 «...redomazos...»

Aquí no puede entenderse por *redomazo* el golpe dado con una redoma, como de Covarrubias acá vienen diciendo nuestros lexicógrafos. De seguro, los *redomazos* á que se refería la honrada hermandad de Monipodio eran cosa de igual ó semejante ruído, pero que olía al par, *y no á ámbar,* como diría D. Quijote.

249 «...untos de miera...»

No se entienda con malicia, como entendió algún escritor amigo mío, que Cervantes en esto de los *untos de miera* quisiese indicar eufónicamente alguna otra cosa de nombre vulgar parecido: no, ni hacía falta, incluídos como quedaban en el *Memorial de agravios comunes* los *redomazos.* La miera, usada por los pastores para curar la roña del ganado, sobre ser de olor harto desagradable, es aceitosa, y muy difícil de quitar su mancha. Todavía los campesinos andaluces confían alguna vez sus venganzas á la miera, echándola en los pozos, á fin de inutilizar las aguas.

250 «...clavazón de sambenitos y cuernos...

Esta pública y gravísima afrenta, de la cual, por lo que á los cuernos toca, quedan rezagos en muchas aldeas y pueblecillos de corto vecindario, era antaño cosa frecuente, no ya en aldehuelas y lugarejos, mas en tan populosas ciudades como Sevilla. Entrado el siglo XVII y estando en Mérida D. Juan Antonio de Vera, después conde de la Roca (el verdadero y traviesísimo autor del *Centón epistolario* atribuído á Gómez de Cibdarreal), escribíale desde Sevilla un su amigo: «Quisiera mucho para poder entretener á vuesa merced con nuevas conformes á su gusto, que hubiera dado á alguno dos ó tres cuchilladas por la cara, ó colgádole una sarta de cuernos

á la puerta...» *(Cuentos recogidos por D. Juan de Arguijo,* en las *Sales españolas ó agudezas del ingenio nacional, recogidas por A. Paz y Melia,* t. II, pág. 148). No holgará que yo recuerde sucintamente en esta nota lo que sucedió en Córdoba al Dr. Pedro de Peramato, si es que no miente en esto como en otras muchas cosas el anónimo autor de los *Diálogos entre Colodro, Escusado y Osario* (Ms. en 4.° existente en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, Ss, 251, 10). El Dr. Peramato, que había sido colegial y catedrático de Aforismos en la universidad de Osuna, en donde en 1557 y 1558 se licenció en Medicina y en Artes (Rodríguez Marín, *Cervantes y la Universidad de Osuna*, en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo,* t. II, págs. 757-819), residió después en Córdoba, en donde contrajo matrimonio. Fuéle infiel su mujer, y á ruegos de personas muy respetables la perdonó; pero «estando las cosas en este estado, le pareció á un mal cristiano que sería bien ponerle al Doctor un sartal de cuernos á la puerta...» y Peramato, afrentado así y renovada su ira, la mató, siendo por ello condenado á muerte, de la cual pena le libró, escondiéndolo primero en Sanlúcar de Barrameda, y obteniendo después su indulto, D. Alonso Pérez de Guzmán, séptimo duque de Medina Sidonia. El trágico hecho parece haber, en realidad, sucedido, porque, en efecto, Peramato fué médico de cámara de aquel duque, desde 1568 á 1583. Y pedida en cabildo de 27 de junio de 1572 la imposición de la carne por el doctor Peramato, como hidalgo notorio, se respondió que se vería tal petición, á la cual accedieron los capitulares en cabildo de 17 de octubre siguiente *(Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda,* Actas capitulares, libro 5.°, f.os 195 v.to y 207). Peramato pasó en Sevilla los últimos años de su existencia, reputado por un excelente médico.

251 «...matracas, espantos, alborotos y cuchilladas fingidas...» Eran las *matracas* pesadas burlas de palabra, que, cuando se cantaban, por estar en verso (ya fuera ó no del *correntío,* que solía cantarse *á la loquesca),* llamábanse más de ordinario *cantaletas.* De éstas puede ver el lector un ejemplo en la jornada I de *El Rufián dichoso.* Otro hay hacia el fin del acto II de *El Rufián Castrucho,* de Lope de Vega; y, pues anda esta comedia en pocas manos, no holgará el poner aquí su curiosa *matraca,* que, por lo que abunda en *folk-lore,* trae á la memoria el teatro de Gil Vicente. Dice Castrucho á la vieja Teodora, porfiando para que le abra la puerta de la casa:

Abre la puerta, vejona,
Cara de mona;
Abre, hechicera, bruja,
La que estruja
Cuantos niños hay de teta,
Por alcahueta
Once veces azotada
Y emplumada;
Abre, mielga con antojos,
Cuyos ojos
Ven de noche, cual murciélago;
Sucio piélago
De meados estantíos;
Que esos bríos
Te suelen costar más palos
Que hay robalos
En el río de Sevilla;
Abre, malilla,
Mala, maleta, mallorca,
Que á la horca
Vas de noche con candelas,
Y las muelas
Quitas á los ahorcados,
Desdichados,
Que, aun muertos, no están seguros
De conjuros
Y de maldades que haces;
Con que deshaces
Las nubes y las arrasas
Por donde pasas;
Que, sin ir á la dehesa,
En una artesa
Sueles hacer nacer berros,
Y á los perros
Hurtas, riñendo, la tierra,
Porque encierra
Virtud de hacer olvidar;
Que he de quebrar
La puerta y molerte á azotes.

Aquí habría acabado la *cantaleta;* pero, pues una cautela se quiebra con otra, y la vieja Teodora no era mujer para aguantar un agravio, sin soltar, como de recudida, doscientos, responde á Castrucho, y siguen un valiente rato á pícame, Pedro, que picarte quiero:

Teodora. No te alborotes,
Bellaco, rufián, ladrón,
Y gran lebrón;
Que un muchacho de Sevilla,
Jaramilla,
Te quitó una vez la espada,

Y fué sonada
Tu infamia por toda España,
Y no hay picaña
Que se precie de ser tuya,
Sino que huya,
Porque las hurtas y robas
Á las bobas.
Esta casa tiene dueño,
Que á buen sueño
Está con Fortuna agora;
Vete en mal hora.

Y repone Castrucho:

¡Oh vieja de Bercebú!
¡Que á tú por tú
Te pongas con quien ayer
Te hizo ver
Estrellas á medio día,
Y aun solía
Desollarte aquese rostro,
Que es de monstro...!
Abre aquí, vieja borracha,
Que á esa muchacha
Le chupas sangre y dinero,
Y eres un cuero,
Que de sola una bebida,
Á la comida,
Gastas cuarenta bodegas,
Y cuando llegas
Á la noche, estás de suerte,
Que, por verte,
Pueden entrar á real;
Hospital
Lleno de mil pestilencias
É impertinencias,
Dientes de corcho, bellaca,
Cara de haca,
Espinazo de cuartago,
Que este pago
Me das, porque tantas veces
De los jueces
He librado esas espaldas...

Y al llegar aquí, Teodora empieza á engatusarlo hablándole de una cadena de oro, con lo cual vuelven las nueces al cantarillo y todos los dicterios se tornan alabanzas.

252 «...publicación de nibelos...»

Nibelos, en lugar de *libelos*, diría el vulgo, como dice *niquidar* por *liquidar*. Y como dice *álima* por *ánima*, para que se vaya lo uno por lo otro.

253 «...que no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios...»

Que «no se mueve la hoja *en el árbol*...» dice el refrán, y así está en la lección primitiva del *Rinconete*.

254 «...desde la Torre del Oro...»

Poco diré en estas breves notas de la famosísima Torre del Oro, inapreciable joya de la arquitectura árabe mauritana: quien quisiere saber largamente de ella lea el interesante capítulo que le dedicó el Sr. Gestoso en su *Sevilla monumental y artística*, t. I, páginas 145 y siguientes. Mas porque el lector que conozca la dicha Torre tal como es hoy pueda echar de ver cuán distinto aspecto tendría en el siglo XVI, copiaré, ya que el Sr. Gestoso lo omitió, lo que dijo de ella el maestro Juan de Mal-lara en su libro sobre el *Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla al rey D. Philipe* en 1570: «...muestrase la Torre del Oro, que es grande y alta, dozavada, con doze garitas, que salen vna en cada ángulo, haziendo proporcion hermosissima para desde alli defender á los que quisieren picar la torre, y luego se parescen las almenas con muchas ventanas formadas, que las abraça un grueso cinto de hierro, con que se encadena lo alto de la torre para no acabarse de abrir, segun tiene las muestras; sube desde el suelo otra torre, que es redonda y muy galana, con ventanas y almenas...» Á lo que parece, y pues el maestro Mal-lara no hace mención de ellos, ya en 1570 no tendría aquellos relumbrantes azulejos á que debió el que la llamasen Torre *del Oro*, y á los cuales se había referido, obra de treinta años antes, el bachiller Peraza: «Es labrada por fuera de azulejos, en los cuales dando el sol reverbera con agradable resplandor, y tiene otras pinturas coloradas por defuera.»

255 «...por defuera de la ciudad, hasta el postigo del Alcázar...»

Este postigo estaba entre la puerta de Jerez y la de la Carne (Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, t. I, pág. XXXIII). El docto Mal-lara en su citado libro sobre el *Recebimiento* que hizo Sevilla á Felipe II, recuerda (f.° 29 v.to) que «algunos... antiguos de nuestra patria dieron forma de hierro de lança gineta á Seuilla, que la punta sea la puerta de Macarena, y el ojo por donde se enhasta, *el postigo del Alcázar*, y los lados anchos, la puerta de Carmona, y el costado del Río...» Por tal postigo hubo de entrar en Sevilla el detestable rey Enrique IV, pues no quiso hacer solemnemente su entrada en la ciudad, como abochornado de las bodas que acababa

de malcelebrar en Córdoba: «Dispuestos ya los festejos y espectáculos, y contra la antigua costumbre, salió el pueblo sevillano más allá que otras veces al encuentro del Monarca; pero él, no pudiendo resistir más tiempo la vista del numeroso concurso, se alejó con algunos de los suyos, y, pretextando breve rodeo, como en dirección á determinado sitio, esquivó la pompa, y rodeando la población por parajes desviados, prefirió penetrar en ella por un postigo del Alcázar á hacer su entrada solemne en ciudad tan importante» (Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, traducida por D. Antonio Paz y Melia, pág. 196 del tomo I).

256 «...y aunque os extendáis hasta San Sebastián y San Telmo...»

Refiérese á las ermitas de estos nombres. La primera, de donde se llamó de San Sebastián una gran parte del extenso campo de Tablada, en el cual fué construída, consérvase hoy día y es capilla de la Iglesia Catedral y del cementerio donde se entierran los capitulares de ella. En la espantosa mortandad que causó la peste en Sevilla el año 1649, enterráronse, en veintisiete carneros, dentro y fuera de esta ermita, 23.443 cuerpos de difuntos, según constaba por una inscripción copiada por Ortiz de Zúñiga *(Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* edición de Espinosa, t. IV, pág. 416). La ermita de San Telmo estaba junto al Guadalquivir, en un pequeño barrio que del mismo santo tomó su nombre, y poseyéronla los obispos de Marruecos hasta que en 1560 el último de ellos, D. Sancho Trujillo, la entregó al Santo Oficio de la Inquisición. En 1681 este Tribunal dió á censo la dicha ermita al recién fundado Seminario de San Telmo, al construir el cual fué demolida.

257 «...puesto que es justicia mera mixta que nadie se entre...»

Es algo inverosímil que Monipodio, que «representaba el más rústico y disforme bárbaro del mundo» y que no había aprendido á decir á derechas *aniversario, sufragio* y *solemnidad,* supiese jota de *justicia mera mixta.* No es, pues, tal expresión de muy buen pasar, contra lo que sucede en aquel lugar de *El Ingenioso Hidalgo* (parte II, cap. LIX), donde Cervantes, narrando, dice: «D. Quijote, que siempre fué comedido, condescendió con su demanda [de los caballeros] y cenó con ellos; quedóse Sancho con la olla *con mero mixto imperio...*»

258 «...en pertenencia de nadie.»

La distribución de la hueste hampona por calles y barrios vese

también en la *Vida del Buscón* (libro II, cap. II): «Señaláronme por cuartel para buscar mi vida el de San Luís...» Y en el *Entremés de los Mirones,* atribuído á Cervantes por D. Adolfo de Castro, también aquéllos se reparten la ciudad por distritos, para ganar el jubileo de la pestaña y el de la oreja.

259 «...y en el primer boticario los escribiese...»

Quiere decir *en la casa del primer boticario: en la botica más próxima,* ya deba entenderse *boticario* como voz de la jácara, por *mercero, y botica* por *mercería (Vocabulario* publicado por Juan Hidalgo), ó ya esté usado en la acepción común, como lo usó Francisco Navarrete y Ribera *(La Casa del Ivego,* Madrid, 1644, f.º 43 v.to): «...llegó á Guadalajara... y porque vió que un panadero salía para Madrid, se apeó, y *en una botica* pidió recaudo de escribir...»

260 «...Rinconete, floreo; Cortadillo, bajón...»

Por *floreo* se entiende toda clase de fullerías naipescas; *bajón* quiere decir *bajamanero,* y del significado de esta voz traté en la nota 177.

261 «...como agora agora...»

Cervantes, ya lo indiqué en otro paraje, era muy dado á superlativar los adverbios por medio de la repetición. He aquí meramente indicados algunos casos: *Al fin fin (La Galatea,* hacia el remate del libro I); *en fin en fin (Don Quijote,* parte II, cap. LII); *al cabo al cabo (Ibid.,* parte I, cap. XVIII, y parte II, cap. LI); *luego luego (passim),* aunque alguna vez dice *luego al punto,* como en *El Celoso extremeño...* La repetición de *agora* es mucho menos frecuente, y de ella no tengo sacado ningún otro ejemplo. También dice algunas veces *en verdad en verdad,* por ejemplo, en *Persiles y Sigismunda,* libro III, cap. VI.

262 «...y á dar la sólita obediencia...»

Dar la obediencia á uno es, como dice el léxico de la Academia, sujetarse á él, reconocerle por superior, y en esta acepción se ve empleado las más veces en nuestros escritores del siglo XVI, de lo cual puede servir como ejemplo este pasaje de una de las *Relaciones geográficas de Indias (Perú,* t. I, pág. 180): «...y al tiempo que supieron los caciques deste repartimiento como iban al Cuzco los dichos dos españoles, salieron al *tambo* de Vilcas *á darles la obidiencia* y servirlos...» Pero en las comunidades religiosas, con las

cuales, por lo de comunidad, ladeó Cervantes la *cherinola* sevillana, conocíase por ese mismo nombre el acto de presentarse al prelado, al regresar, el fraile que había estado ausente del convento. En un libro de Fr. Andrés de San Agustín, intitulado *Dios prodigioso en el judío más obstinado, en el penitenciado más penitente....* (en plata, para que haga menos bulto: un libro sobre la vida y las virtudes de Fr. Antonio de San Pedro, mercenario del convento de Osuna), reimpresión de 1728, pág. 77: «...y como tuviese de costumbre en llegando entregar la limosna que traía, y aquel día no tuviese qué entregar, *dió su obediencia* é íbase; díjole el Prelado...» Y más adelante (pág. 183): «Viniendo un día al lugar, traía cien reales de missas, *dió la obediencia* al Prelado, el qual le dixo...» Llamar *sólita,* como hace Cervantes, á la obediencia que se había de dar á Monipodio es llamarla *acostumbrada* y como reglamentariamente debida. También hizo uso de esta palabra cuando el Caballero del Verde Gabán dijo á su mujer D.ª Cristina, presentándole su huésped D. Quijote: «Recebid, señora, con vuestro *sólito* agrado...» (Parte II, cap. XVIII).

263 «...pero que el domingo será aquí sin falta.»

Ser, por *estar,* que diríamos hoy, oliscándonos á galicismo ese *ser,* que, á la verdad, no es más francés que castellano. Recuérdese lo dicho en la nota 191.

264 «...en la calle de Tintores...»

Todavía se conserva con su antiguo nombre esta calle, que sale por uno de sus extremos á la llamada hoy de Fernández y González, antes de Vizcaínos, y de Castro en tiempo de Cervantes, y por el otro extremo á la calle de Zaragoza, nombrada de la Pajería en aquella época.

265 «...después de haber alzado de obra en la casa...»

Como *dar de mano,* lo cual se hacía á la hora de *echar el golpe,* esto es, de cerrar la puerta general de la mancebía, para que no saliera ni entrara nadie, cosa que distaba mucho de cumplirse.

266 «...Monipodio había de leer una lición de posición...»

Lición de posición decía Ganchoso; pero quería decir *lección de oposición;* esto es: anunciaba á los nuevos cofrades que, probablemente, Monipodio daría el domingo á la comunidad, *ex cathedra,* una lucida conferencia sobre el provechoso arte de cargar con lo ajeno, tal como se daba en las universidades para disputarse una

cátedra, ó el mejor lugar en un grado; tal como D.ª Juana, ó el doctor *Capadocia*, lee en la comedia *Lo que quería ver el Marqués de Villena*, de Rojas Zorrilla:

D.ª Juana. ¡Ah, señor Marqués! Mañana
Leeremos de oposición. (Jorn. I).
. . . . . .
Marqués. ¿Tener puede una mujer
Tal ingenio y tal razón?
La lición de oposición
Que contra vos leyó ayer,
¿Cuándo otra vez se verá? (jorn. II).

Consiguientemente, á hablar pulido y cuidadoso llamaba el autor de *El Ingenioso Hidalgo* (parte II, cap. XII) *hablar de oposición*, «frase hermosa y significativa—dice Clemencín—inventada quizá por Cervantes». Véase: «Rióse D. Quijote de las afectadas razones de Sancho..., puesto que todas ó las más veces que Sancho quería *hablar de oposición* y á lo cortesano acababa su razón con despeñarse del monte de su simplicidad...»

267 *«...per modum suffragii...»*

Era frase de uso común, vulgarizada probablemente por sacristanes y clérigos de menor cuantía. Lope de Vega, en *La Dorotea*, acto último, escena III: «Parecióle á Dorotea ayudar á mis galas *por modo de sufragio*, y alcancé bajamente una cadena y algunos escudos naturales de México...»

ADVERTENCIA

El natural deseo de no demorar demasiado la publicación de este libro me ha retraído de preparar el glosario de voces de germanía á que me referí en la nota última de la página 200. Bien mirado, no es indispensable: por lo común, las palabras de esa jerga están catalogadas como tales en el léxico de la Academia, y de las pocas que no lo están y salen en mi obra he ido dando la explicación necesaria.

Sevilla, 30 de diciembre de 1905.

REGISTRO ALFABÉTICO

DE LOS ESCRITORES CITADOS EN ESTE LIBRO

Acosta (El P. José de), pág. 21.
Alcalá (El Duque de).—Véase Enríquez de Ribera (D. Fernando).
Alcalá (Dr. Jerónimo de), 351 y 358.
Alcalá (Fr. Pedro de), 389 y 442.
Alcázar (Baltasar del), 123, 126, 128, 131, 132, 158, 204, 425 y 448.
Alemán (Mateo), 12, 15, 34, 46, 48, 50, 51, 54, 55, 79, 102, 157, 187, 189, 233, 362, 369, 383, 387, 395, 413, 422, 423 y 433.
Alenda (D. Jenaro), 181.
Alfay (Joseph), 153.
Almendárez.—Véase Armendáriz.
Álvarez Gato (Juan), 460.
Álvarez de Soria (Alonso), 92, 111, 157, 200 y 359.
Amezúa (D. Agustín G. de), 230 y 444.
Ángeles (Fr. Juan de los), 32, 33 y 47.
Antonio (D. Nicolás), 118, 158, 209 y 215.
Apraiz (D. Julián), 142, 143, 180, 181, 241, 242 y 342.
Arana de Varflora (D. Fermín).—Véase Valderrama (Fr. Fernando de).
Arcipreste de Hita (El). — Véase Ruiz (Juan).
Arcipreste de Talavera (El).—Véase Martínez de Toledo.
Argote de Molina (Gonzalo), 21, 57, 133 y 372.
Arguijo (D. Juan de), 15, 31, 126, 127, 133, 140, 156 y 471.
Arias (El P. Francisco), 22.
Arias Montano (Benito), 25, 26, 32, 46, 67, 210 y 216.
Aribau (D. Buenaventura Carlos), 351.
Ariño (Francisco), 11, 63, 65, 66, 101, 127, 128 y 153.
Armendáriz (Julián de), 166.
Arrieta.—Véase García de Arrieta.
Arroyo y Figueroa (D. Diego Luis de), 132.
Asensio y Toledo (D. José M.ª), 57, 106, 107, 127, 130, 137, 142, 143, 145, 150, 154, 155, 158, 159, 161, 170, 171, 173, 180 y 388.
Asso (D. Ignacio de), 26.
Ausonio, 426.
Ávila (Juan de), 403 y 439.
Aviñón (Juan de), 424.

Baena (Juan Alfonso de), 86 y 375.
Barahona de Soto (Luis), 29, 130, 337, 397, 410 y 427.
Barbieri (D. Francisco Asenjo), 398.
Barrera (D. Cayetano A. de la), 157, 159, 164, 165 y 209.
Bello (D. Andrés), 337, 351 y 367.
Berceo (Gonzalo de), 397.
Bernáldez (Andrés), 66.
Berni (Francisco), 382.
Blasco Ibáñez (D. Vicente), 228.
Bonilla y San Martín (D. Adolfo), 78, 96, 200, 237, 238 y 442.
Borrow (Jorge), 194.
Bosarte (D. Isidoro), 170, 176, 177, 183, 221-223, 227, 232, 239, 331-333, 340, 346, 347, 349-351, 368 y 464.
Braun (Jorge), 390.
Brizuela (Mateo de), 429.

Caballero (D. Fermín), 345.
Cabanés (El Dr.), 345.

Cabrera de Córdoba (Luis), 38, 71 y 401.
Calderón de la Barca (D. Pedro), 368.
Camila Lucinda.—Véase Luján (Micaela de).
Campillo (D. Narciso), 106.
Cangas (Fernando de), 123, 128 y 132.
Cañete (D. Manuel), 162.
Cárdenas (Fr. Bartolomé de), 94.
Carmona (Juan de), 21.
Caro (Rodrigo), 104, 130, 158, 209 y 458.
Carranza (Jerónimo de), 30.
Carrasquilla.—Véase Rodríguez La Orden.
Casas (Cristóbal de las), 20.
Casiri (Miguel), 442.
Castañeda (Juan de) 26.
Castillo Solórzano (D. Alonso de), 73, 399 y 405.
Castro (D. Adolfo de), 38, 126, 362, 390, 398, 438 y 476.
Castro (D. Federico de), 345.
Castro (D. Guillén de), 233.
Cervantes (D. Juan de), 150.
CERVANTES, *passim.*
Céspedes (Pablo de), 158.
Céspedes y Meneses (D. Gonzalo de), 469.
Cetina (Gutierre de), 36, 38 y 123.
Cid (Miguel), 83.
Cieza de León (Pedro), 429.
Clemencín (D. Diego), 193, 215, 223, 226, 342, 350, 352, 356, 366, 392, 399, 421, 445, 446, 449, 470 y 478.
Clusio (Julio Carlos), 26.
Cobo (El P. Bernabé), 369.
Colmeiro (D. Miguel), 25.
Colorado (D. Vicente), 381 y 411.
Collado (Francisco Jerónimo), 10, 29, 63 y 152-155.
Collantes de Terán (D. Francisco), 374.
Coma (Fr. Pedro Mártir), 21.
Correas (Gonzalo), 363 y 462.
Cortejón (D. Clemente), 160, 192 y 223.
Cotarelo y Mori (D. Emilio), 118, 119, 424 y 452.
Covarrubias (Fr. Pedro de), 47 y 358.
Covarrubias (D. Sebastián de), 198, 332, 344, 351, 355, 356, 368, 384, 389, 396, 401, 456, 469 y 470.
Crespo (Sebastián María), 30.
Cueva (Juan de la), 21, 31, 123, 128, 132, 157, 425 y 458.

Chaves (Cristóbal de), 73, 161, 163, 207-214, 216, 217, 219, 220, 387, 394, 409, 429-431, 445 y 446.

Davray (Mr. Henri-D.), 87 y 145.
Deber-Trud, 407.
De Haan (Mr. Fonger), 212, 240 y 400.
Delicado (Francisco), 350 y 377.
Deza (Fr. Diego), 18.
Díaz (Alonso), 157.
Díaz (El Dr. Francisco), 28 y 151.
Díaz de Benjumea (D. Nicolás), 345.
Diez (Federico), 397.
Dómine Lucas (El)--Véase Gallardo.
Dueñas (El Ldo.) 123 y 395.
Duque de Estrada (D. Diego), 96, 397 y 447.
Durán (D. Agustín), 399.

Eguílaz y Yanguas (D. Leopoldo), 389 y 442.
Einghen (Jorge de), 438.
Elizondo (Fr. José M.ª de), 135.
Enríquez Gómez (Antonio), 50, 383 y 465.
Enríquez de Guzmán (D.ª Feliciana), 361.
Enríquez de Ribera (D. Fernando), cuarto marqués de Tarifa, 126, 130, 133 y 140.
Enríquez de Ribera (D. Fernando), tercer duque de Alcalá de los Gazules, 127.
Enríquez de Ribera (D. Fernando), sexto marqués de Tarifa, 24 y 25.
Escobar (Baltasar de), 123.
Escudero y Perosso (D. Francisco), 22.
Esopo, 21.
Espinel (Vicente), 41, 73, 95, 97, 190, 192, 232, 349, 367, 381 y 406.
Espinosa (Pedro) 157, 383, 426 y 457.
Espinosa y Cárzel (D. Antonio M.ª), 106, 372 y 475.

Euclides, 23.

Fabié y Escudero (D. Antonio María), 11, 63 y 438.
Farfán (Fr. Juan), 44.
Fernández (Lúcas), 333, 358, 377 y 423.
Fernández de Andrada (Pedro), 21 y 31.
Fernández de Avellaneda (Alonso). Véase Lamberto.
Fernández de Bethencourt (D. Francisco), 207.
Fernández Duro (D. Cesáreo), 345.
Fernández y González (D. Manuel), 477.
Fernández-Guerra y Orbe (D. Aureliano), 156, 170, 171, 207, 209 y 213.
Fernández-Guerra y Orbe (D. Luís), 182, 187 y 209.
Fernández de Navarrete (D. Martín), 126, 148, 152, 161, 211 y 466.
Fernández de Oviedo (Gonzalo), 19 y 424.
Fernández de Santaella (Maese Rodrigo), 18.
Fernández de Velasco (D. Juan), 130.
Ferrandes de Gerena (Garci), 86.
Figueroa (Juan de), 118.
Fitzmaurice-Kelly (Mr. James), 87, 145, 154, 160, 176, 186, 360, 365 y 442.
Flores de Alderete (D. Cristóbal), 200 y 359.
Forneron (Mr. H.) 71.
Foulché-Delbosc (Mr. R.), 204, 378 y 468.
Franco (Francisco), 25 y 69.
Franchi (Fabio), 156.
Fuente (D. Vicente de la), 49 y 345.

Galán y Domínguez (D. Ángel), 129.
Gallardo (D. Bartolomé José), 84, 93, 94, 160, 161, 171, 177, 191, 207, 215, 224, 240, 333, 377, 401, 423 y 425.
Gamarra (Juan de), 399.
García (El Dr. Carlos), 380 y 466.
García de Arrieta (D. Agustín), 87, 240-242, 353, 370, 379, 382, 384, 398, 405, 435 y 442.
García Blanco (D. Antonio M.ª), 356.
Gayangos (D. Pascual de), 185 y 216.
Gestoso y Pérez (D. José), 14, 82, 418, 419 y 474.
Girón (Diego), 133.
Góngora (Bartolomé de), 186 y 187.
Góngora (D. Diego Ignacio de), 18.
Góngora y Argote (D. Luís de), 377 y 449.
González de León (D. Félix), 334, 346, 371 y 373.
González de Montes (Raimundo), 394.
Gracián (Baltasar), 228 y 367.
Guevara (D. Antonio de), 96 y 415.
Guichot y Parody (D. Joaquín), 11, 62, 105, 106, 108 y 414.
Guzmán Mejía (D. Fernando de), 424.

Haedo (Fr. Diego de), 65 y 371.
Hartzenbusch (D. Juan Eugenio), 154, 164, 171, 356 y 409.
Hazañas y la Rua (D. Joaquín), 18, 22, 36 y 348.
Hermua (D. Jacinto), 345.
Hernández Morejón (D. Antonio), 28 y 345.
Herrera (Fernando de), 21, 23, 123, 126, 128-131, 152, 158, 426 y 438.
Herrera (Juan de), 22.
Hidalgo (Gaspar Lucas), 457.
Hidalgo de Agüero (Bartolomé), 27, 30, 31 y 121.
Hidalgo Repetidor (Juan), 216.
Horacio, 444.
Horozco (Sebastián de), 352 y 367.
Huntington (Mr. Archer Milton), 204 y 333.
Hurtado de Mendoza (D. Diego), 70.

Icaza (D. Francisco A. de), 171.
Imperial (Micer Francisco), 63.

Jiménez Guillén (Francisco), 27 y 31.

Labaña (Juan Bautista), 22.
Laguna (Andrés), 25.
Lamberto (Alfonso), 389 y 469.
Lanchetas (D. Rufino), 397.
Lasso de la Vega (Garci), 130, 131, 166 y 426.
Lasso de la Vega y Cortezo (D. Javier), 133.

León (Baltasar de), 36.
León (El P. Pedro de), 161 y 205.
León Máinez (D. Ramón), 119 y 160.
León y Moya (Fr. Diego), 416 y 461.
Leyva (D. Francisco de), 81.
Liñán de Riaza (Pedro), 165 y 449.
Lombroso (César), 387.
López de Gómara (Francisco), 10.
López de Hoyos (Juan), 119, 124 y 441.
López de Mendoza (D. Íñigo), marqués de Santillana, 451.
López-Valdemoro y de Quesada (Don Juan), conde de las Navas, 191.
López del Valle (Juan), 156 y 157.
Lucas (Francisco), 18 y 19.
Luján (Micaela de), 164.
Luján de Sayavedra (Mateo).—Véase Martí (Juan).
Luna (H. de), 78 y 422.
Luque (Juan de), 157.
Luque Fajardo (Francisco de), 41, 45, 49, 58, 94, 102, 393, 409, 443 y 444.

MacColl (Mr. Norman), 176, 360, 361, 380, 393 y 442.
Madoz (D. Pascual), 333.
Maldonado Dávila y Saavedra (D. José), 133 y 376.
Mal-lara (Juan de), 16, 336, 424, 433 y 474.
Manuel de Lando (Ferrán), 375 y 456.
Marcial, 441.
Mariana (Juan de), 35, 46, 94 y 113.
Martel (Jerónimo), 147.
Martí (Juan), 342.
Martín (R.), 389.
Martín Gamero (D. Antonio), 345.
Martínez de Medina (Diego), 348.
Martínez de Toledo (Alfonso), 366 y 379.
Matute y Gaviria (D. Justino), 61, 86, 123, 181, 419 y 446.
Mauleón (¿Nicolás de?), 229.
Medina (El maestro Francisco de), 123, 130 y 426.
Medrano (D. Francisco de), 57.
Mejía (Pero), 13, 14 y 28.
Mele (Eugenio), 95.
Mendoza (D. Antonio de), 448.
Menéndez y Pelayo (D. Marcelino), 22, 32, 95, 115, 180, 188, 193, 440 y 448.
Mohedano (Antonio), 30.
Monardes (Nicolás), 25, 121, 122, 343, 424, 456 y 457.
Monroy y Silva (D. Cristóbal de), 97.
Montoto y Rautenstrauch (D. Luis), 448.
Morel-Fatio (Mr. Alfred), 157.
Moreno Vilches (Antonio), 25 y 469.
Morgado (Alonso de), 11, 13, 20, 39, 40, 44, 340, 371, 374, 377, 390, 395, 428 y 445.
Moro (Tomás), 21.
Mosquera de Figueroa (Cristóbal), 123, 128, 132 y 151.
Moya.—Véase Pérez de Moya.
Muñoz y Manzano (D. Cipriano), conde de la Viñaza, 363 y 462.

Nasarre (D. Blas), 221.
Navagiero (Andrea), 438.
Navarrete y Ribera (Francisco), 102 y 476.
Navarro (D. Cecilio), 71.
Navas (El Conde de).—Véase López-Valdemoro.
Nebrija (Antonio de), 19 y 20.
Niño de Guevara (D. Fernando), 48, 67, 103 y 177-181.

Ochoa (D. Eugenio de), 342.
Ochoa Ibáñez (Juan de), 156-158 y 166.
Ochoa de la Salde (Juan de), 156.
Ortiz de Zúñiga (D. Diego), 32, 61, 68, 72, 106, 174, 178, 368, 374, 376, 391, 438, 474 y 475.
Ovidio, 444.

Pacheco (El Ldo. Francisco), 10, 123, 126, 128, 129, 140, 160 y 395.
Pacheco (Francisco), 29, 57, 130-132, 156, 158, 171 y 458.
Pacheco de Narváez (D. Luis), 440.
Padilla (D. Juan de), el Cartujano, 190 y 415.
Palencia (Alonso de), 66 y 475.
Palma (D. Ricardo), 444.

Palomo (D. Francisco de Borja), 63, 69, 152, 153, 155-157, 178, 374 y 390.
Pamones (Francisco de), 156 y 159.
Pardo de Figueroa (D. Mariano), 152, 154 y 155.
Paz y Melia (D. Antonio), 44, 66, 471 y 475.
Pellicer (D. Juan Antonio), 151, 170, 171, 184, 349, 350, 442 y 464.
Peramato (Pedro de), 471.
Peraza (Luís de), 39, 73, 371, 428 y 474.
Perea (El maestro), 181.
Pérez y González (D. Felipe), 171, 337, 427 y 429.
Pérez de Mesa (Diego), 24 y 25.
Pérez de Montalbán (Juan), 345.
Pérez de Moya (Juan), 45.
Pérez Pastor (D. Cristóbal), 116, 117, 123, 124, 127, 134, 137, 142, 157, 165, 181, 236, 423 y 467.
Pí y Molist (D. Emilio), 345.
Pizarro y Gómez (D. Manuel), 106.
Plauto, 444.
Polux (Julio), 458.
Porras de la Cámara (Francisco de), 48, 49, 54, 57, 67, 103, 104, 160, 170, 177, 178, 180-183, 185, 221, 225, 331, 332, 334, 337, 343, 346 y 351.
Portugal (D. Álvaro de), conde de Gelves, 131.
Possidoro Oricastreo (Don), 374.
Pozo (El Ldo.) 226.
Prete Jacopín.—Véase Fernández de Velasco.

Quevedo (D. Francisco de), 45, 61, 70, 82, 86, 87, 97, 103, 110, 197, 345, 352, 355, 359, 363, 365, 367, 389, 397, 400, 401, 407, 413, 414, 426, 440, 443, 450, 452, 453, 458 y 465.

Ramírez de Arellano (D. Rafael), 118.
Rebolledo (Fr. Luís de), 22.
Reyes (Baltasar de los), 20.
Rius y Llosellas (D. Leopoldo), 228, 229, 231, 236, 238 y 239.
Robles (Juan de), 131.
Rodríguez de Guevara (Dr.), 28.
Rodríguez La Orden (D. José), 460.
Rodríguez de Mesa (Gregorio Silvestre), 415.
Rojas Villandrando (Agustín de), 34, 44, 58, 147, 156, 162, 355, 371, 419 y 422.
Rojas Zorrilla (D. Francisco de), 43, 354, 443, 454 y 478.
Romero de Cepeda (Joaquín), 21.
Rosa y López (D. Simón de la), 95.
Rosal (El Dr. Francisco del), 444.
Rosell (D. Cayetano), 239, 240, 351, 386, 389 y 404.
Roselly de Lorgues (Antonio Francisco), 440.
Rouanet (Mr. Léo), 341, 344, 452 y 468.
Rueda (Lope de), 117-119, 208, 338 y 382.
Ruelas (Fr. Juan de las), 42, 43, 45, 47 y 48.
Ruiz (Juan), arcipreste de Hita, 46, 82, 362 y 417.
Ruiz de Alarcón (D. Juan), 82, 104, 182 y 187.

Saéz de Zumeta (Juan), 23, 123, 126, 128 y 133.
Sal (D. Juan de la), obispo de Bona, 412.
Salazar (D. Esteban de), 20.
Salillas (D. Rafael), 386, 387, 410, 413 y 417.
Salinas (El Dr. Juan de), 94, 412 y 447.
Salustio, 163.
San Agustín (Fr. Andrés de), 477.
Sánchez-Arjona y Sánchez-Arjona, (D. José), 134 y 208.
Sánchez de Oropesa (Francisco), 26.
Sánchez Zumeta (Juan).—Véase Saéz de Zumeta.
Sancho Rayón (D. José), 177.
Sandoval (D. Crispín X. de), 345.
Salvá (D. Pedro), 153, 212 y 228.
Santiago (Diego de), 21.
Santiago (Fr. Fernando de), 158.
Santillana (El Marqués de).—Véase López de Mendoza.
Sbarbi (D. José M.ª), 66 y 345.
Seijas y Patiño (D. Francisco de P.), 414.

Sepúlveda (Lorenzo de), 424 y 452.
Serrano y Sanz (D. Manuel), 151 y 447.
Serrato (Gaspar), 93.
Setanti (D. Joaquín), 46 y 53.
Silvestre (Gregorio).—Véase Rodriguez de Mesa.
Soriano Fuertes (D. Mariano de), 345.

Tácito (Publio Cornelio), 46.
Talavera (Fr. Hernando de), 38.
Tamayo de Vargas (D. Tomás), 221.
Tarifa (El Marqués de).—Véase Enríquez de Ribera.
Téllez (Fr. Gabriel), 174, 396 y 428.
Téllez Girón (D. Pedro), tercer duque de Osuna, 97-100.
Terencio, 93.
Teresa de Jesús (Santa), 49, 50, 70, 71 y 208.
Thebussem (El Dr.)—Véase Pardo de Figueroa.
Ticknor (Mr. Jorge), 185 y 215.
Timoneda (Juan de), 157.
Tirso de Molina.--Véase Téllez (Fray Gabriel).
Tixe de Ysern (D.ª María B.), 422.
Tomillo (D. Atanasio), 165.
Torío de la Riva (D. Torcuato), 18.
Torquemada (Antonio de), 38 y 408.
Torre Farfán (D. Fernando de la), 443.
Torres Naharro (Bartolomé de), 383.
Tovar (Simón de), 20, 21, 25 y 26.
Tubino (D. Francisco M.ª), 345.

Usoz (D. Luís), 394.

Valderrama (Fr. Fernando de), 209.
Valderrama (Fr. Pedro de), 158.
Valdés (Juan de), 363, 365 y 441.
Vargas Manrique (D. Luis de), 165.
Vázquez de Lecca (D. Mateo), 86.
Vedia (D. Enrique de), 185 y 216.
Vega (Bernardo de la), 21.
Vega (Lope de), 17, 39, 47, 60, 61, 70, 75, 159, 160, 164-167, 200, 209, 228, 350, 353, 369, 378, 385, 422-424, 428, 439, 463, 466, 471 y 478.
Velasco Dueñas (D. José), 153.
Vélez de Guevara (Luís), 15, 69, 73, 105, 157, 158, 376, 377, 400 y 427.
Vera y Figueroa (D. Juan Antonio de), 470.
Vicente (Gil), 193 y 471.
Villuga (Pero Juan), 333, 349, 358 y 365.
Viñaza (El Conde de la).—Véase Muñoz y Manzano.
Vivar (Juan Bautista de), 165.

Zamorano (Rodrigo), 20, 21, 23, 24 y 26.
Zamudio de Alfaro (Andrés), 26.
Zapata (D. Luís), 184 y 185.
Zarco del Valle (D. Manuel R.), 177 y 191.

ÍNDICE

Páginas

Dedicatoria..... 7
Discurso preliminar..... 9
Rinconete y Cortadillo..... 245
Notas..... 331
Registro alfabético de los escritores citados en este libro..... 479
Índice..... 485

ERRATAS

Página	Línea	Dice:	Léase:
15	1.ª	Qué	¿Qué
23	13	comógrafos	cosmógrafos
55	19	«cómo	«como
57	8	foragidos	forajidos
62	9	lo	la
85	27-28	parternostres	paternostres
99	5	á salvo	á salvo»
»	6	más,	mas,
151	11	publicadas ha pocos años	publicadas, ha pocos,
»	13	(100),	(100);
158	1.ª	ustas	justas
176	última	pasado mañana	tras pasado mañana
196	4	mediodía,	medio día,
214	8	cúyos	cuyos
228	17	el más	al más
235	22	de este último	del antepenúltimo
247	18 *b*	repondió	respondió
286	12 *b*	la cica [143];	la cica;
288	16 *a*	*Chiquinazque*	*Chiquiznaque*
»	23 *b*	Chiquinazque	Chiquiznaque
338	24	jaracandino,	jacarandino,
351	13	pues	pues,
352	3	dejar á entender	dejar entender
394	8	reformisma	reformista
397	4	filósofo	filólogo
»	7	*Barceo,*	*Berceo,*
411	31	*dejo* como *Item debo,*	*debo* como *Item dejo»,*
420	33	se llamaban	se llamaba
447	27	*escritores españoles*	*escritoras españolas*
450	32	Diez,	diez,

Este libro fué impreso en la ciudad de Sevilla, en la oficina tipográfica de D. Francisco de Paula Díaz, Plaza de Alfonso XIII, número 6. Acabóse á 30 de diciembre del año de 1905.

Laus Deo.

BINDING SECT. MAR 24 1976

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS PO

UNIVERSITY OF TORONTO LIBR

LS.
C419rR

Cervantes Saavedra,
Rinconete y Corta
novela.
(Rodriguez Mar